UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Escuela Politécnica de Enseñanza Superior

Indumentaria en Calatayud en la Antigüedad y la Edad Media. Producción y comercio textil a través de la cultura material y las fuentes escritas.

TESIS DOCTORAL

Presentada para optar al título de Doctor por:

Diego Prieto López
Licenciado en Historia

Madrid, 2024

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Escuela Politécnica de Enseñanza Superior

Doctorado en Arquitectura, Diseño, Moda y Sociedad

Indumentaria en Calatayud en la Antigüedad y la Edad Media. Producción y comercio textil a través de la cultura material y las fuentes escritas.

TESIS DOCTORAL

Presentada para optar al título de Doctor por:

Diego Prieto López
Licenciado en Historia

Bajo la dirección de:
Dr. Manuel Blanco Lage

Madrid, 2024

Título: Indumentaria en Calatayud en la Antigüedad y la Edad Media. Producción y comercio textil a través de la cultura material y las fuentes escritas

Autor: Diego Prieto López

Programa de Doctorado: Arquitectura, Diseño, Moda y Sociedad

Dirección de tesis:

Dr. Manuel Blanco Lage (Director)

Revisores externos:

Tribunal de tesis:

Fecha de defensa:

A mi madre, Ana, por apoyarme,

A mi padre, Fabián, por comprenderme,

A mi hermana, Belén, por protegerme,

A mis abuelos, Dionisio y Celsina, por inspirarme desde niño,

A Herbert y Frankin, por decirme que puedo alcanzar siempre mis objetivos,

Y a ti, Manuel, por dirigirme y confiar en mí.

Agradecimientos

No queremos iniciar este trabajo sin agradecer a todas las personas que nos han ayudado y nos han apoyado de forma directa o indirecta en un camino que ha tenido 7 años de andadura, y que culmina en la presentación de esta Tesis Doctoral.

Gracias a mi director Manuel Blanco Lage. En primer lugar, por confiar en mi profesionalidad y darme la oportunidad de acceder al Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid en el año 2016 como docente, encargándome la impartición de una materia denominada *Influencias de la cultura y el arte español en la moda* en la cual les enseño a los futuros Graduados y Graduadas en Diseño de Moda a usar la historia y la historia del arte como una herramienta de trabajo en investigación. A él también le debo agradecer haber aceptado la dirección de esta Tesis Doctoral dentro de un campo que le apasiona como es la indumentaria, la moda y la historia, pero en un lugar geográfico que para él quizá era una aventura. Gracias por confiar en mí, y avalar este trabajo de investigación que está viendo la luz ahora mismo. Espero que una vez termine este recorrido siga pudiendo contar con todo tu apoyo tal como lo he tenido hasta ahora. Gracias por todo lo que me has enseñado en este trayecto y por lo que me vas a enseñar en el futuro.

En segundo lugar, quiero dar las gracias a Herbert González Zymla por llevar casi 14 años apoyándome y diciéndome que puedo conseguir todo lo que quiera y me proponga, siempre que me ponga a ello, y me he puesto, y sin su apoyo, consejos, correcciones y cariño esto no hubiera sido posible. Gracias por ayudarme a cimentar este tarbajo.

Debo también agradecer al Centro Superior de Diseño de Moda, centro adscrito a la Universidad Politécnica de Madrid, en el cual ahora mismo imparto la docencia de Historia del Arte y Patrimonio y en el cual actualmente tengo un cargo de gestión, por todo su apoyo como institución y por haberme permitido desarrollar mi investigación a la vez que mis labores en el Centro. Gracias Guillermo García-Badell y Mercedes Rodríguez por darme toda clase de facilidades siempre para compaginar mis obligaciones docentes con el tiempo que debe dedicarse para madurar las ideas que conducen a la elaboración de una Tesis Doctoral.

En la misma línea dar las gracias a todas las instituciones que me han ayudado de forma altruista a desarrollar mi investigación. Al Museo de Calatayud, que, gracias a Carlos Sáenz, su director, se me ha permitido estudiar todos los materiales procedentes de los yacimientos de *Bilbilis* y Valdeherrera que están allí depositados, estos dos yacimientos son mi primera unión

con Calatayud desde el año 2002, momento en el que comencé a colaboraren los grupos de excavaciones, cuando pisé esa ciudad por primera vez y algo tienen que no he dejado de ir desde hace más de 22 años. Al Centro de Estudios Bilbilitanos del cual soy consejero desde el año 2018 y al cual tengo que agradecer a José Ángel Urzay, a María Jesús Sánchez y a su actual presidente Jesús Gil, el haberme permitido usar todos sus fondos bibliográficos y apoyarme siempre que ha sido necesario, y en particular por la estancia de investigación que hice en 2016. A la Asociación Torre Albarrana que me han apoyado siempre que he necesitado cualquier información sobre Calatayud y, en especial, de la Colegiata de Santa María de Calatayud, tengo que nombrar a Rosa Calmarza que, por desgracia, nos ha dejado este año y se que estaría muy feliz al ver este trabajo terminado, sin olvidarme de Luisma, Miguel y del abad de la Colegiata Jesús Vicente. No puedo olvidarme de otras instituciones por las que he pasado como el Archivo de Ayuntamiento de Calatayud, el Archivo Histórico Nacional, Archivo Provincial de Zaragoza, el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de Zaragoza, a la Biblioteca Pública de Guadalajara y la Biblioteca de Geografía e Historia de la UCM, cuyos fondos me han permitido construir el presente discurso.

Dar las gracias a los dos Grupos de Investigación dentro de los cuales se va a defender esta Tesis Doctoral, el Grupo de Investigación consolidado en *Análisis y documentación en Arquitectura, Diseño, Moda y Sociedad* de la Universidad Politécnica de Madrid cuyo director es Manuel Blanco, también director de esta Tesis; y al Grupo de Investigación en *La imagen medieval: transversalidad y proyección cultural* de la Universidad Complutense de Madrid dirigido por Laura Rodríguez Peinado.

No puedo terminar estas palabras iniciales sin agradecer, dentro del ámbito académico, a todos aquellos investigadores que han contrastado opiniones conmigo, y que me han hecho aportaciones, aclaraciones y contribuciones durante el período de documentación y redacción de mi Tesis Doctoral: Matilde Azcárate, Isabel Rodríguez, Arturo Salgado, Diana Lucía, etc.

Fuera del ámbito académico la primera mención es para mis padres, Fabián y Ana, que desde pequeño me han enseñado que las cosas no son fáciles de conseguir y que hay que esforzarse, gracias a todo lo que me han enseñado y me han apoyado he llegado hasta aquí. Mi hermana, Belén, siempre a mi lado escuchando y aconsejándome. A mi familia, y en especial a mis abuelos Dionisio, Celsina y Cecilia, así como a mis tíos Julio e Ita. Os agradezco la paciencia de compaginar este trabajo con la vida familiar.

A ti, Frankin, que sin entender nada de esto siempre me ha apoyado y me has escuchado cuando ha sido necesario. Gracias por tu apoyo de forma continuada, junto a Herbert, que sin él no hubiera sido capaz de poner en orden estas ideas.

No puedo olvidarme de mis compañeros de la Universidad de León durante el tiempo que hice la licenciatura: María Valdueza, Denise León, Álvaro Franco y Sara Samprón, siempre habéis estado ahí y seguís después de 20 años. A mi fiel compañera, Silvia Bonacasa, a la cual conocí haciendo un Máster de Arqueología en la Universidad Complutense hace 15 años, unidos por nuestra pasión por la arqueología y por la historia entre otras muchas cosas. A mis compañeros del Instituto VOX del cual fui docente y jefe de estudios durante 6 años, y que el trabajo nos ha unido en una bonita amistad: Silvia Vázquez, David Ortega, Roberto Hernández, Luis Carrillo y Marta Canto. Al personal y docentes del Centro Superior de Diseño de Moda: Ignacio Santaeufemia, Laura Luceño, Mar Llach y Mercedes Jamart. Gracias a todas las personas que siempre ha estado ahí y que, aunque no las nombre les doy las gracias igualmente.

Por último, a ti, Calatayud, que sin ser nada tuyo, me has cautivado y me has dado toda clase de penas y alegrías durante muchos años allí contigo.

Abstract

Clothing, fashion, and textiles in Calatayud had never been the subject of a monographic and systematic study. All that was known about this field came from scattered information related to other production and trade centers or from sporadically gathered data. Due to its location at a crossroads of historical routes, Calatayud was a mandatory stop for people and goods from Protohistory through to

This Doctoral Thesis offers a systematic study of clothing, textiles, and fashion in Calatayud through its material, literary, documentary, and historiographic sources during Antiquity and the Middle Ages. The systematic analysis of all these sources and their interrelation has allowed us to construct a narrative, the goal of which has been to place Calatayud on the map of locations where textile production was significant during Antiquity and the Middle

The study we conducted enabled us to develop a series of hypotheses on clothing production during Antiquity, based on the comparison of classical authors' texts and material sources from the excavations at Segeda, Valdeherrera, and *Bilbilis*, preserved in various museums, as well as the analysis of the results of archaeological interventions at these sites. The material evidence from the Middle Ages has been studied through material culture: Visigoth belt plates, Gothic altarpieces, and textile remains preserved in the Museum of the Collegiate Church of Santa María de Calatayud. The analysis of primary documentary sources from various archives, with particular emphasis on the Historical Archive of Notarial Protocols of Calatayud, has provided us with information about the otherwise unknown names of clothing and textile producers and traders in Calatayud.

By combining these highly diverse sources with a plural and versatile methodology, we have sketched a new perspective: Calatayud was one of the important centers for clothing and textile production and trade in Antiquity and the Middle Ages, a fact that had largely gone unnoticed by researchers in this field.

Resumen

La indumentaria, la moda y el textil en Calatayud nunca habían sido objeto de un estudio monográfico y sistemático. Todo lo que se conocía sobre este ámbito era a través de noticias sueltas en relación con otros centros de producción y comercio o datos puntualmente recogidos. Calatayud al estar situado en un cruce de caminos históricos fue desde la Protohistoria hasta la Edad Media un lugar de paso obligado para personas y mercancías.

La presente Tesis Doctoral ofrece un estudio sistemático de la indumentaria, el textil y la moda en Calatayud a través de sus fuentes materiales, literarias, documentales e historiográficas durante la Antigüedad y la Edad Media en Calatayud. El análisis sistemático de todas las fuentes y su puesta en relación unas con otras nos han permitido construir un discurso, cuyo fin ha sido poner a Calatayud el mapa de los lugares donde la producción textil fue relevante durante la Antigüedad y la Edad Media.

El estudio que hemos realizado nos ha permitido trazar una serie de hipótesis sobre la producción de la indumentaria durante la Antigüedad, basándonos en la comparación de los textos de autores clásicos y las fuentes materiales procedentes de las excavaciones de Segeda, Valdeherrera y *Bilbilis*, conservadas en diferentes museos, así como el análisis de los resultados de las intervenciones arqueológicas en estos yacimientos. Los testimonios materiales se han podido estudiar en la Edad Media a través de la cultura material: placas de cinturón visigodas, retablos góticos y restos textiles conservados en el Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud. El análisis de las fuentes documentales primarias procedentes de diversos archivos, destacando por encima de todos el Histórico de Protocolos Notariales de Calatayud, nos ha proporcionado información sobre los nombres en la sombra de los productores y comerciales de indumentaria y textil bilbilitanos.

Combinando estas fuentes, muy heterogéneas, con una metodología plural y polivalente en su enfoque, hemos dibujado un panorama nuevo que para el mapa de estudios sobre moda, indumentaria y textil, la ciudad de Calatayud fue uno de los centros importantes de producción y comercio de indumentaria y textil en la Antigüedad y la Edad Media, y que había pasado casi desapercibido entre los investigadores.

Índice

1. Introducción **29**

1.1. Premisa justificativa 29

1.2. Estado de la Cuestión 30

1.3. Objetivos 36

1.4. Metodología 38

2. *Bilbilis*. Certezas e incógnitas. **41**

3. Las diferentes *Bilbilis* celtibéricas y la romanización de los asentamientos arqueológicos en el entorno de Calatayud **58**

3.1. Indumentaria en las poblaciones celtíberas. 58

3.2. La ocupación del entorno de Calatayud hasta mediados del siglo II a. C. 67

3.3. El comienzo de la romanización de Calatayud desde mediados del siglo II a. C. hasta la configuración del *Municipium Augusta Bilbilis* 73

4. *Municipium Augusta Bilbilis*. **82**

4.1. ¿Indumentaria o moda? Modos de vestir durante el imperio romano 82

4.2. Industria textil en el Imperio Romano. El caso de *Bilbilis* 96

4.3. Cultura material asociada a la producción textil en el municipio de *Bilbilis*. 107

4.4. Los autores clásicos como fuente que evidencia la producción textil en *Bilbilis* y su entorno. 123

4.5. La promoción de la ciudad celtibérica romanizada al estatuto de Municipio. El foro como escenario de poder. 131

4.5.1. El foro de *Bilbilis*. 134

4.5.2. El teatro de *Bilbilis*. 138

4.6. Los programas escultóricos del municipio bilbilitano. Espacios de modelo para la exhibición de la moda romana en una ciudad provincial. 140

4.7. La joyería romana y el adorno personal en *Bilbilis*. 156

4.7.1. Joyería romana. 156

4.7.2. Adorno personal y cuidado corporal. 176

4.8. Marco Valerio Marcial. Testimonios sobre la moda en Roma en los escritos de un bilbilitano. 200
4.8.1. Marcial y la moda romana. 204
5. La tardoantigüedad en *Bilbilis* **222**
5.1. El Abandono y *traslatio* del *Municipum Augusta Bilbilis*. 222
5.2. Producción, comercio y moda en la tardoantigüedad bilbilitana. 224
5.3. El pueblo visigodo. 231
5.3.1. La ocupación visigoda de *Bilbilis* - Calatayud 238
5.3.2. Producción, indumentaria y comercio textil en Calatayud. 242
5.3.3. Cultura material en el período visigodo en Calatayud. 250
6.* Calatayud islámico: *Qal'Ayyub **261**
6.1. La ocupación musulmana de Calatayud 261
6.2. Moda e indumentaria en Al-Ándalus. 270
6.3. Producción y comercio textil en el área de Calatayud. 278
6.4. Materialidad y ornato durante el dominio andalusí de Calatayud. 285
7. Calatayud en la Baja Edad Media. **289**
7.1. Conquista cristiana de un territorio musulmán. 289
7.2. Indumentaria y moda en la Baja Edad Media bilbilitana. 313
7.3. Producción textil en Calatayud durante la Baja Edad Media 334
7.3.1. Reglamentación técnica de los oficios de la industria textil 334
7.3.2. La industria textil en Calatayud 337
7.3.3. Curtido de pieles 353
7.3.4. La industria de la moda en Calatayud 364
7.4. El comercio textil en Calatayud durante la Baja Edad Media 380
7.4.1. El comercio y las rutas comerciales 380
7.4.2. Los comerciantes, mercaderes y su actividad en Calatayud 394
7.4.3. El oficio de mercader 408
7.4.4. Espacios comerciales. La Alcaicería de Calatayud 415
7.5. Testimonios materiales e iconográficos de la indumentaria y el textil en Calatayud 427
7.5.1. Iconografía. La escuela de pintura gótica de Calatayud 428
7.5.2. Materiales textiles 451
8. Conclusiones **470**
9. Bibliografía **483**

Lista de Figuras

Figura. 1. Detalle del mapa de las vías romanas de Zaragoza. Publicado por Magallón. 1991. 41

Figura. 2. Distancia entre los principales asentamientos celtibéricos del entorno de Calatayud. Fuente: Carlos Sáenz Preciado. 42

Figura. 3. Plano de las excavaciones de Segeda. Francisco Burillo.....43

Figura. 4. Vista del área del sector excavado en la Parcela 296 en 2011. Foto Lanteri y Vaccarella. 44

Figura. 5. As de bronce de la ceca Hispano-Latina de *Bilbilis*. En el anverso aparece la cabeza con la leyenda latina "*BILBILIS*", y en el reverso un jinete lancero esquemático teniendo en la parte inferior el exergo "ITALICA". Museo de Calatayud. N.º Inv. 00317. 46

Figura. 6. Plano de la situación del yacimiento arqueológico del *Municipium Augusta Bilbilis*. Gobierno de Aragón. Sicilia y Asociados Arquitectura. 2007.....47

Figura. 7. As de bronce acuñado en *Bilbilis*. Anverso con la cabeza de Augusto y reverso con el jinete lancero de tradición celtíbera y con el exergo "ITALICA". Museo Arqueológico Nacional. N.º Inv. 1993/67/7775.....48

Figura. 8. Inscripción dedica a Tiberio hallada durante las excavaciones del Foro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00047.....49

Figura. 9. Lápida funeraria de Lucio Cornelio Samio. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00001. La inscripción nos dice: L(icius) CORNELIUS PHILOMUSI L(ibertus) SAMIUS AQUENSIS H(ic) S(itu) E(est). Lucio Cornelio Samio Aquense, liberto de Filomuso, aquí yace. 56

Figura. 10. Interpretación de un *sagum*. Imagen del Museo del Traje. CIPE.....59

Figura. 11. Jinete de Osuna (Sevilla). MAN. N.º Inv. 38418. 60

Figura. 12. Cerámica pintada celtibérica procedente de Nuncia con decoración antropomórfica. Museo de Numancia. 61

Figura. 13. Abarcas, zagones y polainas. Museo de Oncala.....62

Figura. 14. Cerámica numantina con la representación de dos caballeros ataviados con traje militar. Podemos observar su peinado y casco. Museo de Numancia.....62

Figura. 15. Fíbula de jinete fabricada en varias piezas de bronce. Necrópolis de Centenares, Guadalajara. MAN. N.º Inv. 1940/27/LZ/1391 63

Figura. 16. Representación esquemática de una mujer en una cerámica procedente de Numancia. Museo Numantino 64

Figura. 17. Portatiaras o elemento para sostener el tocado. Necrópolis de Arcóbriga, Calatayud, Zaragoza. MAN. N.º Inv. 1940/27/ARC/2523. 66

Figura. 18. Fusayola sin decoración con un signo celtibérico "KO". Museo de Zaragoza. N.º Inv. 01.93.4459.....70

Figura. 19. Fíbula de torrecilla procedente de La Yunta (Guadalajara). Museo de Guadalajara. N.º Inv. 2097. 71

Figura. 20. Tetrafiladera de Segeda. Museo de Zaragoza. N.º Inv. 54267. 71

Figura. 21. Fíbula procedente de Valdeherrera II. Tipo 13.2 de Erice. 1995. Lámina 6. Figura. 52. 75

Figura. 22. Figura 15: Fíbula procedente de Valdeherrera II. Tipo 7.1.a de Erice. 1995. Lámina 5. Figura. 42.....75

Figura. 23. Uno de los capiteles jónicos del templo levantado en tiempos de Julio César en la ciudad de *Bilbilis* en el cerro de San Paterno. Museo de Calatayud. Foto. Herbert González. 78

Figura. 24. Decoración del cubiculum H. 24 de la domus 2 de la Ínsula I de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. Foto. Herbert González.....79

Figura. 25. Excavaciones de la ciudad de Valdeherrera. Foto. Herbert González.....80

Figura. 26. Moneda en bronce acuñada en la ceca de *Sekaisa*. Museo Cerralbo. N.º Inv. VH 5282. 81

Figura. 27. Ilustración Le Costume de Plusieurs Peuples de LÀntiquité (1776) con la vista anterior y patrón de confección de una toga. Instituto de Investigación Paul Getty. Pp. 508. .85

Figura. 28. Imagen restituida de un emperador con Toga Picta. www.digitalsculpture.es 86

Figura. 29. Detalle de la columna de Trajano de Roma en la aparecen las *bracae* en los legionarios que están cruzando el Danubio. 88

Figura. 30. Estatua femenina identificada como Livia procedente del Foro Provincia del Mérida. MNAR. N.º Inv. CE00092. 91

Figura. 31. Estatua femenina procedente de la *scenae frons* del Teatro de *Bilbilis* vistiendo una *stola*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00860. 92

Figura. 32. Útiles de tocador procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. Foto. Herbert González. 94

Figura. 33. Estela funeraria de *Atta Altica* procedente de Lara de los Infantes. Museo de Burgos. 98

Figura. 34. Fragmento de hueso tallado usado para sacar agujas. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00197. 106

Figura. 35. Fragmento de hueso tallado. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00179..... 106

Figura. 36. Detalle del emblema central del mosaico de los doce trabajos de Hércules que representa de la reina Ónfale vestida con los atributos del héroe, mientras Hércules porta un huso sobre la mano derecha vestido de mujer hilando. MAN. N.º Inv. 3831BIS..... 107

Figura. 37. Fusayolas procedentes del yacimiento de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00279, 00276 y 00278. 108

Figura. 38. Reconstrucción de un telar vertical. Aula Arqueológica de Aguilafuente (Segovia). Foto del autor. 110

Figura. 39. Marcas en pesas de telar procedentes de *Bilbilis*. Según los estudios de Fatás (1967) y Martín-Bueno (1968). Museo de Zaragoza..... 113

Figura. 40. Pesas de telar procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00254, 00256, 00270, 00264 y 00274. 114

Figura. 41. Dibujos de las marcas de telar silábicas que proceden del yacimiento de *Bilbilis*. Estudiadas por Martín-Bueno (1971-1972). 115

Figura. 42. Peine de confección procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00725. 118

Figura. 43. Punzones procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00183, 00184 y 00186. 119

Figura. 44. Aguja de coser redes o lanzadera procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00650. 120

Figura. 45. Agujas de bronce para coser procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00168 y 00169. 121

Figura. 46. Agujas de hueso para coser procedentes de *Bilbilis* y que formaron parte de la Colección Orenzanz. Publicadas por Martín- Bueno (1977), Fig. 1. 121

Figura. 47. Agujas de hueso para coser procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00736 y 00738. 122

Figura. 48. Agujas de hueso para coser procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00190 y 00191. 123

Figura. 49. Moneda acuñada en *Bilbilis*. Anverso con el retrato de Octavio Augusto y el reverso con la corona y el exergo de MUN(ICIPUM AUGUSTA *BILBILIS*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00325. 133

Figura. 50. Inscripción dedica a Tiberio hallada durante las excavaciones del Foro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00047. 137

Figura. 51. Retrato de Tiberio Tipo Adopción o Copenhague 624. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00049. 143

Figura. 52. Fotografía de un retrato desaparecido de Drusso Minor. Foto. Carlos Sáenz. 144

Figura. 53. Retrato de Claudio procedente de *Bilbilis*. Museo de Zaragoza. N.º Inv. 07621. 145

Figura. 54. Retrato de Augusto *Capite Velato* procedente de *Bilbilis*. Museo de Zaragoza. N.º Inv. 00870. 148

Figura. 55. Estatua procedente del *sacellum* del teatro identificada como Livia. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00048. 150

Figura. 56. Pedestal y arranque de una escultura femenina hallado en el *sacellum* del teatro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00861. 152

Figura. 57. Escultura masculina de togado procedente del *sacellum* del teatro o del Foro. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00877. 153

Figura. 58. Escultura femenina del Tipo *Themis Ramnunte* procedente de la *sceanae frons* del teatro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00860. 154

Figura. 59. Fragmento de mano de una escultura imperial que porta un anillo. Museo de Calatayud. 155

Figura. 60. Collar completo hallado en la Ínsula I de la ciudad de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00806. 158

Figura. 61. Monedas perforadas como colgante procedentees de *Bilbilis*. Museo Cerralbo. VH5103 159

Figura. 62. Fragmentos de collares de oro procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00461. 160

Figura. 63. Collar de falso coral procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00330 160

Figura. 64. Cuentas de collar procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00453 y 00455. 161

Figura. 65. Cuentas de collar procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00455, 00447, 00448, 00451, 00446, 00449, 00452 y 00454. 162

Figura. 66. Cuenta de collar realizada en mármol pulido. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00729. 162

Figura. 67. Cuentas de collar procedentes de *Bilbilis* de pasta vítrea y con decoración de ojos. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00450 y 00728. 163

Figura. 68. Perla de nácar procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.1 Inv. 00466. 164

Figura. 69. Colgantes de bronce procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00655 y 00656 165

Figura. 70. Amuleto fálico procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00462. ...166

Figura. 71. Pendiente de oro y cuenta de pasta vítrea procedente de *Bilbilis.* Museo de Calatayud. N.º Inv. 00443. 167

Figura. 72. Anillos de bronce procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00457 y 00458. 168

Figura. 73. Anillo procedente de *Bilbilis* con entalle de color azul. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00459. 170

Figura. 74. Anillo de oro procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00807. 170

Figura. 75. Gema procedente de *Bilbilis* con la representación de Minerva en bajo-relieve. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00464. 172

Figura. 76. Gema procedente de *Bilbilis* con una representación femenina de las virtudes domésticas. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00465. 173

Figura. 77. Gema azulada procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00467. 174

Figura. 78. Camafeo procedente de *Bilbilis* que interpretamos como una posible imagen de Trajano. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00463. 175

Figura. 79. Fíbula de bronce tipo Langton-Down procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00472. 177

Figura. 80. Fíbula de bronce del tipo 20.3.2.b procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00471. 179

Figura. 81. Fíbula de bronce del tipo 20.3.3.c procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00668. 180

Figura. 82. Fíbula de bronce del tipo 20.5.1.b procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00468. 180

Figura. 83. Fíbula de bronce del tipo 21 o Bagendon procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00667. 181

Figura. 84. Fíbula de bronce del tipo 26.2.a procedente de *Bilbilis*. Publicada por Erice, 1995. Lámina 60. Figura. 460. 182

Figura. 85. Fíbula de disco de bornce del subtipo 28.1 procedente de *Bilbilis*. Publicada por Erice, 1995. Lámina 62. Figura 472. 183

Figura. 86. Fíbula anular de bronce del subtipo 35.a.1 procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00665. 184

Figura. 87. Fragmentos de fíbulas de bronce procedentes de *Bilbilis*. Publicada por Erice, 1995. Lámina 48. Figura. 357. Lámina 59. Figura. 450. 185

Figura. 88. Hebilla de cinturón procente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00474.. 185

Figura. 89. Hebilla de cinturón de bronce procedente de *Bilbilis Muses*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00473 186

Figura. 90. Botones de hueso procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00482 y 00483. 187

Figura. 91. Agua de hueso del Tipo IIa procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00456. 189

Figura. 92. Agujas del hueso del Tipo IIb procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 0090 y 00491 190

Figura. 93. Aguja de hueso del Tipo IV procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00484. 191

Figura. 94. Agujas de pelo del Tipo XIII procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00485 y 00492. 191

Figura. 95. Aguja de hueso procedente de *Bilbilis* con la cabeza o extremo proximal decorada con un busto femenino. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00486. 192

Figura. 96. Aguja de hueso procedente de *Bilbilis* con la cabeza decorada con una mano con dos dedos extendidos y tres flexionados. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00488. 193

Figura. 97. Agua de hueso procedente de *Bilbilis* con decoración en su cabeza. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00489. 193

Figura. 98. Fragmento de espejo de bronce procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00787. 194

Figura. 99. Vidrio de un espejo procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00475. 195

Figura. 100. Objetos de higiene personal. Museo de Caltatayud. N.º Inv. 00791. 196

Figura. 101. Pinza de depilar de hierro procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00645. 197

Figura. 102. Ungüentario de vidrio de la forma Insinsgs 101 procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00496. 199

Figura. 103. Tesera de *Segisamo* con nombres de oficios y artesanos. Museo de Burgos....225

Figura. 104. Una de las partes del Edicto de Precios colocado como jamba de la puerta de de la iglesia de San Juan Crisóstomo. Geronthres. Grecia. 226

Figura. 105. Detalle del mosaico con una escena de cacería a de la Villa de Centcelles. Tarragona. 228

Figura. 106. *Lauda* sepulcral de *Optimo*. Museo Nacional de Arqueología de Tarragona. N.º Inv. P-2651.....229

Figura. 107. Mosaico de *Vitalis*, siglo IV d. C. Museo Municipal de Tossa de Mar. 230

Figura. 108. *Tremis* de Leovigildo acuñado den Recópolis. Zorita de los Canes. Guadalajara. MAN 1968/30/82 236

Figura. 109. Parte delantera del broche con placa articulada de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00809. 251

Figura. 110. Parte trasera del broche con placa articulada de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00809.....252

Figura. 111. Broche de cinturón de tipo liriforme procedente de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00808. 255

Figura. 112. Broche de cinturón liriforme procedente de la zona de Illescas. Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 01613.....256

Figura. 113. Osculatorio de bronce. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00126. 258

Figura. 114. Osculatorio de bronce de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00127. 259

Figura. 115. Plano de Calatayud de Manuel Ubiña de 1839. Marcado en rojo el Castillo de Doña Martina. 264

Figura. 116. Calatayud tras su reconstrucción en época de los Tuyubíes. N.º 3: Castillo de Doña Martina, n.º 4: Castillo Mayor o de Ayyub, n.º 5: Castillo del Reloj, n.º 6: Castillo de la Torre Mocha, n.º 4: Mezquita emiral y círculo rojo Torre Albarrana. 266

Figura. 117. Castillos de Calatayud. El número 2 corresponde al Castillo de la Peña.....267

Figura. 118. Fracción de dinar de Muhammad Adad al-Dawela de la taifa de Calatayud (Zaragoza). MAN. N.º Inv. 2007/80/3.....269

Figura. 119. Jardín de Ziryab. http://warfare.gq/13/Bayad-wa-Riyad-f10r.htm The Yorck Project (2002) 10.000 Meisterwerke der Malerei. Manuscrito del Hadit Batad wa-Riyad....272

Figura. 120. Detalle del Códice de los Músicos de las Cantigas de Santa María. BNE.....273

Figura. 121. Jaime I ante los musulmanes que le solicitan permiso. Cantigas de Santa María. BNE. 274

Figura. 122. Detalle de las Cantigas de Santa María en la que se representa a una mujer musulmana. 275

Figura. 123. Escena con mujeres del manuscrito "Hadith o *Qissat Bayad wa Riyad"*. Biblioteca Vaticana ar.368. S. XIII 276

Figura. 124. El número 4 corresponde a la Torre Mocha y el número 6 a la Longía. Estos dos espacios son los denominados con albacares.....279

Figura. 125. Ubicación de espacios en la Calatayud islámica. En rojo las tenerías. En azul el zoco emiral. En amarillo en zoco califal y taifa. En verde la Alcaicería. 281

Figura. 126. Tabla con una crucifixión atribuida al taller de Domingo Ram. Siglos. XV. Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud. 316

Figura. 127. Pellote de Leonor de Castilla, reina de Aragón (1191-1244). Museo de las Huelgas Reales. Burgos. 317

Figura. 128. Pellote y aljuba de Fernando de la Cerda. Museo de las Huelgas Reales. Burgos. 318

Figura. 129. Detalle en el Códice Rico de las Cantigas de Santa María de una mujer con una camisa blanca. F. 204v.....320

Figura. 130. Detalle del retablo de los Santos Juanes del Maestro de Santa Coloma de Queralt. h. 1356. MNAC. Representación de una cena cortesana. 323

Figura. 131. San Martín partiendo la capa con un pobre. Blasco de Grañén. h. 1445. Museo *Alma Mater* Zaragoza. Podemos ver la indumentaria de mediados del siglo XV en esta tabla. 324

Figura. 132. David Aubert *Croniques abregies*. Tomo 2. 320v-2. 325

Figura. 133. Jubón de Charles de Blois. Museo de Tissus. Lyon. 325

Figura. 134. María Reino de los Cielos. Blasco de Grañén. 1437-1439. Museo de Zaragoza 327

Figura. 135. Miniatura de El Caballero errante. Thomas de Saluces. 1403-1404. F. 15v.....328

Figura. 136. Miniatura franco-flamenca con representación de mujeres. Siglo XV.....329

Figura. 137. Chapines de Teresa Pérez. Monasterio de Gradefes. León. Foto: Museo del Traje. 330

Figura. 138. Tabla del Maestro de la *Virgo Inter Vírgenes*. Representa al I Duque de Alba en actitud orante. S. XV. Fundación Casa de Alba. 332

Figura. 139. Retrato de Isabel la Católica. Juan de Juanes. S. XVI. Galería de las Colecciones Reales. 333

Figura. 140. Evolución del importe de los arriendos de las generalidades. 388

Figura. 141. Red de aduanas en Aragón (1410-114). 393

Figura. 142. Hipótesis de ubicación de la Alcaicería de Calatayud. Sobre un plano de 1839 de Mariano Rubio. 424

Figura. 143. Retablo de Santos, Lorenzo, Prudencio y Catalina de la catedral de Tarazona. Juan y Guillén de Leví. 431

Figura. 144. Retablo de la Virgen. Juan de Arnaldín. H. 1435-1450. Museo del Prado. 433

Figura. 145. San Cristóbal atribuido al taller de Tomás Giner. Segunda mitad del siglo XV. Museo de la Colegiata de Calatayud. 434

Figura. 146. Retablo de las Santas Justa y Rufina. Taller de Domingo Ram. 1475. Iglesia Parroquial de Maluenda. Zaragoza. 436

Figura. 147. Retablo relicario del Monasterio de Piedra. Real Academia de la Historia. Fotografía: Joaquín Cortés. 438

Figura. 148. Ángeles músicos del retablo relicario del Monasterio de Piedra. Puerta de la izquierda del espectador. Real Academia de la Historia. Fotografía: Herbert González. 439

Figura. 149. Ángeles músicos del retablo relicario del Monasterio de Piedra. Puerta de la derecha del espectador. Real Academia de la Historia. Fotografía: Herbert González. 440

Figura. 150. Detalles de las escenas del retablo relicario del Monasterio de Piedra. Destacando las anteriores descritas como el Abrazo de San Joaquín y Santa Ana en la parte izquierda y la Presentación de la Virgen en el Templo en la parte derecha. 441

Figura. 151. Retablo de San Martín. Benito Arnaldín. Iglesia de San Félix de Torralba de Ribota. Zaragoza. 442

Figura. 152. Retablo de la Epifanía. Atribuido al Taller de Tomás Giner. Museo de la Colegiata de Calatayud. 444

Figura. 153. Detalle de la tabla con la escena de la Epifanía del retablo de Santa María de Calatayud. 445

Figura. 154. Predela del retablo de la Epifanía. Museo de la Colegiata de Calatayud. 447

Figura. 155. Retablo de San Vicente. Domingo Ram. Museo de la Colegiata de Calatayud. 448

Figura. 156. Escena de la predela en la que el obispo de Zaragoza, San Valero, ordena a San Vicente diácono.....448

Figura. 157. Escena de la predela en la que San Valero y San Vicente son tomados presos. 449

Figura. 158. Escena de la predela con el martirio de San Vicente. 450

Figura. 159. Escena de la predela con la muerte de San Vincete.....450

Figura. 160. Escena de la predela con el entierro de San Vicente. 451

Figura. 161. Repostero de los Reyes Católicos. Museo de la Colegiata de Calatayud. 453

Figura. 162. Escudo de los Reyes Católicos. Detalle del repostero de la Colegiata de Calatayud. 455

Figura. 163. Señal Real de Aragón. Detalle del repostero de los Reyes Católico de la Colegiata de Calatayud. 456

Figura. 164. Blasón sin identificar de repostero de los Reyes Católicos de la Colegiata de Calatayud. 457

Figura. 165. Ropas litúrgicas de finales del siglo XV o principios del XVI de la Colegiata de Santa María de Calatayud. 460

Figura. 166. Capacete de la Real Academia de la Historia. Madrid 464

Figura. 167. Capacete del Kunsthistorisches N.º Inv. HJRK A 645. 464

Figura. 168. Capacete del Ayuntamiento de Jaca. Aragón. 465

Figura. 169. Capacete de Fernando el Católico. Galería de las Colecciones Reales. Madrid. Patrimonio Nacional N.º Inv. D26. 466

Figura. 170, Capacete del Philadepphia Museum of Arts. N.ª Inv. 1977-167-64.....467

Figura. 171. Capacete y escudo del Museo del Hermitage. San Petesburgo. Rusia. N.º Inv. 3.0-3049. 467

Figura. 172. Capacete asociado a Boabdil conservado en el MET. N.º Inv. 1983.413.....469

Lista de Tablas

Tabla 2. Tabla de las denominaciones de los yacimientos de Calatayud y su entorno, a partir de la publicada por Carlos Sáenz Preciado 2014. 53

Tabla 3. Relación de tejedores documentados en Calatayud entre 1455 y 1511. 344

Tabla 4. Relación de *pelaires* documentados en Calatayud entre 1460 y 1491.....346

Tabla 5. Relación de *baxadores* documentados en Calatayud entre 1470 y 1495. 347

Tabla 6. Relación de veleros documentados en Calatayud entre 1472 y 1484. 349

Tabla 7. Relación de selleros documentados en Calatayud entre 1445 y 1470. 350

Tabla 8. Relación de tintoreros documentados en Calatayud entre 1460 y 1476. 353

Tabla 9. Relación de zurradores documentados en Calatayud entre 1461 y 1512.....358

Tabla 10. Relación de pelliceros documentados en Calatayud entre 1455 y 1489. 359

Tabla 11. Relación de zapateros documentados en Calatayud entre 1341 y 1497.....362

Tabla 12. Relación del albarqueros documentados en Calatayud entre 1446 y 1491. 364

Tabla 13. Relación de sastres documentados en Calatayud entre 1414 y 1499. 367

Tabla 14. Relación de juboneros documentados en Calatayud entre 1456 y 1487. 371

Tabla 15. Relación de calceteros documentados en Calatayud entre 1458 y 1495.....374

Tabla 16. Relación de bordadores documentados en Calataydu entre 1467 y 1491. 376

Tabla 17. Relación de boneteros documentados en Calatayud entre 1487 y 1497. 379

Tabla 18. Relación de mercaderes documentados en Calatayud entre 1337 y 1491. 411

Abreviaturas y Acrónimos

ACA	Archivo de la Corona de Aragón
ACDA	Archivo Casa Ducal de Alba
ADZ	Archivo Diputación de Zaragoza
AE	Hispania Epigraphica
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPNC	Archivo Histórico de Procolos Notariales de Calatayud
AHPZ	Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
AMPT	Archivo del Museo Provincial de TerueL
APND	Archivo de Protocolos Notariales de Daroca
APBG	Archivo Parroquial de Belmonte de Gracián
BNE	Biblioteca Nacional de España
CIL	Corpus Inscriptionum Latinarum
Hep	L'Année épigraphique
MAN	Museo Arqueológico Nacional
MNAR	Museo Nacional de Arte Romano
MZ	Museo de Zaragoza
RAE	Real Academia Española
UPM	Universidad Politécnica de Madrid
ZAAT	Zaragoza Archivo Audiencia Territorial

1. Introducción

1.1. Premisa justificativa

Los estudios sobre indumentaria en Calatayud desde la Antigüedad hasta la Baja Edad Media son un tema de estudio completamente inédito que apenas ha recibido atención por parte de la comunidad científica. Partimos de la premisa que afirma que toda investigación que tiene como fin obtener el Grado de Doctor ha de ser un trabajo inédito o debe aportar algo novedoso a la comunidad científica que suponga un progreso para la disciplina. En nuestro caso, el estudio del tema tratado, tal como hemos señalado, es totalmente inédito y el enfoque de análisis también lo es, porque no ha habido ningún investigador hasta este momento que haya realizado un estudio integral sobre la producción y comercio del textil y la indumentaria en esta ciudad aragonesa apoyando su estudio en las evidencias que aporta la cultura material y de las fuentes escritas, tanto primarias (documentos de archivo, materiales arqueológicos, epigrafía, etc.), como secundarias (fuentes literarias, historiográficas, etc.).

La propuesta que nosotros hacemos en la presente Tesis tiene por objeto de estudio sistemático de las fuentes materiales y escritas, que se han identificado sobre la ciudad de Calatayud en la Antigüedad y la Edad Media. El tema de estudio lejos de estar agotado abre un campo de análisis sobre el cual podría profundizar en un futuro. A parte de estas fuentes, hemos podido ahondar en un tema que no tenía precedentes fijados y que aporta una novedad a los estudios sobre Aragón y Calatayud relativos a producción textil y comercio de indumentaria.

Hemos visto la necesidad de realizar un estudio íntegro de la indumentaria y la moda en Calatayud, desde la Protohistoria hasta la Baja Edad Media, para intentar responder a varias preguntas que tienen que ver con si en esta región de Aragón había una producción textil significativa y si se seguían las mismas tendencias indumentarias que en otros lugares, cercanos o lejanos. Nosotros defendemos la teoría que afirma que hay indumentaria en el ser humano desde que este tiene la necesidad de cubrirse para no pasar frío y, a partir de ahí, surge una producción primero en piel y luego en textil hecha para que el sujeto tenga conciencia del grupo social al que pertenece, se singulariza como sujeto y, en definitiva, comunique con lenguaje no verbal. En ese sentido, la moda y la indumentaria deben ser entendidas como parte del proceso hominización y como parte de la progresiva mayor complejidad de las sociedades, con independencia de los expertos a favor y en contra de afirmar el hecho de la moda y en qué

momento comienza, de todos sobradamente conocidos[1]. El sujeto se viste y se adorna para sentirse bien y hermoso, y eso son lo que hoy llamamos las tendencias y moda.

Nuestra investigación está dentro de una tendencia de investigación que lleva existiendo desde el siglo XVIII, que es la investigación de la indumentaria y la moda[2]. En los últimos años ha vuelto con bastante fuerza gracias a la aparición de estudios oficiales universitarios en Diseño de Moda y estudios de posgrado, como el Máster y el Doctorado en el que se inscribe la defensa de la presente Tesis Doctoral; todos ellos con el enfoque plural de la Arquitectura, Diseño, Moda y Sociedad, y en nuestro caso concreto con el aporte que dan las disciplinas de la Arqueología, la Historia y la Historia del Arte. La moda se puede estudiar desde muchos puntos de vista y como historiador se deben aportar novedades a la historia de Aragón, y Calatayud, y esa ha sido en todo momento la filosofía del presente trabajo.

Siempre se ha dicho que la ciudad de Calatayud fue un punto clave en las comunicaciones al encontrarse en un nudo de caminos. Sin embargo, como punto comercial y de producción textil prácticamente nadie lo había analizado salvo de un modo tangencial y puntual.

1.2. Estado de la Cuestión

Los investigadores que se han dedicado a estudiar en detalle la Historia de Calatayud en mayor o menor medida han tratado la producción y el comercio de indumentaria y moda porque aparecen temas relacionados con estos ámbitos en las fuentes materiales y escritas, sobre todo en documentos, aunque predomina sobre todo el enfoque anecdótico. Desde una perspectiva general, son inexistentes los trabajos de conjunto en las Edades Antigua y Media. Se insiste en la importancia del textil, pero no se ha atendido a un análisis profundo, sino a la acumulación de datos o a recoger la existencia de fuentes documentales de archivo que nos hablan directamente de una producción en la capital bilbilitana huérfana de estudios monográficos.

Los estudios de indumentaria en la Edad Antigua en Calatayud no tienen ningún precedente. La ocupación celtíbera, desde el punto de vista de la arqueología y de la interpretación de los contextos, está bastante avanzada, conociéndose las fases de ocupación de la ciudad y de los entornos cercanos. Las afirmaciones que se hacen se apoyan en lo que dicen las fuentes escritas de los autores clásicos latinos como Estrabón, Tito Livio, Columela,

[1] Fernández, 1988: 194, 224-226.
[2] Deslandres, 1987: 41-43.

Marcial, etc., quienes describen aquello que llegaron a ver y lo que les llegó por tradición oral perpetuada, sobre lo que se encontraron los romanos durante la ocupación y sometimiento del territorio de la Celtiberia. Para nuestro caso de estudio, lo que nos aporta más información, son las fuentes materiales que se han hallado de las excavaciones del *opidum* de Calatayud, Valdeherrera, Segeda y *Bilbilis*. Las fuentes materiales halladas en estos yacimientos, que tienen relación con la producción textil, no han sido nunca estudiadas, salvo algunas fusayolas de Segeda, y lo fueron por tener inscripciones alfabéticas que se han intentado interpretar no por la realidad textil. El resto de los materiales arqueológicos, como son las pesas de telar, agujas, punzones, etc. no habían sido tomados en consideración por los investigadores más allá de haber sido inventariadas.

Los estudios de indumentaria en la Protohistoria siempre han ido de la mano del estudio de las producciones textiles documentadas, que han sido bastante escasas en la península ibérica. Carmen Alfaro[3] es autora de diversos estudios de tipo general de gran utilidad al hablar de la materialidad bilbilitana. Ninguno se ha centrado en la producción en la Celtiberia, y menos en la región donde se encuentra Calatayud. Hemos tomado estos estudios como precedente para construir nuestro discurso estableciendo por método comparativo a través de los elementos materiales que hemos localizado en Segeda, Valdeherrera y Calatayud. No podemos olvidarnos de las referencias de los autores clásicos, que ella utilizó para explicar las producciones y que nos han servido de punto de partida en el estudio sobre la Celtiberia hispana.

La indumentaria en el Imperio Romano ha sido tratada de forma general en la península ibérica en diversos manuales como el de Francisco de Sousa[4] y trabajos de investigación como los de Trinidad Nogales[5], Francisco García[6], María Mariné[7] o Aránzazu Medina[8], y de forma específica y monográfica, en la ciudad de Mérida, la joyería por Nova Barrero en su Tesis Doctoral[9]. En nuestra zona de estudios solamente se han realizado estudios sobre el yacimiento donde se encontraba situada la ciudad de *Bilbilis*, en los que se analizan sus edificios de representación del poder que, al fin y al cabo, son espacios de representación de la sociedad, y por lo tanto espacios para la moda, aunque este espacio solo se ha trabajo de forma tangencial[10].

[3] Alfaro, 1984; Alfaro, 1997.
[4] Sousa, 2007.
[5] Nogales, 2017: 40-70.
[6] García, 1994: 63-80.
[7] Mariné, 1983: 56-65.
[8] Medina, 2018: 42-54.
[9] Nova, 2021.
[10] López, 2017: 85-94.

Dentro de este programa de doctorado, Marta López Gorria, en el año 2021 presentó una Tesis Doctoral, dirigida por Manuel Blanco, director también de la presente Tesis, titulada *Análisis de la arquitectura de los espacios públicos de la Historia Romana: los foros* en la que analiza el foro de *Bilbilis*. En esa Tesis se ponía de manifiesto la importancia del foro como espacios de representación del poder, de las modas y modos de vida de las ciudades romanas[11]. Los espacios de transformación textil en *Bilbilis* tampoco se han estudiado y tenido en cuenta porque no han sido identificados hasta el momento con absoluta certeza y hemos tenido que partir de los estudios de Carmen Alfaro para la producción del tejido y de las materias primas[12], y de los trabajos de Alexandra Uscatescu[13] y de todos aquellos que han seguido sus publicaciones sobre las *fullonicae* para plantear hipótesis de los espacios de transformación. La guía del Museo de Calatayud publicada en el año 2003 por Martín-Bueno y Sáenz Preciado tiene un apartado dedicado a la indumentaria romana donde se ponen observaciones generales y se pone en valor algunos de los materiales arqueológicos, hallados en las excavaciones, y que nosotros hemos estudiado[14]. El Museo tiene algunas vitrinas monográficas donde se ponen en valor ciertos objetos de tocador y de producción textil, como los *pondus* o pesas, que fueron ya tenidas en cuenta por Guillermo Fatás[15] y Martín-Bueno[16] en los años 60.

El análisis de los conjuntos escultóricos como obras vinculadas a la representación del poder y análisis indumentaria en *Bilbilis* sí ha tenido más recorrido historiográfico, posiblemente por la importancia de los hallazgos de esculturas marmóreas en la ciudad. El análisis siempre se ha hecho desde la perspectiva de la escultura monumental y no desde el enfoque de la moda. Martín-Bueno, Cancela, Sáenz Preciado, García Villalba, entre otros investigadores, han querido resaltar la importancia de los conjuntos hallados en Calatayud[17]. Nosotros hemos tomado como punto de partida esos trabajos para hacer un análisis centrado en nuestro campo de trabajo, que es la indumentaria, sosteniendo la idea que afirma que el emperador era el ejemplo a seguir y, por lo tanto, los grupos privilegiados o patricios, habitantes de *Bilbilis*, querrían parecerse lo más posible a esas personas ahí representadas.

[11] López, 2021.
[12] Alfaro, 1984; Alfaro, 1997; Alfaro, 2010: 15-38.
[13] Uscatescu, 1994.
[14] Martín-Buen y Sáenz, 2003.
[15] Fatás, 1967: 203-208.
[16] Martín-Bueno, 1968: 257-259.
[17] Martín-Bueno y Saenz, 2003; Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 257-273; Cancela y Martín-Bueno, 2008: 335-245; García, 2016.

Nuestro estudio del pasado romano no solo se ha centrado en la materialidad documentada en *Bilbilis*, sino que también hemos incluido en el estudio la opinión que Marco Valerio Marcial tuvo sobre la moda y recogió en sus Epigramas, sobre el cual se ha dicho mucho desde el punto de la filología, como autor literario, pero apenas nada sobre lo que hoy llamamos moda. Hemos incluido el estudio de sus comentarios sobre la indumentaria de los habitantes de Roma y sobre los de su *Bilbilis* natal. Marcial ha sido un referente para analizar una sociedad, como la romana, basada en las apariencias y la indumentaria, con sus tejidos, tintes, adornos corporales que hacían aparentar a un individuo aquello que quería ser y como quería que el resto de la sociedad le percibiera y le clasificara en relación a su poder y capacidad adquisitiva.

La Tardoantigüedad es un período bastante complejo de interpretar en cualquier región de la península ibérica por la falta de fuentes documentales y la escasez también de las evidencias materiales. Los estudios realizados en Calatayud, y en concreto sobre *Bilbilis*, se los debemos a Carlos Sáenz Preciado, Manuel Martín-Bueno y Enrike García, que publicaron una monografía sobre la ocupación del territorio bilbilitano entre los siglos III y VII con los datos que se conocían hasta ese momento[18]. Nosotros hemos partido de la historia general de la Tardoantigüedad y la hemos centrado en Calatayud, a partir de las investigaciones de Vicente de la Fuente y la actualización que hicieron Sáenz, Martín-Bueno y García en la cual aporto en colaboración con González Zymla un capítulo relativo a las ermitas de Santa Bárbara y San Paterno[19]. La cultura material hallada en los yacimientos arqueológicos es muy poco significativa, limitándose a tres placas de cinturón y dos osculatorios. Estos materiales habían sido estudiados con anterioridad por separado, pero nosotros hemos querido hacer un estudio íntegro, relacionándolos con el contexto general, para establecer su posible importación. Si llegaban placas de cinturón a través del comercio, tuvieron que llegar toda clase de materiales textiles de los cuales no tenemos conocimiento. Las élites locales posiblemente usaran las placas de cinturón con la clara intención de parecer visigodos cuando eran hispanorromanos.

Sobre la ocupación andalusí de la ciudad de Calatayud, la historiografía tradicional ha mantenido, hasta hace pocos años, que el origen de Calatayud debía fijarse en el III emir de Córdoba su supuesto fundador, afirmación que la arqueología ha desmentido en los últimos años. La configuración del urbanismo islámico y la construcción de los 5 castillos que tiene la ciudad han creado el espacio de una ciudad que ha llegado más o menos hasta el día de hoy.

[18] Saenz, Martín-Bueno y García, 2019.
[19] González y Prieto, 2019: 188-212.

Tenemos en algunos casos más hipótesis que certezas sobre la historia de Calatayud en este período, y lo que no tenemos son datos de la producción textil en la zona. Hemos realizado un análisis comparativo de lo que se sabe de otros lugares que estuvieron bajo el dominio musulmán y de sus producciones textiles para lanzar hipótesis sobre lo que pudo haber y lo que pudo ser la Calatayud islámica. La arqueología urbana ha aportado mucha información sobre el pasado andalusí de Calatayud, pero muy poco sobre la indumentaria y la moda en esa etapa. Tampoco tenemos certeza de que estas excavaciones nos vayan a dar respuesta a saber cómo era la producción textil en esta ciudad entre los siglos VIII y XI. Solo podemos mantener la hipótesis, ya planteada por Concepción de la Fuente[20] y Herbert González[21], que afirman que hubo una caldera del tinte y una Alcaicería porque luego se mantuvo activa en la ciudad cuando fue conquistada por Alfonso I de Aragón en 1120.

La Baja Edad Media es el período en el que nos hemos encontrado más estudios realizados y más fuentes documentales. Ambas han sido consultadas, y hemos identificado otras de muy diversa naturaleza con las que hemos ampliado la información ya conocida. Se ha intentado recopilar todas las publicaciones que existían sobre período en lo referente al comercio en general durante la Baja Edad Media, pudiendo destacar los estudios de Gual Camarena[22], Sesma Muñoz[23], García Herrero[24], Navarro Espinach[25], etc. que han analizado los intercambios comerciales en la Corona de Aragón y que al hacerlo, han encontrado noticias continuadas sobre el comercio textil entre las ciudades aragonesas y entre ellas Calatayud, tanto comercio de las ciudades entre sí, como de Aragón con Italia, Francia, Flandes e Inglaterra. Para el estudio de la producción textil y el comercio en Calatayud partimos de un pequeño capítulo de un libro que escribí con el Dr. Herbert González para un libro publicado en 2019, como resultado de un encuentro de investigadores en el Museo del Diseño de Barcelona, en el que dimos a conocer la importancia de esta ciudad como centro de producción textil y paso comercial, así como también algunos nombres en la sombra de personas que se dedicaron a estos oficios[26]. La documentación conservada en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Calatayud nos ha permitido conocer un gran número de sujetos desde el siglo XIV, que se

[20] Fuente, 1983: 149-163.
[21] González, 2011; González, 2018: 145-184.
[22] Gual, 1967: 109-168.
[23] Sesma, 1976: 393-642; Sesma, 1977: 201-237; Sesma, 1983: 141-163; Sesma, 2012: 265-295: Sema, 2013; Sesma y Líbano, 1982.
[24] García, 1983: 165-175; García, 1984: 363-390.
[25] Navarro: 2003; Navarro, 2003: 475-491; Navarro, 2005: 89-106; Navarro, 2006: 267-283; Navarro, 2008: 373-705.
[26] González y Prieto, 2019: 140-149.

dedicaron a diversas actividades relacionadas con la producción y el comercio textil, algunos de ellos fueron recogidos por López Asensio que analizó a los judíos de Calatayud. Nosotros hemos aportado nombres de cristianos y musulmanes, a parte de más judíos, todo ellos habitantes de una ciudad que, al encontrarse junto a la frontera de Castilla, era lugar de paso e intercambio.

Los espacios dedicados a la producción y al comercio textil durante la Baja Edad Media, como la caldera del tinte y la Alcaicería ya habían sido estudiados por González Zymla en su Tesis Doctoral y posteriormente publicados en varios artículos y capítulos de libro[27]. La Alcaicería ya era conocida por la comunidad científica desde 1983 gracias a un excelente trabajo de Concepción de la Fuente a partir del cual, posteriormente González Zymla amplió el espectro de análisis[28]. Nosotros hemos partido de esos estudios y noticias aportadas por Vicente de la Fuente para aportar una visión diferente a lo anterior y renovar los enfoques incluyendo una hipótesis sobre la localización del conjunto que, hasta este momento, no se había hecho.

Los ejemplos de cultura material textil durante la Baja Edad Media en Calatayud no son demasiado abundantes, pero existen restos de tejidos y algunos particularmente valiosos, como el repostero de los Reyes Católicos. No tenemos restos arqueológicos de los lugares de producción textil, por no tenerlos ubicados en plano por no haberse hecho excavaciones sistemáticas en los espacios donde creemos que podría estar la Alcaicería, que es el lugar donde había talleres y, en otras zonas de la ciudad, como la judería. Tenemos un repostero de tiempos de los Reyes Católicos, conservado en el Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud, que ya dimos a conocer en 2021, en un capítulo dentro de un libro colectivo[29]. Después de meditarlo mucho, se decidió incluir también la producción de capacetes bilbilitanos como parte de nuestro estudio al considerar que una armadura es un sistema rígido sobre el cual se añaden elementos decorativos que imitan a los que se usaban en los tejidos y que podrían partir o ser similares a los que se confeccionaban en los talleres textiles de Calatayud.

El estudio de la indumentaria en la pintura a través del estudio de los retablos de la escuela gótica que hubo en Calatayud, lo hemos incluido en nuestra investigación como reflejo del gusto. Partimos de las investigaciones de Mañas Ballestín[30], Borrás Gualís[31], Lacarra

[27] González, 2011; González, 2013; González, 2016; González, 2018: 145-184.
[28] Fuente, 1983: 149-163; González, 2011; González, 2018: 145-184.
[29] Prieto, 2021: 360-372.
[30] Mañas, 1978; Mañas, 1979; Mañas, 1989: 323-342; Mañas, 2002.
[31] Borrás, 1989: 185-199.

Ducay[32] y González Zymla[33], entre otros. Para nuestra investigación la pintura nos aporta la imagen de una sociedad en un momento concreto, en un lugar concreto, Calatayud, y podemos establecer paralelos con las imágenes estudiando herramientas como los peines de cardar usados como instrumentos de tortura en los martirios de varios santos, o los bordados de los trajes representados. Como todo ellos podemos interpretar cómo debió ser la indumentaria de los habitantes de Calatayud durante la Baja Edad Media y un determinado gusto lentamente forjado.

1.3. Objetivos.

Los objetivos que nos hemos planteado en la presente Tesis Doctoral son los siguientes:

1. Hacer un análisis de la historia de la indumentaria, la moda y el textil en Calatayud, durante la Edad Antigua y la Edad Media, interpretada en el contexto local e inserta en la península ibérica, a lo largo de la historia. La historia de la moda está unida a la historia del arte, a la arqueología y a las fuentes documentales por lo cual nos hemos planteado hacer, en cada uno de los diferentes capítulos del presente estudio un apartado en el que se vea una correlación entre lo analizado y la historia de la moda en términos generales con el fin de darle un mayor apoyo teórico a las diferentes hipótesis y certezas que plantamos.
2. Analizar las fuentes de información literarias presentes en los textos clásicos latinos de todos los autores que han escrito sobre la Celtiberia. La aportación de los autores clásicos para los estudios de la antigüedad es importante porque nos proporciona información de las costumbres y formas de vida de estas sociedades, que estaban antes de la llegada de los romanos, y después tras la conquista romana, vemos los cambios que se han producido en ellos a medida que asimilaron nuevas formas de vida en el lento proceso que se ha dado en llamar Romanización. La suerte de tener un autor nacido en *Bilbilis* como es Marco Valerio Marcial nos ha permitido abrir más el campo de análisis para conocer mejor la indumentaria, y no solo las fibras usadas y modos de producción del textil dado que nos informa en sus Epigramas de lo que había en Roma y al regresar a *Bilbilis* lo rústico que resultaba un ambiente no del todo bien romanizado. La

[32] Lacarra, 2002; Lacarra, 2004; Lacarra, 2007; Lacarra, 2011: 287-332.
[33] González, 2013; González, 2016: 153-190.

Tardoantigüedad ha sido analizada también a través de textos como los de San Isidoro de Sevilla.

3. Estudiar la cultura material documentada en las intervenciones arqueológicas de los yacimientos que hemos analizado como son Segeda, Calatayud, Valdeherrera y *Bilbilis*. La cultura material procedente de estos lugares, en la Edad Antigua y Media, importante para nuestro campo de estudio, está inventariada y custodiada en diferentes instituciones como el Museo de Calatayud, el Museo de Zaragoza, el Museo Cerralbo y el Museo Arqueológico Nacional. No podemos olvidarnos de la cultura textil e iconográfica a través de los conservado en el Museo de la Colegiata de Calatayud, que nos ayuda a conocer la indumentaria durante la Baja Edad Media, tanto la aplicada al cuerpo (ropas litúrgicas) como la aplicada a la arquitectura (repostero).

4. Comparar lo que nos informa la cultura material con lo que nos dicen las fuentes escritas, los restos urbanos y las publicaciones de otros investigadores contrastando los datos para descartar puntos de vista obsoletos o superados. Con todo ello podemos sostener que Calatayud fue un centro de producción y comercio importante en la Antigüedad y Edad Media. A partir de esa certeza se trazan una serie de reflexiones hipotéticas y argumentos que construyen un panorama nuevo, más complejo y preciso

5. Investigar un campo de estudio inédito en la ciudad de Calatayud. Los estudios sobre la indumentaria en Calatayud desde la Antigüedad a la Edad Media son totalmente inéditos por lo que nos encontramos un vacío importante que hemos intentado cubrir con nuestra investigación, pues hasta el momento, los estudiosos se habían centrado en el análisis parcial y desde puntos de vista unidireccionales.

6. Revisar la bibliografía existente sobre Calatayud desde la Antigüedad hasta la Baja Edad Media en la que se señalan aspectos relativos a la indumentaria. Al hacer de forma sistemática este de lo que se ha dicho a lo largo de historia afirmado por diversos investigadores con puntos de vista muy heterogéneos y diversos. Conocer lo que se ha dicho, nos ha permitido identificar con claridad, al acudir a la fuentes primarias, que podíamos aportar nosotros de novedoso, en definitiva, cómo, a través de las fuentes primarias se puede rebatir ideas preconcebidas, desmentir tópicos y afinar nuevos campos de estudio, siendo el más relevante haber puesto en el mapa de estudio un foro de producción textil que había pasado casi inadvertido.

7. Rastrear documentación primaria conservada en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Calatayud, en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Provincial de Zaragoza. La documentación de archivo, en algunos casos ya analizada por algunos investigadores ha permitido definir un elenco de nombres y datos muy relevantes.

1.4. Metodología

Una Tesis Doctoral platea una serie de preguntas y se impone el reto de encontrar para ellas una o varias posibles respuestas. En el presente caso las preguntas básicas son: ¿Fue Calatayud un lugar importante para el estudio de la producción textil y la indumentaria?, ¿Hasta que punto la cultura material y escrita permite conocer si hubo o no producción de moda en Calatayud?, ¿Cuáles son los testimonios que la Antigüedad y la Edad Media nos ha legado a este respecto?, ¿A través de esos testimonios se puede afirmar la relevancia de este lugar en el estudio del ámbito de la producción textil? Los métodos empleados en la redacción de la presente Tesis Doctoral se han usado de forma polivalente buscando alcanzar los citados objetivos.

A la hora de abordar nuestra investigación hemos optado por un esquema de trabajo que diferencia el tratamiento de la información obtenida de las fuentes historiográficas, respecto de las fuentes materiales, documentales y literarias, con relación a las diferentes épocas históricas que se analizan en el presente trabajo, y por lo tanto la metodología que hemos usado ha sido diferente en cada caso siempre subordinada a los objetivos[34]. El índice que precede a este capítulo estructura perfectamente el análisis de la indumentaria y la materialidad del textil y de la moda en Calatayud diferenciándolo en cinco períodos diferentes de su historia: la Protohistoria. con sus celtíberos; la Historia Antigua, con los romanos; la Tardoantigüedad, con los visigodos; la Alta Edad Media con el período andalusí y la Baja Edad Media con la incorporación del territorio a la Corona de Aragón. El presente trabajo se estructura siguiendo un método de trabajo diacrónico, en los ámbitos cronológicos de la Edad Antigua y la Edad Media. Algunos aspectos los hemos tratado desde una perspectiva de análisis sincrónicos como la relación entre las élites de poder y la indumentaria que usaban[35].

Si seguimos los métodos tradicionales de investigación, en humanidades, Historia e Historia del Arte, podemos afirmar que, con un enfoque plural, hemos usado el método

[34] Eco, 2002; Ramírez, 1996.
[35] Ynoub, 2008.

historiográfico, el método formalista, el método semiótico, el método documentalista, el método comparativo, el método iconográfico e iconológico y el método formalista[36]. Cada uno de esos métodos han sido usados de manera interrelacionado en los diferentes capítulos de la presente investigación según nos ha convenido para alcanzar los objetivos y con el uso de todos los métodos tradicionales de investigación hemos construido un discurso que nos ha permitido extraer unas conclusiones que ponen en el mapa de la producción textil e indumentaria a Calatayud. La unión de todos estos métodos tradicionales de investigación tiene mucho de eclecticismo y practicidad y se ha materializado a través del método cuantitativo y cualitativo. Es decir, se ha evaluado y cuantificado numéricamente cada aspecto del espectro de estudio (por ejemplo, el número de sastres) y se han difundido las cualidades singulares concretas de cada aspecto analizado (por ejemplo, tipos y formas de las pesas de telar, etc.).

El método cuantitativo nos ha permitido cuantificar a través del estudio de los materiales arqueológicos que hemos documentado en el Museo de Calatayud, el Museo de Zaragoza, el Museo Arqueológico Nacional y el Museo Cerralbo la cantidad de fuentes materiales que procedentes de Calatayud se conocen en las colecciones públicas, tanto las correspondientes a yacimientos en la ciudad de Calatayud correspondientes a la Protohistoria y la Antigua como los que corresponden a la Edad Media. Estos materiales son fusayolas, pesas de telar, agujas de hueso y bronce, adornos corporales como botones, hebillas, ungüentarios, joyas como pendientes, anillos y collares, sin olvidar el análisis de las esculturas. Todo ello nos permitido conocer la importancia de la apariencia en las sociedades que ocuparon este territorio en estos períodos y la relevancia que dieron ellos mismos a la indumentaria. En la Edad Media hemos podido cuantificar el número de profesionales que se dedicaron a la producción textil, desde las diferentes especializades de cada uno de ellos, respecto de quienes se dedicaron a comercializar de esa clase de productos. El análisis de nombres propios de estos profesionales que habían permanecido en la sombra, a través de las tablas que hemos establecido nos ha permitido fijar no solo el número de personas que realizaron esa actividad profesional sino también intuir las relaciones familiares entre unos y otros, así como advertir el alcance que tuvieron sastres, zapateros y tejedores en el tejido productivo de la ciudad, los cuales, por cierto, fueron los más numerosos en Calatayud. Es seguro que futuras investigaciones permitirán analizar más nombres y recuperar identidades. Hemos cuantificado también los retablos conservados como fuente de estudio útil para el análisis de la indumentaria en Calatayud, conservados muchos de

[36] Alía, 2008: 21-106.

ellos en el Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud, y otros aún en sus iglesias de origen como de San Félix de Torralba de Ribota o Santas Justa y Rufina de Maluenda, así como obras en colecciones públicas, como la Real Academia de la Historia.

El método cualitativo nos ha permitido analizar las fuentes primarias y secundarias en profundidad y con matices que nos han llevado a la construcción de nuestro discurso y a plantear nuevas hipótesis y a la revisión de algunas ideas que se habían mantenido a lo largo de la historiografía sobre Calatayud y que en realidad eran tópicos. Hemos rastreado la bibliografía sobre Calatayud desde la Protohistoria hasta la muerte de Fernando el Católico, recogiendo todas las publicaciones y noticias que hemos localizado y que trataban la indumentaria siempre desde un punto de vista secundario. De hecho, para nosotros, esta información, ha sido de gran valor. La documentación de archivo principalmente en el Municipal de Calatayud y en el Histórico Nacional también nos ha permitido afinar alguna afirmación y plantear nuevas hipótesis, así como ser capaces de poner a Calatayud como un lugar importante dentro de la producción textil a lo largo de la Antigüedad y la Edad Media. Las fuentes con las que hemos trabajado han tenido limitaciones, en la medida que aparezcan nuevas fuentes tendremos más información de modo que la presente Tesis abre un cambio de estudio a la comunidad académica. En este sentido, ha sido clave el análisis de las fuentes y la distinción entre fuentes primarias y secundarias.

Los datos que hemos obtenido son el resultado de un análisis crítico de la información que hemos ido recopilando procedente de varios ámbitos: fichas de museos, documentos de archivo, publicaciones científicas, y el análisis y conocimiento del entorno. De hecho, uno de los elementos clave de esta investigación ha sido el trabajo de campo y el estudio director de las obras analizadas, los documentos, etc. En ese sentido, debemos expresar nuestra gratitud a las instituciones que las custodian y nos han dado acceso a tales objectos y documentos (Centro de Estudios Bilbilitanos, Ayuntamiento de Calatayud, Real Academia de Historia, Archivo Histórico Nacional, Museo de Calatayud, etc.). Las fuentes secundarias también han formado una parte importante de este estudio debido a la gran cantidad de información que hemos ido recopilando. en ocasiones compleja de analizar y la hemos organizado de una forma sistemática para que sea más fácil de seguir y comprender nuestras propias conclusiones e hipótesis de trabajo a través de todo lo que se ha dicho y existe de nuestro campo de estudios. En algunos casos la información de las fichas de los museos bajo nuestro análisis no estaba correcta y hemos señalado citando la bibliografía correspondiente nuestra discrepancia con lo publicado aportando nuestra hipótesis.

2. *Bilbilis*. Certezas e incógnitas.

La ciudad de Calatayud se encuentra situada en el valle medio del Jalón. Debe, parte de su prosperidad a la privilegiada posición geoestratégica que ocupa. Fue uno de los puntos centrales de la región que denominamos la Celtiberia, al configurarse desde la más primitiva antigüedad como un estratégico cruce de caminos, controlando el paso natural formado por el corredor del Jalón-Henares, que aparece como la vía 24 del Itinerario de Antonino[37], el cual da acceso desde el Valle del Ebro a la Meseta, uniendo desde la antigüedad las ciudades de Zaragoza (*Caesaraugusta*) y Mérida (*Emerita Augusta*), y la confluencia en el Jalón de las aguas del río Jiloca, que posibilitan la comunicación de la Meseta y el Valle del Ebro, con la Costa Mediterránea. También con Navarra y el alto Ebro a través del Manubles[38]. Esta posición favorecería y estimularía el desarrollo de asentamientos urbanos a lo largo de la historia en toda la zona que rodea la actual ciudad de Calatayud.



Figura. 1. Detalle del mapa de las vías romanas de Zaragoza. Publicado por Magallón. 1991.

La situación estratégica del valle medio del Jalón dio cabida a una ocupación continuada en el tiempo con asentamientos de gran importancia que estructuraron y jerarquizaron de forma periódica esta región: Segeda, Valdeherrera, el *oppidum* de Calatayud en época celtibérica, Valdeherrera en época republicana, la *Bilbilis Itálica* y el *Municipium Augusta Bilbilis*, en los períodos tardorrepublicano e imperial romano, y el Qal'at Ayyub (Calatayud) desde época emiral andalusí hasta el presente[39].

[37] Alejandre, 2016: 265-284; Alejandre, 2017; Alejandre, 2018: 53-75; Alejandre: 2022: 133-162.
[38] Jiménez y Chordá, 2023: 71-95.
[39] Sáenz, 2014: 432.

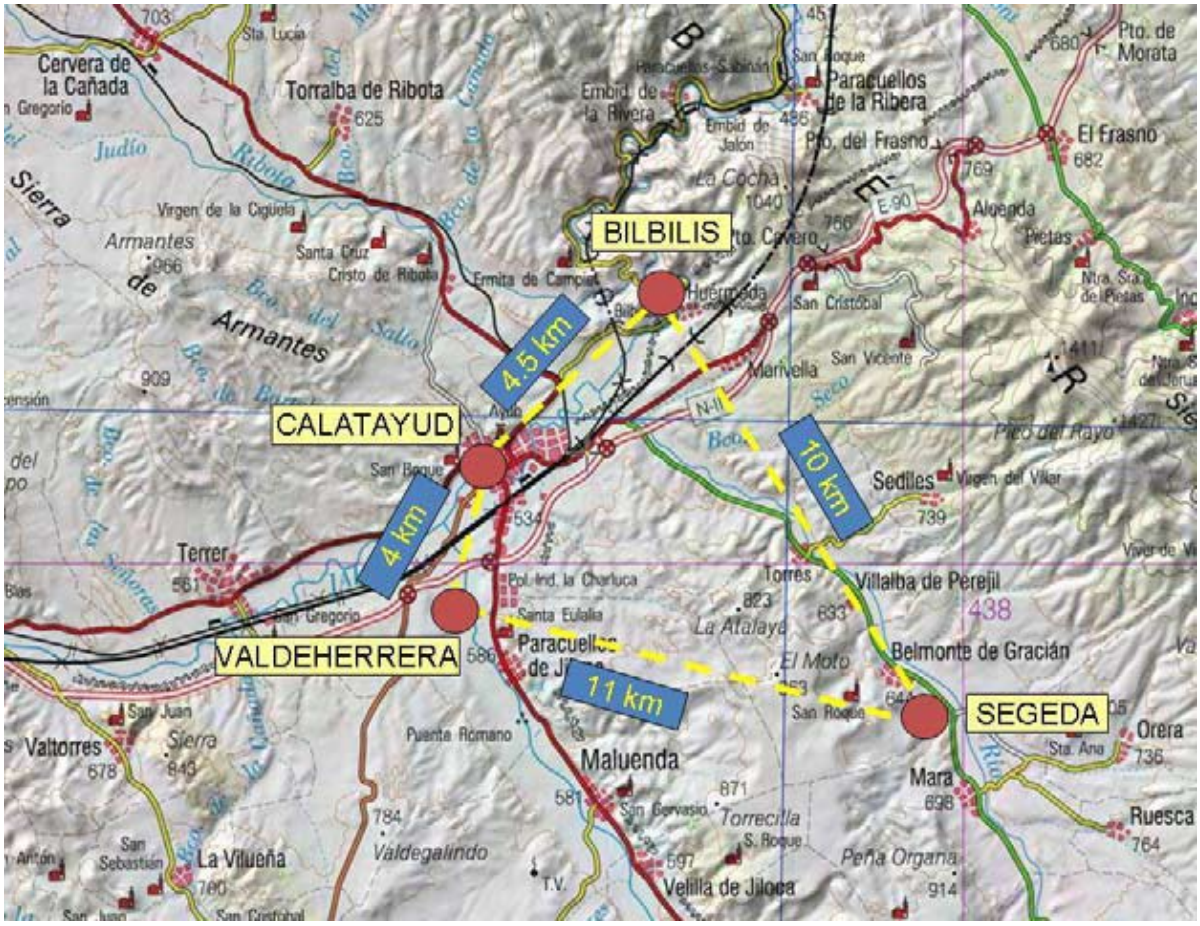


Figura. 2. Distancia entre los principales asentamientos celtibéricos del entorno de Calatayud. Fuente: Carlos Sáenz Preciado.

Las investigaciones que se han hecho sobre los diferentes asentamientos en torno a la ciudad de Calatayud han dado resultados diversos que han proporcionado hoy en día una sistematización de la estructura de ocupación bastante más clara que la que se tenía hace casi 60 años cuando Martín-Bueno impulsó los estudios sobre la antigüedad en esta área del Ebro al iniciar su tesis[40]. Aunque son muchos avances, están sujetos, en todo caso, a la aparición de nuevos restos arqueológicos que puedan modificar lo establecido hasta día el de hoy. El hecho más relevante que cambió el planteamiento tradicional enunciado por primera vez por Vicente de la Fuente en 1888[41] fue la aparición del *oppidum* de Calatayud, que planteó la dificultad de encajar este hábitat entre el formado por todas las ciudades ocupadas en un espacio geográfico tan limitado, y de ahí que se quisiese identificar este hallazgo como la *Bilbilis* indígena, previa a la II Guerra Celtibérica (154-152 a. C.), ubicando en Valdeherrera la *Bilbilis* sertoriana citada

[40] Martín-Bueno, 1975a.
[41] Fuente, 1888.

por Estrabón[42], mientras que la *Bilbilis* itálica, que es la que dio lugar al *Municipium Augusta Bilbilis*, situado en el Cerro de Bámbola[43]. Hablamos, por lo tanto, de la concatenación de tres ciudades con el mismo nombre: *Bilbilis I, II y III*, cuya secuencia de ocupación sucesiva permite encajar la interpretación de cada uno de estos yacimientos. La confusión de estos tres lugares deriva del intento de cuadrar los acontecimientos históricos recogidos en las fuentes con la cultura material que aportan los yacimientos que conocemos hoy en día, manteniendo, de una forma inmovilista, que en el Cerro de Bámbola no hubo asentamiento indígena, y que se produjo el traslado de la población tras las guerras sertorianas a una ubicación distinta, dando con ello lugar a una *Bilbilis itálica*, que en época imperial se convirtió en un importante centro político, administrativo y económico de la región que la circunda. Es un clásico de los estudios cuando las fuentes materiales y escritas coincide y divergen en los puntos de vista.

Recientemente se ha cuestionado la validez de este planteamiento. Según las últimas investigaciones que se han llevado a cabo por el profesor Sáenz Preciado y Martín-Bueno la cronología de ocupación debe ser revisada, debido a que los arqueólogos advierten en Valdeherrera I (siglos V-III a. C.) un horizonte contemporáneo al asentamiento del que tradicionalmente se ha denominado *oppidum* de Calatayud. El *oppidum* de Calatayud, ubicado en lo que actualmente nombramos Castillo de Doña Martina, y su posterior expansión urbana en el siglo II a. C., paralelo a la Segunda Guerra Celtibérica (154-152 a. C.), que supuso la destrucción de la mayor parte de las ciudades de los belos, entre las que se encontraba también *Segeda I*, obliga a revisar la secuencia de ocupación del territorio. Fue este acontecimiento el que motivó el desplazamiento de la población romanizada a Valdeherrera, denominada a partir de este momento como *Bilbilis II*, desarrollándose de forma paralela a *Segeda II*[44].

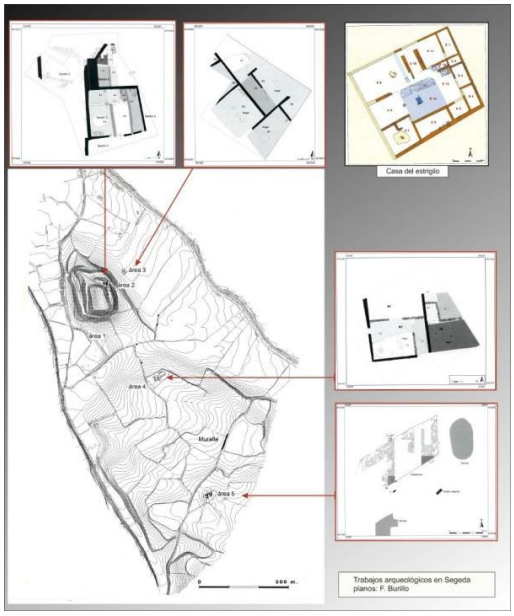


Figura. 3. Plano de las excavaciones de Segeda. Francisco Burillo.

[42] Sáenz, 2014: 432.
[43] Martín-Bueno y Sáenz, 2003: 357-360; Martín-Bueno, Sáenz y Uribe, 2004, 474 y ss
[44] Royo y Cebolla, 2005: 157-159; Cebolla y Royo, 2006: 281-290.

Podemos pensar que, detrás del traslado y creación de Valdeherrera II o *Bilbilis II*, se encontraba el estado romano, al igual que lo hemos visto en otras ciudades situadas en el llano, como se ha documentado en el Yacimiento de La Caridad en Caminreal (Teruel)[45] y también *Contrebia Belaiska*, en Monreal de Ariza[46], que surgen en el valle medio del Ebro, tras las guerras celtibéricas, reagrupando a la población indígena romanizada. El asentamiento urbano de Valdeherrera es conocido por la historiografía desde el siglo XVIII, pero las excavaciones sistemáticas, con resultados científicos comenzaron en 2007[47]. El yacimiento se encuentra situado en un promontorio junto a la confluencia del río Jiloca y Jalón, presentando dos fases de ocupación: Valdeherrera I en el norte del promontorio (siglos V/IV-II a. C. y destruida durante la Segunda Guerra Celtibérica) y Valdeherrera II construida al sur del promontorio original del asentamiento, posterior a la conquista de Numancia en el 133 a. C., y destruida durante las guerras sertorianas (82-72 a. C.) según nos narra Estrabón en el relato de la dura disputa entre Sertorio y Metelo por el control de territorio de la Celtiberia[48].

De forma paralela al crecimiento del asentamiento de Valdeherrera II, la ciudad de *Segeda II* se encontró en un proceso de pérdida de importancia a causa del aislamiento geográfico debido a que estaba fuera de los principales ejes de comunicación, sobre todo tras la creación de Valdeherrera II. Sorprende incluso en las fuentes que no se sepa nada de su postura durante las guerras sertorianas, más si se tiene en cuenta que los escenarios principales del acontecimiento bélico se encontraban en la comarca del Jalón y el Jiloca, señal inequívoca de que ya no tenía peso.



Figura. 4. Vista del área del sector excavado en la Parcela 296 en 2011. Foto Lanteri y Vaccarella.

[45] Vicente, 1984: 83-91.
[46] Beltrán, 2001: 248-257.
[47] Martín-Bueno *et alii*, 2009: 419-439.
[48] *Tanto Segobríga como Bílbilis son ciudades de los keltíberes; en los alrededores de la última lucharon Métellos y Sertórios.* Estrabón, *Geografía*. III, 4.13.

La *Bilbilis* de la que nos habla Estrabón está bien relacionada con las estructuras arqueológicas que fueron documentadas en las excavaciones efectuadas en el Cerro de Bámbola bajo las viviendas augusteas del Barrio de las Termas, del edificio Público C. IV, interpretado como un posible *macellum*, y en los pórticos del foro y las inmediaciones del teatro[49], por lo que se ha descartado totalmente la idea de que este espacio solo estuviera ocupado a partir de la fundación de la ciudad como Municipio Augusteo[50]. Por lo tanto, la conclusión inevitable obliga a afirmar que estas tres ciudades convivieron al mismo tiempo, ya que existe una distancia similar entre Valdeherrera II y el Cerro de Bámbola, que entre *Segeda II* y cualquiera de las ciudades anteriormente mencionadas. La aparición de restos arqueológicos y evidencias materiales ha posibilitado, como ya hemos señalado, afirmar que los tres espacios urbanos coexistieron al mismo tiempo, lo mismo que había ocurrido en la fase anterior de *Segeda I*, Valdeherrera I y el *oppidum* de Calatayud, sin tener que descartar la existencia de alguno de estos asentamientos para poder justificar un discurso histórico de ocupación lineal. El establecimiento de una nueva ciudad, aunque cercana, no necesariamente exige el abandono de las ciudades limítrofes. La gran pregunta es ¿Qué recursos materiales los hicieron posibles? A nuestro juicio el metal de hierro y la fabricación de armas[51].

Las evidencias arqueológicas demuestran la existencia de un asentamiento celtíbero, que queda confirmado gracias a la documentación numismáticas, es decir, gracias a las acuñaciones de época republicana que contienen el epígrafe de *BILBILIS*-ITÁLICA[52] [Fig. 5]. Los restos celtíberos anteriores a la reforma augustea de la ciudad aparecen repartidos entre el Cerro de Bámbola y la ladera de San Paterno, apreciándose una reforma de los espacios en época de César, precedente inmediato a la gran reforma de época de Augusto, en la que se desmonta la ciudad indígena, para implantar un nuevo modelo urbano acorde al *status* municipal de la ciudad[53], seguramente aprovechando como material de acarreo los elementos arquitectónicos de la ciudad anterior. Esta fue la ciudad de cuyos edificios y habitantes conoció Marcial y reflejó en sus Epigramas[54].

[49] Martín-Bueno, 1991, pp. 165-180; Martín-Bueno, 1982, pp. 96-106 ; Martín-Bueno, Sáenz Preciado, 2004a, pp. 355-362 ; Martín-Bueno, *et alii*, 2004, pp. 473-488 ; Sáenz Preciado *et alii*, 2008, pp. 48-60; Martín-Bueno y Sáenz, 2003: 357-360; Martín-Bueno *et alii*, 2004, 474 ss; Sáenz *et alii*, 2009: 52-59.
[50] Burillo, 2007: 396-398.
[51] González, 2015: 145-184.
[52] Amela, 2014.
[53] Martín Bueno et al, 2006: 343-348.
[54] Marcial, *Epigramas*. I, 49; IV, 55; X, 20, 96, 103-104; XII, 3, 18, 21



Figura. 5. As de bronce de la ceca Hispano-Latina de *Bilbilis*. En el anverso aparece la cabeza con la leyenda latina "*BILBILIS*", y en el reverso un jinete lancero esquemático teniendo en la parte inferior el exergo "ITALICA". Museo de Calatayud. N.º Inv. 00317.

El asentamiento del *Municipium Augusta Bilbilis* debe ser interpretado como una continuación de la ocupación de la *Bilbilis Itálica* en el Cerro de Bámbola, y su denominación puede proceder de un topónimo usado ya en el asentamiento celtíbero. En realidad, no fue necesario buscar otra denominación para *Bilbilis* porque el nuevo emplazamiento y aspecto asumieron como propia la realidad ya existente indígena-romanizada. El espacio eso sí, perdió su apariencia indígena y se transformó en una ciudad totalmente romanizada, al convertirse en el centro político, económico y administrativo de todo el territorio que circunda la actual ciudad de Calatayud. Un verdadero escaparate al modo en que lo eran ya las ciudades del helenismo griego, aglutinadoras de la identidad por medio de la relación de dependencia de las aldeas equidistantes a 25 km a la redonda de la ciudad[55].

La estructura y organización del municipio parten del urbanismo de una ciudad itálica, manteniendo la pervivencia e interrelación identitaria entre los centros republicanos, indígenas e imperiales en la zona, como ya hemos mencionado. La transformación de la ciudad en una urbe itálica se vio favorecida por su situación estratégica en el cruce natural de caminos en el que se encuentra, así como por las buenas relaciones de sus habitantes con el bando sertoriano[56]. La destrucción de las ciudades de *Segeda* y *Valdeherrera* dio a *Bilbilis* el impulso necesario que sin ciudades con las que competir en prelación con la llegada de contingentes itálicos,

[55] Pollit, 1989; García y Bellido, 2009.
[56] Estrabón, *Geog.* III. 4. 13.

convirtiéndose en el centro neurálgico, político y económico de toda la región circundante, es el problema de ciudad y territorio que, en arqueología obliga a estudiar la ciudad y su relación con las aldeas que la abastecen de materias primas y dependen de ella en lo jurídico-administrativo. En este momento las acuñaciones numismáticas bilbilitanas tomaron impulso, sustituyendo en la circulación monetaria a las monedas acuñadas en *Segeda*, ciudad relegada debido a su aislamiento geográfico respecto a los ejes de comunicación, siendo llamativo el silencio en las fuentes clásicas escritas sobre la postura que tomó en la guerra la ciudad de *Bilbilis*, teniendo en cuenta los enfrentamientos continuos que se produjeron en toda la comarca[57].

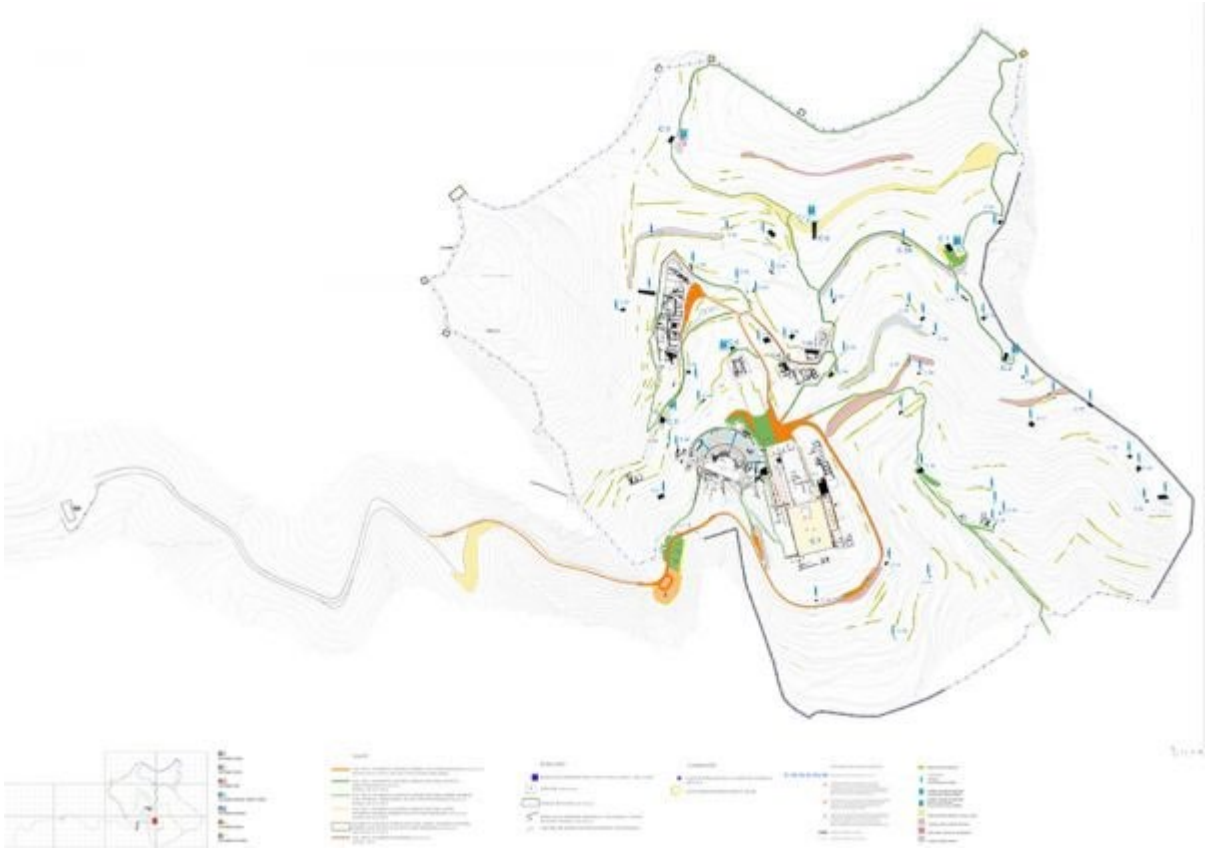


Figura. 6. Plano de la situación del yacimiento arqueológico del *Municipium Augusta Bilbilis*. Gobierno de Aragón. Sicilia y Asociados Arquitectura. 2007.

La ciudad de *Bilbilis* obtuvo su *status* de *Municipium* con Augusto entre los años 13 y 2 a. C., según puede deducirse de las leyendas monetales de las acuñaciones de esta época. El aumento de rango va a llevar pareja una serie de transformaciones urbanísticas de gran

[57] Martín-Bueno y Sáenz, 2015: 54

envergadura, siendo necesario destruir el asentamiento celtibérico y las reformas de época de César, que se realizaron con anterioridad para monumentalizar la ciudad. En *Bilbilis* se construyeron edificios públicos de un gran tamaño, como el teatro y el foro, situados en la parte central del conjunto urbano, lo cual solo fue posible a través de una compleja planificación urbana que no dejó nada al azar, sobre todo en lo referente a los edificios públicos concebidos como verdaderos escenarios de poder, aunque el resto de los edificios civiles de la ciudad fueron planificados según el urbanismo romano, siempre adaptados a la complicada orografía.



Figura. 7. As de bronce acuñado en *Bilbilis*. Anverso con la cabeza de Augusto y reverso con el jinete lancero de tradición celtíbera y con el exergo "ITALICA". Museo Arqueológico Nacional. N.º Inv. 1993/67/7775.

El sistema urbano, con la ciudad colgada de la colina, se ideó para ser visto desde la distancia el caserío, integrado en el paisaje y, dominando sobre las casas, el foro y el teatro, símbolos de la cultura del orden legal de Roma y el ocio. El emplazamiento está tan bien elegido, que, aún hoy en día se contempla sin dificultad desde el coche al pasar por la A-2 o N-II y desde el AVE al ir en tren. La nueva ciudad se asienta en las laderas de tres cerros llamados de: Bámbola, San Paterno y Santa Bárbara, y esto obligó a una serie de obras de ingeniería que suponen una alta capacidad de preparación dado que implicó el arrasamiento de parte de las colinas y el aterrazamiento de otras áreas. La primera fase de construcción de los edificios públicos concluyó hacia el 27 d. C., y según Martín Bueno entre el 1 enero y el 1 de julio del

27, tal y como él ha interpretado a través de una inscripción dedicada al emperador Tiberio recuperada en el foro[58]. [Fig. 8].



Figura. 8. Inscripción dedica a Tiberio hallada durante las excavaciones del Foro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00047.

Las excavaciones llevadas a cabo en las últimas décadas han permitido conocer que el período de máximo esplendor de la ciudad fue durante el imperio de los julio-claudio; entre el 27 a. C. y el 68 d. C, vinculado al desarrollado económico que tuvo la ciudad en este período. Reflejo de ello fueron los edificios públicos construidos, sobre todo el foro y el teatro, que formaron un escenario de poder, dentro de la ciudad, vinculado a la figura del emperador, al culto imperial y a las élites bilbilitanas que ejercían el poder en su nombre, cuyo potencial se prolongó hasta las primeras décadas del siglo II d. C[59].

La construcción de edificios públicos estuvo muy sobredimensionada para las necesidades de la ciudad. Solo conocemos a un personaje público de la élite municipal, llamado *Aemilius*, quien solo o con otros, pagó *ex testamento*, las obras de decoración del foro, y podemos pensar que también se debían a él las obras de este edificio, inaugurado en el 27 d. C.,

[58] Martín-Bueno, 1981: 244-254
[59] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 257-273; García y Sáenz, 2015: 221-235.

según el epígrafe con la dedicatoria a Tiberio que se conserva en el Museo de Calatayud[60]. Las élites de las ciudades romanas buscaban expresar su poder económico y prelación social mediante la importación de mármoles lujosos con que decorar y enriquecer edificios institucionales con el fin de mejorar su imagen exterior de lealtad al Estado y a las leyes, de cara a ser admitidos como ciudadanos romanos. En este sentido, era una obligación adaptar la arquitectura y la decoración al nuevo *status* que caracterizaba a la ciudad y a sus habitantes[61]. La maniobra ideológica debía hacerse manteniendo la población indígena, entre quienes se encontraban las élites económicas que sufragaban estos gastos para demostrar con esta acción lo alineados que estaban con el poder, es decir, con los Julio-Claudios. En términos coloquiales "querían ser más romanos que los habitantes de la propia Roma". Tal como nos describe Marcial, en un esfuerzo por demostrar lo romanos que eran, aun siendo indígenas, llegaban a rozar la ridiculez en algunos casos[62].

Los monumentos públicos de una ciudad romana augustea provincial estaban creados como parte de la propaganda imperial, y eran visibles desde la mayor parte del territorio que administraba la ciudad, con el único fin de marcar el poder, y la prelacía económica y administrativa sobre el resto de las poblaciones que circundaban la ciudad sobre el territorio. Hablamos de la integración de la ciudad en el paisaje y en la naturaleza para gozar de su contemplación en perspectiva en una suerte de arquitectura paisajística que anuncian planteamientos contemporáneos.

A la vez que se estaba desarrollando un conjunto urbano monumental en el Cerro de Bámbola, en el valle del Jalón, donde se encuentra la actual ciudad de Calatayud se desarrolló un conjunto urbano en el ángulo suroeste de la actual ciudad, cuya verdadera dimensión ignoramos[63]. En un primer momento, por la escasez de restos materiales y por creerse un hallazgo puntual fue interpretado como una *villae* o como la *mansio* de *Bilbilis*[64]. La ocupación romana del espacio actual de Calatayud tuvo una planta casi rectangular, comprendida entre los dos antiguos barrancos que desembocaban en el Jalón: el barranco de la Rúa, en su extremo este, y el barranco de las Pozas, en su extremo oeste[65].

[60] García y Sáenz, 2015: 223; López, 2021: 148-156.
[61] Pensabenne, 2002: pp. 3-67
[62] Marcial, *Ep*. XI, 103.
[63] Ruiz, Cebolla y Royo, 2021: 384.
[64] Cebolla, Royo y Rey, 1998: 45, 78-81, 101-107 y 215-216.
[65] Ruiz, Cebolla y Royo, 2021: 384.

El conjunto arquitectónico altoimperial, que se fue desarrollando en Calatayud, tenía unas dimensiones de 5,5 hectáreas, a los pies las faldas del actual Castillo de Doña Martina, en el escarpe rocoso que evacúa el agua de lluvia hacia el río Jalón[66]. Los restos arqueológicos materiales que se concentran en ese lugar, muy especialmente las estructuras arquitectónicas de un gran conjunto termal , en la zona de San Juan el Real, datado a partir de mediados del siglo I d. C, y comienzos del II d. C., desarrollándose en su entorno un conjunto urbano, aún por estudiar, que se mantuvo habitado hasta el siglo V d. C. o incluso comienzos del siglo VI d. C., tal como lo demuestran los restos de una posible *domus* documentada en la actual Calle Baltasar Gracián[67].

La historiografía tradicional ha mantenido que la ciudad de *Bilbilis* entró en una crisis urbana, como casi todas las ciudades romanas occidentales del imperio a partir del siglo III – IV d. C, reflejada en el abandono de la mayor parte de los núcleos urbanos. Sólo frenó la ruralización del imperio la existencia de una sede episcopal cristiana y las necesidades de representación del poder derivadas de tales prelaturas altomedievales. Como Calatayud no fue sede pastoral, se ha de presuponer su despoblamiento, por más que en la Edad Moderna se inventaran un patrón para un arcedianato que aspiraba a Diócesis, San Paterno, cuya existencia es espuria[68]. Las últimas investigaciones en el yacimiento han aportado la posibilidad de que el municipio hubiera sufrido un declive en sus funciones cívicas, que habría comenzado en la segunda mitad del siglo II d. C., y cuya manifestación se refleja en la pérdida de importancia de los edificios públicos[69], y con ello la paralela y progresiva pérdida de su función como escenario de poder. Esta hipótesis publicada por García Villalba y Sáenz Preciado se apoya en la falta de evidencias de inversiones urbanas, así como en la despoblación y el abandono de amplias zonas de la ciudad, concentrándose la población en la parte central de la misma, en torno a los principales edificios, en lo que sería la plaza situada a espaldas del foro, y en los edificios que la circundan. Por otro lado, los edificios monumentales tampoco se mantienen en pie, sino que se desmontaban y se aprovechan los materiales constructivos o sufren una serie de transformaciones, que han quedado reflejadas en las últimas excavaciones realizadas en los edificios del espacio que fue el *decumano máximo*. En torno a ese asentamiento de población se ha localizado una calera, datada a finales del siglo II d. C., en la que se han hallado fragmentos de esculturas marmóreas procedentes de los espacios decorativos de los edificios

[66] Cebolla, Ruiz y Royo, 2016: 110-111
[67] Cebolla, Ruiz y Royo, 2016: 111
[68] González y Prieto, 2020a: 109-150.
[69] García y Sáenz, 2015: 224.

públicos, quizás del foro y del teatro, señal inequívoca de que tales construcciones estaban siendo desmontados y el mármol convertido en cal para ser reutilizado. La *cloaca máxima* de la ciudad también aparece cegada y colmatada en su mitad inferior, lo que nos indica que se construyó en un tamaño por encima a las necesidades de la ciudad, y que su mantenimiento era imposible con los recursos de la ciudad durante la segunda mitad del siglo II d. C. Es decir, aunque no se limpiaba y se había empezado a encenagar, no se hacía inversión alguna en su limpieza y desatasco, porque aún funcionaba. Es en ejemplos como este donde se ve que la ciudad del siglo I estaba sobredimensionada.

La consecuencia directa del declive de la ciudad fue la aparición de nuevos núcleos de carácter rural, vinculados al mundo agrario. Hoy suponemos que, en los ricos valles del Jalón y del Jiloca, el territorio se ocupó con villas de cierta entidad que perdurarían hasta el siglo VI, y enlazarían la romanización con la tardoantigüedad visigoda. Estos núcleos de carácter rural se encontrarían situados en torno a la vega fértil de los ríos y tendría relación directa con lo que aún existía de la ciudad del siglo III que se estaba desarrollando de forma secundaria, en el entorno de la actual Calatayud. Esta nueva realidad fue descrita ya por Marcial, lo que en parte permite el planteamiento de un traslado de población de lo alto del cerro a la parte baja[70]. El gran problema de esta hipótesis, afirmada por García y Sáenz es el de la materialidad, los yacimientos arqueológicos de las supuestas villas no han aparecido, bien porque nunca existieran (en cuyo caso habría que hablar de despoblamiento), o bien por su materialidad fue ínfima.

[70] García y Sáenz, 2015: 225.

Tabla 1. Tabla de las denominaciones de los yacimientos de Calatayud y su entorno, a partir de la publicada por Carlos Sáenz Preciado 2014.

	Burillo	**Burillo, Cebolla y Royo**	**Martín-Bueno y Sáenz**
El Poyo de Mara	Segeda I		
Durón de Belmonte	Segeda II		
Calatayud		*Bilbilis* I *Bilbilis* III *Bilbilis* IV	Ciudad Celtibérica sin identificar Platea *Bilbilis* Tardorromana
Valdeherrera	*Bilbilis* indígena	*Bilbilis* II	Valdeherrera I Valdeherrera II
Cerro de Bámbola	*Bilbilis* Itálica *Municipium Augusta Bilbilis*	*Bilbilis* III *Bilbilis* Itálica *Municipium Augusta Bilbilis*	*Bilbilis* Indígena *Bilbilis* Itálica *Municipium Augusta Bilbilis*
CONTEMPORANEIDAD DE LA CIUDADES			
Segeda I – *Bilbilis* I – Valdeherrera I (s. IV/III. – II a. C.). Segeda II – *Bilbilis* II – Valdeherrera II (s. II – I a. C.). *Bilbilis* III (*Bilbilis* Itálica *Municipium Augusta Bilbilis*) – Asentamiento termal en Calatayud (s. I a. C. – II/III d. C.). *Bilbilis* IV – *Bilbilis* Tardorromana (s. II/III – VI d. C.).			

La ocupación romana de la actual ciudad de Calatayud debemos relacionarla de forma paralela con la evolución urbana y la posterior decadencia del *Municipium Augusta Bilbilis*, que vivió su momento de mayor esplendor durante el siglo I d. C, y hasta las primeras décadas del siglo II d. C. A lo largo de esta centuria, como ya se ha dicho, comienza un proceso de decadencia, que culminó en el siglo III d. C., momento en el cual se encontraba casi totalmente despoblada, o con una población residual que vivía entre las ruinas de lo que fue una esplendorosa ciudad julio-claudia[71]. En medio de ese proceso, una parte la población que habitó la ciudad augustea se trasladó al solar que ocupa la actual ciudad de Calatayud[72]. El agua y la

[71] Martín-Bueno, 1975a: 319-321; Martín-Bueno y Sáenz, 2005: 15-16 y 2014: 245.
[72] Sáenz, 2013-2014: 244; García y Sáenz, 2015: 224-225; Martín-Bueno, 2016: 344.

comodidad de acceso a caminos, junto a la imposibilidad de mantener las infraestructura y edificios públicos, parece haber jugado un papel esencial en estos cambios.

La población se asentó en la llanura fértil del Jalón debido a las incomodidades derivadas de vivir en lo alto del Cerro de Bámbola, a lo que hay que sumar el incremento de los impuestos recaudatorios a los que estaban sometidos los habitantes de cualquier *municipium* orquestados para el mantenimiento de sus servicios. Por otro lado, no había de razones que justificasen una posición dominante en la geografía del valle como defenderse de posibles agresores o exhibirse para ejercer el pleno dominio y control del territorio. Por lo tanto, el solar que actualmente ocupa Calatayud reunía mejores condiciones para el desarrollo urbano por ser más llano. A mismo, se encontraba en el centro del nudo de comunicaciones y facilitaba el tránsito de mercancías, bienes y personas[73]. Mientas la ciudad augustea entraba en total decadencia y era usada como un lugar del que extraer materiales de construcción como las piedras de los edificios públicos, el asentamiento que desde época alto imperial estaba en la actual ciudad de Calatayud iba tomando cada vez más fuerza, y lo podemos atestiguar gracias a que nunca había sido abandonado, y a que hoy en día tenemos encima la ciudad actual. En realidad, la prueba más sólida de esta continuidad en el sistema de ocupación del territorio es que aún hoy en día es el lugar donde se encuentra la ciudad cabeza de la Comarca.

Una de las grandes incógnitas que ha planteado la historiografía tradicional relativa al entorno de Calatayud es la ubicación de la ciudad de *Platea*. Este topónimo aparece mencionado en los epigramas de Marcial de la siguiente forma: *Platea, que resuena por su hierro, rodeada por el Jalón que da temple a sus armas*[74], y también como: *Boterdo y Platea, estos nombres tan broncos tiene las tierras celtíberas*[75]. La ubicación de estos dos lugares que aparecen, en las fuentes clásicas, y que de forma tradicional ubicamos en Calatayud o en sus inmediaciones, es más una incógnita que una certeza arqueológica. En la actualidad se tiende a situar ambos lugares como parte de la corona urbana de Calatayud, es decir, un barrio industrial suburbano de *Bilbilis*. Incluso podría aventurarse que fuese el germen de la nueva ciudad que luego no paró de crecer a partir del siglo III. d. C.

El primer historiador que menciona *Platea* es Vicente de la Fuente en 1880, situándola en el espacio donde se encuentra el yacimiento de Valdeherrera. Tras esta publicación, para el resto de los historiadores que han analizado este asunto la vinculación de *Platea* con *Bilbilis*

[73] Ruiz, Cebolla y Royo, 2021: 384.
[74] Marcial, *Ep*, IV. 55. 13.
[75] Marcial, *Ep*, XII. 18. 11.

parece evidente, y nadie la cuestiona: *En el término de Val de Herrera se ha hallado, y aún a veces se descubren vestigios de edificios antiguos que los labradores destruyen como obstáculo a sus labores. Hallándose también monedas celtibéricas y romanas: yo poseo dos de plata, cuño de Kelsitan, halladas en aquel paraje, según dijeron las que las trajeron a vender. Esto hace conjeturar, donde solo por conjeturas se procede, que allí estuvo Platea, en el recodo del Jalón, al unirse con el Giloca. Quizá algunos montones de escorias y otros indicios hicieron llamar Val de Herrera, como quien dice ferrerías, al paisaje citado. Como estaba en el llano de la vega y Bilbilis en el cerro, por eso, quizá, la llamaron Platea (Pozo o llano)*[76]. Nadie habla ni sitúa *Boterdo* citado en los epigramas de Marcial, y cuya incógnita ofrece cuestiones aún por abordar. Sacando conclusiones a partir de las palabras de Marcial, la ubicación de *Platea* no podría distar mucho en distancia de la ciudad de *Bilbilis Augusta*, y tendría que estar ubicada en las vegas del entorno porque se dice que el ruido de los golpes del yunque y los martillazos se escuchaba. La teoría de Vicente a la Fuente fue mantenida por José María López Landa[77], y por José Galiay[78]. Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años siguen sin localizar la ubicación de *Platea*, si bien Sáenz Preciado ha descartado definitivamente que esté situado en Valdeherrera[79]. Los trabajos arqueológicos terminarán por ubicar en un futuro este espacio industrial tan importante para el desarrollo de una ciudad, sin que dejen de existir opiniones como la de Melendo Pomareta que apunta Castejón de las Armas como ubicación posible[80].

Podemos comparar el espacio industrial de la *Platea* bilbilitana con el documentado en las excavaciones que se realizaron en la ciudad romana de Lancia (León), en cuyas vegas, colindantes a la ciudad, se localizó, durante las obras de construcción de la Autovía León-Valladolid (A-60), un gran conjunto industrial que se supone tenía sentido abasteciendo a la ciudad de todas las manufacturas necesarias y aún con ello a otras ciudades, exportando sus productos así como a la corona de villas dispersas por el territorio ruralizado[81]. Lo mismo debió ocurrir con *Bilbilis*, poniendo en valor el uso de las ferrerías del Jalón, importantes desde la antigüedad hasta bien entrado el siglo XVIII tal como apuntó González Zymla, que coincide

[76] Fuente, 1880: 83.
[77] López, 1935: 71-74.
[78] Galiay, 1946: 67.
[79] Sáenz, Martín-Bueno, Bonilla, García, Prieto y Santos, 2016: 44.
[80] Melendo, 2016: 73-90.
[81] Lozano, 2011: 8-12.

con Sáenz Preciado en entender *Platea* como un espacio suburbano o periurbano cercano a *Bilbilis*[82].

Otra de las cuestiones que debemos plantearnos en relación con la actual ciudad de Calatayud es el asentamiento de *Aquae Bilbilitanorum* que, tras la aparición del gran complejo termal en el centro de la actual Calatayud, se ha cuestionado si pudiera estar en este lugar, o en el que la historiografía tradicional lo ha ubicado en la población de Alhama de Aragón vinculado a las aguas termales que aún hoy en día son unos grandes atractivos turísticos de la zona[83]. Las únicas dos fuentes clásicas que citan *Aquae Bilbilitanorum* son el Itinerario de Antonino[84], que la cita como una *mansio* situada en la vía de *Caesar Auguusta* a *Emerita Augusta*, situada a 24 millas de *Bilbilis*, y la inscripción funeraria de Lucio Cornelio Samio (CIL II, 3022), en la que aparece el gentilicio *aquense*, interpretado como natural de *Aquae Bilbilitanorum*[85].

El Itinerario de Antonino es un documento muy complejo que es una recopilación de rutas viarias usadas por los romanos. Las circunstancias de su elaboración se desconocen por completo. Que lo datemos en el siglo III d. C., es una convención historiográfica ya que la información no siempre se ajusta con datos objetivos a la realidad. Se dice con claridad que la separación de *Aquae Bilbilitanorum* y *Bilbilis* sería de 24 millas. Si aceptamos que el lugar citado era Alhama de Aragón, la distancia entre uno y otro es errada ya que son 16 millas[86]. Por otro, lado en el Anónimo de Rávena no aparece citado este lugar, algo que parece extraño porque es una de



Figura. 9. Lápida funeraria de Lucio Cornelio Samio. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00001. La inscripción nos dice: L(icius) CORNELIUS PHILOMUSI L(ibertus) SAMIUS AQUENSIS H(ic) S(itu) E(est). Lucio Cornelio Samio Aquense, liberto de Filomuso, aquí yace.

[82] González, 2018: 145-184.
[83] Arroyo, 2010: 82.
[84] Arias, 2004.
[85] Martín-Bueno y Navarro, 1997: 208-209.
[86] Roldán, 1975: 85.

las obras fundamentales para estudiar el viario romano[87].

La lápida funeraria de Lucio Cornelio Samio fue encontrada en uno de los muros de Torre Anchís, que era una casa-oratorio que tuvo la orden de la Merced de Calatayud frente a las ruinas de *Bilbilis*. En su entorno se encontró una de sus necrópolis[88]. Incluso pudo existir un pequeño despoblado o una alquería en el período medieval[89]. El padre Fita nos dice que esta inscripción se extrajo en 1842 de una necrópolis cercana al edificio de los mercedarios[90]. Otros autores dicen que es un hallazgo casual[91]. Incluso se ha señalado que puede proceder de una necrópolis y, utilizada posteriormente, fue material de acarreo como pasa tantas veces procedente de la cerna necrópolis de *Bilbilis*[92].

La tradición relativa a la ubicación de *Aquae Bilbilitanorum* se sigue manteniendo hoy en día por muchos historiadores y arqueólogos en Alhama de Aragón, pero no tenemos ninguna evidencia material que la corrobore salvo la propia existencia del complejo termal, una inscripción votiva reseñada por Ceán Bermúdez[93] y una moneda de Tiberio[94]. La inscripción fue primero mal atribuida, y posteriormente corregida (CIL II, 3021), y ubicada correctamente en Alhama de Aragón. Hay quiénes sospechan de su autenticidad porque se encuentra actualmente en paradero desconocido[95].

Las aguas termales y el territorio de Calatayud siempre han estado interrelacionadas. La aparición del conjunto termal en la zona de San Juan el Real hace presuponer a algunos historiadores y arqueólogos que la ubicación de *Aquae Bilbilitanorum* en el solar de la actual ciudad de Calatayud pudo ser una realidad[96].

[87] López, 1968: 143-157.
[88] López, 2005.
[89] González y Prieto, 2017: 118.
[90] Fita, 1893: 515.
[91] López, 1968: 145.
[92] Martín-Bueno, 1975a: 223.
[93] Ceán, 1832: 350.
[94] Labaña, 1895: 129.
[95] Ruiz, Royo y Cebolla, 2020: 395.
[96] Ruiz, Royo y Cebolla, 2020: 383-399.

3. Las diferentes *Bilbilis* celtibéricas y la romanización de los asentamientos arqueológicos en el entorno de Calatayud

3.1. Indumentaria en las poblaciones celtíberas.

Trazada la secuencia general de ocupación del territorio y la secuencia de ocupación antrópica del valle del Jalón en la antigüedad, procederemos ahora a analizar los testimonios materiales y literarios sobre indumentaria, planteando si podemos hablar o no de moda.

El estudio de la indumentaria de las poblaciones celtibéricas que se encontraban en la meseta central y en el entorno del río Jalón lo podemos analizar a través de las fuentes clásicas y de los restos materiales encontrados en las necrópolis, tanto los ajuares como las cerámicas pintadas. Haciendo un análisis de todos estos restos podemos construir una realidad aproximada sobre cómo pudieron vestir estas poblaciones y qué pervivió de ellas tras la romanización de esta región o lo que es lo mismo, que se siguió usando tras la conquista por parte de las diferentes legiones que llegaron a la Celtiberia, y como la caída de Numancia no supuso la desaparición de su identidad, sino que se produjo un sincretismo de formas e indumentarias por parte de ambas poblaciones. Como veremos, los romanos asumieron de los celtíberos, por su practicidad, varias prendas y, como cultura dominante, impuso sus modos indumentarios, acabó suplantando del todo a la celtibérica durante el período imperial. Por lo cual, podemos hablar de un proceso de aculturación.

Relativas a las poblaciones celtíberas de la meseta central encontramos citas en los autores clásicos, ya en el año 208 a. C., que hacen referencia a una prenda exterior que era denominada de forma ambigua como *sagum*[97]. Poco después Apiano nos dice de los lusones que usaban *túnicas dobles y grasientas ceñidas como una clámide, a las que se les da el nombre de sagum*[98]. La interpretación que nos hace Apiano tiene que ser errónea, ya que la túnica fue una prenda común entre los íberos y los celtíberos, y las hubo sencillas y dobles, pero es una prenda diferente al *sagum* usada para abrigar. La túnica siempre fue ceñida y se llevaba debajo de *sagum*. Posidonio nos deja claro que estas prendas aún eran usadas por los celtíberos a mediados del siglo II a. C. *llevan sayos negros y ásperos de una lana parecida al pelo de las*

[97] Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, XXVII, 19, 12.
[98] Apiano, *Iberia*, 42.



Figura. 10. Interpretación de un *sagum*. Imagen del Museo del Traje. CIPE

cabras salvajes[99], y que los romanos comienzan a usarlas también como parte de la indumentaria de los legionarios para combatir el frío. Tito Livio nos deja claro que la túnica y el *sagum* son dos prendas diferentes debido a que los romanos imponen la última, por tributo, para su uso, sobreponiéndolo a la túnica[100]. Las tropas romanas asentadas en a la fría meseta comenzaron a usar de forma frecuente los mismos abrigos que los celtíberos. Ennio describe a las tropas romanas *cubriendo la espalda un grueso sagum…un sagum oscuro*. Y Escipión, durante la Guerra de Numancia, en el año 134 a. C., usaba como prenda el *sagum* negro, y obligó a las tropas romanas a que lo usasen, llamándolo *capa céltica*[101].

El *sagum* usado por las poblaciones celtíberas de la península ibérica no se puede identificar en las pinturas y exvotos que encontramos en las necrópolis celtibéricas, pues simplemente se representa a una figura varonil vistiendo túnica. Encontramos esta prenda representada en algunos bronces ibéricos de Andalucía, en los que podemos ver con algo más de precisión un abrigo de apariencia dura y tosca, largo, cubriendo por lo menos del cuello a la corva, sin ceñidor, abierto por el costado izquierdo para dejar pasar con facilidad el brazo y el hombro. Descansado, unido o cerrado por una fíbula sobre el hombro derecho, o de forma indistinta, abierto o cerrado, a lo largo del costado, por lo que nos encontramos ante una prenda suelta, sin mangas, que se ponía por la cabeza, y que podían usar de forma indistinta jinetes e infantes. Una pregunta que nos podemos hacer sobre esta prenda de abrigo es ¿Lo usaban indistintamente hombres y mujeres? No

[99]Diodoro, *Biblioteca histórica*. V, 33, 38.
[100] Tito Livio, *Hist.* XXVIX, 2.
[101] Plutarco, *Moralia,* 16; Polibio, *Historias.* VIII, 16, 2-4.

tenemos respuesta a esta pregunta que nos planteamos por la falta de fuentes iconográficas y literarias.

La historiografía de la segunda mitad del siglo XX ha querido ver en una prenda usada por los pastores de las provincias de Soria, Guadalajara y Zaragoza una lejana pervivencia del *sagum*. Aunque hay quien lo llama prenda actual, hoy en día nadie viste con ella, aunque las fotografías permiten documentar su uso entre los más humildes hasta la década de 1950, por practicidad e inercia. La prenda más similar al *sagum* que utilizaban los celtíberos es un abrigo realizado con lana lavada y sin teñir de corderos, denominada anguarina, que usaban los pastores. Esta prenda se pone sobre el resto de la ropa a modo de capa para protegerse del frío. Puede o no tener mangas, depende de la zona geográfica para la que esté confeccionado, ya que, en las zonas de Soria, va sin manga ni ceñidor y se pone por la cabeza, mientras que el usado por los pastores vascos tiene el capuchón y los faldones cubren los antebrazos.

El *sagum* del ejército romano era mucho más flexible y corto que el usado por los celtíberos, y nos recuerda mucho más a los que usaban los galos, y que aparece representado en muchas esculturas y bustos de ellos, y que San Isidoro en sus Etimologías aún denomina *sagum…gallicum nomen est*[102], seguramente advirtiendo el parecido con el que era usado en la península ibérica.



Figura. 11. Jinete de Osuna (Sevilla). MAN. N.º Inv. 38418.

Polibio dice que entre los mercenarios de Annibal en Cannas iban *los celtas desnudos, los íberos cubiertos con túnicas de lino de color púrpura, a la costumbre de su país*[103]. Posiblemente fuera la túnica de franjas rojas que aparece representada en los relieves de Osuna, en los vasos de Liria, en las esculturas de guerreros lusitanos, de los jinetes ibéricos de las monedas y de las pinturas de los vasos celtíberos conservados en el Museo Numantino, pudiendo ser una prenda de origen íbero, cuyo uso era generalizado por todo el territorio peninsular, con ligeras variantes regionales. La túnica debía alcanzar desde el cuello hasta la mitad del muslo o hasta tocar la rótula,

[102] Isid. *Etym*. XIX, 24, 13.
[103] Polibio, *Hist.* III, 113, 6.

terminando unas veces recta, y otras en corto pico, y solía ir escotada en ángulo por el cuello y con mangas cortas. Se ceñía al cuerpo con la ayuda de un cinturón.

Analizando las pinturas de las cerámicas documentadas en Numancia y en otros yacimientos del entorno[104], podemos deducir que en la Celtiberia se tejía la lana en bandas horizontales o se hacía de piel, con el pelo por fuera. No obstante, su forma, era idéntica a las del resto de la península y se usaba no solo como prenda militar, sino también como prenda civil. En las representaciones pictóricas y en los exvotos vemos que estaba ceñida por un ancho cinturón, del que colgaba la espada, reforzado a veces en su sujeción con dos correas verticales de hombro a la altura de la axila en el frente y cruzadas en aspa por la espalda, y otras por una pasada del hombro derecho al costado izquierdo.

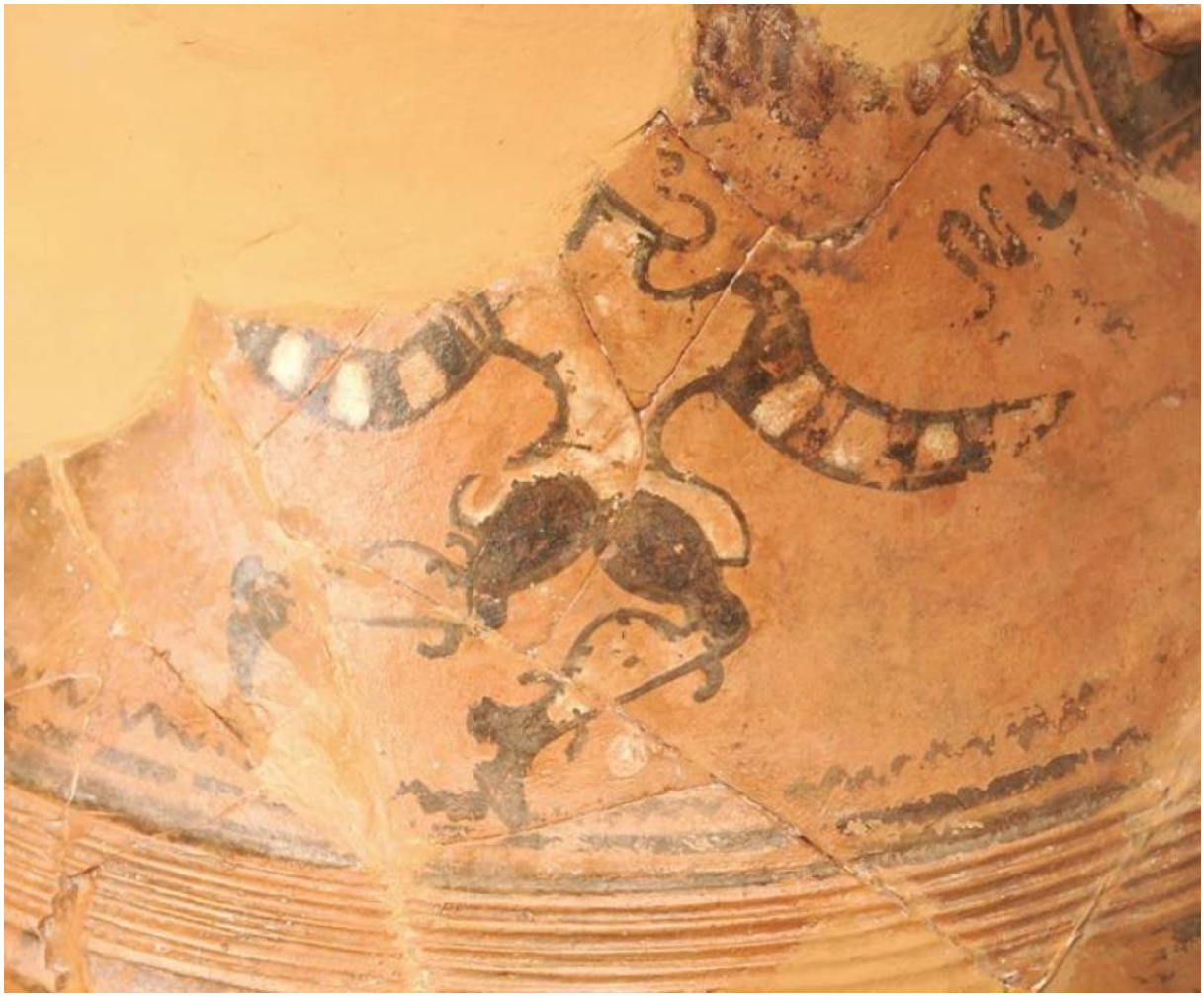


Figura. 12. Cerámica pintada celtibérica procedente de Nuncia con decoración antropomórfica. Museo de Numancia.

[104] Taracena, 1924, lámina D, número 1, 2, 9 y 10, Taracena, 192, números 86, lámina VI.



Figura. 13. Abarcas, zagones y polainas. Museo de Oncala.

La indumentaria masculina la podemos completar analizando el calzón corto con cintas colgando que se ha documentado en Numancia, que es tomado como punto de referencia para el desarrollo del calzón aragonés y castellano medieval, pero diferente a la *braca* celtíbera con las que se ha querido asimilar en algunas ocasiones unas medias aragonesas o los peales de los que Posidonio dice que *llevan también arrolladas a las piernas grebas de pelo*, algo como la envoltura de las abarcas, usadas hasta la década de 1960, de lana la mayor parte de las veces, o de cuero con pelo, sería una especie de sandalia de suela de cáñamo sujeta al tobillo por unas cuerdas cruzadas.

El peinado, en el caso masculino no tenemos mucha documentación escrita ni iconográfica porque en las representaciones se suele resaltar sobre todo el casco, y cuando aparece pelo se puede interpretar como una cabellera "flotante"[105] o el pelo ceñido a la cabeza, lo que nos hace tener la impresión de que llevaban el pelo recortado, y el



Figura. 14. Cerámica numantina con la representación de dos caballeros ataviados con traje militar. Podemos observar su peinado y casco. Museo de Numancia.

[105] Apiano, *Iberia.* 67-68.

rostro afeitado, aunque también podían llevar el pelo largo y tenerlo recogido bajo el casco protector. Los autores clásicos nos hablan del uso de la larga cabellera, que Estrabón[106] señala y Catulo [107]confirma al llamarles *capellati celtiberi*, y que lleva incluso a Marcial a burlarse de ellos y de sí mismo al decir *hispaniae ego contumax capilli*[108].

Los adornos indumentarios consistían en collares y brazaletes, que según Livio eran de origen galo[109], y cuyo nombre Plinio recuerda al recoger la existencia de los: *viriolae Celtici dicuntur, viriae Cetiberice*[110]. Sin embargo, creemos que eran poco frecuentes porque apenas se han encontrado ejemplares en las excavaciones. También son escasas las sortijas masculinas que se realizaban sobre un sencillo arete de bronce.

El adorno indumentario más común y frecuente que se ha documentado con una gran dispersión en toda la celtibérica son las fíbulas para sujetar mantos y vestidos, es decir apliques metálicos para sujetar las capas, debido a que son imperdibles muy apreciados, que incluso eran elemento de intercambio para regalar[111] y acaso distintivos de pertenecer a determinados clanes familiares o como reconocimiento de lealtad jerárquica. Las fíbulas celtíberas siempre son de bronce, y alguna excepcionalmente de hierro, y los tipos son muy variados, pero parten todos de los modelos del Hallstatt final y de la Tène I y II, con el apéndice vertical terminado en botón incipiente o desarrollado, que puede ser denominada bajo el nombre técnico de fíbula de torrecilla, y las hay con el apéndice unilateral o doble unido al arco y terminado



Figura. 15. Fíbula de jinete fabricada en varias piezas de bronce. Necrópolis de Centenares, Guadalajara. MAN. N.º Inv. 1940/27/LZ/1391

[106] Estrabón, *Geog*. III, 4, 17.
[107] Catulo, *Poemas*, 37.
[108] Marcial, *Ep*, XII, 28.
[109] Tito Livio, *Hist.* XXIV, 41.
[110] Plinio, *Hist. Nat. 31*, 39.
[111] Tito Livio, *Hist.* XXXVIX, 41. Sabemos que los pretores regalaban a sus jinetes "cadenillas y fíbulas" o "cadenillas y hebillas".



Figura. 16. Representación esquemática de una mujer en una cerámica procedente de Numancia. Museo Numantino

en cabeza de animal, de aro llamadas fíbulas hispánicas, zoomorfas (de caballo, toro y elefante itifálico), o hebillas anulares terminadas en botones[112].

El traje femenino fue menos descrito por los geógrafos y resulta más difícil de analizar, debido a que tenemos menos representaciones en pinturas y en esculturas, y en algunos casos las representaciones son tan esquemáticas que resulta difícil de analizar. También eran figuras antropomorfas como las de los vasos numantinos que nos hacen referencia a figuras femeninas reconocibles por los tocados del pelo. No podemos olvidarnos de que la sociedad celtíbera era patriarcal y masculina, y el papel de la mujer siempre se encontraba desplazado, al no ser guerreras, y en algunos casos hasta marginal. Las mujeres celtíberas ejercieron papeles sociales en última instancia, como la transmisoras y mediadoras del grupo, en lo referencia a las tradiciones y la cultura de su pueblo[113]. Sin olvidarnos del papel que tuvieron las mujeres celtíberas en la religión como sacerdotisas o profetizando, que al igual que en el mundo galo trasmitieron sus presagios del futuro[114]. Las mujeres con importancia religiosa debieron tener un cierto reconocimiento social entre su pueblo, y nos podemos preguntar ¿Las escasas representaciones femeninas en las fuentes iconográficas pudieran ser sacerdotisas? Aún no tenemos respuesta a esta pregunta.

Las mujeres vestían con colores claros[115], en oposición al tono oscuro que usaban los hombres celtíberos. Podemos encontrar algunas representaciones de figuras femeninas en las que aparece una mujer tocada de alto peinado cónico y cubierto el cuerpo con una larga túnica

[112] Argente, 1990: 247-266.
[113] Salustio, *Hist.* II, 2.
[114] Suetonio, *Galba*. IX, 5-6.
[115] Estrabón, *Geog*. III, 155.

ceñida, y cinturón[116]. En otras representaciones aparece la misma túnica y el cinturón, al igual que el peinado, así como también se representan torsos femeninos de apariencia desnuda, pero cubiertos con adornos metálicos en los pechos, antebrazos y cintura y, por singularidad, tocado con un gran manto semicircular con borlas centrales y terminales, como una especie de mantillo, que perduró su uso en las campesinas hasta la década de 1950. Las figuras de barro, que pueden ser interpretadas como un exvoto o una deidad, parece que solo visten delantales y cinturones, y no evidencian demasiado como eran los peinados.

Si tomamos como modelo de la indumentaria femenina, al igual que lo hicimos con la masculina, las representaciones en el arte íbero, encontramos que la túnica era escotada y de manga corta, que llegaba hasta los pies y que está sujeta por un ancho cinturón, y en vez de llevar un manto largo, como las esculturas íberas del Cerro de los Santos, las Celtíberas llevaban un mantillo que las cubría desde la cabeza hasta la cintura, por eso podemos interpretador esos peinados cónicos.

Del peinado que llevaban las mujeres celtíberas nos ha quedado una descripción hecha por Estrabón *en algunos lugares llevan collares de hierro con varillas curvadas en un extremo y muy prominentes por delante de la frente; por encima de estas varillas, cuando quieren, dejan caer el velo para cubrir la cara extendiendo la sombra sobre ella y creen que esto es un adorno*[117]*. Dice que en otros lugares las mujeres llevan alrededor de la cabeza un tympanim que dándole vuelta a la nuca y apretando la cabeza hasta los lóbulos de las orejas, se inclina gradualmente hacia atrás en el sentido de la altura y la anchura. Y dice que otras llevan afeitada la parte delantera de la cabeza de tal modo que brilla más que la frente; otras llevan una columnita alta, como un pie, encima de la cabeza, alrededor de la que arrollan todos los cabellos y después la cubren con un velo negro*[118]. La descripción que no hace Estrabón nos muestra a unas mujeres incivilizadas, exóticas y primarias. En la parte en la que se refiere al peinado que se forma con una columnilla de pie colocada sobre la cabeza, con los cabellos alrededor, puede corresponderse con los peinados que nos encontramos representados en las pinturas de la cerámica celtíbera, y que se le puede hacer coincidir junto con unas varillas de hierro y bronce que aparecen en las necrópolis, que en uno de los lados terminan en una especie de horquilla para asentarse sobre la cabeza, y en el lado opuesto tiene una horquilla más pequeña

[116] Taracena, 1924, lámina D, número 3 y figura 10, número 2

[117] Se colocaban una tela sobre la cabeza para protegerse de sol a través de un portatiaras como el que está a continuación y se encuentra conservado en el Museo Arqueológico Nacional. N.º Inv. 1940/27/ARC/2523.

[118] Estrabón, *Geog.* III, 47. Toma noticia de lo que nos dice Artemiodoro de Éfeso sobre el peinado de las mujeres celtíberas.

en la que se podría enganchar el velo que cubriría la cabeza[119]. Podría posiblemente Estrabón estar describiendo un tocado ceremonial, pero como carecemos de más fuentes que nos hablen de ello, solo podemos plantear esta hipótesis.



Figura. 17. Portatiaras o elemento para sostener el tocado. Necrópolis de Arcóbriga, Calatayud, Zaragoza. MAN. N.º Inv. 1940/27/ARC/2523.

Las necrópolis nos han dado mucha más información que las pinturas para poder estudiar los adornos femeninos. La mujer se adornaba el cuerpo con ajorcas de bronce, que, en la necrópolis de La Mercadera, en una sepultura, se encontraron 60, formadas por un hilo prismático que cubría algo más de 10 cm de cada antebrazo[120]. Los collares rígidos de plata (*viria*) de fina sección circular rematados en bastoncitos, collares de pasta resinosa, pulseras de plata de arete cilíndrico delgado terminado en casquetes esféricos o en cabezas de ofidio, animal sagrado vinculado al renacer de la vida[121], pendientes de plata con perfil decreciente ornados con dos o tres pequeños conos yuxtapuestos, y grandes adornos con forma de espiral de bronce para ser cosidos a los vestidos desde la cintura a los hombros, como vemos en la mal llamada Minerva de la Colección Vives.

A finales del siglo II a. C. y a comienzos del siglo I. a. C. en un estadio incipiente de romanización en el centro peninsular mucho más avanzado, los adornos eran mucho más variados. Decae el uso de vástagos de espirales y collares rígidos, y se incrementa el uso de collares de pastas resinosas y vítreas de variados colores, que en muchas ocasiones son traídas por el comercio desde oriente, y se fabrican también collares trenzados con hilos de bronce, brazaletes rematados en cabezas de serpiente, pendientes en creciente lunar o en aro, finas sortijas de gusto celta, y una gran cantidad de colgantes y amuletos en forma de rueda solar, cuernas de toro emboladas, picos, martillos, etc. Es como si el contacto con otros pueblos y con Roma hubiera desbordado la fantasía creativa de los pueblos celtíberos. En todos sus

[119] El Museo Arqueológico Nacional de Madrid conserva uno de estos instrumentos para sujetar y mantener el velo, procedente de la necrópolis de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza), y que fue hallado en las excavaciones que realizó el Marqués de Cerralbo en este yacimiento.
[120] Barril, 2017: 91-92
[121] González, 2004: 67-82.

yacimientos los materiales son pobres, el oro falta por completo y la plata aparece de manera excepcional, lo que nos da la idea de que a falta de materiales nombres, se trabajan con más labor aquellos de los que disponen.

3.2. La ocupación del entorno de Calatayud hasta mediados del siglo II a. C.

El asentamiento que podemos denominar *Bilbilis* I es contemporáneo a Valdeherrera I y a Segeda I, situándose todos estos asentamientos en torno al valle de Jalón en el área de influencia de las mismas vías comerciales desde el siglo III hasta mediados del siglo II a. C. El caso de nuestro estudio solo se centra en los yacimientos de *Bilbilis* I y de Valdeherrera I, que deben ser estudiados en comparación con Segeda I, todo ello deberá ser tomado en cuenta para contextualizar el material arqueológico que nos aporta información a nuestra tesis doctoral.

El descubrimiento de un asentamiento prerromano en el casco urbano de Calatayud no es un ejemplo único en la investigación de los asentamientos en el valle medio del Ebro, sino que se han hallado restos de habitabilidad de esta época, a través de la arqueología urbana, en otras ciudades actuales de Aragón como Huesca (*Bolskan*)[122], Jaca (*Iacca*)[123] o Zaragoza (*Salduie*)[124]. En todas ellas hay evidencias arqueológicas desde la Edad del Bronce.

El yacimiento de *Bilbilis* I situado, en el actual casco urbano de la ciudad de Calatayud, se descubrió en la década de 1980 debido a la expansión de las intervenciones de la arqueología urbana en la ciudad en aplicación de la legislación relativa a la protección del patrimonio arqueológico, según los límites geográficos de la protección del casco histórico de la capital bilbilitana tras su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) en 1967[125]. Los restos arqueológicos documentados en un primer momento se encontraban en las faldas del Castillo de Doña Martina y en la Rúa de Eduardo Dato. Los escasos restos materiales hallados son significativos porque nos aportan una ocupación del espacio entre los siglos III-II a. C.[126]. La continuación de los trabajos arqueológicos en la ciudad ha permitido documentar restos en otros solares, ampliando el espacio de estudio y pudiendo dar la categoría de ciudad al yacimiento prerromano de Calatayud. Hoy en día los restos arqueológicos de la ocupación celtibérica de la

[122] Juste, 1995: 39-48.
[123] Ona, 1987: 11-13; Royo, 2004: 69-70.
[124] Galve, 1996: 169-170, fig. 1.
[125] Decreto 243/1967, de 2 de febrero, por el que se declara conjunto histórico artístico el casco antiguo de la ciudad de Calatayud (Zaragoza).
[126] Cebolla, Royo y Rey, 1998: 198.

ciudad de Calatayud van: en el lado Norte limitados por el Castillo de Doña Martina y el Castillo Real, al Este por la plaza del Carmen o la Puerta de Soria, al Sur por la plaza de Darío Pérez, iglesia de San Juan el Real, Basílica del Santo Sepulcro y con el río Jalón, y al Oeste con el Barraco de las Pozas. Todo el conjunto ocupado nos da una extensión de unas 17 hectáreas[127]. Por tanto, estamos ante una ciudad extensa y seguramente bien urbanizada y estructurada.

Este primitivo *oppidum* celtibérico hallado en Calatayud se encuentra situado sobre un asentamiento anterior de la Edad del Bronce, y con continuidad durante la I y II Edad del Hierro[128]. La posición geoestratégica del enclave prerromano de Calatayud precisaba de una serie infraestructuras que solo un asentamiento de carácter urbano puede ofrecer, y que son las que han permitido un análisis diacrónico con los documentados en Valdeherrera I y Segeda I.

De los restos celtibéricos descubiertos en las intervenciones arqueológicas, aproximadamente la mitad de los hallazgos corresponden a materiales cerámicos procedentes de arrastres causados por avenidas naturales y por lo consiguiente, su estudio estaría descontextualizados, bien por su remoción en época romana o por la posterior ocupación islámica del solar de la ciudad, por no hablar de las ocupaciones posteriores en época medieval, moderna y contemporánea. Pero también tenemos restos conservados en su contexto, como los asociados a estructuras en el solar de la denominada Sinagoga de los Tejedores, lo que para algunos investigadores confirma la existencia de un hábitat celtibérico, o la presencia de una acrópolis prerromana en el espolón ocupado, actualmente por el Castillo de Doña Martina[129].

Las excavaciones realizadas en el entorno de la Puerta Terrer de la capital bilbilitana han dado como resultado tres fases de ocupación en las que se ha podido recuperar varios elementos materiales contextualizados. La primera fase corresponde con la segunda mitad del siglo III hasta comienzos del II a. C., momento en el que se amortiza la muralla y foso, y se amplía la ciudad sobre los antiguos elementos defensivos. La segunda fase corresponde con el período de máxima extensión de la ciudad, la muralla y el foso que se encuentra totalmente colmatado, y ocupados por espacios de uso doméstico, almacenaje y públicos como calles, y con un gran número de cerámicas celtibéricas y sin ningún resto de cerámica de importación lo que evidencia que era un núcleo propiamente autóctono. La destrucción de esta zona extramuros de la ciudad ha dejado evidencias de un potente nivel de incendio, que pudo ocurrir en torno al 153 a. C., momento en el que las tropas de Nobilior persiguieron a los habitantes de Segeda

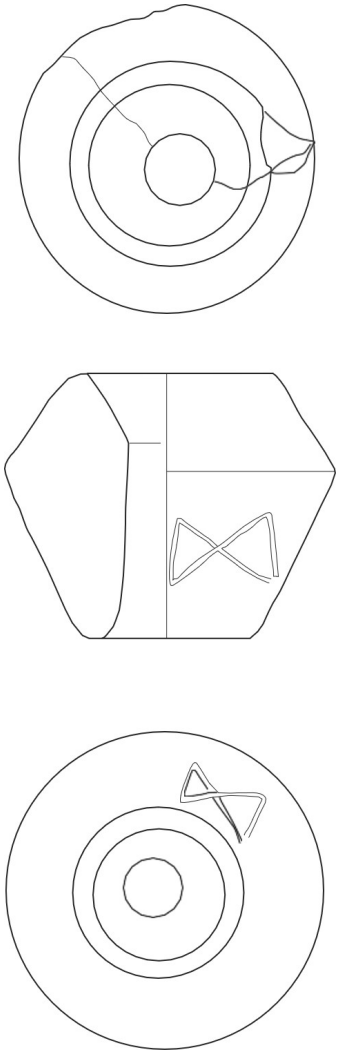
[127] Cebolla y Royo, 2006: 284.
[128] Cebolla y Royo, 2006: 283.
[129] Cebolla y Royo, 2006: 285.

hacia Numancia, o las campañas posteriores de castigo a las ciudades de la Celtiberia por parte de Marcelo. Encima de estos restos de ceniza se han encontrado agujeros de poste que evidencian la rehabilitación de este espacio tras su destrucción[130].

La tercera fase de ocupación de la ciudad la hemos documentado en un solar al lado de Puerta Terrer (Calle Herrer y Marco, 6-26) en la que se han documentado restos de un foso y muralla, levantada con anterioridad a mediados del siglo II a. C. La colmatación de estas estructuras defensivas también coincide con la destrucción del asentamiento en torno al 153 a. C., con dos grandes estratos, el superior de arcilla y con materiales celtibéricos, y el superior con bolsadas de ceniza y adobes calcinados. Entre las cerámicas celtibéricas que se han documentado también aparecen algunas con grafitos con motivos geométricos, abstractos o simbólicos como los documentados en Segeda I[131]. En esta fase tercera del yacimiento de *Bilbilis* I se ha documentado cerámica de importación, destacando las de barniz negro (Campaniense A y B), y ánforas de transición greco itálicas Dressel IA. Las campanienses importadas son un total de 19 fragmentos, de los cuales 9 son del tipo A, y 5 de ellos han sido distintas en sus formas, identificando dos bordes con las formas Lamb. 27 y un borde con la forma Lamb. 24. De las producciones de tipo B se han identificado 10 fragmentos, con cuatro ejemplares que corresponden a dos bordes de la forma Lamb. 8, y un fragmento de fondo decorado con ruedecilla de pátera de la forma Lamb. 5, y seis fragmentos que corresponden a una copa con asas correspondiente con la forma M. P. 127. También han aparecido varios fragmentos de morteros campanos de dediles, correspondiente a la forma Aguarod 1 o *Emporiae* 36[132]. Todas estas importaciones se encuentran perfectamente documentadas en el campamento de Peña Redonda[133], levantado por Escipión Emiliano en el entorno de la ciudad de Numancia, lo que indica una incipiente romanización.

Los restos materiales documentados en Calatayud no tienen relación directa con nuestro campo de estudio, ya que solo son recipientes cerámicos. Si comparamos *Bilbilis I* con Segeda I, identificaremos los materiales que deberían de aparecer en *Bilbilis* y quizá en el futuro lo hagan. En las excavaciones del Poyo de Mara (Segeda I) se han documentado 5 fusayolas en

[130] Cebolla y Royo, 2006: 285-287.
[131] Burillo, 2003: 205-206; Cebolla y Royo, 2006: 286-287.
[132] Aguarod, 1991: 123-126.
[133] Sanmartí y Principal, 1997: 151.



espacios domésticos, cuatro de ellas en la denominada área 3 con restos de grafitos[134], y una última en el atrio de la denominada casa del estrígile[135]. Las fusayolas aparecieron en espacios domésticos destruidos en torno a la primera mitad del siglo II a. C., momento en el cual la ciudad de Segeda hizo caso omiso a los tratados que habían firmado con Roma, y fue por ello totalmente destruida Lo más interesante de las fusayolas no solo es su datación por el contexto en el que se encontraron, sino que comenzamos a ver en estos objetos de uso cotidiano, asociados a espacios femeninos, nombres o palabras grabadas en ellos, que denotan un cierto grado de distinción, o simplemente de propiedad. Algunos de estos grabados como la marca "KO" en las documentadas en el área 3 ha hecho pensar que todos los objetos documentados con esa marca en ese mismo espacio doméstico podrían pertenecer a la misma persona[136]. Esta misma teoría la encontramos en la publicación de la fusayola de la casa del estrígile en la que se mantiene la posibilidad de que los grafitos documentados incluyeran tres palabras, de las cuales dos serían sustantivos o nombres propios[137].

Figura. 18. Fusayola sin decoración con un signo celtibérico "KO". Museo de Zaragoza. N.º Inv. 01.93.4459.

La casa del estrígile de Segeda también nos documentó en el suelo del Espacio 2 una fíbula que corresponde a la tipología de torrecilla, que se caracteriza por tener un puente peraltado de sección triangular con nervio central muy resaltado y pie vuelto en forma de torrecilla, que se levanta hasta la altura máxima del puente y en su extremo un remate cuatrilobulado. La fíbula está realizada en bronce, y se encuentra prácticamente completa a falta de la aguja[138]. Este tipo de fíbula no es muy común en el sistema ibérico, pero encontramos un

[134] Burillo, 2003: 205-244.
[135] López, 2014: 249-255.
[136] Burillo, 2003:
[137] López, 2014: 249-255.
[138] Fernández, 2017: 285



Figura. 19. Fíbula de torrecilla procedente de La Yunta (Guadalajara). Museo de Guadalajara. N.º Inv. 2097.

ejemplar con características similares en La Yunta (Guadalajara) que es una necrópolis dentro del contexto regional de influencia de Segeda[139].

También se han encontrado pesas de telar en Segeda I, durante las excavaciones realizadas en el 2001, en una vivienda de grandes dimensiones, dispersas por toda la habitación realizadas en barro sin cocer[140]. En el espacio 4, de esta gran vivienda, se han documentado dos espuelas de características diferentes, una de bronce y otra de hierro, al igual que dos cuentas de collar en bronce y varias arandelas pequeñas, todas ellas dispersas por el espacio[141]. Las fusayolas que se localizaron durante las excavaciones del año 2001 estaban dispersas por los espacios domésticos, y con una gran variedad de formas y decoraciones, y unido al pequeño tamaño de muchas de ellas, a Burillo le llevan a plantear la misma idea que ya había presentado en Los Castellares de Herrara de los Navarros[142], que independiente de la función textil de las fusayolas, se podrían emplear también como elemento de adorno[143].

En el yacimiento de Segeda, en la denominada casa del lagar (en el área 2, sector 2, área 1) se ha localizó, según Burillo[144], una trefiladera en dos piezas, usado para el trabajo de la orfebrería en época celtibérica, y en relación con el trabajo de la plata, pero no se han hallado restos de trabajo de plateros en ese entorno, según los informes de excavación publicados.



Figura. 20. Tetrafiladera de Segeda. Museo de Zaragoza. N.º Inv. 54267.

Las excavaciones en el área 3 de Segeda I documentaron importaciones de cerámicas como son las ánforas, entre las que se hayan las últimas

[139] García y Antona, 1992: 96
[140] Burillo, 2001-2002: 419.
[141] Burillo, 2001-2002: 420.
[142] Sus, 1986.
[143] Burillo, 2001-2002: 421.
[144] Burillo, 2001-2002: 417; Burillo, 2006: 228.

producciones greco-itálicas procedentes de Sicilia (Calabria) y los ejemplares más modernos de Dressel IA de la costa tirrénica italiana. En ambos casos, los dos recipientes de transporte están destinados al vino[145]. Esta producción cerámica y datación del contexto lo sitúan en torno al 150/140 a. C., momento en el que se produce la destrucción de Segeda I. Los paralelos más cercanos los encontramos en los campamentos numantinos, de Peña Redonda y Renieblas, abandonados en el 133 a. C[146]. Los fragmentos de cerámica de barniz negro importada aparecidos en el área 3 corresponden a dos fondos y dos bordes de Lamb. 31v de campaniense A, y una forma Lamb. 28 y dos bordes de Lamb. 33b de barniz negro de Cales, más dos copas Morell 68 del área 4[147].

Las producciones de cerámica de mesa suelen acompañar las exportaciones de vino de la Campania hacia Occidente[148] en los pecios que transportaban los caldos, así como también los morteros documentados en *Bilbilis I* y, junto a ellos ocupando, los huecos en las bodegas viajarían toda clase de productos orgánicos que hoy en día no hemos podido conservar en los yacimientos, al igual que adornos personales. Que no se hayan conservado o documentado en los yacimientos arqueológicos no quiere decir que no se importaran prendas o telas, junto al resto de objetos, como cargamento secundario.

Los conjuntos cerámicos de importación documentados en *Bilbilis I* y Segeda I según los estudios preliminares llevados a cabo en las fases de destrucción de ambas ciudades permiten evidenciar paralelismos entre ambos conjuntos. Un dato muy significativo que evidencia el paralelismo cronológico entre ambos yacimientos es la ausencia de cubiletes de paredes finas, que están muy bien representados en todos los campamentos numantinos.

El asentamiento de Valdeherrera I fue contemporáneo a los espacios de Segeda I y de *Bilbilis I*, y tras el análisis de la distribución de los materiales hallados en las prospecciones (2005-2007) nos encontramos ante la ocupación del promontorio que se encuentra más cerca de la desembocadura del río Jiloca en el Jalón[149]. Los restos materiales nos han permitido datar el asentamiento desde el Bronce Medio, aunque con cierta preocupación, ya que hay restos cerámicos que persisten en el tiempo y que no son fáciles de datar, como los vasos globulares que parecen señalar el horizonte fundacional del yacimiento[150]. El primer asentamiento estaba

[145] Burillo, 2006: 255.
[146] Sanmartí, 1985; 1992.
[147] Burillo, 2006: 226.
[148] Sanmartí y Principal, 1998: 211.
[149] Sáenz y Martín Bueno, 2012: 7-32.
[150] Sáenz y Martín Bueno, 2015: 53.

perfectamente delimitado por una muralla y un foso, que se colmató en el momento de ampliación y remodelación de la ciudad. De esta fase no hemos documentado ningún objeto relacionado con la industria textil en el yacimiento, debido a la reocupación y remodelación del espacio urbano en el siglo II a. C., lo que hizo que todo lo anterior fuera eliminado, posiblemente en el contexto de las guerras celtíberas.

La falta de restos de collares, brazaletes, fíbulas y otros elementos de adorno del cuerpo que tuvieron que usar los habitantes de *Bilbilis I*, Segeda I y Valdeherrera I lo podemos relacionar con la huida de la población a Numancia donde se refugiaron mujeres y niños, y los hombres se sumaron, junto a los guerreros numantinos, a la defensa de la Celtiberia que los romanos querían ocupar utilizando el pretexto de la ampliación de la muralla de Segeda en el 154 a. C., comenzando de este modo la Segunda Guerra Celtibérica (153-151 a. C.). Los materiales que han aparecido en las necrópolis que rodean la ciudad de Numancia[151], así como los de Arcóbriga[152] y Herrería III[153], los podemos datar de forma contemporánea los que pudieron tener los habitantes de Segeda I, *Bilbilis* I y Valdeherrera I. Por tanto, tan solo podemos hacernos una idea figurada de la indumentaria de este momento, exportando ideas y evidencias de estos yacimientos donde sí han aparecido objetos que enjuiciar.

3.3. El comienzo de la romanización de Calatayud desde mediados del siglo II a. C. hasta la configuración del *Municipium Augusta Bilbilis*.

Las transformaciones urbanas que se producen en los yacimientos bilbilitanos a mediados del siglo II a. C. tienen como causa principal las guerras celtíberas. La destrucción de los asentamientos de Segeda I, *Bilbilis I* y Valdeherrera I están asociados a este episodio bélico en el que Roma terminó por controlar el Sistema Ibérico y el centro de la península ibérica.

La situación de Calatayud en medio del espacio en disputa tuvo como consecuencia la destrucción de sus hábitats urbanos, y como testimonio arqueológico podemos encontrar en el *oppidum* de la capital bilbilitana, que sus últimos momentos de ocupación están cubiertos por un nivel de cenizas derivadas de un incendio y destrucción violenta[154], y no encontramos restos

[151] Jimeno, Torre, Berzosa y Martínez, 2004.
[152] Lorrio y Sánchez, 2009.
[153] Cerdeño y Sagardoy, 2007.
[154] Royo y Cebolla, 2005: 157-159; Cebolla y Royo, 2006:288.

materiales de nueva habitabilidad hasta finales del siglo I a. C., o principios del siglo I d. C[155]. Según Cebolla y Royo tras la destrucción del *oppidum* de Calatayud la población se hubo de trasladar a Valdeherrera, a la que denominan *Bilbilis II*, cuya vida se desarrolló de forma paralela a Segeda II.

La hipótesis planteada por estos dos arqueólogos fue aceptada hasta el momento en el que el desarrollo de las excavaciones de *Bilbilis* han permitido documentar estructuras celtíberas, que en un primer momento no fueron tenidas en cuenta[156], pero que van a refrendar la existencia de un asentamiento humano en el cerro de Bámbola desde el siglo II a. C. La aparición de restos celtíberos en el cerro de Bámbola permite repensar cual fue la correcta ubicación de la *Bilbilis* celtibérica de las fuentes, la ubicada en Valdeherrera o la del cerro de Bámbola, o acaso ambos lugares se denominan de la misma manera.

La convivencia entre las ciudades de *Bilbilis II*, Valdeherrera II y Segeda II está muy bien justificada, al igual que lo hicieron con anterioridad Valdeherrera I, Segeda I y el *oppidum* de Calatayud que hemos dado en llamar *Bilbilis I*, sin necesidad de descartar la existencia de unos asentamientos para justificar otros[157]. La distancia entre ambos asentamientos arqueológicos es similar, entre 8 y 10 km.

Las excavaciones desarrolladas en Valdeherrera en los últimos años no han dado como resultados grandes hallazgos materiales, eso puede ser debido a que, tras la destrucción de la ciudad de forma violenta, la población volviera a por los utensilios que pudieran recuperar de entre los escombros y quizá por ello apenas tengamos vestigios materiales[158]. Los hallazgos se centran en las zonas de servicio, limitándose a unas pocas vasijas de almacenaje, tapaderas y dolias, junto con vajillas de mesas de platos de barniz negro. Las producciones indígenas son muy escasas y solo aparecen en niveles superficiales, y suelen estar muy desgastadas. También aparecían en la tierra revuelta usada para nivelar la parcela que se ha excavado[159].

[155] Ruiz, Royo y Cebolla, 2021: 384.
[156] Martín-Bueno y Sáenz, 2003: 357-360; Martín-Bueno *et alii*, 2004: 474 y ss.
[157] Sáenz, 2016: 30.
[158] Sáenz y Martín-Bueno, 2015:100.
[159] Sáenz y Martín-Bueno, 2015:100.

Los restos materiales localizados en Valdeherrera II que interesan a nuestro estudio son dos fíbulas publicadas por Erice[160]. La primera de las fíbulas corresponde al Tipo 7. 1.a[161]. Estas fíbulas se caracterizan por tener cuatro espiras y una cuerda interior, con un puente plano y laminar, que suele tener una forma triangular que se va estrechando hacia el pie, pero se dirige a él de forma recta. En el caso de la procedente de Valdeherrera se encuentra en una colección particular, y fue publicada por primera vez por Galindo y Domínguez[162], que hacen una descripción de la pieza como la que hemos realizado nosotros, pero en la nuestra falta la aguja. Las dimensiones aproximadas son de 5,4 cm. de largo por 0,2 cm de ancho. La función de esta fíbula fue la de sostener prendas, tanto masculinas como femeninas, ya que aparece documentada en las necrópolis de algún *oppida* europeo en tumbas de ambos sexos. Siempre están relacionadas con la pervivencia prerromana en la nueva sociedad romanizada demostrando ciertos niveles de hibridación cultural. Este tipo aparece perfectamente fechado en la península ibérica en la primera mitad del siglo I a. C. gracias al estudio de los materiales que se hizo en el campamento romano de Cáceres del Viejo[163], y van a perdurar estas formas hasta época de Augusto. Podríamos fijar su apogeo de uso entre los años 70 y 20 a. C[164].

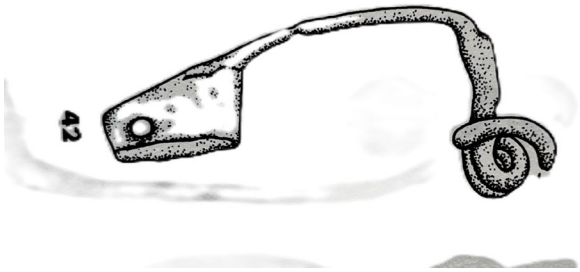


Figura. 22. Figura 15: Fíbula procedente de Valdeherrera II. Tipo 7.1.a de Erice. 1995. Lámina 5. Figura. 42.

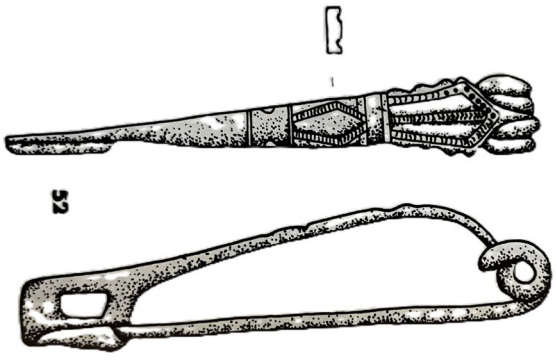


Figura. 21. Fíbula procedente de Valdeherrera II. Tipo 13.2 de Erice. 1995. Lámina 6. Figura. 52.

La segunda fíbula pertenece al Tipo 13.2[165]. Esta fíbula posee un resorte bilateral de cuatro espiras y cuerda en el interior, el puente laminar de superficie lisa arquea, y es muy ancho hacia la zona de la cabeza, y se estrecha de forma equilibrada hacia el pie. No tiene ninguna

[160] Erice, 1995.
[161] Erice, 1995: 45, n. 42.
[162] Galindo y Domínguez, 1985: 590.
[163] Erice, 1995: 52.
[164] Rey-Vodoz, 1986: 156.
[165] Erice, 1995: 68, n. 85.

separación hasta llegar al adorno terminal, que es un simple levantamiento con un adorno final transversal de sección rectangular. La fíbula también se encuentra en una colección particular, y fue publicada por Galindo y Domínguez[166]. Erice la ha dibujado a partir de una fotografía publicada, por lo cual no conocemos las dimensiones exactas, ni tenemos total certeza de que se trate de esta tipología, por no poder ver la pieza con nitidez. La cronología de la pieza procedente de Valdeherrera es dudosa. Sabemos que fue un hallazgo en superficie que apareció junto a materiales que corresponden a los II-I a. C., pero tenemos documentado este tipo en la destrucción de Cáceres del Viejo, por lo que podemos decir que quizá sea un modelo en uso antes del 80 a. C. y que esta forma tendría cierta presencia en la península[167].

La aparición de estas dos fíbulas corresponde al momento de la guerra sertoriana (82-72 a. C.), en el cual los contingentes itálicos que vivían con los celtíberos, en pleno proceso de romanización, usaban utensilios cuya factura tenía una fuerte tenencia aún prerromana. En Europa se advierte también este fenómeno, tal y como hemos podido atestiguar por la dispersión de estas piezas halladas en Valdeherrera por otros territorios, ya que proceden del centro del continente estas formas, y del Sur de Francia. Como no tenemos contextos, no podemos hablar de su localización, solo decir que forman parte del adorno personal de la indumentaria de las poblaciones romanizadas que habitaron el yacimiento de Valdeherrera, y que tuvieron que abandonar su ciudad tras el año 74 a. C. por su destrucción. Pudieron también llegar asociadas a las legiones de Sertorio, o de Metelo y Pompeyo Magno, pero eso no lo podremos afirmar, salvo a nivel de hipótesis. Nos podemos preguntar si su forma es solo consecuencia de la funcionalidad y no tanto de la estética o de la ideología que conlleva un proceso de aculturación.

Los restos arqueológicos documentados en el cerro de Bámbola datados durante la ocupación celtibérica de la ciudad nos han dado restos materiales de nuestro ámbito de estudio, pero no están asociados a estructuras arquitectónicas. Desconocemos, por otra parte, como se produjo la destrucción del asentamiento de *Bilbilis*[168] indígena durante las guerras sertortianas. Entendemos que debió de ser importante según nos describen las fuentes clásicas a través de las conquistas y reconquistas de este territorio. *Bilbilis* fue tomada por Sertorio en torno al año 77 a. C., y se puede intuir por el propio hecho de la toma de la ciudad, que era fiel a la administración oficial. También, en sus inmediaciones, se debió de desarrollar una batalla en la

[166] Erice, 1985: 590.
[167] Erice, 1995: 68.
[168] *…También Segóbriga y Bilbilis son ciudades de los celtíberos, junto a las que lucharon Metelo y Sertorio….* Estrabón, *Geog*. III. 4, 13.

que Sertorio salió derrotado por Metelo en el 74 a. C., Este hecho histórico va a suponer la normalización de la presencia romana en la zona según nos cuenta Apiano[169]. El enfrentamiento debió de tener lugar en torno a la desembocadura del Jiloca en el Jalón, frente al espacio que ocupó Valdeherrera, quedando este yacimiento totalmente abandonado y destruido como consecuencia de ello.

Algo de lo que estamos seguros es que tras la destrucción de Segeda II y de Valdeherrera II, la ciudad de *Bilbilis* va a tener un gran impulso con la llegada de contingentes itálicos, convirtiéndose en el gran centro político, administrativo y económico de la comarca[170]. En época de César la ciudad va a comenzar a tener sus primeros cambios urbanos, seguramente como consecuencia de su apoyo en la causa cesariana durante la guerra civil, coincidente con el momento en el que la ciudad recibe el apelativo de *ITALICA*, tal y como vemos en sus acuñaciones de monedas, lo que también evidencia que vivía un número importante de población emigrada de Roma que con su presencia contribuiría a la reforma urbana[171].

El primer cambio urbano realizado en época de César nos ha dejado pocos indicios arqueológicos, aunque se han localizado una serie de capiteles jónicos en la zona de San Paterno de evidente interés y calidad en la labra, que son evidencia de donde pudo existir un templo[172], acaso el primero que se levantó en la ciudad[173]. La ubicación de este templo permitía ser contemplado desde todo el valle, siendo el antecedente de lo que los arquitectos de época de Augusto querrán hacer con el foro municipal. En el barrio de las Termas, también se han localizado restos de otro templo de época de César, del que conserva el *pódium* moldurado y varios sillares de caliza almohadillados de gran tamaño 120 x 45 cm, reutilizados en los zócalos de las tabernas de la reforma posterior, sin olvidar que al pie de este podio estaba situada una gran cisterna, sobre la que se apoyaba una escalera flanqueada por sillares de yeso alabastrino con un almohadillado de unos 4 cm[174].

[169] Apiano, *Bellis Civilibus*. I, 112.
[170] Martín-Bueno, Sáenz y Uribe, 2005: 341-349.
[171] Martín-Bueno, Sáenz y Uribe, 2006: 223-224.
[172] La cronología de estos capiteles jónicos está en debate, para Martín-Bueno y Sáenz, pertenecen a la etapa cesariana, al igual que para Cancela (1982: 47-52), que los sitúa en la segunda mitad del siglo I a. C., mientras que Gutiérrez los retrasa a inicios de la época julio-claudia, y los relaciona con otros de fábrica muy similar documentados en la monumentalización augustea de *Emerita*, La Alcudia y Belo (1992: 32).
[173] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 263.
[174] Martín-Bueno y Sáenz, 2006: 348; Martín-Bueno *et alii*, 2007: 254-256; Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 263.

La decoración pictórica de época de César en la ciudad republicana fue importante. Quedan algunas evidencias del II estilo pompeyano en diferentes estancias, como las documentadas en la zona del *hyposcaenium* del teatro de época imperial, donde aparecieron pinturas asociadas a los restos de un gran edificio tardo-republicano, sin identificar su función, que fue totalmente amortizado en la construcción del teatro[175], y cuyos contextos cerámicos nos datan este espacio en la segunda mitad del siglo I a. C.[176]. Otro de los mejores conjuntos pictóricos conservados es el documentado en el denominado *Cubiculum* H. 24 de la *domus* 2 de la Ínsula I, que conservó un conjunto pictórico en unos de los cubículos de la casa, el cual puede ser datado entre los años 50-30 a. C., siendo una decoración severa y rica en ornamentos, como guirnaldas, bandas de laureles, bastones helicoidales o pétalos de loto, junto a pilastras del I estilo pictórico romano.



Figura. 23. Uno de los capiteles jónicos del templo levantado en tiempos de Julio César en la ciudad de *Bilbilis* en el cerro de San Paterno. Museo de Calatayud. Foto. Herbert González.

[175] Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2003: 182.
[176] Martín-Bueno y Sáenz Preciado, 2016: 263.



Figura. 24. Decoración del cubiculum H. 24 de la domus 2 de la Ínsula I de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. Foto. Herbert González.

El taller pictórico es plenamente itálico, y tuvo que ser itinerante, porque hasta el siglo I d. C. no se asientan talleres pictóricos en Hispania. El influjo de talleres pudo estar motivado por la reforma, a media escala, que sufre la ciudad en época tardo-republicana, y cuya influencia de los centros itálicos y campanos no solo se percibe en este conjunto pictórico, sino también en la compartimentación y estructura de los espacios de la casa[177]. Que duda cabe que, los itálicos que eligieron vivir en *Bilbilis* o a quienes destinaron a esta ciudad, querían sentirse como en casa. El modo más económico es pintar los espacios a la manera de las que había en la propia Roma. Los talleres itinerantes de pintura son los que, por su falta de habilidad, no pudiendo competir en la gran Urbe a orillas del Tíber, buscaban fortuna en las ciudades que aspiraban a expresar lo bien romanizadas que estaban a través de sus producciones artísticas. Los talleres itinerantes que llegaron a *Bilbilis* pintan bajo los cánones estéticos y estilístico de la última fase del II estilo pompeyano, y que también encontramos en el tablino de la denominada Casa del Ninfeo, y los cubículos de las *domus* 1 y 2 de la ínsula del barrio de las

[177] Martín-Bueno, Sáenz, López y Uribe, 2007: 264-265

Termas, que son contemporáneos a la presencia de pavimentos de mortero blanco teselado o de *opera sígnica* que los vinculan a los contingentes itálicos que llegaron a *Bilbilis* en la segunda mitad del siglo I a. C[178]. Los restos pictóricos de estos momentos nos hacen creer que la expansión de las modas itálicas a las ciudades provinciales que le eran más fieles hubo de provocar un cambio en la mentalidad de las sociedades prerromanas. Suponemos que ese cambio de gusto también afectó a la indumentaria, y por lo tanto, la moda fue otro instrumento material para expresar lo romanizados que estaban, y destacar a través de la apariencia, lo muy por encima que estaban los bilbilitanos sobre las poblaciones del entorno.

Uno de los materiales documentados en el Museo de Calatayud, y estudiados por Erice en 1995 es una fíbula Tipo 7.4[179]. Estas fíbulas se caracterizan por tener cuatro espiras y una cuerda interior, con un puente laminar. Son de sección triangular que normalmente se va estrechando hacia el pie. En el caso de la fíbula encontrada en *Bilbilis* nos falta el pie y la aguja que no se conserva. Tiene unas dimensiones de 4,5 cm. de largo por 0,2 cm. de grosor. La cronología de uso de este tipo de fíbula corresponde a la primera mitad del s. I a. C. hasta época de Augusto[180]. Encontramos en Valdeherrera II una fíbula del Tipo 7.1 que verifica, que la población que habitaba en ese yacimiento y en el de *Bilbilis* tenía los mismos gustos indumentarios, y unas buenas relaciones con los contingentes itálicos que pudieron traer estas piezas de adornos y sujeción textil, seguramente de importancia.



Figura. 25. Excavaciones de la ciudad de Valdeherrera. Foto. Herbert González.

Segeda II, situada en el actual municipio de Belmonte de Gracián, fue perdiendo importancia, a pesar de ser una ciudad construida de nueva planta tras la destrucción de Segeda I. Esto pudo ser debido a su aislamiento geográfico respecto del eje de comunicaciones de la comarca, que se centró en el entorno de Valdeherrera II y *Bilbilis II*. No tenemos noticias en las fuentes clásicas de hechos significativos en Segeda II, siendo sorprendente el silencio sobre su implicación y bando político en la guerra civil entre Sertorio y Metelo. Máxima si tenemos en cuenta los constantes enfrentamientos en la comarca. Quizá su posición contrataría a César la

[178] Guiral e Íñiguez, 2017.
[179] Erice, 1995: 48, n. 66.
[180] Erice, 1995: 52.

borró del mapa. Algunos autores han apunta que su final fue precisamente durante las guerras sertorianas[181], al igual que la destrucción e Valdeherrera II.

El único vestigio que tenemos localizado en Segeda II es una moneda en bronce acuñada en la ceca de *Sekaisa*, que formó parte de la Colección del XVIII Marqués de Cerralbo, que pudo comprarla en Calatayud a un particular, junto con otras monedas, y objetos arqueológicos que no competen a nuestro estudio[182]. La moneda pertenece a la segunda serie, y está datada entre el 155 y el 130 a. C[183]. El anverso posee una cabeza masculina con un torque, con el signo *se* detrás de la cabeza, y frente a ella un delfín. El reverso tiene un jinete con palma a derecha, y bajo la línea de exergo la palabra *sekaisa* en caracteres ibéricos. La moneda acuñada tiene su importancia porque se encuentra perforada y pudo ser usada como amuleto o como adorno personal en época posterior a su circulación como moneda. No conocemos su lugar de aparición, por eso apuntamos que pudo ser comprada en Calatayud por el Marqués a un particular.



Figura. 26. Moneda en bronce acuñada en la ceca de *Sekaisa*. Museo Cerralbo. N.º Inv. VH 5282.

[181] Burillo y Ostalé, 1984: 305-309; Gomis, 2001: 33; Burillo, 2006: 203-240; Asensio, 2001: 89.
[182] La moneda se encuentra en la Colección del Museo Cerralbo de Madrid. N.º Inv. VH 5282.
[183] Gomis, 2001: 86-87.

4. *Municipium Augusta Bilbilis*.

4.1. ¿Indumentaria o moda? Modos de vestir durante el imperio romano.

El debate abierto de si hubo moda en la antigüedad clásica procede del propio contenido semántico del término "moda". Desde cuándo podemos usar ese término de una manera adecuada para hablar y estudiar una forma de vestirse. El ´termino "moda" proviene del francés "*mode*", que su vez deriva del latín *modus*. No fue hasta el siglo XVI que la sociedad francesa comienza a vestirse "à la mode", indicando de esa manera, una forma de vestirse diferente de hacerlo "a la española"[184], que no era otra cosa que vestir de negro tintado de palo de campeche y que fue la tendencia predominante durante todo el siglo XVI y comienzos del siglo XVII[185]. La forma en la que nace el término moda en un momento histórico determinado, y su aplicación en el mundo antiguo, es probablemente porque pone de manifiesto el problema del uso del término "moda" cuando nos referimos a fenómenos sociológico muy lejanos en el tiempo sobre lo que hay limitaciones evidentes en las fuentes. Para muchos sociólogos e historiadores de la moda esto no es posible, a no ser que se formule de una forma muy general, porque según ellos en la antigüedad faltaba el incentivo de cambio continuo que implica la moda, bien por la ausencia de un sistema productivo. Bien porque la belleza corporal, como la entienden ellos, estaba unida a una serie de valores estéticos de unidad y duración[186]. A nuestro parecer las hipótesis planteadas por los sociólogos, en su mayor parte, e historiadores de la moda parten del desconocimiento del sistema productivo de la antigüedad, y niegan la importancia de este en relación con el comercio de textiles. En opinión verbalmente expresada por el profesor Martín Almagro Gorbea durante las Jornadas celebradas en el Museo del Traje en el año 2015 dedicadas a Roma y la moda, para saber si hubo o no moda en Roma hay primer que ver que entendemos por moda. Según el diccionario de la RAE moda es: *gusto colectivo y cambiante en lo relativo a prendas de vestir o complementos* o *conjunto de la vestimenta y los adornos de moda*. En opinión de Almagro Gorbea, sino hubo moda en Roma, estuvo muy cerca de lo que hoy llamamos moda. Hubo afán de cambio, voluntad de diferenciación del colectivo por las prendas, peinado, complementos, maquillaje, etc. Lo único que ocurre es que como objeto de

[184] Jurado, 1994: 63; Squicciarino, 2019: 151.
[185] Descalzo, 2017: 105-134.
[186] Squicciarino, 2019: 151-152.

estudio, la moda en la antigüedad y en Roma, tiene limitaciones evidentes impuestas por la documentación, la cultura visual y los fragmentarios que son sus restos materiales. Otros profesores e investigadores que participaron en las mismas jornadas defendieron esa misma idea con los más variados argumentos y aportando fuente, de todo tipo[187].

Para García Jurado, que realiza un análisis de la moda en la antigüedad uniendo la mentalidad indumentaria romana clásica y su conexión con la idea de moda a través de los textos clásicos y la iconografía, nos plantea la posibilidad de estudiar la moda romana de forma diacrónica o figurada, realizando el análisis de aquellos aspectos de la mentalidad indumentaria romana que presenten más afinidad con la idea de lo que entendemos hoy por moda. Aunque pueden advertirse muchas diferencias ente el mundo antiguo y el actual, se pueden establecer numerosos hechos en común que permitan estudiar la moda en la antigüedad, hablando de moda con toda propiedad conceptual[188]. La idea de Lipovetsky que afirma que solo podemos hablar de moda a partir del siglo XV, y los de quienes llevan la moda al siglo XIX indicando que lo anterior es tan solo indumentaria, deberían ser revisadas en profundidad. Seguramente la moda es parte del proceso de hominización, como lo es la religión, el arte, la cocina o el lenguaje verbal o escrito, Deberíamos, por tanto, hablar de protomoda para los pasados más primitivos o con menos fuentes, tal como sugieren González Zymla y Luceño Casals en opiniones verbalmente expresadas. En todo caso, a nuestro juicio, hubo moda en Roma y eso se percibe incluso en las ciudades provinciales.

La mentalidad indumentaria la podemos definir como el conjunto amplio de ideas estéticas y morales acerca del propio vestido y adorno corporal, así como de su incidencia en otros aspectos de la vida y en el modo de vestir de los grupos humanos y la sociedad en la que viven[189]. De esta forma podemos entender como consideraban los romanos su propia moda, y la de los pueblos extranjeros; cuáles eran sus prejuicios, sus preferencias, y como se diferencia la visión del hecho de lo que hoy llamamos “estar a la moda” según concierna al hombre o a la mujer, dependiendo de su estatus social o económico. No hay que olvidar que el análisis de la moda en cualquier período histórico es el análisis de la sociedad misma de ese tiempo.

[187] Uscatescu, 2017: 7-27; Sáenz, 2017: 45-61; Bustamante y Ribera, 2017: 73-83; Caldera y Barrera, 2017: 95-108; González, 2017: 109-158; Hernández y Canto, 2017: 159-167; Rodríguez, 2018: 7-18; Naya, 2018: 55-66; Medina, 2018: 111-116; Román, 2018: 125-132;
[188] Jurado, 1994: 64.
[189] Jurado, 1994: 64-65.

La sociedad romana organizada en tres grandes grupos: patricios, plebeyos y esclavos daba mucho valor e importancia a la forma de presentarse en público y en privado acuñando un estereotipo que podemos denominar "vestimenta clásica"[190], caracterizada por el uso de mantos y túnicas, junto con otros complementos que marcan la identidad de un romano o de una romana[191]. Tal como ocurre hoy en día, se puede diferenciar con mucha claridad la indumentaria masculina de la femenina y la infantil, y los roles sociales de hombres y mujeres. Las ropas confeccionadas para desarrollar una actividad profesional van a ser todas diferentes y ajustadas a lo que se necesite en cada caso, ya que todas están sujetas en su forma a él cómodo desarrollo de la función profesional que desarrolla la persona que las porta. En ninguno de los casos hay que olvidar que el sentido estético siempre presente de un modo u otro[192].

La vestimenta del hombre romano era muy diversa: *toga*, *pallium*, *paenula*, clámide, *gausape*, *sagum*, *lacerna*, *laena*, *birro* y *alicula*[193].

La toga era la prenda con la que se identificaba al ciudadano romano, detalle que podemos ver perfectamente en la iconografía. Tal como nos lo dice Suetonio al hablar del imperio de Augusto *¡He ahí a los romanos, señores del mundo, gente togada!*[194]. No hay que olvidar que todos romanos con derecho de ciudadanía debían vestir toga en los espacios públicos[195], y los que no lo fueran lo tenían estrictamente prohibido tal como recoge Suetonio al hablar del emperador Claudio ¿Era un delito muy grave haberse pasar por quien no se era a través de la apariencia indumentaria?[196]. La toga era la forma de identificar por medio de la indumentaria los derechos que tenía unos sobre otros en tanto en cuanto hablamos de grupos privilegiados, patricios, ciudadanos sobre los no privilegiados. Uno de los problemas que se nos plantean cuando hablamos de la toga es saber de donde procede la forma de esta prenda Nista nos cita que para Mommsen procede del *himantion* griego y para Pallotino de la *tennea* o *trabea* etrusca[197].

[190] Virgili, 1993; Sette, 2000; Sánchez, 2000.
[191] Candilio, 2004.
[192] Nogales, 2017: 47.
[193] Sette, 2000: 25-48.
[194] Suetonio, *Aug*., 40.
[195] Suetonio, *Aug*., 40.
[196] Suetonio, *Claud*., 15.
[197] Nista, 2004: 7-10.

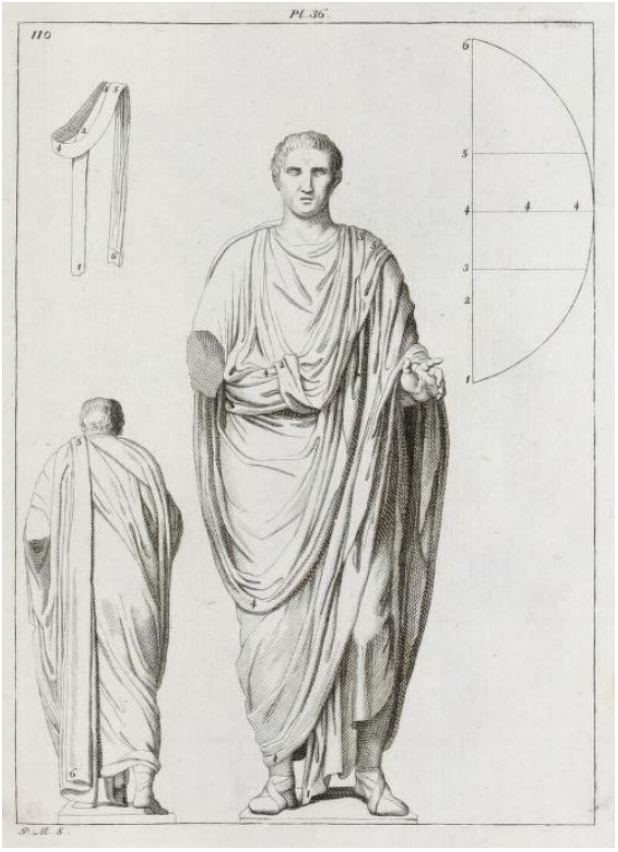


Figura. 27. Ilustración Le Costume de Plusieurs Peuples de LÀntiquité (1776) con la vista anterior y patrón de confección de una toga. Instituto de Investigación Paul Getty. Pp. 508.

La toga consistía en un amplio corte de tela, sin costuras, que podía ser rectangular o elíptico, superaba los 4 m. de longitud y se colocaba siempre alrededor de la figura masculina, pero siempre drapeado en torno al cuerpo. [Lámina 24]. Lo único que marcaba la diferencia de las togas era el tejido con el que estaban confeccionadas: La fina lana blanca eran prerrogativa de los patricios, mientras que los plebeyos se tenían que conformaban con otras telas resistentes como el cáñamo. La evolución de la toga la podemos analizar a través de las esculturas que se conservan y los documentos iconográficos. Las togas evolucionaron con el tiempo, y fueron cambiando de forma según pasan los años, de la república al imperio se pasa de la *toga restricta* con menos tejidos y pliegues a la *fusa*, que tiene una mayor amplitud debido al aumento de las curvas, especialmente en los llamados *sinus* y *balteus*, bordes circulares que envolvían las figuras humanas con una mayor elegancia. Esta última toga la podemos encontrar entre las esculturas documentadas en las excavaciones de *Bilbilis*, pero su análisis tiene una limitación al haberse conservado en un estado fragmentario, ya que no tiene extremidades, y está algo erosionada, en cambio al conservar restos de policromía entre los pliegues de la toga en colores rojo y oro nos informa del gusto por lo polícromo. La interpretación que se hace del togado bilbilitano es de una estatua imperial porque porta según varios autores una toga *picta*[198], exclusiva de los emperadores.

La toga, como norma general, se colocaba sobre la túnica encima del hombro izquierdo, dejando el derecho libre para realizar cualquier movimiento, y se solía sujetar con una fíbula o broche a través de cuya riqueza se expresaba también el estatus. No hay que olvidar que era una

[198] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 240; García, 2016.



Figura. 28. Imagen restituida de un emperador con Toga Picta. www.digitalsculpture.es

prenda de abrigo y su grosor variaba dependiendo la época del año. En invierno se usaba la *toga pexa*, confeccionada con tejidos más abrigados, como la lana, y cuya trama y urdimbre eran muy prietas. La *toga pura* era la más sencilla y no tenía concesiones ni adornos. La toga como prenda de prestigio y de representación del romano en la sociedad estaba asociada a los cargos públicos, y estaba sujeta a una legislación muy estricta[199].

La vestimenta base de la sociedad romana era la túnica, normalmente de color blanco, siendo una simple banda rectangular de tela con un agujero central por el cual pasar la cabeza, y dos mangas laterales hasta la altura del codo. Se cerraba con fíbulas o pequeños botones, y se ceñía al cuerpo con un cinturón. Sus dimensiones se adaptaban a las medidas del cuerpo que iba a portarla, pudiendo existir algo cercano a lo que hoy denominamos tallaje. A menudo se solían llevar varias sobrepuestas: una interior de tejido mucho más fino, y una o varias exteriores con adornos al ser visibles. Dependiendo de la tipología de túnica los adornos identificaban el grupo social a la que pertenecía el individuo que la portaba. La túnica más exclusiva de los romanos fue la denominada *inconsútil*, que es una túnica que parece que es una de sola pieza, y por lo tanto carece de costuras, que posiblemente no se vieran por la calidad con la que estaban realizadas. La descripción de este tipo de túnica romana la encontramos en el evangelio de San Juan[200], describiendo que Jesús poseía una túnica sin costura, que se repartieron los soldados romanos.

[199] Crespo, 2018: 81-98.

[200] *23. Cuando los soldados hubieron crucificado a Jesús, tomaron sus vestidos, e hicieron cuatro partes, una para cada soldado. Tomaron también su túnica, la cual era sin costura, de un solo tejido de arriba abajo. 24. Entonces dijeron entre sí: No la partamos, sino echemos suertes sobre ella, a ver de quien será. Esto fue para que se cumpliese la Escritura, que dice: repartieron entre sí mis vestidos, y sobre mi ropa echaron suertes.Y así lo hicieron los soldados.* Juan 19: 23-24.

Los mantos que abrigaban a la sociedad romana también fueron muy variados a lo largo de la historia, y muchos de ellos no eran más que adaptaciones de indumentarias autónomas de las poblaciones que iban aculturando, y que finalmente se adaptaban a unos gustos y a otros y, sobre todo, a la necesidad de dar abrigo. El *pallium* era un manto importado de Grecia, y su estructura rectangular y su ligereza hacía que fuera unisex, de modo que tenía un mayor uso y aceptación que la toga porque era mucho más cómodo de portar. Otra ropa de abrigo era la *paenula*, que era una especie de poncho de campana, confeccionada con lana o cuero, por lo que era muy pesado, y se tenía que adaptar el corte al usuario que lo portara, usado como protección en los viajes largos, por personas ancianas y por militares, tal como podemos ver en la columna trajana[201]. El *cucullus*, procedente de la Galia, era una capa corta con capucha, muy similar a la *paenula*, pero con muchas más representaciones iconográficas en las estelas y relieves funerarios de la región gala, lo que nos indica la gran popularidad de esta prenda entre las poblaciones romanizadas[202].

Los romanos diferenciaban la ropa de abrigo que se sujetaba con fíbulas, como la clámide, de origen griego, que era un manto rectangular sujeto en el hombro derecho, usado ya por Alejandro Magno, que se adaptaba muy bien para montar a caballo o para ir a cazar[203]. Esta prenda fue usada durante todo el imperio como símbolo de prestigio tal como nos describe Suetonio en la entrada triunfal de Nerón procedente de Grecia, vestido de púrpura y con una clámide llena de estrellas de oro[204]. Se usó durante el bajo imperio en la corte bizantina, como podemos ver en el mosaico de Justiniano de Rávena[205]. El *sagum*, de donde procede el término sayo usado como hábito por los monjes, fue una prenda de origen galo, usada por los estamentos inferiores de las legiones romanas porque se adaptaba muy bien a cualquier movimiento de las tropas, y además estaba confeccionado con lana, lo que hacía que fuera grueso y barato. Por otro lado, protegía de la lluvia y el frío[206]. Esta prenda es la misma que usaban los celtíberos para cubrirse el frío y de la lluvia. Los romanos la usaron durante las guerras celtíberas para protegerse. De modo que podemos afirmar que se trata de la misma prenda que era usada por las poblaciones colonizadas, pero con rasgos comunes, debido a su practicidad. Otra de las prendas de origen galo y también pensada para el frío era la *lacerna*, un amplio manco

[201] Rodà, 1986: 4-19.
[202] Roche-Bernard y Ferdière, 1993: 28-30.
[203] Olaguer-Feliú, 2000: 89-123.
[204] Suetonio, *Nerón*, 25.
[205] Sanz, 1990-1991: 177-179.
[206] Roche-Bernard y Ferdière, 1993: 22-23.

rectangular, confeccionado con lana densa y pesada, y de color oscuro[207]. Su uso fue tanto militar como civil, y por todas las clases sociales, ya que Suetonio nos lo menciona cuando el orden ecuestre se quitaba esta prenda al entrar el emperador Claudio al teatro en signo de respeto[208].

Las referencias iconográficas de esculturas que tenemos en *Bilbilis* no nos permiten encontrar elementos que podamos aceptar como testimonios del uso de las prendas de abrigo que acabamos de describir. Solamente encontramos fíbulas y botones que pudieron servir como elemento de sujeción para este tipo de ropa, y que detallaremos en breve, cuando describamos la cultura material identificada en *Bilbilis*.

Lo más semejante que encontramos en la moda romana a nuestros actuales pantalones son las denominadas *bracae*, cuyo uso venía determinado por la necesidad de dar protección a las piernas del frío y la intemperie[209]. Este tipo de prenda era considerada de bárbaros, pero con el paso de los siglos, y con la llegada de emperadores y militares mercenarios procedentes de otros lugares del imperio su uso se generalizó. [Lámina 26].



Figura. 29. Detalle de la columna de Trajano de Roma en la aparecen las *bracae* en los legionarios que están cruzando el Danubio.

[207] El color de esta prenda se asemeja mucho más al color del denominado *sagum* usado por los celtíberos debido a que la lana de la región de la Celtiberia era de color pardo-grisaseo. Es difícil de encontrar diferencias ente las prendas de abrigo celtíberas y las romanas, primero porque no se han conservado y segundo por su similitud en las descripciones iconográficas. Por otro lado, en época celtíbera, debido a la falta de referencias iconográficas naturalistas, al ser todo muy esquemático como las que podemos ver la cerámica.
[208] Suetonio, *Claud*. 6.
[209] Roche-Bernard y Ferdière, 1993: 17-19; Sette, 2000: 45-46.

El calzado de los romanos fue un complemento, aunque tenía un sentido más utilitario, formaba parte de los símbolos y convencionalismos de la sociedad romana, y se clasificaba en dos formas: el calzado con *solae* y la sandalia[210]. Había un tipo de calzado que era el *calceus*, que siempre acompañaba a la toga, de forma cerrada, realizado en piel, que se ataba en la zona del tobillo con las *corrigae*. Había varis tipos de *calceus* que, dependiendo de su forma y longitud, se clasificaban en: *calceus patricius* de color rojo con lengüeta, que solían llevar un aplique de hueso o marfil en forma de luna en cuarto creciente; y el *calceus senatoris* de color negro. Las botas altas y reforzadas con correajes, denominadas *mullei*, eran las propias de la indumentaria militar de alta graduación vinculada al gobierno del caballo cuando lo montaba. La *caligae* era el calzado que llevaba el estamento inferior, que era un calzado cerrado y reforzado en la suela con remaches o tachuelas. En el yacimiento de *Bilbilis* hemos localizado las tachuelas de unas de estas *caligae* en la denominada Casa del Ninfeo, unidas, en su momento, a la suela de una sandalia de cuero correspondiente a las fases más tardías de la ocupación de la casa[211]. Las sandalias eran muy usadas por la sociedad romana, pero siempre dentro de un entorno familiar porque eran cómodas, y permitía lucir los pies, y tenían toda clase de apliques decorativos sobre ellas.

El último punto que podemos tratar dentro de la indumentaria y la imagen masculina en el mundo romano es el tema del tratamiento del cabello[212], siendo imprescindible el análisis del peinado en los retratos oficiales y privados, y en las monedas, como fuente primaria de información, con el fin de conocer su evolución[213]. Durante la república, la imagen del hombre era bastante clara. Lo que se buscaba era resaltar las virtudes de los personajes retratados, buscando el realismo, con signos de edad como las entradas, la calvicie o el pelo corto[214].

La llegada del imperio con Octavio Augusto cambió las formas de tratar estos aspectos, y trajo moda neohelenística, que se jacta en mostrar a un joven que triunfa, buscando el mayor parecido posible a la imagen de Alejandro Magno, manteniendo la idea de familia con los Julio-Claudios hasta la llegada de Nerón, que se muestra como Helios-Sol al pueblo, adornando con una corona de rayos de luz sus sienes. Las representaciones de los Julio-Claudios siempre

[210] Sette, 2000: 67-73.
[211] Fueron halladas durante la campaña del año 2015 en el mismo espacio en el que se documentó la mano escultórica con anillo al lado del horno de cal. No hay ninguna referencia publicada, salvo el testimonio de quien redacta esta investigación, que se encontraba presente en el momento de su descubrimiento.
[212] Sapelli, 2004.
[213] Giordano y Casale, 2007: 79-90.
[214] Nogales, 2017: 51.

poseen el pelo, con bucles sobre la frente y las patillas, buscando esa idea de belleza del helenismo exaltan la juventud como idea de fuerza, potencia, ímpetu, energía y dinamismo, igual que lo hace en nuestros días la publicidad más agresiva y el marketing que intenta vender productos pensados para personas con poder adquisitivo, medidas, proporcionadas por jóvenes apuestos y dinámicos. En *Bilbilis* hemos documento varios retratos de emperadores, desde el *capite vellato* de Augusto hasta un retrato de Tiberio y de Claudio. Debido a su estado de deterioro, es bastante complicado el análisis de las formas, aunque servirán para marcar la moda y la representación del poder en los espacios públicos de la ciudad bilbilitana, lo cual trataremos con más deteniendo en breve.

La dinastía Flavia vuelve a los valores tradicionales en el peinado masculino imponiendo los cabellos cortos y las facciones duras en el rostro, hasta el final de la primera centuria[215]. Trajano es muy importante a este respecto por haber renovado la fisonomía de representación de los hombres, siempre preocupado por su imagen personal[216]. Sin duda fue Adriano quien realizó el cambio más brusco en la apariencia masculina al ser el primer emperador que se hizo retratar con una barba cerrada y frondosa. Anteriormente Nerón se había hecho representar con un poco de barba, pero en el caso de Adriano se ha explicado esta opción estética por querer ser representado como un filósofo helenístico, asociando la barba a la sabiduría, aunque en la práctica se debía a que quería ocular señales de enfermedades pasadas en el rostro, una posible viruela. Un signo más de preocupación por sentirse guapo y por ganar en seguridad en sí mismo, y ¿por qué no?, una forma de afirmación de la masculinidad.

Las dinastías Antonina y Severa, durante los siglos II y III d. C. van a convivir el empleo de la barba con un uso de los bucles y los cabellos rizados. A partir de Marco Aurelio este aspecto se convirtió en el cliché estético más repetido[217].

La vestimenta femenina romana se inspira de una forma directa en los patrones griegos, pero siempre con algunas pequeñas creaciones propias, que hace que tenga una cierta identidad singular. Las mujeres en la Roma republicana intentaban ser discretas y sencillas, y limitaban las expresiones externas de su feminidad. En nuestro caso de estudio no sabemos nada de cómo vestían en estos momentos en *Bilbilis*. Posiblemente las tendencias indumentarias de la sociedad autóctona seguían muy vigentes, y los cambios en la romanización de las mujeres

[215] *Ibidem.*
[216] Beltrán y Loza, 1993: 9-31.
[217]

fueron mucho más lentos que en los hombres, cuya vida pública imponía aceptar los nuevos usos. Con el tiempo, la aceptación de tales cambios por las mujeres acabó siendo mucho más vistosa, aunque sin perder de vista la idea de la matrona romana, que era un prototipo de mujer que cultiva la discreción y la buena presencia en público, cubriendo todo su cuerpo de la cabeza a los pies. Las normas en el vestido de las mujeres fuera del ámbito familiar eran muy estrictas. Siempre intentaban resaltar la virtud y la dignidad, usando varias prendas superpuestas que tenían diferentes fines y símbolos[218]. Horacio en sus sátiras va a comparar el vestido de las matronas romanas, que ocultaban sus cuerpos con densas *stolae*, con las meretrices que vestían con paños finos y dejaban ver el producto, su cuerpo, a los posibles clientes del cual vivían[219].



Figura. 30. Estatua femenina identificada como Livia procedente del Foro Provincia del Mérida. MNAR. N.º Inv. CE00092.

La *palla* era el *pallium* femenino, que procede del *peplo* griego, y era una pieza rectangular que envolvía todo el cuerpo, realizada con un tejido fino que caía formando juegos de pliegues, muy similar a la forma en la que llevaban los hombres la toga, y se colocaba sobre la túnica. La *palla* de tipo público o ceremonial cubría la cabeza de las mujeres, con la tradicional *velatio capitis*, que simbolizaba la solemnidad del acto y el rango de la mujer que la portaba igual que sucede en los retratos de los *capite vetalos* para expresar su condición pontifical-sacerdotal. En *Bilbilis* podemos pensar que la estatura documentada en el *sacelumn* del teatro identificada como Livia, podría tener la cabeza velada, pero al no conservar su cabeza solo podemos partir de una mera hipótesis, e interpretación, buscando parámetros similares, como la estatua encontrada en el foro provincial de Mérida, que tiene la cabeza velada. La mayor parte de las mujeres representadas en escenas públicas esposas, hijas, sobrinas de hombres públicos

[218] Nogales, 2017: 54.
[219] Horacio, *Sátiras*. I, 2, 28-29, González, 2017: 132-135.

al servicio del Estado van a seguir siempre esta norma en el vestir, porque era un elemento de distinción y respecto hacia la institución que representaban.



Figura. 31. Estatua femenina procedente de la *scenae frons* del Teatro de *Bilbilis* vistiendo una *stola*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00860.

La *stola* se ponía sobre la túnica interior, y estaba confeccionada con un tejido mucho más grueso. Se plegaba de una forma concreta de modo tal que ocultaba todas las formas sinuosas de un cuerpo femenino, que se debía solo mostrar dentro del ámbito doméstico. En cierto modo sirve para anular el cuerpo femenino. Esta prenda estuvo presente durante todo el alto imperio, pero en el siglo III d. C. se sustituyó por túnicas amplias, provistas de mangas y muy decoradas. En el teatro de *Bilbilis* se ha documentado como parte de la decoración de la *scaenae frons* una escultura femenina en la que podemos ver el uso que se hacía de la *stola*, y como sobre el hombro izquierdo tiene una *palla*. Otra de las esculturas localizadas en Bilibilis, de la que solo se conserva la base, documentada como parte de la decoración del *sacelum* del teatro bilbilitano[220], parece mostrar unos zapatos cerrados, los *calcei muliebres*, bajo los pliegues de una *stola* larga.

La túnica era una prenda que las mujeres usaban en el ámbito doméstico, y que llevaban cubierta cuando salían a la calle y se presentaban en público. Como mucho podría sobresalir la parte inferior pegada a los pies por debajo de la *stola*. Era una prenda larga y con mangas, y dependiendo del momento del año estaban confeccionados con lana, algodón, lino o incluso seda. Muchas de las túnicas tenían bordados y aplicaciones que hacía que fueran más suntuosas o bonitas las túnicas.

[220] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 264.

El peinado en el mundo femenino era más importante que la propia indumentaria, las mujeres imitaban los peinados de las emperatrices, que conocían a través de las monedas que circulaban por todo el imperio y de los retratos oficiales. La complejidad de los peinados presuponía pertenecer a grupos privilegiados de la sociedad, y poseer tiempo y una alta capacidad económica suficiente como para contar con *ornatrices*, que, empeñadas en ser las mejores competían por hacer en el pelo de sus señoras lo más complejos peinados y tocados. Estas profesionales de la estética tenían gran cantidad de materiales u utensilios lujosos para teñir, moldear y completaban lo que daba el pelo propio con postizos y pelucas[221]. Junto al templo de Hércules Olivario en Roma se vendían las pelucas fabricadas con pelo de mujeres dominadas por Roma, esencialmente germanas, tal como señala Ovidio[222]. La persona dedicada al cuidado del peinado y del pelo era muy apreciado en Roma, y hemos de entender que en las ciudades de las provincias también lo serían. Tenemos muchas evidencias que así lo apuntan como las agujas de peinado (*acus crinalis*) recuperadas en diferentes espacios domésticos de la ciudad de *Bilbilis*, así como otros adornos que podrían aplicarse al pelo. No tenemos otros bustos de esculturas féminas conservadas en *Bilbilis*, por lo cual nos hace difícil buscar parámetros comparativos, más allá de los que proporciona la numismática, que como ya hemos mencionado, serían los modelos que imitarían las mujeres emulando a los femeninos de la familia imperial.

Aunque las mujeres celtíberas quisieran parecer más romanas que las propias romanas, no podemos olvidar que ellas en parte también querían mantener sus tradiciones, y estas nuevas élites emergentes, o antiguas élites romanizadas, se hicieron representar, como vemos en el caso del retrato denominado como la "la gitana" del Museo de Nacional de Arte Romano de Mérida, encontrado en la capital de la Lusitania, *Augusta Emerica*, donde la joven representada aparece con unas patillas rizadas sobre sus mejillas, que mantiene una tradición popular local que se puede rastrear a través de las terracotas y esculturas íberas[223], y que nada tiene que ver con los ideales de belleza romanos. En *Bilbilis* no podemos constatar que existieran retratos de mujeres celtíberas peinadas siguiendo su tradición autóctona, pero partiendo de este paralelo emeritense, en una ciudad muy bien romanizada es posible afirmar que existieran representaciones de ellas en una ciudad que costó más romanizar como fue *Bilbilis*, donde los rasgos de identidad de los celtíberos se mantuvieran mucho el tiempo.

[221] Mannsperger, 1998; Ziegler, 2000; Giordano y Casale, 2007: 51-77.
[222] González, 2017: 147-148.
[223] Nogales, 2017: 56.



Figura. 32. Útiles de tocador procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. Foto. Herbert González.

Para elaborar todo el trabajo de peinado los profesionales tenían una gran cantidad de utensilios: peines, para sujetar; *acus crinalis*, para hacer la raya y separar bandas; *acus discriminalis*, tenacillas para rizar el cabello, pelucas y retículas para sujetar el pelo, diademas, tocados y toda suerte de bandas o cintas (*taenia*) que completaban el resultado final, prueba de la gran habilidad de la *ornatix*[224]. Los materiales con los que estaban fabricados los útiles usados durante el peinado son: hueso, metales nobles como el oro y la plata, bronce o incluso hierro, y todos ellos se solía guardar en cofres ricamente decorados, a manera de tocadores o joyeros, ricamente decorados. No hemos conservado ningún cofre en *Bilbilis*, pero si se han recuperado numerosos útiles en espacios domésticos, e incluso en la cloaca de la ciudad.

Existió un comercio de pelucas y cabellos postizos muy importante por todo el imperio, pero en *Bilbilis* no tenemos ejemplos documentados, debido a la delicadeza de estos productos orgánicos, aunque podemos pensar que fueron usados por las damas de la alta sociedad de la ciudad más importante del Jalón. También la importación de tintes era importante con el fin de lograr teñir el cabello y cambiar su color natural, siendo el más habitual el castaño, pero también destacan los rubios y los negros intensos, entre otros. Siempre buscaban minimizar los efectos de la edad tapando las canas[225]. Si Ovidio y la moda habla de los tintes de rojo cinabrio con alheña que provocaban que el cabello se quemara y se cayera. El rojo es el color de Marte y Júpiter Capitolino como protectores del Imperio, y ese tinte por excelencia era el más valorado[226].

La cosmética en la sociedad romana, como en todas las culturas, buscaba realzar lo más posible la belleza y mejorar la apariencia física. Bajo esa premisa los romanos fabricaron toda

[224] Mannsperger, 1998: 9-28.
[225] Nogales, 2017: 56-57.
[226] González, 2017: 147.

clase de ungüentos y perfumes, y productos que hoy llamaríamos de cosmética y belleza corporal. Los textos clásicos están llenos de menciones sobre el uso que hacían las mujeres, y también los hombres, de estos productos con el objetivo de mejorar su imagen personal, pero la realidad choca con la cultura material conservada en *Bilbilis*, ya que solo tenemos los recipientes cerámicos y de vidrio en los que se vendieron y que se usaron para contener los cosméticos. Algunos recipientes, sobre todo los de pasta vítrea, eran realmente sofisticados y, quizá, son el precedente de una estrategia de marketing actual: vender un producto de calidad moderada dentro de un recipiente excelente para que el comprador al adquirirlo lo estime en más valor y pague un mayor precio.

El calzado femenino era otro complemento más de la imagen de la mujer, que que ayudaba a identificar mejor su rango social, que como en el caso de los hombres estaba perfectamente tipificado. Las matronas usaban unos *calcei* de menor tamaño, como los de la base de la escultura femenina conservada en ***Bilbilis***, mucho más bajos que los masculinos, que se realizaban en varios colores con adornos sobrepuestos. Las mujeres de clase más baja usaban una especie de babucha[227], denominada *calceus fenestratus*, la cual carecía de talón. Las sandalias también eran el calzado usado por las mujeres, pero solo podían llevarlas en el ámbito privado, debido a que sus pies estarían desnudos y sería un síntoma de mal gusto, aparte de estar obligadas a tener cuidados sus pies perfectamente lo que implicaba un notable esfuerzo. Las sandalias usadas por las mujeres romanas imitaban las sandalias que los escultores suponían que llevaban los dioses en sus representaciones iconográficas. Por lo tanto, podemos llegar a pensar, que eran de herencia helenística. Es un fenómeno interesante de interinfluencia. El escultor labra una sandalia a parte de los modelos que conoce y la hace sofisticada para expresar la idea de ser el calzado de las divinidades y sandalia, como modelo, genera un paradigma que los zapateros asumen e imitan.

Podemos terminar la descripción de la moda romana tomando como referencia lo que nos dice Vicente de la Fuente de los romanos *bilbilitanos*, partiendo de las palabras de Estrabón, que, afirma que los celtíberos tuvieron que sucumbir al yugo de los romanos en todo el territorio cercano al Ebro, y aceptar todas las maneras de vida de Roma en lo referente al traje, idioma, modos, maneras y costumbres, que, dejando de lado el traje corto y burdo, utilizado de forma

[227] Nogales, 2017: 57.

continua por los celtíberos, comenzaron a vestir toga y ropa talar, pasando a ser llamados, por ese motivo, celtíberos togados o estolados, dejando de lado su pasado fiero[228].

4.2. Industria textil en el Imperio Romano. El caso de *Bilbilis*.

La actividad textil fue y es una de las actividades económicas más importante que nos encontramos en las diferentes sociedades y culturas dentro del desarrollo de la humanidad. Durante el imperio romano y posteriormente fue igual de importante con el desarrollo de infraestructuras industriales, normalmente las afueras de la ciudad donde hubiera corrientes de agua limpia y salidas de la sucia, con un gran tamaño, en las que se pudiera desarrollar todo el proceso industrial hasta que la prenda estuviera acabada. Pero eso no quita que también existiera una actividad textil a menor escala desarrollada en los hogares, y realizada por mujeres, durante los meses que menos trabajo hubiera, sobre todo en las casas más humildes, o también en las más ricas, pero de la mano de sus esclavos para arreglar o remendar la ropa a sus amos, o hacérsela a ellos mismos. Por lo cual tenemos que distinguir perfectamente entre la producción industrial a gran escala comerciar los productos, de la desarrollada a pequeña escala local en los espacios domésticos.

Tampoco podemos olvidarnos del orden en el cual se produce la actividad textil, tanto la doméstica como la industrial. Lo primero que se tiene que hacer al conseguir las materias primas es el proceso de hilado, que en las actividades doméstica normalmente se hace en invierno que son los meses donde no se trabaja en el campo. El tejido del hilo necesita de un telar, ya sea vertical u horizontal, o algunos más específicos para tejer composiciones más complejas. Los telares ocupan espacios amplios en los hogares, y en las industrias hay salas dedicadas a su colocación, en los que se han encontrado una gran cantidad de restos pesas para la tensión de los hilos verticales.

La siguiente actividad, una vez terminados los tejidos o comprados los rollos de tejido para las industrias textil, es el tinte, corte y confección. El tinte necesita de calderas de agua caliente para el proceso, y normalmente es un proceso industrial bastante contaminante, y que no se hace en los hogares porque algunos de los tintes pueden ser tóxicos, y se necesita mucho espacio para colocar las piletas. El corte y confección se puede realizar en espacios industriales destinados a ello, o simplemente en los hogares de los romanos. Y la última actividad

[228] Fuente, 1880: 40.

relacionada con la industria textil es el comercio, tanto de las piezas confeccionadas como de los propios tejidos, teñidos o sin teñir, que llevan a las diferentes ciudades y mercados del imperio romano a través del transporte marítimo, fluvial o terrestre. Un espacio tan grande controlado por Roma tiene tantas rutas comerciales como sean necesarias, y la dispersión de productos por todo el Imperio es continuo tal como podemos ver hoy en día en la cultura material conservada en los yacimientos de esta época.

Las materias primas con las que se confeccionaban las prendas no han dejado apenas restos materiales, sin embargo, conocemos las principales fibras usadas en la península Ibérica, gracias a las fuentes clásicas. Combinando las fuentes escritas y las evidencias arqueológicas, podemos obtener un primer diagrama de lo que la moda era en *Bilbilis*.

Las materias primas textiles eran en la Edad Antigua fibras orgánicas. Su conservación en la mayor parte de los yacimientos arqueológicos es muy complicada, sobre todo en la península ibérica, porque tenemos temperaturas extremas y secas, junto con terrenos ácidos. En tales contextos es muy difícil la aparición de esta clase de restos, salvo en el caso de algunas fibras de lino, cuando quedaron unidas a elementos de bronce. El cuero si ha dejado más evidencias materiales, sobre todo cuando hablamos de calzado, y las partes más duras, como la suela. La lana, que fue la materia prima con la que más se comerció en la antigüedad peninsular, no ha dejado ningún resto debido a su rápida degradación.

La industria textil en Roma era de tal importancia que tenemos que descartar totalmente hablar de una artesanía doméstica, debido a que existieron oficios especializados y organizados a gran escala en las ciudades, en lo que hoy debemos llamar verdaderos entornos industriales. Partimos de una idea que planteada por Carmen Alfaro[229] en la que nos incita a unir dos cuestiones que se pueden confundir con facilidad: por un lado, identificar el concepto de "confección doméstica" con el de "confección femenina realizada en ratos libres", y por otro pensar en un trabajo artesanal por el simple hecho de que no haya máquinas mecánicas como las actuales. La existencia de manufacturas textiles en el hogar en la antigüedad no significa que se realice un menor volumen de producción o que no exista producción estandarizada y profesionalizada. En realidad, a través de la arqueología no podemos saber si eran muchos los hogares en los que las personas se dedicaban a esa función de especialidad productiva. El

[229] Alfaro, 1997: 74-75.

volumen de los talleres de producción, por otro lado, no influye en la producción final. Muchos pequeños talleres domésticos estaban pensados para el autoabastecimiento.

El sector textil, en lo referente a la elaboración de tejidos, tintes y confección, fue un grupo laboral importante en la economía romana imperial, estructurado para atender las necesidades primarias de las comunidades humanas. En Hispana es uno de los sectores que más referencias escritas tiene, tanto literarias como epigráficas, aunque desde el punto de vista material son realmente escasas.



Figura. 33. Estela funeraria de *Atta Altica* procedente de Lara de los Infantes. Museo de Burgos.

La mayor parte de las actividades que engloban esta producción eran repetitivas y no exigían grandes habilidades. Lana y lino fueron los productos más usados para el vestido diario de la sociedad romana (togas y túnicas). La presencia femenina en este sector era muy significativa, teniendo un claro ejemplo en la estela de Lara de Infantes en Burgos conservada en el Museo de Burgos[230]. La estela funeraria tiene un epitafio dedicado a *Atta Altica* y en la parte inferior debajo del texto aparece representada una figura femenina vestida con una túnica, y que en las manos porta una espata y una carda, y delante de la figura humana aparece un telar vertical[231]. [Lámina 31]. El perfil de la matrona romana se nos ha presentado siempre como *lanifica*, tejedora de lana, dirigiendo el trabajo de sus esclavas hilanderas, tejedoras y las supervisoras *lanipendiae* (pesadoras de lana que verifican de forma diaria la cantidad de trabajo hecho), todas implicadas en un proceso doméstico de producción de tejidos para el autoabastecimiento familiar. También podían alquilar los particulares a estas tejedoras los instrumentos y herramientas del oficio, por lo que aquellos que poseían varios esclavos, dedicados a este trabajo, podían hacer cierto negocio con ellos y con lo que producían. No hay que olvidar que las familias ricas compraban las telas ya confeccionadas, de lana y lino, a vendedores o en *tabernae* especializadas en textiles, y poseían,

[230] García y Bellido, 1949: 361, n. 349 (lám. 262).
[231] Abasolo, 1974: 149; Crespo y Alonso, 2000: 396.

entre su personal, *vestifici* (sastres) y *vestificae* (costureras). La riqueza del vocabulario latino es así mismo testimonio evidente de la importancia de esta actividad.

Las posibilidades de que estas tareas fueran realizadas de forma doméstica por los menos pudientes no es probable, porque comprarían las prendas hechas en serie y vendidas por sastres privados y comerciantes de tejidos al por menor, que a veces simultanearían ambos oficios, tal como nos dicen las fuentes epigráficas[232]. Entre los clientes de estos vendedores también vamos a encontrar a las élites municipales, *decuriones* y magistrados, para quienes el uso de la toga era un símbolo de estatus social, y como, podemos ver en las representaciones de las esculturas públicas que nos han llegado de algunas ciudades municipales, como es el caso de nuestro objeto de estudio: *Bilbilis*.

Las ciudades también contaban con otros profesionales del sector textil como las llamadas *sarcinatrices*, quienes no solo realizan reparaciones o arreglos en vestidos usados para adaptarlos a las necesitades cambiantes de los cuerpos de sus propietarios, sino que también confeccionan vestidos nuevos sobre materiales que han suministrado los clientes, como sigue ocurriendo a veces, con nuestras modistas actuales[233].

Las fuentes hispanas suministran alguna información sobre este sector artesanal y mercantil, que debió de estar presente en la mayoría de las comunidades. En lo referente a la lana, hubo ciudades como *Salacia* (Alcácer do Sal, Portugal) acreditadas en todo el Imperio por la producción de tejidos de lana fina[234]. También en la Celtiberia encontramos la producción de paños de lana de color pardo-marrón, bastante áspera[235]. Una inscripción Torrecampo (Jaén) hace referencia al trabajo de elaboración de la lana realizada de forma doméstica por las mujeres[236], actividad de la que hemos de suponer que vivían numerosas familias en muchas ciudades de Hispania[237]. Un *lanarius*, era un productor o comerciante de lana. Lo encontramos citado en un epígrafe documentado de Mugardos (A Coruña)[238]. La figura del cardador (*pectenarius*) aparece citada en un epígrafe de Segisamo[239]. Resulta interesante que todos estos

[232] Loane, 1938: 69 y ss.
[233] Treggiari, 1979: 68.
[234] Estrabón, *Geog*. III, 2, 6.; Plinio, *Hist. Nat.* 8, 191.
[235] Diodoro, *Bib. Hist.* 5, 33, 38; Varrón, *De Res Rustica*, II, 11, 7; Marcial, *Ep.* I, 96, Plinio, *Hist. Nat*, VIII, 191; Nonio Marcrino: 549; Catón, *De Agri cultura*., 212.
[236] CIL, II, 1699.
[237] Gimeno, 1988: 38; Curchin, 1986: 182.
[238] AE, 1993, 1028a.
[239] Gimeno, 1988: 38.

epígrafes funerarios, al dejar por escrito memoria del individuo que poseía la tumba, insistan en sus actividades económicas, con lo que podríamos considerar un cierto orgullo profesional.

La confección tiene varios testimonios en *Corduba*, cuyas lanas fueron muy apreciadas en época romana según las fuentes de literarias clásicas[240]. Allí encontramos a un liberto que aparece citado como *vestia[rius]*[241]. Otro epígrafe menciona a una liberta como *sarcinatrix*[242], que pudo ser una costurera que se ganara la vida tanto arreglando vestidos confeccionados como haciendo nuevos con telas proporcionadas por sus clientes[243]. Las *sarcinatrices* nos constan que eran esclavas según las fuentes documentales conocidas hoy en día[244].

Las referencias a la confección de la *saga*, capotes usados por los legionarios romanos, son epígrafes, en los cuales los *sagarii* conocidos serían comerciales o distribuidores de estas piezas, como el que se ha documentado en *Corduba*[245], en el que su prosperidad y reconocimiento social queda testimoniado en el hecho de ejercer un cargo religioso local, el de *magister Larum Augustorum colonorum Coliniae Patriciae*, que se menciona en un epígrafe dedicado a sí mismo y a su patrono, que ocupó la misma función.

El lino era el otro material que también se usaba, de forma minoritaria, en la confección de indumentaria en el mundo romano[246]. Las referencias a la exportación de esta materia prima las encontramos en la zona del levante, ya que los habitantes de Ampurias tenían destreza reconocida en el trabajo textil del lino[247], y el mejor lino que llegaba a Roma procedía de Saetabis (Játiva)[248]. La mayor parte de estos negocios de tejer lino serían familiares, y su producción sería vendida a través de los *negotiatores*, que comercializaban con este producto por otros lugares del Imperio, al margen de la venta local, o en los mercados locales, como las *nudinae* citadas en el estatuto de Urso (*Lex Urs*., 81): *En lo que respecta a todos los empleados de los duunviros y los ediles de la colonia Julia, que se emplea en la escrituración de los ingreso de dinero público y de las cuentas de los colonos: cada duunviro y cada edil, ante dichas empleados harán entradas en los libros de contabilidad pública, no se administrará a cada uno*

[240] Marcial, *Ep.* IX: 61; XII: 63; Plinio, *Hist. Nat.* 8, 191; Estrabón, *Geog.* III, 2, 6.
[241] CIL, II^2. 7, 343.
[242] CIL, II^2. 7, 339.
[243] Rodríguez, 1999: 85.
[244] Treggiari, 1979: 68.
[245] CIL, II^2. 7, 323.
[246] Loane, 1938: 34; Alfaro, 1984: 49.
[247] Estrabón, *Geog.* III,.4, 9.
[248] Plinio, *Hist. Nat.* 19, 9.

en una reunión pública, abiertamente, en el tiempo del día, un día de mercado en el foro, un juramento por Júpiter y los dioses del hogar, que van a custodiar el dinero público de dicha colonia, y mantendrá las cuentas reales de una manera adecuada y sin intención fraudulenta, y no defraudará con premeditación a la colonia por medio de anotaciones falsas. A medida que cada empleado tome juramento, dicho magistrado hará lo que se indicará en los libros públicos. Empleados que no hayan jurado no deberán copiar las cuentas públicas ni deberán recibir el dinero o lo que se acostumbre a pagar por tal servicio. Magistrados que administren si prestar tal juramento serán multados con 5.000 sestercios y deberán y podrán ser demandados y procesados por cualquier persona a voluntad por esa cantidad, de acuerdo con esta ley[249]. La *lintearia* está documenta también la ciudad de Tarraco, ya a finales de la república[250], aunque según Treggiari sería simplemente un vendedor de prendas de lino que sabía tejer[251]. No encontramos en *Bilbilis* ninguna referencia epigráfica posible a la existencia de tejedores de lino, pero sí podemos pensar que la sociedad bilbilitana pudo vestir prendas de lino, y que conocían su existencia, debido a las extremas temperaturas del verano y a estar situada la ciudad en el paso comercial entre el levante y la meseta. Siempre un producto secundario que llevarían algunos mercaderes que cruzaran por allí, podría ser comercializado en sus mercados.

En el sector textil también debemos incluir los *centonarii*, comerciantes o vendedores de *centones*, piezas bastas de tela realizadas a partir de retales cosidos, que servían para hacer toldos, colchas o vestidos para las gentes humildes. Tenemos evidencias de que pudieron estar organizados en amplios talleres debido a la necesidad de recoger grandes cantidades de telas desechadas para hacer rentable este modelo de industria[252]. En la ciudad de Sevilla se documenta una asociación o *collegium* de *centonarii*[253]. Posiblemente todas las ciudades romanas tuvieran estos *centronarii*, pero no se ha conservado nada al respecto en ninguna de ellas, quizá porque las instalaciones textiles son muy difíciles de evidenciar debido a la falta de

[249] *Quicumque IIviri aedilesve coloniae Iuliae erunt, ii scribis suis, qui pecuniam publicam colonorumque rationes scripturus erit, antequam tabulas publicas scribet tractetve in contione palam luci nundinis in forum ius iurandum adigito per Iovem deosque penates sese pecuniam publicam eius coloniae concustoditurum rationesque veras habiturum esse, uti quod recte factum esse volet sine dolo malo, neque se fraudem per litteras facturum esse scientem dolo malo. Uti quisque scriba ita iuraverit, in tabulas publicas referatur facito. Qui ita non iuraverit, is tabulas publicas ne scribito neve aes apparitorium mercedemque ob eam rem capitp. Qui ius iurandum non adegerit, ei HS ICC multa esto, eiusque pecuniae cui volet petitio persecutioque ex hac lege esto.*
[250] Gimeno, 1988: 41.
[251] Treggiari, 1979: 69.
[252] Loane, 1938: 75.
[253] CIL, II, 1167; AE, 1987, 496; HEp., 3.354=4.805.

restos materiales, y a que el textil es en sí mismo una materia orgánica que no se conserva con facilidad.

La limpieza y el teñido de las telas y de las piezas textiles una vez eran confeccionadas ofrecía un alto nivel de especialización[254]. En este sector podemos encontrar dos instalaciones diferentes: las *fullonicae* y las *tinctoriae*. Las *fullonicae* se dedicaban a lavar, blanquear y planchar paños y ropas usados y al acabado (enfurtido y abatanado) de prendas de lana, desgrasándolas para eliminar la suciedad adquirida en las labores de hilatura y tejido. Todas estas actividades las realizaban en las grandes *fullonicae*, pero había otras más pequeñas que solo se dedicaban al lavado de ropas usadas[255]. El oficio exigía algunas habilidades precisas, como el uso calibrado de las sustancias empleadas como detergentes, diluyendo y mezclando los ingredientes en las dosis precisas, según la naturaleza del tejido y el nivel de suciedad, que por lo general era alto, ya que los romanos, como tantos pueblos en la antigüedad, usaban mucho la ropa y la lavaban poco.

Las *fullonicae* requerían grandes inversiones en relación con el material y las instalaciones dado el gran tamaño que debían de tener, así como también, para el almacenamiento de paños, con un personal especializado y servil. En esta clase de lugares industriales eran raras las instalaciones de uso privado[256]. Por otro lado, requerían una gran cantidad de agua, y es probable que tuvieran que pagar una serie de impuestos, como ocurría con las instalaciones industriales de cerámica para mantenerse en uso. Incluso el estatuto de Urso (*Lex Urs*., 100) recoge la posibilidad de solicitar a los decuriones el uso de aguas sobrantes para aprovecharlas en las instalaciones: En el caso de cualquier colono, deseando conducir las aguas residuales a su propiedad privada, y que viene antes de la de un duunviro, será necesario que el asunto se someta a los decuriones. Entonces la demanda se presentará ante el decurión cuando no menos de cuarenta estén presentes. Si la mayoría de los decuriones están de acuerdo en que el uso de las aguas residuales se pueda llevar a cabo en la propiedad privada del colono, tendrá el derecho y el poder de utilizar dicha agua siempre que no cause ningún daño a los particulares[257]. En el caso de Hispania contamos con pocos ejemplos de *fullonicae* como la de

[254] Alfaro, 1984: 199.
[255] Uscatescu, 1994: 43.
[256] Rodríguez, 1999: 86
[257] *Si quis colonus aquam in privatum caducam ducere volet isque at IIvirum adierit postulabitque, uti ad decuriones referat, tum is IIvir, a quo ita postulatum erit, ad decuriones, cum non minus XXXX aderunt, referto. Si decuriones maior pars qui tum atfuerint, aquam caducam in privatum duci censuerint, ita ea aqua utatur, quot sine privati iniuria fiat, ius potestasque esto.*

Segovia[258], la posible que hubo en la *villa* romana dels Munts en Tarragona[259], la de Barcelona[260] o la de Mérida[261]. En la ciudad romana de *Bilbilis*, hasta día de hoy, sus excavaciones no han dado como resultado la aparición de este tipo de instalaciones industriales, y es muy complicado que en la parte de alta de la ciudad se situaran este tipo de espacios por la escasez de agua, y por el olor que desprendería. Plantear la hipótesis de la existencia de este tipo de industria en la ciudad de *Bilbilis* resulta atractivo, pero tendría que estar situado en el entorno de río Jalón, debido a la necesidad de agua, y también en relación la cloaca máxima que bajaría por el barranco situado entre los cerros de Santa Bárbara y Bámbola. Esta hipótesis que planteamos podría verse unida a la existencia de un lugar denominado por Marcial como *Platea*, donde oía desde su *Bilbilis* natal los trabajos de la forja, y que hoy en día este lugar está en proceso de localización, como ya hemos indicado[262]. Pero nos podemos preguntar si tan contaminante era este tipo de industria y la situamos en *Platea*, que muchos han situado este espacio industrial en las vegas fértiles que circundan la actual ciudad de Calatayud, o en el propio espacio de esta urbe, sería complicado el uso de las aguas residuales posteriormente en las vegas que estarían al pie de la ciudad. ¿Podríamos situar *Platea* detrás de los cerros en los que estaba asentada *Bilbilis*? Nos referimos al lugar en el que el río Ribota se une con el Jalón. Este planteamiento solo lo podrá responder la arqueología en el futuro.

Las *tinctoriae* eran establecimientos donde se tintaban los paños. Hoy se acepta que era una industria lejana de origen oriental, que tiene sus raíces en la península Ibérica en la presencia de los fenicios. Implicaba el manejo de técnicas, productos y colores diversos, por lo que exigían unas notas de control de conocimientos específicos como el tiempo que se sumergían los productos a tintar. Entre las materias primas figuraba en la sociedad romana principalmente la lana. Había dos clases de talleres: *infectoria*, donde se tintaban los paños nuevos que se coloraban por primera vez, y los *offectoria*, en los que se trataban prendas ya desgastadas, que se querían teñir de nuevo para seguir usándolas y darlas la apariencia de ser nuevas. Los *infectores* si trabajaban en instalaciones más grandes y para un amplio mercado, en el caso de *Bilbilis* es muy poco probable que se documente algún tipo de instalación de estas características. De los *ofectores* tenemos documentos que demuestra su existencia en Hispania

[258] Alfaro, 1984: 227.
[259] Rodríguez, 1999: 87.
[260] Juan i Tresserras, 2000: 245-252.
[261] Bustamante-Álvarez, 2018: 366-370
[262] González, 2018: 145-184.

a través de la epigrafía en *Segobriga* y en *Sacili Marialium*[263]. En nuestro caso de estudio podríamos encontrar este tipo de instalación en el espacio que Marcial denomina *Platea*, donde estarían las instalaciones industriales que abastecerían al municipio romano de lo que necesitaba, pero simplemente enunciamos esta posibilidad como una hipótesis ya nos faltan restos materiales para hacer un juicio seguro.

El sector del cuero, y sobre todo el relacionado con la artesanía del calzado y los zapateros (*sutores*) dedicados a la fabricación y reparación, era considerado un oficio de muy baja reputación en la sociedad romana. Conocemos el *collegium sutorum* de *Uxama*, citado en una inscripción votiva dedicada a una deidad indígena, así como inscripciones a *sutores* en Várzea do Douro (Porto), y en Cartagena[264], o en famosa *tabula* de Sasamón[265]. El reglamento de Vipasca (I.4) regula el arrendamiento del monopolio del oficio de los zapateros en ese distrito generando un sistema proteccionista, reservando al *conductor*, con quien se hubiera hecho la contrata de la fabricación, reparación y venta de calzado (*calciamente*), las correas (*loramenta*) y tachuelas para las suelas de las *cáligae* (*clavi caligares*). El *conductor*, es sí, no podía impedir la venta ambulante de este tipo de productos de cuero en la zona regulada. Este es un ejemplo de los muchos que tenemos sobre la regulación de un oficio, y testimonio del monopolio ejercido en un área geográfica determinada. En teoría, deberíamos tomar este modelo para los fabricantes de calzado y cuero de la región de *Bilbilis*, ya que la fabricación de calzado con cuero es algo, que todavía hoy en día podemos ver en las poblaciones cercanas. Se trata de una tradición que siempre se ha dicho que es de origen árabe, pero que desde antes de la ocupación romana debió ser una industria base que ha tenido y tiene una notable pervivencia y raigambre en la región que nos ocupa. En ningún momento podemos establecer *tabernae* dedicadas a la venta de calzado, o talleres de producción o reparación, pero sí podemos tener claro su uso en la ciudad por la importante cantidad de tachuelas que se han documentado en las diferentes zonas que se han excavado en relación con espacios urbanos como el foro, las calles y la cloaca principal.

En la campaña de 2003 se siguió excavando en el camino que iba hacia la ermita de San Paterno, y se descubrieron las estancias 4, 5 y 6, y todo este conjunto datado en torno a mediados del siglo I d. C., que hay que poner en relación con las estructuras del sector C.III y la que se le

[263] Gimeno, 1988: 42.
[264] *Ibidem*: 46-48.
[265] CIL II: 5812; Crespo y Alonso, .2000: 570.

denominase casa del Ninfeo. En el estado que se encuentran actualmente las investigaciones, parece que puede tratarse de un gran edificio que sufrió varias transformaciones, pero estas no alterarían sus estructuras fundamentales, sino solo su función, a ser creada una zona industrial, que en un primer momento fue identificado como una tenería[266], aunque esta teoría ha sido totalmente descartada según han ido avanzando las excavaciones, al descubrirse un torcular asociado a la producción del vino[267]. La hipótesis de una tenería en una gran casa situada en la *decumano máximo* a los pies de la plaza que se abría en la parte trasera del foro sería extraña debido al olor que se produciría durante el curtido de las pieles en la zona central de la ciudad, y a que este tipo de industria siempre aparece en los exteriores o barrios suburbanos de las ciudades romanas.

El trabajo del hueso también forma parte de los trabajos artesanales documentados en las ciudades, ya que innumerables objetos de uso cotidiano se realizaban de este material. Solo encontramos restos de esbozos, desbastes y catas de comprobación en los huesos, o bien a partir de la difusión de determinadas formas de algunos objetos, pero esto es muy complejo de definir debido a que las formas son funcionales, y todas son similares a lo largo del imperio.

Estos talleres de hueso se dedican a fabricar alfileres, punzones, husos, fusayolas, cucharillas de perfume, cucharas, uñas postizas, dados, bisagras para muebles, mangos para utensilios, cajas y muchas piezas funcionales. En el caso de *Bilbilis* tenemos documentado un taller detrás de los pórticos del foro donde fueron encontrados restos óseos, asociados a un taller de metalistería[268], y entre ellos algunos con restos de estar siendo trabajados, y que fueron abandonados, y que se conservan en el Museo de Calatayud. El trabajo del hueso en las ciudades estaba destinado al comercio local, aunque existen talleres importantes que se dedican posiblemente a la producción en serie y la exportación, como el localizado en *Pompaelo* durante la excavación de la Plaza del Castillo[269]. Dada la importante demanda que hubo, se documenta una dispersión bastante importante de estos pequeños talleres locales que atendería la demanda local documentados por toda *Hispania* como los de *Asturica Augusta* (Astorga)[270], Beja (Portugal)[271], y otros encontrados en contextos de campamentos militares como el del Rosinos

[266] Martín-Bueno *et alii*, 2004: 477.
[267] Martín-Bueno *et alii*, 2005: 346; Sáenz *et alii*, 2018: 243-253.
[268] Martín-Bueno, 2000: 26 y 68; Beltrán, 1998: 261
[269] Unzu: 2005: 158; Mezquíriz, 2009b: 162.
[270] Amaré. Lo hemos tomado de referencias, pero este libro no debió de publicarse en ningún momento, y los autores han debido de trabajar con el manuscrito o con información dada por la autora. No podemos consultarle nada debido a que ha fallecido hace unos años.
[271] Viana, 1994: 394-401.

de Vidriales (Zamora)[272] y el de Herrera de Pisuerga[273]. Los autores clásicos no dejan testimonios de la fabricación de este tipo de objetos, salvo Séneca que califica a estos artesanos como serviles y vulgares[274].

Los dos fragmentos óseos que interesan al objeto de nuestro estudio tienen restos de haber sido trabajados, y de haber sido la base de materia prima de la cual se han obtenido utensilios de hueso. El primero de ellos[275] (N.º Inv. 00179) parece ser un aplique decorativo de sección plana y forma rectangular, pulido en su anverso, y reverso, que se encuentra sin terminar de tallar, quizá por una pequeña fragmentación que pareciese que su acabado no fuese bueno y eso determino su abandono por ser difícil su venta al tener un acabado incompleto. El otro resto óseo[276] (N.º Inv. 00197) corresponde a una lámina de hueso, que pudo ser utilizado para extraer agujas, ya que presenta por todas sus caras marcas de trabajo, y está pulido su anversos y reverso. Las perforaciones que ha conservado en uno de sus extremos tienen forma longitudinal detalle que nos ha hecho pensar que pudiera haber servido para la fabricación de agujas, ya sean de coser o para adornar el pelo[277].



Figura. 34. Fragmento de hueso tallado usado para sacar agujas. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00197.



Figura. 35. Fragmento de hueso tallado. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00179.

[272] Carretero, 1999: 59-71.
[273] Pérez e Ilarregi, 1994: 259-271.
[274] Pedreira *et* alii, 1995-1996: 103.
[275] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00179.
[276] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00197.
[277] Los estudios sobre talleres artesanales de producción de objetos óseos son bastante escasos porque no se han documentado muchos, y en otros casos no se les ha prestado atención, al igual que a los elementos fabricados en estos talleres.

4.3. Cultura material asociada a la producción textil en el municipio de *Bilbilis*.

La cultura material que se ha documentado en *Bilbilis* en relación con la industria textil está relacionada con los instrumentos usados en el hilado y la confección. Algunos de estos objetos se han documentado sin contexto por hallazgos casuales y otros proceden de espacios domésticos

No se han documentado en el yacimiento husos, *fusus* en latín, que es una simple varilla de unos 20 a 30 cm., ligeramente ensanchada por lo general en uno de sus extremos, y en la que se suele insertar, para darle más peso, una pieza esférica o redondeada y provista de un orificio por el se pasa la varilla, que se denomina fusayola. La vara del huso normalmente es de madera, aunque la denominación griega de este instrumento nos dice que se fabricaba con el tronco de un tipo de cardo, *Carthamus lanatus* L., cuyo tallo sería para esta utilidad y acabó dándole su nombre. La sección del huso es redondeada, y al final del extremo más grueso encontramos una hendidura o corte donde se tiene que fijar el hilo, lo que favorece el giro del instrumento en la creación del siguiente segmento de hilo. En otras ocasiones la varilla tiene forma real de huso, es decir, se afina en los dos extremos y es más ancha en el centro[278]. [Lámina 34].



Figura. 36. Detalle del emblema central del mosaico de los doce trabajos de Hércules que representa de la reina Ónfale vestida con los atributos del héroe, mientras Hércules porta un huso sobre la mano derecha vestido de mujer hilando. MAN. N.º Inv. 3831BIS

[278] Alfaro, 1984: 73 y 74.

La hilandera también va a sujetar las fibras con otro instrumento que le ayuda a mantenerlas unidas y bien trabadas, denominado rueca, que es una vara de madera capaz de sujetar unidas todas las fibras. Lo más corriente es quizá una vara con 2 o 3 pinchos en su extremo para todo este perfectamente sujeto[279]. No disponemos de ningún ejemplo de ruecas en las excavaciones españolas. La única documentación que tenemos de este tipo de útil para hilar en *Bilbilis* es a través de un grabado en una gema, como veremos en el apartado de joyería, donde encontramos representada una mujer que está hilando, como uno de los atributos de la virtud de la mujer casada de la sociedad romana.

La fusayola, *verticillus* o *turbo*, tiene la misión de dar peso al conjunto para que gire mejor el huso cuando la hilandera lo lanza haciéndolo girar con fuerza, y evita que el hilo, enroscado en la varilla, se pueda deshacer y salirse de su sitio. Las fusayolas podrían ser del mismo material que el huso, pero las que nos hemos encontrado en *Bilbilis* son de cerámica, realizadas a mano y de cocción oxidante. La forma de estos pequeños objetos para hilar es troncocónica y con una perforación central. Las decoraciones, que se realizaban cuando el barro aún estaba blando, son variadas: círculos concéntricos acanalados, una tiene dos[280] y otra con cuatro, pero mucho más finas[281]. Desde la prehistoria podemos encontrar la utilización de fusayolas, pero no comienzan a desarrollarse de una forma sistemática hasta la aparición de la cerámica, y su difusión podría estar en torno al 5000-4000 a. C[282]. El uso de la fusayola debió suponer una gran revolución para la economía familiar, ya que consiguió dar mayor velocidad a la técnica de hilado, y evitaba que se saliera por la parte inferior el ovillo ya trabajado, por tanto, daba consistencia al hilo en su trabazón de fibras. [Lámina 35].



Figura. 37. Fusayolas procedentes del yacimiento de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00279, 00276 y 00278.

[279] Alfaro, 1984: 74-75.
[280] Museo de Calatayud N.º Inv. 00276.
[281] Museo de Calatayud N.º Inv. 00278.
[282] Alfaro, 1984: 72.

En el yacimiento de *Bilbilis* se han hallado un total de 9 fusayolas, conservándose 8 en el Museo de Calatayud. Aunque es apariencia es un número escaso para las dimensiones del yacimiento, en las colecciones del museo solo aparecen inventariadas estas, lo que no significa que no haya más[283]. Uno de los grandes retos del yacimiento de *Bilbilis*, como de cualquier otro, es el conocimiento exacto de los objetos recuperados en las excavaciones. Posiblemente en las últimas campañas se hayan documentado alguna más, pero no se ha podido acceder a ellas por ser material aún en estudio. Las fusayolas de *Bilbilis* tienen todas ellas una forma troncopiramidal con una sola perforación central. La decoración, en caso de haberla, la tienen en la parte superior, y siempre relacionado con formas geométricas debido al espacio pequeño que tienen para ser decoradas. Tenemos círculos concéntricos cóncavos colocados de uno[284], de dos y de cuatro, y una de ellas tiene la peculiaridad de ser bitroncocónica, sin decoración más allá que la geometría de la pieza[285]. Dos de ellas no poseen ningún tipo de decoración en ninguna de sus caras ni una forma diferente a las prototípicas[286]. Otras dos fusayolas proceden de la Colección Orensanz y estás inventariadas con los números antiguos del momento en el que ingresaron en el Museo[287]. Las dimensiones que tienen de media estas piezas de hilar de *Bilbilis* están entre los 1,30 y 2 cm. de altura y los 2,60 y 4,20 cm. de diámetro. Posiblemente sus dimensiones tendrían que ver con la fibra que hilaban, y el grosor de esta, con el fin de resistir mucho mejor el trabajo para el que fueron realizadas, y la tensión de su uso en la rotación del hilo. Es un simple problema de resistencia de materiales. De los telares no conservamos ningún resto material en la comunidad de Calatayud, a excepción de las pesas de telar o *pondus*, a los que se ataban los hilos de urdimbre para mantenerlos con tensión. Cada pesa estaba destinada a sujetar y tensar un número no necesariamente determinado de hilos, que variaba dependiendo del grosor y resistencia de ellos. El hilo siempre se ha pensado que pasaría por el orificio que tiene la pesa en la parte superior, pero dependiendo del número de hilos, lo más probable es que se unieran con un anillo metálico preparado para atar la urdimbre más o menos entera a una sola pesa y aplicar una fuerza de tensión idéntica. En teoría las pesas se colocan en hileras, pares e impares, y cada pesa va unida a un grupo de hilos. Los materiales con los que se realizaban estos pondera son muy variados. Por lo general eran piedras o bloques de cerámica con algún tipo de decoración alguno de ellos, y todos son diferentes, por lo cual no tenemos

[283] Una de las fusayolas aparece publicada por Vicente de la Fuente en 1880 en la Lámina V.
[284] Museo de Calatayud N.º Inv. 00279.
[285] Museo de Calatayud N.º Inv. 00277.
[286] Museo de Calatayud N.º Inv. 00280 y 00285.
[287] Museo de Calatayud. N.º. Inv. Bil. CO. 9 y Bil. CO. 10.

claro que su fabricación se realizara a molde. Las pesas realizadas en simples cantos rodados no han dejado ningún tipo de resto, ya posiblemente eran envueltas en telas y anudadas en la parte superior. La forma más común es la troncopiramidal con la cara trapezoidal y pueden tener la base rectangular o cuadrada, aunque la mayoría la tienen con forma de rectángulo. El material más usado para su fabricación suele ser la cerámica, a mano, sin molde, y con cocción oxidante, aunque también conocemos ejemplos de piedra caliza tallada, y otras como ya hemos apuntado, sin tallar, o incluso las hay de mármol sin que sepamos por qué se usaba también este material tradicionalmente considerado noble. En el caso de *Bilbilis* todos los ejemplares hallados son de cerámica, cocida y oxidantes. No hay que olvidar que el telar vertical de pesas está formando por dos pies de madera que se introducen en el suelo o que se sujetan con una barra de madera fijada al suelo del espacio en el que se encuentren, y la parte superior por lo general va apoyada en la pared, uniéndose estos maderos con el lizo, que se va desplazando a cada pasada del hilo de la trama.



Figura. 38. Reconstrucción de un telar vertical. Aula Arqueológica de Aguilafuente (Segovia). Foto del autor.

Las pesas siempre tienen perforaciones para ser suspendidas y, generalmente, están en su cara frontal y en la parte superior, aunque también hay casos que tienen una perforación en la cara lateral cuando esta es más ancha. Hay casos de dos perforaciones en la cara frontal, pero son los menos numerosos. El peso de los *pondera* es muy variable. El diferente tamaño y peso sugieren que las pesas proceden de diferentes telares. Para que la fabricación del tejido sea óptima, lo normal sería que las pesas tuvieran el mismo peso para generar la misma tensión en la urdimbre. Si se utilizan pesos de diferente peso, saldrían hilos de urdimbre muy

tensos, y otros mucho menos, y eso generaría un tejido con tensión de materiales, menos resistente a la larga. La variedad tipológica es testimonio material inequívoco de la existencia de una industria textil puntera. En algunas habitaciones durante las excavaciones encontramos piezas de diferente peso, que podrían ser asociadas por, el alto número de ellas que se encuentran, como lugares de confección dentro del gineceo doméstico, tal y como ocurre en una taberna de *Vareia*[288]. También en otros espacios las encontramos repartidas por su abandono, y su localización en algunos de los casos puede ser fruto del movimiento de tierra que se haya producido después de la desaparición de la habitación. La media de peso de las pesas documentadas en *Bilbilis* oscila desde los 100 gramos hasta 1 kg en algunas.

Las pesas de telar o *pondus* pueden darnos una información válida sobre el reparto del trabajo en los entornos sociales, sobre la productividad textil en un determinado territorio, o si el telar estaba en marcha o en reposo en el momento en el que fue abandonado ese hogar.

Los estudios realizados hoy sobre los *pondera* documentados en las excavaciones llevadas a cabo en Calatayud son bastante escasos, y no pensados para la reconstrucción de las características de la producción textil en la antigüedad, sino más bien para realizar un catálogo de estos tipos de piezas sin valorar ni analizar los tipos y sin extraer del escaso análisis conclusión alguna[289]. Su existencia pone en valor el papel de la industria textil en la antigüedad en el valle del Jalón. Estas piezas van a estar clasificadas siempre dentro de las cerámicas comunes, y entre los materiales de construcción junto a tejas, ladrillos, etc., e incluso considerándolas en muchas ocasiones como las piezas más pobres de la producción cerámica, y en ciertas ocasiones abandonadas de cualquier estudio o relación. Lógicamente las cerámicas más lujosas son las que han tenido preferencia. Las pesas han sido las hermanas pobres de este ámbito del conocimiento, pero son las indicios necesarios para trabajos innovadores como este.

Tampoco en los estudios realizados sobre los *pondera* podemos establecer sus lugares de procedencia y las relaciones comerciales a través de sus marcas, como ocurre en otro tipo de cerámica, así como tampoco se pueden datar las piezas, porque todas son similares y su utilidad es la misma durante siglos. Si se realizara un estudio sistemático de todas las marcas que tienen las pesas quizá fuera posible un estudio serio de la producción textil romana en Hispania. En realidad, solo podría llevarse a cabo en yacimientos totalmente excavados. Mientras tanto, debemos tener en cuenta tres criterios básicos:

[288] Vicente y Castillo, 1994: 346-348.
[289] Fatás, 1967: 203-208; Martín-Bueno, 1968: 257; Martín-Bueno, 1971-1972: 157-163.

- El ceramista o fabricante que hiciera las pesas de telar tiene que estar unido a la expansión comercial de la demanda de una región, siendo un elemento secundario en el comercio de cerámica romana pero determinante en el crecimiento económico de una zona. Más bien podría estar relacionado con las producciones de cerámica común que se realizan en los propios núcleos de población, a demanda del consumo local.

- Algunas pesas de telar localizadas en yacimientos peninsulares tienen nombres, pero en el caso de las encontradas en *Bilbilis*[290], vamos a encontrar una impronta de sellos personales, que puede ser de su dueño o incluso del horno en el que habían sido fabricadas a manera de marca de calidad.

- Otras pesas simplemente aparecen identificadas con simples marcas que las ha podido hacer el usuario o el alfarero, pero que nosotros hoy en día solo podemos identificar como signos y tan solo podemos clasificarlas.

El número de pesas de telar procedentes de *Bilbilis* es bastante llamativo. Se computa un total de 78, procediendo 56 de ellas de apariciones casuales, 50 de ellas procedentes de la colección que perteneció al Conde de Samitier, y que terminó, una parte en el Museo de Calatayud, 3 de ellas encontradas de forma casual, fueron halladas por el equipo del profesor Martín-Bueno en procesos de prospección. Dos *pondus* están desaparecidos, pero tienen el valor de haber sido publicadas por Vicente de la Fuente en 1880[291]. Un total de 11 de las piezas se conservan en el Museo de Zaragoza, aunque este museo tiene más pesas de telar procedentes de *Bilbilis,* no hemos sido capaces de concretar el número exacto, por existir como en tantas otras colecciones públicas un problema entre los inventarios antiguos con los actuales. El número que nosotros proporcionamos en el presente estudios se debe a las publicaciones de Fatás y Martín-Bueno[292]. Del total de las piezas documentadas solo podemos citar 3 de ellas como deben proceder de espacios domésticos. La mayor parte de ellas, como ya hemos dicho con anterioridad, proceden de espacios domésticos, pero por ser hallazgos casuales y sin contexto, su análisis y estudio es muy limitado. En muchos casos, el escaso interés que han producido en la comunidad científica la pesa de telar ha llevado a que no se recojan tampoco datos cuando se han hallado estos objetos durante las excavaciones, y simplemente se han

[290] Martín-Bueno, 1968.
[291] Fuente, 1880: 86. Lámina V.
[292] Fatás, 1967; Martín-Bueno, 1968.

contabilizado como una pesa más en muchas ocasiones, y a menudo hasta terminan depositadas en las escombreras.

Las pesas conservadas en el Museo de Zaragoza que proceden de *Bilbilis* han sido publicadas por las marcas que poseen, destacando una que tiene un grabado realizado de forma incisa con un trazo bastante grueso con la sílaba *IA* (Bil-bilis)[293], y que puede proceder tanto de los contextos celtíberos del cerro de Bámbola como de los tardorrepublicanos o imperiales. Tenemos 6 ejemplares de pesas que tienen marcas en forma de aspa o equis, siendo esta la marca más común que vamos a entrar en *Bilbilis*, y las hay de trazos rectos, rectos y curvos y punteados, siendo todas estas marcas bastante profundas y bien realizadas. Otra de las marcas que encontramos son las palmetas de pequeño tamaño. Y entre las marcas denominadas como literales, tenemos una con forma de "*H*" enmarcada en un pequeño cuadrado. Otra de las marcas que llaman la atención es una que tiene una "*AE*" dentro de un rectángulo, que se atribuyen a tipos más avanzados de este tipo de piezas de telar dentro del siglo I a. C. y d. C.[294].

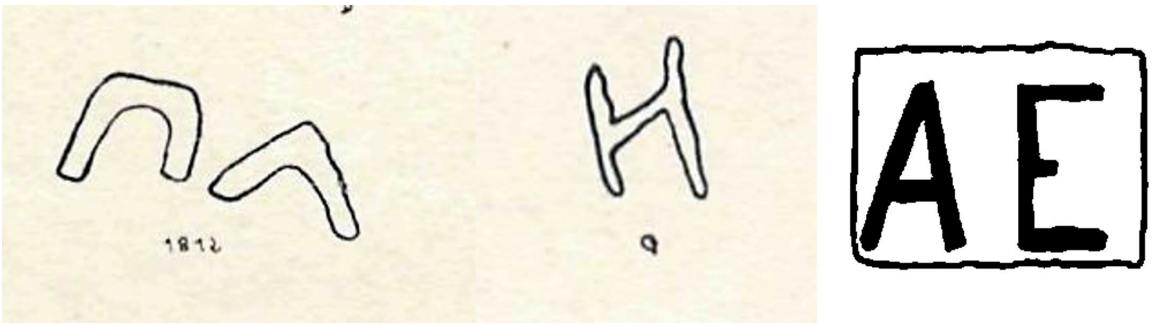


Figura. 39. Marcas en pesas de telar procedentes de *Bilbilis*. Según los estudios de Fatás (1967) y Martín-Bueno (1968). Museo de Zaragoza.

El Museo de Calatayud custodia las restantes 65 pesas de telar documentadas en *Bilbilis*. Solo hemos podido acceder a estudiar con detenimiento 14 de ellas, entre las que se encuentran 2 procedentes de la colección del Conde de Samitier. Las 51 piezas restantes están sin clasificar en el Museo de Calatayud, debido a la falta de recursos económicos, y posiblemente alguna de ellas sean difíciles de localizar en los almacenes. Las que hemos podido analizar las hemos estudiado a través del análisis que realizó Martín-Bueno en los años 70, previo a su tesis doctoral, después de sentir un pequeño interés transitorio por este tipo de útiles tras publicar las

[293] Fatás, 1967: 205. MZ. N.º Inv. 1812.
[294] Martín-Bueno, 1968: 258-259.

que se encontraban en el Museo de Zaragoza que ya hemos revisado y avisando que el estudio aclararía la importancia de la producción textil en *Bilbilis*[295].

El análisis que vamos a realizar de los *pondera* se basa en su decoración único rasgo individualizado del objeto. De los 65 ejemplares conservados en el Museo de Calatayud, tenemos un total de 48 pesas con decoración, y 17 sin ningún tipo de marca en ninguna de sus caras. Las marcas estampilladas más comunes que nos vamos a encontrar en un total de 36 piezas va desde las simples aspas ya sean incidas o punteadas, líneas punteadas, líneas verticales incisas, aspas con incisiones más profundas en sus extremos, círculos estampillados divididos por aspas y con puntos en el interior de las divisiones, y pequeños óvalos, siendo el motivo decorativo más repetido las aspas[296], e incluso una ha sido hallada dentro de un contexto doméstico en el espacio 9 de la denominado Casa del Ninfeo, con una marca en aspa[297]. Estos signos en forma de aspas podrían señalar el nivel de alfabetización de los dueños de las piezas[298], o incluso podrían imitar signos paleohispánicos, lo que explicaría que estos hayan sido mal trazados y no se pueda realizar una lectura segura de ellos[299].



Figura. 40. Pesas de telar procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00254, 00256, 00270, 00264 y 00274.

Tenemos decoraciones estampilladas más complejas en las que aparecen letras del alfabeto ibérico y signos silábicos. Una de las pesas posee una marca que parece haber sido realizada con el *sigillum* por la perfección que tiene, y son la letra A y el signo silábico DU. Otra pieza tiene en carácter ibérico la letra M, pero el palo central del signo silábico es más corto. Nos podemos preguntar si la existencia de esta pesa de telar documenta que los estratos más bajos de la sociedad seguían usando el lenguaje de los Celtíberos y no sabían aún latín. Poseemos dos pesas que en su cara superior tienen una V y una R en caracteres latinos unidas.

[295] Martín-Bueno, 1971-1972.
[296] Museo de Calatayud N.º Inv. 00253, 00254, 00256, 00271, 00270, 00262, 00274 y 00264.
[297] Sáenz *et alii*, 2005: 386.
[298] Alfaro, 1984: 102.
[299] López, 2021: 43.

Una tiene la peculiaridad de tener una M grafitada con posterioridad a la realización del útil, debido a que estas marcas siempre se realizaban antes de su cocción. Tenemos una pesa con una B y una L unidas ocupando toda la parte superior. Otra, conservándose solo la mitad de la pieza posee una serie de letras estampilladas con un posible *sigillum* en el que podemos ver las letras R. S. O. … Las representaciones más llamativas las podemos encontrar desde las aspas que tienen los brazos anchos y con terminaciones redondeadas, en cuyo interior se lee en dos líneas VER-…A, faltando según Martín-Bueno, dos letras que parecen que han sido borradas[300].

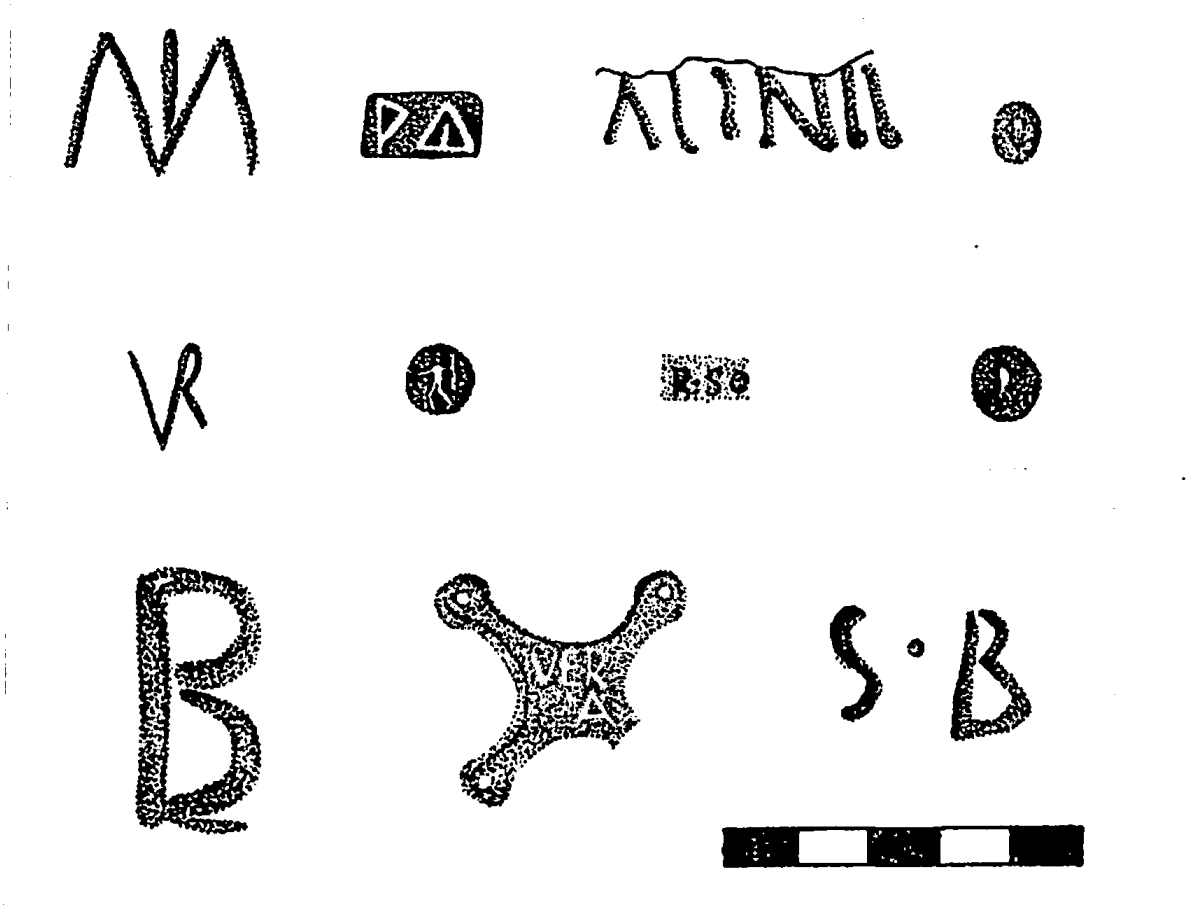


Figura. 41. Dibujos de las marcas de telar silábicas que proceden del yacimiento de *Bilbilis*. Estudiadas por Martín-Bueno (1971-1972).

Las marcas de sello en las caras laterales también tienen ejemplos en las pesas de telar documentadas en *Bilbilis*, como una pesa que tiene en su cara frontal una serie de letras incisas, pero por estar en estado fragmentario en la zona de la inscripción, solo se puede leer los

[300] Martín-Bueno, 1971-1972: 162.

siguiente: A.I?.-NI? I?. Otra de las piezas con una marca en la cara lateral, también en estado fragmento, tiene unas letras incisas de las que se puede leer: S. B… desconociendo por la rotura si continúa o no el texto[301].

Las pesas que no tienen marcas tienen la misma función que las que si las tienen, pero nos dan mucha menos información. Solo podemos estudiar sus formas, idénticas a las que sí tienen marcas. En el caso de la *Bilbilis* tenemos documentadas 17, y, de ese total, poseemos 3 que se han hallado durante las intervenciones arqueológicas de la denominada Casa del Ninfeo en la estancia 17, espacios 7 y 8, han sido documentadas dos asociadas a 2 agujas[302], y en el espacio 11 se documentó la aparición de otra entre un gran número de objetos de cerámica común, dentro de una bolsada de ceniza[303]. Otras dos están catalogadas dentro de las conservadas en el Museo de Calatayud[304]. El resto formaron parte de la colección del Conde de Samitier[305].

Las marcas tienen diferentes tipos de explicación dependiendo de su uso, marcas del taller de fabricación y marcas del propietario, o incluso marcas realizadas por la propietaria de la pesa de telar, marcas hechas con fines votivos o para poder localizar el telar[306]. Alguno de los grafitos en las pesas de telar se han planteado aunque solo a nivel de hipótesis, que quizá tuvieran una función publicitaria o una simple trasposición de la marca decorada usada en la tela[307]. Las marcas todavía hoy en día no están lo suficientemente valoradas por la comunidad científica como para realizar un estudio exhaustivo, y articular un *corpus* de formas, que pudiese dar como resultado la aparición de talleres especializados en la fábrica de tipos concretos de piezas, y la difusión de estas. Siempre se ha defendido la idea de talleres locales que realizaran este tipo de piezas para el consumo local, pero un estudio general del entorno en el que se encuentra el yacimiento de *Bilbilis* y sus canales de comercio pudieran dar como resultado la aparición de un comercio especializado, o la aparición de algún tipo de taller especializado en la fabricación de alguna clase de producto especializado. Algunas de las marcas en forma de aspa que se han documentado en *Bilbilis* también se documentan en las piezas estudiadas en el

[301] Martín-Bueno, 1971-1972: 162-163.
[302] Sáenz *et alii*, 2005: 383-384; Sáenz *et alii*, 2006: 418.
[303] Sáenz *et alii*, 2005: 386.
[304] Museo de Calatayud N.º Inv. 00255 y 00268.
[305] Martín-Bueno, 1968.
[306] Alfaro, 1984: 120; Simón, 2008: 266 y268; Beltrán y Beltrán, 2012: 134-135; Antolini y Marengo, 2012: 165-168.
[307] Antolini y Marengo, 2012: 153 y 168.

yacimiento de Cabezo de Alcalá en Azaila[308]. ¿Hubo alguna clase de relación o es una simple coincidencia?

Establecer el posible número de telares verticales que existieron en *Bilbilis* trabajando a la vez es un debate bastante complejo, y que no podemos establecer en términos absolutos a partir de 78 pesas encontradas. El número de pesas que posee un telar depende del hilo para el que está destinado, y la cantidad de hilos que llevaría cada pesa. Por otro lado, el número de pesas también depende del tamaño de la tela que se quiera confeccionar. En el yacimiento de La Bastida de les Alcusses en Moixent (Valencia) los telares se componen de 12 a 36 pesas[309], en La Alcudia de Elche de 32 a 42[310], y en Cancho Roano los tenemos de 12, 32 o 35 hasta 40 pesas[311]. Estos cómputos podrían darnos una idea de los tipos de telares domésticos que hubo en *Bilbilis*. Castro Curel[312] estableció que para confeccionar una tela de 100 cm. de ancho por 0,05 cm. de grosor hacen falta un total de 50 pesas con el fin de tensar unos 2000 hilos, pero para otros investigadores como Davidson[313], todo depende del material con el que se vaya a confeccionar, y harían falta ente 65 y 70 pesas para realizar un peplo de 1,75 cm. Si tomamos en cuenta las cifras de las pesas documentas en *Bilbilis* podemos decir que tenemos 2 o 3 telares como hipótesis inicial, pero si contamos con la dispersión de los hallazgos podríamos plantear la existencia de muchos más por los diferentes espacios domésticos que hubo en la ciudad, e incluso posiblemente alguno en alguna *taberna* dedicada a la producción textil y venta directa. Todos estos datos que hemos indicado son provisionales y están sujetos a un análisis más profundo de las piezas, y de su relación con otros yacimientos del entorno más próximo.

Las excavaciones que se llevaron a cabo por la Escuela Taller de Restauración de Aragón en el año 2008 en la que se ha dado en llamar Casa del Ninfeo dieron como resultado la aparición de un peine usado para cardar una materia textil. El peine fue restaurado en el año 2009 y conservado en el Museo de Calatayud[314].

El peine o *pecten* era un instrumento muy usado como elemento de tocador por hombres y mujeres, pero el hallado en *Bilbilis* fue usado para la fabricación textil. El peine podía ser usado para el cardado de una materia textil antes de su hilado, y para separar los hilos de la

[308] López, 2021: 27-46.
[309] Bonet y Vives-Ferrándiz, 2011: 169.
[310] Alfaro, 1984: 19.
[311] Berrocal, 2003.
[312] Castro, 1985: 232.
[313] Davidson, 1952: 147.
[314] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00725.

trama, diferenciando pares e impares, durante el proceso de confección en un telar vertical. Los peines para el cardado suelen ser de madera con púas metálicas o de madera, y los peines usados durante la confección serían de los mismos materiales, aunque también se podría usar el hueso, que era más frágil, y no sería de tanta funcionalidad durante el proceso de cardado.

La identificación de nuestro peine de cardar para la confección se debe que fue obtenido de una costilla o espátula de bóvido, y solo está trabajado por una de sus caras, dejando en la otra a la vista el hueso esponjoso. Tiene una forma plana y rectangular, menos en el centro de la parte superior, que tiene una forma convexa. No tienen ningún motivo decorativo. Tiene una hilera de púas cortas, estimadas de unos 0,5 cm., colocadas en fila, y unidas a parte más gruesa del peine para que aguanten la tensión de las fibras textiles. Se conservan un total de 14 púas de las 22 que debió tener, si atendemos al espacio de separación de 0,3 cm. entre cada una de las púas.



Figura. 42. Peine de confección procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00725.

La ciudad de *Bilbilis* nos ha proporcionado 7 punzones, de los cuales 6 se conservan en el Museo de Calatayud. Los punzones servían de ayuda a la costurera para abrir la trama del

tejido o abrir agujeros en las pieles, con el fin de pasar el hilo con más facilidad. Los punzones también eran usados para colocar los hilos de la urdimbre después de un par de movimientos del lizo, ya que sustituyen a las uñas de las tejedoras de los telares con el objetivo de colocar algunos de los hilos que se han movido de su posición original para confeccionar un tejido más firme y resistente[315]. Los punzones procedentes de *Bilbilis* tienen la sección circular. Dos de ellos tienen los extremos apuntados, y uno de ellos tiene las puntas fragmentadas. La longitud de estas pizas oscila entre los 6 y los 16 cm, y la achura no supera los 60 mm. Los punzones en algunas ocasiones son confundidos con agujas, con *acus crinales* debido a su fragmentación, o con husos. Uno de los punzones, identificado como un separador de hilos, actualmente está en paradero desconocido. Fue publicado por Vicente de la Fuente en 1880[316]. Solo tenemos los números de inventario actualizados de 3 de los 6 punzones[317]. Los otros 3 punzones están publicados como procedentes de la Colección Orensanz por Martín-Bueno en 1977, y tienen los números de inventario antiguos[318].



Figura. 43. Punzones procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00183, 00184 y 00186.

Las agujas o *acus* para coser van a tener diferente grosor, siendo las más ligeras y frágiles las destinadas a telas de arpillera u otros tipos de textil de textura ligera, mientras que las que tienen más grosor, y por lo tanto son más fuertes, son los usados para tejidos mucho más compactos, como la piel y el cuero[319]. Hay *acus* de diferentes tipos y formas de ojos, e incluso materiales, ya que las hay de bronce y de hueso. Las agujas que poseen un solo ojo

[315] Alfaro, 1997: 49-50
[316] Fuente, 1880: Lám. V.
[317] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00183, 00184, 00186.
[318] Martín-Bueno, 1977: 409-413. Museo de Calatayud. N.º Inv. Bil. CO. 1, Bil. CO. 5 y Bil. CO. 4.
[319] Franco, 1985: 523,

suelen tener una forma circular u oblonga, y las que tienen dos o tres ojos, alternan perforaciones longitudinales y circulares, con el fin de poder trabajar a la vez hilos de varios colores o grosor según el objetivo que se persiga por el artesano[320].

El modelo de aguja más diferente al resto de las documentadas en *Bilbilis*, conservada en el Museo de Calatayud[321], y de la que tenemos dos ejemplos, está realizada en bronce, y se trata de una aguja doble o lanzadera. Este tipo de utensilio de confección está compuesto por un vástago central con los extremos en forma de horquilla. Tenemos que diferenciar en este tipo de agujas entre las que tienen horquilla en un solo plano, que son usadas como sondas en medicina, y las que están formadas en un ángulo rector, como es nuestro caso, que son lanzaderas empleadas para la confección de redes o telas. La lanzadera de *Bilbilis* solo conserva uno de sus extremos, y con la varilla un poco doblada. Su uso, lo encontrarnos en una zona interior y montañosa está relacionado con la confección de tejidos como redecillas de punto gordo, y de redes de pesca al estar situada la ciudad a los pies del río Jalón. Encontramos ejemplos de este tipo de agujas en el Museo Arqueológico Nacional procedentes de Palencia y de *Baelo Claudia* (Bolonia, Cádiz)[322].

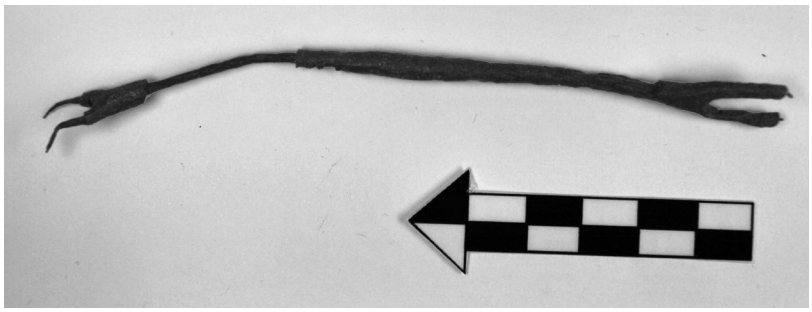


Figura. 44. Aguja de coser redes o lanzadera procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00650.

Las agujas realizadas en bronce y documentadas en *Bilbilis* son tres según nos consta. Todas ellas están conservadas en el Museo de Calatayud. La primera de ellas está clasificada como una aguja para coser cuero[323], y por el tamaño que tiene el utensilio, estando fragmentada, y anchura de 0,60 cm., nos parece una identificación funcional razonable. Tiene una sección central cuadrangular, que se va a afinando, para transformarse en rectangular en el extremo conservado. Las otras dos agujas de bronce halladas en *Bilbilis* están pensadas para la costura de tejidos más finos que el cuero. Una de ellas[324] es de sección circular, con la punta fragmentada en el extremo distal, y el proximal terminado en punta roma con un orificio

[320] Mezquíriz, 2021: 163.
[321] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00170 y 00650.
[322] VV. AA., 1990: n. 324 y 325.
[323] Museo de Calatayud, N.º Inv. 00169.
[324] Museo de Calatayud, N.º Inv. 00168.

rectangular para la hebra, y con una decoración de líneas incisas. La última de las agujas de bronce fue hallada en su contexto, en el espacio 26 de la Domus 3 de la Ínsula I, debajo de todo el desplome de adobes, conociendo de ellas que tiene un tamaño muy pequeño, y por eso su apreciación para la confección de tejidos resulta más sencillos[325].

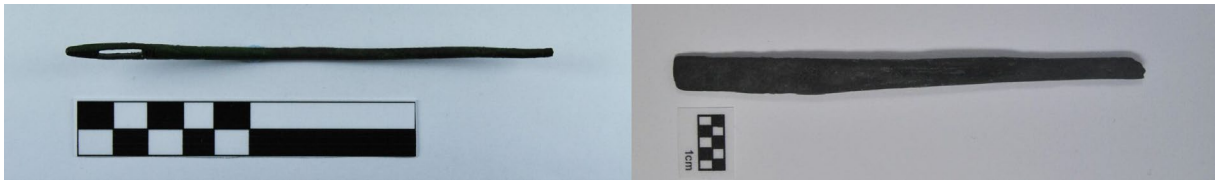
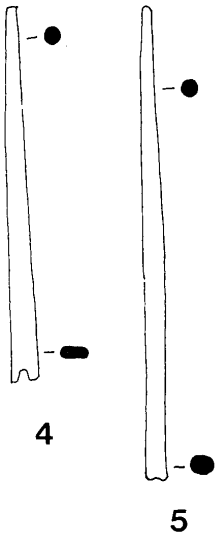


Figura. 45. Agujas de bronce para coser procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00168 y 00169.

Las agujas de hueso son mucho más numerosas en la ciudad de *Bilbilis* conservándose un total de 25, conservadas en el Museo de Calatayud muchas de ellas conocidas por la comunidad científica a través de diversas publicaciones y de las fichas de inventario del Museo. El número de agujas en una ciudad de las dimensiones de *Bilbilis* debería ser mayor, pero las limitaciones sobre la cultura material en nuestro estudio no nos permiten un análisis, y como en casos anteriores, todo está sujeto a revisiones futuras donde se puedan estudiar los materiales con mayor detenimiento.



La colección Orenzanz depositada en el Museo de Calatayud, tiene dos agujas de hueso interpretadas como punzones, tal como aparece en su descripción con los números 4 y 5[326]. En realidad, no se trata de punzones porque, aunque tengan los dos extremos fragmentados, en el proximal se conservan evidencias de haber tenido un ojal por donde pasar el hilo. Una de las agujas fue publicada por Vicente de la Fuente y hoy se encuentra en paradero desconocido, pero nos atestigua la importancia de tener en cuenta estos materiales ya en los dibujos arqueológicos que se hacían de ellos a finales del siglo XIX cuando aparecían de forma casual, o eran regalados a los historiadores por gente cercana o incluso vendidas[327].

Figura. 46. Agujas de hueso para coser procedentes de *Bilbilis* y que formaron parte de la Colección Orenzanz. Publicadas por Martín- Bueno (1977), Fig. 1.

[325]Martín-Bueno, Sáenz y Uribe, 2005: 344.
[326] Martín-Bueno, 1977: 411. Museo de Calatayud. N.º Inv. Bil. CO. 2 y Bil. CO. 3
[327] Fuente, 1880: 86. Lám. V.

Las intervenciones que realizó la Escuela Taller de Restauración de Aragón en el yacimiento de *Bilbilis* dieron como resultado la documentación de 14 agujas que fueron intervenidas por el taller de restauración en el año 2009[328]. Del total de agujas solo hemos localizado las fichas de dos de ellas en el Museo de Calatayud[329]. Las dos agujas tienen unas medidas de 11, 5 y 13,7 cm, y son de sección circular con el extremo distal terminado en punta, pero fragmentado, y el proximal rectangular y plano. Conservamos en ambos casos el ojal por el que se enhebraba, que tiene forma rectangular.

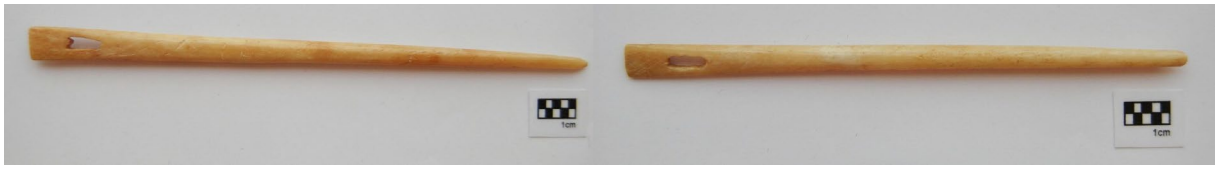


Figura. 47. Agujas de hueso para coser procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00736 y 00738.

El Museo de Calatayud tiene otras 6 agujas inventariadas, pero no conocemos su lugar de procedencia exacta dentro del yacimiento arqueológico, posiblemente procedan de hallazgos casuales en superficie o en intervenciones antiguas. Las medidas de media que tienen van desde los 8,7 cm hasta los 12 cm, encontrándose dentro de la media de las agujas documentadas en el yacimiento. Cuatro de los ejemplares que conservamos[330] tienen una sección circular, con el extremo distal apuntado (en algunos de los casos fragmentados), y el extremo proximal, aunque también en tres de los casos está fragmentado, se puede ver la perforación rectangular por la cual pasaría el hilo a la hora de coser. Los otros dos ejemplos que tenemos en el Museo de Calatayud tienen alguna peculiaridad por lo que los hemos separado del global de las agujas. La primera de ellas[331] es de sección circular, pero tiene ambos extremos terminados en punta, y el proximal tiene tres perforaciones para el hilo, dos circulares en los extremos y una central rectangular, esto se ha interpretado para la costura y bordado con varios hilos de diferentes colores, como ya hemos apuntado, pero esta aguja pudiera estar pensada para la costura de tejidos duros como el cuero. La otra aguja[332] tiene el extremo distal fragmentado, aunque terminaría en punta, y el proximal está rematado con una forma cónica en la que se abre una pequeña perforación por la que pasar el hilo. El grosor de esta aguja es de 0,05 cm, lo que la

[328] Fenoy, 2009: 30.
[329] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00736 y 00738
[330] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00193, 00192, 00195 y 00187.
[331] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00190.
[332] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00191.

hace perfecta para la costura de tejidos duros y abiertos, como el cuero, a parte del punzón cónico de su cabeza, que ayudaría en el proceso de empuje en un material duro por otro menos.

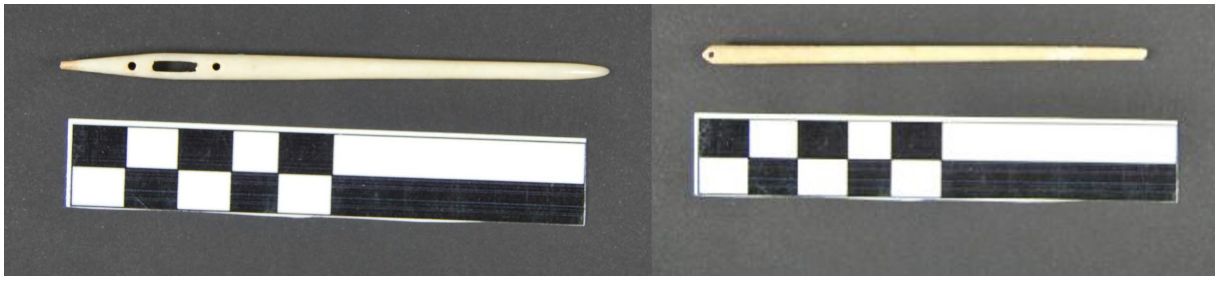


Figura. 48. Agujas de hueso para coser procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00190 y 00191.

Las últimas agujas que hemos documentado en dos publicaciones[333] se encontraron en la estancia 14 de la Casa del Ninfeo junto con unas pesas de telar, lo que nos haría pensar que esa estancia, y los espacios 7 y 8 estarían destinados en esa casa a la confección, aunque pudiera tratarse también de materiales de arrastre de otras estancias superiores. La otra aguja de hueso que, conservada de forma completa, apareció en la estancia 12. Al tratarse de una casa que tiene un espacio industrial importante adscrito al *decumano máximo* de la ciudad, y justo detrás del foro, podría tener una zona industrial no solo para la transformación del vino, sino también otras estancias destinadas a la confección, y venta de productos textiles en las *tabernas* que tiene la *domus* hacia el *decumano*, seguramente alquiladas a beneficio del propietario de la casa. Todo son hipótesis, que debido a la falta de materiales y a la limitación con que aparecen no permiten construir teorías sólidas.

4.4. Los autores clásicos como fuente que evidencia la producción textil en *Bilbilis* y su entorno.

La provincia romana de la tarraconense ha tenido, a lo largo de su historia, una gran riqueza en su cabaña ganadera. Si atendemos a las fuentes escritas siempre se destaca el valor de la ganadería ovina. Esto se debe a que son zonas áridas donde se confeccionaban grandes mantos de lana para luchar contra el frío, a lo que se suman las condiciones físicas del terreno, con pastos para las ganadería ovina y caprina, que podrían ser no destinadas a la agricultura por ser suelos pobres y montañosos. Esto nos hace pensar que la ganadería proporcionó a esta provincia romana una cierta riqueza base junto a los metales[334]. Las zonas costeras de la

[333] Sáenz *et alii*, 2005: 383-384; Sáenz *et alii*, 2006: 418.
[334] Blázquez, 1968: 213.

tarraconense también tuvieron talleres de confección de lana, aunque la ganadería siempre estuvo relacionada con las zonas de interior y no con las costeras a lo largo de la historia.

Varios autores clásicos nos hablan de la confección de mantos de lana negra y gruesa en la Celtiberia[335]. Las lanas se entienden que fueron de tal calidad en el valle del Ebro, y en otras regiones de la Celtiberia, que incluso sirvieron para hacer frente al pago de tributos impuestos por los romanos tras someter sus regiones cuando no había patrón de plata, como ocurrió con los Numantinos, que tuvieron que ceder a Pompeyo 9000 mil sagos de lana[336]. Todos los datos que se recogen en los textos clásicos nos hacen ver que hubo una elevada producción, y si los pagos fueron tan elevados, es evidente que hubo un gran número de cabezas de ganado lanar y una producción estructurada no necesariamente limitada a lo doméstico. La oveja más característica fue con bastante probabilidad la negra, cuya lana nos daba un paño negro de pelo basto, muy parecido al de la cabra, tal como nos dice Diodoro Sículo[337], y que está en relación con la oveja que Plinio nos describe como un animal que se parece en su vellón más a una cabra que a un cordero[338], un animal que, a la fuerza, estaba adaptado al déficit hídrico y a la escasez de pastos frescos. Esta misma apreciación la recoge Nonio Marcrino, que relaciona el término *Spanum* con las lanas negras que se confeccionaban por lo general en la península[339]. Lo mismo encontramos en los epigramas de Marcial, aunque en la mayor parte de ellos se dedica a decir alabanzas sobre las lanas doradas de la Bética, de vez en cuando se refiere a los mantos celtíberos de landa. En el momento de describir a Materno, nos deja claro que era característico su vestir con lanas oscuras y tristes lacernas[340].

En la zona que compete a nuestro estudio el esquileo de las ovejas se hacía dos veces al año[341], lo que nos indica la existencia de una cabaña ovina bien cuidada desde el siglo III a. C., lo cual perduró durante la ocupación romana del valle del Ebro, y luego a lo largo de la historia. El instrumento usado para esquilar o trasquilar a las ovejas fue la tijera, que se utilizó a lo largo de todo el continente europeo en la Edad de Hierro. Carmen Alfaro nos hace una distinción en el tamaño de las tijeras. Las de 15 a 17 cm. podrían estar relacionadas con los trabajos caseros. Las de 25 a 30 cm. son las que considera apropiadas para esquilar, así como para otros trabajos

[335] Diodoro, *Bib. Hist*. V, 33, 2; Marcial, *Ep.* I, 96, 8; Plinio, *Hist. Nat*, VIII, 191.
[336] Diodoro, *Bib. Hist.* XXXIII, 16, 1.
[337] Diodoro, *Bib. Hist.* V, 33, 2.
[338] Plinio, *Hist. Nat.* VIII, 199.
[339] Nonio Macrino: 549.
[340] Marcial, *Ep.* I, 96.
[341] Varrón, *RR.* II, 11, 7. Una lacerna fue un manto que se ponían por encima de la túnica enganchado con una fíbula en uno de los hombros.

de recolección y poda, y las tijeras de gran tamaño, alrededor de 1 m. de longitud, utilizadas para el acabado de los paños, tal como podemos ver en uno de los relieves del Museo de Sens en Francia[342]. Las tijeras que Carmen Alfaro considera de mediano tamaño, ideales para el esquileo de las ovejas, se han utilizado hasta no hace mucho tiempo en bastantes regiones de España con el mismo cometido que habían tenido desde su invención. En la Península Ibérica se conservan muchos ejemplos de este tipo de tijeras, como los que hemos encontrados publicados en la zona de la Celtiberia, procedentes de Soria y Guadalajara. También tenemos ejemplos de este tipo de tijeras, como las documentadas por Shüle, en Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza) en la sepultura "D", que están hoy en paradero desconocido y de las que solo se conoce una decripción. La media aproximada de tamaño de estas tijeras se encuentra en torno a los 17 cm., quizá algo pequeñas para el trabajo de cortar la lana, pero justas para llevarlo a cabo, si las comparamos con las que tenemos hoy en día y conservamos en los museos etnográficos de Aragón y Castilla.

Las fuentes literarias clásicas son las que nos va a describir los tipos de lana que nos vamos a encontrar en la antigüedad. Las de la península Ibérica son las que Catón[343] va a denominar *oves pascales* o *pasculaes*, que son las que tenían un vellón menos cuidado, pastaban a sus anchas, y son el grupo más numerosos. Plinio el Viejo en su Historia Natural nos manifiesta la existencia de una raza ovina *non absimilis*, típica en Córcega y en España, cuyo vellón se parece más al de la cabra que al de un cordero[344], denominando también a la raza ovina de la península como *genus colonicum*[345]. Los nombres que recibido la lana fueron múltiples, dependiendo de las tonalidades que tuviera, y siguiendo estas tonalidades encontramos una relación directa con su consumo[346]. Figura en primer lugar la blanca que era brillante, y considerada de mejor calidad por su brillo, y el carácter sedoso y terso de la fibra, y conocida por los romanos como *lana alba*, pero en las fuentes clásicas no encontramos que su producción estuviera relacionada con la península Ibérica[347], pero si Marcial dedica un epigrama completo a este tipo de lana[348].

[342] Alfaro, 1984: 60.
[343] Catón, *De agri cultura.* 212.
[344] Plinio, *Hist. Nat*, 199
[345] Plinio, *Hist. Nat*, 189.
[346] Alfaro, 1984, 19.
[347] Varrón, *RR*. II, 2, 18: Columela, *De re rustica*, VII, 2, 4; Virgilio, *Geórgicas,* 2, 465; Petronio, *Satiricón* 54; Plinio, *Hist. Nat.* 190.
[348] Marcial, *Ep*. XIV, 155.

La lana peninsular más famosa era la rojiza, de la que Marcial hablaba en sus epigramas de manera constante como uno de los productos de mayor interés en la Bética, razón por la cual solía denominar como *baeticatus*[349]. Los colores marrones y negros como los de *Pollentia* o Córdoba tenían, según Columela, un precio razonable. Los menciona como *pullus ataque fuscus*[350]. La lana de color gris-marrón recibió el nombre de *impluviata*. Más tarde se va a transformar en *mutinensis*, por ser la tonalidad de las lanas que procedían de Mutina (Módena)[351]. La lana de color gris oscuro o ceniza es la que mayor producción tuvo en la península Ibérica. Era conocida como *pulla*, y luego como *nativa* o *Spana*[352], aunque también Marco Valerio Marcial la menciona como *leucophaeta*, en referencia a las personas que utilizaban ropas confeccionadas con lana de este color que hoy llamaríamos de cenizo[353].

En la península Ibérica se han conservado escasos fragmentos restos textiles confeccionados con lana documentado en *Oiasso* (Irún) documentos en un estudio realizado por Morgado-Roncal, y que su hallazgo es consecuencia de haberse localizo en un contexto minero y portuario[354]. No tenemos más constancia de vestigios materiales de esta fibra animal hoy en día en la península ibérica. El problema de la desaparición de las fibras de lana se explica por la composición de los suelos ácidos que poseemos en la península, que ha hecho que no se hayan dado las condiciones necesarias para la conservación de estas fibras textiles procedentes de las ovejas[355].

La fibra vegetal más usada para la confección en la antigüedad fue el lino. En la península ibérica conservamos testimonios de su utilización, como son los fragmentos de esta fibra que han llegado hasta nosotros y las semillas que se han documentado en los yacimientos arqueológicos, así como también documentos escritos[356]. La mayor parte de los restos de fibras las encontramos en contextos funerarios y los tejidos que acompañan el ritual funerario sufrieron las altas temperaturas de las cremaciones, y los tejidos de lana no tienen ninguna resistencia al calor[357].

[349] Marcial, *Ep.* I, 96; V, 37, 7; IX, 61, 3; XII, 63, 3-5; 65, 5; 18, 2; XIV, 133.
[350] Columela, *De re rustica*, VII, 2, 4.
[351] Nonio Macrino: 548.
[352] Marcial, *Ep.* I, 96; 8, Plinio, *Hist. Nat.* VIII, 191.
[353] Marcial, *Ep.*, I, 96, 5.
[354] Morgado-Roncal, 2021: 193-194.
[355] Alfaro, 1984: 23.
[356] Alfaro, 1984: 53.
[357] Morgado-Roncal, 2021: 198.

Las semillas de lino documentadas en las excavaciones arqueológicas no se pueden identificar como los materiales para ser usados en la industria textil, sino que pudieron ser utilizadas tanto para alimentación humana, como animal, debido al gran aporte calórico y vitamínico que tienen, y que por de pronto demuestran que hubo el cultivo. Los primeros hallazgos de semillas de lino fueron neolíticos en el Suroeste de Irán y el Tigris medio, así como en Çatal Hüyük, en la península de Anatolia[358]. En Europa los restos más antiguos se han documentado en Italia, en el valle del Po, y en los valles suizos. La península Ibérica conserva los restos más antiguos debemos el hallazgo que hicieron los hermanos Siret en los yacimientos El Argar[359] y La Zapata[360], así como otros yacimientos descubiertos por los mismos investigadores en la región de Almizaraque de Almería[361], que se encuentran en un estado muy carbonizado, lo que no facilita su estudio. En la península ibérica el uso del lino en la industria textil está completamente probado gracias a los hallazgos de las tumbas de la cultura argárica en el SE[362]. En los yacimientos de la cultura de El Argar se han documentado una serie de fragmentos de lino de una extrema finura, adheridos a un objeto metálico, como un pendiente, una diadema, un puñal, etc., los cuales, debido a las sales minerales, se han conservado frenando su descomposición. En Castro de Vila Nova de San Pedro, Portugal, se recogieron también semillas de lino que nos demuestran que ya se conocía el lino en la zona occidental de la península ibérica antes de la Edad del Hierro[363]. Todos los hallazgos nos aseguran que el lino ya era cultivado en la península ibérica desde el II milenio a. C., tanto para obtener aceite o como alimento, así como también para obtener la fibra vegetal usada en el textil.

El estudio de la producción y zonas de cultivo de esta planta en la península durante la época clásica, lo tenemos documentado gracias a las fuentes literarias que nos ayudan a completar nuestra visión de un modo global, marcada por la aparición de restos materiales en algunos yacimientos romanos. La producción de esta planta la conocemos en zonas como: Ampurias[364], Tarraco[365], Saetabis[366], Cádiz[367], la Lusitania en general[368], y la región del

[358] Eiroa, 1994: 48.
[359] Siret y Siret, 1980: Lám. 23, 72 y 75.
[360] Siret y Siret. 1980: Lám. 84-86.
[361] Buxó y Piqué, 2008.
[362] Jover y López, 2013: 151-157.
[363] Paço y Costa, 1953: 151-158.
[364] Estrabón, *Geog.* III, 4, 6.
[365] Plinio, *Hist. Nat* XIX, 10.
[366] Catulo, *Poemas*, XII, 14; XXV, 5-7.
[367] Silio Itálico, *Púnica*, III, 24.
[368] Estrabón, *Geog.* III, 3, 6.

noroeste peninsular[369]. La importancia del lino hispánico aparece ya en Marcial cuando se queja del ruido diurno y nocturno de la ciudad de Roma, describiendo a un majador cuya pulida vara sacude sobre una piedra lino de Hispania[370].

La zona de Calatayud carece totalmente de restos de cultivo de lino. No conserva restos de cultivos de lino, aunque futuras intervenciones arqueológicas y análisis botánicos nos podrían dar como resultado la aparición de estas semillas en algunas zonas. Y los autores clásicos, como ya hemos dicho, no mencionan le meseta como lugar de producción.

El tejido de lino es el que se ha conservado en mayor número de restos materiales en los museos de la península ibérica. Debido a la idoneidad de esta fibra para su conservación hemos podido documentar un alto número de fragmentos de tejido de lino[371], pero ninguno de ellos en nuestra área de estudio. Los únicos fragmentos que se han documentado en Aragón son los procedentes de los yacimientos de Azaila (Teruel), La Bovina (Vinaceite, Teruel) y Castillejo de la Romana (La Puebla de Híjar, Teruel). Los restos corresponden a lo que parece un tejido en sargas, lo que testimonia su utilización en yacimientos cuya ocupación fue paralela a la de *Bilbilis*. Los restos documentados en Azaila, aparecieron adheridos a unas tapaderas de yeso planas de gran tamaño (de 35 a 40 cm.), y, gracias a su impronta, se ha podido determinar la posibilidad de que se tratase de tejido en sarga. En Castillejo de la Romana, en la tapadera, se pueden observar con claridad los restos del lienzo de entramado en sargas de 2 x 2, con un grosos de hilo de 1 mm. En el yacimiento de Azaila los restos conservados de los hilos tienen un grosos semejante al de Castillejo[372]. Para Beltrán, siguiendo a J. P. Wild, la lana sería una fibra idónea para la realización tejido en sarga, aunque también conocemos la utilización de lino para este tipo de tejido[373].

Alfaro nos va a destacar que las únicas fibras textiles que se tejieron en la península ibérica fueron el lino y la lana, y no el esparto, al que se refieren muchos investigadores como la única fibra textil que se puede destacar en un territorio tan amplio como el ocupado por la civilización romana[374]. Esta afirmación, que ha sido aceptada por el resto de la comunidad científica que ha realizado estudios sobre indumentaria y producción textil en época romana en la península ibérica, nos lleva a pensar que, debido a la falta de evidencias materiales en la

[369] Plinio, *Hist. Nat.* XIX, 10.
[370] Marcial, *Ep.* XII, 57.
[371] Alfaro, 1984: 113.
[372] Beltrán, 1976: 252; Beltrán, 1979: 78 y 92.
[373] Wild, 1972: 3-18.
[374] Alfaro, 1997: 28.

región de Calatayud sobre el cultivo de lino, aunque no descartamos que los análisis arqueobotánicos en un futuro nos puedan dar resultados positivos, la única fibra textil que se usó en la confección en *Bilbilis* fue la lana. El lino, si se utilizó tuvo de ser de importación.

La hipótesis que planteamos se apoya en la riqueza de la cabaña ganadera ovina que existió siempre en Aragón más en el período imperial romano, y en los restos materiales hallados en el yacimiento en relación con la existencia de los telares, ya comentados, y otros utensilios de hilatura y confección, que están relacionado con el uso de la fibra textil animal.

El resto de las fibras, tanto vegetales como animales, tuvieron que llegar a *Bilbilis* a través del comercio, al igual que otros productos, y como ya hemos señalado en alguna ocasión, llegarían como un cargamento secundario los productos textiles a los mercados locales. Tenemos que contar con que la ciudad de *Bilbilis* está localizada en una zona interior. Todas las mercancías llegarían a través de una redistribución hecha a partir de la ciudad de Tarragona, *Tarraco*, que, como capital de provincia, redistribuiría los productos, fiscalizándolos, en función de la demanda de los mercados, desde su puerto, sobre todo en el caso de las importaciones exteriores de la provincia. Los productos de interior podrían llegar de forma directa y más rápida. Para ello los romanos aprovechaban las vías de comunicación y las vías fluviales, que se complementarían en una suerte de líneas de comercio y comunicación estables[375]. El río Ebro sería la vía de comunicación natural y la más rápida entre la meseta y la costa mediterránea[376], lugar donde se encontraban los principales puertos marítimos a los que llegaban los productos importados. Plinio nos habla de la navegabilidad del río Ebro, cuyos barcos, de poco calado, llegaban a *Vareia*[377]. Los afluentes del Ebro con caudal tenían cierta importancia en la redistribución de los productos que llegaban a las ciudades que tenían puerto interior, seguramente distribuidos desde el puerto fluvial de Zaragoza[378]. Si tomamos en consideración la aparición en *Bilbilis* de ánforas Dressel 2-4 cargadas de vino procedente de la Campania, Etruria y el Lacio, ánforas Rodias procedentes de Rodas, con ejemplos también en la Colonia Celsa, y posibles Galoise, procedentes de la Galia, al igual que uno de los *tituli picti* de una de las ánforas de *Bilbilis*[379], podemos establecer líneas comerciales desde diferentes partes del Imperio y productos que llegaban a esta ciudad. Las telas confeccionadas, joyas y otros elementos del cuidado corporal, podría ser un producto más y llegar como cargamento

[375] Chic, 1990: 13.
[376] Parodi, 2001: 67-94.
[377] Plinio, *Hist. Nat*, III, 21.
[378] Aguarod y Erice, 2003: 143-156.
[379] Padilla, 2005-2006.

secundario, para ser vendidos en los mercados locales de las ciudades principales, seguramente como objetos de prestigio.

El Ebro y todos los afluentes van a contribuir de una forma positiva a la temprana romanización de algunas zonas que estaban bajo su influencia a través de estos ríos de comercio fluvial. Parodi nos dice cuando nos habla del Ebro que *"...las condiciones de navegabilidad del río se ven confirmadas por los hallazgos arqueológicos, que demuestran no solo el uso habitual como vía navegable el Ebro y sus tributarios, sino también la influencia del cauce principal y sus afluentes aún más allá de los límites de navegabilidad de los mismos. No es un axioma que todo río susceptible a la navegación desarrollase una ingente actividad en este sentido (ni viceversa: que los ríos en condiciones no fueran en absoluto empleados, o lo fueran solo de un modo secundario, para, y por, la navegación), pero el río Ebro demuestra que efectivamente debió ser así en su caso"*[380]. Parodi también va a plantear el problema de si el Jalón era navegable o no hasta un punto tan alejado como Calatayud. Él plantea esta posibilidad debido al aporte de aguas tan importante que hace el Jiloca como afluente[381], pero el déficit hídrico y el caudal variable permitieron su uso solo de forma estacional y para barcazas pequeñas.

Bilbilis siempre se ha encontrado dominando un lugar de paso entre varios caminos, y no podemos dejar de lado que las mercancías llegarían de una forma relarivamente rápida, gracias a la complementación de las vías fluviales interiores que abaratan bastante el coste del transporte de un producto, y de las vías terrestres, ya que durante las guerras de conquista del interior peninsular y las Guerras Civiles la ciudad de *Bilbilis* actuó como cabeza de puente, no solo para la entrada de los ejércitos, sino también para la llegada de productos y provisiones para los mismos, siendo la logística una de las claves de cualquier proceso de conquista.

El lugar geográfico que ocupa la *Bilbilis* y la entrada de productos comerciales importados, y de las zonas limítrofes, a través de las vías de comunicación, demuestra la implicación de la ciudad en las redes comerciales, y la temprana asimilación de sus habitantes de las costumbres romanas.

[380] Parodi, 2001: 88.
[381] Parodi, 2001: 89.

4.5. La promoción de la ciudad celtibérica romanizada al estatuto de Municipio. El foro como escenario de poder.

Roma usó el urbanismo como un instrumento arquitectónico asociado y al servicio del poder. A través del urbanismo ser percibe la relación que tienen los habitantes de las ciudades provinciales con Roma, y, en consecuencia, con la dinastía que gobierna todo el Imperio. El urbanismo es un instrumento de ordenación del territorio, aglutinador y promotor de la imagen de Roma, y de quien hace posible esos cambios. En el caso de *Bilbilis* el primero de esos cambios fueron en época de Augusto, y posteriormente, lo continuó Tiberio y sus sucesores. El modelo de ciudad que comienza a crearse en esos momentos estuvo al servicio del poder, tanto del poder municipal, provincial o imperial, como del poder religioso, todo ello como elemento de control de la sociedad y del territorio en el que vive, y es lo que nos permite analizar en parte la transformación que se produce en esa sociedad indígena, al asimilar como propios los usos latinos, y la evolución dentro del proceso de cambio de algunos elementos, como el culto imperial, o la acuñación de moneda, proyectada en el resto de la ciudad de lo que Roma ofrecía. Las élites quieren ser como el emperador, y terminan por imitar sus formas de vida, y su indumentaria.

El foro es el mejor ejemplo arquitectura interpretada al servicio ideológico de Roma y de un personaje público, en muchos casos partiendo de la idea necesaria de fomento del Culto Imperial a Augusto, que fue una creación totalmente artificial de su vertiente ideológica, y al mismo tiempo magistral porque es lo que daba cohesión al Imperio[382]. El culto a su figura, y la manifestación arquitectónica monumental del templo y de la plaza pública donde se encuentra es una consecuencia lógica de la apariencia exterior y de la transformación que sufren las ciudades, partir de la Urbe[383]. Si la persona se viste y se transforma para ser percibida como romana, la ciudad también se viste de orden y se muestra para expresar lo bien romanizada que está.

Augusto comienza a dominar los territorios a través de los cambios que realiza en las ciudades, tanto legislativos, como urbanísticos, modificando la apariencia de las ciudades provinciales para que se sientan más romanas que la propia Roma, y por lo tanto la sociedad comience a imitar las formas de vida de los romanos en los espacios públicos, que son los lugares de manifestación del poder, y donde tenemos las esculturas donde se perpetúa la imagen

[382] Zanker, 1987; Montero, 2016: 135-162.
[383] López, 2021: 149-150.

del poder político y religioso. Martín-Bueno[384] nos marca este planteamiento a partir de los cambios analizados en el urbanismo de las ciudades de la *Tarraconense*:

- El foro y teatro como lugares de culto.
- Las imágenes como símbolo de poder.
- La moneda como pasquín publicitario de la nueva realidad.

Todos estos cambios nos llevan a pensar que el modelo de Roma comienza a implantarse de una forma directa en todo el Imperio, y que la sociedad autóctona, comienza a imitar los modelos de vida de los romanos, para simular que son como aquellos que estaban representados en los espacios de poder, y en los que se les rendía culto. Además, estos espacios formaban parte de las áreas centrales de la ciudad, donde todos serían vistos y observados, por lo cual podemos hablar del foro y áreas adyacentes como espacios destinados a lo que hoy llamaríamos moda, al ser lugares donde ver y ser visto.

No podemos dejar de señalar que nosotros hacemos una lectura del cambio y del impacto visual que supuso asimilar los modelos de Roma en una ciudad provincial. El verdadero impacto psíquico que esto supuso, como parte del proceso de aculturación no lo podemos evaluar, pero se intuye al ser sustituidos los modelos indígenas por modos latinos.

Bilbilis al transformarse de ciudad indígena a municipio ofrece un caso de estudio excelente con buenos ejemplos de la política imperante de Roma e implementada en las provincias del Imperio, fundando nuevas ciudades o reformando las ya existentes, mediante un proceso de romanización profundo, con una aculturación social, económicas y artísticas, junto con ciertos rasgos locales preexistentes que se mantuvieron y asumen dentro del nuevo modelo sociopolítico implantado por Roma por su utilidad práctica.

El proceso no es exclusivo de la ciudad de *Bilbilis*, sino que sigue el modelo de promoción jurídica de las ciudades Hispanas desde época tardo-republicana y augustea, debiendo vincularse alguno de esos cambios con los viajes que realizó Augusto a Hispania, que, hasta donde conocemos promocionó fundaciones coloniales en su primera etapa de gobierno, siendo la proyección municipal algo más tardía, entre las que ya debemos mencionar *Bilbilis*, citada por Plinio entre el listado de ciudades que tienen "derecho latino" dentro del *Conventus Caesaraugustanos*[385]. Mediante esta promoción, la ciudad estableció lazos entre las élites

[384] Martín-Bueno, 2007: 727;
[385] Plinio, *Nat. Hist*, 3.24; Abascal, 2006: 75-78.

locales, que ya estaban asentadas, y Roma usando como instrumento la municipalización de *Bilbilis*.

La ciudad de *Bilbilis* se transformó a partir del año 29 a. C. de un centro indígena, que recibió colonos romanos, convirtiéndose a *Bilbilis* Itálica, ciudad que debió de tener derecho latino, para finalmente renacer como *Municipium Augusta Bilbilis*, durante el principado de Augusto, tal como nos lo atestiguan las monedas acuñadas en la ciudad *MUN(ICIPIUM) AUGUSTA BILBILIS*[386], lo que ratificó el papel que tuvo que jugar en el futuro. La titulatura de la ciudad aparece reflejada en las emisiones numismáticas junto con los magistrados que ejercieron el cargo en el 2 a. C[387]. La acuñación de moneda en *Bilbilis* es anterior a la fecha antes mencionada, siempre en bronce, primero bajo el dominio indígena, y luego con la efigie de Augusto en el anverso, y en el reverso el jinete lancero, y posteriormente incluyendo letreros en latín, incluido el que combinan *BILBILIS* con *ITALICA*, lo que, según cree Martín-Bueno, hace referencia al origen, ya señalado, de parte de los habitantes inmigrantes procedentes de la vieja ciudad celtíbera, verdadero origen del municipio[388].



Figura. 49. Moneda acuñada en *Bilbilis*. Anverso con el retrato de Octavio Augusto y el reverso con la corona y el exergo de MUN(ICIPUM AUGUSTA *BILBILIS*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00325.

Los honores municipales que le otorgó Augusto se vieron reflejados en los sueños urbanísticos, que, sin escatimar en gastos, posiblemente muy por encima de sus posibilidades[389], los llevaron a crear un microcosmos lo más similar posible a Roma[390], y siguiendo todos los esquemas compositivos, que se habían planteado en la Urbe, se construyó el foro y el teatro de *Bilbilis*, adaptándose a la realidad económica, social y geográfica del lugar que ocupa.

[386] Beltrán y Beltrán, 1980; Beltrán, 1983 y 1993; Ripollés, 2010: 233-240; Amela, 2014.
[387] Martín-Bueno, 2007: 731.
[388] Martín-Bueno, 1999: 193-200.
[389] Martín-Bueno, 2007: 732.
[390] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 257-259

Los grandes conjuntos monumentales públicos, comenzados por Augusto y continuados en época de Tiberio, han sido, en parte, documentados en el proceso de excavación de la ciudad de *Bilbilis* y deben de entenderse como consecuencia directa de la transformación jurídica y del aumento de rango de la ciudad, reestructurándose la mayor parte de la ciudad republicana para darle un aspecto nuevo. En realidad, forma parte de la política propagandística del ascenso del rango de la ciudad. A su vez, hecha la transformación, *Bilbilis* se convertirá en un modelo a imitar, convirtiéndose en una ciudad escaparate con la que vender a las poblaciones celtíberas locales un nuevo modelo de sociedad, que deberían de imitar[391]. El punto neurálgico principal de este gran proyecto fue el complejo formado por el foro con el templo y la basílica, el teatro, el mercado y la puerta de la ciudad. La posición de la ciudad en la ladera de una colina resaltaría en la vista panorámica que se tiene del conjunto urbano desde la vía que pasaba a sus pies, perfectamente integrada en el paisaje.

La zona comprendida entre el foro, el teatro y la puerta de acceso, era el espacio que buscaba tener una mayor teatralidad, y ser un lugar de exhibición, tanto de la sociedad bilbilitana, como de lo que Roma quería proyectar en las poblaciones celtíberas previas a su llegada. Los edificios se encontraban perfectamente integrados entre los cerros de Santa Bárbara y Bámbola, y eran un telón, sobre el que resaltaban las blanquecinas estructuras arquitectónicas de caliza y los revestimientos de mármol[392].
La ciudad de *Bilbilis* se convirtió en uno de los mejores exponentes de la teatralidad arquitectónica, y de esta, al servicio del poder. Su planteamiento urbano es heredero directo del modelo de ciudad helenística en lo formal, pero romana en la conceptualización de su uso[393].

4.5.1. El foro de *Bilbilis*.

El foro, espacio público por excelencia del mundo romano, llegó a ser un conjunto monumental en el que se van a construir diferentes edificios, en respuesta a las diversas funciones para las que fue concebido, todas ellas unidas a la vida pública, religiosa, política, administrativa y comercial alrededor de una plaza de planta rectangular. De esta forma, el foro se convirtió en el escenario de poder en el cual poner de manifiesto todo lo que sucedía en la ciudad, y todo lo que tenía una relación directa con la vida colectiva. El foro se encargaba de transmitir el mensaje de lo que Roma era a todas las ciudades de las diferentes provincias, y se

[391] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 264.
[392] Martín-Bueno, Núñez y Sáenz, 2006: 231.
[393] Gros, 1985:231-234.

materializaba a través de los símbolos relacionados con los objetos y la vestimenta, utilizando la arquitectura, la pintura y la escultura como vehículo de transmisión de esas ideas, siempre al servicio de los intereses de las élites en su aspecto más oficial[394].

El foro, como en todas las ciudades romanas, fue el centro principal de la vida pública, y los ingenieros, en el caso de *Bilbilis*, buscaron sobre todo la teatralidad de su emplazamiento, aprovechando un montículo denominado Santa Bárbara a unos 600 m. de altitud, que era visible desde toda la vega del Jalón, podemos hablar de la ubicación de una ciudad escaparate, en la que los romanos querían dejar claro a las poblaciones celtíberas del entorno que habían venido para quedarse y para dominar con su política, economía y cultura todo el territorio. El foro de *Bilbilis* contó con la plaza, pórticos, basílica y curia, presidido él por un templo, seguramente dedicado a la tríada.

Para la construcción de la estructura del foro se tuvieron que edificar dos grandes plataformas, a modo de terrazas, que permitieran elevar sobre ellas los edificios. Se encintó todo el promontorio de Santa Bárbara, creando cajones que fueron rellenados con el escombro de la ciudad celtíbera y republicana. Los muros de las terrazas se edificaron con *opus africanum*. De esta forma se consiguió generar una gran terraza en el centro de la ciudad, que sería el centro económico, político y religioso de toda la comarca visible desde muchos kilómetros a la redonda[395]. La gran plaza resultante de aspecto cuadrangular (48,6 x 44,88 m.) pavimentada con caliza de Anchis. Estaba rodeada por un pórtico perimetral, a excepción de la zona de templo, situándose la basílica en la zona occidental y la curia en la oriental[396]. Todo el complejo del foro se completaba con un gran criptopórtico, mientras que en las terrazas laterales se situaban las *tabernae*, de modo deben ser interpretadas como un centro comercial[397].

Sobre la terraza principal se alzaba una segunda que era la base del templo hexástilo, períptero y de orden corintio, al que se subía a través de una escalera monumental frontal, y que coronaría todo el conjunto monumental público de la ciudad. Para su decoración se emplearon diversos tipos de mármoles como el *giallo antico*, *pavonazzetto*, *portasanta* y *luculeum*[398], El estudio que se ha realizado sobre los mármoles aparecidos en las diferentes excavaciones nos presenta un programa original y colorista realizado con *marmora*: *carystium*, *chium*,

[394] López, 2017: 90
[395] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 268.
[396] Martín-Bueno, 1987: 100-191.
[397] Sáenz, 2022: 56-60.
[398] Cisneros y Marín-Bueno, 1994: 107; Cisneros y Martín-Bueno, 2006: 493-496.

numidicum, *luculleum*, *lunense* y *phrygium*, sobre todo empleado en los pavimentos de los edificios, produciéndose el proceso de marmorización a lo largo de todo el siglo I d. C., de forma muy semejante a como ocurre otros foros peninsulares[399]. Buena parte de estos mármoles son productos de importación traídos de los más diversos lugares del imperio como las islas griegas de Eubea y Quíos, la costa del Egeo de Turquía, las canteras de Carrara en Italia o el mármol procedente de Túnez.

El conjunto se completaría con columnas realizadas en su totalidad en piedra caliza de Anchís, revestidas de mortero pintado y sillares de yesos alabastrinos del entorno local, quizá de las canteras de Fuentes de Jiloca. El resultado de todo el conjunto sería sorprendentemente rico y aparente puesto que presentaría un conjunto multicolor, predominando en los pórticos las tonalidades crema-marrones, rosáceas, blanco-violáceas y verdes[400]. Las composiciones pictóricas de las paredes se verían reforzadas por los colores conservados en los diferentes edificios del entorno del foro, ya que los zócales tienen restos de pinturas que imitarían los mármoles conservados en algunas partes de este[401]. Todo este conjunto sería observado desde el valle el Jalón por las poblaciones celtíberas, ya romanizadas, con una gran admiración, pudiendo ver el poder de Roma en este pequeño municipio Hispano. Este juego de colores y formas geométricas lo podemos poner en relación directa con la percepción de un escenario perfecto, dominado por la armonía de proporciones donde la sociedad de la ciudad pudiera sentirse totalmente romanizada, y vestir como verdaderos romanos dentro de ese conjunto monumental.

Las obras del conjunto del foro se prolongaron durante el reinado de Tiberio, siendo inaugurado hacia el 27 d. C., según la inscripción de mármol dedicada por *L. AEMILIUS [---]* a Tiberio, y colocada en las proximidades de la escalera monumental que da acceso al templo[402]. La inscripción nos dice lo siguiente: A Tiberio César Augusto, hijo del divino Augusto, nieto del divino Julio, pontífice máximo, cónsul en cuatro ocasiones, Imperator por octava vez, habiendo recibido la potestad tribunicia en veintinueve ocasiones, Emilio [---], hijo de Cayo, ordenó su realización por disposición testamentaria. La inscripción documentada ha hecho pensar a los investigadores, que en un primer momento la iniciativa edilicia y promotora corrió

[399] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 269.
[400] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 269-270.
[401] Guiral y Martín-Bueno, 1996: 37-39 y 46-47,
[402] *Ti(berio) Caesari Di[ui Aug(usti) f(ilio)], [D]iui Iuli n(epoti) [Augusto], [pon]tifici m[ax(imo)], con(n)s(uli) III, [imp(eratori)] VIII, tr[ib(unicia) po]t(estate) XXIX, [Ae]milius C(aii) [f(ilius) ---], [---ex te]stam[ento poni? Iussit? ---]* La inscripción se ha estudiado en diversas ocasiones siendo los trabajos más relevantes los de Martín-Bueno, 1981: 224-254; Martín-Bueno y Navarro, 1997: 205-239.

a cargo de la casa imperial, como sucede en otras ciudades el valle del Ebro, vinculada al segundo viaje de Augusto y a su política de municipalización de Hispania. De forma paralela a la financiación imperial las élites locales, ya romanizadas, se sumaron a la política constructiva de la ciudad, como es el caso de *L. AEMILIUS* [---], un mecenas bilbilitano que donó por una disposición testamentaria una estatua del emperador Tiberio[403], y que posiblemente también sufragaría una parte de los gastos de finalización del conjunto del foro bilbilitano. Eso nos puede llevar a plantear que no solo este personaje bilbilitano pagó obras de mejora en la ciudad, sino que pudieron existir otros mecenas. La escasez de epigrafía no nos ha dado más información, pero en el futuro la arqueología podría completar una o varias posibles respuestas a las preguntas que nos hacemos.

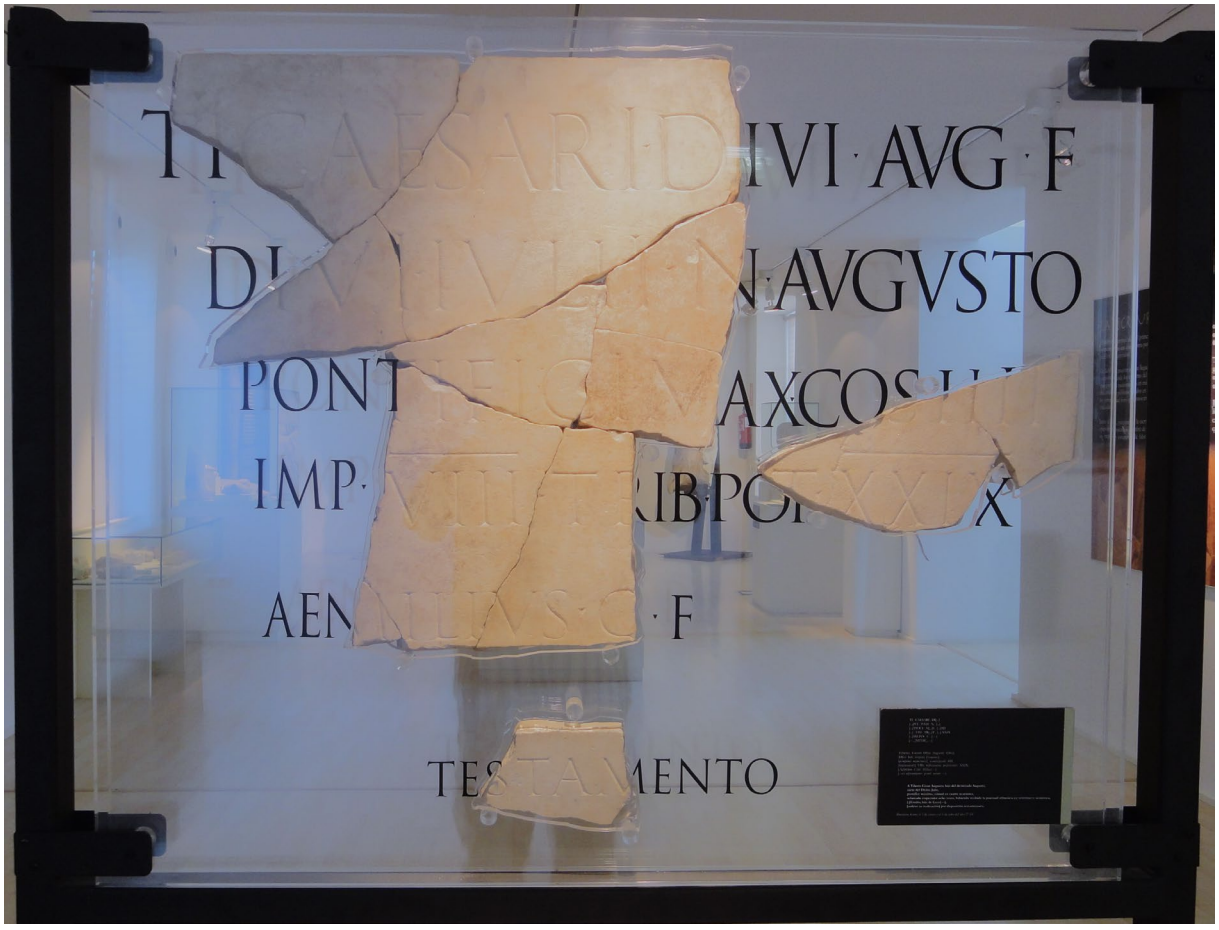


Figura. 50. Inscripción dedica a Tiberio hallada durante las excavaciones del Foro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00047.

La euforia constructiva se retoma con la caída de la dinastía Flavia, momento en el que se retoman obras sin terminar, y se comienzan otras reformas en la ciudad, tanto públicas como

[403] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 285

privadas. En el foro en época de Trajano se amplió la zona del *posticum*, ya que su cimentación se halló un retrato de Tiberio joven (Tipo Copenhague 623 o Adopción)[404], siendo un ejemplo de *damnatio memoriae* aplicado sobre dinastía imperial antecesora, y que, por lo tanto, no sería necesaria su exhibición en un lugar público y se utilizó como material de acarreo[405]. En época de Trajano también se documentan, a pesar del expolio de la ciudad, mármoles procedentes de *Scyrium*, *Proconnesium*, *Thessalicum* y brecha coralina, que van a complementar o sustituir a los documentados en época julio-claudia[406].

4.5.2. El teatro de *Bilbilis*.

La situación geográfica de la estructura arquitectónica del teatro en el punto de la montaña en el que se ubica planteó nuevas circunstancias y desafíos para llevar a cabo este tipo de edificios, debido que se asentaba sobre el antiguo cauce de un profundo barranco que separaba los cerros de Bámbola y Santa Bárbara. Aunque la arquitectura romana, en la construcción de este tipo de edificios de espectáculos, siempre aprovecha valles o barrancos, en el caso de *Bilbilis* no parece ser el espacio más adecuado para el desarrollo de un teatro por la escorrentía de agua. Pero adaptado a la ciudad fue necesario construir una cloaca y desvían el edificio 37º respecto al eje de simetría del resto de los edificios monumentales del foro, quedando una relación entre ambos muy singular vista en la lejanía[407].

El teatro de *Bilbilis* tiene dos elementos que se asocian de forma directa con el mundo cultural romano y la representación del poder en la sociedad, como son la *scenae frons* y el *sacellum* edificado axialmente sobre la parte alta de la *summa cavea*. El *sacellum* es un templo imperial de culto con una naos y una pronaos de columnas abierto al graderío, del que sabemos, en el que caso del de *Bilbilis*, que tuvo por lo menos tres estatuas de la familia imperial, dos femeninas, acéfalas, de una de las cuales solo se conserva la parte inferior de los pies, y de la otra el cuerpo partido en tres trozos, y una tercera estatua que es un togado masculino, igualmente acéfalo, con toga orlada de púrpura y oro, lo que permite afirmar con seguridad que era una dignidad imperial. Los restos que se conservan del *sacellum* se localizan en la zona alta del eje de la cavea, y corresponden al podio sobre el que el *sacellum* se elevaba encima del graderío. Aunque los restos son bastante escasos, a través de tales restos, recuperados en las

[404] Este modelo de retrato de Tiberio comienza a ser difundido a lo largo del Imperio en el momento en que fue adoptado y nombrado sucesor de Augusto, presentando la figura idealizada de un *prínceps*.
[405] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 240.
[406] Martín Bueno y Sáenz, 2016: 282.
[407] Martín-Bueno, Núñez y Sáenz, 2006: 232.

intervenciones arqueológicas del entorno, se han podido establecer algunas aproximaciones sobre la morfología del desaparecido templo[408]. Del templo solo se conserva parte del podio, que contaba con dos cuerpos diferenciados por una pequeña cripta vinculada al pórtico perimetral del teatro[409]. Aunque los restos son escasos, se plantea a nivel de hipótesis que la planta sería de 11,50 x 7,50 m., y estaría rodeado por una perístasis de 4 por 6 columnas de ritmo diástilo. La parte trasera del templo sobresaldría 5 m. hacia el exterior de la fachada exterior del teatro, lo que actuaría como un posible telón de fondo de la plaza que existió en ese lugar y como un referente espacial del lugar donde se daba culto al emperador[410]. No se conoce el orden arquitectónico con el que se realizó la construcción. Tomando como referencia el entorno del teatro, y otros *sacella*, parece razonable pensar que fue un templo corintio, lo que permitiría mantener cierta uniformidad con el resto del teatro. Quizá son de este templo los fragmentos de capiteles de mármol, los únicos de *Bilbilis*, encontrados en una calera próxima al templo del teatro[411].

La *scenae frons* del teatro bilbilitano presenta una planta mixtilínea, con una combinación de tramos separados por exedras ligeramente infrasemicirculares en cuyo fondo, y subrayadas por adelantos columnados, se abren tres *valvae* para acoger conjuntos escultóricos[412]. El conjunto de la fachada tuvo dos pisos de 22 columnas cada uno, alcanzando los 13,5 m. de altura, sin contar con los elementos de la cubierta. El orden inferior presenta un fuste estriado y capiteles corintios de motivos liriformes, y el superior tiene columnas de fuste liso y capiteles iguales a los del piso inferior, pero con módulos menores[413]. Los capiteles, con un tratamiento muy arcaico en las hojas de acanto a base de trepanaciones y perforaciones triangulares, se ajusta a un modelo que perdura en todo el territorio hispano hasta el final de la etapa julio-claudia, presentado una cronología que oscila entre el 35 y el 45 d.C[414]. La fachada monumental del teatro de *Bilbilis* se ajusta a un tipo bastante frecuente en la arquitectura teatral romana, y se adoptó en otros edificios como los teatros de Corinto[415], *Leptis Magna*[416], etc. En Hispania este tipo particular de fachada[417], la encontramos en los teatros de Cartagena,

[408] Martín-Bueno, Núñez y Sáenz, 2006: 236-239.
[409] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 273.
[410] Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 275.
[411] García y Sáenz, 2015: 229.
[412] Martín-Bueno, Núñez y Sáenz, 2006: 239.
[413] Martín-Bueno, Núñez y Sáenz, 2006: 240
[414] Hernández y Núñez, 1997: 289.
[415] Rizakis y Pikoulas, 1998: 158-163.
[416] Di Vita, 1998: 318-319.
[417] Martín-Bueno y Núñez, 1996: 127-149.

construido en el periodo augusteo[418], y en el de Sagunto[419], que junto con el de *Bilbilis*, pertenece al período julio-claudio.

En el teatro de *Bilbilis*, al igual que en el foro, la escenografía y el color fueron importantes, y aún nos quedan restos que lo evidencian. Los mármoles documentados en las excavaciones del teatro son de diversas procedencias como de *Nuidium*, *Lucellum* y *Lunense*¸usados principalmente para las molduras, de *Chium*, *Phrygium* y *Carystium* para la escenografía teatral de época de augusto, a excepción del procedente de *Phrygium*, que lo será en todo el período julio-claudio[420]. El lujo se expresaba a través de los materiales de importación. La escena tenía un predominio del blanco a través de las molduras, y del estucado de las columnas de caliza de Anchís, y de los yesos alabastrinos, que contrataría con el *frons pulpiti*, de color verde y rojo, un contraste multicolor, cuya imagen colorista dista mucho del convencionalismo frío y sereno de las ideas preconcebidas, prejuiciosas, sobre lo digno. Todo el conjunto debió de estar coronado con molduras realizadas en mármol procedente de las canteras de Luni, pintadas de color rojo a finales del siglo I d. C.

4.6. Los programas escultóricos del municipio bilbilitano. Espacios de modelo para la exhibición de la moda romana en una ciudad provincial.

La romanización y monumentalización de la ciudad imperial viene unida a la reforma urbana y estructural diseñada para la ciudad de *Bilbilis*, al adquirir el rango de municipio, junto con la ornamentación de los espacios públicos, entre los que destaca la colocación de esculturas en el foro y en el teatro. Entre los materiales recuperados se han localizado algunos que nos denotan la riqueza decorativa y la importancia de la imagen al servicio del poder, así como testimonios de la indumentaria que implican un nivel de proyección de los modelos de Roma sobre las ciudades provinciales. Roma solo quería proyectar en las provincias el culto imperial y el panteón de dioses, pero esto no se puede entender sin una cooperación de la sociedad y de los grupos sociales dominantes a los que iba dirigida toda esta política, que aspiraban a ser reconocidos como romanos, y por ello, solo buscan imitar sus formas de vida y de representación de su estatus social.

[418] Ramallo, 1992: 49-73.
[419] Hernández *et alii*, 1993: 25-42.
[420] Cisneros y Martín-Bueno, 2006: 497-499.

El caso de *Bilbilis*, como el de otras ciudades romanas, es interesante para advertir el calado y adecuación entre la sociedad autóctona indígena y la aculturación latina, y por tanto de la modernidad que se produjo dentro de unas poblaciones que eran prácticamente iletradas, entre quienes el poder de las imágenes, los gestos y las transformaciones urbanas fueron indispensables para conseguir unos determinados objetivos definidos por Roma. La familia imperial fue la cabeza del modelo de estado y tuvo que ser representada, y quedar bien visible. Dentro de este cambio de paradigma en las ciudades provinciales, debe indicarse el parejo cambio económico, unido a la bonanza y el desarrollo que llegó con Roma garante de unos estándares de lo que hoy llamamos bienestar[421].

La escultura se convierte en un importante protagonista de la expresión directa del poder, de la Casa Imperial y de la sociedad romana. Transmite un mensaje de bonanza y estabilidad de lo que es el Imperio. Una vez construido el paradigma, todas las ciudades quieren imitarlo, buscando su propia bonanza y mejora económica. Al vestirse como romanos, la sociedad togada, se convierte en el modelo para las sociedades provinciales indígenas romanizadas. Es así como la ciudad se ornamenta con imágenes que completan los nuevos edificios y monumentos públicos. Aunque no se han podido establecer los criterios del recorrido intelectual que va a determinar la colocación de los repertorios escultóricos en las ciudades provinciales, seguramente pensando de una forma programática, hay que pensar que se definió a partir de la imitación de otros núcleos urbanos de mayor tamaño e importancia[422]. Algunos investigadores han pensado que pudiera tratarse de fenómenos de evergetismo, ligado a la promoción de los ciudadanos de las provincias, podría ser el caso de *Bilbilis* puesto que el epígrafe documentado en el foro de la ciudad, con el nombre de un mecenas llamado *L. AEMILIUS*, que donó una cantidad económica, posiblemente importante, *ex testamento* en tiempos de Tiberio[423], seguramente tenga que ver con la promoción de su familia en el contexto global de la ciudad y del Imperio. El nombre del emperador está declinado en dativo, lo que nos confirma que es una inscripción de tipo honorífico, que hizo levantar este ciudadano. El estado fragmentario del epígrafe no nos da información sobre ninguna construcción, y por ello no podemos constatar que este bilbilitano pagara obras en el foro aunque sí con certeza la ejecución de una estatua imperial[424]. A nivel hipotético y asumiendo una posible contradicción, podemos considerar también mecenas de la ciudad de *Aelio Sejano*. En este caso no tenemos

[421] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 236.
[422] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 237.
[423] Martín-Bueno, 1981; Martín-Bueno y Navarro, 1997.
[424] García, 2016: 27.

epigrafía en los edificios públicos, ni esculturas conservadas de él. Únicamente está documentado a través de una serie de acuñaciones bilbilitanas. La serie de monedas tenía en el anverso a Tiberio, y la leyenda del propio emperador con su titulación consular, acompañado por *Aelio Sejano*, como prefecto de la guardia pretoria, en calidad de amigo, pero como cayó en desgracia, se le practicó la *damnatio memoriae*, teniendo que eliminar su nombre de todas las monedas, pero ante la imposibilidad de borrarla de todos los lugares, se han conservado numerosos ejemplos con su nombre[425].

Podemos considerar esta labor de devoción a un personaje público, que se encontró siempre al lado del emperador, unidos por su fuerte amistad, un intento de medrar de los bilbilitanos en la sociedad romana a través de *Sejano*, y parecerse a los itálicos en todo lo posible, sintiendo orgullo de una persona nacida en la Celtiberia, que llegó a estar unido a un emperador y generó un modelo que otros indígenas no romanizados podían imitar. ¿Podríamos considerar que el fin de las obras del foro en tiempo de Tiberio es obra de *Aelio Sejano*? ¿Podría la cabeza de Tiberio hallada en *Bilbilis* ser una donación de este ilustre personaje? Son preguntas que no pueden tener respuesta debido a la escasez de restos de materiales y a la limitación de las fuentes escritas, pero no nos parece descabellada la idea de que los habitantes sintieran orgullo de este personaje y le consagraron como modelo a imitar por haber llegado muy alto, y que luego, por una orden, tuvieran de borrar su nombre de todos los lugares públicos, desapareciendo los indicios de epigrafía pública, en el caso hipotético de que hubieran existido.

Por otro lado, hay investigadores que creen que, debido al tamaño de la ciudad, y, por lo tanto, como consecuencia de la capacidad económica de sus élites, que no sería demasiado elevada, y no podrían permitirse más de lo que se llevó a cabo, el grado de ostentación y riqueza de lo documentado implicaría financiación externa[426].

La escultura en *Bilbilis* se centró en dos espacios fundamentales, el foro y el teatro, edificios que, como hemos señalado con anterioridad, fueron levantados en el momento de la municipalización de la ciudad[427]. No hay que olvidar que se trata de una ciudad de tamaño mediano, y que se aprovechó la situación orográfica por parte de los arquitectos para crear un programa arquitectónico de exaltación del poder, a manera de ciudad escaparte. De esa manera se pudieron definir con mucha claridad los espacios públicos y la decoración que en ellos se

[425] Ripollés, 1992.
[426] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 238.
[427] Cancela y Martín-Bueno, 2008, 238.

puso. En las excavaciones de estos dos espacios es donde más restos escultóricos se han documentado. También en las últimas campañas de excavación (verano de 2014) se hallaron restos escultóricos en un horno calero identificado en las fases tardías- de ocupación de la denominada Casa del Larario[428]. Que molían mármol para fabricar cal, aprovechando lo que no les servía. Los restos documentados de esculturas, tanto retratos como cuerpos de esculturas, todos ellos en estado fragmentario, están relacionados con estos dos espacios monumentales públicos, que son el foro y el teatro.



Figura. 51. Retrato de Tiberio Tipo Adopción o Copenhague 624. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00049.

El retrato imperial de Tiberio niño, difundido a partir de su adopción por parte de Augusto desde el 4 a. d. y hasta el 14 d. C., es una de las piezas más excepcionales documentadas en la ciudad bilbilitana. Corresponde a un Tiberio denominado *Tipo de adopción* o Copenhague 624. Presenta la imagen idealizada de un Príncipe Julio-Claudio, muy similar a los retratos de los nietos de Augusto, aun cuando en ese momento tenía 46 años y por tanto no era un niño[429]. Su estado de conservación es bastante malo porque fue utilizado como material construcción, al ser encajado en el muro de cimentación de la ampliación del templo del foro, en tiempos de Trajano. No se han conservado la nariz ni la boca, y le falta el ojo izquierdo. El peinado que tiene la cabeza de Tiberio es el propio de la retratística Julio-Claudia. Solo se mantiene en la parte trasera de la cabeza, siendo inapreciable el flequillo acaso el elemento que da identidad de la familia

[428] García y Sáenz, 2015.
[429] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 240-243; Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 261.

imperial, y que los hispanos intentarían imitar o hacerse representar y ser vistos, siguiendo la moda masculina romana del flequillo en los comienzos del siglo I d. C. para expresar su fidelidad al Imperio. La ubicación de este retrato de Tiberio no está clara, pero la hipótesis más aceptada es que procede del foro, y no de la *scenae frons* del teatro, que comienza a construirse entre el 35-45 d. C., por tratarse de un retrato de tipo adopción. El material con el que está realizado es mármol blanco de Afydon (Turquía)[430]. Si tomamos en consideración la interpretación más aceptada, que es la que formuló Martín-Bueno sobre la placa de *L. AEMILUS* del foro, el retrato pudo encontrarse adosada a un pedestal que sustentaría una estatua de Tiberio[431], y teniendo en cuenta la fecha de datación de la inscripción, entre el 27-28 d. C., tal como apunta García Villalba en su tesis doctoral, el retrato que pudo tener este pedestal hubo de ser el de Tiberio tipo Copenhague 624, que estuvo popularizado durante los años 20 de su gobierno[432]. De ser así pudo ser una adquisición por parte de *L. AEMILIUS* para su ciudad en honor al emperador Tiberio.



Figura. 52. Fotografía de un retrato desaparecido de Drusso Minor. Foto. Carlos Sáenz.

La cabeza de un príncipe Julio-Claudio, identificada en un primer momento como si fuera Claudio[433], fue hallada de forma casual en 1890 durante la realización de unas labores agrícolas en una finca situada en el cerro de Bámbola. Fue vendida al Conde de Samitier que la integró en su colección. Actualmente la cabeza está en paradero desconocido y solo sabemos de su existencia a través de las menciones que Setenach[434], Dolç[435] y López Landa[436]. De ella solo conocemos una fotografía[437]. Posteriormente analizando la fotografía se ha identificado como retrato de *Druso Minor*[438], comparándolo con el único paralelo

[430] García, 2016: 38.
[431] Martín-Bueno, 1981: 252.
[432] García, 2016: 27.
[433] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 262-263
[434] Setenach, 1918: 17.
[435] Dolç, 1953: 149; 1954: 209.
[436] López, 1947: 21-22
[437] La fotografía la reprodujo en los años 70 el profesor Martín-Bueno, que ya entonces estaba desaparecida, pero que se exhibía al lado de otras fotografías y materiales procedentes de la colección del Conde de Samitier en el Instituto de Enseñanza Media de Calatayud Miguel Primo de Rivera, actual instituto Leonardo Chabacier.
[438] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 240.

existente en el valle del Ebro, que es la escultura de *Druso Minor* documentada en *Caesaraugusta*[439].

Otra de las cabezas halladas en *Bilbilis*, realizada en mármol de Paros[440], fue hallada por casualidad en 1662 o 1664 tal como nos dice Vicente de la Fuente siguiendo a Pérez de Nueros: *"... un labrador de Huérmeda cavando en una heredad, junto a Bámbola en 1662, encontró una estatua de mármol, de cuerpo entero. Desconociendo su mérito aquel bárbalo, o creyendo con ruda superstición que era algún ídolo pagano, la rompió a golpes con el azadón, quedando apenas entera la cabeza ...". La realidad es que solo se conservó la cabeza porque la adquirió Don Martín de Villanueva, Conde de San Clemente, quien encargó el escultor Franco el torso sobre el que se exhibe en la actualidad al tiempo que se colocó un pedestal con la inscripción: Bámbola me clausit tenebris, ubis Bilbilis olim: laetor ex comitis limini luce fruar: año 1664. Oct. Aug. Caes. Imp. pasando tras diversas vicisitudes a posesión de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País que la depositó en 1868 en el Museo Provincial de Zaragoza, en donde se encuentra actualmente expuesta*[441]. La identificación de a quien representa también ha sido complicada porque en un primer momento se clasificó como Augusto o Tiberio según opinión de Galiay[442]. López Landa mantuvo la idea de que era Augusto[443], Martín-Bueno volvería sobre esta cuestión atribuyendo el retrato a Tiberio o Claudio[444], mientras que Balil se decantó por Tiberio, debido a la similitud que encontró entre la escultura bilbilitana y un



Figura. 53. Retrato de Claudio procedente de *Bilbilis*. Museo de Zaragoza. N.º Inv. 07621.

[439] Beltrán, 1983: 169-200.
[440] Balil, 1982: 43-46.
[441] La Fuente, 1880: 79-80.
[442] Galay, 1946: 139.
[443] López, 1947: 20
[444] Martín-Bueno, 1975a: 117-119.

retrato del emperador en el Magazzino de Los Museos Vaticanos[445]. Hoy en día todas estas teorías están perfectamente despejadas, y su atribución, atendiendo al tipo de peinado de flequillo[446], corresponde a un retrato del emperador Claudio, correspondiente al tipo principal de Boschung (Hauttypus), rehecho a partir de uno anterior de Calígula, lo que, según García Villalba[447] apuntaría a una cronología anterior a la propuesta por Beltrán, que sostenía que fue realizada entre los años 50-52 d. C[448].

Las reelaboraciones de esculturas sobre otras anteriores, sobre todo si el personaje anterior ha sufrido una *damnatio memoriae* como es el caso de Calígula, tienen como objetivo principal abaratar costes, y siendo miembro de la misma familia parece mucho más fácil adaptar los cambios fisonómicos de un emperador a otro. El retrato de Claudio conserva solo la cabeza y el cuello de una posible estatua completa al menos si seguimos lo que hemos citado de la publicación de Vicente de la Fuente transcribiendo a Pérez de Nueros, sobre su descubrimiento. Señala que el labrador que la encontró destrozó la estatua pensando que era un ídolo pagano. Desde la Edad Media esa creencia difundida que las estatuas de la antigüedad podrían, al ser representación de dioses y héroes divinizados, evocarían demonios de la idolatría. Eso llevó a las autoridades religiosas a machacar esculturas clásicas con martillos litúrgicos. Imitando esa costumbre, los labradores también lo hacían cuando las encontraban, tal como parece ser en el caso que nos ocupa. El rostro está muy deteriorado, la nariz y las orejas rotas, y fueron restituidas, al igual que el flequillo, con arcilla, tal como se ha podido estudiar en la última intervención que se realizó sobre la escultura por parte del Museo de Zaragoza[449].Identificado el retrato de Claudio como parte de la decoración de un edificio en concreto es imposible por la falta de datos. Pudo estar en un pasillo del foro sobre un pedestal que comunicaba con el teatro. También en algún lugar del foro, aunque igualmente podría formar parte del *sacellum* del teatro de la ciudad, o incluso de la basílica de la ciudad situada en uno de los laterales del foro[450]. Debido a la falta de datos solo podemos plantear hipótesis de su lugar de ubicación original. Las teorías sobre su atribución nos hacen pensar que el peinado de los hombres, durante la primera mitad del siglo I d. C., no cambió demasiado, ya que todos seguía el prototipo marcado de Augusto, pero con algunas individualizaciones menores por la personalidad, y que,

[445] Balil, 1982: 43-46.
[446] Trillmich, 1993: 342.
[447] García, 2016: 44.
[448] Beltrán, 1981: 266
[449] Beltrán, 1992: 255-275.
[450] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 261-262.

desde luego, los habitantes de las ciudades provinciales buscarían imitar esa apariencia para parecerse a lo que pensaban que era Roma, y a su emperador.

Las excavaciones del *hyposcaenium* del teatro, exactamente en los huecos donde se alojaron los postes que sustentaban el telón de la *scaena*, permitieron encontrar en el año 2009 una cabeza de Augusto *capite velato* completa[451]. La cabeza escultórica, de tamaño superior al natural, presenta restos de abrasamientos en la nariz y en el pómulo, así como también grietas en la parte posterior, fruto de tener un clavo de anclaje. Fue esculpida en mármol de Anatolia, aunque en un primer momento se publicó que estaba realizado con mármol del Pentélico quizá por resaltar calidad. Es una cabeza para incrustar en un cuerpo desaparecido. Se colocaría en la hornacina central del teatro de *Bilbilis* para desarrollar ante ella el culto imperial[452]. La cabeza conservada forma parte del grupo que podemos denominar Togados *Capitibus Valatis* (togados de cabeza velada) que presentan a Octavio Augusto como sacerdote o, como en este caso, al tratarse del emperador, como *Pontifex Maximus*[453]. Este tipo iconográfico se desarrolló, y popularizó, con especial frecuencia durante los reinados de Augusto y Tiberio, aunque se mantuvo para las representaciones de otros emperadores y miembros de la familia Julio-Claudia (27 a. C. al 69 d. C.), y su uso en la iconografía imperial continuó con posterioridad, como lo podemos ver en la escultura y la numismática en una especie de neojulioclaudismo. En Hispania conocemos tan sólo tres ejemplares similares al bilbilitano, en *Emerita Augusta* (Mérida)[454], *Tarraco* (Tarragona)[455] y *Pollentia* (Alcudia-Mallorca)[456], si bien a éstos hay que añadir varios togados, pero sin cabeza, identificados como tales en *Emerita Augusta* (Mérida), *Corduba* (Córdoba), *Medina de las Torres* (Badajoz), *Pollentia* (Alcudia, Mallorca), *Cartagonova* (Cartagena, Murcia) y Segobriga (Saelices, Cuenca).

[451] Martín-Bueno *et alii*, 2013: 182.
[452] Martín-Bueno *et alii*, 2013: 183.
[453] El prototipo de este tipo de representaciones se documentó en Roma por primera vez en 1910 en la denominada Casa de Livia, en la Vía Labicana, conservándose actualmente la escultura en el Museo Nacional de las Termas de Roma. A estos togados hay que añadir los retratos o cabezas conservados, siendo los más famosos los de Augusto de Emerita (Trillmich et alii 1993: 274, lám. 37) y Tarraco (Koppel 1985: 32, nº44, lám.12, 1-2), así como el Octaviano del tipo "Alcudia" procedente de Pollentia (García y Bellido 1951: 175 ss, nº1, igs 1 y 2) y que autores como Goette vinculan con el togado hallado en esta ciudad anteriormente mencionado (Goette 1990: 23, nota 97, nºA3).
[454] Nogales, 2011: 411-462.
[455] Garriguet y Romero, 2014: 173-178.
[456] Montero, 2007: 87-106.



Figura. 54. Retrato de Augusto *Capite Velato* procedente de *Bilbilis*. Museo de Zaragoza. N.º Inv. 00870.

La cabeza bilbilitana de Augusto se encuentra ladeada hacia la derecha, y el estado de conservación es bastante deficiente. La nariz y la oreja izquierda se han perdido por completo, y la parte frontal aparece muy desgastada a la altura de la nariz, frente y flequillo, debido a la abrasión, aunque se ha conservado en relativo buen estado los restos del velo en la nuca y en la parte lateral derecha, a la altura del cuello. Aunque el desgaste frontal es importante no podemos concretar como era el flequillo de la cabeza, elemento importante en los rostros imperiales, como ya hemos ido viendo, pero debido a otras representaciones de *capite velato*, que se difunden a partir del 12 d.C., momento en el que el emperador recibe el título de Pontífice

Máximo. Todo ello llevó a García Villalba a proponer que se trate de un retrato tipo Prima Porta[457].

Como hemos dicho, la cabeza de Augusto estaba pensada para ser insertada en un cuerpo, actualmente desaparecido, y para ser colocando en la hornacina central del teatro de la ciudad, con el fin de rendirle devoción, y como una evidencia de la protección imperial a la urbe que ascendió de rango gracias a Augusto[458]. El retrato estuvo colocado justo enfrente del *sacellum* del teatro, en el lugar más visible, complementando la vinculación de la ciudad con la casa imperial que gobernaba Roma en estos momentos.

La datación de esta escultura es bastante compleja debido a la popularidad de las representaciones de Augusto tras su muerte y a la amplitud cronológica de los retratos de Augusto tipo Prima Porta. Los investigadores toman como referencia la propuesta que se hizo durante el estudio del teatro bilbilitano, tomando como fecha *post quem* la construcción de la *scaenae frons* entre el 35 y el 45 d. C., y como fecha *aten quem*, ante la inexistencia una estratigrafía clara, los datos de la amortización de los revestimientos marmóreos de la *cavea* del teatro, que rodeaban el rostro antes de su aparición, entre el 145 y el 161 d. C[459]. Por tanto, debió ejecutarse en fecha incierta entre el 45 y el 145 d. C. como cronología relativa y como cronología absoluta entre el 35 y el 161 d. C.

No podemos dejar de mencionar el retrato de Augusto del tipo Prima Porta procedente de la ciudad de *Cara*, que está en el Museo de Navarra[460], realizado en época de Claudio con los patrones estilísticos de la época[461], aproximando los rasgos faciales de Augusto a los de Claudio. De hecho, en un primer momento cuando apareció parecía un retrato de Claudio[462]. Del estudio detallado que se realizó de los mechones que caen sobre el cabello se desprende que la pieza forma parte del desarrollo monográfico del retrato de Augusto en el tipo Prima Porta[463].

El teatro romano de *Bilbilis* contaba con un *sacellum*, que, junto con el conservado en Sagunto, son los dos únicos ejemplos conservados en Hispania. En él se documentaron dos fragmentos de una escultura femenina de tamaño natural ejecutados en mármol blanco de Luni

[457] García, 2016: 47.
[458] Martín-Bueno *et alii*, 2013: 182-183.
[459] Martín-Bueno *et alii*, 2006: 243-244.
[460] Mezquíriz, 1974: 403-404; Mezquíriz, 2009a: 173-174.
[461] Romero y Andreu, 2020: 287-300.
[462] Maderna, 2017: 418.
[463] Boschung, 1993a: 38-50; Boschung, 1993b: 42-43.



Figura. 55. Estatua procedente del *sacellum* del teatro identificada como Livia. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00048.

(Carrara). El primero de los fragmentos se documentó en las excavaciones de 1983, aparecido en la cara norte del *pódium* del *sacellum* de la *cavea*, rodeado por los restos constructivos de lo que en su día fue el templo[464], y junto a ella apareció la base de otra escultura femenina y un togado masculino, los cuales analizaremos más adelante. El otro de los fragmentos fue encontrado en la campaña de 1999, correspondiente a un torso acéfalo, durante el proceso de excavación de la *inma cavea* del teatro, junto a una mano derecha de mármol, y otros pequeños fragmentos de mármol indeterminados[465], por lo que se ha planteado que quizá cayera rodando por el graderío y quedara en ese espacio abandonada[466]. La identificación como Livia de la deidad venerada en el *sacellum* del teatro de *Bilbilis* tiene su relación con un culto verdaderamente atípico que tuvo en Hispania[467], donde encontramos su relación directa con funciones religiosas concretas. Su hallazgo en ese lugar puede deberse a la relación que tienen los espacios religiosos de los teatros con el culto imperial, y si lo unimos al culto que se le daba a Livia, junto a Tiberio, en Herculano, o el culto a Augusto en el teatro de Volterra, o también en el de Vienne, donde Formigue planteó la existencia de un culto apolíneo, ligado a un programa de exaltación de la figura augustea[468]. La filiación con el *sacellum*

[464] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 266.
[465] Martin-Bueno y Sáenz, 2004, 264; Martín-Bueno *et alii*, 2006: 229.
[466] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 240.
[467] Etienne, 1958: 428 y ss.
[468] Formigue, 1950, 9 y ss.

bilbilitano nos la planteó Núñez Marcén a través de un estudio en perspectiva comparada de los restos escultóricos que se han documentado en *Bilbilis*, con los de otros *sacellum in summa cavea* del mundo romano[469].

La estatua identificada con Livia es de tipo estante, y se encuadraría dentro del tipo Artemisa[470], en referencia a la estatua de Artemisa del siglo IV a. d. que formaba parte de la decoración del Mausoleo de Halicarnaso[471]. La esposa de Augusto y madre de Tiberio aparece vestida como una matrona romana, y posiblemente tuviera su cabeza velada, pero debido al estado de conservación de la escultura, hoy en el Museo de Calatayud, y a que la parte posterior no está muy trabajada solo podemos plantear la verosimilitud de esta hipótesis. Se la representa muy robusta y con una cierta rigidez en los pliegues de la ropa. El escaso uso del trépano hace pensar que es de cronología augustea y, por lo tanto, no coincidiría con las fechas de la primera fase constructiva del teatro, que fue entre el imperio de Tiberio y Claudio[472]. García Villalba, en su tesis doctoral, plantea la hipótesis que afirma que, antes de ser colocada en el *sacellum*, pudo formar parte de un repertorio decorativo hecho para otro lugar de la ciudad[473]. No podemos olvidar que Livia, como esposa del emperador Augusto, representaba para todas las damas romanas un ejemplo de madre, esposa, un paradigma a repetir por todas las mujeres de cualquier lugar del imperio. La indumentaria de la estatua, como ya hemos mencionado es la de la matrona romana, y todas las mujeres de una clase social elevada que quisieran salir a la calle tendrían que salir vestidas tal y como se ve en la representación de Livia.

La otra escultura femenina hallada en el teatro también está relacionada con el *sacellum* pero conservada en un estado muy fragmentario, ya que corresponde al pedestal y arranque inferior de una escultura femenina realizada en mármol lunense. Apareció en la misma unidad estratigráfica que la parte inferior de la escultura de Livia junto con los elementos constructivos y decorativos del templo del teatro[474]. Solo identificamos de la escultura la parte inferior de la *stola* y los zapatos. El escultor usa mucho el trépano, y, junto con la dureza que tienen los pliegues, podríamos pensar que su datación es de época de Claudio, es decir, contemporánea al levantamiento del teatro bilbilitano y a la articulación de todo su programa iconográfico de culto imperial. La parte trasera y los laterales de la escultura están sin trabajar, lo que hace

[469] Núñez, 1992: 577.
[470] Garriguet, 2001: 70-75.
[471] Jeppeson, 2002.
[472] Martín-Bueno y Sáenz, 2010: 260.
[473] García, 2016: 40.
[474] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 264.

pensar que la escultura está pensada para verse solo desde un punto de vista frontal. Por tanto, pensamos que quizá estuviera dentro de una hornacina. Solo tenemos restos de una inscripción en la parte inferior de la base donde reza, COXXXIX, y que ha sido interpretada como un numeral, quizá correspondiente a la serie escultórica del origen del taller a manera de un "ex oficcina" que indicaría la calidad de la pieza para depurar responsabilidades en caso de rotura o defecto[475]. Esto incluso permitiría la identificación del escultor que la realizó.



Figura. 56. Pedestal y arranque de una escultura femenina hallado en el *sacellum* del teatro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00861.

Junto a las dos esculturas femeninas anteriores, en la misma campaña de excavaciones se encontró una escultura masculina togada, realizada en mármol procedente de Luni. La escultura se conserva en un estado fragmentado, no conserva ninguna de sus extremidades, y está muy desgastada en algunas de sus partes, pero entre los pliegues de la toga se han conservado restos de policromía en colores rojo y oro[476], y este togado se ha interpretado como una estatua imperial dado que porta una toga *picta*, cuyo uso era privilegio del emperador.

Analizando la escultura, y siguiendo el estudio de los togados que realizó Goette para aportar posibles secuencias cronológicas, podemos ver que el *balteus* se sitúa en diagonal, y con relación al *umbo*, que no es visible debido al mal estado de conservación de la escultura, se

[475] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 240.
[476] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 240.



Figura. 57. Escultura masculina de togado procedente del *sacellum* del teatro o del Foro. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00877.

puede intuir, por la disposición en la que caen los pliegues desde el hombro izquierdo, que puede establecerse que no era de gran tamaño, ni tendría una forma de U, sino que más bien sería pequeño. Estas características de representación de personajes públicos con toga nos situarían al personaje que lo portara en época augustea. La cronología que se ha dado de forma general, entre Tiberio y Claudio[477], tiene el mismo problema cronológico que la escultura de Livia y, por lo tanto, en un primer momento tampoco pudo estar situada en el *sacellum*, sino que su localización primitiva debió ser el foro de la ciudad, desde donde posteriormente se trasladará al lugar en el que fue localizada[478].

La excavación de la *orchestra* del teatro bilbilitano dio como resultado la aparición de un torso de una escultura femenina, tipo *Themis Rammunte*, realizada en mármol de Paros o Lunense. La escultura femenina ha sido identificada por García Villalba como parte del

[477] Martín-Bueno y Sáenz, 2010: 260.
[478] García, 2016: 54.

programa iconográfico de culto imperial que erigieron a la familia Julio-Claudia en *Bilbilis*[479]. La aparición de la escultura en un estado de conservación bastante fragmentario, cubierta por los restos del derrumbe de la *scaenae frons*, hace suponer que formaría parte del programa decorativo del teatro, pero no podemos identificarlo con ninguna persona dado que no tenemos nada que nos permita una identificación. Simplemente podemos decir que la escultura está vestida con una *stola*, no sabemos si es de mangas o sin mangas, cogida por un cinturón situado por debajo de los pechos, y con un nudo en la parte central, y que no se puede relacionar con el nudo isiaco. El hombro izquierdo tiene por encima restos de una *palla*, que estaría cogida por el brazo, y rodearía la imagen, al igual que la del tipo escultórico a la que se ha asimilado. La datación de esta escultura debe fijarse entre el 35 d. C. y el 161 d. C. dado que formó parte del espacio de culto que hubo en el teatro[480].



Figura. 58. Escultura femenina del Tipo *Themis Ramnunte* procedente de la *sceanae frons* del teatro de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00860.

La última escultura localizada en el yacimiento de *Bilbilis* en la campaña de excavaciones del año 2015 y fue una mano de mármol blanco, hallada en la denominada Casa del Ninfeo UE 118. El fragmento corresponde a una mano izquierda masculina de un tamaño superior al natural. Le faltan los dedos pulgar e índice, y una parte del corazón a la altura de la uña. Tiene en el dedo anular un anillo o sello, algo propio de los príncipes y que, tomando como referencia otras manos similares de bronce se puede asociar al *lituus*, que es el bastón curvado de los augures romanos[481]. En nuestro caso de estudio solo podemos plantear la hipótesis. La

[479] García, 2016: 50.
[480] Martín-Bueno *et alii*, 2006: 243-244.
[481] Olcina, 2007: 72-76.



Figura. 59. Fragmento de mano de una escultura imperial que porta un anillo. Museo de Calatayud.

posición que tienen los dedos de las manos hizo pensar a García Villalba que sostendría un *sceptrum imperi*, con el que denotar el poder militar del emperador, aunque no descarta que se pueda tratar de un detalle hecho para enfatizar su faceta de legislador[482]. La iconografía de esta mano conservada en *Bilbilis* nos lleva directamente al siglo I d. C.

La mano se localizó en un espacio secundario en el entorno de un horno de fabricación de cal, donde se encontraron restos de la quema de los programas decorativos de mármol de los espacios públicos de la ciudad, como el foro y el teatro[483], por lo que no podemos intuir de dónde procede. Lo único que podemos hacer es atribuir la mano, por la iconografía conservada, a un emperador dado que luce el anillo o sello y el bastón del mando militar. Podemos encontrar paralelos a esta mano, realizados en bronce, en Pamplona[484], y en *Valeria*[485] (Cuenca) donde apareció una mano semejante en las excavaciones del edificio de la exedra del Foro.

También se han hallado en las excavaciones restos escultóricos que se han denominado menores, por tratarse de pequeños fragmentos difíciles de interpretar. Todos estos fragmentos se encuentran en el Museo de Calatayud[486]. Entre ellos hay dos manos, una femenina y otra masculina, que se diferencian por el tamaño; dos fragmentos de dedos, uno correspondiente a un dedo corazón o anular, y el otro a un dedo índice; y el pecho de mujer joven que vestía una túnica muy fina, pegada a su cuerpo[487].

[482] García Villalba, 2016: 56.
[483] García y Sáenz, 2014.
[484] Mezquíriz, 2011: 27, n. 3.
[485] VV. AA, 1990: 196, n. 60.
[486] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00051, 00052, 00053, 00056, 00057, 00871 y 00872.
[487] Cancela y Martín-Bueno, 2008: 245.

4.7. La joyería romana y el adorno personal en *Bilbilis*.

4.7.1. Joyería romana.

Los romanos como complemento al cuidado del cuerpo tomaron en consideración el adorno personal como algo muy relevante. La orfebrería romana la podemos estudiar dentro de los productos de lujo, y el arte del trabajo del metal se tradujo en la fabricación de excelentes pequeñas obras de arte, que han sido halladas en su mayor parte de forma casual, o en algunos casos formando parte de complejos ajuares funerarios.

El número de adornos, al igual que el repertorio que nos podemos encontrar en la Roma Imperial, es bastante significativo; tenemos objetos relacionados con el adorno de la cabeza y que acompañaban al peinado: redes, agujas de cabello, diademas y cintas de oro; y por otro lado los complementos de joyería: gargantillas, collares, cinturones, brazaletes, agujas, etc. El número de objetos, en general, es muy numeroso y variado, aunque en el caso que nos ocupa del estudio de *Bilbilis*, por ser una ciudad provincial, el número es un poco más limitado. La mayor parte de los hallazgos han sido casuales. Muy pocos los podemos estudiar dentro de un contexto arqueológico.

El buen gusto en la joyería y el adorno personal de la sociedad romana se lo debemos a la llegada de joyas, e influencias helenísticas, a Roma tras la derrota del rey Perseo de Macedona en el 168 a. C., que significó siguiendo los estudios de algunos investigadores, el descubrimiento del refinamiento de las costumbres, la helenización del gusto y el buen hacer heredero del legado cultural de Alejando Magno y los Diadocos[488]. Las arcas romanas comenzaron a tener más oro, debido a que la península itálica era pobre en este mineral, y debido a que las conquistas y la estructuración de las nuevas provincias, dio como resultado un sistema de gestión de los recursos auríferos, y por lo tanto un uso de los minerales nobles en el adorno personal. Los romanos habían utilizado anillos, pendientes, y otros adornos de hierro y bronce. En oro, en un primer momento, solo podía ser utilizado por los embajadores de la República. Con el paso del tiempo, los Patricios y los grupos sociales privilegiados los empezaron a usar como elementos de ostentación del poder y al final, pudieron llegar a todas personas que se podían permitir comprar y portar joyas.

[488] Conde, 2016: 116; Olaguer, 2000.

El problema más importante para estudiar la joyería romana bilbilitana lo encontramos en los pocos estudios que se han realizado sobre la joyería romana en Hispania en general, y sobre la encontrada en *Bilbilis* en particular, ya que todo el registro arqueológico del que disponeos está disperso y, salvo pequeñas excepciones, no hay ningún tipo de inventario, catálogos ni estudios sobre las piezas de joyería que se guardan en los museos o colecciones privadas. Si se hiciera, la catalogación y estudio de todas las piezas procedentes, sobre todo de las excavaciones sistemáticas, contribuiría a conocer mejor la espléndida joyería que tuvieron los romanos en la península ibérica.

Las inscripciones romanas que han llegado a nuestros días nos hablan de joyeros, plateros y orfebres activos en la península ibérica. Nueve de los treinta y dos epígrafes que tenemos registrados en el territorio del Imperio sobre esta actividad sin ibéricas[489]. Conocemos dos orfebres (*aurifex*) en Tarragona, plateros (*argentarius*) en Cartagena y Porcuna, y un especialista en realizar vajillas de plata de Valencia. Un *margitarius* o negociante de perlas en Mérida, un *caelator anaglyptarius*, grabador de piedras duras en relieve activo en Córdoba, un *brattiarii*, batidor de oro, en Córdoba y, en Tarragona, *inauratores*, o lo que es lo mismo, doradores[490]. En el caso de nuestro estudio, que se centra en *Bilbilis*, la epigrafía no ha dejado muestra de estos artesanos, pero sí la arqueología y el coleccionismo, que nos ha dado datos materiales como las joyas que se conservan en el Museo de Calatayud. No hay ningún estudio sistemático, salvo un amuleto fálico de oro que fue publicado por Sáenz Preciado y Asuén Alegre[491], a los que se añaden los estudios previos de los objetos en relación con el yacimiento realizados por Martín-Bueno[492], el análisis de la donación de piezas procedentes de la Colección Orensanz[493] y otras piezas estudiadas por Cancela[494]. No podemos, en ningún momento, precisar la existencia de algún taller de joyería, pero sí la llegada de comerciantes, denominados *aurifex*[495]. Tenemos constatada la presencia de un orfebre especializado, el *caelator anaglytarius*, que realizó un pequeño camafeo con una figura masculina vestida con coraza militar. Pasemos ahora a analizar los restos materiales de la joyería romana en *Bilbilis*.

[489] Gimeno, 1988: 65-67.
[490] Casal, 1998: 338.
[491] Sáenz y Lasuén, 2004.
[492] Martín-Bueno, 1975a.
[493] Martín-Bueno, 1977: 409-413.
[494] Cancela, 1980: 17-29.
[495] El término *aurifex* es muy general dado que se denomina de la misma manera en el mundo romano al artesano que trabaja el oro y al que comercia con productos de orfebrería. En el caso de la ciudad de *Bilbilis* podemos decir que, sí llegaron comerciantes con joyas porque los gustos no parecen propios de la Celtiberia, sino consecuencia del fenómeno de aculturación que llamamos romanización, el cual es muy evidente en lo tocante a la joyería.

Para estudiar las joyas de las ciudades romanas no solo podemos usar la cultura material, sino que también tenemos otro tipo de soportes en los que se representa su uso como las esculturas, que son fuentes fiables, los mosaicos y la pintura, que nos proporcionan muchísima información. En el caso de *Bilbilis* solo tenemos un anillo en la mano de una escultura el cual ya hemos analizado, y a la que nos referiremos de nuevo al analizar los anillos conservados en el yacimiento. En la pintura mural a pesar de ser muy abundantes los fragmentos conservados, aún no se han encontrado motivos donde podamos analizar la representación de joyas.

La mayor parte de los objetos que vamos a analizar fueron localizados sin contexto arqueológico. Entraron en el Museo de Calatayud a través de donaciones, y en otros casos fueron hallazgos casuales hechos durante las excavaciones. En otros casos, tenemos documentado el espacio en el que se encontró la joya gracias a las memorias de excavación que se han ido publicando. Desgraciadamente, su localización apenas revela datos objetivos sobre su uso.

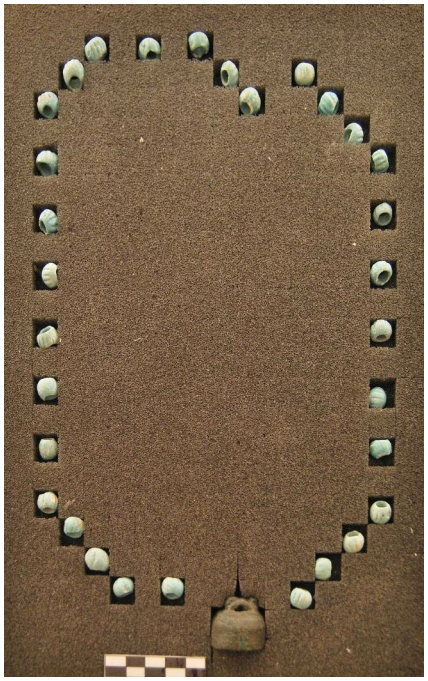


Figura. 60. Collar completo hallado en la Ínsula I de la ciudad de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00806.

Podemos comenzar el estudio de la joyería y el adorno personal documentado en *Bilbilis* con las cadenas y collares encontrados, denominados *catella*. En la campaña de excavaciones del año 2006, durante la excavación sistemática del espacio 36 de la Domus 4 de la Ínsula I, del denominado Barrio de las Termas, en el nivel denominado como F, hay que destacar el hallazgo de un collar con 31 cuentas esféricas gallonadas de factura irregular, entre 6 y 8 mm de diámetro cada una, realizadas en pasta vítrea de color blanco, con un pigmento natural verdeazulado, del que pendía una campana de bronce de 23 mm de altura y 31 mm de diámetro, y cuyo badajo es de hierro[496]. Hoy este collar se encuentra expuesto en el Museo de Calatayud[497]. Este hallazgo lo podemos considerar como excepcional, por encontrarse casi completo. Conviene advertir que en *Bilbilis* se han encontrado otras cuentas de collar de pasta vítrea, pero nunca un collar completo como este. Desde el punto de

[496] Martín-Bueno, Sáenz y Uribe, 2006: 347.
[497] Museo de Calatayud N.º Inv. 00806.

vista funcional lo podemos relacionar con las *bullae*, que eran pequeñas cápsulas con amuletos que se les colgaba a los niños el día que recibían el *praenomen*, el *dies lustricum*[498]. En el caso del collar hallado en *Bilbilis*, no se trata de una cápsula, sino de una campanilla, usada por los romanos para ahuyentar el mal de ojo o los malos espíritus. Procedente de la Colección Orensanz tenemos otra campana de bronce de pequeñas dimensiones con un diámetro de base de 2 cm[499], que parece que pudo pertenecer a un collar semejante. En el yacimiento de *Bilbilis* se han hallado otras dos campanas de pequeñas dimensiones similares[500].



Figura. 61. Monedas perforadas como colgante procedentees de *Bilbilis*. Museo Cerralbo. VH5103

Durante la excavación del espacio 28 de la Domus 3 del barrio de las Termas, campaña que se desarrolló en 2002, se localizó un *semis* muy desgastado e ilegible, perforado en su parte superior, que puede interpretarse como un colgante o amuleto[501]. Otro ejemplo de moneda perforada se encontró en la excavación de la estancia 4, espacios 7 y 8 (UE 057) de la Casa del Ninfeo. Fue un as hispano acuñado en *Bilbilis*, que presenta la peculiaridad de haber sido perforado cerca del borde, razón por la cual puede ser interpretado como colgante amuleto[502]. Tenemos dos ejemplos más de monedas usadas como colgante en la colección del Museo Cerralbo[503] que, como ocurre con la ya mencionada de la ceca de *Sekaisa* pudieron ser compradas por el Marqués en un anticuario de Calatayud o directamente a quienes hicieron el hallazgo. La primera de las monedas es un as de bronce acuñado en *Bilbilis* en cuyo anverso figura la cabeza laureada de Augusto, y en el reverso la leyenda de los magistrados monetales. La otra moneda es un as de bronce, también acuñado en *Bilbilis*. En el anverso está la cabeza de Augusto laureada, y en el reverso un jinete lancero con el nombre de *Bilbilis* bajo la línea del exergo. Este tipo de colgantes con la figura de Augusto pueden formar parte de la *devotio* a la persona del Emperador. En todo caso, son expresión del proceso de romanización de la sociedad celtíbera bilbilitana y de la fidelidad de

[498] En el caso de los niños se les daba 9 días después de su nacimiento, y en el caso de las niñas había que esperar 8.
[499] Martín-Bueno, 1977: 411.
[500] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00122 y 00123.
[501] Sáenz y Martín-Bueno. 2003, 358.
[502] Sáenz *et alii*, 2005: 384.
[503] Los números de inventario de las monedas son: VH 5103 y VH 5310.

las élites romanizadas. Aunque sabemos la fecha de la ceca fijada entre el 13 y el 2 a. C., no conocemos el momento en el que se perforaron estas piezas numismáticas.



Figura. 62. Fragmentos de collares de oro procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00461.

Regresando a los collares conservados en el Museo de Calatayud, hay que señalar la existencia de tres fragmentos de una cadena de oro[504]. El fragmento más grande es un hilo de oro enrollado. Otro fragmento tiene una forma indeterminada. El tercero y último conocido corresponde a un aro de pequeño diámetro, que formaría parte de la cadena, pudiendo colgar de ella, y tener en su interior un entalle que hoy se ha perdido.

Se conserva un collar completo, que entró al Museo de Calatayud a través de la donación de Rodrigo Domínguez Levín en 2010[505]. El contexto de este hallazgo es desconocido. El collar está formado por 108 cuentas cilíndricas perforadas en su parte central, de color rojo anaranjado, imitando el coral. Esta similitud nos sugiere que la persona que lo poseyó no tenía la capacidad económica para adquirir un collar de coral y hubo de conformarse con algo de menor precio, que fuera un sustitutivo aparente. También reconocen del collar decorado entre las cuentas cilíndricas con tres plaquitas de cobre que imitan foliáceas. Dos tienen forma redondeada y una termina en punta. Estamos, por tanto, ante un collar de decoración vegetal. La composición actual del collar es la que se representa cuando fue donado consecuencia de su restauración. No está claro que el hallazgo se produjera exactamente en esta forma.



Figura. 63. Collar de falso coral procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00330

Relacionados con los collares y su composición tenemos también cuentas de collar. Algunas han entrado en el

[504] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00461.
[505] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00330.

Museo después de ser donados al Centro de Estudios Bilbilitanos y otras son hallazgos arqueológicos en el yacimiento de *Bilbilis* asociados a contextos domésticos. Una de las cuentas más interesantes fue donada al Museo[506] y tiene color marrón y está realizada en pasta vítrea. Otra cuenta, de características y tamaño similar, y del mismo material, pero de color blanco y con brillos dorados, procedente de *Bilbilis*[507].



Figura. 64. Cuentas de collar procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00453 y 00455.

Procedentes de *Bilbilis*, en el Museo de Calatayud tenemos un total de 8 cuentas de pasta vítrea, algo irregulares, con un orificio central por donde pasaría el cordón o la cadena, con una decoración gallonada. Estas cuentas son iguales a las que se conservan del collar que apareció completo en la Ínsula I del Barrio de las Termas. La peculiaridad de cuatro de las cuentas es que presentan restos de pigmentos naturales de un color verdeazulado aplicado sobre la pasta vítrea de color blanco, tres de ellas conservan bien la pigmentación, mientras que una lo ha perdido, posiblemente por el desgaste de le pieza tras su abandono[508]. Las otras cuatro cuentas de collar están realizadas con pasta vítrea de color verde, y no presentan ningún tipo de pigmentación natural[509]. Tenemos otra cuenta con decoración de gallones, de color marrón claro o beige[510]. Aunque la decoración de estas cuentas esté realizada a través de gallones, o costillas, tal como las denomina Ortiz[511], es posible que no pertenecieran al mismo collar, sino que este tipo de cuentas se usaran de forma continua durante el siglo I d. C., y su uso y reaprovechamiento estuviera extendido como costumbre.

[506] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00453.
[507] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00455.
[508] Los números de inventario de estas piezas en el Museo de Calatayud son los siguientes: 00445, 00447, 00448 y 00451.
[509] Los números de inventario de estas pizas en el Museo de Calatayud son los siguientes: 00446, 00449, 00452 y 00454.
[510] Morales *et alii*, 2009a: 338-346. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00730.
[511] Ortiz, 2001: 294, N. 21 y 22.



Figura. 65. Cuentas de collar procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00455, 00447, 00448, 00451, 00446, 00449, 00452 y 00454.

Una de las cuentas conservadas en el Museo de Calatayud[512] presenta la peculiaridad de ser labrada en mármol de color anaranjado, con forma ovalada y estar pulida para brillar, por lo que no presenta ningún tipo de decoración, salvo que se pueden apreciar en ella las betas del mármol[513].



Figura. 66. Cuenta de collar realizada en mármol pulido. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00729.

Las cuentas de collar más llamativas que se han documentado en *Bilbilis* y se conservan en el Museo de Calatayud[514] tienen forma esférica, y fueron realizada en pasta vítrea de color azul con una decoración de "ojos" dorados situados en varias hileras paralelas. Siguiendo la clasificación de tipologías realizada por Eisen en 1916 monográfica para el estudio de las cuentas de collar con ojos, estaríamos ante el tipo D[515], el cual forma parte del conjunto denominado por Ruano como estratificadas[516]. Las cuentas se realizaron de forma artesanal mediante la inclusión de una gota de cristal puesta sobre la matriz, la gota era empujada hacia dentro mientas la matriz estuviera blanda, y otra gota, se introducía en el interior de la primera. El resultado

[512] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00729.
[513] Morales *et alii*, 2009a: 332-337.
[514] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00450 y 00728.
[515] Eisen. 1916: 301.
[516] Ruano, 1995: 262.

generaba una sucesión de círculos concéntricos, con un punto central, mucho más oscuro y espeso, tal y como vemos en la cuenta bilbilitana objeto de nuestro estudio. El collar formado por cuentas de ojos estratificados fue muy popular entre la sociedad egipcia el Imperio Nuevo. Su aparición se data en torno al 1500 a. C. Su expansión y uso por el Mediterráneo se deben al comercio fenicio, quienes hicieron que llegaran este tipo de collares a la península ibérica. Su expansión por todo el territorio peninsular fue objeto de estudio por Ruano[517], que elaboró un primer mapa de dispersión. El Museo de Calatayud[518] conserva una pequeña escultura de plomo procedente de *Bilbilis* que representa a Harpócrates, es decir, a Horus niño. La aparición de esta pequeña figura de plomo podría explicar el comercio con provincias orientales como la de Egipto, y de esa forma podrían llegar como cargamento secundario objetos de esos lugares.



Figura. 67. Cuentas de collar procedentes de *Bilbilis* de pasta vítrea y con decoración de ojos. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00450 y 00728.

No tenemos datos acerca del lugar donde apareció esta cuenta de collar dentro del yacimiento de *Bilbilis*, y podemos pensar que su uso pudo ser anterior a la época imperial, ya que no tenemos datos de este tipo de cuentas en yacimientos del entorno o de otros lugares del imperio. Sí los tenemos sobre su uso en época prerromana, como el estudio que acabamos de citar escrito por Ruano. Por otro lado, podemos considerar que esta cuenta de collar pudo llegar a *Bilbilis* formando parte de un cargamento secundario de productos de Egipto o de alguna región limítrofe, junto a esculturas en bronce, y otros materiales importados. Otra posibilidad sería pensar que su uso fue pasando generación a generación desde la época prerromana a la época imperial.

Una cuenta interesante que ha sido hallada en *Bilbilis* es una perla de nácar[519]. La pieza tiene una forma circular y una sección ovalada, y presenta una veta en una de sus caras compuesta por cuatro líneas paralelas cada uno de un color: marrón, granate, rojo y naranja. Al igual, conserva restos en sus extremos de las varillas que iban ensartadas en la cuenta para

[517] Ruano, 1995, Mapa n.º 1.
[518] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00064.
[519] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00466.

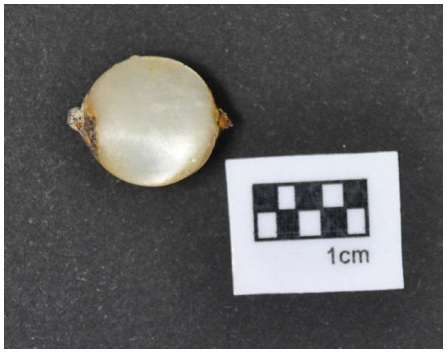


Figura. 68. Perla de nácar procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.1 Inv. 00466.

sujetarse a un collar o a una pulsera, o incluso pudo pertenecer a un pendiente. Si tomamos como modelo cercano, en proximidad geográfica, un pendiente con perlas que se documentó en Calahorra, podríamos pensar que fuera de una estética similar[520].

El uso de las perlas de nácar supone un conocimiento de la sofisticación de la joyería romana en la ciudad bilbilitana del cual no había ningún conocimiento hasta este hallazgo. El nácar procede de los moluscos bivalvos, es decir, de las ostras, en el momento en el que se introduce en su interior un parásito, el bivalvo segrega una sustancia que es el nácar, que recubre el cuerpo extraño hasta que se solidifica, y como resultado se genera la perla. Las dos especies que producen perlas son la *Pinctada margaritifera* y *Pinctada radiata*, que son especies no comestibles, pero aparecen en contextos romanos y en puntos que formaban parte de las rutas comerciales[521]. La perla documentada en *Bilbilis* no sabemos que especié pertenece debido a que no se ha realizado ningún tipo de análisis. Las perlas que presentan más calidad en el mundo romano sabemos que procedían de Océano Índico y, en concreto, del Golfo Pérsico. No podemos olvidar que el comercio de las perlas estuvo ligado a la Ruta de la Seda, que conectaba China con el Mediterráneo. Sin dejar de lado que otras rutas partían desde el Golfo Pérsico y el Mar Rojo con el Mediterráneo[522]. Es otro caso más de las conexiones de oriente con occidente, y del gusto de las élites romanas de poseer elemento de lujo para expresar su estatus social y poder económico.

El uso de perlas en *Bilbilis* no hace más que afianzar el buen gusto de las élites de la ciudad, y su nivel de romanización, o en todo caso que esta perla hubiera pertenecido a uno de los itálicos que llegó en los primeros momentos de romanización de la ciudad. Lo que si podemos plantear como una hipótesis es que esta perla pudiera llegar, junto con otros objetos orientales como las cuentas de ojos y la figura de Harpócrates, desde el puerto de Alejandría, espacio desde el que se distribuyó por todo el Mediterráneo a partir los reinados de Claudio y

[520] Ruiz y Cinca, 1991: 187-190.
[521] Lang, 2006; Schörle, 2015.
[522] Sevillano y Soutar, 2012; Cariño y Monforte, 2007.

Nerón todos los objetos procedentes de Asia, y que entraban por la península Arábiga, productos de lujo orientales muy demandados por las élites romanas[523].

Los romanos también llevaban colgantes grandes realizados en materiales menos nobles como el bronce. En el Museo de Calatayud se conservan dos colgantes de este tipo hallados en las excavaciones que realizó la Escuela Taller de Restauración de Aragón entre 2004 y 2009. El primero de ellos es un colgante de bronce realizado a molde[524]. Tiene forma de hoja vegetal con siete lóbulos y dos volutas en la parte superior a la altura de los laterales del engarce y termina en la parte inferior con una forma troncocónica rematada con una esfera, cerrando todo ello con una pequeña punta redondeada. La zona del engarce se encontraba doblada y presenta una doble soldadura, la decoración de la hoja de siente lóbulos del colgante está realizada con puntos incisos seguramente a punzón[525]. El otro colgante, conservado en el Museo de Calatayud[526] y procedente de *Bilbilis*, fue hallado en el mismo contexto que el anterior, y también está realizado en bronce fundido. Presenta una forma indeterminada ya que se encontró muy fragmentado. La decoración fue realizada a base de líneas incisas sucesivas y tiene un apéndice que cierra la parte inferior. No está trabajado en la parte posterior. El engarce del colgante tiene un orificio ovalado unido a la pieza a través de una soldadura[527].



Figura. 69. Colgantes de bronce procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00655 y 00656

El plomo también fue uno de los materiales que se ha documentado en la excavación de la Domus 2, Espacio 7 de la Ínsula I del Barrio de la Termas donde, junto a su muro norte, apareció un pequeño colgante de plomo con una inscripción en cursiva que desgraciadamente es ilegible. El hallazgo de este colgante estaba asociado a un arrastre de escombro procedente

[523] Pérez, 2014: 270.
[524] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00654.
[525] Gil, 2009: 45-46; Morales, 2009b: 668-676.
[526] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00655.
[527] Gil, 2009: 45-46; Morales, 2009b: 661-667.

de la terraza superior, depositado junto al muro en el que apareció el plomo de forma casual[528]. Estos plomos se usaban para echar maldiciones o conjuros de amor y de odio[529].

El Museo de Calatayud, entre los adornos personales hallados en *Bilbilis*, también conserva un amuleto fálico que procede de una donación efectuada por el Centro de Estudios Bilbilitanos, procedente de la Colección López San Pedro[530], que también aportó a la colección monedas y pequeños bronces. No se conoce el contexto arqueológico donde apareció, tal y como es habitual en los objetos que proceden de colecciones particulares alimentadas generalmente por los hallazgos fortuitos comprados por el coleccionista a los individuos que por casualidad los encontraron. El amuleto en cuestión es de oro y conjuga en uno de sus extremos un falo, y en el otro una higa, teniendo en la parte central unos testículos que cuelgan. A las características profilácticas sobre lo masculino que tienen esta clase de colgantes, hay que añadir que el hecho de estar realizado en oro implica un valor económico añadido a su condición profiláctica contra el mal de ojo y a favor de lo masculino y de la potencia sexual[531].



Figura. 70. Amuleto fálico procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00462.

El amuleto fálico[532] tiene un aro para sujetarse en la parte superior de forma longitudinal con un diámetro de 0,28 cm, y esto hace que algunos investigadores planteen que, más que un colgante, formarse parte de un pendiente, sin que por eso se perdiese su función protectora, pudiendo vincularse tanto a la protección de los jóvenes como a los adultos[533]. No podemos olvidarnos, por otro lado, que el material con el que está realizado el amuleto es oro, indicativo de que la persona que lo portó hubo de pertenecer a un estrato social elevando dentro de la ciudad, seguramente a un Patricio joven.

Podemos clasificar el amuleto hallado en *Bilbilis* comparándolo con otros que son estudiados por Del Hoyo y Vázquez dentro del Grupo VI, Amuleto fálico exento, A colgante, 3.2. que corresponde al doble amuleto que combina Higa y Falo[534]. Al presentar testículo aporta

[528] Martín-Bueno, Sáenz y Uribe, 2004: 477.
[529] Urbanová, 2018: 36.
[530] Martín-Bueno y Sáenz, 2003b: 29.
[531] Plinio, XXXIII, 4.25.
[532] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00462.
[533] Sáenz y Lasúen, 2004: 225.
[534] Del Hoyo y Vázquez, 1996: 441-466.

una novedad para el grupo preestablecido por estos investigadores[535], si vemos el sistema de clasificación establecido por Rolland correspondería a lo que él denominó serie 2,o lo que es lo mismo, falo visto de perfil[536].

Los pendientes, denominados *inaures*, son un complemento bastante escaso en Hispania, teniendo una evolución desde los primeros, muy sencillos y de tradición indígena, formados por un simple aro rígido o con forma abarquillada, hacia otros con formas un poco más complejas, compuestos de cuerpos colgantes adornados con piedras de colores y perlas, o conchas de madreperla; todos estos modelos con una cronología que abarca entre el silo I y II d. C.[537].

La excavación de la ínsula 1 (Barrio de las Termas), Domus 2, Espacio 7 ha documentado sobre la preparación del pavimento de este espacio un pendiente semicircular de bronce con decoración incisa[538]. Tenemos en el Museo de Calatayud[539] un ejemplar de pendiente con forma de aro de bronce terminado en punta en uno de sus extremos, y carente de cualquier tipo de decoración. La evolución de los pendientes podemos encontrarla también en otro que, procedente de *Bilbilis*, se conserva en el Museo de Calatayud[540], compuesto por una aleación de oro y una cuenta de pasta vítrea, el cual está formado por un hilo de oro que ha sido hecho a través de la técnica de la filigrana, y posee una decoración a base de estrías, en la que en su parte lisa se encuentra ensartada una cuenta cilíndrica de pasta vítrea de color verde azulado.



Figura. 71. Pendiente de oro y cuenta de pasta vítrea procedente de *Bilbilis.* Museo de Calatayud. N.º Inv. 00443.

[535] Sáenz y Lasúen 2004: 225.
[536] Rolland, 1965: 176-181.
[537] Casal, 1998: 339.
[538] Martín-Bueno, Sáenz y Uribe, 2004: 477.
[539] Museo de Calatayud N.º Inv. 00460.
[540] Museo de Calatayud N.º Inv. 00443.

Los anillos (*annuli*) y las piedras semipreciosas grabadas son los ejemplos más numerosos de la joyería y adorno personal usados por las poblaciones romanizadas en Hispania, lo que demuestra la popularidad que alcanzó esta joya en todo el territorio controlado por Roma. Los anillos tienen variada simbología: indicador de estatus social, símbolo mágico, compromiso adquirido por el sujeto con otra persona, y una largo etc. de significados privados que necesariamente se nos escapan. La primera función sería la correspondiente a un sello, heredada del mundo griego y etrusco. A través de un grabado en hueco realizado en el metal del anillo (oro, plata, bronce, etc.), o en una piedra preciosa o semipreciosa o en pasta vítrea engarzada por sistema de cabujón, se podrá autentificar documentos y productos comerciales estampillándolos sobre su superficie[541].

En el yacimiento de *Bilbilis* se han encontrado cuatro anillos. Uno de plata, uno de aleación de oro y dos de bronce. Los más sencillos, realizados en bronce fundido[542] son una varilla de sección semicircular hacia el exterior y sección plana al interior. No conocemos sus procedencias porque fueron depositados en el Museo por el Centro de Estudios Bilbilitanos, que lo habían recibido de las Colecciones de don Vicente de la Fuente y del Conde de Samitier[543].



Figura. 72. Anillos de bronce procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00457 y 00458.

El anillo del Museo de Calatayud[544] realizado en plata tiene un entalle de piedra de color azulado. Pertenece a la tipología de los anillos documentados en la península en contextos del siglo I d. C., en el que se imponen los anillos tipo sortija con un aro de contorno continuo y

[541] Casal, 1992: 199-205; Casal, 1998: 340.
[542] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00457 y 00458.
[543] Cancela, 1980: 17-29, Lám. II, Fig, 4.
[544] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00459.

circular, con una piedra oval con la cara plana, que no rompe la línea del aro[545]. Pueden encontrarse similitudes con los anillos del tesoro Bedoya[546], o con el anillo número 1 de la colección Calzadilla[547]. En el caso de la piedra del anillo de *Bilbilis* no sabemos el material porque se encuentra sin analizar. La iconografía que tiene la piedra está realizada en infra relieve con un motivo identificado como un *dextrarum iunctio*, que es la unión de dos manos derechas. Este motivo iconográfico tiene su origen en el mundo griego y etrusco, relacionado con el mundo funerario, mientras que en Roma está representado en varios soportes: estelas, vasos funerarios, relieves, mosaicos, gemas, anillos, monedas, téseras de hospitalidad y lucernas, y se utilizó para vincular a un hombre y a una mujer, como idea del matrimonio, aunque hay que señalar que aparece en las monedas que tienen un significado relacionado con la propaganda imperial y del ejército en Roma[548]. La piedra del anillo de *Bilbilis* tiene las dos manos derechas entrelazadas de las que salen espigas granadas de cereal. Una iconografía similar fue documentada en un anillo de la tumba de Creperia Tryphaena, pero en ese caso la piedra sobre la que se labró era jaspe rojo engastado en un anillo de oro, donde estaba grabado un *dextrarum iunctio* con un montón de espigas, interpretado como la ofrenda de *panis farreus* que se hacía a favor de Júpiter en el ritual de la *confarreatio*[549]. Este ritual consistía en la celebración de un matrimonio presidido por un sacerdote de Júpiter, que durante la ceremonia ofrecía sacrificios y ofrendas al dios, al igual que llevaba acompañado este acto una procesión en la que amigos y familiares acompañaban a la novia a casa de su futuro esposo gritando por la calle, ceremonia a la que se denomina: *Thalassio*. Otro ejemplo de *dextrarum iunctio* lo podemos encontrar en una tumba excavada en la antigua ciudad de Astigi (Écija, Sevilla), cuyos restos hallados dentro de un sarcófago de plomo corresponden a una joven que entre sus muchos elementos de ajuar tenía un anillo de oro con un sello en el que dos manos entrelazadas sostienen espigas. Vaquerizo, interpreta este tipo de anillo con esa iconografía como las joyas que solían usar las jóvenes doncellas durante el noviazgo, debido a que las espigas para él son un augurio de la fecundidad de la mujer que va a contraer matrimonio[550]. Quizá sea tan solo una referencia a Ceres conjurando para tener una buena cosecha. Otro ejemplo de este tipo de bajo relieve en un anillo se conserva en el Museo Arqueológico Nacional[551], y fue estudiado por Casal, cuyo

[545] Casal, 1998: 341.
[546] Casal, 1995: 209, lám. II, 1y 2.
[547] Blanco, 1957: 204, fig. 23.
[548] Almirall, 2020: 152.
[549] VV. AA, 1983.
[550] Vaquerizo, 2010: 71.
[551] MAN. N.º Inv. 1977/45/486.

soporte de jaspe rojo está datado en el siglo III, también con dos manos entrecruzadas de las que salen dos espigas[552].



Figura. 73. Anillo procedente de *Bilbilis* con entalle de color azul. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00459.

El último de los anillos conservados en el Museo de Calatayud[553] fue encontrado en *Bilbilis* por un vecino que lo donó en al año 2007 para que formara parte de la exposición permanente. Se trata de un anillo de oro compuesto por tres aros circulares. Los dos que se encuentran en los extremos tienen una sección semicircular hacia el exterior, y plana hacia el interior, al igual que el resto de la pieza. Los dos aros laterales tienen un chatón central cada uno. En ellos encontramos dos chatones decorados con filigrana, donde con toda seguridad se engastaría una piedra (preciosa o semipreciosa) o un entalle de pasta vítrea, todo ello adosado a estos dos alveolos. El aro central del anillo es mucho más fino y también está decorado con filigrana y es de la misma finura que los dos alveolos. Los tres aros están unidos a través de una soldadura realizada con ochos y pequeñas esferas, cuatro a cada lado de los chatones, para que el anillo quede fijado y bien unido. Los tres aros que forman el anillo solo llegan hasta la mitad del aro, uniéndose en uno solo para dar más consistencia a la pieza, y también porque la parte inferior del dedo implicaba que no se vería la decoración de filigrana ni los tres aros que lo conforman. No hemos encontrado paralelos para este



Figura. 74. Anillo de oro procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00807.

[552] Casal, 1990, n.º 469.
[553] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00807.

anillo, documentado en *Bilbilis*, aunque podemos ver que la tradición helenística parece haber sido el punto de partida inspirador de esta pieza de joyería, y podría formar juego con uno de los pendientes conservado en el Museo de Calatayud. La datación de este tipo de piezas se fija dentro del siglo I d. C. aunque no tengamos contexto de procedencia.

No tenemos documentada la existencia de más anillos en el caso de *Bilbilis*, salvo el que está tallado en la mano asociada a un retrato de emperador hallado en el entorno del horno de cal a lo que ya hemos dedicado nuestra atención. También se conservan en el Museo de Calatayud dos entalles de gemas y uno de pasta vítrea que seguramente pertenecieron a anillos a los que estaban fijados por el sistema de cabujón o de uña, y que hoy en día han perdido su soporte. Las dos gemas conservadas tienen iconografía entallada en bajorrelieve.

La primera de las gemas[554] de color rojizo-anaranjado, interpretada como un anillo es un bajorrelieve, tiene forma ovalada y sección en medialuna. En la cara superior tiene una representación iconográfica interpretada como un busto de perfil de Atenea-Minerva mirando hacia la izquierda[555]. La diosa porta un casco de tradición corintia con cimera, colocado sobre su pelo, pudiendo observarse un gran mechón por encima de la oreja, dirigido hacia la parte trasera del cuello. Está bastante desgastada. Tiene unos ojos muy grandes, simbolizando con ello su condición de *glaucopis* (la que ve en la noche), la nariz pronunciada y puntiaguda y los labios carnosos. La parte de la égida está decorada con pequeñas rayas que nos sugiere a la parte metálica del peto. La glíptica romana suele representar a Minerva casi siempre de perfil numismático partiendo del modelo de la *Athenea Parthenos* de Fidias, tanto en entalles, como en camafeos[556]. La iconografía de esta diosa parte de los tipos numismáticos que se documentan en Grecia desde el siglo IV a. C. y de los cuños áticos en particular. En Roma este modelo de busto de Atenea-Minerva comenzó a difundirse de forma popular durante la República, y también lo conocemos a través de las acuñaciones[557]. Su datación se establece entre finales del siglo I d. C. o en la primera mitad del II d. C. Esta representación de Atenea-Minerva es muy habitual dentro de la glíptica romana imperial, conocido como el *Imperial classicising stripy Stlyle* de Maaskant[558].

[554] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00464.
[555] Martín-Bueno, 1975a: 165
[556] Furtwängler, 1900, est. XXXVIII, nº 46); 13; est. XLIX, nº 12); p. 185, est. XXXVIII, nºs 39; 45.
[557] Sutherland, 1974, n.º 25-26 monedas del 280-260 a.C.); n.º 31-32 (monedas del 265-260 a.C.).
[558] Maaskant-Kleibrink, 1978; Casal, 2002: 29.



Figura. 75. Gema procedente de *Bilbilis* con la representación de Minerva en bajo-relieve. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00464.

Los paralelos que vamos a encontrarnos de esta gema se encuentran en Portugal en el Museu do Casa do Arco (Vila de Frades, Vidigueira) en una gema hallada en la villa romana de Sao Cucufate[559]. Otro paralelo iconográfico directo sería una gema de jaspe rojo, tallada en bajorrelieve, hallada en las Termas del Padre Blanco de Astorga[560]. La colección de glíptica del Museo Arqueológico Nacional[561] conserva en sus fondos otro paralelo similar a la gema de *Bilbilis*, e idéntico a la conservada en Astorga, aunque de procedencia ignota[562].

El segundo entalle conservado en el Museo de Calatayud[563] corresponde a una gema traslúcida de color rojo-anaranjado, que tuvo que ir engastada a un anillo que no se ha conservado, y posee una forma ovalada de sección trapezoidal[564]. La piedra tiene una representación iconográfica, realizada en la técnica del bajorrelieve tallado, en la que se representa a una mujer sentada sobre un pequeño taburete de tres patas, con el brazo izquierdo extendido y agarrando con la mano una jarra de agua. Con la mano derecha sostiene un objeto que nosotros interpretamos como una rueca, realizada con una vara de un material duro cubierta

[559] Cravinho, 2018: 67-68.
[560] Museo de Astorga. N.º Inv. PB7-11/86-90/RC/2; Casal, 2002: 29, n.º 4.
[561] Casal, 1990: 124, n.º 206.
[562] Podemos encontrar más paralelos en glíptica: Fossing, p. 164, lám. 13, 1066; Reinach, *Pierres gravées*, p. 33, lám. 30, 60,5 = Gori I 60, 5; *AGD 1, 3*, Munich, p. 161, lám. 305, 3161; *Idem*, p. 15, lám. 189, 2182, 2185; *AGD 1, 2*, Munich, p. 120, lám. 134, 1312; *AGD III* Göttingen, p. 87 lám. 36, 91; *AGD IV* Hannover, p. 206, lám. 139, 1033-1034; *AGD II* Berlín, p. 145, lám. 66, 369; Gramatopol, p. 41, lám. 11, 36; Maaskant, *La Haya*, p. 248, lám. 114, 651.
[563] Museo de Calatayud. N.º. Inv. 00465.
[564] Martín-Bueno, 1975a: 165.

de cuero[565]. La mujer representada aparece vestida con una túnica y una *stola* rica en plegados, y tiene el pelo recogido con un moño, por lo que la podemos identificar como una representación ideal de la matrona romana, a lo que se suman los atributos de sus virtudes domésticas, que son el cardo de hilado y la jarra, trabajos ambos que tendrían relación con los ideales de la feminidad y lo doméstico. Podemos encontrar imágenes similares en las hilanderas del Foro de Nerva en Roma en el relieve continuo donde se desarrolla el ciclo del castigo de Aracné[566].

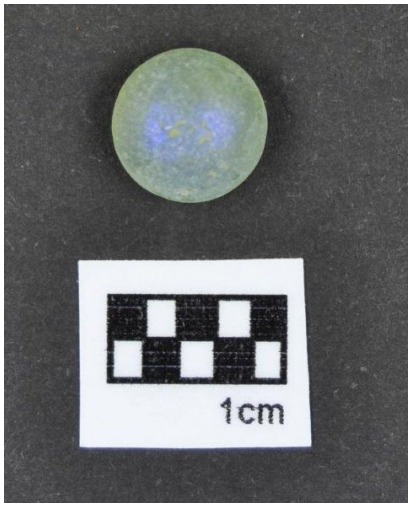


Figura. 76. Gema procedente de *Bilbilis* con una representación femenina de las virtudes domésticas. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00465.

Pese a que nosotros creemos que lleva en la mano un cardo de hilar existe una segunda interpretación de esta mujer realizada en bajorrelieve en la que se identifica el objeto que porta en la mano como una espiga de trigo y se identifica como Ceres o como una deidad agraria. A nuestro juicio es bastante arriesgado interpretar ese objeto como una espiga de trigo, sobre todo si lo comparamos con otras espigas talladas en gemas contemporáneas. En caso de que se aceptase, sería una espiga de trigo muy esquemática. Aunque esta teoría que, se recoge en la ficha del catálogo del museo como Ceres, a nuestro juicio debería ser descartada.

Otra pieza que debe ser estudiada dentro de este grupo es el entalle de pasta vítrea del Museo de Calatayud[567] fue encontrado durante las excavaciones de *Bilbilis*. Tiene forma

[565] Alfaro, 1997: 34-35
[566] González y Prieto, 2020c: 560-566.
[567] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00467.



circular y es de color verde azulado. La cara superior es convexa, mientras la inferior es plana, y tiene restos de un pequeño biselado entre ambas partes para ser encajado en la cápsula de un anillo. Este tipo de entalle de pasta vítrea, al igual que lo hemos visto en las cuentas de collar, viene a sustituir los materiales de colores realizados en piedras preciosas, ya que el vidrio es un material mucho más asequible para las mujeres que no pertenecían a los grupos privilegiados, y su apariencia cercana a una verdadera joya lo convierte en una pieza que hemos de considerar de bisutería.

Figura. 77. Gema azulada procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00467.

Una de las joyas más relevantes conservadas en el Museo de Calatayud[568] procede de la donación que realizó don José María de la Fuente Gilman, descendiente de Vicente de la Fuente, al Centro de Estudios Bilbilitanos, y éste a su vez, depositó en 1972 al Museo de Calatayud. Se trata de un camafeo tallado sobre concha. Los camafeos los definimos como un relieve obtenido de una piedra preciosa o semipreciosa retocada en 2 o más colores. En el caso que nos ocupa es una talla sobre una concha engastada sobre una base de otro color jugando con bicromías. Deberíamos considerarlo una pieza que pudo formar parte de un collar o de un broche y en ambos casos esta teoría puede ser sostenida por la forma ovalada que presente. En su interior tiene una figura masculina que mira hacia su izquierda y apoya su peso en la pierna izquierda en *contraposto*. La figura aparece vestida con ropa militar: *thoracata*, que es la coraza clásica de cuero con refuerzos metálicos, *paludamentum*, que es una capa que se usaba como distintivo de los altos rangos y que normalmente era de color rojo o de púrpura si quien la llevaba era el Emperador, y se sujeta sobre un hombro, y unas sandalias que le llegan hasta la mitad de la pierna. El brazo derecho lo tiene levantado formando un ángulo, y parece que tiene el dedo índice señalando hacia el lado izquierdo, que es donde mira la figura. El otro brazo lo tiene cubierto por el *paludamentum* y porta en la mano un objeto que no se puede identificar, aunque podemos interpretarlo como una doblez del manto militar sujeta con esa mano. Su cabeza tiene el pelo rizado, y puede que llevara una corona de laurel. Hemos buscado un paralelo en la escultura de bronce encontrada de forma casual en 1972 en el Campamento romano de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales,

[568] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00463.

Zamora), la cual se conserva en el Museo de Zamora. El brazo parece formar parte de una escultura *thoracata* similar a la representada en nuestro Camafeo ya que tiene el brazo flexionado hacia arriba y con el dedo índice señalando algo[569].



Figura. 78. Camafeo procedente de *Bilbilis* que interpretamos como una posible imagen de Trajano. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00463.

La descripción del personaje masculino *thoracato* plantea la hipótesis de identificarlo como si fuera el emperador Trajano. El modelo de escultura *thoracata* parte del tipo figurativo del *Augusta Prima Porta*[570] por la posición del pecho con coraza de la figura representada en el camafeo, y la extensión del brazo derecho, que no está hacia abajo, sino alzado. Los paralelos deben buscarse en la escultura *thoracata* de Trajano conservada en el Museo del Louvre[571], o el otro hallado en Ostia[572], en el que podemos ver que su brazo derecho, al igual que en el relieve del camafeo, está levantado hacia arriba, y que porta un resto de un objeto circular sobre su mano, que podría ser parte de un *sceptrum imperi* con el que se marca el poder militar del emperador, ya que aparece vestido como militar[573]. La mano escultórica hallada en las excavaciones de *Bilbilis* también se ha interpretado como si llevase ese mismo instrumento de mando o emblema militar.

[569] García y Abasolo, 1993: 171-196.
[570] Zanker, 1992.
[571] Museo del Louvre. N.º Inv. MR 360; N 1614; Ma 1150.
[572] Museo Ostiense. N.º Inv. 23
[573] Perea, 2003-2004: 75.

La posible identificación del personaje representado como Trajano en este camafeo se puede poner en relación con las reformas que sabemos que realizó este emperador en la ciudad de *Bilbilis*, ampliando el templo del foro y también las reformas hechas en el teatro. Todas estas reflexiones nos llevan a proponer como hipótesis que esta pequeña joya romana, que hasta ahora se había fechado en el siglo I a. C. y se había identificado como imagen de Tiberio es, en realidad, de mediados del siglo II d. C. y quizá sea imagen de Trajano.

4.7.2. Adorno personal y cuidado corporal.

Los objetos que vamos a considerar como adornos personales documentados en el yacimiento de *Bilbilis* engloban el estudio de las fíbulas, agujas del pelo, hebillas de cinturón, botones e instrumentos para el cuidado corporal, como espejos, peines, pinzas y recipientes para contener aceites y otras sustancias destinadas al cuidado personal.

La fíbula es un elemento de sujeción de dos partes de la indumentaria que, con el tiempo, pasó a tener, junto a su carácter funcional, un mayor sentido decorativo llegando a ser parte de la imagen del poder de quien la llevaba. Al ser un objeto cotidiano, no se le ha dado demasiada importancia en los estudios, salvo cuando se han documentado fabricadas en oro o plata, y no tanto por su condición de fíbulas, como por ser metales ricos que han llamado la atención a los investigadores. Por otro lado, la información general que sobre la cultura material nos proporcionan es bastante escasa.

En *Bilbilis* han aparecido 16 fíbulas, el número habrá de revisarse en el futuro a medida que se hagan nuevos hallazgos. La mayor parte de las fíbulas que vamos a incluir en nuestro estudio han sido publicadas por Erice en 1995, pero algunas encontradas en fecha posterior a esa publicación son inéditas. Queremos plasmar en esta parte de nuestro estudio la importancia de las fíbulas como objeto de adorno personal cotidiano, cuya importancia es sorprendente a la hora de conocer las vías de comunicación y difusión de las modas en el Imperio Romano, indicando de donde proceden las influencias en los primeros siglos del primer milenio. Todas las fíbulas de nuestro estudio se encuentran depositadas y conservadas en el Museo de Calatayud.

La fíbula que conocemos con el nombre de laboratorio Tipo 15.1 o Langton-Down[574]conservada en el Museo de Calatayud[575], procedente de *Bilbilis*, está realizada en

[574] Erice, 1995: 76, n. 93.
[575] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00472.

bronce. Tras su restauración se ha podido ver un ligero color dorado en su superficie. Estas fíbulas tienen un resorte protegido por un cilindro de cuya mitad sale el puente, que tiene un acodamiento y se dirige de forma recta hacia el pie. El puente es una lámina llena de acanaladuras, que sirve de elemento decorativo, siendo mucho más ancha en la cabeza y con los bordes algo curvos. La hallada en *Bilbilis* no conserva la aguja. Las dimensiones que tiene son de 4 cm. de longitud por 0,3 cm. de grosor. El origen y difusión de esta tipología de fíbula lo encontramos sobre todo en la Galia central, siendo una derivación de la fíbula que se conoce con el nombre de Tipo 7[576], de la que tenemos un ejemplar en *Bilbilis*, por lo que podemos corroborar que se trata de una pieza importada. La cronología de esta pieza, si tomamos como referencia los hallazgos más cercanos a Hispania en la región meridional de Galia, debe situarse desde la época de Tiberio hasta el comienzo de la dinastía Flavia[577].



Figura. 79. Fíbula de bronce tipo Langton-Down procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00472.

Las fíbulas de Tipo 20 o Aucissa son una de las más extendidas por todo el Imperio Romano. Comenzaron a fabricarse en grandes cantidades para los legionarios con el fin de sujetar el pesado *sagum* o *paludamentum* de lana que les protegía del frío. No solo van a formar parte del equipamiento militar, sino que por su practicidad funcional pasaron a ser usadas por la sociedad civil romana, sin dejar de ser usadas por los legionarios, aunque siempre en menor cantidad. No solo su presencia aparece asociada a los ámbitos masculinos, también las mujeres las usaban tal y como se ha podido documentar en la necrópolis de la Cava en el Sandaniense

[576] Erice, 1995: 76.
[577] Feugère, 1985: 266-267.

(Italia)[578], en August (Suiza)[579] y en *Emporiae*[580], donde aparecen junto con otros elementos del ajuar femenino en sepulturas de inhumación e incineración. La presencia que tiene el Tipo 20 en *Bilbilis* es importante, debido a que, de las 16 fíbulas documentadas en el yacimiento, 8 de ellas pertenecen a este tipo en sus diferentes variantes.

El tipo 20 de fíbula tiene una serie de características generales que luego tienen subtipos con sus peculiaridades, por tener una articulación en charnela, una placa de pequeñas dimensiones en posición vertical en la cabeza del puente, siendo este último de forma semicircular, pie corto que gira en ángulo recto con respecto al arco, portaagujas de forma triangular cerrado y un botón circular esférico terminal normalmente con una moldura. Toda la clasificación de este tipo de fíbulas se ha realizado según la sección que tenga el arco de cada una de las piezas.

El tipo 20.3 es el más habitual en *Bilbilis*, con 4 variantes de esta fíbula. El tipo 20.3.1.a.[581] la encontramos publicada en 1995[582], y solo podemos observar en este tipo un baquetón central del arco, y la superficie rugosa de este, debido a que le faltan la cabeza, la aguja y el botón moldurado terminal. Su dimensión es de 6,9 cm. de largo.

El tipo 20.3.2.b[583] tiene dos fíbulas procedentes del cerro de Bámbola, una publicada por Cancela y posteriormente estudiada por Erice[584], y otra sin estudiar, hasta ahora, que sigue en el Museo[585]. Este tipo se caracteriza por tener el centro del baquetón del arco recorrido por pequeñas líneas oblicuas que lo decoran. A una le falta la punta de la aguja y tiene 5 cm. de largo, mientas que la segunda está perfectamente conservada y restaurada, con 2,40 cm. de largo. La fíbula que no tiene ningún estudio hasta el que ahora proponemos fue documentada tras eliminar la capa superficial del suelo de la *Domus* 3 de la Ínsula I, en el espacio que unía todas estancias del edificio (20/20bis/33/35) junto con restos de cerámica, clavos de hierro y vidrio[586].

[578] Zuccolo, 1982: 74. Fig. 11; 1983: 25-26, fig. 10.
[579] Riha, 1979, n. 731 y 732.
[580] Erice, 1995, n. 313, 329 y 337.
[581] Erice, 1995: 113.
[582] Erice, 1995, n. 180.
[583] Erice, 1995: 113.
[584] Cancela, 1980: 26, lám. II.13; Erice, 1995, n. 228.
[585] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00471.
[586] Martín-Bueno *et alii,* 2007: 254.



Figura. 80. Fíbula de bronce del tipo 20.3.2.b procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00471.

La fíbula tipo 20.3.2.d[587], que se conserva en el Museo de Calatayud, fue publicada por Erice[588]. Este tipo de fíbula tiene la peculiaridad de que su baquetón central está recorrido por una línea ondulada, y tiene posiblemente su charnela hacia la parte exterior. Se encuentra en mal estado de conservación y le faltan la aguja y parte de la cabeza. Su longitud es de 5,3 cm.

Del tipo 20.3.3.c[589] se conservan dos ejemplos de fíbula procedentes de *Bilbilis*. La primera se encuentra aún sin estudio en el Museo de Calatayud[590], aunque fue documentada en la estancia H. 17 de la denominada Casa del Ninfeo en las excavaciones que se llevaron a cabo en *Bilbilis* por la Escuela Taller de Restauración de Aragón en 2006[591]. Fue restaurada en 2009[592]. La característica principal de esta fíbula es tener el baquetón central decorado con una línea corrida de perlas. El borde del arco se encuentra recorrido por unos simples nervios que embellecen la pieza. La fíbula tiene el botón terminal perdido, la aguja partida y una longitud de 4.20 cm. La otra fíbula que tenemos de este tipo fue publicada por Cancela y Erice[593]. Le faltan parte de la placa y la aguja de la pieza. Tiene una longitud de 5,2 cm.

[587] Erice, 1995: 116.
[588] Erice, 1995, n. 147.
[589] Erice, 1995: 118.
[590] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00668.
[591] Sáenz *et alii*, 2006: 422.
[592] Morales, 2009: 762-769.
[593] Cancela, 1980: 26, lám. II.12; Erice, 1995, n. 273.



Figura. 81. Fíbula de bronce del tipo 20.3.3.c procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00668.

La fíbula tipo 20.4.1.a[594] tiene como característica principal poseer una acanaladura que recorre el arco y, en los laterales franjas que lo recorren de forma paralela. El ejemplar conservado en el Museo de Calatayud procede de la Colección Samitier y fue publicado por Erice[595]. Se conserva en perfectas condiciones, y con una longitud de 5,8 cm.

La fíbula del tipo 20.5.1.b[596] fue publicada por Erice[597]. Se trata de un bronce que se caracteriza por tener una superficie lisa con una sección cuadrangular con mucho más grosor. La placa de la cabeza no posee escotaduras ni ningún tipo de decoración sobre la superficie. La charnela se enrolla hacia el exterior para sujetar la aguja y el pie termina con un botón esférico sin moldura.



Figura. 82. Fíbula de bronce del tipo 20.5.1.b procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00468.

[594] Erice, 1995: 119.
[595] Erice, 1995, n. 287.
[596] Erice, 1995: 121.
[597] Erice, 1995, n. 325; Museo de Calatayud, N.º Inv. 00468.

El tipo 21 o Bagendon[598] está representado por un ejemplo conservado en el Museo de Calatayud[599] que se encuentra sin ningún tipo de estudio, pero sí restaurado[600]. Tenemos en este caso una fíbula con arco dividido en dos láminas unidas por tres vástagos transversales de hierros segmentados por botones esféricos, de los cuales solo se conservan 4, dos de ellos en la parte central, uniendo las láminas, y otros dos en la parte lateral, habiéndose perdido el quinto botón. El pie es recto, y gira en ángulo recto respecto al arco, y el portaagujas es triangular. La placa de la cabeza es pequeña, su articulación es en charnela y se ha perdido la aguja. La longitud de esta fíbula es de 5,40 cm. Desde el punto de vista tipológico, esta fíbula está considerada una forma tardía de la Tipo 20 o Aucissa, y su cronología la podemos situar entre el 10 y el 60 d. C.[601]. Su difusión y producción se distribuye geográficamente en el en el nordeste peninsular en el segundo cuarto del siglo I d. C., correspondiendo al reinado de Claudio, tal como nos sugiere la fíbula casi idéntica documentada en *Celsa*, en un estrato que poseía material correspondiente al gobierno de este emperador[602].



Figura. 83. Fíbula de bronce del tipo 21 o Bagendon procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00667.

La fíbula del tipo 25.2[603] corresponde a la tipología de charnela con puente de sección en D, que se arquea de forma circular ligeramente rebajado. El arco siempre tiene la misma anchura, decorado con una acanaladura o línea ondulada, pero en nuestro caso no sabemos si posee decoración porque está muy oxidado y la concreción no nos permite ver el nada. La placa tampoco tiene decoración, pero sí conserva unos botones toscos. Ha perdido el pie y la aguja.

[598] Erice, 1995: 145.
[599] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00667.
[600] Gil, 2009: 42-47; Morales, 2009: 747-753.
[601] Ettlinger, 1973: 95; Feugère, 1985: 324.
[602] Erice, en su publicación de 1995, en la cita 243, hace referencia a la fíbula de *Celsa* comentado que se encuentra en estudio por Beltrán, pero no hemos localizado ninguna publicación donde se analice que podamos referenciar
[603] Erice, 1995: 153.

Este ejemplo procede de *Bilbilis* y fue estudiado por Erice[604]. Tiene una longitud de 8,5 cm. Este tipo de fíbula la podemos datar en contextos que van desde la primera mitad del siglo I d. C. hasta la primera mitad del siglo II d. C., aunque no se conoce la duración de uso de este tipo debido a la ausencia de hallazgos en contextos cerrados[605].

De la fíbula de tipo 26.2.a[606] existe un ejemplo procedente de *Bilbilis* en el Museo de Calatayud publicado en 1995[607]. Se caracteriza por tener el pie y el puente unidos por una forma triangular. Ambas partes se diferencian por tener una serie de molduras y estrangulamientos que, a su vez son decorativos. El arco es laminar, y la charnela gira hacia el exterior en este tipo, aunque en la pieza objeto de nuestro estudio no se conserva el eje ni la aguja. El botón del pie tiene molduras. Tiene una longitud de 4,4 cm. Este tipo de fíbulas fueron fundidas a molde en su totalidad. Posteriormente eran trabajadas por medio de limas, lo que posibilitó una producción rápida y barata, que invadió el mercado en la segunda mitad del siglo I d. C. Podemos afirmar sin temor a equívocos, que fueron muy habituales, incluso de uso regular. El grabado, una vez realizada la pieza en el molde, posibilitaba que todas fueran algo diferentes, lo que supondría una cierta labor artesanal para singularizar el producto y poder venderlo mejor, generando un interés por la persona que adquiriera la pieza de tener un acabado personal y hasta cierto punto único, lo que ha hecho pensar a Riha que existieran talleres que las fundieran en serie, y artesanos que las que las compraran y proyectaran en el mercado con un toque personal acertado a la singular satisfacción del cliente. El trabajo personal les daba el valor decorativo y personal[608]. Está tipología de fíbulas acabó, poco a poco, suplantando a las Acissa y a todas sus variantes, documentándose en porcentaje muy similares su uso en el mundo militar y civil, lo que ha llevado a algunos investigadores a pensar que se estaba produciendo un proceso de igualación en la vestimenta de pueblos teóricamente con orígenes y tradiciones indumentarias

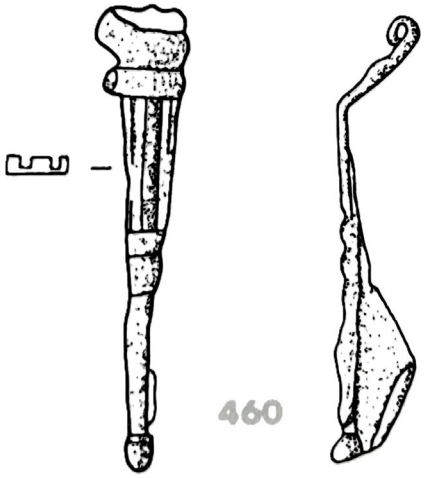


Figura. 84. Fíbula de bronce del tipo 26.2.a procedente de *Bilbilis*. Publicada por Erice, 1995. Lámina 60. Figura. 460.

[604] Erice, 1995, n. 394.
[605] Erice, 1995: 156-157.
[606] Erice, 1995: 162.
[607] Erice, 1995, n. 460.
[608] Riha, 1979: 137.

diferentes y, por lo tanto, un proceso de aculturación vinculado a la romanización indumentaria. La cronología de este uso la debemos situar en los contextos tardíos del gobierno de Tiberio hasta el comienzo del gobierno de los Flavios[609].

El tipo 28 o fíbula de disco lo tenemos representado en *Bilbilis* a través de un ejemplo del subtipo 28.1.a al que presta su atención Erice[610], el cual se caracteriza por tener el disco plano con una decoración realizada a través de una serie de círculos concéntricos, sin ningún otro tipo de adorno, como ocurre con la que es objeto de análisis en nuestro estudio, a la cual le falta la aguja[611]. El origen de este tipo de fíbula lo podemos encontrar en la Galia y en la región del río Rin[612], y su cronología de difusión en la península puede fijarse dentro del imperio de Claudio, hasta comienzos del siglo II d. C[613]., aunque algunos subtipos de esta forma aparecen en las variantes más tardías en contextos del siglo III d. C[614].

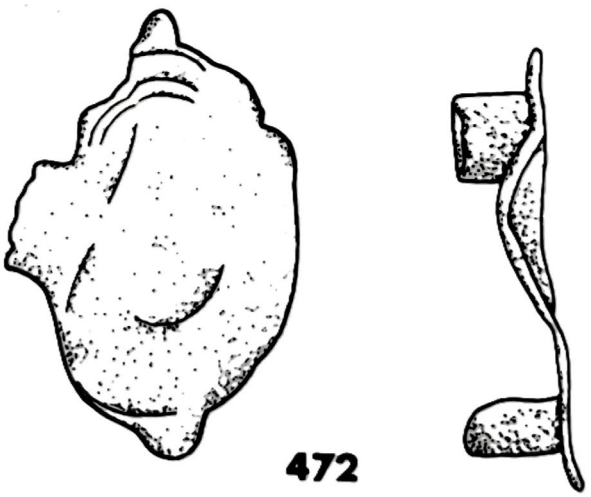


Figura. 85. Fíbula de disco de bornce del subtipo 28.1 procedente de *Bilbilis*. Publicada por Erice, 1995. Lámina 62. Figura 472.

El tipo 35 o fíbula anular romana está representado en la ciudad de *Bilbilis* por el subtipo que Erice analizar como tipo 35.a.1[615]. Este tipo de fíbula anula tiene forma de letra omega siendo esa precisamente su característica principal. El anillo tiene una sección circular, mucho más gruesa en el centro y disminuyendo de forma equilibrada hacia los extremos, que se abren hacia afuera y se rematan con apéndices bitroncocónicos separados por anillos de los cuales, se ha perdido uno y la aguja. La fíbula de esta tipología conservada en el Museo de Calatayud[616] permanece inédita y fue restaurada por restaurada por la Escuela Taller de Restauración de Aragón en 2009[617].Los estudios sobre este tipo de fíbulas han demostrado, que desde la Primera

[609] Feugère, 1985: 334-335.
[610] Erice, 1995: 172.
[611] Erice, 1995, n. 472.
[612] Riha, 1979: 16.
[613] Feugêre, 1985: 344; Riha, 1979: 182-184.
[614] Riha, 1979: 186.
[615] Erice, 1995: 207.
[616] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00665.
[617] Gil, 2009: 42-47; Morales, 2009: 739-746.



Figura. 86. Fíbula anular de bronce del subtipo 35.a.1 procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00665.

Edad del Hierro, su uso está asociado principalmente a las mujeres, que podrían utilizarlas dobles, siendo ambas del mismo tipo, o de formas diferentes, sujetando una prenda exterior fina. Cuando aparece aislada la fíbula se cree que sujetaba una segunda prenda o manto exterior[618]. Aunque la dispersión de este tipo de fíbula, según algunos investigadores, tenemos que centrarla, en la península ibérica, en la etapa final de la cultura castreña[619], y asociarla tanto al mundo militar como al civil, al ser muy fácil su fabricación el tipo fue en su uso y utilización muy longevo. En época alto imperial, de hecho, se vulgarizó tanto su uso y su comercialización que sus hallazgos son muy numerosos[620], perdurando hasta el bajo imperio. Incluso se aparecen estas formas todavía en contextos de mediados del siglo VII d. C[621].

La fíbula en omega documentada en *Bilbilis* debe datarse en su uso desde mediados del siglo I d. C. hasta los siglos II-III d. C., aunque Feugêre mantiene la fecha de mediados del siglo I d. C., tanto para nuestro tipo, como para el siguiente con decoración de anillos en los apéndices[622]. Los ejemplos que tenemos en la península ibérica tanto en Portugal como en Galicia están datados dentro de contextos de la segunda mitad del siglo I d. C[623].

Procedentes de *Bilbilis* y conservadas en el Museo de Calatayud tenemos dos fragmentos de fíbulas publicados por Erice. El primero corresponde a la cabeza rugosa de una fíbula que se incluye dentro de la fíbula Tipo 20, pero sin especificar ninguna variante[624]. El otro fragmento de fíbula corresponde a una aguja[625] que se encuadra dentro de los tipos que van del 20 al 25, debido al tipo de aguja, pero no se puede precisar nada más, salvo que corresponde

[618] White, 1988: 24-25.
[619] Cardozo, 1979; Maya y Blas, 1983.
[620] Erice, 1995: 213
[621] Ripoll, 1985: 47.
[622] Riha, 1979: 294; Feugère, 1985: 420.
[623] Nolen y Días, 1981: 131-132; Orero, 1988: 36.
[624] Erice, 1995: n. 357,
[625] Erice, 1995, n. 450.

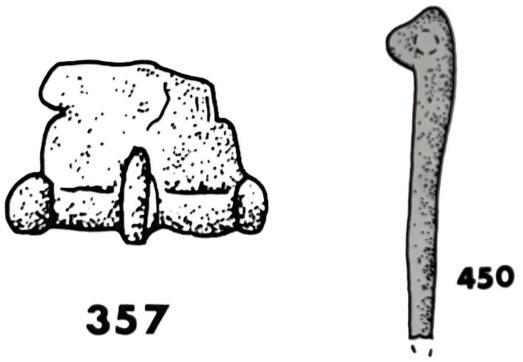


Figura. 87. Fragmentos de fíbulas de bronce procedentes de *Bilbilis*. Publicada por Erice, 1995. Lámina 48. Figura. 357. Lámina 59. Figura. 450.

a las agujas del Tipo 20 y a cualquiera de todas las derivaciones formales y estéticas que tiene este grupo tipológico.

En cualquier caso, no podemos olvidar que la variedad y riqueza de fíbulas que encontramos documentadas en *Bilbilis* se debe más al comercio que a la fabricación local, y que, dado que la ciudad está emplazada en un punto comercial importante del nordeste peninsular hacia el interior de la meseta, la riqueza y variedad de broches es significativa, sobre todo a mediados del siglo I d. C., momento en el que podemos decir que la ciudad se encontraba totalmente romanizada o, cuanto menos, que intentaban aparentar ser romanas sus élites locales, a través de la indumentaria. La mejor forma de generar esa apariencia era usar fíbulas de tradición romana traídas del norte del Imperio.



Figura. 88. Hebilla de cinturón procente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00474.

El yacimiento de *Bilbilis* nos ha proporcionado pocas hebillas de cinturón. Solo tenemos documentados dos ejemplares en el Museo de Calatayud. La primera de ellas[626] corresponde una hebilla de bronce rectangular, que aún conserva la aguja. Posee una base escutiforme con una decoración realzada a base de dos líneas incisas verticales. La hebilla tiene en uno de sus lados una disminución del grosor debido a que se produce el engarce y el movimiento de la aguja en ese espacio. La aguja presenta una curvatura para poder adaptarse perfectamente al movimiento y a su función, que es ser introducida en un agujero de una pieza de cuero que serviría como cinturón. Esta tipología de hebillas debe datarse entre el siglo I-II d. C.

[626] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00474.



Figura. 89. Hebilla de cinturón de bronce procedente de *Bilbilis Muses*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00473

La otra hebilla de cinturón del Museo de Calatayud[627] se encontraba unida a una placa metálica que no se conserva a la que se unía mediante una charnela. La hebilla tiene forma de pelta con dos volutas hacia el interior, y con dos apéndices globulares hacia los lados cóncavos. Este tipo de cinturón se data de finales del siglo I d. C. y era muy abundante en el Limes[628]. Podemos englobar nuestra hebilla dentro de la clasificación que realiza Aurrecoechea de broches "Hispanos" como una variante del tipo Simancas[629], dentro de lo que se ha llamado de forma tradicional como la subcultura del Duero, pero tal y como dice el propio Aurrecoechea, hay que terminar con estos términos debido a que la extensión geográfica de su uso fue mucho más lejos que el área de la submeseta norte, encontrándose ejemplos dispersos por toda Hispania análogos al que nos ocupa. Este tipo de hebilla pervive en uso a lo largo de la época tardorromana, aunque no tenemos ejemplos en *Bilbilis* conservados más allá del que estamos analizando.

Los botones de hueso son uno de los complementos de adorno personal de la indumentaria que han pasado casi inadvertidos entre los investigadores. Algunos han tomado en consideración los botones de bronce por sus diversas formas e incluso han establecidos tipologías basadas en su forma, pero los de hueso parecen casi olvidados[630]. En algunos casos, incluso se duda si se trata de un botón o de una ficha de juego por la forma que tienen. La diferencia entre ambas radica en que el botón tiene una perforación como mínimo en la parte central para facilitar su sujeción a la prenda[631]. En *Bilbilis* hemos documentado dos botones en el yacimiento los cuales, si tomamos como punto de partida lo que nos dicen algunos investigadores, debería proceder de ambientes domésticos[632]. Desgraciadamente en nuestro caso no tienen contexto. Los dos botones se conservan en el Museo de Calatayud[633] y fueron

[627] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00473.
[628] Aurrecoechea, 1999: 184.
[629] Aurrecoechea, 1999: 180.
[630] Aurrecoechea, 1994: 157-178.
[631] Sáenz de Urturi, 2012: 128.
[632] Aguado *et alii*, 2007: 500.
[633] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00482 y 00483.

restaurados por la Escuela de Restauración de Aragón en el año 2009[634]. Los dos botones están realizados en hueso tallado y pulido con una forma circular, y con un diámetro de 1,40 cm el primero, y el otro con 1,70 cm. Ambos presentan en su parte central una perforación de forma circular y sus caras son planas, sin presentar ningún rastro de decoración. Uno de ellos presenta la peculiaridad de ser de color verdoso, pero desconocemos si este color se debía a haber sido, o si procede de tener algún aplique de bronce entre el orificio y la pieza de hueso que hubiera alterado el color natural del hueso.



Figura. 90. Botones de hueso procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00482 y 00483.

Las agujas de pelo o *acus crinales* son uno de los hallazgos constantes en las excavaciones arqueológicas de una ciudad romana, sobre todo si la intervención se sitúa en contextos domésticos, en sistemas de evacuación de aguas sucias, o en complejos termales. En el primer caso su asociación al ajuar común de tocador, en el segundo y tercero a su pérdida por descuido. Estos objetos son alfileres usados en el cabello y están realizados en diferentes materiales, pero principalmente hueso, asta o bronce. En *Bilbilis* solo disponemos de ejemplares labrados en hueso.

El uso que asignamos de una forma tradicional a estos objetos es sostener el pelo de las mujeres romanas, aunque seguramente se debieron usar para otras funciones que hoy en día son muy difíciles de precisar, ya que no hay elementos que nos digan si las agujas formaron parte de un moño, o si se suaron para sujetar prendas o para aplicar perfumes[635].

La sociedad romana destinó estas agujas del pelo de forma exclusiva para las mujeres, ya que el hombre romano no llevaba el pelo largo, convirtiendo el arreglo de su pelo en un

[634] Fenoy, 2009: 30.
[635] Rascón *et alii*, 1995: 296.

elemento distintivo de estatus. Las mujeres tendrían el pelo muy largo, normalmente recogido. Estas agujas formarían parte de ese adorno, que se podría acompañar de joyas y otros elementos, dependiendo del grupo social al que pertenecieran los individuos que las portaran. Llevar el pelo suelto era un signo externo de abandono y descuido que una matrona romana no se lo podía permitir[636], solo las niñas de corta edad y las mujeres de estatus económico muy bajo llevaban el pelo suelto. La literatura latina testimonia de forma continua el uso de los *acus* como parte del adorno del pelo en las mujeres y la profesionalización de la actividad que hoy llamamos peluquería[637].El profesor González Zymla, al hablar de Ovidio y la moda, indicó que el color de tinte más usado por las mujeres romanas en el siglo I d. C. era el rojo cinabrio por su cercanía simbólica a Marte, el protector de las legiones y el Estado. También documentó el uso de postizos hechos con el pelo rapado a las mujeres de los pueblos vencidos. Entre los profesionales del peinado Ovidio cita a Nape "*…diestra en recoger cabellos desordenados y ponerlos en orden…*"[638].

Las agujas eran empleadas por las *ornatrices*, que eran las esclavas destinadas de forma exclusiva al arreglo del pelo de una matrona romana, y eran también consideradas auxiliares en el aseo y arreglo personal, teniendo un alto grado de especialización, como podemos ver la epigrafía que se ha conservado en Argelia, que nos marca incluso la existencia de cierto grado jerárquico dentro del gremio de peluqueras de la alta sociedad romana[639]. Esto nos lleva a encontrar una separación entre las agujas para ser colocadas en el pelo entendidas como parte del peinado, *acus crinales*, y las que servían para separar el pelo y elaborar los peinados denominadas *acus discernicula* o *acus discriminales*[640]. Tenemos testimonios materiales de esta clase de objetos encontrados en todo el imperio, sobre todo en las necrópolis. En el caso de *Bilbilis*, todos los objetos documentados se han encontrado en contextos funerarios domésticos, ya que, aunque las necrópolis de *Bilbilis* se han localizado nunca se ha hecho una excavación sistemática de las mismas.

El yacimiento de *Bilbilis* tiene documentadas un total de 10 *acus crinalis* conservadas en el Museo de Calatayud, con vástagos de diferentes longitudes y aparentemente fusiforme

[636] Mariné, 1983: 60.
[637] Ovidio, *Ars. Am*., I, 510; Ovidio, *Ars. Am*. I, 14-18; Marcial, *Ep*. XIV, 24; Marcial, *Ep*. II, 66; Silio Itálico, *Púnica*, XV, 16; Apuleyo, *Met*. VIII, 13.
[638] Ovidio, *Ars. Am*. II, 11, 1-3; González, 2017: 144.
[639] Ladjimi-Sebai, 1985: 57.
[640] Daremberg y Saglio, 1969: 63.

para ser capaz de asegurar la sujeción del cabello. Las cabezas de estas agujas son diferentes. Tenemos 7 con formas geométricas diferentes y 3 con elementos decorativos figurativos.

La clasificación de las agujas de pelo es bastante compleja. Cada yacimiento tiene una tipología diferente de formas, basándose en la cabeza de las piezas, separando en muchos casos las que terminan su cabeza con una forma geométrica de las que son de cabeza con elementos figurativos o decorativos puramente ornamentales. En el caso de *Bilbilis* podemos tomar cualquier clasificación como válida, o crear la nuestra propia. Vamos a partir del sistema de clasificación realizado para *Complutum* en 1995[641], cuyos tipos de aguja que tienen su cabeza con una forma geométrica se asemejan a los encontrados en *Bilbilis*. Para las agujas que tienen decoración figurativa vamos a realizar la mera descripción proponiendo una nueva clasificación ajustada a lo bilbilitano.

La primera aguja que vamos a analizar[642] se debe clasificar dentro del Tipo IIa[643], caracterizada por tener la cabeza de forma esférica, el cuerpo tiene sección circular con la parte superior un poco gruesa, y con un acabado bastante irregular. La aguja en cuestión tiene la punta fragmentada.



Figura. 91. Agua de hueso del Tipo IIa procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00456.

Tenemos documentadas en *Bilbilis* dos agujas del Tipo IIb[644]. Ambas tienen la cabeza desarrollada en forma esférica y su característica principal es que tienen bastante acentuado el paso del cuerpo a la cabeza. Los investigadores de *Complutm* piensan que se debe a cuestiones de su manufactura para los casos complutenses y creemos que este juicio de valor puede ser extensivo a *Bilbilis*. De las dos agujas que se conservan en Calatayud, una[645] se conserva de

[641] Rascón *et alii*, 1995.
[642] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00456.
[643] Rascón *et alii*, 1995: 315-316.
[644] Rascón *et alii*, 1995: 316.
[645] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00490.

forma completa, sin ningún tipo de fragmentación, mientras que la otra[646] tiene la punta fragmentada y su longitud es un poco menor.



Figura. 92. Agujas del hueso del Tipo IIb procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 0090 y 00491.

El tipo III[647] es uno de los que cuentan con mayor dispersión a lo largo y ancho del Imperio habiéndose encontrado en lugares tan distintos como *Complutum*[648], Nîmes[649], Lyon[650], Conimbriga[651], el valle del Guadiana[652] y diferentes yacimientos de Navarra[653]. En *Bilbilis* contamos con un ejemplar de este tipo, que no se encuentra completo debido a que tiene la punta fragmentada, pero tiene la cabeza más desarrollada y de forma ovalada, tal y como corresponde al tipo III, y una sección circular en el cuerpo, y un engrosamiento de este cerca de la cabeza. Este tipo aparece difundido entre los siglos I y V d. C., aunque si los comparamos con los contextos documentados en el Tossal de Manises[654] y en *Complutum*[655], las piezas deberían datarse a partir de la segunda mitad del siglo I d. C.

La aguja de pelo documentada como Tipo IV[656], conservada en el Museo de Calatayud[657], tiene una cabeza desarrollada en forma semiesférica, pero con una sección más o

[646] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00491.
[647] Rascón *et alii*, 1995: 316
[648] Rascón, *et alii*, 1995, Pedreira *et alii*, 1995-1996.
[649] Beal, 1984.
[650] Beal, 1983.
[651] Alarçao *et alii*, 1979; Ávila y França, 1968.
[652] Rodríguez y Jerez, 1994.
[653] Tabar y Unzu, 1984; Mezquíriz, 2009b.
[654] Ávila França, 1968: 77.
[655] Rascón *et alii*, 1995: 319.
[656] Rascón *et alii*, 1995: 319.
[657] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00484.

menos circular, y con una marcada diferencia en la unión del cuerpo con la cabeza. El caso concreto que nos ocupa tiene la punta partida, por lo cual no se conoce la dimensión total de la aguja, aunque su grosor es significativo respecto a otras, y además es descendiente hacia el extremo fragmentado.



Figura. 93. Aguja de hueso del Tipo IV procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00484.

Las dos últimas agujas de pelo documentadas en *Bilbilis*, con decoración geométrica, pertenecen al Tipo XIII[658]. La primera de ellas[659] tiene una cierta peculiaridad debido que terminar su cabeza en una forma circular. La segunda[660] tiene su cabeza terminada en un rombo de sección plana, como si se tratara de una punta, este caso se asemeja a las documentadas en *Compltum* y Navarra. Estas piezas se caracterizan por tener talladas unas molduras en el cuerpo de la aguja, en este caso dos, simulando los toros y escocias de la basa de la columna jónica, corintia y compuesta. El cuerpo de la aguja tiene sección circular y se va engrosando según nos acercamos a la cabeza. La primera de las piezas encontradas en *Bilbilis* está fragmentada, mientras que la segunda se conserva en perfectas condiciones, con una longitud de 7,80 cm.



Figura. 94. Agujas de pelo del Tipo XIII procedentes de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00485 y 00492.

[658] Rascón *et alii*, 1995: 325.
[659] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00485.
[660] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00492.

Las tres agujas de pelo restantes encontradas en *Bilbilis* tienen una decoración figurativa. Nos vamos a centrar en su descripción, debido a que, al tratarse de una producción que asumimos como local, podemos percibir la pericia de los artesanos que las realizaron. No hemos encontrado paralelos semejantes en yacimientos del entorno de Calatayud, ni en otros lugares de la Península ibérica.

La primera de las agujas conservadas en al Museo de Calatayud[661] se encuentra fragmentada en el extremo distal (punta). Tiene una sección circular y el cuerpo o fuste está decorado con acanaladuras lineales oblicuas. Lo más destacable de esta aguja de pelo es su cabeza, que tiene una decoración donde es reconocible un busto femenino. Se ha interpretado como una cabeza con un tocado de pelo rizado recogido en un moño bajo. Se aprecia la cabeza en la talla de los ojos, la nariz bastante angulosa y la boca. La separación del cuerpo de la aguja respecto de la cabeza tiene una acanaladura cóncava.



Figura. 95. Aguja de hueso procedente de *Bilbilis* con la cabeza o extremo proximal decorada con un busto femenino. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00486.

La segunda aguja procedente de *Bilbilis*[662] tiene una sección circular con el cuerpo sin ningún tipo de decoración, y la punta fragmentada. La cabeza o extremo proximal se encuentra decorado con una mano con los dedos corazón, anular y meñique, flexionados hacia la palma, mientas que el pulgar y le índice se encuentran extendidos, y uno apoyado sobre el otro. No hay ningún tipo de separación entre la parte del cuerpo y la cabeza de la pieza. Solo se amplía el tamaño del hueso hacia la cabeza para poder tallar la mano con precisión.

[661] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00486.
[662] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00488.



Figura. 96. Aguja de hueso procedente de *Bilbilis* con la cabeza decorada con una mano con dos dedos extendidos y tres flexionados. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00488.

La tercera aguja conservada del Museo de Calatayud procedente de *Bilbilis*[663] se conserva de forma completa y tiene una longitud de 12,80 cm. Su cuerpo tiene una sección circular y termina en una punta muy afilada, con grosor que va de 0,50 a 0,10 cm., haciendo que la pieza sea muy frágil. La cabeza posee una decoración con una mano que sostiene un elemento de forma cuadrangular imposible de interpretar. Podemos observar el dedo índice, corazón, anular y meñique en la parte frontal, mientras que en la distal el dedo pulgar sostiene el objeto. La colocación de los dedos para sostener el objeto ha dejado un hueco rectangular, entre la palma de la mano representada y el objeto desconocido que parte, pudiendo ser usado para poder pasar un hilo lo que permitía asociar este objeto al tocado femenino. La forma estaría subordinada a la función de sostenerlo. No hay que olvidar que la matrona romana debe salir a la calle con la cabeza velada y que el velo necesita alguna aguja para su correcta sujeción.



Figura. 97. Agua de hueso procedente de *Bilbilis* con decoración en su cabeza. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00489.

Los objetos de tocador en la sociedad romana son muy importantes para el cuidado personal de mujeres y hombres, así como de la imagen que de si mismo se proyecta. En los espacios domésticos de *Bilbilis* se han documentado este tipo de útiles que usarían los bilbilitanos romanizados para su cuidado diario. Siempre asociamos la mayor parte de estos objetos a espacios habitacionales usados por mujeres. Sin embargo los hombres también se

[663] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00489.

arreglaban con decoro para salir a la calle, y usarían una parte importante de estos objetos que por razones convencionales asociamos al gineceo doméstico.

El espejo como objeto de tocador fue imprescindible en toda casa romana, ya sea en la Urbe o en una ciudad provincial con cierto nivel económico. En *Bilbilis* se han localizado dos espejos fragmentados. Uno de ellos es en bronce y el otro es en vidrio. Los espejos de bronce eran muy valorados por las mujeres, debido a que su superficie bien pulida, reflejaba tanto como si se tratara de uno de vidrio, y de esa forma podían controlar el trabajo de maquillaje y peluquería que estaban recibiendo por parte de sus esclavas. El espejo de bronce de *Bilbilis* conservado en el Museo de Calatayud[664] tiene forma circular y se conserva de él un solo fragmento en el que podemos ver perfectamente su decoración. Se halló en del denominado Barrio de las Termas (*Ínsula* I), *Domus* 3, Espacio 28, junto con otros objetos de tocador, entre los que había restos de un ungüentario de cristal y otros restos de vidrio de forma indeterminada[665]. La cara interna del espejo sería lisa y, por lo tanto, en ella, después de ser pulida, se reflejaría el rostro de la persona que lo usara en su momento. La cara exterior está decorada con líneas incisas concéntricas, con el borde marcado por una gráfila calada. No conservamos el asa de sujeción del espejo, pero creemos que tuvo que ser parecida a otros paralelos de espejos muy similares, como el encontrado en la ciudad de *Cara* (Navarra)[666], el del Museo de Córdoba, procedente de *Ucubi* (Espejo, Córdoba)[667], asociado a un ajuar funerario datado en el siglo I d. C., y uno que se conserva en el Museo Arqueológico



Figura. 98. Fragmento de espejo de bronce procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00787.

[664] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00787.
[665] Martín-Bueno *et alii*, 2004: 274-275.
[666] Mezquíriz, 2011: 77, n. 1.
[667] Marcos y Vicent, 1998: 179, fig. 13

Nacional procedente de *Baelo Claudia* (Bolonia, Cádiz)[668]. El espejo encontrado en *Bilbilis* apareció en un contexto arqueológico asociado al hallazgo de tres ases de época de Claudio[669], lo que verifica que el espacio doméstico fue reformado, y el espejo, perdido junto a estas monedas a mediados del siglo I d. C., apareciendo en el mismo contexto que los paralelos descritos arriba encontrados en otros puntos. Su dimensión es de 11,20 cm.



Figura. 99. Vidrio de un espejo procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00475.

El segundo espejo procedente de *Bilbilis* conservado en el Museo de Calatayud[670], fue estudiado por Ortiz Palomar[671]. Es uno de los objetos más suntuosos encontrados en *Bilbilis*, ya que no son nada frecuentes este tipo de hallazgos. Carece de montura. Debió de estar engastado en algún tipo de marco, al menos su acabado en dentellado así lo sugiere. Tiene una forma ovalada y es de buena calidad. El vidrio tiene doble cara. La parte que refleja es de color verdeazulado. Tiene unas dimensiones bastante grandes (8,40 x 5,20 cm.) si lo comparamos con la media de estos espejos, tan poco comunes, cuya dimensión más frecuente oscila entre los 3 y 5 cm. de diámetro. Lo que sí suelen conservar estos espejos son los enmarques. En el caso que nos ocupa, sorprendentemente, sólo conservamos el vidrio y nada del marco, realizado por lo general en plomo, por lo menos en la parte occidental del Imperio. En la península ibérica este tipo de espejos han sido estudiados por Aurrecoechea en la meseta[672], y por López y Delaporte en Sagunto[673].

Los centros de producción de estos espejos se centran en la parte occidental del Imperio en los Balcanes y Colonia[674], alcanzando gran difusión por todo el occidente, ya que en la mayoría de las casas por lo menos habría un espejo, ya fuera de bronce o de cristal sobre todo

[668] Paris, 1926: 154, fig. 85, Pl. XXI.
[669] Martín-Bueno *et alii*, 2004: 275.
[670] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00475.
[671] Ortiz, 2001.
[672] Aurrecoechea, 1990: 264-267.
[673] López y Delaporte, 2015/2: 211-237.
[674] Munby y Henig, 1977: 237.

a a partir de un cierto poder adquisitivo. Muchos de estos espejos de cristal, por su pequeño tamaño, estaban pensados para ser llevados dentro del bolso y usados en cualquier momento.

La cronología de los espejos de cristal es compleja y tal como nos señalan muchos investigadores. Ya Plinio el Viejo[675] nos menciona la existencia de estos espejos de vidrio, pero como carecemos de hallazgos con cronología indubitable no podemos tomar en consideración el texto de Plinio salvo para afirmar su existencia. La fabricación no debe ser anterior a la segundad mitad del siglo II d. C., como se deriva de las manifestaciones artísticas con las que guardan relación estética. Se extendió su uso por todo el Imperio al comenzar el siglo III, prolongándose en algunos casos hasta el siglo IV[676]. En el caso de Hispania tuvieron una difusión temporal más corta, ya que no se han localizado hoy en día entre los ajuares de las necrópolis del siglo IV. Por lo tanto, se enmarca su uso y difusión entre la segunda mitad del siglo II y el siglo III[677]. Siendo esta cronología en la que se podría encontrar el espejo de cristal bilbilitano quizá como un objeto de importación de Colonia, concordando con otros espejos coloneses en elementos de adorno coincidentes con los fabricados en regiones del centro de Europa como fíbulas.



Figura. 100. Objetos de higiene personal. Museo de Caltatayud. N.º Inv. 00791.

Formando parte de los objetos de higiene personal encontrados en espacios domésticos tenemos documentado un hallazgo en el pórtico asociado a la Estancia 29 de la Ínsula 1, *Domus* 3 del denominado Barrio de la Termas[678]. En su nivel de abandono se recuperaron un conjunto de objetos de bronce relacionados con la higiene personal, formados por una *vulsella* o pinza simple, un *stylus* o sonda punzante, y una *specillum* o pequeña sonda de oído con un vástago de sección circular en cuyo extremo tenemos una cucharilla circular cóncava, destinadas con mucha probabilidad a limpiar el cerumen de las orejas. Este tipo de objetos tienen una gran dificultad a la hora de discernir si son instrumentos de utilidad doméstica, o eran usados por médicos o cirujanos, o por profesiones de la estética, manicura, pedicura o depilación. Todas estas pizas están unidas

675 Plinio, *Nat. Hist*., XXXVI, 193.
676 Ortiz, 2001: 46.
677 Aurrecoechea, 1990: 271.
678 Sáenz y Martín-Bueno. 2004: 360.

a través de un aro con cadena también de bronce[679]. Hemos tomado la determinación de introducir este objeto dentro de nuestro estudio porque en la ficha de catalogación del Museo de Calatayud[680] aparece clasificado como juego de manicura, y nos parece que podría formar parte del conjunto de instrumentos destinados al arreglo de uñas de un romano bilbilitano de condición acomodada. En el Museo de Calatayud encontramos otra pinza[681] de hierro hallada en *Bilbilis*, también relacionada con el cuidado personal y el arreglo del cuerpo, por ser un útil para depilar[682]. La pinza es de una sola pieza doblada. Tiene los extremos paralelos y rectos, destinados a su aproximación con el fin de sujetar o presionar sobre algo, su longitud es de 20 cm. Conviene recordar que el cuidado del cuerpo no solo tiene relación con el adorno del pelo. Su reflejo con las uñas y la depilación también ha de ser tenido en cuenta. Así mismo los aceites, cremas, maquillajes, etc. Para contener este tipo de ungüentos personales había recipientes y cajas. Sobre todo, para guardar estos elementos oleaginosos.



Figura. 101. Pinza de depilar de hierro procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00645.

Los alfares cercanos a la ciudad de *Bilbilis* han proporcionado tipologías cerámicas solo producidas en esos alfares y, por lo tanto, consumidas dentro de un comercio local. La forma Bil.3 ha sido identificada como un posible ungüentario, aunque Sáenz Preciado no descarta que se pudiera tratar de un juguete, o incluso un especiero, debido a que los dos ejemplares documentados en el yacimiento tienen unas dimensiones muy pequeñas. El primero de los posibles ungüentarios fue hallado en las excavaciones realizadas entre 1982 y 1983 en el teatro bilbilitano, en el sector T.III, en un nivel superficial[683], con unas dimensiones de 3,2 x 3 cm. Del otro se conserva solo el pie, y fue hallado en el SB.II de las termas[684]. Ambos recipientes

[679] Sáenz y Martín-Bueno, 2004: 360.
[680] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00791.
[681] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00645.
[682] Gil, 2009: 42-47; Morales, 2009: 630-642.
[683] Sáenz, 1997, n. 365.
[684] Sáenz, 1997, n. 366.

tienen una buena calidad en el barniz y en la pasta, algo característico de las *sigillatas* producidas en la península, aunque tiene el barniz alguna picadura por ser muy ligero. Los únicos paralelos más cercanos a esta forma se encuentran en *Libia* (Herramélluri, La Rioja) y *Vareia* (Logroño, La Rioja)[685]. Podemos datar esta producción cerámica a finales del siglo I d. C. en época Flavia si tomamos en consideración el contexto cerámico en el que fueron localizados[686]. Lo habitual es que los ungüentarios sean de vidrio. No podemos olvidar que estos cacharros, relacionados con la cosmética, aparecen en espacios termales[687]. En el del teatro pudieron ser usados también para el maquillaje de los actores.

En el desagüe de las primitivas termas, clausurado por las reformas de la segunda fase del edificio, fueron localizados una serie de ungüentarios de vidrio cuya tipología se ajusta a las formas Isings 8, 28 y 82, junto a asas que pueden corresponder a la forma 61, y otros fragmentos que no son identificables[688]. Junto a los vidrios aparecieron también fragmentos cerámicos de *marmorata*, una forma 24/25 firmada por un alfarero *M.C.R.*[689] y el plato firmado por *ASIATICVUS*[690], todo ellos datado a mediados del siglo I d. C. durante el reinado de Nerón[691].

En el sector urbano del Barrio de las Termas se ha documentado, en la Ínsula 1, *Domus* 3, espacio 28, en el nivel de abandono, un vidrio interpretado como un ungüentario para aceites, junto con otros fragmentos de vidrio indeterminados, un cubilete de paredes finas ajustado a la forma Mayet XLIII[692], un aplique de bronce, y el fragmento de espejo de bronce[693] que hemos descrito con anterioridad. Todo este conjunto de piezas nos hace pensar que esta habitación pude ser destinada para un uso femenino, debido a los restos materiales, y que pudo tener un mueble tocador del cual solo se han conservado los restos de un aplique, y los utensilios que estaban sobre él situados.

En la denominada Casa del Ninfeo en el espacio H.5 aparecieron pequeños fragmentos de cuellos de ungüentarios, encontrándose en otras unidades estratigráficas restos cerámicos de paredes finas (Forma Mayet XLII), una jarra y la carena de otro vaso, junto con restos de

[685] Espinosa, 1996: 244, fig. 89.
[686] Sáenz, 1997: 274.
[687] Sáenz, 1997: 104
[688] Ortiz y Paz, 1997: 446
[689] Sáenz, 1997, n. 3.
[690] Sáenz, 1997, n. 1.
[691] Sáenz, 1997: 534-535.
[692] Es un cubilete de con decoración de barbotina que pudo ser usado como recipiente de tocador.
[693] Martín-Bueno y Sáenz, 2004: 360; Martín-Bueno *et alii*, 2004: 475.

infundibula[694] de varias lucernas de volutas de forma indeterminada. La zona de almacenes de la Casa del Ninfeo, situado al sur de la casa, estaba el denominado almacén II, que fue usado como un vertedero en el siglo II d. C. donde se han encontrado restos de ungüentarios de cristal, junto con objetos cerámicos que han permitido datar el momento de pérdida de uso del almacén al cambiar su función[695].

En el Museo de Calatayud[696] procedente de *Bilbilis* tenemos documentado un ungüentario de vidrio correspondiente a la forma Insings 101, cuya función sería la de contener algún tipo de líquido o crema para el cuidado personal. Tiene un cuerpo cónico, cuello recto y corto, con el labio recto, el fondo plano y ligeramente cóncavo para mantenerse mejor sobre una superficie plana. Sus dimensiones de 7,60 cm. de altura por 5,50 cm. de alto, con un diámetro de boca de 2,40 cm.



Figura. 102. Ungüentario de vidrio de la forma Insinsgs 101 procedente de *Bilbilis*. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00496.

[694] Depósito de combustible de una lucerna o lámpara romana que funcionaba con aceite o grasa de animal.
[695] Sáenz *et alii*, 2018: 251.
[696] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00496.

4.8. Marco Valerio Marcial. Testimonios sobre la moda en Roma en los escritos de un bilbilitano.

Marco Valerio Marcial fue un poeta satírico bilbilitano del cual conocemos su biografía a través de su obra. Los estudios que se han realizado sobre su obra siempre se han realizado desde un punto de vista de la filología, y no de la biografía. La obra interesó desde a sus contemporáneos como Plinio el Joven, perviviendo en la Edad Media con Isidoro de Sevilla, y otros autores que conocen perfectamente su obra, en el renacimiento como Du Bellay, Escalígero y Pontano que toman sus epigramas como base de teorización poética. Marcial también pervive en la literatura española con presencial en los textos del Marqués de Santillana, el infante don Juan Manuel, Juan de Mal Lara, y posteriormente en Quevedo, Lope de Vega y Miguel de Cervantes que lo incluye en sus Novelas Ejemplares. No podemos olvidarnos de su paisano Baltasar Gracián que utilizó los epigramas de Marcial de forma copiosa como base a sus propios textos, pero desde una perspectiva diferente. Hoy en día sigue teniendo un peso importante en la poesía contemporánea.

Los epigramas de Marcial siguen siendo tema de estudio hoy en día, al igual que sus numerosas traducciones, que son un tema recurrente en las investigaciones de filólogos, tanto españoles, como italianos y alemanes. La biografía del poeta bilbilitano tal como hemos mencionado aparece en sus publicaciones extraída de sus epigramas. El tono satírico y sarcástico de su obra hace que se hayan tomado en algunos hechos de su vida siempre desde un punto de vista indirecto y, por lo tanto, hay que interpretar lo que él nos quería decir, tal como él utilizaba otros nombres para referirse a las personas que aparecen en sus versos. La obra de Marcial hace que la ficción sarcástica supere a la realidad. La vida de Marcial en Roma no debió de ser tan cómoda como él esperó al llevar, ni tan incómoda como nos refleja en sus textos. Su fama debió de ser importante en la ciudad si sus versos fueron codiciados y copiados tal como nos refleja él. Nosotros vamos a tomar la vida de Marcial de su obra tal como han realizado otros tantos con anterioridad.

Marco Valerio Marcial nació en *Bilbilis* el 31 de marzo, de un año no concretado entre el 38 y el 41 d. C. Aprendió sus primeras letras y otros rudimentos del estudio propios de los grupos sociales acomodados de la élite en su *Bilbilis* natal y posiblemente en Tarragona, capital de la provincia, que en sus escritos demuestra conocer muy bien, señalando incluso lo que tardaba en llegar. Sus padres, tal como nos informa él, eran Valerio Frontón y Fraccilla, unos

notables locales, aunque por lo que él nos indica su padre debía de ser zapatero, *sutor*[697], una industria artesana que les pudo proporcionar medios económicos para llevar una vida cómoda, y poder estudiar Marcial.

En torno a los 24 años se fue a Roma, como muchos jóvenes de su época que buscaban prosperar en la Urbe. Se presentó allí con su aspecto de celtíbero de cabello salvaje. Como todos los jóvenes que acudían a Roma soñaba con encontrar honores, placeres, riquezas y gloria. Los primeros años en Roma de Marcial transcurren durante el reinado de Nerón y no nos han dejado datos de su vida en la ciudad, ni de su opinión sobre la sucesión rápida de Galba, Otón y Vitelio, ni sobre el triunfo de los Flavios. Tampoco se conoce qué hizo duranta el reinado de Vespasiano. Posiblemente ya entonces escribiera, pero no conocemos nada porque sus textos se han perdido. *Si quieres lector, emplear mal tus buenas horas y si eres enemigo de tu reposo, pide a Quinto Valerio Polión estas regocijantes poesías que compuse de joven en otras épocas y las que hice de niño; estas insignificancias que ni yo mismo reconocería, gracias a él no han precedido*[698].

Marcial intentó acudir a los Hispanos que estaban bien situados en la Urbe en busca de consejo y ayuda para prosperar. Los Séneca, que le protegieron mucho al principio, pero al caer en desgracia, no pudieron hacer más por él. Deciano, abogado y filósofo estoico, le prestó su consejo. Marco Fabio Quinquiliano, celtíbero afincado en Roma, que fue moderador en su juventud, le dio buenos consejos sobre cómo debía proceder para conseguir fortuna en la carrera de abogacía, algo que rechazó siempre Marcial para centrarse en ser escritor. Lucano, pese a lo que en ocasiones se piensa, no le pudo ayudar mucho porque falleció de forma temprana; sin embargo, su esposa Pola Argentaria, le ayudó como buenamente pudo, y Marcial, a cambio, les dedicó varios epigramas.

Marcial apenas podía vivir de la publicación de sus versos; sobre todo cuando Nerón acabó con todos sus posibles mecenas. En Roma no existía el derecho a la propiedad literaria, y todos podían hacer copias de las obras literarias para venderlas, y no pagar nada a su autor. Marcial asegura que era leído en todo el mundo, pero que su bolsa de monedas estaba siempre vacía porque pocos le pagaban por lo que escribía. Contó con el apoyo de Plinio el Joven y de Silio Itálico, a los que dedicó elogios, y estos le introdujeron en los círculos literarias de Roma, aunque con poco éxito. Como sus escritos en Roma no le daban de comer, decidió, tras 14 años

[697] Marcial, *Ep.* IX, 73, 7-10.
[698] Marcial, *Ep.* I, 113.

intentando vivir de su habilidad como escritor, comenzar a escribir de forma sarcástica, adulando a los poderosos, señalando lo ridículas que eran muchas de sus hazañas y quehaceres, evidenciando e insinuando a menudo que eran consecuencia de simples golpes de suerte y no a su linaje o talento personal.

Su salto a la fama se debe al libro de los espectáculos, en el que narra los 100 días de festejos que se hicieron por la inauguración del Anfiteatro Flavio de Roma. El emperador Tito vio con agrado las alusiones a la buena organización de festejo y le brindó su protección, pero el emperador murió a los pocos días. Pensó que a Domiciano también le iban a agradar sus versos, pero las adulaciones de Marcial al emperador carecían de sentido y parece ser que le llegaron a molestar y no fue generoso con el poeta. Durante el reinado de Tito consiguió Marcial acceder a la espórtula que era un donativo romano que los Patricios mandaban distribuir al pueblo romano sin muchos recursos, que consistía en una cesta denominada espórtula con alimentos básicos. También se benefició del *ius trium liberorum*[699] una concesión que se daba a padres de tres hijos y también a solteros que gozaban de muchos privilegios, y está recogida en la ley *Papia Poppaea*[700], que ratificó Domiciano tras la muerte de su hermano y posteriormente Domiciano le concede el título de Tribuno Militar, lo cual comportaba la condición de caballero[701], honor que le permitía llevar toga. Sin embargo, estos títulos y nombramientos no le permitieron medrar económicamente porque el emperador no ayudaba con dinero, incluso todo su libro octavo estaba dedicado al emperador, pero nada sacó de beneficio con esa dedicatoria. En uno de sus epígrafes reconoce: *Soy pobre, lo confieso, y siempre he sido Calístrato; pero no soy un caballero desconocido y poco considerado*[702].

Una parte importante de la obra de Marcial aguijonea con ironía y sátira el día a día de Roma. Nada de lo que ocurriera en la ciudad y su entorno escapaba a su conocimiento sin que lo criticara o se burlara de ello. De un modo u otro refleja la vida cotidiana de todos los grupos sociales que habitaban la Urbe, y su afán buscando fortuna para vivir bien. El mismo buscaba mejorar su nivel de vida a través de sus letras, pero todos los esfuerzos que hizo Marcial para salir de la pobreza se acabaron chocando con el egoísmo, la tacañería o la indiferencia de la

[699] *Firme garantía de nuestra existencia, gloria del Universo, César. Tu conservación nos hace creer en la grandeza de los dioses: si mis versos, tantas veces han detenido tu mirada en los libros que escribí de prisa, concédeme al menos en la apariencia, el favor que el destino me ha negado y se me considere padre de tres hijos. Si te he enojado, que este sea mi consuelo; y mi recompensa, si te agradado.* Marcial, *Ep*. II. 91.
[700] Jhonson, 1997: 24-70.
[701] La condición de caballero de Marcial está estudiada por Allen, 1970: 345-357.
[702] Marcial, *Ep.* V, 13.

gente pudiente que habitaba Roma. No toda la obra del poeta bilbilitano es malintencionada. También escribió composiciones bellas dedicadas a la amistad, la infancia, el recuerdo, etc.

Marcial disfrutaba en sus últimos años en Roma de en una pequeña casa en la ladera del Quirinal[703]. Antes había vivido en la misma zona, en un pequeño piso en una tercera planta[704] de un edificio semejante a lo que hoy son los bloques de apartamentos. En una ciudad como Roma, populosa, llena de ruidos, olores, calles llenas de mercaderes que voceaban sus productos, recorrida de pórticos y plazas principales, el poeta muchas veces sintió la necesidad de descansar en el campo y visitó las fincas de sus amigos en los alrededores. Incluso tuvo una pequeña finca en *Nomentum*, regalo de Lupo o de los Sénecas, pero sin tanto lujos como las que hubieran tenido Virgilio u Horario. Sabemos que en esa finca se producía vino y fruta de pequeño tamaño. Marcial no fue demasiado agradecido en uno de sus epigramas que decía: *Me regalaste Lupo, un campo a las afueras de la ciudad; pero es más grande el que tengo en mi ventana. ¿A esto te atreves a llamarlo campo?...* [705].

Finalmente, cansando sin protectores y sin ver una salida a su supuesta pobreza, sintiéndose fatigado como para seguir caminando por las calles de Roma, el asesinato del emperador Domiciano, que tampoco le prestó demasiada atención, junto con la llegada al poder de Nerva y luego de Trajano, le hicieron tomar la decisión de abandonar Roma en el año 98 d. C., y regresar a su *Bilbilis* natal. Se produjo en Marcial el fenómeno del emigrante, ya no era del lugar del que partió, ni tampoco se llegó a integrar del todo en el lugar en el que fue recibido.

El viaje de vuelta tuvo que ser costeado por Plinio el Joven, y por la benevolencia de la viuda Marcela[706], que le esperaba en su tierra natal con una finca en la que vivir con cierta comodidad sus últimos años de vida[707]. La llegada a su nueva vida de retiro le duró poco. Añoraba la Roma que había dejado atrás por unos días supuestamente tranquilos y apacibles, que en realidad se convirtieron en melancolía[708]. Fue entonces cuando escribió su libro XII, y

[703] Marcial, *Ep.* 9, 18, 2; 9, 97, 7-8; 10, 58, 9-10
[704] Marcial, *Ep.* 1, 117, 6; 5, 22, 3-4; 6, 27, 1-2; 11, 52, 4.
[705] Marcial, *Ep.* XI, 18, 1-3.
[706] *Tú haces que se mitigue mi añoranza de la ciudad señora del mundo: tú sola vales para mí una Roma…* Marcial, *Ep*. XII, 21, 31.
[707] *Este bosque, estas fuentes, esta sombra entretejida de los pámpanos vueltos hacia arriba, esta corriente guiada de agua de riego, estos prados y rosales, que no ceden al Pesto de las dos cosechas, y todas las hortalizas que verdean y no se hielan ni en el mes de Jano, y la anguila doméstica, que nada en un estanque cerrado, y esta torre de un blanco resplandeciente, que cría palomas de su mismo color, obsequios son de mi dueña. A mi vuelta, después del séptimo lustro, Marcela me ha dado estas casas y estos pequeños reinos. Si Nausícaa me concediera los huertos de su padre, podría decirle yo a Alcínoo: "Prefiero los míos"*. Marcial, *Ep.* XII, 31.
[708] *Disfruto de un sueño profundo e interminable, que a menudo no lo rompe ni la hora tercia, y ahora me recupero de todo lo que había velado durante tres decenios. No sé nada de la toga, sino que, cuando lo pido, me dan de un*

lo envió a Roma pensando que así podría retomar su vida en la Urbe, pero el peso de los años le impidió regresar. Murió cuando casi tenía 65 años, en el año 104.

4.8.1. Marcial y la moda romana.

La obra de Marcial ha sido analizada desde diferentes puntos de vista. Nunca se ha abordado su análisis como testimonio de la moda y la indumentaria en la Roma Imperial, salvo en trabajos concretos para señalar o explicar ciertas construcciones gramaticales o significados[709]. No debemos olvidar que la obra de uno de los bilbilitanos más conocidos tuvo una gran originalidad, y personalidad propia. Marcial fue capaz de describir la vida romana en todos los ambientes y estratos sociales, desde su ciudad natal a la gran Urbe, siempre observando con agudeza y espíritu mordaz. Todo lo que caía en sus ojos u oídos lo trataba gran ingenio y agudeza, haciendo reír a quien le escuchaba o leía, a menudo siendo políticamente incorrecto, ofendiendo y sin ofender ridiculizando a algunos de sus personajes.

No podemos comenzar a analizar los epigramas de Marcial, sin explicar que es un epigrama, y por lo tanto tomamos las definiciones del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española. Epigrama es según su primera definición: *Frase breve o ingeniosa, frecuentemente satírica*; la segunda definición nos dice que es: *Composición poética breve en que, con precisión y agudeza, se expresa un motivo por lo común festivo o satírico*. Por lo cual podemos decir que un epigrama es una composición poética que expresa una sola idea o pensamiento de forma ingeniosa o satírica.

Por epigrama podemos entender una inscripción o escrito grabado en piedra, metal y otra materia en monumentos, tumbas, estatuas, lápidas, trofeos, etc. Al ser composiciones realizadas en cincel, y por lo tanto definitivas, se buscó la formulación más adecuada con pocas palabras en prosa o verso. Por lo cual nos encontramos ante un género antiguo que nació en Grecia destinado a la memoria de los antepasados. A partir del siglo IV a. C. el epigrama pasó a ser una composición breve, evolucionando en Roma hacia la sátira cortesana, sentimental, refinada y suave con Catulo y Ausonio, y con unos rasgos que le impuso Marcial que han llegado hasta nuestros días, tales como ser breve, contener preocupaciones del autor, satirizar

sillón roto el vestido más a mano. Al levantarme, me recibe un hogar alimentado por un buen montón de leña del vecino carrascal y al que mi cortijera rodea de multitud de ollas. Detrás llega el cazador, pero uno que tú querrías tener en un rincón del bosque. A los esclavos les da sus raciones y les ruega que se corten sus largos cabellos el cortijero, sin un pelo. Así me gusta vivir, así morir. Marcial, *Ep*. XII, 18.

[709] Augello, 1972: 371-390.

los vicios de los personajes, ser caustico, pero no debía de olvidarse que el final del epigrama debía de escocer como si nos picara una abeja[710].

Marcial publicó 12 libros de Epigramas entre los años 84 y el 102 d. C., y a parte publicó otros 3 libros: *Liber Spectaculorum*, *Xenia* y *Apophereta*. El libro de los espectáculos fue publicado en el año 80 y fue escrito en ocasión de la celebración de los 100 días de fiesta que hubo en Roma tras la inauguración del Anfiteatro Flavio[711]. En el no encontramos ninguna referencia a la indumentaria romana. *Xenia* fue publicado en el 84 u 85 d. C. y tiene 127 poemas que compuso Marcial para acompañar los regalos en las *Saturnalia* en Roma. Se trata de una enumeración de objetos y productos que deberían acompañar a los comensales en las mesas esos días festivos. Cada uno de sus poemas podría acompañar a cada objeto usado como regalo. Solo encontramos una referencia al textil cuando compara la calidad del vino de Tarento con su excelente lana blanca al decir: *Noble no sólo por sus lanas, sino también fértil por sus viñedos, el Aulón, que te de a ti sus preciosos vellones; a mí, sus vinos*[712]. *Apophereta* se publicó en diciembre del 84 o del 85 d. C., y no podemos decir que sea un libro de epigramas como los otros 12, sino que es un listado de etiquetas con las que se presentaban los obsequios que se sorteaban en los banquetes de las grandes casas de Roma, pudiéndose comparar con un sorteo de lotería, en el que le tocaba al jugador lo que fuera, multiplicando en su valor inicial, si tenías el boleto premiado. Estos sorteos podían celebrarse en cualquier momento del año o cualquier día. El libro de Marcial presenta 233 poemas cortos, que hacen relación a ese total de objetos. Las referencias que se hacen en el libro a los obsequios relacionados con la belleza, el cuidado personal, la indumentaria, etc. son continuos, lo que nos permite percibir la importancia que tenía y la riqueza de tales objetos, así como la necesidad de telas que llegaban desde diferentes partes del Imperio para ser usadas en la Urbe[713].

Podemos dividir los 12 libros de epigramas de Marcial para nuestro estudio en dos subgrupos según su temática: el primero estaría formado por los epigramas alusivos a su *Bilbilis* natal. El segundo por los epigramas que contienen opiniones sobre los habitantes de Roma. Aunque las referencias a la indumentaria que vestían los habitantes de *Bilbilis* son escasas tenemos que destacarlas por ser el tema principal de nuestra investigación.

[710] Thion, 2017: 111-113.
[711] Luciani, 1993.
[712] Marcial, *Ep.* XIII (Xenia), 125.
[713] Marcial, *Ep*. XIV (*Apophereta*), 24. 25, 26, 27, 28, 50, 51, 56, 65, 66, 67, 68 (71), 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141 (140), 142 (141), 143, 145, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160,

En un epigrama dedicado a su amigo y compatriota Liciniano[714], en el que se describe el lugar donde estaba su ciudad natal, sus bosques, su tranquilidad, sus espacios sagrados, su fama por las armas y los caballos; no olvida indicar que no es necesario vestirse como se hacía en Roma para cualquier acto: *No habrá por ningún sitio zapatos con lúnulas*[715] *y por ningún sitio togas, ni vestidos que apestan a múrice*[716]. Las lúnulas son el nombre que reciben los zapatos que llevaban los Senadores con una hebilla en forma de C o media luna de plata, sin olvidar que el múrice alude al color púrpura del que vestían estos altos cargos del gobierno, el cual se obtenía de la sangre del murex. Marcial también se dedicó a alabar el buen criterio de los cónsules que envió Trajano a Hispania tras ser nombrado emperador: *Palma gobierna, dulcísimo César, a nuestros íberos y la Paz peregrina disfruta de su gobierno tranquilo. Por tanto, te damos gracias contentos por un regalo tan grande: has enviado a nuestras tierras tus propias costumbres*[717]. Enter sus costumbres, una muy importante era el vestir de forma adecuada. Este epigrama está en el libro que compuso cuando ya había regresado a *Biliblis*, y en él podemos advertir que el emperador, de origen Hispano, está intentando llevar a cabo una aculturación más profunda de Hispania para convertir las ciudades provinciales íberas en población a imagen de Roma. En *Bilbilis*, durante el gobierno de Trajano, se llevó a cabo una gran reforma de los edificios públicos, tal como se ha explicado en capítulos anteriores, y que posiblemente se vieran afectados los modos y modas de la sociedad bilbilitana, sin olvidar que, Marcial, estuvo 34 años fuera de su ciudad natal, y los cambios, a su vuelta, seguramente le parecieran importantes. De alguna manera, a los ojos de Marcia, los habitantes de *Bilbilis* ya no se comportarían como celtíberos, sino como ciudadanos romanos, aunque sin olvidar sus orígenes. Pocos testimonios tenemos tan claros de la consecuencia del proceso de romanización.

El protocolo para salir a la calle no era el mismo en una ciudad municipal de Hispania que en la gran Urbe, y esto nos lo deja muy bien reflejado Marcial: *No sé nada de la toga, sino que, cuando lo pido, me dan de un sillón roto el vestido más a mano*[718]. El uso de la toga para una persona que era caballero, como lo era Marcial, no era de obligado cumplimiento en su ciudad natal. Posiblemente pocos habitantes pasearan con la toga de forma diaria por las calles

[714] Valerio Liciniano, compatriota y amigo de Marcial, cf. 1, 61, 11 y quizás 4, 55. Cf. Plin. *Ep*. 4, 11, 1 y 11-14, donde nos comenta que fue desterrado a los extremos del imperio por Domiciano. Años más Nerva lo condujo a Sicilia, lugar en el que abrió una escuela de elocuencia.
[715] Los zapatos de los senadores llevaban una hebilla en forma de C o media luna de plata.
[716] Marcial, *Ep.* I, 42.
[717] Marcial, *Ep.* XII, 11.
[718] Marcial, *Ep*, XII, 28.

principales y foro de *Bilbilis*. Posiblemente solo el gobierno municipal se la pondría los días necesarios para dejar clara su posición y prelación en los días de reuniones, y en las fiestas en las que fuese necesario su uso. El resto de los días podrían ir vestidos sin cumplir con la normativa indumentaria de la sociedad de Roma, que era muy férrea, y clara. A esto anterior se suma el comentario que hace sobre los esclavos que posee en la casa, que le ha regalado Marcela: *A los esclavos les da sus raciones y les ruega que se corten sus largos cabellos*[719]. Los pelos están largos y sin cuidar como los de los celtíberos, y pide que tengan cuidado para parecer romanos e ir depilados.

Marcial, como ya hemos comentado, se centró en criticar las costumbres de toda la población de Roma, lugar donde redactó todos sus libros, menos el último. Por lo tanto, las referencias a la indumentaria a como vestían, y a como querían aparentar los habitantes de la Urbe son el punto de vista de un bilbilitano sobre lo que se veía en Roma. No deja a ningún grupo de la pirámide social romana sin comentar. Todos los habitantes de Roma fueron susceptibles de recibir los comentarios mordaces de Marcial, bien fueran hombres o mujeres, y siempre lo fueron desde un punto de vista sarcástico e irónico.

Las referencias que vamos a encontrar sobre las mujeres siempre las va a presentar desde una perspectiva crítica negativa, dando a entender la existencia de vicios, defectos físicos o por no decir que iban mal vestidas, y casi siempre engrandecido lo que va con el lenguaje que usa para expresarlo[720], así a Tais, Lícoris y Filenia les afea porque son tuertas: *Quinto ama a Tais. —¿A qué Tais?. —A Tais la tuerta. —A Tais le falta un ojo; a él, los dos*[721]; *La tuerta Licoris, Faustino, ama a un joven que parece el copero troyano. ¡Qué buen ojo tiene esa tuerta!*[722]. También ridiculiza a algunas mujeres que no poseen dientes, por la forma en que los perdieron: *Si bien recuerdo, Elia, tenías cuatro dientes: una tos escupió dos y otra los otros dos. Ya puedes toser sin cuidado los días enteros: una tercera tos no tiene ahí nada que hacer*[723].

El perfume femenino también fue tratado por Marcial, no solo censura a las mujeres que tienen un hedor desagradable, también a las usan un excesivo perfume: *Ya que, por donde quiera que vas, pensamos que es Cosmo el que pasa y que fluye el cinamomo derramándose por haberse roto el frasco, no quiero que te deleites, Gelia, con esas fruslerías exóticas. Tú*

[719] Marcial, *Ep.* XII, 18.
[720] Campos, 1987: 81-84
[721] Marcial, *Ep.* III, 8.
[722] Marcial, *Ep.* III, 39.
[723] Marcial, *Ep.* I, 19

sabes, supongo, que, de esa guisa, puede oler bien mi perro[724]; *¿Qué voy a decir del hecho de que tus besos huelen a mirra, y que tienes siempre un olor que no es el tuyo? Me resulta sospechoso, Póstumo, eso de que siempre huelas bien: Póstumo, no huele bien el que siempre huele bien*[725].

Los tratamientos faciales de las mujeres romanas eran muy importantes debido que siempre tenían que presentarse las damas patricias con la piel blanca, símbolo de estatus social y de tener rentas económicas suficientes como para no trabajar al sol, así como de poseer esclavos que les porten la sombra, y casas con grandes jardines con fuentes y vegetación donde estar a la sombra de los pórticos. Marcial no se va a quedar sin escribir de forma lasciva sobre las damas que querían aparentar haber nacido en buena cuna, o las que procedían de una buena familia adinerada, y querían mantener su piel lo más blanca posible aplicándose remedios y aceites: *Ocultas tu hermosa cara con una crema negra, pero ensucias el agua con tu cuerpo no hermoso. Cree que la misma diosa te dice por mi boca: "o descubre tu cara, o báñate con túnica*[726]; *Por qué eres digna e indigna de tu nombre, voy a decírtelo. Eres fría y eres negra: no eres y eres Quíone*[727]; *La Negra Licoris se marchó a Tíbur de Hércules, pensando que allí todo se volvía blanco. Puede hacer referencia a la erupción del Vesubio que cubrió en el año 79 d. C. la ciudad de Hércules en el golfo de Nápoles de cenizas, y la hizo desaparecer, aunque hay quien nos hace referencias al color de piel de una mujer que era esclava y compró o le fue dada la libertad*[728]; *Carino se encuentra muy bien y, sin embargo, está pálido; Carino bebe con moderación y, sin embargo, está pálido; Carino hace bien la digestión y, sin embargo, está pálido; Carino toma el sol y, sin embargo, está pálido; Carino se tiñe el cutis y, sin embargo, está pálido; Carino hace el cunnilinguo y, sin embargo, está pálido*[729].

La indumentaria, y los modos y modas en el vestir de los ciudadanos de Roma no van a quedar fuera de los comentarios de Marcial a lo largo de sus libros. El tipo de lana, los tintes, el aparentar, las formas de llevar la toga, etc. son aspectos sobre los que pasa Marcial, tanto para expresar sus alabanzas como su más feroz e hiriente comentario. Incluso arremete contra

[724] Marcial, *Ep.* III, 55.
[725] Marcial, Ep. II, 12. Los perfumes se aplican para disimular malos olores naturales. Cf. Plaut. Most. 273: *Mulier recte olet ubi, nihil olet*, "la mujer huele bien cuando no huela a nada". Cf. *etiam* ib. 274-278; Cic. Att. 2, 1, 1: *ut mulieres, ideo bene olere quia nihil olebant videbantur*, "igual que las mujeres parecían oler bien precisamente porque olían a nada". Marcial vuelve al tema en 6, 55.
[726] Marcial, Ep. III, 3. Este epigrama no aparece en todos los códices de Marcial, por lo que es considerado como espurio por algunos editores.
[727] Marcial, *Ep.* III, 34.
[728] Marcial, *Ep.* IV, 62.
[729] Marcial, *Ep.* I, 77.

los que venden sus epigramas como si fueran propiosy, como no puede hacer nada les critica por las formas que tienen de vestirse al creerse ciudadanos romanos sin serlo[730]: *Así un capote lingónico*[731] *entrometido contamina con su grasiento tejido las ropas de color violeta propias de la ciudad; así denigran los tiestos aretinos*[732] *las copas de cristal*[733]. Es una forma de llamarles usurpadores de su propiedad intelectual, al decirles que se están vistiendo de forma extraña, y haciéndose pasar por habitantes de Roma, incluso usando las vajillas y copas más lujosas.

Los comentarios y referencias a los grupos sociales favorecidos también van a aparecer en los textos de Marcial, ya que él, como persona poco favorecida y que no encontró la fama y riqueza que buscó en Roma, conocía perfectamente y dice: *si cuelga de tus hombros una capa raída y descolorida, y si una casaca gala te cubre las nalgas a medias*[734]. Las diferencias sociales eran tan evidentes en Roma que era casi imposible casarse con personas que no pertenecieran al mismo rango social, y es algo que Marcial nos dice de la siguiente manera, usando la indumentaria como pretexto: *A ti te viste la Tiro de Cadmos, a mí la fértil Galia, ¿y quieres, Marco, que yo, vestido de sayo, te ame a ti, ¿que vas de púrpura?*[735].

La pobreza de buena parte de los habitantes de la Urbe era tan evidente que incluso Marcial, que la conocía de primera mano, escribió algún epigrama en el que nos comenta que: *No hay cosas más indecentes que Carisiano, en los Saturnales va con toga*[736], hecho que prueba que como no podría comprarse el batín que tenían que llevar esos días los romanos por la calle, se veía obligado a vestir una toga y permanecer el mayor tiempo posible en su casa. Las referencias que hace Marcial a sus problemas económicos, y a que no es rico en sus versos son continuas, e incluso hacia su propia indumentaria cuando ya era muy conocido por sus composiciones en Roma, que hasta un cualquiera le reconoce por la calle, y le dice: ¿cómo lleva un abrigo de tan mala calidad? y Marcial le pide a su amigo Rufo, al contestarle, que le regale uno bueno*: Para que esto no le suceda demasiado a menudo al poeta, mándame, Rufo, un*

[730] En Roma no existía una protección a la propiedad intelectual de los escritores porque todo el que quisiera podría vender libros, copiados como si fueran propios, sin ningún castigo por parte del Estado.
[731] Del país de los lingones, pueblo de la Galia Céltica cuya capital era *Andematunnum*, hoy Langres.
[732] De *Arretium*, en Etruria, hoy Arezzo, en la cuenca alta del Arno, lugar conocido por sus barros en la antigüedad y por ser el centro principal de producción de la *terra sigillata italiana* o *aretina* de ahí su comparación con la vajilla de cristal.
[733] Marcial, *Ep.* I, 53.
[734] Marcial, *Ep.* I, 92.
[735] Marcial, Ep. VI, 11.
[736] Marcial, *Ep.* VI, 24.

abrigo bueno[737]. El autor también hace referencias a su necesidad de poseer una toga fina de verano, y pide que se la envíen como regalo por las fiestas de Saturno: *Una guardiana del agua de nieve hervida, encerrada en finos mimbres, éste será tu regalo en los días de Saturno. Si te quejas de que en el mes de diciembre te he enviado un obsequio propio del verano, envíame tú una toga fina*[738].

De los ávaros, que no poseían nada, y la suerte les ha sonreído enriqueciéndoles, también se hace eco con sus palabras Marcial. Su indumentaria es algo que usó para dejar claro que, por mucho que poseyeran los tiranos siempre serían tan pobres porque no se sabían comportar ni vestir como una persona adinerada: No se olvida de criticar la avaricia de quien antes no tenía nada y ahora la suerte le ha sonreído *Después de ello tu toga está mucho más sucia, tu manto es peor, tu calzado es de cuero remendado tres o cuatro veces*[739].

Los ricos patricios fueron los más criticados por Marcial, sobre todo aquellos que tenían enfermedades imaginarias, y lo único que hacían era llamar la atención, por no tener nada que hacer, y quizá demasiada riqueza: *Zoilo está enfermo: esta fiebre se la provocan sus cobertores. ¿Qué iba a hacer la púrpura si estuviera sano?*[740] *¿Qué haría el colchón del Nilo, qué el teñido por Sidón con su fuerte olor? ¿De qué hace ostentación la enfermedad, sino de unas riquezas extravagantes? ¿A ti qué con los médicos? Despide a todos los Macaones*[741]*. ¿Quieres ponerte sano? Toma mis cobertores*"[742]. Las referencias a las ropas lujosas, y a la alta sociedad de Roma son continuas, incluso cuando se burla de los patricios que solo lo son en apariencia porque algunos sujetos de la sociedad romana, que no eran nobles de cuna, al ser ricos, visten como ellos por el simple hecho de tener riqueza exhibirla: "*Estás viendo, Rufo, a aquel que ocupa los primeros asientos, cuya mano enjoyada reluce hasta desde aquí, cuyos mantos han absorbido tantas veces la púrpura de Tiro, y cuya toga tiene orden de ganar [en blancura] a las nieves intactas, cuya grasienta cabellera llena de perfume todo el teatro de Marcelo, y cuyos brazos resplandecen lisos una vez depilados; las lengüetas de sus zapatos recién puestas se apoyan sobre el calzado con hebilla de media luna, y un cuero de escarlata pinta su pie sin lastimarlo, y numerosos lunares revisten su frente de estrellas. ¿No sabes qué es? Quita esos lunares y lo*

[737] Marcial, *Ep.*VI, 82.
[738] Marcial, *Ep.* II, 85.
[739] Marcial, *Ep.* I, 103.
[740] Aquí y en el último verso, ambigüedad calculada: sano de juicio y de salud; como "estar bien", de la cabeza o de salud.
[741] Macaon, hijo de Esculapio, el primer médico de los griegos en Troya.
[742] Marcial, *Ep.* II, 16.

leerás[743]. No podemos olvidar que los apliques colocados sobre la frente servían para disimular las marcas de hierro impresas en la frente de los esclavos, y se colocaban como parches o apósitos. En realidad, son los *bellos ferroniere* recuperados en el pleno renacimiento. Tal como indicó González Zymla al estudiar la moda en Ovidio el teatro era un escenario de exhibición[744], testimonios escritos como el que aquí se recoge, indican que el teatro de Marcelo fue uno de los lugares de ostentación del poder por excelencia. Con ironía, Marcial indica que bajo la coraza de la sofisticada apariencia se esconde, si la apartas, la apariencia exterior de un hombre vulgar. La riqueza indumentaria se hace evidente en muchos pasajes de la obra de Marcial, sobre todo cuando quiere ridiculizar a alguna persona, y nos cuenta casos como el de Bácara, que es una mujer que se queja continuamente de que no hace frío porque tiene muchos abrigos diferentes, algunos enguatados, y desea días nublados, vientos y nieves para exhibirse vestida con ellos. Como los días de frío no venían, aun haciendo calor en el mes de agosto se los pone para todos la vean con ellos y finge tener frío: *Bácara deplora y se queja de que tiene suerte de que haga frío, porque tiene innumerables abrigos enguatados, y desea días nublados y vientos y nieves y detesta los días invernales, si es que se atemperan. ¿Qué mal te ha hecho a ti, cruel, mi capa, que una ligera brisa podría quitarle de las espaldas? ¡Cuánto más simple, cuánto más humano sería esto otro: ponerse abrigos enguatados hasta en el mes de agosto!*[745].

El código de colores de la indumentaria de los romanos tampoco pasó desapercibido a las letras de Marcial, la blancura de las togas, el color púrpura, el verde claro relacionado con homosexuales, el violeta con las mujeres, el rojo con las prostitutas, etc. En una sociedad tan compleja, basada en aparentar y cumplir una serie de protocolos sociales, el color de la indumentaria siempre fue importante, tanto en la vida privada, como en la pública. Podemos encontrar epigramas como el siguiente: *Aquel amante de capas oscuras, que viste lana bética y ropa gris, que piensa que los que visten escarlata no son hombres, y que llama vestidos de mujeres a la ropa de color violeta, aunque alaba los colores naturales y no lleva más que colores oscuros, tiene una moralidad verde claro*[746]. Este pasaje alude a la forma moralidad pública. Un hombre que censura que otros hombres vistan con colores llamativos y caro y él siempre viste de gris neutro, en la privacidad viste de verde, es decir, en privado gusta de relaciones sexuales con otros hombres afeminados, que él en público censura. El color verde

[743] Marcial, *Ep.* II, 29.
[744] González, 2017: 124-125.
[745] Marcial, *Ep.* VI, 59.
[746] Marcial, *Ep.* I, 96.

claro hace referencia a su uso por aquellos que son considerados como afeminados[747]. Los regalos de ropas teñidas de púrpura en Roma fueron continuos, aunque en este caso Marcial usa este indicio para criticar a una mujer a la que le correspondería otro tipo de vestido por su condición de adúltera, pero le regalan una túnica, que es de uso exclusivo de las cortesanas[748]: *Regalas vestidos de [color] púrpura y violeta a una adúltera manifiesta. ¿Quieres darle los regalos que merece? Envíale una toga*[749].

Marcial hace continuas referencias a las relaciones sexuales, tanto heterosexuales como homosexuales en su obra, pero siempre lo que hoy llamarías homosexualidad tiene cabida si son buenas las formas en el vestir y al comportarse en sociedad. El apelativo "lechuguino pisaverde" sirve para hablar de alguien amanerado: *Cótilo, eres un lechuguino pisaverde: esto, Cótilo, lo dicen muchos. Lo oigo decir; pero dime, ¿qué es un lechuguino pisaverde? —"Un lechuguino pisaverde es un hombre que dispone ordenadamente los bucles de su cabellera. Que siempre huele a bálsamos y siempre, a cinamomo; que tararea las canciones del Nilo y las de Cádiz, que mueve sus brazos depilados según los diversos ritmos, que pasa todo el día entre los asientos de las damas y siempre está bisbiseando en algún oído, que lee y contesta billetes llegados de aquí y de allá, que rehúye el manto del codo del vecino, que sabe cuál es la dama de cada galán, que corre de banquete en banquete, que conoce los tatarabuelos del caballo Hirpino". —¿Qué me cuentas? ¿Esto es, Cótilo, esto es un lechuguino pisaverde? Cosa muy complicada es, Cótilo, un lechuguino pisaverde*[750].

Marcial al ser nombrado caballero por Tito, y después por Domiciano, tuvo el derecho y la obligación de llevar toga a partir del año 79 d. C. Sin embargo, debido a su baja capacidad económica, vestía togas usadas o de baja calidad, alejadas de la blancura que le gustaría a él, por lo cual, al recibir como regalo de una amigo un toga, le dedica un epigrama alabando la buena calidad de la lana con la que está realizada, diciendo que puede proceder de la zona de Tarento, de las riberas del Guadalquivir o de Esparta, y que no fue digna por su calidad de recibir los mejores tintes, y conservó su blancura. Agradece el regalo, acorde a su posición y termina su epigrama solicitando un buen manto que le haga juego con la toga nueva, porque cuando le vean vestido con una toga preciosa y un manto viejo se van a reír de él: *Dime, toga, grato obsequio para mí de un elocuente amigo, ¿de qué rebaño quisieras ser fama y honor?*

[747] Juvenal. 2, 97.
[748] Juvenal, 2, 65-70; Guillén, 1980: 316-317.
[749] Marcial, *Ep.* II, 49.
[750] Marcial, *Ep.* III, 63.

¿Floreció para ti la hierba pullesa de Palanto, el de Leda, por donde el Galeso riega los cultivos hasta la saciedad con sus aguas calabresas? ¿O acaso del tartésico Betis, que apacienta los rebaños ibéricos, te ha bañado también a ti a lomos de una oveja hesperia? ¿O acaso tu lana ha contado las múltiples bocas del Timavo, en el que abreva piadosamente Cílaro con su boca conductora de astros? Ni fue decoroso para mi amoratarte con los tintes amicleos ni los de Mileto eran tampoco dignos de tus vellones. Tu esperas a los lirios y a las flores del aligustre aún no marchitas y al marfil que se blanquea en los montes tiburtinos; ceden ante ti el cisne espartano y las palomas de Pafos, cede la perla sacada de las aguas eritreas. Pero, aunque este regalo pueda emular las nieves recién caídas, no es más cándida que su Partenio. Yo no preferiría los tapices de la soberbia Babilonia, recamados con diversos motivos por la aguja de Semíramis; no me admiraría más con el oro de Atamante, si me dieras, Frixo, el carnero eolio. ¡Oh, qué risas va a provocar mi manto visto a la par que una toga paltina![751].

Las mujeres también hacen regalos a sus jóvenes amantes en los epigramas de Marcial: *Has regalado, Cloe, al joven Luperco mantos de escarlata de Hispania y de Tiro y una toga lavada por las aguas tibias del Galeso, sardónices de la India, esmeraldas de Escitia y cien monedas de nuestro nuevo señor: pida lo que pida tú le das más y más. ¡Ay caprichosilla de jóvenes depilados! ¡Pobrecita de ti! ¡Tu Luperco te dejará enteramente desnuda!*[752]. En este epigrama hay una clara referencia a los cazafortunas jóvenes y hermosos que arruinaban y roban a las mujeres de alta posición con sus artes amatorias y que las llevaban al engaño, algo bien estudiando en los textos de Marcial por Holleman[753]. Los regalos lujosos y las herencias de las viudas eras algo a lo que hacía constantes referencias Marcial. Cloe le hace regalos caros a Luperco para ganar sus favores en el amor, sin advertir que su amante la va a dejar desnuda de verdad, es decir, que quitándole la ropa le va a ir desapareciendo también la fortuna. Es curioso que los regalos caros siempre sean siempre prendas de ropa lujosas. Entre esos regalos y compras caras están las prendas importadas que son símbolos del lujo: *las capas compradas por diez mil sestercios eran un regalo de Pómpula, y juraste que Basa y Celia te habían regalado una sardónica auténtica ceñida por tres círculos y dos piedras preciosas de color agua mar*[754].

[751] Marcial, *Ep.* VII, 28.
[752] Marcial, *Ep.* IV, 38.
[753] Holleman, 1976: 861-865.
[754] Marcial, *Ep.* IV, 61.

Las referencias de Marcial hacia la indumentaria y como reflejan los desequilibrios económicos y sociales son continuas: *A ti te cubre una toga lavada en el lacedemonio Galeso*[755] *o que Parma ha hilado de vellones escogidos; a mí, en cambio, una toga que ha sufrido las iras de los cuernos de un toro, de la que el primer pelele no querría que se dijera que es suya. A ti la tierra de Cadmos te ha enviado mantos de Agénor*[756]*; mis púrpuras no las venderás ni por tres monedas. Tú sostienes tus veladores líbicos en colmillos indios*[757]*; mi mesa de haya se apoya sobre unos ladrillos. Enormes salmonetes cubren tus fuentes damasquinadas; tú, camarón, apareces rojo en mis platos de tu mismo color. Tu cuerpo de camareros podría competir con el mariquita troyano; en cambio yo, en vez de a Ganímedes, recurro a mi mano*[758]*. ¿De tan grandes riquezas no das nada a tu viejo y fiel camarada, y dices, Cándido, todo es común entre amigos?*[759]. Otra de las referencias a la ropa es: *Como el Hibla florido se viste de variados colores cuando las abejas de Sicilia devastan la corta primavera, así resplandecen tus prensas con los mantos puestos bajo ellas*[760]*, así brilla tu arca con innumerables batines, y pueden vestir a una tribu entera tus togas blancas, tejidas con la lana de más de un rebaño que han producido las tierras de Apulia. Tú contemplas indolente el invierno de tu amigo medio desnudo —¡que indignidad!— y a tus acompañantes ateridos de frío. ¿Qué suponía, desgraciado, robar dos retales —¿por qué remoloneas?— no a ti, Névolo,, sino a las polillas?*[761]. La *synthesis* era una especie de bata corta, quizás sin mangas, a modo de jubón o justillo, que utilizaban hombres y mujeres como ropa de estar por casa y, en particular, para recostarse cómodamente en el triclinio durante la cena. Era, además, el vestido propio de las Saturnales, para simbolizar con el abandono de la toga la libertad que reinaba en esas fiestas[762]. Marcial al tener solo un vestido o batín (*synthesis cenatoria*) para las cenas de gala no podría cambiarse, y por eso no puede permitirse el lujo de sudar, como el resto de los comensales, que sí pueden cambiarse de ropa, y está obligado a comportarse como si tuviera frío, y dice: *Once*

[755] Río de Tarento donde la lana de los rebaños de esa zona era famosa por su delicadeza.
[756] Mantos procedentes de la ciudad de Tiro.
[757] Se refiere a las mesas redondas de maderas nobles (limoncillo, limonero, cidro, alerce africano, etc.) por las que los romanos pagaban verdaderas fortunas, como nos informa Plinio, *Hist. Nat*. 13, 29, 91-95. Los pies más lujosos estaban hechos de colmillos enteros de elefante y, generalmente, eran independientes del tablero y se vendían aparte. Cf. V, 37, 5; IX, 22, 5; IX, 59, 7; X, 98, 6; XIV, 3; 89-91; 139; Cic., Verr. 2, 4, 37; Juvenal, *Sat*. 11, 120-127. Cf. Guillén, 1977: 95-98.
[758] Hace referencia a que su amigo es generoso con los hombres que le dan sus favores sexuales y les regala ropa cara. En cambio, Marcial es su amigo y viste ropa de baja calidad, pero que prefiere masturbarse, a ser el Ganímedes de su amigo.
[759] Marcial, *Ep* II, 43.
[760] El *prelum* es una especie de máquina planchadora, que estira y conserva la ropa como entre tablas, cf. *Vrbs Roma*, I, 269.
[761] Marcial, *Ep*. II, 46.
[762] Marcial, *Ep*. IV, 66, 4; V, 79; X, 29,4; XIV, 1, 1; XIV, 136; 142 (141); Guillén, 1977: 273-274.

veces te has levantado, Zoilo, en una cena y te has mudado de batín once veces, no fuera que se te pegara el sudor retenido por tu vestido empapado y un ligero vientecillo perjudicara tu piel con los poros abiertos. Que ¿por qué no sudo yo, que estoy cenando, Zoilo, contigo? Es que un solo batín da mucho frío [763].

Aparentar en la antigua Roma era algo que la sociedad tenía ya perfectamente interiorizado y que no pocos aspectos son precedentes del mundo actual, incluso muchos eran capaces de endeudarse con el fin de parecer ricos de forma continua aunque no lo eran, y dar con una mano mientras que en la otra no tenía nada, o tan solo un préstamo con el que tapar el anterior encabalgando un crédito con otro. Marcial critica a todos los que aparentaban ser algo sin ser nada, y lo describe en muchos epigramas de sus libros: *Este hombre, al que veis [andar] lento con pasos inseguros, que vestido de violeta corta por medio de los Septa, a quien no le gana en capas mi amigo Publio ni el mismo Cordo, príncipe de los que visten capa, a quien sigue una grey de clientes y de esclavos y una litera de estreno, con sus cortinillas y sus trencillas, ha empeñado ahora mismo en el banco de Claudio su anillo de caballero por ocho sestercios, como mucho, con los que cenar*[764]. En otro epigrama dice: *Vestido de velluda toga, te ríes, Zoilo, de mis vestidos raídos. Están raídos, sí, Zoilo, pero son míos*[765]. Los prestamistas, y existían quien prestaba ropa, también hacían posible que algunos aparentaran ser ricos en una sociedad, que no dejaba de presionar económicamente y en la que no tener nada era signo de fracaso: *Materno, ¿no ves a Saufeyo rodeado de togados por delante y por detrás, una turba tan grande como la que suele acompañar a Régulo, cuando ha enviado un reo trasquilado a los altos templos? No sientas envidia. Hago votos porque nunca sea ése tu séquito. Estos amigos y cuadrillas de togados se los prestan a él Fuficuleno y Faventino*[766]. Algunos ciudadanos de Roma prefieren oler bien, que comer correctamente. Las apariencias les podían*: Ayer, lo confieso, diste un perfume exquisito a tus convidados, pero no trinchaste nada. ¡Es cosa curiosa oler bien y morirse de hambre! El que no cena y lo perfuman, Fabulo, creo en verdad que está muerto*[767].

Los colores en la indumentaria usados por ciudadanos de Roma para aparentar lo que no eran dentro de la pirámide social, en momentos concretos del año o en espacios de representación del poder fue algo muy común, y de ello también se hizo eco Marcial diciendo:

[763] Marcial, *Ep.* V, 79
[764] Marcial, *Ep.* II, 57.
[765] Marcial, *Ep.* II, 58.
[766] Marcial, *Ep.* II, 74.
[767] Marcial, *Ep.* III, 12.

Te habías vestido, Baso, con colores de hierbas (verdoso y pobre), mientras estaba muda la ley de la ordenación de los lugares del teatro. Después volvió a ponerla en vigor la preocupación de un censor amante del orden y los caballeros oyen más seguros a Océano (acomodador del teatro), tu no resplandeces más que con vestidos empapados de escarlata o teñidos de múrice, y con ello piensas que das el pego. No hay ningún manto de cuatrocientos mil sestercios, Baso, o mi amigo Cordo sería el primero en recibir el caballo[768]. Incluso Marcial justifica sus comentarios cuando a alguno de sus personajes, como Cordo, que se había sentido ofendido, le dice: *Cordo, porque te llame el número uno de los llevan toga, hace poco bromeando en algún poemilla,...puedes llamarme el número uno de los togados*[769]. Este breve poema es la respuesta que le da Marcial a Cordo haciéndole parecer que él también que imita a los altos caballeros romanos llevando ropa que hace pensar que pertenece a un grupo social que no pertenecía en verdad, aunque no hay que olvidar que, Marcial fue nombrado miembro de la orden ecuestre por Tito y Domiciano.

El uso del color púrpura fue motivo de engaño y de apariencia social siempre, y eso Marcial no deja de decirlo: *Mientras Euclides, vestido de púrpura, clama que su fincas de Patras le rentan doscientos mil sestercios y más todavía en las de los alrededores de Corinto; mientras hace remontar su árbol genealógico hasta la hermosa Leda y protesta ante Leito, que quiere levantarlo, a nuestro caballero presumido, rico, noble y rico, de pronto, se le cayó del seno una gran llave*[770], dejando claro con ese hecho accidental a todos los que estaban presentes que simplemente era el encargado de la finca, y que su señor le había dado el privilegio de portarla, haciéndose pasar por él.

Marcial no va a dejar de lado las joyas usadas en la Roma, que también eran símbolo de majestuosidad y opulencia, y no siempre tienen que ser adornos femeninos, ya que hombres y mujeres adornaban sus cuerpos por igual. En uno de sus epigramas nos dice: *Severo, mi querido amigo Estela da vueltas en su solo dedo a sardónicas, esmeraldas, diamantes y jaspes. Encontrarás muchas perlas en sus dedos, pero aún más en sus poemas. Por eso, creo, es culta su mano*[771]. La referencia a tener adornos en sus manos tiene que ver con la eficacia al escribir que tenía su amigo Estela al componer el poema *Asteris*. También con relación a Estela nos dice: *me parece cosa no difícil cuando en cualquiera de sus dedos lleva mi querido Estela diez*

[768] Marcial, *Ep.* V, 23.
[769] Marcial, *Ep.* V, 26.
[770] Marcial, *Ep.* V, 35.
[771] Marcial, V, 11.

doncelas[772] que hacen referencia a diez camafeos con lo que podemos interpretar cómo los rostros de las 9 musas, más el de su amada Jantis, inspiran las letras escritas con sus dedos.

El tratamiento de los pelos y las barbas también fue significativo en los textos de Marcial. Como ya hemos visto en los esclavos que poseía en su casa Marcela a su regreso a *Bilbilis*, se distinguen las personas civilizadas de las que no lo están por tener cabelleras largas y sin cuidar, en comparación con el meticuloso cuidado que hacía la persona civilizada y el propio Marcial de su vello, seguramente depilándose brazos y piernas, como hacían los ricos y patricios romanos. Incluso en un epigrama rechaza a un hombre por el poco cuidado que pone en su cabello y en el cuidado de su vello corporal: *No quisiera ni cabellos rizados, ni cabelleras revueltas, no quiero que tu cutis esté brillante, ni la quiero sucia; no quiero que tengas ni la barba de los que llevan mitra ni la de los reos*[773]*; no te quiero, Pánico, ni demasiado ni poco hombre. Ahora tienes las piernas peludas y el pecho erizado de cerdas, pero la mente, Pánico, la tienes depilada*[774]. Es una forma muy bonita de decir que tiene el cuerpo abandonado por solo cuidad su mente y su intelecto. El adorno del pelo era muy importante en la sociedad romana tal y como nos dice: *Un solo ricito se había desprendido de toda la corona de tu cabellera, al no haber quedado bien sujeto con una aguja insegura. Lálage vengó este crimen con el espejo en el que lo había visto, y Plecusa cayó herida por culpa de la cruel cabellera. Deja ya, Lálage, de adornar tus tristes cabellos y que ninguna esclava toque tu loca cabeza. Que una salamandra la señale*[775] *o que una despiadada navaja la monde, para que tu imagen se haga digna de tu espejo*[776].

El cuidado personal y la depilación de los genitales con el fin de mejorar el aspecto físico, parecer más atractivo y ganar en el cuidado personal, también tienen cabida en los versos de Marcial: *Si te depilas el pecho, las piernas y los brazos, y si tu minga rapada está rodeada de unos cortos pelos, esto lo haces, Labieno, —¿quién no lo sabe? — en atención a tu amiga. Si te depilas el culo, Labieno, ¿para quién lo haces?*[777]. Los cortes de pelo también son importantes en Marcial: *Te depilas la cara con ungüentos y la calva con mejunjes: ¿tanto miedo tienes, Gargiliano, al peluquero? ¿Qué harán tus uñas? Porque ciertamente no puedes*

[772] Marcial, V, 12.
[773] Esto es, ni depilada, como los sacerdotes de Cibeles, ni crecida y abandonada, como la de los condenados, para mover a compasión.
[774] Marcial, *Ep.* II, 37.
[775] Para que se quede calva, de acuerdo con la creencia popular según la cual el contacto de la salamandra provocaba la caída del pelo y el vitíligo. Plinio. *Nat. Hist.* 10, 86, 188.
[776] Marcial, *Ep.* II, 66.
[777] Marcial, *Ep*, II, 62.

recortarlas con resina, ni con lodo véneto. Si tienes algún pudor, deja de hacer de tu cabeza un espectáculo. Esto suele hacerse, Gargiliano, con el coño[778].

Los tintes en el cabello de los hombres y las mujeres romanas estaban a la orden del día, siendo algo muy extendido, porque no aceptaban las canas y las consideraban signo de vejez. Buscaban una eterna apariencia de belleza idealizada, y preferían taparlas o raparse la cabeza y colocarse pelucas antes que mostrar sus canas o calvicie: *Te haces el joven, Letino, con tus cabellos teñidos, tan pronto cuervo, si hace un momento eras cisne. No puedes engañar a todos. Proserpina sabe que peinas canas, ella arrancará el disfraz de tu cabeza*[779]. La barba también era teñida en los hombres para disimular las canas. Encontramos burlas y chanzas en los versos del poeta sobre aquellos que se teñían el pelo de la barba: *Tienes blanca la barba y el cabello negro. Ya sé por qué: no puedes teñirte la barba y el cabello, Olo, sí puedes*[780]. La barba era algo tan importante para los hombres en Roma, y su cuidado dejaba tan claro el poder económico que ponían en ello mucho cuidado. Marcial se hizo eco del epitafio de un barbero en un epigrama: *En esta tumba yace Pantagato, muerto en los años de su niñez, ternura y dolor de du dueño, diestro en recortar las revueltas cabelleras casi sin tocar con las tijeras y en arreglar las mejillas cerradas de la barba*[781]. Encontramos también barberos lentos que tardan mucho en afeitar a sus clientes por lo esmerado de su trabajo. Según Marcial: *Mientras el Barbero Eutrapelo repasa la cara de Luperco y le depila las mejillas, le crece una segunda barba*[782].

La falta de pelo o la calvicie em la sociedad romana era algo que avergonzaba al hombre, y también a las mujeres, que hacían todo lo posible por disimular esa carencia, pudiendo llegar a situaciones ridículas, tal como nos muestra Marcial, aunque siempre desde un punto algo exagerado respecto de la realidad: *Simulas unos cabellos pintados con ungüento, Febo, y tu sucia calva se cubre con una cabellera pintada. No hay necesidad de buscarle peluquero a tu cabeza: puede raparte mejor, Febo, una esponja*[783].

Las mujeres, en muchos casos, usaban postizos de pelo, y no solo por la caída del cabello, también porque en muchas ocasiones los cabellos de las mujeres germanas les parecían muy atractivos, y había un verdadero comercio de estas cabelleras para las patricias romanas.

[778] Marcial, *Ep.* III, 74.
[779] Marcial, *Ep, III*, 43.
[780] Marcial, *Ep.* IV, 36.
[781] Marcial, *Ep.* VI, 52.
[782] Marcial, *Ep.* VI, 83.
[783] Marcial, *Ep.* VI, 57.

Las largas cabelleras de las mujeres germanas, y seguramente también de los hombres, servían para hacer pelucas, postizos y extensiones que se vendían en los pórticos que rodeaban el templo de Hércules Víctor o Hércules Olivario situado en el Campo de Marte en Roma[784]. En otros casos, el uso excesivo de ungüentos y productos para el tintado y cuidado del cabello eran tan abrasivos que podían llegar a provocar la calvicie a las mujeres, de modo que necesitaban usar cabellos postizos. El peluquero maltrata el pelo quemándolo con el color de los pigmentos y el mordiente de los tintes y, al final, una mujer sometida dará el pelo a una patricia romana. Marcial no deja de lado este uso de pelucas tan extendido entre las mujeres de alta clase social, y encontramos referencias en sus versos a la compra de estas pelucas: *Jura Fabula que es suya la cabellera que ha comprado. ¿Acaso, Paulo, jura ella en falso?*[785]. Para algunas mujeres el trabajo de sus peluqueros era tan importante, que entre ellas competían y les daban fama para decir que tenían el mejor en su casa o que el mejor trabaja solo para ellas, hasta el punto de proceder en gratitud para después de su muerte una generosa herencia. Les pagaban tan bien sus servicios, que algunas incluso llegaron a comprar el rango de caballero para su peluquero. Sin embargo, lo único que podían estos caballeros al final era ser peluqueros porque, aunque fueran libertos y caballeros, no sabían hacer otra cosa que lo que su oficio les había permitido ser: *Tú que habías sido el peluquero más conocido en toda la ciudad y después de esto, gracias a la generosidad de tu dueña, has llegado a caballero, has buscado las ciudades de Sicilia y los reinos del Etna, Cínamo, huyendo de los rigores judiciales del foro. ¿Con que ocupación vas a soportar como un inútil el peso de los años? ¿De qué sirve la infructuosa tranquilidad de fugitivo? Ni rétor, ni gramático, ni maestro de escuela, ni cínico, ni estoico puedes ser tú, ni vender tu voz y tus aplausos a los teatros sicilianos. No queda más remedio: otra vez, Cínamo, serás peluquero*[786].

Uno de los pasos más importantes en los hombres romanos era la ceremonia en la que abandonaban la niñez, y se convertían en hombres tomando la *toga viril*, lo que les convertía en ciudadanos romanos, entregando la *bulla* que colgaba de su cuello desde su nacimiento. Era entonces cuando se realizaba su primer afeitado facial. Esta ceremonia, que simboliza el paso de la condición pueril a la viral, o lo que es lo mismo, la mayoría de edad de un hombre romano era importante y los refleja Marcial en un epígrafe: "*Ya te amanece el día tercero después de los idus de mayo, Marcelino, en que debes celebrar una doble fiesta familiar: el aniversario*

[784] González, 2017: 147-148.
[785] Marcial, *Ep.* VI, 12.
[786] Marcial, *Ep.* VII, 64

del nacimiento de tu padre, y el día en que te afeitaste por primera vez[787]*. Aunque le ha dado el gran don de una vida feliz, nunca este día estuvo más generoso con tu padre*[788]. Era una fiesta muy celebrada por los progenitores. El pelo del primer afeitado, que al final era parte de un ritual, debía ser entregado a los dioses lares y manes, y al genio de la familia, para su protección, al igual que depositaba la *bulla*, que, llevaba al cuello, y le había protegido.

Los zapateros aparecen continuamente en la obra de Marcial. El pasaje más importante es en el que se nos dice que mejor sus padres le hubiesen enseñado a ser zapatero para tener dinero, y no le hubieran formado en letras, ya que toda su vida vivió como un pobre: *Pero a mi los tontos de mis padres me enseñaron cuatro letras. ¿A mí qué con los gramáticos y los retóricos? Rompe las ligeras plumas y rasga, Talía, los libritos, si puede darle a un remendón esas cosas un zapato*[789]. El oficio de zapatero es en apariencia humilde, pero, al existir un consumo continuado del productor, a un zapatero hábil no le ha de faltar el trabajo y tampoco el dinero. No podemos olvidar que lo que le permitió estudiar a Marcia fue la riqueza que obtuvo su padre como zapatero o dueño de una industria artesana de zapatos. Sin embargo, el empeño de formar intelectualmente al niño Marcial, le dejó en la indigencia al no permitirle tener otros ingresos que los de sus versos. Marcial habla de zapateros que se enriquecieron con su trabajo en algunos de sus versos: *Cerdón*[790]*., rey de los zapateros, ofreces combates de gladiadores y lo que te proporciona la lezna, te lo quita el puñal. Estás borracho, porque, de estar sobrio, nunca harías eso de querer jugar con tu cuero. Has jugado con tu cuero, pero créeme, Cerdón, procura ahora atenerte a tu propia pelleja*[791], el mismo zapatero rico vuelve a aparecer: *El zapatero Cerdón te ha ofrecido, culta Bolonia, un combate de gladiadores; un batanero lo ha ofrecido en Módena: ¿dónde lo ofrecerá ahora un tabernero?*[792].

Marcial conocía de sobra que la vida en las ciudades municipales era mucho más sencilla y no hacía falta aparentar de forma continua que eras rico, como ocurría en Roma. Uno de sus versos es un ejemplo llamativo en el que le dice a su amigo Lido que: *no puede haber vida más barata que esta. En los idus y rara vez en las calendas has desempolvado la toga y un solo*

[787] Esta operación de cortarse la barba se hacía solemnemente con ocasión de la toma de la toga viril, *Vrbs Roma*, I, 302.
[788] Marcial, III, 6.
[789] Marcial, *Ep*. IX, 68.
[790] El mismo zapatero enriquecido, vanidoso y pródigo aparece en III, 59 y 99; Juvenal, *Sat*. 3, 34.
[791] Marcial, *Ep*. III, 16.
[792] Marcial, *Ep*. III, 59.

batín te ha durado diez batines, *y el campo que posees te ha dado el resto de los alimentos que posees*[793].

Marcial conocía de primera mano la calidad de las lanas de la Bética y las alaba continuamente, dejando de lado siempre las de la Celtiberia que no tenía a su juicio gran calidad dignas de ser reseñadas por ser ásperas y oscuras. Por lo tanto solo hace alabanzas a las lanas Hispanas de la región del Guadalquivir en algunos de sus epigramas, como en el que para agraciar a una mujer está pensando en regalarle perfume de Cosmo, o un beso de lana bética o diez áureos de César, examinando estas referencias em su conjunto, nos indican la calidad del precio de la lana de esta región, en relación con el precio que debía de tener para su confección: *Como la hermosa Filis se me había entregado con largueza una noche entera de todas las formas, y pensando yo por la mañana qué regalo hacerle -si una libra de perfume de Cosmo o de Niceros, o un peso de lana bética, o diez áureos de la acuñación de César- abrazándose a mi cuello y haciéndose la zalamera con un beso tan largo como el zureo de las palomas, se puso Filis a pedirme un ánfora de vino* [794]. La lana bética también aparece en un epigrama en el que hace alabanzas de la riqueza del vino y del olivo de esta región de Hispania hablando también de la pureza del agua del río Betis (Guadalquivir) para teñir los vellones: *Betis, ceñido en tu cabellera con una corona de olivo, que tiñes vellones dorados con tus purísimas aguas; a quien Bromio, a quien Palas ama, a quien el rey de las aguas abre un camino navegable a través de las blancas olas: que con venturosos presagios penetre Instancio en tus riberas y que este año les vaya a tus pueblos como el pasado. No ignora la carga que es suceder a Macro: el que calcula su carga, puede llevarla.*[795]. Este epigrama, en el que se habla con tanta claridad de las cargas de lana, indica que, el volumen de producto con el que se comerciaba era muy considerable.

[793] Marcial, *Ep.* IV, 66.
[794] Marcial, *Ep.* XII, 65.
[795] Marcial, *Ep.* XII, 98.

5. La tardoantigüedad en *Bilbilis*

5.1. El Abandono y *traslatio* del *Municipum Augusta Bilbilis*.

El final de la ciudad municipal de *Bilbilis* comenzó a finales del siglo II e inicios del III. Los motivos del abandono de la ciudad no son claros. Se han articulado varias hipótesis, y ninguna está basada en certezas absolutamente incontestables. Las pestes que asolaron el imperio al final del período de los Antoninos. Puede explicar el descenso demográfico, la llegada de los pueblos bárbaros que se fueron asentando en diferentes partes el imperio pudiera ser cosa del despoblamiento de *Bilbilis*, o quizá la explicación deba buscarse en la invasión violenta de los bagaudas que asolaron el valle del Ebro en el siglo V, destruyendo ciudades cercanas como *Caesaragusta* y *Turiaso*[796].

Ninguna de las causas anteriores son motivo suficiente para explicar el abandono de una ciudad, por lo que los autores que han tratado este tema se han tenido que ceñir a afirmar la hipótesis mantenida desde siempre; que ese abandono, seguramente pacífico y gradual, fue causado, como en otras ciudades provinciales del occidente del Imperio Romano, por una profunda crisis económica y social que estaba extendida por todos los confines del Imperio, a lo que se sumó la confluencia de las 3 causas antes enunciadas.

A todo lo anterior se suma la desaparición de los evergetas que mantenían con sus fortunas la ciudad. Al pasar muchos de ellos a vivir al campo en sus grandes *villae* y al ruralizarse la economía, desatendieron el mantenimiento de los grandes edificios públicos que tenía *Bilbilis*: el teatro, el foro y las termas. La falta de recursos para el mantenimiento de la ciudad era tan evidente que las termas se convirtieron en almacenes, el teatro sufrió un abandono progresivo, y sus mármoles, al igual que los de foro fueron desmantelados y quemados en hornos caleros cuya ubicación se improvisó según eran necesarios, a lo largo de la ciudad, desapareciendo con esta actividad de acarreo de materiales los programas iconográficos[797]. La decadencia de la ciudad se aceleró a finales del siglo III y en los posteriores

[796] Sanz y Lázaro, 1995.
[797] García y Sáenz, 2015: 221-235.

hasta ser casi totalmente abandonada o con un poblamiento territorial establecido junto a sus edificios principales ya en ruinas. Ese residuo poblacional se mantuvo hasta el siglo XIV[798].

Los autores clásicos Ausonio (310-395 d. C.) y Paulino de Nola (354-431 d. C.) en las cartas que intercambiaron entre los años 390 y 394 nos describen algunas ciudades hispanas como *Calagurris* e *Ilerda* como ciudades inhóspitas, áridas y desoladas, frente a otras como *Tarraco* y *Caesargusta* que aún mantenían parte de su actividad económica, administrativa y política con cierta dignidad[799]. Ausonio no nos dice nada sobre la situación de la ciudad de *Bilbilis*. La arqueología ha demostrado que la ciudad se encontraba bastante desmantelada, y podría corresponder a las descripciones de las ciudades áridas del valle del Ebro con una población residual tan insignificante, que ni siquiera es nombrada.

A partir del siglo II, la población comienza a trasladarse de una forma gradual al valle del Jalón, al emplazamiento actual de la ciudad de Calatayud, abandonado, como ya hemos visto, los cerros altos de Bámbola, Santa Bárbara y San Paterno. Este emplazamiento no era nuevo porque se conocen restos de habitabilidad desde el siglo I d. C. Quizá nunca debió de haber población allí. En el siglo III comienza a establecerse una población más estable y fija en torno a un conjunto termal de grandes dimensiones[800] que ha sido identificados por algunos investigadores como el posible emplazamiento de *Aquae Bilbilitanorum*[801]. La ciudad que se fue desarrollando en este lugar no superó las 5,5 ha. No debemos olvidar que la dispersión de habitantes de esta zona estaba relacionada con la existencia de las *villae* e instalaciones agropecuarias aprovechando las zonas más fértiles de los valles del Jalón y el Jiloca[802].

El desarrollo de este nuevo asentamiento posiblemente adoptó el nombre del de su predecesor en el cerro, y se convirtió en un nuevo centro administrativo y económico para toda la comarca, como lo había sido anteriormente el municipio bilbilitano, pero con un menor rango demográfico[803]. El asentamiento urbano ha sido vinculado con la *mansio* bilbilitana mencionada en el *itinerario Antonino* y el *Ravennate*, o incluso con *Platea*, el barrio artesanal mencionado por Marcial, considerándola en cierto modo la predecesora del *Qal' at Ayyud* islámica, sin tener clara la presencia visigoda en la ciudad por la falta de evidencias materiales. El asentamiento romano tardío fue totalmente destruido por las incursiones violentas de los

[798] González y Prieto, 2017: 111-139.
[799] Ausonius, *Epistulae* 26: 50-59; Paulino de Nola, *Carmina* 10: 221-227.
[800] Cebolla, Ruiz y Royo, 2015: 109-126.
[801] Ruiz, Royo y Cebolla, 2020: 383-399.
[802] Sáenz *et alii*, 2020: 182.
[803] Sáenz *et alii*, 2020: 183.

bagaudas, apoyados por los Suevos en el valle del Ebro, donde incluso llegaron a tomar *Turiaso*, conquistando y dando muerte el obispo León en el 449, al encabezar la defensa de esta ciudad del Moncayo[804]. La destrucción de este asentamiento se percibe en el arrasamiento del complejo termal a mediados del siglo V por un incendio que coincide con la data de los hechos narrados[805].

5.2. Producción, comercio y moda en la tardoantigüedad bilbilitana.

Las evidencias materiales textiles en la tardoantigüedad son totalmente inexistentes, y nos tenemos que basar en las fuentes escritas e iconográficas para poder realizar un análisis de la producción, el comercio y la moda en esta época histórica. Referencias directas sobre nuestra zona de estudio no tenemos, por lo que hemos tenido que tomar otras cercanas y deducir qué pudo suceder en la *Bilbilis* tardoantigua.

La población residual que siguió habitando los cerros de Santa Bárbara y Bámbola no ha dejado evidencias materiales de producción textil, pero si extrapolamos las evidencias de la producción de cerámicas en los valles y poblaciones cercanas, podemos plantear que la producción textil seguía siendo local, al igual que la cerámica, y que las telas ricas seguían llegando de fuera gracias al comercio que seguiría presente en estos momentos abasteciendo solo a las élites de poder. No se han encontrado hasta el día de hoy alfares cerámicos en el valle del Jalón, pero sí cerámicas procedentes del norte de África y de La Rioja[806], de donde deducimos que la producción textil podría seguir viniendo, con toda seguridad, como un cargamento secundario junto con la cerámica. La única referencia conocida sobre producción textil en la península la conocemos a través de una inscripción en una tesera de bronce documentada en *Segisamo* (Sasamón, Burgos), fechada en el 239 y conserva en el Museo de Burgos[807], con nombres de quince hombres y seis mujeres, que corresponden a una posible empresa familiar y privada dedicada a la producción textil en esa zona de Burgos[808]. Por la

[804] Sanz y Lázaro, 1995: 747.
[805] Cebolla, Ruiz y Royi, 2020: 390.
[806] Sáenz *et alii*, 2020: 53-54.
[807] CIL II 5812: 1050; AE 1946, 120; CIPBu 570.
[808] Blázquez, 1975: 85-86.



Figura. 103. Tesera de *Segisamo* con nombres de oficios y artesanos. Museo de Burgos.

ubicación y la materia prima abundante en esa zona, se deduce que trabajaron la lana y quizá el cuero para el calzado, cinturones, etc.

La inscripción de Burgos fortalece nuestra hipótesis afirmando la existencia de talleres locales especializados en una industria en particular, y que la producción textil se encontraba relativamente bien desarrollada, a falta de más evidencias materiales. En la inscripción aparecen reflejados varios *fullones*, un *prectanarius* y un *sutor*, pero Carmen Alfaro no quiere que se hable de un taller textil de Segisamo (Sasamón), ni de trabajadores de un taller artesanal de vestido y calzado, sino de un colegio artesanal dedicado a este oficio[809]. No tenemos claro de qué se trata exactamente, pero lo que sí podemos decir, sin entrar en el debate, es que la producción textil en esta zona era un hecho evidente gracias a esta inscripción[810].

El desarrollo de las *villae* en el período final del imperio romano lo atestiguan los restos documentados en las excavaciones de la villa romana de Liédena (Navarra) en la que aparecieron objetos de adornos textiles que se producían en la villa, como broches de cinturón y fíbulas[811]. Aunque seguramente una gran parte de las producciones textiles o de adorno personal saldrían de los talleres documentados en algunas villas, como la de Los Cipreses (Jumilla, Murcia), seguramente serían solo para su propio autoabastecimiento[812], y no para la venta y comercio, aunque en algunos casos los talleres internos no nos dan datos suficientes, o

[809] Alfaro, 2010: 15-38.

[810] *Vot(a) / fel(iciter) // su(s)c[e(perunt)] / liben(tes) / patronis merentissimis et fe(licissimis) / et pr(a)estantissimis et pientissimis / cives pientissimi et amicissimi Seg(isamonenses) // dom(ino) nostro Aug(usto) Gor(diano) et Aviola co(n)s(ulibus) // G(aio) Sempronio Flavo / Valeri(a)e Severin(a)e patron(a)e nostr(a)e / G(aio) Severio Presso / G(aio) Valerio Lupo / G(aio) Turellio Cassiano / Pub(licius) Paratus / Pub(licius) Martialis libertus gen(tilis) / Pub(licius) Maritimus lib(ertus) gen(tilis) / Pub(licius) Mascellio lib(ertus) gen(tilis) / Pub(licius) Mercator lib(ertus) gen(tilis) / Val(erius) Candidus pectenarius / Val(erius) Quintio / Iul(ius) Morinus / B(a)eb(ius) Valoddus fullo / Ant(onius) Missillus sutor / Iul(ius) Eufemus Amainius / (H)elenus fullo / Aevaristus ser(vus) gen(tilis) / (A)emilius Secundus / Pelagius clavarius // Anti(stia) Caliope / Val(eria) Donata / Botia / Valeria Britta / Va<l=E>(eria) Avana / Oct(avia) Severa.*

[811] Mezquíriz, 1954: 29-54

[812] Noguera y Antolinos, 2009: 210.

los estudios que se han realizado de estos materiales solo se han basado en tradiciones seguidas por la historiografía tradicional, que han querido ver estos talleres de las villas como lugares destinados al autoconsumo. También podrían ser regalos del señor a sus deudos o a otros señores, y de ahí derivaría su dispersión.

La producción y comercio textil en Hispania la podemos conocer también a través del *Edictum de Pretriis Rerum Venalium*, que es un Edicto de Precios Máximos promulgado por Diocleciano en el 301, y que ha estudiado Javier Arce en profundidad para el caso de la península ibérica[813]. Este edicto sirvió para fijar los precios máximos de unos 1300 productos que se supone tenían un alto consumo y podían producir inflación si se descontrolaban. Establece el coste de la mano de obra al producirlos. Se intentó establecer unos precios competitivos en el mercado a través de este documento para una serie de productos entre los que están la ropa, y podemos destacar la regulación del previo de la seda de color púrpura, que se situaba en el límite más alto de productos, cuyo precio se fijó en 15.000 denarios la libra, lo que equivaldría al precio de un león, según nos marca el edicto. El ámbito de influencia geográfica del Edicto corresponde a la parte oriental del imperio, desde donde Diocleciano gobernaba y, por lo tanto, solo se conocen los productos regulados y más demandados desde esa parte del imperio, por lo que no tenemos claro que estaba pasando en la parte occidental. Sea como fuere, estamos ante una intervención del Estado en el libre ejercicio de la economía de mercado.

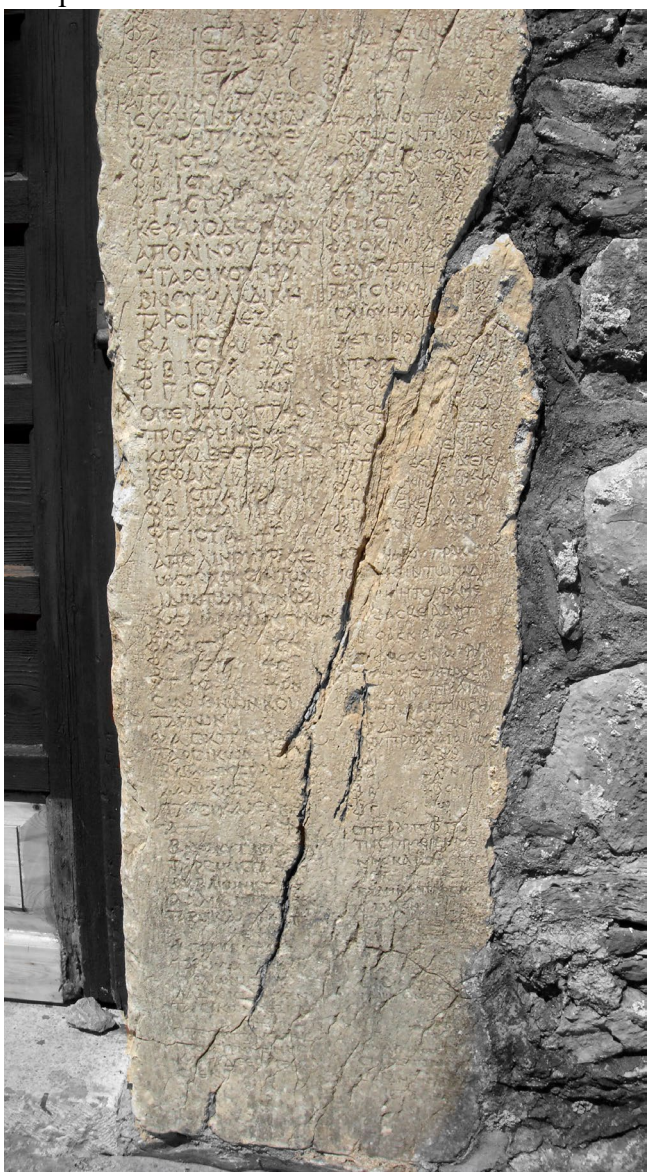


Figura. 104. Una de las partes del Edicto de Precios colocado como jamba de la puerta de de la iglesia de San Juan Crisóstomo. Geronthres. Grecia.

[813] Arce, 1982: 111-113.

La referencia a los productos peninsulares es el jamón (*lardum*), y la lana *asturiense*, traducida en muchas ocasiones como *asturiana*, poniendo el precio de 100 denarios por 1 libra. No se trata de un producto caro, ni siquiera se vende elaborado, se vende la lana al peso, en bruto, por su calidad y demanda en los mercados orientales, lo que evidencia que hubo exportación y consumo regular del producto. No tenemos constancia de más productos de vestir que tengan una demanda fuera de la península ibérica, ni de cuánto sería el coste de producción, ni el transporte de esta materia prima, para tener clara la calidad de ese singular producto demandado. Podríamos plantear la hipótesis de que se trata de lana de la actual provincia de León, y de su entorno, y que la administración y venta de esta materia prima se produciría desde *Asturica Augusta* (Astorga, León) y, debido a eso, el Edicto la trata como lana *asturiense*.

En la *Expositio totius mundi et gentium*, que es un tratado geográfico del siglo IV redactado en latín, aparece de nuevo una referencia a las prendas de vestir hispanas sin puntualizar nada sobre la región de la que procede su producción. Tomando esto como referencia, para Bláquez, los mantos y las capas que le regalaron a San Jerónimo cuando se encontraba escribiendo en Belén, tuvieron que ser confeccionadas con lana Hispana[814]. También este tratado hace referencia a la industria textil de la zona de Cartagena y de Ampurias, en relación al esparto que se exportaba, ya confeccionado, para las velas y cuerdas de los navíos. La producción de esparto en estas dos zonas era muy importante desde la antigüedad[815].

El estudio de la indumentaria de la sociedad hispanorromana de este momento lo podemos analizar a través de los mosaicos conservados de este período, comparándolos con las fuentes documentadas. El Edicto de Diocleciano es una de las principales fuentes donde aparece una clasificación de prendas y de personas, que se dedicaban a esta industria tan importante en el imperio[816]. Podemos tomar referencias de cómo vestían las clases privilegiadas de las villas a través de mosaicos, como el conservado en la villa de Centcelles (Tarragona), en el que podemos analizar la indumentaria de los personajes representados en varias escenas. En la primera podemos ver a un cazador que viste una túnica de manga larga ceñida al cuerpo, y una esclavina con flecos y capucha, y las polainas de cuero que porta y que lleva por debajo de las rodillas, y las lleva atadas con cintas. Cuello postizo y suelo, con un volante de telas de seis u ocho dedos de ancho pegado alrededor, usado por los eclesiásticos. La referencia a los eclesiásticos se debe a que la mayor parte de la indumentaria litúrgica antigua y actual procede

[814] Blázquez, 1975: 84.
[815] Blázquez, 1975: 84-85.
[816] Gesino, 1961-1962: 15-56.

de las formas en las que vestían las clases privilegiadas en la tardoantigüedad, y que se han adaptado a otras funciones. Otra de las figuras del mosaico de Centcelles representa a un hombre a caballo que lleva una túnica suelta de manga larga, y una alícula, sin capucha, y calza unas medias largas que le cubren la totalidad de las piernas. Era una túnica corta que se ponía sobre la larga para cubrir los hombros, y la parte superior de los brazos en el caso de que la larga no lo hiciera, y se sujetaba con un broche en parte del cuello donde estaba abierta. Algunas representaciones de estas piezas de ropa aparecen con mangas largas, y en otros casos con capucha. Eran sobre todo usadas por los jóvenes y los pastores para cubrirse y protege del frío y la lluvia. La otra figura que podemos analizar en esta villa es la figura de un hombre vestido con una túnica de color amarillo, las mangas largas las lleva sujetras a través de una cinta de color rojo, y toda la túnica adornada con franjas de color gris negruzco y una serie de aplicación circulares.



Figura. 105. Detalle del mosaico con una escena de cacería a de la Villa de Centcelles. Tarragona.



Figura. 106. *Lauda* sepulcral de *Optimo*. Museo Nacional de Arqueología de Tarragona. N.º Inv. P-2651

No solo tenemos evidencias iconográficas en esta villa, sino que podemos tomar también como referencia el mosaico funerario localizado en la Necrópolis Paleocristiana de Tarragona, dedicado a Óptimo, según nos narra su inscripción, y conservado a día de hoy en el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona[817]. El personaje representado al analizar la inscripción de la *lauda* pudiera ser un obispo de Tarragona, aparte de ir vestido con una toga *contabulata*, y a aparecer en actitud de bendecir a los cristianos con una mano, y portando un volumen con la otra.

La representación femenina la podemos encontrar en otro de los mosaicos de la costa de Cataluña, el denominado Mosaico de Vitalis, conservado en el Museo de Tossa del Mar, que apareció en el vestíbulo de acceso de la Villa Romana dels Ametllers. Lo llamativo de este mosaico, realizado con teselas de colores de un tamaño significativo, es que aparece el nombre del propietario de la villa, Vitalis, junto al nombre de la localidad *Turissa* (Tossa del Mar). Vitalis aparece representado como una mujer, ya que está asimilado el concepto de propiedad al propietario y linaje o *gens*. Otro elemento significativo del mosaico es que conocemos el nombre del artista que lo hizo, un tal Félix, del que no conocemos ninguna obra más. La figura femenina aparece representada en el arco central, rodeada por otros dos arcos decorados con vegetación. Las columnas centrales son torneadas. La figura femenina, alusión a la propiedad, aparece vestida con una túnica larga de color rojo, sobre la que porta una *stola*, sujeta bajo el hombro izquierdo con lo que parece un broche, los brazos están cubiertos y la cabeza velada. Esta iconografía se interpretaría como

[817] MNAT P-2651.

una alusión tardía a la matrona romana entendida como símbolo de la protección y el cuidado de la familia y como alusión a la propiedad, a la que se alude con la figura y el linaje[818].



Figura. 107. Mosaico de *Vitalis*, siglo IV d. C. Museo Municipal de Tossa de Mar.

Nuestra zona de estudio, *Bilbilis* y su entorno, no cuenta con ninguna evidencia iconográfica de este período que poder analizar, por lo cual nos hemos tenido que valer de hipótesis comparativas acerca de cómo producían, comerciaban y vestían en relación con zonas cercanas. Tampoco hemos podido analizar ninguna de las evidencias materiales que se han documentado en las excavaciones del complejo termal de Calatayud en este período porque se encuentran en proceso de estudio e "inminente" publicación de los arqueólogos que intervinieron en ese complejo y hasta que no los publiquen, sus materiales se hallan en proceso de estudio y no se permite su consulta.

[818] Rodá, 2015: 216-230.

5.3. El pueblo visigodo.

Los restos arqueológicos del período visigodo en el entorno de Calatayud son bastante escasos, tenemos algunas evidencias materiales que atestiguan su presencia, tanto en los restos de la ciudad augustea de *Bilbilis*, como en el entorno de la actual ciudad de Calatayud. La presencia visigoda se afirma gracias a los restos materiales. No existen fuentes documentales escritas y por eso mismo surge- la duda, dado que Calatayud fue un cruce de caminos, y por lo tanto una vía de comunicación para todos los pueblos extranjeros que ocuparon la península en la tardoantigüedad, quizá la presencia visigoda fuera casual, esporádica y no del todo organizada y estructurada.

Los visigodos eran un pueblo de origen germánico de la rama de los godos que aparecieron en las fronteras del imperio en el siglo III. En el 376 pidieron ayuda a los romanos por la presión que estaban sufriendo por parte de los hunos y emigraron hacia la zona del Danubio. Los romanos les otorgaron tierras en la frontera, usándolos como freno de las invasiones del resto de pueblos bárbaros, y terminaron por convertirse en un pueblo federado de Roma, que tendría por su condición de aliado, que luchar contra los enemigos del imperio. Sin abandonar su condición de pueblos germánicos, los visigodos por su contacto con Roma, estaban algo más romanizados que otros pueblos.

Los romanos, al aceptar a este pueblo como federado al imperio, comenzaron a cobrarles los mismos impuestos que al resto de su población, y al no estar acostumbrados a tener ningún tipo de presión fiscal, los visigodos se rebelaron contra Roma, derrotando al ejército imperial en el 378 en la batalla de Adrianópolis (Turquía)[819], en la que murió el emperador Valente (328-378). Roma no tuvo más remedio que dar a los visigodos una mayor presencia en el ejército y mantener su estatus de federados con ciertos priviliegios y garantías. Tras la división del Imperio por parte de Teodosio en el 395, los visigodos liderados por Alarico (370(375?)-410), vieron una oportunidad para hacerse con el control y riquezas de algunas zonas del imperio, llegando a saquear Roma en el 410 en tres ocasiones[820]. Su sucesor en el poder fue Ataulfo (372?-415), hermano de la esposa de Alarico, un jefe militar al que siguieron las tropas hacia

[819] Lenski, 2018: 40-49.
[820] Loring, Pérez y Fuentes, 2007: 72-73.

el norte de Italia por la costa del Adriático[821], con el fin de pasar hacia la Galia, acontecimiento que finalmente ocurrió en el 412[822].

El asentamiento de Ataulfo en la Galia con el ejército de Alarico, y con una gran cantidad de hombres con sus familias, comenzó a cobrar, cada vez más, una identidad diferencial. Eran los romanos, al percibir los lazos de sangre que unían a estos pueblos y su resistencia al mestizaje, quienes empezaron a denominarles visigodos. Ataulfo fue investido en la primavera del 413 como *magister equitum per Gallias*, a cambio de dar protección a Roma. A cambio Roma tendría que abastecer a los visigodos de grano, pero el cierre de los puertos africanos supuso la ruptura del pacto ese mismo año, por lo que la tensión entre Ataulfo y Honorio creció. Incluso fue herido en Marsella al intentar hacerse con el grano de los almacenes por la fuerza[823]. Finalmente, las tropas de Ataulfo ocuparon las ciudades del valle del Garona, Tolosa y Burdeos, haciéndose con el control del sur de la Galia, y ya casado con Gala Placidia, hermana de Honorio, intentó forzar un entendimiento con Rávena que no llegó a materializarse. Derrotados por las tropas romanas, tuvieron que pasar a Hispania y asentarse en Barcelona en el 414, donde Ataulfo murió, poco después, asesinado[824].

A la vez que los visigodos estaban luchando contra los romanos y con ellos para conseguir puestos en la jerarquía de poder, en Hispania se fueron estableciendo en el 409 los vándalos, suevos y alanos. Hidacio nos cuenta su distribución, los asdingos se asentaron en la parte occidental de *Gallaecia*; los suevos en la parte oriental de esa misma provincia, pero en la franja atlántica; los alanos ocuparon la *Carthaginense* y la *Lusitania*; y los silingos la *Bética*[825]. El reparto de los territorios se hizo respetando la organización territorial romana a través de acuerdos que hicieron estos pueblos con los gobernantes de Hispania, tal como nos dice Olimpodoro de Máximo[826]. El único objetivo de asentar a estos pueblos en una provincia como Hispania era pacificar península, para centrar la lucha contra los dos emperadores, pero todo fracasó, quedándose estos pueblos usurpando el poder de los romanos en Hispania, y ocupando también la *Tarraconensis*, tras la caída de Máximo a manos de los soldados romanos.

Los visigodos entraron de manera oficial como pueblo federado de Roma en el 416 d. C. a Hispania con el fin de enfrentarse a todos los bárbaros que estaban usurpando el poder a

[821] Iord. *Get*. 156-158.
[822] Loring *et alii*, 2007: 75.
[823] Loring *et alii*, 2007: 76.
[824] Loring *et alii*, 2007: 76-77.
[825] Hyd. 45.
[826] Olymp. 16.

los romanos. Las continuas victorias de las tropas visigodas en Hispania les permitió asentarse en el valle del Garona, en la zona occidental de la Galia, con el fin de frenar las posibles incursiones de los bárbaros de nuevo hacia el norte desde Hispania. La derrota de los alanos y de los silingos, dejó a los bárbaros concentrados en la provincia de la *Gallaecia*. Aunque los pueblos fueron derrotados, la situación en Hispania no volvió a ser de paz, ya que los avatares políticos de Roma no hacían más que levantar en armas a los pueblos bárbaros, y los visigodos usaban sus ejércitos y su autoridad para hacerse con el control la situación tanto en Hispania como en el sur de Galia.

Los visigodos fueron sustituyendo poco a poco las élites romanas, debido a que su poder iba en declive en la parte occidental del Imperio. Las poblaciones locales con el fin de mantener su estabilidad acabaron por aceptar su hegemonía, sobre todo en el valle del Ebro tras las revueltas de los bagaudas, momento en el que consta documentalmente que la zona quedó en bastante mal estado[827]. Fue en ese momento cuando se produjo la destrucción del complejo termal existente en Calatayud, del cual ya hemos hablado. Los visigodos van a ser los encargados de restablecer la paz de nuevo en la provincia de la *Tarraconense*, y lo hacen por orden del rey Eurico, que envió al *comes* Gauterico con la importante misión de hacerse con el control de Pamplona, Zaragoza, y de todos los núcleos urbanos del valle del Ebro, entre los que posiblemente estaba el residuo poblacional que quedaba aún en *Bilbilis*, el cual debió de ser insignificante porque se no se nombra en las fuentes. A partir de este momento, encontrándose Roma en total declive y sin *autoritas*, los visigodos pasaron a controlar la vía que unía Barcelona con Mérida, y posteriormente el acceso a Sevilla, haciéndose con el control de la mayor parte de la península[828]. En el 476 se produjo la caída del poder de Rómulo Augusto, último emperador romano de occidente, y los visigodos ya sin nadie a quien rendir respeto, establecieron el Reino Visigodo con su capital de forma oficial en Tolosa, ya sin la condición de pueblo federado de Roma[829].

Los visigodos asentaron su poder en el sur de la Galia y en la mayor parte de Hispania, pero en el norte de la Galia surgió un nuevo reino, el de los francos, que desplazó a los visigodos con el fin de hacerse con el poder de la antigua provincia romana[830]. Los visigodos no solo tuvieron que hacer frente al ejército franco, sino que tuvieron varias revueltas en Hispania, entre

[827] Sanz y Lázaro, 1995.
[828] Collins, 2005: 24-25.
[829] Collins, 2005: 27.
[830] Collins, 2005: 28-30.

ellas la liderada por Burdunelo, que asumió el poder de forma tiránica en el valle del Ebro en el 496, y fue capturado un año más tarde, y llevado a Tolosa, donde fue quemado dentro de un toro de bronce[831].

El intento por pacificar y controlar a la sociedad romana hispana que estaba bajo el poder del ejército visigodo fue continuo y sus resultados desiguales. Desde el punto de vista social, los visigodos se convirtieron en una élite de poder que, minoritaria y con el poder de las armas, dominó a una población hispanorromana, mayoritaria, y con su propia élite de poder. Los visigodos aceptaron por establecerse como grupo social dominante en la meseta, de ahí que hablemos de campo *Gothorum*, en referencia al valle del Duero, frente a los hispanorromanos que eran el grupo dominante en los valles fértiles del Ebro, Guadiana y Guadalquivir. A esa diferencia social contribuyó que los visigodos habían sido evangelizados por Arrio, el sacerdote alejandrino, antes de entrar en el imperio romano, en el siglo IV, que sostenía que Jesucristo es el Hijo de Dios, procedente del Padre, que no eterno, sino engendrado por el Padre, antes de Dios creara el tiempo. El arrianismo fue declarado herético en el Concilio de Nicea del 325 al tiempo que el cristianismo católico declaraba el dogma de Fe de la Santísima Trinidad[832]. Al no autorizar los arrianos los matrimonios mixtos, podemos afirmar que una élite arriana gobernó a una población católica e hispanorromana sin mezclarse demasiado hasta la conversión de Recaredo al catolicismo en el Concilio del 587, formalizada durante el III Concilio de Toledo del 589[833]. No podemos olvidar que en el período que va del 476 al 587 los arrianos cristianos visigodos dominaron a la población romana hispanorromana.

Alarico promulgó en el 506 el Breviario de Alarico o *Lex Romana Visigothorum*, que fue una compilación del Derecho Romano partiendo del Código Teodosiano. Fue un primer intento de aunar fuerzas y converger los intereses de romanos y visigodos, representados ambos en la promulgación, con el fin de asimilar el orden social y económico que había imperado antes en el imperio[834]. Esa tendencia a la unidad culminó en el III Concilio de Toledo con la masiva conversión de la nobleza y la abjuración del arrianismo por parte de la población visigoda.

La presión de los francos sobre los visigodos fue tal que finalmente fueron derrotados en la batalla de Vouillé en el 507, en la que murió el rey Alarico, y las provincias subgálicas de la Septimania en las que estaba asentado el reino visigodo fueron ocupadas, y su capital Tolosa

[831] *Chron. Caesarag.* a. 496 y 497.
[832] Panzram, 2018: 126-127; Fernández, 2008: 53-57.
[833] Beltrán, 1987: 55-60.
[834] Barbero y Loring, 1988: 410-583.

totalmente saqueada. Tras esta derrota los visigodos se vieron obligados a cruzar los Pirineos y asentarse de forma definitiva en Hispania[835].

Los ostrogodos. bajo el reinado de Teodorico el Grande. entraron en el juego y derrotaron a los burgundios, recuperando para los visigodos la Galia Narbonense, denominada Septimania, pero el nuevo rey visigodo se enfrentó al ejército ostrogodo, siendo derrotado en dos ocasiones.

La muerte del rey visigodo durante uno de esos enfrentamientos dejó el reino bajo la regencia de los ostrogodos al menos hasta el 569. Este período de conformación del Reino Visigodo se produjo la fijación de la capital de Toledo desde el reinado de Teudis (531-548. Este hecho es defendido por Thompson: "*No conocemos exactamente el momento en el que la ciudad [de Toledo] pasó a ser la capital del reino; pero no hay duda de que el día 24 de noviembre de 546, el que Teudis firmó la ley sobre los costes legales"*[836] .La historiografía tradicional atribuye que el establecimiento de la capitalidad en Toledo se produjo durante el reinado de Atanagildo (555-567)[837]. Los visigodos vivieron durante el período de regencia ostrogoda ataques continuos de los francos, que cruzaron los Pirineos, siendo la más significativa la del 541, en la que devastaron una parte importante de la Tarraconense, y llegaron a sitiar la ciudad de Zaragoza durante 49 días[838]. Según Gregorio de Tours la ciudad fue liberada gracias a la intervención divina de San Vicente Mártir, aunque la realidad histórica nos dice que fue gracias a Teudisclo que derrotó a las tropas de Childiberto I[839].

Las luchas de poder entre los nobles que designaban al sucesor al trono habituales en cualquier monarquía electiva se agudizaron, y ello condujo a la firma de pactos con los emperadores Bizantinos, recibiendo su apoyo financiero, para conseguir la subida al trono de Atanagildo (555-568) y la caída de Agila I (549-554). Las tropas del emperador Justiniano I entraron en el sur de la península ibérica en los meses de junio o julio del 552 en aplicación de la doctrina de la *Renovario Imperii*, que buscaba de nuevo restituir la soberanía sobre todos los territorios del *Mare Nostrum* que antaño habían pertenecido a Roma. El territorio controlado por los emperadores bizantinos en la península ibérica recibe el nombre de Exarcado de Cartagena por estar su capital administrativa en *Carthago* Nova. Tras la muerte de Agila,

[835] Loring *et alii*, 2007: 136; Thompson, 2011: 14-16.
[836] Thompson, 2011: 185.
[837] Álvarez, 2002: 23; Orlandis, 2003: 63; Collins, 2005: 52; Arce, 2013: 73-74.
[838] *Chron. Caesarag.*
[839] Isid. *Hist. Goth*. 41.

Atanagildo declaró la guerra a los bizantinos intentando recuperar las tierras que anteriormente habían permitido ocupar a los bizantinos a cambio de su apoyo, pero con poco éxito.

La muerte de Atanagildo en el 568 y el asesinado continuo de monarcas que no eran del agrado de los nobles visigodos fue una praxis habitual la política visigoda. Teniendo más apoyos, Liuva fue electo rey de la Septimania y Leovigildo fue asociado al trono por parte de Hispania. El enfrentamiento entre Liuva y Leovigildo se mantuvo hasta que quedó como único monarca Leovigildo (572-586), tras la muerte de Liuva en el 572. La política de Leovigildo se va centró en recuperar todas las zonas que se habían perdido durante el reinado de Atanagildo de modo que luchó contra los bizantinos tomando algunas ciudades, pero con poco éxito. Terminó con una rebelión que existía desde hacía décadas en Córdoba y terminó con la conquista del reino suevo en el 585[840].

Leovigildo según fue recuperando el dominio territorial de los visigodos comenzó a fortalecer su imagen, y se vistió con ropajes que le distinguieron de sus súbditos, adoptó como propios elementos del protocolo y el ceremonial del emperador bizantino[841], rompiendo con el fácil acceso que tenían los nobles visigodos hasta ese momento al rey, acuñó monedas diferentes a las bizantinas, pero con su nombre y su retrato en busto sinterizado en sus formas, y reformó la legislación dando nacimiento al Código de Leovigildo[842].



Figura. 108. *Tremis* de Leovigildo acuñado den Recópolis. Zorita de los Canes. Guadalajara. MAN 1968/30/82

[840] Loring *et alii*, 2007: 158-162.
[841] … *Así, el buen príncipe, gozando de cosas internas y conquistando las externas, mientras asegura la paz de casa y rompe la resistencia de fuera, es aclamado como gobernante por los ciudadanos y como vencedor por los enemigos; obtendrá después del decurso del tiempo el reposo sempiterno; después del oro despreciable, el reino celestial, después de la diadema y la púrpura, la corona de la gloria; y, además, no dejará de ser rey, ya que, mientras deja el reino terrenal y conquista el celestial, no habrá perdido la gloria del reino sino que la habrá aumentado*. *Liber Iudicorum*. I, 2, 6.
[842] Valverde, 2000: 80-84; Loring *et alii*, 2007: 163-165; Thompson, 2011: 76-77; 80.

Uno de los grandes problemas que tuvo fueron las luchas internas por motivos religiosos, algunos causados por su hijo, Hermenegildo, que adoptó el catolicismo, mientras el monarca era arriano, y le había encargado el gobierno de la Bética. La revuelta formada en torno a las luchas de poder de católicos y arrianos fue resuelta de forma temporal tras la muerte de Hermenegildo, considerado como mártir católico al morir defendiendo su Fe[843], y elevado a los altares como San Hermenegildo[844].

La muerte del monarca supuso la sucesión de su otro hijo, Recaredo (586-601), que intentó calmar la situación religiosa y política heredada de su padre Leovigildo. La conversión del monarca se produjo en el 587, a los meses de la muerte del monarca, pero no fue anunciada hasta el III Concilio de Toledo, el 8 de mayo de 589. Recaredo continuó con todos los proyectos que había iniciado su padre, pero los materializó apoyándose en la idea de unidad que aportaba la Fe católica, dejando de lado la arriana, porque era más fácil controlar a una minoría arriana que debía convertirse por obediencia, que a una mayoría católica[845]. Los sínodos a partir de este momento se convierten en reuniones en las que la iglesia católica tiene un peso importante para la toma decisiones del reino, y sus actas nos informan de todo lo que se debate en ellos.

Los obispos de nuestra zona de investigación, a partir de la conversión del monarca al catolicismo, van a adquirir un mayor peso, al igual que las ciudades episcopales, destacando a la cabeza Zaragoza, con la figura de San Braulio y el Obispo Tajón, que fue su sucesor. Ambos participaron de forma muy activa en las decisiones del monarca y en los concilios.

Las revueltas por dirimir la sucesión a la corona en el contexto de la monarquía electiva fueron continúas creando una gran inestabilidad. Lo único que buscaban los hispanorromanos, que eran la gran mayoría de la población, frente a las élites gobernantes que eran de origen visigodo, era la estabilidad económica. Por lo tanto, no tenía problema en quién les gobernara, siempre y cuando hubiera y les proporcionara estabilidad. Las revueltas internas por el poder no generaban ese clima de seguridad. El único gran éxito conseguido por los visigodos en el período católico fue la expulsión definitiva de los bizantinos del sur de la península durante el gobierno de Suintila (621-631).

[843] Thompson, 2011: 97-103.
[844] Hillgarth, 1961: 21-45.
[845] González, 2007: 62-63.

La desaparición de los visigodos estuvo inmersa en las rebeliones y pugnas por el poder entre unos u otros. Los descendientes de Witiza (703-710), Olmuldo, Ardabasto y Rómulo, que se creían con mayor derecho al trono que el elegido rey Rodrigo (710-711), se habían puesto en contacto con los musulmanes del norte de África, solicitando su ayuda para entronizarse. En el 711 Rodrigo se encontraba luchando en la rebelión de los vascones, en la Tarraconense y la Septimania contra los apoyos de Agila II, momento que aprovecharon los musulmanes para acceder la península. Al recibir noticia de este hecho, Rodrigo reorganiza las tropas y decide enfrentarse a ellos en el sur. El enfrentamiento final tuvo lugar a orillas del Guadalete, en julio de 711, y fue catastrófico por la traición al rey, al desertar una parte de sus tropas, tal como aparece descrito en las crónicas árabes y mozárabes, porque se entiende que el rey no se enfrentaría a los enemigos si no estuviera en mayoría numérica de tropas, y al traicionarlo los seguidores de Witiza en el momento en que entró en batalla, el resultado fue su muerte, y la aniquilación de las tropas que le apoyaban[846]. Agila II, nombrado rey, aunque con algunos nobles en contra, luchó contra los musulmanes en el valle del Ebro y Zaragoza, donde fue vencido y se le dio muerte[847]. Los hijos de Witiza carecían de poder para enfrentarse a él.

5.3.1. La ocupación visigoda de *Bilbilis* - Calatayud

Los hechos que hemos relatado en el epígrafe precedente son generales y han sido establecidos con el fin de contextualizar en el espacio hispano la ocupación visigoda para entender que ocurría en Calatayud. Muchos de los asentamientos romanos se van a ver modificados, y otros tantos van a quedar arruinados por la despoblación, o porque la sociedad visigoda no va a mantener los grandes edificios, y ya no van a ser las élites civiles las que gobiernen las ciudades, sino los obispos, los que lideren el gobierno, y por lo tanto los cambios urbanísticos son escasos, y siempre basados en la construcción de edificios religiosos. Ciudades como Zaragoza, Tarazona y Huesca van a permanecer como centros neurálgicos de población, aunque lejos de estar densamente poblados. Las cortes episcopales generaban necesidades comerciales, sobre todo en el caso de Zaragoza, por poseer estas ciudades una sede episcopal de gran importancia para las decisiones políticas tras el III Concilio de Toledo. El paso hacia esta ciudad desde la meseta fue lo que seguramente permitiera la continuidad de población en

[846] Isla, 2010: 120; Collins, 2005: 147.
[847] Collins, 2005: 154-155.

Calatayud, como uno de los enclaves importantes antes de cruzar el último sistema montañoso que permitía la conexión del valle del Ebro con la meseta.

Las menciones de *Bilbilis* o a Calatayud en época visigoda se resume en una, y la realiza San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías* a partir de una referencia que realiza Plinio en su *Historia Natural*. Al comprender la dureza del acero y el temple del hierro dice: "*No obstante, la principal diferencia proviene de las aguas en las que se sumerge el hierro incandescente para hacerlo más moldeable. Es el caso de Bilbilis y Turiaso en Hispania, o de Como en Italia"*[848].

Los restos materiales que analizaremos más adelante tampoco han dejado una huella demasiado importante en Calatayud, ni en la región, y más aún, si tomamos en consideración la ubicación privilegiada que tiene como cruce de caminos. En el caso de la desaparecida ciudad imperial, los únicos restos son cerámicas de producción tardía que no se datan más allá del siglo VI[849]. También se localizaron restos humanos diseminados en diferentes partes del yacimiento, datados entre los siglos IV y VI. Estos restos hay que entenderlos como fruto de la ocupación residual de la ciudad abandonada para extraer materiales que se pudieran reutilizar[850]. Algunos investigadores se han planteado la hipótesis de si estos habitantes, que ocuparon el solar de la antigua *Bilbilis*, fueron población estable, y todos ellos siempre creen que no. Lo más lógico sería considerarlos simplemente población residual, como ya hemos señalado.

Lo más probable es que la población que ocupó el territorio bilbilitano durante el período visigodo fueran individuos que pertenecieron a la desaparecida sociedad hispanorromana que estaba asentada en la península, y que terminaron por asimilar los elementos culturales, sociales, económicos y políticos de las nuevas élites dominantes. Podemos pensar que esta nueva sociedad hasta cierto punto hibridada que habitó el territorio solo buscaba sacar rédito económico y vivir como lo habían hecho hasta este momento, y si tenían que vestir como visigodos, y usar sus elementos de identificación social, los usarían, produciéndose un fenómeno de aculturación en la población autóctona, aunque en menor medida que cuando llegaron los romanos, debido a que la jerarquía visigoda adquirió muchos elementos de los romanos, ya como hemos apuntado.

[848] Isid. *Etym*. XVI. 21.
[849] Sáenz, 2018: 203-206.
[850] Martín-Bueno y Sáenz, 2001-2002: 140; Martín-Bueno *et alii*, 2005: 346.

Los elementos de identificación social que hemos localizado en el entorno de Calatayud se resumen en unos broches o hebillas de cinturón y unos osculatorios. Por lo que podríamos estar hablando de una aculturación débil y adaptativa por parte de las élites locales, que buscaban mantenerse en el poder, usando elementos de prestigio del nuevo pueblo que ejerció el poder administrativo, político y territorial en la *Tarraconense*.

Los restos de ocupación del territorio solo los tenemos documentados en *Bilbilis*, como ya hemos señalado, y en la que se ha dado en llamar necrópolis de Illescas, situada en torno a la ermita de la Virgen de Illescas, en las proximidades del río Perejiles, que se encuentra a medio camino entre la ciudad de *Bilbilis* y la actual Calatayud[851]. Una segunda necrópolis estaría situada a la altura del corte que se hizo en el siglo XIX para construir el túnel del ferrocarril que atraviesa montaña sobre la que se asentó la ciudad imperial de *Bilbilis*. Identificado como un yacimiento visigodo por el padre Longinos Navas actualmente es imposible determinar su cronología entre los siglos VI y VII. Solo conocemos noticia de esta necrópolis cuando nos narra el Padre Longinos una de las excursiones organizadas por la *Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, en la que le acompañaban el liquenólogo Benito Viciosos y el Sr. La Hoz, en la cual estudiaban las plantas y endemismos aragoneses botánicos y de paso visitaban los restos de la patria de Marcial[852]. La historiografía tradicional siempre ha mantenido que se trata de la ubicación de una necrópolis visigoda, pero poco más se puede decir de ella por la falta de evidencias en ese entorno. Seguramente fue desmantelada durante la obras del ferrocarril y posteriormente en intervenciones ilegales de los busca tesoros, ya que a día de hoy nada de lo descrito es visible, más allá del corte en el terreno para el acceso al túnel, y la caseta del vigilante en ruinas.

[851] Martín-Bueno, 1973: 435-442; Esci, 1987: 633-645; Sáenz *et alii*, 2019: 54.

[852] *Llegados a Bílbilis dímonos todos el más activo y fructífero trabajo. El Sr. Viciosos iba indicándome los preciosos líquenes que en las rocas bilblitanas vegetan y cogiendo los más bellos, ahorrándome así el trabajo, lo cual me daba espacio para atender otras tareas (...). Más porque anteriormente el mismo Sr. Vicioso me había dado ejemplares de casi todos los líquenes que en las cercanías de Calatayud él mismo había recogido y determinado, mi interés actual se encaminaba a la vista de las ruinas de la patria de Marcial y a la visita de las sepulturas celtibéricas o prehistóricas que allí mismo habían encontrado nuestros consocios.*
No fueron pocos, aunque sí de escaso valor, los objetos bilbilitanos que pudimos recoger: cerámica, mármol, mosaico, etc., pero más precioso el camafeo que Rafael con vista perspicaz de niño descubriera. Llegados al campo o viña donde las aguas corrientes descubren de cuando en cuando alguna sepultura, puede contemplar una ya casi desaparecida, y cualquier viajero que vaya a Madrid podrá desde el tren ver la que aparece en el mismo corte de la vía junto a la casilla del guarda antes de la entrada al túnel.
Los objetos allí recogidos se han reunido en el museo del Colegio del Salvador con el hermoso cráneo su mandíbula correspondiente, donativo de los Sres. Ram de Víu y Vicioso y a otra mandíbula que el último hallara anteriormente.
No es de mi incumbencia hacer notar las particularidades que en estos cráneos pueden verse. Dejo la descripción a la más docta pluma de alguno de nuestros consocios. Navas, 1905: 107-109.

Las fuentes escritas de época contemporánea no han dejado nada escrito al respecto de la ocupación visigoda de Calatayud y su entorno, solo la mención que ya hemos señalado que realizó San Isidoro y que reconoce al menos la existencia de un centro de producción de armas de acero. Algunos investigadores como Vicente de la Fuente creen que el silencio es consecuencia de la ausencia de una sede episcopal en Calatayud, y la inexistencia de obispos, catedral y territorio diocesano dependiente hace que su nombre no se registre en los concilios y sínodos celebrados en Toledo, ni en los de Zaragoza[853]. Aunque Vicente de la Fuente apunta que la falta de noticias sobre Calatayud pudo estar derivado del abandono de *Bilbilis*, nosotros no creemos esto, porque la secuencia de ocupación en el territorio es continuada y así lo indican las necrópolis, y el texto de San Isidoro que nos indica la existencia un centro de producción artesanal de armas. La inexistencia de una cabeza de diócesis solo evidencia la merma de importancia de la ciudad, si es que podemos hablar de ciudad, como de muchas otras, que concluyó con no tener representación en los concilios.

Hubo muchos autores de cronicones que nos realzan la importancia que tuvo Calatayud durante el período visigodo siendo uno de los más seguidos el de San Hauberto[854], redactado en el siglo XVII, y propagado por Fray Gregorio de Argaiz[855], al que le siguieron muchos historiadores posteriores, que tomaron como cierto lo que contaba, y fueron falseando la historia, e incluso dando valor a situaciones apócrifas que nunca sucedieron[856]. Vicente de la Fuente no tomó en consideración estos cronicones, y los consideró falsos con bastante prudencia, pero sí tomó noticia de ellos. Los cronicones fueron obras muy populares, y la información distorsionada la encontramos recogida en toda clase de obras. De esta forma nos podemos encontrar a Santiago apóstol predicando en *Bilbilis*, o se inventan hagiografías de Santos en beneficio propio de la ciudad, como fue el caso de San Paterno, Obispo y Mártir, que aún hoy en día tiene una capilla en las ruinas de la antigüedad ciudad romana que no es sino

[853] La Fuente, 1880: 104.

[854] Hauberto fue un supuesto mozárabe de origen alemán asentado en Sevilla en tiempos de Carlomagno. La autoría de este falsario es obra de Antonio de Novis (¿?-Ibiza, 1667), más conocido como Antonio Lupián de Zapata, que fue un clérigo y falsificador de documentos, cuyos cronicones ya eran sospechosos de falsos en el siglo XVII. Con la invención de la vida de Hauberto solo buscaba una prueba para demostrar la mayor antigüedad de la diócesis de Tarazona sobre la de Zaragoza, y favorecer a los benedictinos en la zona.

[855] Gregorio de Argaiz (Arnedo, 1602-Madrid, 1678) fue un monje benedictino e historiador creador de los falsos cronicones, entre ellos el de San Hauberto. Estudió Teología y Filosofía, y fue archivero en varios monasterios, e incluso llevó a cabo la redacción de la historia de la diócesis de Osma. Siempre buscaba en todas sus publicaciones que en el origen de todas las diócesis estaba presente la orden de San Benito para legitimar sus prelados sobre otras órdenes.

[856] Historiadores posteriores como Pérez de Nueros (1699-1700), Mariano de Cos y Felipe de Eyaralar (1845) van a tomar como datos ciertos los que nos contaba la falsa crónica de San Hauberto, y por lo tanto falseando la historia de Calatayud.

una antigua cisterna de almacenamiento de agua abovedada adaptada como templo[857]. Para Martínez del Villar San Félix era natural de *Bilbilis* y predicó allí con su discípulo San Millán[858]. Los falsarios de la edad moderna nos cuentan que ocurrió en la época visigoda y en la cristianización de un territorio como el de Calatayud inventando lo que no saben. Es evidente que la invención llegó a todos los extremos que incluso hicieron santo a Marcial, el autor de los *Epigramas*, emergiendo de forma paralela la figura de San Marcial de *Bilbilis* a la de San Paterno[859].

Lo único que podemos tener como cierto en relación con la ocupación visigoda de Calatayud son los restos materiales que se han documentado, y por lo tanto la única verdad que podemos afirmar es que allí residió población que vivió de forma tan inestable como el contexto que hemos enunciado para el mundo visigodo y para la antigüedad tardía. Ojalá la arqueología consiga algún día dar luz a lo que ocurrió en ese período.

5.3.2. Producción, indumentaria y comercio textil en Calatayud.

Los restos materiales conservados en Calatayud son bastante escasos durante los siglos de dominio visigodo del territorio. Debemos tener en cuenta que el emplazamiento de *Bilbilis* siguió siendo un cruce importante de caminos, bastante peligrosos en este período, y que eso nos permite plantear hipótesis de cómo era el sistema de vida, comercio, producción textil e indumentaria en época visigoda. Estas hipótesis se pueden ver apoyadas en los pocos restos materiales identificados que son tres hebillas de cinturón y dos osculatorios que han aparecido de forma accidental, salvo uno de los osculatorios, que apareció en un contexto arqueológico.

La mayor parte de las noticias que tenemos sobre indumentaria visigoda son generales. Sabemos cómo vestían las élites eclesiásticas y las élites de poder tras la conversión al catolicismo de toda la población gracias a los escritos de San Isidoro de Sevilla. Las noticias sobre comercio son escasas, como lo son también los restos materiales que podemos poner en relación con el adorno textil. Tenemos más hipótesis que planteamientos sólidos para poder trascender un marco general. Quizá futuras generaciones e intervenciones arqueológicas puedan partir de nuestra investigación para poder sacar conclusiones más sólidas.

[857] González y Prieto, 2017: 135-136; González y Prieto, 2020a: 109-150.
[858] Martínez, 1598: 467-474; González y Prieto, 2017: 134-135.
[859] González y Prieto, 2017: 135-136; González y Prieto, 2020a: 136-137.

El estudio de las vajillas cerámicas tardías tanto hispanas, gálicas como africanas constituye un porcentaje muy bajo sobre el total de las documentadas en el yacimiento. Esto ha permitido observar cómo los mercados estaban relacionados de forma directa con los acontecimientos históricos, y ha permitido observar cómo las importaciones de cerámicas africanas perduran hasta finales del siglo V en el valle del Jalón[860], pudiéndose ver perfectamente el control que ejerció el Reino Visigodo de Tolosa desde el 472, cuando se hicieron con el control del *Caesaragusta*, en la falta de afluencia de productos africanos, lo que supone la posible interrupción de las rutas comerciales tradicionales[861]. La derrota de los visigodos frente a los francos en la batalla de Vouillé supuso el nacimiento del Reino de Toledo y el desplazamiento definitivo de los visigodos al sur de los Pirineos. Los francos siguieron atacando el valle del Ebro durante los siglos VII y VIII, lo que afectó de manera evidente al comercio. Se produjo una disminución drástica de toda clase de productos importados, no solo la cerámica, que es de la cual tenemos vestigio en *Bilbilis*, restringiéndose la llegada de productos exclusivos a las grandes ciudades o capitales episcopales, como lo fue Zaragoza, así como también a las ciudades costeras por el hecho de mantener los puertos abiertos.

La producción de toda clase de productos necesarios que comienzan a desaparecer de los mercados de importación los comienza a asumir talleres locales. Conocemos los talleres de producción cerámica que se mantienen en La Rioja[862], se abren nuevos talleres en el valle del Arlanza (Burgos)[863], y no se puede descartar que existieran centros de producción en el valle del Jalón[864]. Si los centros alfareros tienen esta dispersión, los centros de producción textil debieron tener una situación similar, aunque no se haya localizado ningún espacio relacionado con el trabajo textil entre los siglos VI y VII. La industria textil de época visigoda, al igual que se produce con la cerámica, tendría que producir indumentaria para poder vestirse, en términos de necesidad y urgencia,

El comercio en el período visigodo debe dividirse en dos grandes bloques: exterior e interior. El comercio exterior lo tenemos que relacionar sobre todo con la importación y exportación de productos de lujo, y el interior con la necesidad de satisfacer la demanda de toda

[860] Paz, 1991: 173-201.
[861] Sáenz *et alii*: 2019: 50.
[862] Sáenz y Sánez, 2015.
[863] Pérez, 2014.
[864] Sáenz *et alii*, 2019: 53.

clase de productos necesarios más o menos diversificados, y sobre todo, productos de consumo general.

El comercio exterior de nuestra zona de estudio lo tenemos bastante bien documentado con la Galia a través de la Septimania, que pudo servir como una zona de distribución. El puerto principal para el comercio marítimo fue Marsella, que estaba bajo el control Merovingio, pero en el que los productos y mercaderes visigodos debieron estar presentes, para seguir las rutas del Ródano, y hacia oriente con el imperio Bizantino y con los Ostrogodos asentados en la península itálica. Podemos decir esto porque en un documento dado por el rey Chilperico II a favor de la abadía de Corbie datado en el 716, concedió a la institución el derecho a retirar del *cellarium fisco* de Fos (Bouche-du-Rhone) *garum*, aceite y pieles de cordobesas[865]. Si estos productos, que estaban en ese destino, tuvieron que entrar desde el puerto de Marsella, y si desde la Bética llegaban estos productos, desde las zonas de interior de la Tarraconense debieron de llegar otros productos semejantes. Las rutas terrestres también tuvieron que jugar un papel importante en el comercio exterior teniendo como punto de distribución principal la ciudad Narbona, moviendo productos hacia Tolosa y Burdeos.

Las relaciones comerciales con la península itálica fueron también constantes, sobre todo durante el período de dominación Ostrogodo del Reino de Toledo, pero tras su desaparición, el comercio se orientó más a los mercados bizantinos asentados en el sur peninsular sin duda más potentes económicamente hablando, como bien demuestra la transformación del teatro de Cartagena en un mercado semejante a los mercados Trajanos de Roma[866]. Las relaciones comerciales, en su mayor parte, se desarrollaron a través de la costa de la Tarraconense por vía marítima, con una gran diversidad de productos, tal como nos ha evidenciado la arqueología, desde productos de lujo y bienes culturales, a otros de consumo, masivo como es el trigo[867].

El comercio con el Mediterráneo oriental se vio facilitado tras el establecimiento de los Bizantinos en su provincia de *Spania*, usando la costa mediterránea peninsular y atlántica como lugar de centralización de la proyección de productos por sus productos. La comercialización de objetos ornamentales para la indumentaria, junto con otras manufacturas o materias primas, se llevó a cabo como materiales secundarios, siempre dentro de unas rutas comerciales muy

[865] Levillain, 1902: 235, n.º 15.
[866] Ramallo *et alii*, 1993: 58
[867] Schlunk, 1945: 195-201.

bien establecidas[868]. El comercio tenía escalas en otros puertos mediterráneos antes de llegar a la península ibérica, como Rávena, Sicilia y Cerdeña, entre otros, en los que coexisten comerciantes orientales con los propios autóctonos, creando una red de intercambios que funcionó bastante bien, y que mantuvo parte de las rutas del bajo imperio[869].

El comercio exterior se ralentizó en el segundo cuarto del siglo VII por el giro que iba a dar la economía peninsular hacia la producción agrícola, convirtiendo el comercio, sobre todo el exterior, en una actividad marginal en lo económico y lo social. Sobre todo, porque la mayor parte de las mercancías que llegaban a la península eran objetos de lujo, de escaso volumen y peso, que llegaban como carga secundaria. Los vidrios orientales o renanos, sedas y otros tejidos suntuosos orientales, y joyas no pudieron tener trascendencia a nivel económico, simplemente fueron objetos para satisfacer a una pequeña parte de la sociedad visigoda al poseerlos, y seguramente con el fin de atesorar estos objetos lujosos y exhibidos para expresar con ello su prestigio[870].

Analizar el comercio interior durante el período visigodo significa estudiar las vías de comunicación terrestres, y en este período aún tenemos presentes todas las de herencia romana, que fueron muchas y buenas, y a las que se tuvieron que sumar otras secundarias y nuevas. Los visigodos van a mantener el interés por conservar y reparar las vías de comunicación, y también intentaron mantener la seguridad en los caminos, aunque esto último fue bastante complicado. Pese a los continuos intentos no lograron mantener en buen estado la red viaria y, por lo tanto, el transporte en carro era muy difícil, y el de carga directa sobre lomos de caballos, burros o mulas era muy costoso, porque necesitabas muchos animales, y eran más rentables en la guerra. Por otro lado, el bandolerismo era demasiado frecuente en los caminos, por lo cual los comerciantes no se atrevían a llevar muchos productos y menos los costosos en recorridos largos sin garantías de seguridad.

Todos los factores negativos lo único que conseguían es aumentar el precio del producto con el que intentaban comerciar, y por lo tanto se impedía un comercio interior flexible, y al tener productos de consumo masivo era de escaso valor. Por vía terrestre, y a larga distancia solo se podrían transportar objetos manufacturados de alto o medio precio. Los productos de gran consumo, como los alimentos, sólo podrían llevarse en una corta distancia, tal como se documenta desde las áreas rurales a las ciudades más cercanas que eran los principales centros

[868] Werner, 1955:139.
[869] Ripoll, 1998: 130.
[870] García, 1991: 387.

de consumo. La única forma de mejorar el transporte interior es articulando rutas fluviales cuando el caudal del agua es suficiente. Es ahí donde entra en juego la ciudad de Zaragoza, que mantuvo su comercio fluvial a través del Ebro. Pudieron llegar a través de Zaragoza una gran cantidad de objetos, tanto de consumo local, como exterior, a la ciudad para ser distribuidos por las zonas limítrofes. El comercio local y a corto radio de acción es lo que debió ser más normal[871].

Los visigodos van a mantener los espacios de compraventa en las ciudades tal y como los establecieron los romanos, desde ferias anuales a mercados semanales, siempre bajo el control de funcionarios para cobrar impuestos. San Isidoro de Sevilla se hace eco del funcionamiento de los mercados como un lugar destinado a la compraventa de mercancías, y nos señala incluso la intervención estatal para el control de los precios[872].

La legislación visigoda, recogida en el *Liber iudiciorum sive Lex Visigothorum* editado por Recesvinto (654) y renovado por Ervigio (681), es escasa en lo que respecta al comercio. Hay alguna referencia que aparece en el libro XI, en el título tercero, y solo toma interés en controlar a los mercaderes extranjeros, denominados transmarinos, para no perjudicar a los mercaderes locales. Los intenta controlar, al igual que sus mercancías, y a las personas que son necesarias en las transacciones económicas[873]. Sobre nuestro tema de estudio no hay referencias en la legislación, sólo encontramos la vestimenta en la descripción: "*Si un mercader transmarino vendiere a los habitantes de nuestras provincias oro, plata, vestidos o cualquier clase de joyas, y lo vendiese a un precio justo, si después se descubriese que aquello era robado, que el comprador no tema ninguna acusación*", por lo que se aparece ahí, entendemos que toda la indumentaria que se importaba a la península en época visigoda era considerada un objeto de lujo, al ir acompañada de los objetos de plata y joyas[874].

Hemos realizado una disertación sobre la producción en época visigoda, y también sobre el comercio, tanto exterior como interior, en este período histórico, pero no tenemos datos que avalen en Calatayud la existencia de productos textiles. Todo lo que conocemos es a través de las fuentes literarias. Tenemos claro que la sociedad visigoda se vestía de una forma diferente a los romanos, ya que buscaban diferenciarse de los hispanorromanos, y todo aquel que quisiera acercarse al poder debió de modificar sus códigos indumentarios, al igual que ocurrió con la

[871] García, 1987: 333-335.
[872] Isid. *Etym*. XV. 2. 43.
[873] Orlandis, 2003: 269-278.
[874] *Liber Iudiciorum*, XI, 3, 1.

llegada de los romanos siglos atrás. Tampoco tenemos fuentes iconográficas que nos describan en imágenes cómo vestían los visigodos. Una de las fuentes más fiables y contemporáneas a los visigodos es San Isidoro, que en sus *Etimologías* dedica el libro XIX a todo lo que sabe: *Acerca de las naves, edificios y vestidos*, describiendo perfectamente cómo vestían los hispanos durante el período visigodo.

La indumentaria religiosa fue la que mejor nos hemos encontrado descrita, incluso en el IV Concilio de Toledo, en el canon 28, aparece la reordenación de cargos religiosos que fueron privados en el II Concilio de Toledo, y los objetos que les corresponden a cada uno de ellos para diferenciarlos: si es obispo, el anillo, el báculo y el orario que es una banda que la población romana se ponía al cuello, y cuyas puntas bajaban por el cuello, que se usó como un pañuelo para limpiarse el sudor del rostro. Esto fue heredado por la iglesia católica como parte de su indumentaria como un sudario o lienzo preparado para limpiarse la cara, y hoy en día la denominamos estola, y que en un principio se diferenciaba la de los diáconos de la de los sacerdotes, porque la de los sacerdotes iba cruzada sobre el estómago, y la de los diáconos sobre el hombro. Si es presbítero, tiene que vestir con un orario y planeta, que es un tipo de casulla. Si es diácono, el orario y el alba. Si es subdiácono, la patena y el cáliz[875]. El canon 40 del IV Concilio de Toledo se dedica a la ornamentación de los diáconos, a los que se exige que solo usen un orario, y que no tenga ningún adorno, sino que sea puro: "*Si no es lícito ni al obispo ni al presbítero usar de dos orarios ¿con cuánta más razón se les prohibirá a los diáconos, que son ministros de estos? Conviene, pues, que el levita lleve un orario en el hombro izquierdo, porque ora, esto es, predica; y que el lado derecho le tenga libre, para que pueda ejercer con más desembarazo el ministerio sacerdotal. Guárdese, pues, en adelante los levitas de usar de dos horarios, sirviéndose tan solo de uno, el que sea puro, sin colores, ni adornos de oro*"[876].

San Isidoro en sus *Etimologías* también trata en diferentes libros la indumentaria religiosa cristiana, pero sin entrar en demasiado detalle de cómo se debía de llevar y en qué momento, cómo hacen los diferentes cánones de los Concilios de Toledo. Simplemente nos dice de qué se componía: el amito (*amictus*), el alba (*camisa*), cíngulo (*cingulus, balteus, strophium*), el palio (*pallium*), que era un paño que cubría la espalda. No solo presta atención a la indumentaria religiosa, sino que también a la forma en la que se vestía la arquitectura,

[875] Tejada, 1861:283-286.
[876] Tejada, 1861:290.

adornando las paredes de las iglesias con tapetes, velos y cortinas. Si este espectro se regula, indica que hubo algún tipo de producción textil para abastecer este mercado.

San Isidoro hizo distinción entre hombres, mujeres, peinados, colores, etc. La mayor parte de las evidencias de los textos las coge de autores clásicos, apoyándose en lo que ve de forma diaria. Nos da noticia de la existencia de una gran variedad de tejidos: lino, lana y seda; las clases de tejido a veces eran tupidas o transparentes, lisas o bordadas; y los colores que va a mencionar para los tejidos son el blanco, rojo, púrpura, celeste, verde, morado, gris y negro. San Isidoro en algunos casos fue hasta detallista porque nos diferencia tipos de telas para confeccionar como el *trillex*, con una urdimbre de estambre; el *strangulus*, de colores variados, asociado a cordajes trenzados de colores; los *olosericos*, que son telas finas; y la *acupicta*, que son telas decoradas con aguja, por lo que entendemos que son bordados al usar el lexema *acus* que en latín es aguja[877]. No podemos olvidar que San Isidoro pertenecía a la nobleza visigoda católica y por lo tanto conoce las mejores telas que podrían estar cerca de sus manos, o incluso algunas de ellas le servirían para vestir.

Tomando como punto de partida sus *Etimologías* hemos tomado nota de las referencias que hace sobre Hispania, y cómo vestía el pueblo visigodo, seducido por la cultura romana, y su elegancia. Ataulfo, para casarse con Gala Placidia en el siglo V, usó como prenda principal la clámide romana. Tomando como punto de partida estas referencias queremos intuir que las élites de poder bilbilitanas de la tardoantigüedad, vestirían de estas formas. Sobre los campesinos no tenemos ningún dato.

En el capítulo 23 de su libro XIX *Sobre la forma de vestir títpica de algunos pueblos* se hace una referencia directa a las poblaciones hispanovisigodas de la siguiente forma: *Algunos pueblos tienen su forma peculiar de vestir…los hispanos, sus stringes…*[878]. San Isidoro hizo descripciones de las denominaciones que hace sobre la indumentaria de otros pueblos que conoce, pero de los hispanos solo nos dice que visten con *stringes*. No solo va a tomar como importante cómo visten, sino también la forma en la que adornan su cuerpo y cuidan sus cabellos, dependiendo del sexo del individuo: *También el sexo tiene establecidas unas normas especiales en su ornato. Así, los varones suelen llevar cortos sus cabellos, mientras que las mujeres conservan cabelleras largas, que suelen ser distintivo muy apreciado de las doncellas, y al mismo tiempo constituyen un ornato tan apropiado que, recogidas sus melenas hacia*

[877] Isid. *Etym.* XIX, 21-34.
[878] Isid. *Etym*, XIX, 23. 1

arriba, llegan a rodear su cabeza, a manera de un alcázar, con la amplitud de sus cabellos[879]. Los cabellos y su tratamiento van a ser importantes para San Isidoro: *Capilli (cabellos), así denominados, como si se dijera capitis pili; su misión es la de embellecer, así como la de proteger el cerebro del frío y defenderlo del sol. Se los llama también "pelos" (pilus), derivado de "piel" (pellis), de la que brotan; del mismo modo que se dice pilo (mortero) derivado de pila (almirez), en donde se machaca la tintura para teñir*[880]*. El nombre de caesaries (cabellera) viene de cadere, y se aplica únicamente a los hombres; pues conviene que el varón se corte el pelo; en cambio, no se ve decente que lo haga la mujer*[881]*. Las crines pertenecen propiamente a las mujeres. Se les designa como crines porque aparecen separadas (discenere) por turbantes. Por eso se les da el nombre de discriminalia a las cintas que dividen los cabellos*[882]. La sociedad hispanovisigoda tiene una tendencia clara en relación con el cuidado del cabello según San Isidoro, las mujeres tienen la obligación de tener el cabello arreglado, en algunos casos teñido, y siempre largo, mientras que los hombres pueden llevarlos corto, que sería mejor visto, aunque no hace ninguna observación sobre las cabelleras largas de los hombres.

Las descripciones generales que siempre tenemos sobre la indumentaria de los hombres visigodos indica que se cubrían con mantos, ricos o pobres, sobre túnicas ceñidas a su cuerpo con cíngulos. Es evidente que la herencia romana es muy importante en la indumentaria de la tardoantigüedad, y cuando hablamos de los hispanovisigodos tenemos a San Isidoro, que en el capítulo 24 del libro XIX, dedicado a los mantos de los hombres, nos dice: *Los hispanos llaman mantum (manto) a lo que solamente cubre las manos (manus mantum), pues es una vestidura poco larga* [883].

Las mujeres vestían con amplias túnicas recogidas en los hombros con fíbulas de bronce, y ceñidas en las caderas con un ancho cinturón de cuero o tejido grueso, que se cerraba con una hebilla, ya pudiera ser rectangular o circular, de las cuales tenemos varios ejemplos, y algunos en nuestra zona de estudio. La moda entendida como comunicación no verbal nos genera alguna que otra sorpresa: Las mujeres hispanas también tienen su pequeño apartado en los textos de San Isidoro y nos dice lo siguiente: *El amiculum es un palio de lino propio de las meretrices, en la antigüedad se lo ponían las mujeres sorprendidas en adulterio para ser identificadas,*

[879] Isid. *Etym*. XIX. 23. 8.
[880] Isid. *Etym*. XI. 1. 28.
[881] Isid. *Etym*. XI. 1. 29.
[882] Isid. *Etym*. XI. 1. 31.
[883] Isid. *Etym*. XIX. 24. 15.

pero en época visigoda, en Hispania es distintivo de honestidad[884]. Posiblemente los cambios de identidad de las prendas desde la antigüedad y el uso de ellas, aparte de por comodidad, llevaría a que las mujeres hispanas se pusieran esta prenda como algo honesto.

Los colores en la ropa, y sus significados fueron importantes desde época romana, tal como hemos analizado en los apartados anteriores de nuestro estudio, y para los visigodos van a tener también su relevancia, tanto para la indumentaria litúrgica, como para la civil. San Isidoro posiblemente tomando como referencia los escritores clásicos toma noticia de los colores y de donde proceden, y no deja a la península ibérica fuera de los tintes. Nos dice: *Ferrugo es un color de púrpura negruzca que se obtiene en Hispania*, y lo toma de una cita de la *Eneida* de Virgilio[885], y lo complementa diciendo que: *Se llama ferrugo porque toda púrpura, en su primera tintada, proporciona un color ferruginoso*[886]. Desde un punto de vista etimológico una población existente hoy en día denominada Gotor, cercana a Calatayud, quizá indique la existencia de una población visigoda asociada a la explotación de hierro, abundante en la zona, y a su transformación en herramientas y armas. En opinión del alcalde de la población en los caminos que circundan el yacimiento del Cerro del Calvario existe una necrópolis visigoda. Hasta que no se realice una intervención arqueológica sistemática de ese entorno no se podrá confirmar lo de qué momento es una mera hipótesis.

5.3.3. Cultura material en el período visigodo en Calatayud.

La aculturación visigoda en el entorno de Calatayud se percibe a través de una serie de objetos materiales que han sido documentados en hallazgos arqueológicos casuales, y solo uno de ellos en las excavaciones propiamente hechas en el yacimiento de *Bilbilis*. Tenemos tres placas de cinturón con sus hebillas, que podemos asociar a la aculturación de la sociedad hispanorromana de la tardoantigüedad, y sobre todo a las élites locales, que con el fin de mantener su prestigio adoptando estos elementos ornamentales visigodos. También tenemos dos osculatorios, pero la datación de estos objetos es más imprecisa, porque podrían ser usados desde la tardoantigüedad hasta el período visigodo.

Hemos tratado desde el principio de nuestro estudio que las placas y las hebillas de cinturón que se han conservado en Calatayud tuvieron que pertenecer a la élite local. Son pocas y se han encontrado supuestamente en lugares de enterramiento, pero también pudieron

[884] Isid. *Etym*. XIX. 25-5.
[885] Virg. *En*. 9. 582.
[886] Isid. *Etym*. XIX 28. 6.

pertenecer a la población rural. Para ello tenemos en cuenta el estudio que hizo Ripoll de la toréutica en la bética durante la fase visigoda y bizantina, donde afirma que estos accesorios de la indumentaria pertenecieron en esa región a la población rural, pero no descarta tampoco que los llevaran los habitantes de las ciudades, debido a que aparecen en las excavaciones de ciudades como Barcelona un gran número[887]. La dispersión de esta clase de objetos es importante por toda la península. No podemos más que seguir planteando hipótesis de quiénes pudieron portar estos adornos, y afirmar que debieron de ser significativos en la población, porque hasta San Isidoro nos hace una disertación sobre los diferentes tipos de cíngulos que portaban los visigodos, y los clasifica según el uso que tenían en ese momento[888].

El broche con placa articulada de Calatayud con entalles nada tiene que ver con los otros dos documentados en el Museo de Calatayud[889]. Esta pieza pudiera estar vinculada a una personalidad de alto rango, no como las otras dos, debido a que es una placa muy trabajada con incrustaciones, que marcan un atractivo detalle figurativo vegetal o geométrico. La pieza fue donada por Joaquín Lizana Salafranca a la Asociación de Amigos de *Bílbilis* y de ahí pasó al Museo de Calatayud, pero no sabemos el contexto en que fue encontrada, ni su procedencia exacta, tampoco ha sido publicada hasta el momento, por lo cual no podemos afirmar que su procedencia exacta sea Calatayud o su entorno, si bien tampoco podemos decir lo contrario.



Figura. 109. Parte delantera del broche con placa articulada de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00809.

[887] Ripoll, 1998: 265.
[888] Isid. *Etym*. XIX. 33.
[889] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00809.

Este tipo de broches de origen germánico empezaron a usarse por primera vez a la península ibérica durante el dominio ostrogodo de Teodorico (511-526) sobre los visigodos, tras perder el control sobre la Galia tras la batalla de Vouillé, en el momento en el que se asentaban las bases del Reino Visigodo de Toledo[890]. El broche que tenemos en Calatayud es una evolución de las piezas originales germanas, y que pudieran ser realizadas en talleres en el centro de la meseta castellana, dado el gran número de estas piezas que se han localizado en las necrópolis allí situadas[891], o también que fueran realizadas en los talleres de la Septimania, y que llegaron a la zona en la que hemos centrado nuestro estudio a través de las rutas comerciales que procedían de esa provincia del sur de la Galia que seguía bajo dominio visigodo[892].



Figura. 110. Parte trasera del broche con placa articulada de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00809

El broche está compuesto por una hebilla en forma de anillo ovalado unido y articulado en relación con la placa de forma rectangular, con un mosaico de celdas geométricas, partiendo de un círculo central, y rematando las esquinas con semicírculos. La placa tuvo entalles de vidrio o pasta vítrea de diversos colores, conservando restos de blancos, verdes, rojos y azules. La parte central tiene un cabujón de un tamaño superior, pero del que no se conserva ningún resto. La articulación del broche se realizaba mediante una charnela, que va sujeta a la placa por dos roblones. La aguja está rematada con un entalle de forma cuadrada de pasta vítrea. La

[890] Zeiss, 1933-1935: 143.
[891] Ripoll, 1985: 50.
[892] James,1980: 236.

placa está realizada con la técnica del cloisonné[893], cuya base es de bronce. Sobre ella se suelda un alambre, que puede ser de cobre, pero que en la pieza que nos ocupa es de bronce, con el que se dibuja el motivo de celdas para hacer el mosaico. Las divisiones se van rellenando de esmalte o de pasta vítrea. Una vez hecha la composición decorativa del mosaico, la pieza se mete a cocer, y tras este proceso, se pule y se doran las partes metálicas visibles.

Este tipo de broches se denominó tipo C, siguiendo la clasificación de Götze[894], o tipo II siguiendo a Martínez Santa-Olalla[895], que consideraba que este tipo de broches era la evolución hispánica de los tipos A y B o tipo I. Nuestro broche es de pequeño tamaño con unas dimensiones de 5 x 10 cm, y como ya hemos indicado, parte de los modelos traídos por los germanos tras su derrota en la Galia introducidos en la península ibérica con la emigración visigoda. Para Ripoll estos broches de tradición germánica están presentes en el denominado Nivel III, pero con reminiscencias del Nivel II[896], ya que muchos adornos personales son iguales, y simplemente evolucionan en aspectos decorativos de estilo, como la multiplicación de celdas en el mosaico decorativo de las placas.

La cronología de uso de estos broches de cinturón, siguiendo a Martínez Santa-Ollala y a Palol, sería desde la entrada masiva de los visigodos en la península ibérica a comienzos del siglo VI, hasta la unificación religiosa del Reino Visigodo de Toledo, tras el III Concilio de Toledo, en el 589[897]. Pero si seguimos los estudios más recientes de tipologías realizadas por Ripoll, que mantiene este tipo de broche en el Nivel III, es probable que su uso se inicie a comienzos del s. VI, y su final oscilaría entre el 560 y el 580, en los últimos años del reinado de Leovigildo[898]. Sea tras la unificación religiosa, o en los últimos años del reinado de Leovigildo, el gusto germánico en los adornos personales, sobre todo de las élites locales y la nobleza, cambia para dar paso a las influencias bizantinas, que fueron bien aceptadas por la sociedad, y adoptadas de forma rápida.

Los otros dos broches de cinturón documentados en Calatayud son de tipo liriforme[899]. Esta tipología es la que más abunda en la península ibérica y con una gran dispersión geográfica. Las investigaciones sobre este tipo de broches carecen en su mayor parte de contexto

[893] James, 1980: 235.
[894] Götze, 1907.
[895] Martínez, 1934: 139-176.
[896] Ripoll, 1998: 50-52.
[897] Martínez,1934: 164; Palol, 1956: 54-55.
[898] Ripoll, 1998: 50.
[899] Museo de Calatayud. N.º Inv. 01613 y 00808.

arqueológico, y los que han aparecido en tumbas están asociados a restos cerámicos. Los de Calatayud no tienen contexto, uno apareció en una supuesta necrópolis al moverse las tierras en un terreno denominado "Illescas", donde se encuentra una pequeña ermita. Los datos de su aparición son escasos, se limitan a la información verbalmente expresada por quien lo donó que dijo que se había encontrado un esqueleto humano, perdido en la actualidad, con el broche colocado a la altura de la cintura, sin conocerse ningún dato más sobre otros posibles restos materiales del enterramiento o su orientación[900]. El otro broche de cinturón no tiene ningún tipo de información sobre su aparición, ni del lugar del que procede. Simplemente es una donación particular, al igual que el anterior, hecha al Museo de Calatayud.

Los broches de cinturón liriformes originales proceden de la zona oriental del Mediterráneo. Los más antiguos se hacían en talleres bizantinos desde los que se exportaban a todo el Mediterráneo. Su éxito en los mercados explica que se hicieran imitaciones. El tipo original del que se deriva el liriforme es el denominado broche de Trebisonda[901], con una gran presencia en los talleres bizantinos y con imitaciones en la península ibérica. El tipo está condicionado por la representación de los animales que aparecen en el Fisiólogo como escenas de lucha entre un cocodrilo y una serpiente, un ciervo y una serpiente, y una serpiente y un cuadrúpedo. No podemos olvidarnos de la posible lectura iconográfica de la serpiente, como símbolo del mal y, por tanto, lo podríamos leer como una psicomaquia, la virtud simbolizada en los animales, enfrentándose al pecado y al vicio, simbolizado en la serpiente. En los talleres peninsulares se partió de estos modelos, pero se fueron alejando poco a poco de los originales abstrayendo las representaciones, y en algunos casos hasta tienden hacia una barbarización de su aspecto usando gran número de volutas; terminando por aparecer representados en los broches prótomos de grifos entremezclados y elementos con un grado tan alto de abstracción que no se pueden identificar.

El broche conservado en el Museo de Calatayud[902] pertenece al tipo D de la clasificación que realizó Ripoll a partir de los broches encontrados en la Bética[903]. El tipo D es una variante de los tipos A, B y C, pero en un tamaño menor (4,10 x 9,50 cm). El broche posee una placa en la que podemos diferenciar dos partes, una circular y otra cuadrangular, con los lados cóncavos, en los que aparece la decoración diferenciada también. La hebilla de la pieza es arriñonada, y

[900] Martín-Bueno, 1973: 435-437.
[901] La denominación de este tipo como Trebisonda procede del lugar en el que se documentó la fabricación de este tipo de broches, que fue en *Trapezus* (Trebisonda), en la actual Turquía.
[902] Museo de Calatayud. N.º Inv. 00808.
[903] Ripoll, 1998: Fig. 16.

se une a la placa de bronce a través de una espiga de hierro. La aguja es de tipo general con una estilización de cabeza de ave. La decoración de las dos partes de la placa del broche tiene elementos geométricos y vegetales, sin ser capaces de identificar el tipo de planta representada en la placa. La decoración geométrica podría ser también identificada como la esquematización de algún tipo de animal como las serpientes, muy presentes en la decoración de las que derivan estas manufacturas hispánicas.



Figura. 111. Broche de cinturón de tipo liriforme procedente de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00808.

El otro broche de Calatayud[904] encontrado en la zona de Illescas lo hemos clasificado dentro del Tipo H, subtipo H-1, aunque Sáenz Preciado lo clasifica como H-3[905]. Posee un solo campo decorativo y con un tamaño pequeño (11,8 x 3,9 cm). La placa tiene una forma rectangular redondeada por un extremo, en el que encontramos un apéndice situado en el extremo proximal de la pieza. La hebilla es de tipo arriñonado, y se une a la placa de bronce a través de una espiga de hierro, de la que solo quedan los restos de la concreción. La aguja es de tipo general con una estilización en forma de cabeza de ave.

La decoración que tiene la placa de bronce fundido a lo largo de todo su perfil es sogueada, enmarcado en su interior lo que parecen dos grifos, colocados de manera simétrica a

[904] Museo de Calatayud. N.º Inv. 01613
[905] Sáenz *et alii*, 2019: 56.

un lado y otro de un elemento identificado como la esquematización de una serpiente. La representación de un animal apotropaico, como es un grifo, se ha identificado a través de una cabeza en la que destaca un gran ojo trazado a través de un círculo concéntrico y un pico curvado, y una posible esquematización del pelaje y plumaje de estos animales en la zona del cuello[906]. El grifo está vinculado a la luz desde la antigüedad y, por lo tanto, a la sabiduría divina, siendo el emblema de la fuerza invencible de Cristo. Tampoco podemos olvidar que en la edad media el grifo era considerado un símbolo tanto del Bien como del Mal, por sus garras y pico de rapaz era entendido como ser un ser maligno, pero por su doble naturaleza de ser terrestre, la parte leonina, y ser del aire, por la parte de águila, encarnaba la doble naturaleza de Cristo, y por lo tanto un ser del Bien[907]. No hay que olvidar como hemos apuntado antes que los talleres peninsulares fabricaban este tipo de piezas copiando los modelos bizantinos procedentes del tipo Trebisonda. El broche de Illescas tiene un paralelo casi idéntico en la colección de bronces visigodos que se conserva en la Casa Museo "Posada del Moro" en Torrecampo, Córdoba[908]. En la que el estado de conservación de la pieza, clasificada con el número 8 no permite ver si es exactamente igual una a la otra, pero la similitud de la decoración, y no solo de la forma, es muy evidente. Esto nos puede ayudar a afirmar que hubo un comercio interior, o simplemente el movimiento de tropas y población por los enfrentamientos en los diversos territorios en los últimos momentos del Reino Visigodo de Toledo contribuirían a su dispersión. Sería lógico pensar que el taller de producción de esta pieza de bronce se encontraría en la Bética.



Figura. 112. Broche de cinturón liriforme procedente de la zona de Illescas. Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 01613

[906] Sáenz *et alii*, 2019: 54-55.
[907] Silva, 2012: 51.
[908] Serrano, 1999: 115-124.

Tenemos otra placa conservada en el Museo Arqueológico Nacional[909] realizada con una técnica y decoración muy similares[910]. En el caso de esta pieza no conocemos el lugar de aparición, ni su contexto arqueológico, simplemente su decoración es muy similar a la pieza de Calatayud y debe estudiarse en el mismo grupo de obras, y acaso tenga la misma procedencia.

La parte posterior de los dos broches tiene tres charnelas formadas por unos apéndices que debieron de servir para fijarse al cinturón, dos de ellas situada en el extremo distal de la placa, mientras que la otra se encuentra en el centro del extremo proximal.

Los dos broches que hemos analizado están dentro del Nivel V de la sistematización que realizó Ripoll para la península ibérica, de modo que deberíamos aceptar la datación entre los años 600/640 y 710/720[911]. Los adornos personales presentan en estos momentos un marcado bizantinismo y una cierta orientalización, condicionada por la llegada de productos a todos los puertos Mediterráneos y, al encontrarnos en el final del Reino Visigodo de Toledo, y en la decadencia de las importaciones bizantinas, los talleres hispanos comenzaron a realizar copias de los originales, pero malinterpretando sus decoraciones y todo con menor calidad.

Los osculatorios de bronce documentados en Calatayud también forman parte de nuestro estudio por la función que tienen. Para muchos investigadores es un asunto bastante controvertido, pero para otros tienen suficientemente en claro su uso. La historiografía tradicional dio el nombre de osculatorios a este tipo de piezas desde mediados del siglo XIX. Fernández Guerra les asignó una función de portapaz, es decir, un objeto de uso litúrgico destinado a la ceremonia, aunque, durante la misma el sacerdote invita a los fieles a darse fraternalmente la paz. Ese proceso se le llama *osculo de la paz*. Para entrar en contacto físico entre los fieles se intercambia una reverencia y se pasa de mano en mano un objeto que simboliza la fraternidad y la unión en Jesucristo[912]. La función litúrgica de estos instrumentos ha sido mantenida de forma tradicional como amuletos[913], como símbolo de unión matrimonial amorosa a la manera de los anillos de bodas[914], relicarios[915], etc. Algunos estudios que se han ido realizando desde mediados del siglo XX han puesto en duda la función litúrgica de los osculatorios, y han identificado el objeto como parte del ajuar de tocador femenino usado para

[909] MAN. N.º Inv. 86/84/18.
[910] Ripoll, 1986: 70, Fig. 9.4.
[911] Ripoll, 1998: 60-66.
[912] Fernández, 1879: 307.
[913] Álvarez-Osorio, 1929.
[914] Alcalde, 1934: 157-158.
[915] Papí, 1999: 136.

remover y aplicar perfume[916]. Esta hipótesis fue analizada en profundidad por Pérez Arantegui, que, al analizar los restos adheridos a la superficie de los osculatorios de *Celsa*, confirmó la existencia de restos de carácter oleico[917], los aceites secativos que sirven para aglutinar y aplicar los perfumes. Incluso hay quienes confirman que pudieran ser agitadores y aplicadores de perfume con un uso y valor litúrgico, vinculados a la aplicación de los santos óleos[918].

Se han planteado otras posibles funciones defendidas por algunos investigadores que indican que eran *colus* o lo que es lo mismo, pequeñas ruecas de dedo, pudiendo incluso ser devanaderas con las que realizar el ovillo de hilo[919]. Esta hipótesis de las ruecas de mano ha tenido muy poca repercusión en la península ibérica, y para algunos como Sáenz Preciado, debe ser descartada. Sin embargo, sí se acepta, el hecho de aparecer estos objetos de forma excepcional en contextos funerarios permitiría hacer una lectura simbólica de la interpretación cristiana del hilado, vinculado a las Parcas, transformando la idea de la prolongación de la vida a la actividad hilandera de la buena esposa/madre[920]. Las Parcas en Roma o Moiras en Grecia se les había atribuido la determinación de la muerte de los seres humanos, aunque sujetas a la decisión superior de Zeus. Las Parcas se distinguen por sus atributos: Cloto maneja la rueca y la estopa; Lakesis hace girar el huso; Átropos con sus tijeras corta el hilo de la vida de cada mortal[921].



Figura. 113. Osculatorio de bronce. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00126.

Los dos osculatorios documentados en Calatayud fueron estudiados la década de 1970 por Martín-Bueno[922], para quien son agitadores y aplicadores de perfume, esta teoría fue revisado por el mismo autor junto con Sáenz Preciado 2019[923].

El primero de los osculatorios de Calatayud es una varilla de bronce de sección cuadrangular a la que le falta la anilla cuadrangular del extremo final, con una longitud total de 10,2 cm[924]. Fue localizada en un nivel superficial de las excavaciones

[916] Ros y Adell, 1949: 483-490.
[917] Pérez *et alii*, 2009: 1019-1024.
[918] Alonso, 1989: 119-120.
[919] Regueras, 2010: 175-194; Fernández, 2021: 84-95.
[920] Sáenz *et alii*, 2019: 60.
[921] Elvira, 2008.
[922] Martín-Bueno, 1975b: 161-164.
[923] Sáenz *et alii*, 2019: 57-60.
[924] Martín-Bueno: 1975b: 162-163; Sáenz *et alii*, 2019: 57-58.

de las termas de *Bilbilis* en 1972. Por lo tanto, no puede adscribirse a ningún contexto o estancia dentro del yacimiento. Actualmente se encuentra en el Museo de Calatayud[925]. En la península ibérica sólo se ha documentado osculatorios con ese tipo de sección cuadrangular. El extremo superior posee un soporte cónico decorado con finas incisiones, y rematado con dos palomas u otra ave, enfrentadas y simétricas de fina ejecución, pudiéndose observar los ojos y el plumaje de las aves realizado a base de incisiones, faltando la cola a una de ellas. La zona central de la varilla de sección cuadrangular tiene tres bandas de líneas incisas.



Figura. 114. Osculatorio de bronce de Calatayud. Museo de Calatayud. N.º Inv. 00127.

El segundo de los osculatorios es una varilla de bronce de sección circular que también ha perdido la anilla circular del extremo final. Tiene una longitud total de 8,2 cm[926]. No se conoce donde fue localizado debido a que se fue donado como parte de la Colección Julio Sampedro[927]. La parte superior está rematada por dos aves o palomas enfrentadas, con una factura bastante tosca, que puede ser debida al desgaste del molde con el que fue realizado este utensilio. Todo el cuerpo está marcado con líneas incisas paralelas que simulan el plumaje de las aves. Las garras se apoyan en la varilla formando un soporte cónico que posee una decoración de líneas incisas y oquedades, pudiendo incrustarse en una de ellas un esmalte o pasta vítrea.

La paloma en la antigüedad clásica era un animal asociado de Afrodita/Minerva debido que eran ellas las que tiraban del carro en el que se movía la diosa, y por lo tanto era en animal que la acompañaba. En el mundo cristiano la paloma aparece ya en el Génesis en el relato de Diluvio Universal, aunque su iconografía está más relacionada con las almas, motivo muy recurrente en las representaciones desde época paleocristiana y visigoda, debido a que es el alma que se eleva hacia Dios, representando de igual forma a la tercera persona de la Trinidad, el Espíritu Santo, si nos atenemos a las Sagradas Escrituras. En términos generales la paloma, al igual que todo animal alado, simboliza la espiritualidad y el poder de sublimación.

[925] Museo de Calatayud. N.º de Inv. 00126.
[926] Martín-Bueno: 1975b: 161-162; Sáenz *et alii*, 2019: 58.
[927] Museo de Calatayud. N.º de Inv. 00127.

La fragmentación de las varillas nos impide saber exactamente su clasificación, porque no sabemos si tuvieron anilla circular o no. Sólo planteamos que pudieron tenerla, y tomando como referencia del remate figurado superior se encuadran dentro del tipo B.2 de la clasificación que hizo Regueras, que se caracterizan por tener dos aves enfrentadas, y que pueden tener o no los picos unidos[928]. Los paralelos directos los encontramos publicados por Abascal y Cebrián[929].

La cronología de estas obras de arte bilbilitanas no se puede precisar porque fueron documentadas fuera de contextos arqueológicos. Sin embargo, debido a que una de ellas fue localizada en la zona del barrio de las termas, aunque fuera a nivel bastante superficial, deberían datarse en los siglos V-VI d. C. La mayoría de los paralelos directos ubicados en espacios domésticos están datados en la segunda mitad del siglo IV y comienzos del V, como en los casos de *Segóbriga*[930] y *Tiermes*[931], pudiéndose alargar su datación hasta el desarrollo de las necrópolis visigodas, interpretando este objeto quizá como una reutilización[932].

Los osculatorios los hemos incluido en este apartado porque nos parecen objetos que fueron de origen romano, reutilizados posteriormente por las élites locales que controlaban el territorio bilbilitano, que no dejaban de ser hispanorromanos, que asumieron el poder y el predominio de los pueblos germanos que habían entrado a la península ibérica en el siglo IV.

No podemos cerrar este capítulo sin comentar que desde 1869 hasta 1981 hubo una fíbula aquiliforme en el Museo Arqueológico Nacional[933] que se consideró procedente del túnel que se abrió a los pies de la ciudad de *Bilbilis* en el lugar en el que hemos comentado que pudo existir una necrópolis visigoda. Este error se debió a su primera publicación por parte de Janer[934], y a partir de ahí todo el historiador o arqueólogo que mencionaba esta fíbula la consideraba de Calatayud. No va a ser hasta 1981 cuando Caballero Zoreda[935] revisando los documentos de las donaciones de estas piezas al Museo Arqueológico Nacional descubrió que la fíbula procedía de las obras de apertura de un túnel del ferrocarril en Espinosa del Henares (Guadalajara), y se corrige este error de una fíbula que fue considerada de Calatayud, pero que su hallazgo casual no fue en este lugar, sino en otro diferente.

[928] Regueras, 1990.
[929] Abascal y Cebrián, 2011-2012: Figs. 1-4.
[930] Abascal y Cebrián, 2011-2012.
[931] Dohijo, 2016.
[932] Sáenz *et alii*, 2019: 60.
[933] MAN. N.º Inv. 52464.
[934] Jáner, 1875: 6
[935] Caballero, 1981: 47-50.

6. Calatayud islámico: *Qal'Ayyub*

6.1. La ocupación musulmana de Calatayud

El siglo VIII comenzó con una epidemia que causó una gran mortalidad durante los últimos años del reinado de Égica (c. 640-702/703)[936]. Le sucede su hijo Witiza que tiene un breve reinado hasta el 710/711[937]. La muerte temprana del monarca, asesinado o por causas naturales, supuso el enfrentamiento entre los que apoyaban a los hijos de Witiza para repartirse el reino entre los tres, o los que apoyaban al nuevo monarca, Rodrigo, entre los que se encontraban una parte importante de la aristocracia seglar y eclesiástica del reino. Tenemos que suponer que para llegar al trono el rey Rodrigo se produjo una guerra civil de no más de unos meses entre el nuevo monarca y los otros aspirantes al trono[938].

Los enfrentamientos entre la aristocracia, y al no ser reconocido en el noreste peninsular a Rodrigo como monarca y enfrentarse a Agila II en esa zona precipitó hacia el final reino visigodo[939]. A lo anterior se suma que la plaza de Ceuta estaba siendo asediada por las tropas árabes, y su jefe militar, denominado por las leyendas como el Conde Don Julián, partidario de los descendientes de Witiza decidió entregar Ceuta a los árabes de Musa ibn Nusayr. Los seguidores de Witiza acordaron con los árabes cruzar a la península y derrocar al rey Rodrigo. Cruzó Tariz ibn Ziyad, lugarteniente de Muza, en el 710 por primera vez desde Ceuta a Tarifa con unos 500 soldados, y de esta manera comenzaron a tener pequeñas incursiones en el sur de la península ibérica[940].

Debido al éxito de las primeras expediciones los musulmanes atravesaron de nuevo el Estrecho de Gibraltar con un ejército esencialmente formado por bereberes en el año 711, al mando de Tariq ibn Ziyad. Tras vencer al rey visigodo Rodrigo en la batalla de Guadalete, se dirigieron a conquistar Toledo. Agila II no consiguió ser nombrado rey, pero la entrada en la península ibérica del gobernador del Magreb, Musa ibn Nusayr, paralizó su ambición por el trono que no fue capaz de recuperar ni asociar a su persona. De hecho, en Toledo, fue coronado con mayor oposición el rey Oppas. Poco a poco, Oppas fue perdiendo, a manos de sus

[936] Collins, 2005: 125.
[937] Orlandis, 2003: 129.
[938] García. 1992: 432.
[939] Collins, 2005: 154.
[940] Olaguer, 1989: 143-144.

adversarios las plazas militares más importantes, entre ellas, de forma definitiva, la capital del reino, Toledo, donde murió el monarca visigodo tras la pérdida de la cabeza de su reino.

Agila II, como *dux* de la Tarraconense, organizó una defensa estructurada de este territorio con los nobles que lograron escapar de la conquista musulmana de Toledo En el año 713 las tropas de Tariq, organizadas desde Medinaceli, se dirigieron por la antigua calzada romana hacia Zaragoza, pasando por Calatayud. La capital del Ebro debió rendirse por medio de un pacto de capitulación, debido a que no se observan restos de destrucción violenta en los contextos arqueológicos. Zaragoza y el valle del Ebro quedaron bajo el control musulmán en el 714. Debió de haber un cambio de poder en todas las ciudades de su entorno, entre ellas Calatayud[941]. Agila II debió morir durante los enfrentamientos con las tropas de Tariq intentando mantener el valle del Ebro bajo su control encarnando el papel del monarca visigodo[942]. La sumisión del valle del Ebro fue firmada por el conde Fortún, perteneciente a la familia de los Casio, que eran los descendientes del visigodo Conde Casias, a su vez la cabeza de los ricos terratenientes de la ribera media del Ebro, asentados en la actual Ejea de los Caballeros. Esta familia se islamizó, como ocurrió con otros muchos hispanos romanos. De ellos desciende la línea dinástica de los Banu-Qasi, que mantuvieron su poder en la marca superior hasta el siglo X, y aún después en el siglo XI[943].

El interés que ha producido en los historiadores los orígenes y el desarrollo histórico, artístico, económico y social de Calatayud durante época islámica ha sido bastante escaso debido a la falta de fuentes. La historiografía tradicional siempre se ha basado en los textos de Jiménez de Rada en su *Historia Arabum*[944], siendo tomados como referencia continuamente por el padre Zurita[945], Mariano de Cos y Fernando de Eyeralar[946], Miguel Pérez de Nueros[947], Vicente de la Fuente[948] entre otros. En el siglo XX los estudios de Souto[949] van a tomar una dinámica diferente, y comienzan a aportar nuevos datos a través de los restos materiales que comienzan a aparecer en las excavaciones de la ciudad y de su recinto amurallado. La primera síntesis general que se realiza sobre la ocupación musulmana de Calatayud la realizó González

[941] Cervera, 1989: 117-124.
[942] Isla, 2010: 120; Collins, 2005: 147.
[943] Cervera, 1991: https://ifc.dpz.es/webs/atlash/indice_epocas/islamica/23.htm Consultado el 18/08/2023
[944] Jiménez de Rada, 1993.
[945] Zurita, 1562.
[946] Cos y Eyeralar, 1845.
[947] Pérez de Nueros, 17??
[948] Fuente, 1880.
[949] Souto, 1982, 1989, 1990 y 2005.

Zymla[950], al cual sigue Hernández Muñoz[951] en sus últimos estudios que pertenece actualizar los estudios islámicos del recinto amurallado de Calatayud.

Las siguientes líneas las vamos a dedicar a realizar una síntesis de la historia de Calatayud durante el periodo de ocupación musulmán. Hemos dividido este momento histórico en cuatro etapas que van desde el 713 a 1120.

La primera etapa la podemos situar entre el 713 y el 862. Hacia el 715 los musulmanes ya estaban asentados en el valle del Ebro de forma definitiva y, por lo tanto, Calatayud ya debía estar bajo su absoluto control. Lo único que debieron encontrar en la zona fue población hispanorromana, residual y dispersa, cuya economía estaría basada en la agricultura, la ganadería y la minería del hierro[952]. La arqueología no ha dado resultados en estratos de cultural maneral de esta época, pero teniendo en cuenta la posición estratégica de la ciudad de Calatayud, en un lugar con acceso a agua, es muy probable que los musulmanes ya en la primera mitad del siglo VIII se asentaran en uno de los castillos que hoy tiene la ciudad, justo sobre el cerro que hoy llamamos castillo de Doña Martina. Construir un recinto fortificado, *hisn* o *qala*, sobre algo anterior, y cercano a las ruinas de una antigua ciudad fue una tónica bastante habitual en este período según nos dice Hernández Muñoz[953], hipótesis que compartimos.

La historiografía tradicional ha afirmado dos teorías diferentes sobre la fundación de Calatayud. La teoría más antigua, afirmada ya por los historiadores del siglo XVII y mantenida hasta nuestros días por la mayoría de los investigadores, la cual suponía que la ciudad había sido una fundación árabe del emir Ayub[954], que gobernó Al-Ándalus durante seis meses, en el año 716, y de quien derivaría el nombre topónimo de la ciudad *Qal'at Ayyub* (Castillo de Ayub). Si tomamos en consideración la inestabilidad política del corto gobierno del emir en Córdoba[955], parece muy poco probable que fuera a Aragón, y mucho menos que llevase a cabo la fundación de una ciudad, según nos dicen las crónicas tradicionales que parece que construyen una explicación al topónimo a partir de los datos que tenían e interpretan la etimología. La segunda de las teorías afirma que la ciudad no fue fundada por musulmanes, sino por judíos y que, estaba rodeada de una muralla y con un castillo, cuyo alcaide era Job. Esta hipótesis parte de que *Qal'at Ayyub*, que significa Castillo de Ayub, era la forma

[950] González, 2012.
[951] Hernández, 2022 y ep.
[952] Hernández, ep.
[953] Hernández, ep.
[954] Jiménez de Rada, 1993: 17-18.
[955] Ibn Al-Qutiyah, 1926: 126.

musulmana del nombre judío Job. No podemos olvidar que Calatayud tuvo una importante presencia judía desde antes de la llegada de los musulmanes hasta 1492[956].



Figura. 115. Plano de Calatayud de Manuel Ubiña de 1839. Marcado en rojo el Castillo de Doña Martina.

Hoy solo podemos enunciar hipótesis verosímiles y razonadas, ambas apoyadas en la etimología. La historia de la ciudad bilbilitana entre los años 713 y 862 no tiene fuentes literarias, ni restos arqueológicos en los que apoyarse para resolver esta pregunta, siendo un misterio lo que ocurrió y las transformaciones que sufrió la ciudad durante los supuestos primeros 150 años de ocupación musulmana[957].

La segunda etapa de la historia musulmana de Calatayud la podemos situar entre el 862 y el 929. La fecha de comienzo de esta segunda etapa corresponde con el momento en el que comenzamos a tener noticias históricas de acontecimientos en los que nuestro espacio de estudio se encuentra inmerso, y la cerramos con la proclamación del Califato de Córdoba, hecho que cambió el rumbo de la historia de al-Ándalus.

[956] López, 2003.
[957] Hernández, 2022: 10.

Las pretensiones de poder y de expansión de los Banu Qasi sobre la Marca Superior, y sus intentos de conquistar territorios en el centro peninsular, los llevaron a tener enfrentamientos continuos con el emir Omeya de Córdoba. No dejaba de ser la pugna de la élite venida de Siria o Arabia y los hispanorromanos allí asentados durante siglos, convertidos en élite romana, los Casio, y conversos al islam los Banu Qasi, pero los mismos, en definitiva. El emir aprovechando la inestabilidad que produjo la muerte de Musa ibn Musa, líder de los Banu Qasi, tomó la decisión de cerrar los pasos naturales hacia la meseta central desde la zona del Ebro, y fortificó el territorio para controlarlo, si seguimos lo que nos dice Al-Udri, entre los años 862 y 863 dando forma a una serie de poblaciones, entre las que estaba Calatayud[958]. Fue entonces cuando el emir Mohamed I cedió el control de las nuevas fortalezas a los hijos de Abd al-Aziz al-Tuyubí, correspondiendo Calatayud a Abd al-Rahman ibn Abd al-Aziz[959]. De esta forma, el emir de Córdoba firmó un pacto clientelar, según afirma Hernández Muñoz, con el caudillo de la familia de los Tuyubí, a cambio de gestionar con cierta independencia las plazas militares, controlar los ingresos en concepto de impuestos que pagaban sus habitantes, y los gastos que habría que invertir en el mantenimiento de sus castillos, murallas y la compra de armas. Los impuestos recaudados debían ser entregados al emir Omeya a razón de impuestos. La gran responsabilidad de la familia Tuyubí era organizar las campañas militares contra los Banu Qasi en caso de rebeldía manifiesta, y presionarles cuando fuera necesario hasta someterles[960]. Este pacto de alianza se mantuvo vigente durante todo el emirato y califato[961].

El primer lugarteniente tuyubí que tuvo Calatayud es a quien se asocia el supuesto encargo de conquistar, reconstruir y fortificar la ciudad, lo que para algunos investigadores supondría la existencia de una pequeña población que se mantuvo en el mismo espacio tras la conquista árabe de la península, y que esa pequeña población, a la que se le daba el nombre de *hisn* de Calatayud, sufrió una transformación en su mayor rango y mejor poblamiento hasta convertirse en una *medina* o ciudad, capital de una *kora* o distrito administrativo[962]. El proyecto de fortificar la frontera de la Marca Superior y controlar a los Banu Qasi, y organizar los territorios en ciudades administrativas más pequeñas y fáciles de controlar, formó parte de un proyecto mayor que fue el de conseguir poblaciones fieles al poder del emir de Córdoba y, por

[958] Sáenz *et alii*, 2019: 11-12., Al-Udri, 1970.
[959] Hernández, 2022: 24.
[960] Hernández, 2022: 25.
[961] Souto, 1989: 583; González, 2011: 19-30.
[962] Hernández, 2022: 26

lo tanto, leales a los Omeyas[963]. La ciudad con la llegada de la familia Tuyubí se va a fortalecer, ampliándose la alcazaba. A parte de la fortificación de la ciudad, también se tuvo que construir una mezquita aljama, un zoco y una residencia para los nuevos gobernadores de la ciudad. La mezquita aljama del periodo emiral estuvo emplazada en el lugar donde luego se levantó la iglesia de San Juan de Vallupié, hoy plaza de San Juan el Viejo, ante una de la puerta principal de la muralla[964]. Del zoco no ha quedado ningún resto, pero hemos de pensar que estuvo en el entorno de la mezquita aljama. El sistema de fortificaciones de este momento consistió en ampliar el castillo de Doña Martina, construir en el punto más alto del Castillo de Ayub, y el castillo del Reloj. En ese momento se construyó un gran abarcar, denominado hoy en día castillo de la Torre Mocha, y un gran recinto amurallado que protegería toda la ciudad cuyo caserío estaba emplazado en torno al actual barranco de la Rúa, que sería el eje central de toda la población, lógico teniendo en cuenta que es un cono de deyección de aguas de los barrancos que afluyen al Jalón. Los Tuyubíes construyeron otro albacar con una torre albarrana, junto al Castillo de Ayub, al que se accedería a través de la que hoy denominamos Puerta Emiral, y antiguamente era llamada puerta alta de Soria. Los cinco castillos se unieron a través de un lienzo de muralla jalonado de torreones de sección cuadrada con el fin de proteger a la población que habitaba su interior.

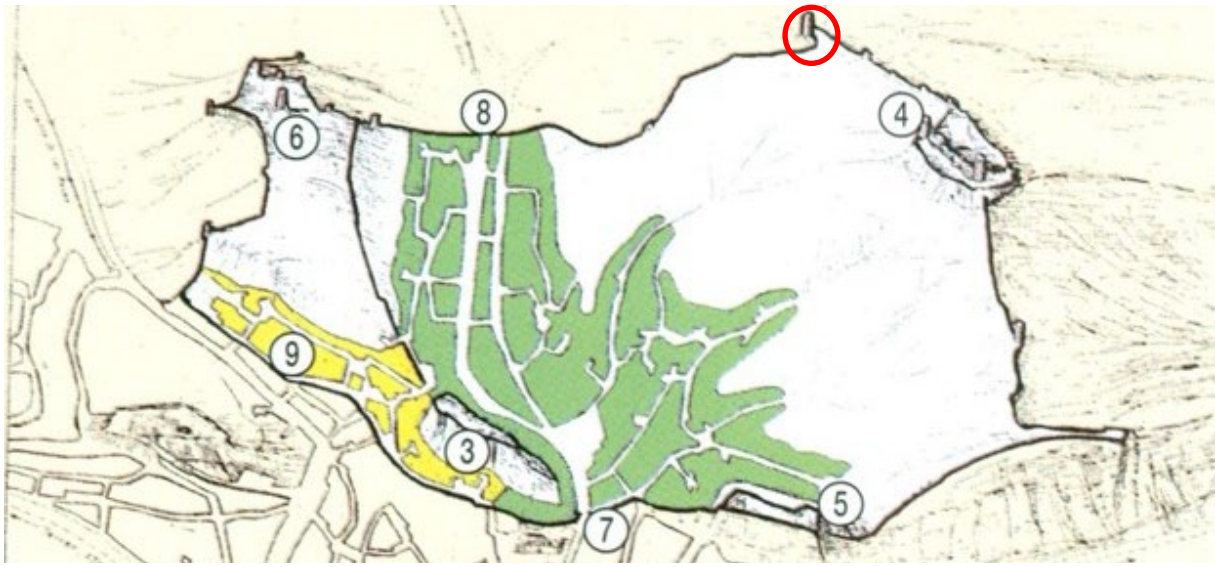


Figura. 116. Calatayud tras su reconstrucción en época de los Tuyubíes. N.º 3: Castillo de Doña Martina, n.º 4: Castillo Mayor o de Ayyub, n.º 5: Castillo del Reloj, n.º 6: Castillo de la Torre Mocha, n.º 4: Mezquita emiral y círculo rojo Torre Albarrana.

[963] Corral, 1987: 34; Mazzoli-Guintard: 1999: 104.
[964] González, 2011: 201.

La tercera etapa de la historia musulmana de Calatayud la hemos centrado en el período del Califato Omeya de Córdoba, del 929, momento en el que Abd al-Rahman III se autoproclama Califa, hasta el 1038, fecha en el que los Tuyubíes pierden de forma definitiva la ciudad. El período califal fue un momento con muchos enfrentamientos militares por el control de los pasos naturales y de las plazas militares. Estos acontecimientos no van a frenar el crecimiento urbano de la ciudad, aunque posiblemente fuera más lento de los esperado por las contiendas militares.

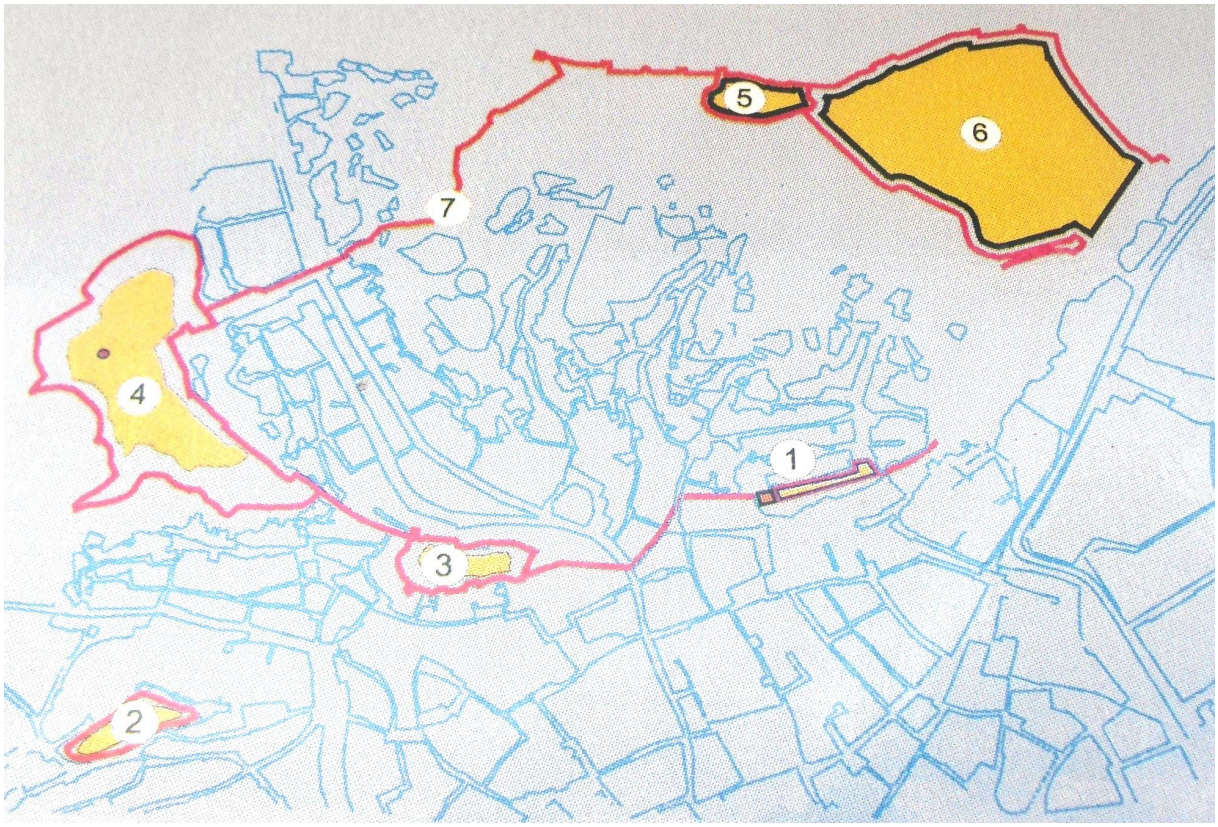


Figura. 117. Castillos de Calatayud. El número 2 corresponde al Castillo de la Peña.

La autoproclamación del Califa en el 929 coincidió con una fuerte conflictividad en el Marca Superior, en la que la ciudad de Calatayud estuvo apoyando al Califa y a sus tropas hasta el 936, siendo derrotado Mutarrif por las tropas califales en el 937, y por lo tanto controlados los castillos y los pasos naturales de la Marca Superior de nuevo por el Califa. Los Tuyubíes siguieron controlando de nuevo las tierras del Jalón y su paso hacia el Ebro a partir del 940 cuando fue nombrado *valí* del castillo de Calatayud Hakam ibn al-Mundhir. Las conspiraciones entre los familiares de la familia tuyubí por hacerse con el control de los valles del Jalón y del Jiloca fueron continuos, al igual que los ataques de los navarros en el 997. La desintegración del califato y la aparición de los primeros reinos de Taifas supuso un cambio importante en la

Marca Superior al llegar al poder la familia de los Banu Hud desplazado a los Tuyubíes que se habían mantenido fieles a los Omeyas hasta su final[965].

El clima de incertidumbre política en el que se encontró Calatayud en esta tercera etapa no impidió que las defensas de la ciudad dejaran de crecer, más bien se reforzó todo el sistema defensivo, entre las que podemos destacar la ampliación del Castillo de Ayub y, posiblemente, el de la Peña[966] cerrando el acceso por el denominado barranco de las pozas, y protegiendo mejor la judería de la ciudad. La ciudad también debió de ir creciendo y ampliándose en torno a los dos barrancos que la conformaban, al igual que se mantuvo la mezquita aljama situada en torno a la plaza de San Juan el Viejo, y posiblemente ya existieran las mezquitas aljamas que se han localizado debajo de la Colegiata de Santa María y de la iglesia de San Pedro de los Francos según Hernández Muñoz nos comunicó en el XI Encuentro de Estudios Bilbilitanos, y cuya publicación aún no ha visto la luz.

La cuarta etapa corresponde al período de reinos de Taifas desde el momento en el que los Tuyubíes pierden el control de los valles del Jalón y del Jiloca, y por lo tanto Calatayud en 1038. El comienzo del gobierno de los Banu Hud sobre la Taifa de Zaragoza y su entorno será un momento de crecimiento económico, política, militar y social para Calatayud, pero igualmente de declive por la conquista cristiana de estos valles a manos de Alfonso I el Batallador en 1120.

El líder de los Banu Hud, Sulayman al-Musta'in, ejerció un poder férreo sobre la Taifa de Zaragoza, y a su muerte, dividió el territorio que llegó a controlar entre sus 5 hijos, dejando Calatayud en manos de Muhammad ibn Sulayman en el año 1047. La ambición del Ahmad ibn Sulayman, gobernador de Zaragoza, hizo que las Taifas independientes de Zaragoza solo durasen diez años, ya que conquistó los territorios de sus hermanos, entre ellos Calatayud, y además anexionó Denia y Tortosa[967].

La Taifa de Calatayud por tanto se mantuvo independiente durante diez años, entre 1046 y 1055). En principio controlaba y gestionaba todo un territorio a su alrededor y tuvo rango de capital de Taifa. Vicente de la Fuente fue el primero que documentó que su autonomía fue tal que llegó incluso a acuñar moneda propia[968]. Asociado a la acuñación de moneda hubo posiblemente un cierto desarrollo de las manufacturas de lujo, las cuales, según las fuentes

[965] Vigueira, 1995.
[966] Hernández, ep.
[967] Sáenz *et alii*, 2019: 11; López, 2004: 17; Lorenzo, 2010: 220-221.
[968] Fuente, 1880: 122-123.

contemporáneas se llegaron a exportar muy lejos[969]. Sabemos que hubo producción cerámica en este período, pero no de loza dorada tal como dos dicen las fuentes[970] En el siglo XI también se afirma que hubo en Calatayud una ampliación importante de la ciudad, unida a un crecimiento demográfico y económico, teniendo la ciudad entre 4000-8000 habitantes[971]. La expansión urbana se ve reflejada en el crecimiento del recinto amurallado. De este crecimiento apenas tenemos noticias. Lo único que ha llegado de este periodo hasta nuestros días son la Puerta de Terrer y la Puerta de Zaragoza, muy transformadas en el siglo XVI. La ciudad debió extenderse hacia la zona más llana en la que se asentaron los edificios representativos del poder[972]: la mezquita aljama cuya ubicación sería la misma que hoy ocupa la Colegiata de Santa María, otra mezquita aljama en San Pedro de los Francos y el zoco en las calles situadas alrededor (actual Eduardo Dato) y la Alcaicería, un mercado cerrado destinado al comercio de productos de lujo que iban grabados con un impuesto a favor del poder[973]. No se sabe si el monarca o el gobernador tuvieron algún tipo de palacio urbano. La estructura urbana quedó fosilizada en la ciudad medieval cristiana y sobre este asunto volveremos a hablar en la Baja Edad Media, si bien creemos importante señalar que el sistema urbano de los siglos XIV y XV estaba ya formulado en su esencia básica en el siglo XI.



Figura. 118. Fracción de dinar de Muhammad Adad al-Dawela de la taifa de Calatayud (Zaragoza). MAN. N.º Inv. 2007/80/3

969 Al-Idrisi, 1901: 28.
970 Cebolla *et alii*, 1997: 215, Royo y Rey, 1997: 224; Petriz, 1997: 298.
971 Almagro, 1987: 446; Sanmiguel, 1991: 452.
972 Hernández, ep.
973 Bueno y González, 2022.

La dinastía de los Banu Hud convirtió la Taifa de Zaragoza en una de las poderosas de la península, desafiando, incluso, al rey de la Taifa de Sevilla, y manteniéndose independiente de la llegada y conquista Almorávide durante cierto tiempo, hasta que estos conquistaron todo el territorio de la Taifa en el año 1110, tras la alianza del último de los Banu Hud, Hud Abd al-Malik, con Alfonso I de Aragón por intentar conservar su independencia. El territorio conquistado quedó controlado por Valencia. En el año 1117, Zaragoza se quedó sin gobernador, y Alfonso I aprovechó este momento de flaqueza para ampliar sus territorios y conquistar la denominada "ciudad blanca", nombre que tenía Zaragoza en tiempos de los musulmanes, el 11 de junio de 1118[974]. Tras la caída de la capital de la Taifa en manos de Alfonso I, Calatayud y Daroca se convirtieron en las ciudades más importantes que aún estaban bajo dominio musulmán en la región. Ambas suponían que iban a mantener su independencia con la ayuda Almohade, pero el fracaso del auxilio y el avance cristiano imparable, hicieron que la capital bilbilitana quedara en manos del monarca aragonés el 24 de junio de 1120, por su rendición, el día de San Juan Bautista, terminando para Calatayud un período de presencia musulmana de más de 400 años[975].

6.2. Moda e indumentaria en Al-Ándalus.

No tenemos fuentes que nos describan y comenten las formas indumentarias de la población musulmana que habitó Calatayud, por lo cual, hemos tomado referencia de cómo debían vestirse de conformidad a como dicta debe hacerlo un buen musulmán conforme a le ley coránica.

La sociedad musulmana medieval vivió, se comportó y legisló de acuerdo con lo que marca el Corán. La indumentaria no escapó a estos principios. La indumentaria, en el libro sagrado de los musulmanes, la vamos a encontrar siempre referida al destino último del ser humano después de la muerte, que es la aspiración a la entrada en el Paraíso: *Para esos serán los jardines del edén, por cuyos bajos fluyen arroyos. Se les adornará con brazaletes de oro, se les vestirá de satén y brocado verdes, estarán allí reclinados en divanes. ¡Qué agradable recompensa y que bello lugar de descanso!* Corán XVIII, 31. *Pero a los creyentes y a los que obraron bien, Alá les introducirá en jardines por cuyos bajos fluyen arroyos. Allá les ataviará con brazaletes de oro y con perlas, allí vestirán de seda* (Corán XII, 23). Sin embargo, esto no

[974] Abadía, 1989: 191-198.
[975] Hernández, 2022: 29; Souto, 2005: 40.

siempre fue así. Más bien la economía en la mayor parte del territorio islámico, y sobre todo en el caso andalusí, va a prevalecer por encima de la religión.

Abd al-Rahman II (792-852) fue el primero de los emires que comenzó a presentarse en público ricamente vestido, imitando a los califas abasíes y de forma lejana a los emperadores de Bizancio y, por lo tanto, intentó equipararse a ellos en imagen de poder. Según el propio Averroes, el emir, tuvo que emplear ricas vestimentas, mantos de armiño y púrpura, y comenzó a utilizar tronos dorados como símbolo de perfección y sabiduría[976]. Podemos centrar el estudio de este cambio en la imagen del poder dentro de la orientalización que se documenta en la corte Omeya de Córdoba, que según la tradición trajo consigo un legendario personaje, Ali ibn Nafi (789-857) fue llamado Zyryab (mirlo) debido a su tez oscura, la claridad de su voz y el carácter dulce que debió tener. Fue un músico, poeta y gastrónomo musulmán que huyó de la corte abasí de Bagdad para acabar asentándose en la Omeya de Córdoba, en la que introdujo toda una serie de tradiciones, incluidas las indumentarias, refinando la corte. Zyryab va a imponer las nuevas normas en el vestir en la corte cordobesa, y maneras estéticas cargadas de sensualidad con una estética llena de refinamientos, que antes de él no debía de existir. Zyryab creó la moda pensada para cada estación del año, con diferentes atuendos: en primavera se vestía *jubba*, una seda de color o el *mulham*, una toga de mangas anchas; en otoño capas de *Merv* y ropas de color con un acolchado, pero ligeras. Otra de las innovaciones indumentarias que aportó Zyryab fue el uso del color blanco en la indumentaria veraniegas, considerado hasta ese momento como símbolo del luto, y que daría como resultado el uso del color negro para el duelo[977]. Salvo para el gobernador de la plana militar y su escenografía del poder, los datos sobre la corte y el vestir en Córdoba solo pueden explicarse en la capital Omeya.

Pero una de las preguntas que nos hacemos todos los historiadores es cómo era en verdad esa indumentaria islámica, entre los siglos VIII y XI que son los que competen nuestro objeto de interés, el Calatayud islámico, porque la orientalización y el lujo de Zyryab eran la excepción vinculada a la corte Omeya y sobre los siglos XII al XVI, tenemos muchos ejemplos a través de las fuentes escritas y de los textiles obtenidos en la conquista cristiana entregados como botín de guerra y valorados como objetos de lujo, y también los confeccionados para la vestimenta de reyes, infantes y clérigos en los talleres musulmanes, en un fenómeno de

[976] Cruz, 1992: 287.
[977] Duforucq, 1993: 127; Martínez, 2012: 190.

hibridación cultural que se antoja semejante y paralelo a lo que la historiografía tradicional ha denominado mudéjar.



Figura. 119. Jardín de Ziryab. http://warfare.gq/13/Bayad-wa-Riyad-f10r.htm The Yorck Project (2002) 10.000 Meisterwerke der Malerei. Manuscrito del Hadit Batad wa-Riyad

Tenemos algunos textos, pero todos ellos son muy escuetos, y con alguna pequeña ilustración que reflejan cómo se vestía en el territorio andalusí, porque, al menos en teoría, la ley islámica prohibió cuando no censuró la representación figurativa. La iconografía de las formas indumentarias musulmanas en la península las podemos conocer gracias a las miniaturas de Las Cantigas y del Libro del Ajedrez, que nos van a dar una visión bastante general, pero con detalle, de la moda cristiano-musulmana del siglo XIII, por lo cual tenemos que plantearnos que pudieron vestir en los siglos anteriores, conforme dicen las fuentes. Algo de lo que fue la indumentaria musulmana de los siglos X y XI quedó reflejado de forma tardía en las Cantigas

cuya iconografía reflejan el vestir del siglo XIII[978]. Las comunidades mudéjares de Calatayud debieron de mantener las formas indumentarias por inercia.

La indumentaria andalusí tuvo que estar sujeta a la moda de cada momento, pero se va a componer de unas prendas básicas comunes a hombres y mujeres, como la camisa, los zaragüelles, el manto y el albornoz, prenda que se popularizó mucho por su comodidad, y perduró entre los mudéjares y moriscos hasta el siglo XVI. La camisa era una prenda interior, realizada en lino, algodón o seda, de colores o blanca, y se vestía en contacto directo con el cuerpo. Los zaragüelles eran unos calzones largos y bombachos que se ajustaban a la cintura. La aljuba era una saya o túnica holgada, confeccionada en lana, algodón o algún tejido lujoso, que se colocaba sobre la camisa y que era visible. El manto femenino tenía la función de cubrir la cabeza. El albornoz de lana era una prenda de origen bereber, que, junto con el turbante, se generalizó en la península en época almorávide. Era usado por las clases adineradas y cercanas a los gobernadores, pero a partir del siglo XII esta prenda fue usada tanto por hombres como por mujeres. Tenía una capucha unida a la prenda[979].



Figura. 120. Detalle del Códice de los Músicos de las Cantigas de Santa María. BNE.

[978] Rodríguez, 2011: 341-374.
[979] Serrano, 1997: 217-241; Martínez, 2003: 38-39; Martínez, 2012: 196.

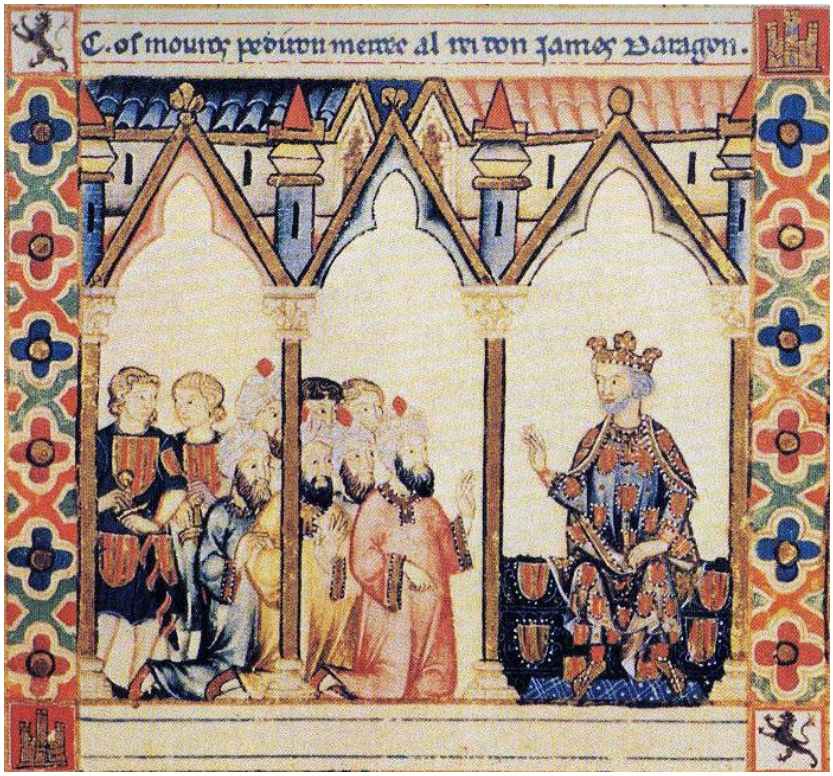


Figura. 121. Jaime I ante los musulmanes que le solicitan permiso. Cantigas de Santa María. BNE.

Los tocados fueron importantes en la sociedad musulmana, y no solo en la que habitó la península ibérica. Los hombres por lo general iban con la cabeza al descubierto, sobre todo los más humildes, y cuando se la cubrían era con una especie de bonete de fieltro verde o rojo, o un casquete de lana. Cuando se lo podían permitir también portaban lujosos gorros de seda ornamentados con joyas cosidas a la superficie[980]. El uso de los turbantes masculinos, de origen bereber, a la llegada de los musulmanes a la península ibérica, estaba reservado para los alfaquíes, cadíes, ulemas o a los peregrinos que iban a La Meca como distintivo para su identificación y respeto, pero su uso se fue generalizando entre toda la población masculina que lo quería portar, posiblemente, como signo de distinción social. El uso del turbante bereber tuvo más presencia con Abd al-Rahman Sanchuelo al final del califato, dado que, en el año 1009, ordenó que en la corte solo se usase este tipo en lugar de los tocados orientalizantes que estaban presentes en los usos de las élites desde Zyryab lo que produjo el descontento que muchos altos dignatarios que hubieron de renunciar al lujo[981]. Este acontecimiento posiblemente tenga que ver con la propia descomposición del Califato, y con una presencia de bereberes progresivamente superior a la de árabes y sirios en el aparato de gubernamental, estando presente esta lucha ética indumentaria identitaria desde la conquista peninsular.

Las mujeres tenían que cubrir su cabeza con un manto o una capucha de tela ligera, y su rostro con un velo, atado a la nunca, cubriendo desde los ojos a la garganta. La presencia de

[980] Martínez, 2012: 196.
[981] Arié, 1982: 291.

pañuelos de seda suaves estaba en toda la península, ya que en el siglo X aparecen incluso en el mercado de León[982].



Figura. 122. Detalle de las Cantigas de Santa María en la que se representa a una mujer musulmana.

La joyería y el perfume era algo que estaba muy presente en las mujeres, sobre todo en las que podían permitirse el uso de estos objetos expresivos del lujo. Las joyas de oro, marfil y piedras preciosas, como pendientes, collares, aros para tobillos y muñecas, broches, fíbulas y diademas, conseguían que las mujeres hispanomusulmanas estuvieran más bellas[983]. Capítulo aparte serían las joyas masculinas, broches, anillos, etc.

El calzado andalusí siguió las modas anteriores. Tenemos documentado el uso de botas, botines, sandalias o alpargatas, zapatillas y chinelas para andar por la casa. Su material base fue el cuero trabajado, el esparto y las telas de lana y algodón, y para el calzado más lujoso la seda, en ocasiones con bordados sobrepuestos.

[982] Navarro, 2005: 90.
[983] Martínez, 2012: 196.



Figura. 123. Escena con mujeres del manuscrito "Hadith o *Qissat Bayad wa Riyad"*. Biblioteca Vaticana ar.368. S. XIII

Todo lo anterior se contradice de forma directa con lo que nos dice la ley coránica a respecto a lo que debe ser el vestir de un buen creyente moderado y severo. Como en tantas otras culturas hubo tanto cumplimiento como incumplimiento de las normas. El análisis de las normas pone de manifiesto que nadie cumplió la ley coránica, que la economía y la posición social de quien ostentaba prendas estaba por encima de la propia legislación.

Aunque es de época tardía, es muy representativo de esta preocupación un texto, estudiado por Dolores Serrano Niza[984], escrito por Ibn Yuzayy cuyo capítulo 15 lo dedica: *Acerca de los vestidos*, y lo divide en cuatro apartados para analizar cómo debería de vestir un buen creyente, y qué cosas son buenas o malas para el cuidado del alma. Este autor fue miembro de la vida política e intelectual de la capital del reino Nazarí de Granada y, por lo tanto, miembro del grupo de los alfaquíes que tenía una gran influencia sobre el resto de la sociedad andalusí, dentro y fuera del territorio del sultanato, en el último reducto que quedaba de islam en la península[985]. Una parte de su pensamiento recibe y hereda la preocupación tradicional en las sociedades islámicas ya desde el siglo X sobre lo que es y lo que debe ser el vestir.

El primer apartado lo dedicó a los cincos aspectos legales que existen sobre el vestido: el obligatorio, es decir: su función, que es ocultar la desnudez, proteger del calor y del frío, y proteger en la guerra. Lo aconsejable, a la hora de vestir: cubrirse con el manto en la oración, sobre todo las mujeres, y vestir con decoro el viernes, y en las fiestas sagradas. Lo prohibido: usar seda y oro en los vestidos, es decir, no se podía confeccionar con oro y seda, ni tampoco arremangarse para sentarse cómodamente, ni enrollarse en el vestido, sino dejar espacio para

[984] Serrano, 1993: 155-165.
[985] Arié, 1982: 337.

articular brazos y piernas, y poder usar las manos. Entre lo prohibido también se encuentra vestir con despilfarro y arrogancia, y mostrar semejanza a la hora de vestir entre hombres y mujeres, es decir, los códigos indumentarios debían evitar a toda costa la ambigüedad en el vestir. Ni los hombres podían vestir como lo hacían las mujeres o con prendas femeninas, ni las mujeres podían vestir con prendas masculinas. En este aspecto, los colores y el exorno de los bordados hubieron de tener su importancia. Lo reprobable para la jurisdicción coránica sería velar y cubrirse la nariz durante la oración, así como llevar el turbante bereber sin el velo, que les taparía el rostro. Por último, deja lo lícito o legal, que sería todo, menos lo que se ha señalado anteriormente.

El segundo apartado de este libro lo dedica a lo que es lícito y legal, y de forma directa a la seda, y los tipos de seda que están permitidos en la península ibérica. Las mujeres tendrían permitido vestir de seda, pero a los hombres se les permiten todos aquellos vestidos que tengan seda pura y oro solamente. Estos tendrían que ser confeccionados con seda y con otras fibras para que su uso fuese justificado. Aunque esté prohibido el uso de seda, como hemos visto en el apartado anterior del libro, la industria de la manufactura de la seda en al-Ándalus fue tan importante que se hicieron toda clase de excepciones, de modo que la economía fue prevalente sobre la creencia y los prejuicios religiosos.

El tercer apartado lo dedica al ornato personal del hombre, y en relación con el uso del anillo de oro, que, en teoría, está prohibido. Solo se les permite llevar anillos de plata o de otros materiales menos nobles, y recomienda ponerlo en la mano izquierda, al igual que hacer una inscripción con el nombre de Dios.

El cuarto apartado lo dedica a las supersticiones a la hora de vestirse y calzarse, tanto hombres como mujeres. Hace recomendaciones de comenzar la acción de ataviarse por el lado derecho, y desvestirse por el izquierdo. Tampoco se puede caminar con un solo pie calzado y, a la hora de parar la marcha, siempre sobre los dos pies.

Como ya hemos apuntado, pocas son las fuentes literarias y materiales que nos quedan sobre la indumentaria de los siglos VIII al XII, período que estuvo nuestra zona de estudio bajo la influencia musulmana. Por lo cual, una puesta en general sobre la indumentaria musulmana en la península ibérica nos podría ayudar a imaginar cómo se vestían. Todo ello va a quedar presente en el sustrato cristiano, algo que analizaremos con detenimiento más adelante.

6.3. Producción y comercio textil en el área de Calatayud.

Las fuentes documentales y materiales no han dejado restos de posibles centros de producción textil en Calatayud y en los aledaños. No tenemos nada que pueda evidenciar una producción industrial o doméstica, como sí tenemos en el caso de la cerámica[986]. En realidad, tenemos producción cerámica, deberíamos tener también talleres dedicados a las manufacturas textiles, al menos los imprescindibles para el abastecimiento local.

Por otro lado, tenemos una traducción de marroquinería muy importante en toda la región, así como en Calatayud, por la cual, la producción de calzado va a ser importante. No tenemos restos materiales de estos centros, pero sí testimonio de moriscos que se siguen dedicando tras la conquista de la zona en el año 1120 a lo mismo que sus antecesores. El hecho de tomar Alfonso I la ciudad de Calatayud en 1120 de forma pacífica, sin la destrucción del tejido artesanal, productivo y mercantil nos indica que era una ciudad rica y que ese tejido existía. Una conquista violenta, por la fuerza y por agresividad de una guerra, produce la desarticulación de aquello que da riqueza a una ciudad y no es conveniente al conquistador, ni al conquistado. Por eso debió de haber un pacto de capitulación, ¿Podemos leer en la ciudad medieval cristiana la importancia de la producción textil de la ciudad andalusí? A nuestro juicio sí.

Tanto el trabajo del cuero para el calzado, como la manufactura en tejidos locales a partir de la lana de oveja merina, hubieron de ser importantes, si nos basamos en la importancia tradicional de la ganadería en la zona sur de Aragón, donde era el sustento económico más importante, por la pequeña cantidad de tierra fértil y productiva, y por la gran cantidad de pastos y rastrojales en las zonas montañosas que rodean Calatayud y sus parameras. Esta hipótesis no solo se basa en lo yerma que es la tierra que rodea la ciudad, salvo en las vegas fértiles de los ríos que se unen en su entorno, en los que se producían buenas frutas, sobre todo higos, sino también en la dispersión de la población, ya que la que crónicas nos hablan de castillos, ciudades y recintos fortificados, pero apenas nos hablan de los sistemas de producción de las aldeas o asentamientos de población de menor rango. La ausencia de datos sobre la población y su sistema de producción ha hecho pensar a varios investigadores en la posibilidad de que la base económica sea la ganadería ovina[987], de la cual extraer lana y cuero, aparte de carne y leche

[986] Royo y Rey, 1997: 224; Cebolla *et alii*, 1997: 215; Petriz, 1997: 298.
[987] González, 2012: 205, nota 25.

para el sustento económico y que en el modo donde fuera importante la nota seminómada de los pastores, que habitaban en chozas de madera y en tiendas de tela improvisadas.

La hipótesis de la base económica de la ganadería ovina se apoya a nuestro parecer y al de otros investigadores en la existencia de varios recintos amurallados, denominados *al-vacar* o *albacares*, en torno a los castillos que defienden estas poblaciones fronterizas, cuya función sería encerrar y proteger el ganado en caso de lucha armada, con el fin de no perder su principal fuente de riqueza. El sistema de fortificación de Calatayud es un caso único en el arte andalusí, formado por 6 castillos unidos con lienzos de muralla. Dos de estos castillos eran albacares: el de la Torre Mocha[988], y el otro situado en el entorno del Castillo de Ayub, con acceso desde la Puerta Emiral, trasladado a La Longía, tras la ampliación del sistema defensivo del Castillo en el siglo XI[989]. La reserva de ese espacio estaba pensada para que la población seminómada que pastoreaba el entorno tuviera un lugar donde refugiarse en caso de peligro y permanecer con sus ganados el tiempo necesario. Si aceptamos esta hipótesis como válida, de ella deberíamos de deducir que una de las actividades básicas en el Calatayud andalusí fue la producción de lana.

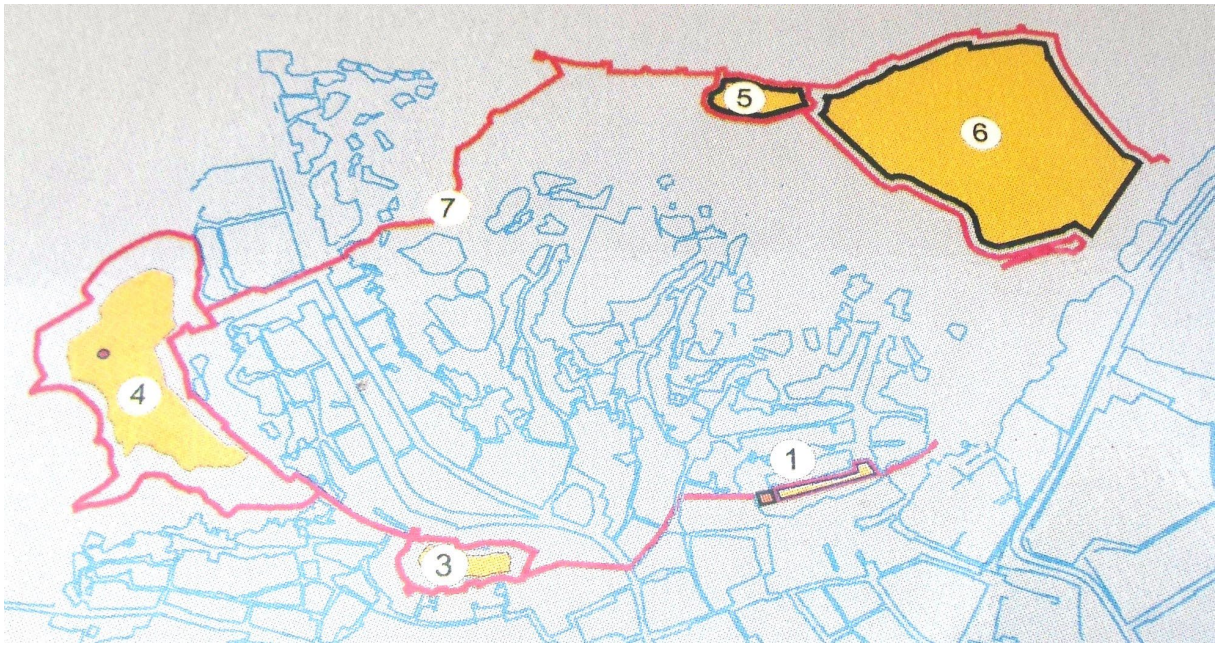


Figura. 124. El número 4 corresponde a la Torre Mocha y el número 6 a la Longía. Estos dos espacios son los denominados con albacares.

[988] González, 2012: 205; Hernández, ep; Souto, 2005: 107; Varga, 2019: 43; Guitart, 1981: 67; Sanmiguel, 2011: 57.
[989] Hernández, ep.

La toponimia en las ciudades y el nombre de las calles ha dejado siempre evidencias de que artesanos estaban asentados allí, en torno a barrios o los arrabales. En el caso de Calatayud el único resto que nos ha quedado en la toponimia es el Postigo de las Tenerías, situado en el arrabal de la ciudad, que quedó cerrado por la muralla del periodo Taifa, con una pequeña puerta o postigo musulmán mantenido en época cristiana. La documentación ha acreditado la existencia en esa zona de la caldera de tintes de Calatayud en época medieval, tal como señalan las investigaciones de González Zymla[990]. Si en ese espacio, tras la conquista cristiana de la ciudad, existió una industria de tintar textil, a nuestro parecer, no hace sino testimoniar la existencia de ese mismo tipo de manufactura artesanal, en ese mismo espacio, durante el dominio musulmán. Hay que tener en consideración que la conquista cristiana no desmanteló el sistema productivo de la ciudad, sino que lo mantuvo, y lo intentó incrementar a beneficio del Rey o de las personas que el monarca legara su administración. No se han realizado excavaciones arqueológicas en ese espacio, pero el día que se realicen, deberían aparecer las calderas del tinte y las del hierro, ambas situadas en el mismo área, aprovechando el curso de agua de una acequia que entraba a la ciudad por la zona de Puerta de Terrer, y que volvía al curso del río una vez cruzado la ciudad tanto la forma como el tiente necesitan del agua, la posición vuelve a ser relevante de las dos bases de la economía artesanal en Calatayud desde época romana: la fabricación textil y la producción de armas de hierro templado en acero.

Los musulmanes basan su economía comercial en la existencia de ciudades y la creación de zocos o mercados en ellas, en los que se produciría la venta de estos productos y la compra de otros nuevos para ser llevados a otras zonas, que estuvieran o no bajo su dominio. La ciudad fue el principal centro de la vida económica de la sociedad andalusí. Los musulmanes crearon una red de ciudades comerciales en la denominada Marca Superior entre las que estaban: Huesca, Tarazona, Zaragoza, Tudela, Calatayud, Daroca, Ejea, Barbastro y Albarracín.

El comercio se revitalizó con la llegada de los musulmanes. Siempre la historiografía más tradicional ha mantenido que durante el período visigodo no hubo comercio, pero como ya se ha demostrado, esta afirmación es falsa y se fundamenta en el deseo de desprestigiar a los visigodos para afirmar su condición bárbara. Los musulmanes consiguieron revitalizar de nuevo este transporte y venta de mercancías en las ciudades, porque la sociedad islámica tiene un carácter mercantil, y porque la religión no prohibía o cuestionaba las transacciones comerciales

[990] González, 2018: 156.

y riquezas, sino que las consideraba un bien de Dios. Conviene recordar que el propio profeta fue mercader y que la actividad comercial es cista como de rango superior[991].

Las ciudades tenían una zona principal dedicada al comercio, que era el zoco, situado siempre en el entorno de la mezquita aljama o mayor de la ciudad, si seguimos los modelos urbanísticos de las ciudades musulmanas, y algunas ciudades podía tener concentración de tiendas en las puertas de acceso a los recintos urbanos, tanto al interior como al exterior, aprovechando que era un paso obligado para todo el que entraba o salía de la ciudad.

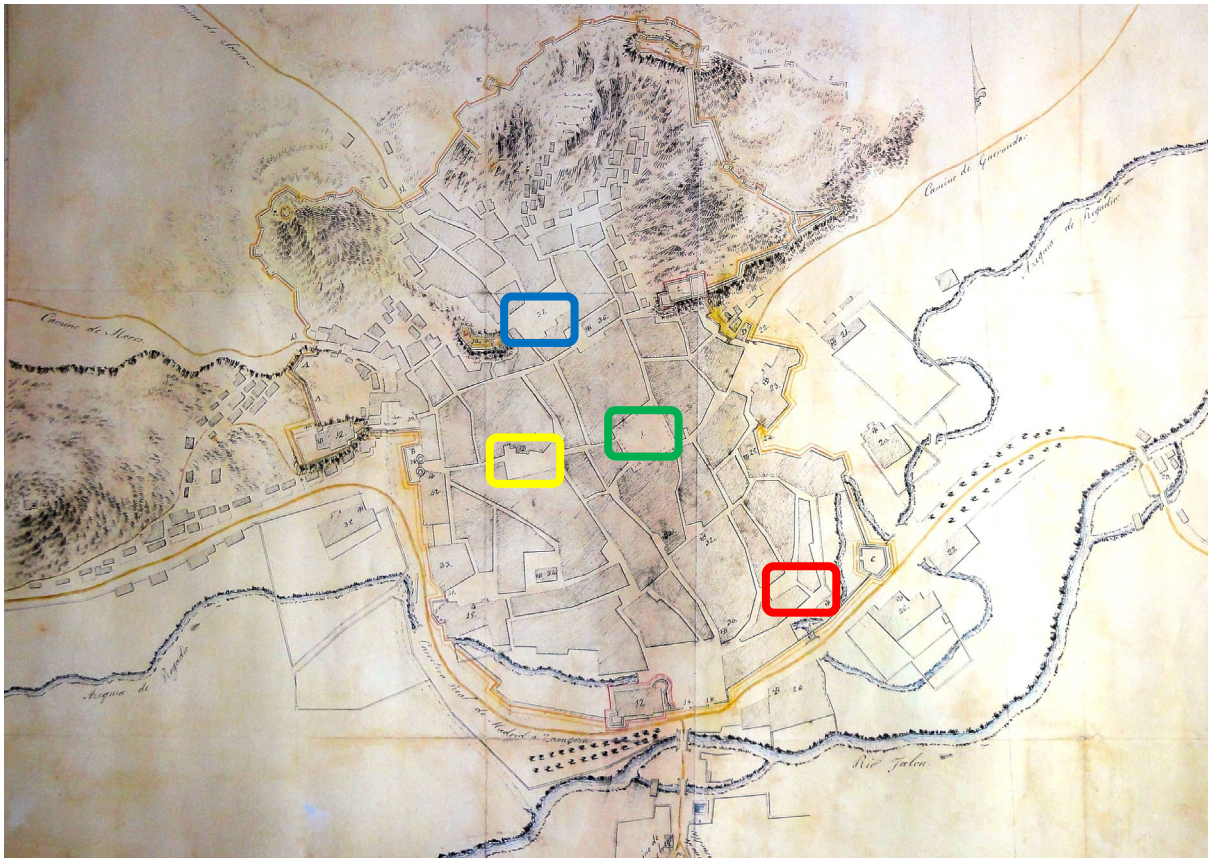


Figura. 125. Ubicación de espacios en la Calatayud islámica. En rojo las tenerías. En azul el zoco emiral. En amarillo en zoco califal y taifa. En verde la Alcaicería.

Calatayud debió de tener un zoco en el momento que fue transformada en *medina* con la reorganización de la Marca Superior, en tiempos de Muhammad I, a mediados del siglo IX. Junto con el edificio comercial se debió de levantar una alcazaba, la mezquita aljama y el recinto amurallado, que este último es el único que ha dejado vestigios visibles en la actualidad[992]. El zoco de la ciudad tuvo que estar ubicado junto a la mezquita aljama emiral, en la actual plaza

[991] Bueno y González, 2022: 83-123.
[992] Souto, 2005: 33.

de San Juan el Viejo o de Vallupié, en el eje viario del Barranco de la Rúa, que aún es la calle principal del recinto histórico de la ciudad, actual calle de Rúa de Eduardo Dato. Si esto es cierto, la ciudad de Calatayud seguiría el patrón habitual de ciudades musulmanas descrito por Torres Balbás que opinaba que Calatayud había sido una ciudad de nueva fundación[993]. Si la arqueología demostrase en el futuro que esto fue así, coincidiría con la descripción que hace Chueca Goitia de la ciudad andalusí y mudéjar[994].

La transformación urbana que tuvo la ciudad de Calatayud en el siglo XI cuando alcanzó el rango de capital de Taifa hizo que se construyera una nueva mezquita aljama, más importante, en el espacio actual de la Colegiata de Santa María[995], y posiblemente, un nuevo zoco comercial, situado en sus inmediaciones, debido a que la Puerta de Terrer estaba cerca, y por lo tanto era el acceso principal de la ciudad de todo lo que llegaba desde el centro de la península, en perfecto eje con la Puerta de Zaragoza, actuales calles de Herrer y Marco y Plaza del Sepulcro.

En este momento de expansión de la ciudad de Calatayud tuvo que surgir la Alcaicería, dentro del zoco, que estaría situada en la actual Plaza de España de la ciudad, y que, por lo tanto, estaría en la zona central situada entre el zoco de Santa María y el de San Juan, y que conocemos gracias a su pervivencia tras la conquista cristiana administrado por los monjes del Monasterio de Piedra, tal como estudiaron Fuente Cobos y González Zymla[996]. Este mercado, dentro del mercado, estaba sometido a un control mucho más férreo y cuidadoso de todo lo que se vendía allí, porque tenía impuestos especiales, y todo lo que se fiscaliza iba a favor del poder establecido en la ciudad[997]. En el caso de Calatayud el dinero de los impuestos recaería en el rey de la Taifa. Las alcaicerías andalusíes en un principio solo comerciaban con seda en bruto, pero después comenzaron a hacerlo con seda ya tejida, y toda clase de productos textiles y del cuero, el cordobán, la joyería, especias, el cambio de moneda, etc. Una de las alcaicerías más importantes desde su creación en el siglo XI fue la de Calatayud porque se emplazaba en un lugar de paso necesario entre la meseta y el levante, en un nudo de comunicaciones. Con el paso del tiempo fue un lugar de control aduanero entre Aragón y Castilla[998].

[993] Torres, 1970: 285 y 295.
[994] Chueca, 2011: 100.
[995] González y Prieto, 2020: 64; Sáenz, 2020: 203.
[996] Fuente, 1983: 149-163; González, 2018: 145-184; González y Prieto, 2019: 140-149.
[997] Bueno y González, 2022: 112.
[998] Torres, 1949: 431-441; Fuente, 1983: 141-148.

Según Corral la ciudad de Calatayud tenía tradición de tener buenos mercados y muy bien surtidos de productos que además eran baratos[999]. Esto nos puede hacer pensar que, aparte de productos, se vendían toda clase de bienes cotidianos a un buen precio y, como es lógico imitaciones de productos lujosos, es decir, falsos, a un menor precio, como el kermes o la falsa púrpura, o la bisutería imitando la joyería, etc.[1000].

La intensa actividad económica que tuvo Aragón durante el período de dominio andalusí requirió de la acuñación de monedas, muy necesaria para las transacciones comerciales. Desde el período Emiral hasta las Taifas la monedas que circularon en Calatayud fueron las acuñadas por orden el Emir y luego del Califa. A partir de la desintegración de todo el territorio en Taifas, los reyes de estos nuevos territorios comenzaron a acuñar su propia moneda, imitando las anteriores, e incluso la ciudad de Calatayud, durante su corto período como cabeza de Taifa, acuñó moneda propia[1001] con una dispersión de uno en Murcia[1002] y Valencia[1003], lo que hace pensar que hubo comercio con esas regiones costeras, y con los productos que procedían de ellas a través de la cuenca del Jiloca. El poco tiempo que esta Taifa fue independiente, pone de manifiesto en la dispersión de la acuñación monetaria indica un comercio importante. Los cuños del rey Taifa de Calatayud solo se han documentado durante tres años, de 1046/7 al 1048/9[1004]. Es interesante advertir que en Calatayud no se ha hecho ningún hallazgo monetario, salvo el que indica el proprio Vicente de la Fuente, hoy en paradero desconocido. Teniendo en cuenta la inestabilidad política del momento que nos ocupa ¿Pudieron hacerse esas acuñaciones en oro para pagar mercancías y luego en circulación acabaron en el levante los dos ejemplos que conocemos?

La ciudad de Zaragoza fue un punto clave en las rutas comerciales entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, pero el paso de los productos que iban por vía a menudo llegaría habiendo pasado por Calatayud. Zaragoza fue la ciudad más importante de la Marca Superior, y su dominio no solo era sobre el territorio, sino también sobre la economía y el comercio. La ciudad se encontraba desde su fundación romana en un lugar privilegiado, y al estar a orillas del río Ebro, permitió que el comercio, a través del río, fuera muy activo, y por lo tanto los costes fueran más bajos, y el resultado de la venta de sus productos algo más baratos que en

[999] Corral,1989: 60.
[1000] Bueno y González, 2022: 111.
[1001] Fuente, 1880: 123-124; Doménech, 2014: 105
[1002] Vives, 1893: n.º 1254 y 1255; Domécheh: 2014: 105-106.
[1003] Bofarull, 1987- 88.
[1004] Doménech, 2014: 105.

otras ciudades[1005]. Zaragoza tuvo un cierto monopolio comercial con las pieles de castor y de marta cibelina, que llegó a generar incluso un comercio a nivel internacional, con posibilidad, alguna de estas pieles lujosas, que se decían que era muy reputadas, y sobre todo si estaban trabajadas por los artesanos de Zaragoza, que pensamos tuvieron que llegar y venderse en las tiendas del zoco de Calatayud, junto con productos lujosos y menos lujosos de los que no tenemos constancia[1006].

Una de las producciones más importantes que tuvo la península ibérica durante el dominio musulmán fue la seda. Nuestra zona de estudio no desarrolló esta industria de fibras textiles, pero sí tuvo que comercializar seda al ser una zona de paso entre la costa valenciana y el centro de la meseta, así como también hacia el norte, y al tener alcaicería, puesto que uno de los productos estrella que se vendían en las alcaicerías eran las sedas.

El cultivo de la seda llegó a Al-Ándalus con la expansión del islam, y fue el primer territorio europeo que generó una potente industria textil de sericultura, que llevó a exportar sus manufacturas hacia Oriente[1007]. La seda se introdujo en el 740, coincidiendo con el asentamiento de sirios en las vegas del río Guadalquivir y de Granada, lugares idóneos para el cultivo de la morera necesaria para el alimento de los gusanos[1008]. La industria fue tan importante que el *Calendario de Córdoba* del 961 tenemos una descripción completa de todo el proceso de la seda, al igual que sus transacciones comerciales, indicando mes a mes lo que se debía de hacer[1009]. La industria de la seda necesitó de una tecnología bastante sofisticada y con una infraestructura importante. Las telas de seda se convirtieron en un signo de poder del Emir en un primer momento. Durante el reinado de Abd al-Rahman II se funda el *dar al-tiraz* que era un monopolio estatal, al igual que la acuñación de moneda, para la fabricación de paños de seda con el fin de satisfacer las necesidades del Emir, y luego del Califa, y su familia, así como parte de la producción se destinó para regalos diplomáticos[1010]. Los talleres del *tiraz* no estaban solo en Córdoba, sino que había diferentes lugares como Sevilla, Almería, Málaga, Pechina, Fiñana y Baza[1011]. Una de las grandes especialidades de estas factorías fueron los tejidos de seda con hilos metálicos, con inscripciones alusivas siempre al soberano, como

[1005] Corral, 1989: 60.
[1006] Corral, 1989: 60.
[1007] Rodríguez, 2017: 15-37.
[1008] Lombard, 2002: 95-96.
[1009] Lagardére, 1990: 99-105.
[1010] Rodríguez, 2017: 15-37.
[1011] Serjeant, 1972: 169-173.

vemos en el almaizar de Hisham II conservado en la Real Academia de la Historia[1012], o en la franja de *tiraz* de Abd al-Rahman III del Museo de Arte de Cleveland[1013].

Tras la caída del califato y la dispersión en reinos de Taifas, muchos de los reyes fundaron sus propios talleres de *tiraz*, como símbolo de prestigio, pero desaparecieron con la llegada de los almohades, que eran mucho más austeros en el vestir[1014]. Calatayud pudo tener, o no, durante su corto período independiente un intento de taller de *tiraz*, lo único que tenemos claro que, durante su pequeño momento de esplendor, se modificó toda la ciudad, y se acuñó moneda, y podemos plantear la hipótesis de que puedo tener un pequeño taller de *tiraz*. Lo único que podemos ver con cierta claridad es que comerciaron con la costa mediterránea, tal como podría deducirse de la presencia de las acuñaciones monetarias bilbilitanas, y que pudieron traer telas de los talleres mediterráneos, junto con otros productos de lujo. No podemos plantear la posibilidad de la producción de la industria sedera en Aragón durante el período de dominio andalusí porque no va a ser hasta el siglo XVI cuando tengamos documentada la producción de morera junto con árboles frutales y hortalizas, en las vegas de Zaragoza[1015], ni siquiera en Calatayud tenemos documentado este cultivo, y mucho menos la industria de la sericultura.

6.4. Materialidad y ornato durante el dominio andalusí de Calatayud.

La cultura material documentada en las diferentes intervenciones arqueológicas que se han realizado en el trazado urbano de la actual ciudad de Calatayud, y los hallazgos casuales del período andalusí, emiral, califal y taifa son muy escasos, por no decir, que solo tenemos dos objetos documentados relacionados con nuestro tema de estudio.

El primero de los objetos que hemos localizado fue publicado por Vicente de la Fuente y lo recoge de una noticia de la que tuvo constancia, sobre una excavación que se realizó entre las iglesias del Santo Sepulcro y Santiago en la que apareció una vasija con monedas de plata de época Carolingia atravesadas por un alambre de plata, y junto a ellas, nos dice: *se encontraron también una porción de pendientes, al parecer morunos, de gran tamaño y poco*

[1012] Fernández, 1875: 463-475; Bernis, 1954: 189-211; García, 1970: 43-53.
[1013] Partearroyo, 1997: 368-369; Mackie, 2015: 172-173.
[1014] *Ibidem*, p. 8.
[1015] Ágreda, 2017: 213-243.

peso[1016],, y lo acompaña de una imagen de cómo era uno de esos pendientes. Vicente de la Fuente plantea la posibilidad que en el lugar del hallazgo se situara el taller de un platero mozárabe, y que, a falta de plata, fundía monedas francesas. La definición de que fuera un platero mozárabe se debe a que eran monedas de un territorio cristiano que circularon por la región de los Pirineos, y que no estaría nunca este tipo de moneda en manos de un musulmán[1017]. Los límites conceptuales de lo que hoy denominamos mozárabe no son exactamente los mismos que en el siglo XIX. La hipótesis del platero mozárabe la descartamos por completo porque lo que buscaban los comerciantes y plateros era la pureza del mineral de plata, no si las acuñaciones eran islámicas o cristianas. Que se tratase de un taller de un platero nos plantea dudas, porque también debía contemplarse la posibilidad de que se tratase de un tesorillo escondido durante la conquista cristiana de Calatayud.

El otro objeto que se ha documentado en Calatayud procede del número 9 de la Plaza del Carmen, y es una pequeña varilla de bronce, doblada por la mitad, de sección cilíndrica y extremos redondeados. La parte central tiene un engrosamiento de sección cuadrangular, moldurada y con marcas incisas[1018]. Este tipo de piezas, que son poco habituales en la Marta Superior, han sido identificados como instrumentos quirúrgicos, que aparecen en los contextos arqueológicos a partir del Califato hasta el siglo XII[1019]. La aparición de esta pieza en Calatayud se produjo en un estrato cuyo contexto se data en el siglo X[1020], documentando por primera vez un posible instrumento quirúrgico. Para Izquierdo este tipo de piezas también están relacionadas con su uso en el tocador[1021]. No queremos descartar este uso, primario o secundario, de este tipo de objetos que servirían para preparar los maquillajes, dentro del tocador femenino de una casa. Muchos investigadores interpretar como instrumentos de uso quirúrgico lo que en realidad son ajuares de tocados, tal como hemos visto ya en el caso de Roma. Nosotros nos sumamos a que se realice una revisión de este tipo de objetos catalogados en muchos museos como quirúrgicos.

Calatayud tuvo dos necrópolis musulmanas, una localizada en Valdeherrera, fechada en el siglo IX[1022], y la otra situada en Ronda Puente Seco, de época califal-taifa, entre el siglo IX

[1016] Fuente, 1880: 126.
[1017] Fuente, 1880: 126-127.
[1018] Cebolla *et alii*, 1997: 117-118.
[1019] Zozaya, 1984; Retuerce, 1988: 144; Azuar, 1989: 156 y 159.
[1020] Cebolla *et alii*, 1997: 118.
[1021] Izquierdo, 1994: 155.
[1022] Sáenz, 2020: 198.

y el 1120[1023]. Ambas necrópolis no han presentado restos materiales de ningún tipo, ya que siguieron de forma rígida los preceptos coránicos, depositando el cuerpo en una fosa, envuelto con un sudario, sin ningún tipo de ornamentación, manteniendo de esa forma la igual social y económica que debían de tener todas las tumbas. La necrópolis de Valdeherrera se relaciona con el asedio a Calatayud. Son solo tumbas masculinas, por tanto, poco cabe sacar de ellas.

No tenemos más evidencias de materiales que nos digan cómo vestían y se adornaban los habitantes andalusíes de Calatayud. Tendremos que esperar a que la arqueología encuentre algún lugar de producción, y ejemplos de esa materialidad que se antoja escurridiza.

[1023] Cebolla *et alii*, 2015: 106; Sáenz, 2020: 202.

7. Calatayud en la Baja Edad Media.

7.1. Conquista cristiana de un territorio musulmán.

La conquista del territorio bajo el control político de Calatayud formó parte de una campaña militar más amplia, cuyo objetivo principal era la toma definitiva de la Taifa de Zaragoza y el control del valle medio del Ebro con sus afluentes. La campaña fue preparada por Alfonso I de Aragón con el beneplácito de la iglesia otorgado en el Concilio de Toulouse de 1118. Los grandes prelados de Aragón, Navarra, Cataluña y del Sur de Francia, concedieron a esta empresa bélica los mismos beneficios espirituales y económicos que hubiera tenido la Santa Cruzada contra el islam[1024]. El asedio a Zaragoza, capital de la Taifa, comenzó en la primera de 1118, y terminó el 19 de diciembre del mismo año.

La derrota de los Banu Hud en Zaragoza supuso el control efectivo de todos los territorios que eran parte de la Taifa, puesto que el gobierno de los diferentes distritos que se había confiado a los miembros de la misma familia fue poco a poco rindiéndose a la evidente superioridad cristiana. Como ya dijimos las lealtades entre los diferentes clanes de la familia Banu Hud fueron débiles y cambiantes y a la larga facilitó que uno a uno, los distintos, se fueran rindiendo al nuevo poder[1025]. Esta situación política y militar explica la rápida conquista de todas las plazas militares y comerciales del valle medio del Ebro situados en ambas márgenes Tudela, Tarazona, Calatayud y Daroca[1026].

Los Almorávides no se resignaron a perder la Taifa de Zaragoza, y enviaron un ejército al mando del príncipe Ibrahim hacia el norte, con la intención de recuperar el territorio que había caído en manos cristianas, pero Alfonso I salió a su encuentro. El enfrentamiento se produjo en Cutanda el 17 de junio de 1120, y el resultado de la contienda fue la victoria cristiana y la consolidación del territorio en sus manos[1027]. La derrota de las tropas de Almorávides de Ibrahim dejó a Calatayud, entre otras ciudades a merced cristiana, sin la posibilidad de recibir el socorro correligionario. La ciudad de Calatayud capituló finalmente a favor de Alfonso I el 24 de junio de 1120, día de San Juan Bautista desde entonces Patrón de la ciudad[1028].

[1024] Bronisch, 2006; Sesma, 2019: 73-112
[1025] Chejne, 1980: 63-64 y 85.
[1026] Sesma y Ladero, 2019: 11-28.
[1027] Ubieto, 1994: 161-162; Cañada, 1997: 37-47.
[1028] Fuente. 1880: 146-152.

Como consecuencia de la conquista de este nuevo territorio surgieron una serie de problemas poblacionales y administrativos que el rey hubo de afrontar. Alfonso I había duplicado la extensión del Reino de Aragón en menos de 10 años. Para administrar este territorio, heterogéneo y montañoso, el rey tuvo que hacer uso de la parroquia como institución, que se implementó en todo el territorio como una realidad jurídica, fiscal y administrativa, complementaria a su función religiosa. La mayoría de las ciudades y plazas fuertes se habían incorporado a Aragón capitulando, es decir, las autoridades musulmanas evitaron el enfrentamiento militar y el desgaste que suponía una toma violenta de un territorio. Alfonso I asediaba, ponía cerco y negociaba la entrega de la ciudad con condiciones ventajosas para sus pobladores: respeto a la propiedad, a los lugares de culto, etc.[1029]. No se desarticulaba el sistema productivo del valle del Ebro y el territorio mantenía su riqueza que, a partir de ese momento, rentaría a favor de las nuevas élites en su fiscalidad. Dado que la nueva población cristiana era inferior en número a la población conquistada, y dado que no podrían suplantar a parte de la población judía, musulmana y mozárabe con repoblaciones cristianas, Alfonso I hubo de aceptar que judíos y musulmanes permanecieran en los territorios que habían habitado, con un nuevo estatus jurídico, el de *mudayyanes*, es decir, tributarios, palabra de la que deriva el término que hoy en día usamos: mudéjares[1030]. En la ciudad de Calatayud la población cristiana una élite militar pero minoritaria se estabilizó en la zona más cómoda, el llano, situada entre la ladera del castillo y el río Jalón. Los judíos siguieron habitando la zona situada en el barranco de las pozas. Los musulmanes que se quedaron tras la conquista habitaron un barrio que hoy en día se denomina morería, en casas cueva, situado en la zona más alta de la ciudad junto al castillo de Ayub.

Uno de los cambios sociales principales consecuencia de la conquista de Alfonso I fue la sustitución de las élites de poder andalusíes por las élites cristianas leales al monarca, las cuales se establecieron en los nuevos territorios conquistados, junto con judíos y musulmanes, en un complejo equilibrio de convivencia e intereses enfrentados[1031]. Para consolidad el nuevo orden el monarca aragonés concedió la primera jurisdicción eclesiástica al obispo de Zaragoza y promulgó una primera carta de población, de fecha incierta entre 1118 y 1131, para Calatayud, publicada por Pedro Abarca y Vicente de la Fuente[1032]. Este primer fuero dio un primer marco

[1029] Lacarra, 1951: 39-83; González y Prieto, 2020b: 63
[1030] González y Prieto, 2020b: 64.
[1031] Sarasa, 2002: 43-48.
[1032] Abarca, 1682: 172: Fuente, 1880: 146-152.

legal a los pobladores allí asentados y reguló su convivencia, fue con los pobladores presentes estableciendo un régimen legal de derechos y libertades.

La historiografía tradicional siempre ha mantenido que el día 24 de junio de 1120 cuando Alfonso I entró a Calatayud con un grupo de religiosos y nobles, con el fin de consagrar al culto cristiano las dos mezquitas más importantes de la medina andalusí. La mezquita más antigua, que posiblemente fuera obra del período emiral Omeya (siglo IX) fue transformada en una iglesia consagrada a San Juan Bautista, conocida como San Juan de Vallupié o San Juan el Viejo[1033]. La mezquita mayor, obra del período taifa edificada en fecha incierta del siglo XI, fue consagrada a la Virgen, y aparece en los documentos antiguos como Santa María de Mediavilla, por su situación en el centro de la trama urbana[1034]. No podemos pensar, como ya se ha dicho en algunas ocasiones, que tras la conquista se hicieran grandes obras arquitectónicas cristianas, más allá de las derivadas de la urgencia y necesidad de consagrar mesas de altar en los edificios ya existentes. Sólo, tras el arraigo de los nuevos pobladores, se debió proceder a la demolición de las mezquitas y a la construcción de nuevos templos suplantándolas[1035]. A las dos iglesias que hemos mencionado hay que sumar otras dos más, San Andrés y San Pedro de los Francos, que se ha planteado la hipótesis de que fueran mezquitas de menor rango transformadas en iglesias, pero sin pruebas materiales ni documentales[1036].

El 26 de diciembre de 1131, a solicitud de la población cristiana asentada en la ciudad, Alfonso I concedió a Calatayud, que era entonces una villa de realengo, su segundo fuero, conocido a través de una copia fehaciente hecha en 1554. El segundo fuero otorgó un nuevo régimen de libertades y derechos que en teoría eran complementarios a los otorgados en la primera carta puebla, a la cual corregía y enmendaba, promulgando franquicias, inmunidades legales y normas de convivencia civil, criminal y judicial[1037]. El fuero de Calatayud fue ratificado el 6 de octubre de 1134 por Ramiro II en la figura de testigo. El documento se mantuvo vigente, con modificaciones como la promulgación de privilegios y libertades concedidas a la ciudad por Ramón Berenguer IV, Alfonso II, Pedro II y Jaime I que ratificaron lo anterior y añadían franquicias y libertades[1038].

[1033] Borras y López, 1975: 195-196.
[1034] González y Prieto, 2019b: 98.
[1035] González y Prieto, 2020b: 64.
[1036] González y Prieto, 2020b: 71.
[1037] Algora y Arranz, 1982; Muñoz, 1847: 457-469.
[1038] Algora y Arranz, 1982: 52-53.

La repoblación de cristianos en el territorio del arcedianato de Calatayud conllevó la fundación de más de 60 parroquias, entre la segunda mitad del siglo XII y comienzos del siglo XIII, entre las que se encontraban las 11 de Calatayud, situadas en la parte llana de la ciudad, a ambos lados de la Rúa[1039]. A parte de las ya mencionadas de Santa María, San Juan, San Andrés y San Pedro de los Francos, se fundaron las parroquias de San Miguel, Santiago, San Pedro de los Serranos, San Martín, San Salvador, Santo Domingo de Silos y San Torcuato, así como dos pequeños monasterios, uno dedicado a Santa Cristina, situado al final de barranco de las Pozas, y otro benedictino que dependió de San Juan de la Peña, cuya ubicación no conocemos. La ciudad de Calatayud, a finales del siglo XII, quedaba configurada con una estructura básica de ciudad organizada en parroquias con un potente recinto de murallas que circundan todo el perímetro urbano uniendo los 5 castillos fundados por los musulmanes. Hay que pensar que en un primer momento los primeros cristianos hicieran uso de la *domus eclesiae* para la administración de sacramento, o lo que es lo mismo, habilitaban una habitación en una casa noble de la ciudad y la usaban como parroquia hasta que se pudieran levantar templos con materiales nobles[1040].

La muerte de Alfonso I en 1134 tuvo varias consecuencias para Calatayud. Por un lado, como consecuencia de su testamento, las órdenes militares del Santo Sepulcro, San Juan de Jerusalén y los Templarios recibieron tierras y rentas en la comarca[1041], y por otro, el monarca leonés, Alfonso VII (1126-1157), reclamó para sí los territorios de la Taifa de Zaragoza. En lo que documenta como la cuestión del *Regum* Caesaragutanum. Alfonso VII ocupó las diócesis de Zaragoza y Tarazona[1042]. Como consecuencia de todas las complejas maniobras diplomáticas y militares, el 26 de mayo de 1135, Alfonso VII, fue coronado como *Imperator Totius Hispaniae*[1043]. El monarca leonés visitó Calatayud para ratificar su Fuero, y buscando mermar el poder del obispo de Zaragoza, secesionó el territorio del arcedianato de Calatayud, y se lo entregó al obispado de Sigüenza[1044].

El Concilio celebrado en Burgos en 1136 intentó resolver las discrepancias territoriales que había generado la decisión de Alfonso VII entre los obispados de Tarazona, Burgo de Osma

[1039] El documento en el que aparecen las citadas parroquias es la Bula *Iustis petentium desideriis…* concedida por Lucio III, en 1182. Este documento fue dado al clero bilbilitano el 26 de enero de 1183, copiado a la letra en el fuero de Calatayud otorgado por Alfonso II y confirmado por Alfonso III el 18 de abril de 1286. ACA, Cancillería, Registro 64, fol. 36v-40r; Bofarrull, 1854: 9-24.
[1040] González y Prieto, 2020b: 68.
[1041] Sáenz *et alii*, 2019: 14.
[1042] González y Prieto, 2020b: 66.
[1043] Recuero, 2003.
[1044] Fuente, 1880: 167; Minguella, 1910: 55-94; Salgado, 2020: 81-96.

y Sigüenza. Se tomó la decisión de que el arcedianato de Calatayud, junto con los territorios de Borobia y Ágreda, quedasen unidos al obispado de Tarazona, mientras que los arciprestazgos de Ariza y Almazán pasarían a manos del obispo de Sigüenza sin tomar en consideración la posición del obispo de Zaragoza[1045]. La decisión de 1136 generó una situación bastante peculiar en la que algunos pueblos de la franja occidental de la Comunidad de Calatayud los cuales pasaron a estar bajo la diócesis de Sigüenza, pero en el reino de Aragón, es decir, en lo civil eran parte de Aragón, y en lo eclesiástico obedecían a uno de los prelados más importantes de Castilla, siendo este un hecho excepcional, pero más frecuente de lo que se piensa en las regiones fronterizas[1046].

Durante la anexión territorial del territorio de Calatayud a Castilla, Alfonso VII impulsó iniciativas repobladoras como la cesión de algunos pueblos al Monasterio de San Salvador de Oña, fundando estos monjes benedictinos un priorato en Calatayud, llamado de San Benito, que se mantuvo por Orden de Ramón Berenguer IV en 1148, con el fin de gestionar las rentas de los pueblos que les habían sido otorgados[1047]. No podemos olvidar la vinculación personal de San Íñigo con el Monasterio de Oña. San Íñigo nació en Calatayud supuestamente en el mismo lugar donde años después se levantó la iglesia de San Benito, en el barrio mozárabe.

La cuestión del *Regnum Caesaraugustum* quedó solucionada tras la firma del Tratado de Carrión en 1140, en el que el rey de León renunció a sus pretensiones sobre Zaragoza, Tarazona, Calatayud y Daroca, a cambio de que Ramón Berenguer IV le rindiera vasallaje y, por tanto, le reconociera su prelacía[1048].

La pacificación en la frontera de Calatayud no llegó hasta el reinado de Alfonso II (1164-1196). Tras la conquista de Teruel, la frontera de la región sureste con los musulamenes se alejó, pero la frontera de la capital bilbilitana con Castilla no cambió nunca, manteniéndose siempre como ciudad de paso y de frontera a lo largo de su historia con todo lo que eso significa: lugar de comercio e intercambio en tiempos de paz y lugar protagonista en tiempos de guerra[1049]. Alfonso II fue quien introdujo el Císter en la diócesis de Tarazona, y en particular en el arcedianato de Calatayud funda el Monasterio de Piedra con monjes procedentes de Poblet. En 1185 se expresa por escrito esta intención. El dominio definitivo del *Castrum Petrae*

[1045] Minguella, 1910: Vol. I, pp. 358.
[1046] Fuente, 1866: 31-42.
[1047] González y Prieto, 2020b: 66-67.
[1048] Iradiel *et alii*, 1989: 313-315.
[1049] Sánchez, 1995.

se materializa en 1195 con la emisión del pergamino fundacional que condujo a la consagración de la abadía en 1218[1050]. Los cistercienses no serán los únicos que se asienten en Calatayud y su entorno. A la capital bilbilitana llegaron también las órdenes mendicantes fundando casas de religiosos como los dominicos, franciscanos, franciscanas, mercedarios, carmelitas calzados, comendadoras del Santo Sepulcro, y más tarde los antoninianos[1051]. La llegada de órdenes religiosas convirtió Calatayud en una ciudad conventual. Aún llegarán más órdenes a lo largo de su historia. La relevancia de estos conventos, santuarios y sus edificios convirtieron en un símbolo de distinción y prestigio a la villa. A lo largo de la Edad Media y Moderna también las iglesias de Calatayud crecieron en importancia, con la Colegiata de Santa María y la Colegiata de Nuestra Señora de la Peña a la cabeza ambas con cabildos que competía en prelación y capacidad de mecenazgos.

El siglo XIII supuso para Calatayud la organización de su Concejo, de su Comunidad de villa y tierra, con todo el territorio circundante de villas y aldeas, sin olvidar la organización religiosa de todo el territorio que dependía de la diócesis de Tarazona. El rey Jaime I (1213-1276) en 1226 les concedió a las poblaciones de Calatayud y su tierra el libre comercio. Posteriormente les cedió a los monjes del Monasterio de Piedra la Alcaicería[1052], y por lo tanto dio a los cistercienses el control de la apertura de tiendas y del comercio de todos los bienes que se fueran a consumir dentro de la población. En la alcaicería, además es donde se asentaban los oficios de cambio y la actividad financiera. Los habitantes de Calatayud también obtuvieron del rey la exención de peajes en sus productos comerciales. La cesión la realizó el monarca en 1276, con el fin de que los monjes de Piedra facilitaran a beneficio propio el libre comercio, sin cobrar en la ciudad ningún tipo de impuesto por las mercancías que se trajeran durante la celebración de las ferias. También otorgó el privilegio de duración de 10 días de feria anual para la fiesta de la Purificación, en los primeros días del mes de febrero, razón que explica la importancia de esta devoción en la ciudad y su entorno.

Pedro III, el Grande, (1276-1285) ratificó a Calatayud en 1277 algunos privilegios, como la prórroga de su feria anual durante 15 días a partir de la fiesta de la Purificación de la Virgen[1053]. Concedió a la ciudad privilegios comerciales, también otorgó el privilegio de franqueza y libertad de armas y caballos, al encontrarse la población en un espacio fronterizo

[1050] Martínez, 1998; Corral, 1980; González, 2016b.
[1051] Petriz y Sanmiguel, 1995: 663-676.
[1052] González, 2011: 700-769.
[1053] Fuente, 1880: Doc. Núm. XLVI.

con Castilla algo que interesaba al rey como prevención de defensa. También concedió privilegios a los cristianos, sino que también a la aljama judía, que ya tenía protección desde el reinado de Jaime I, a la cual dio permiso para abrir tiendas y negocios dentro de su aljama en 1277[1054]. Este hecho se debe interpretar como consecuencia de los enfrentamientos entre Castilla y Aragón, al recibir y dar protección el rey Pedro III a su hermana Violante de Aragón (1236-1301), a sus sobrinos, los Infantes de la Cerda, nietos de Alfonso X de Castilla y de Violante, tras la muerte de su hijo, Fernando de la Cerda (1255-1275), primogénito a la Corona de Castilla y verdadero heredero al trono según el ordenamiento jurídico establecido por el propio rey Alfonso X en la sucesión al trono y traicionado por el propio monarca al establecer en su testamento que el trono, entendido como un bien patrimonial, pasase a su hijo Sancho IV. Este hecho, de gran trascendencia, viene acontecido por la sucesión al trono de Castilla que fue hecha a favor de Sancho IV de Castilla (1258-1295), hijo de Alfonso X, el Sabio, (1221-1284) y Violante, y que se hizo con la corona de su hermano fallecido y de sus descendientes que estaban resguardados en el Castillo de Játiva[1055].

Alfonso III (1285-1291) concedió a Calatayud el privilegio de tener mercado todos los martes según documento datado a finales de mayo de 1286. La concesión del mercado semanal en Calatayud en el siglo XIII se sigue manteniendo hoy en día todas las semanas. El privilegio permitía que todos los que quisieran vender sus productos en Calatayud no tuvieran problemas sino facilidades. Se reguló incluso que aquellos que tuvieran deudas, no se les pudiera requisar los productos que traían consigo facilitando con ello poder recomponer sus economías[1056].

La historiografía tradicional mantuvo que el sucesor al trono de Alfonso III, su hermano Jaime II (1291-1327), se casó con la infanta Isabel de Castilla en 1291, en Calatayud, porque se le entregó como dote las rentas que hasta entonces había generado a favor de la Corona la comunidad de aldeas de Calatayud, entre otros lugares[1057]. La documentación sin embargo nos dice que este matrimonio que no se llegó a consumar, ni a ser oficial, porque nunca tuvo la dispensa papal necesaria, finalmente fue anulado tras la muerte de Sancho IV de Castilla en 1295, razón por la cual perdió las rentas[1058]. Los judíos de la aljama de Calatayud, con Jaime II adquirieron mayor independencia y poder debido a que en 1305 les confirmó el privilegio que les había dado Jaime I en 1229, pero con una mayor autonomía, permitiéndoles que, tras un

[1054] Assis, 1997: 39.
[1055] Carmona, 2018-2019: 151-186.
[1056] Fuente, 1880: Doc. Núm. LI.
[1057] Fuente, 1880: 262.
[1058] Bent, 2016: 108.

juicio. pudieran imponer, dentro de los límites de la aljama, la pena de muerte, algo realmente importante para protegerse, dentro de una sociedad cristiana, cada vez más antisemita[1059].

Jaime II otorgó en diciembre de 1308 a Calatayud la conmutación de la feria que se celebraba hasta ese momento en el mes de febrero para hacerla el mes de agosto y que diera comienzo el 15 de agosto, festividad de Nuestra Señora[1060]. Este acontecimiento fue bastante relevante porque favoreció la venta de toda clase de productos recién recogida cosecha. El volumen de ventas de productos manufacturados creció en paralelo al de aquellos que se vendían sin manufacturar. A parte, el clima del mes de agosto era mucho más propicio para el comercio y la compraventa de todo tipo de bienes. Jaime II concedió a Santa María la Mayor de Calatayud el cobro de 800 sueldos jaqueses anuales, en concepto de diezmo de las rentas reales, tal como aparece en una carta que le envió al baile de Calatayud el 21 de agosto de 1320, a partir de los peajes comerciales, portazgo, y uso del caldero de teñir o del tinte[1061]. La iglesia de Santa María tenía intereses en controlar el caldero del tinte porque producía notables rendimientos y, de ellos, no menos relevantes ingresos para el templo[1062].

Jaime II usó Calatayud como centro de operaciones en todo lo referente a las relaciones diplomáticas con Castilla, consiguiendo que se celebrasen dos bodas regias en Santa María la Mayor de Calatayud. Estos matrimonios fueron importantes para la unión y las alianzas entre Castilla y Aragón, con el fin de proseguir que el monarca aragonés pudiera ampliar sus dominios arrebatando tierras a los musulmanes, y en el Mediterráneo. Los matrimonios de estado facilitaban que Castilla no reclamara los territorios como propios. Jaime II casó a su heredero el Príncipe Jaime de Aragón, con Leonor de Castilla, el cual renunció al trono, a favor de su hermano, el futuro Alfonso IV de Aragón. La princesa Castellana tuvo que regresar a Castilla. Leonor contrajo matrimonio con Alfonso IV de Aragón, convirtiéndose en reina consorte, desde 1329, hasta su asesinato por orden de su sobrino, Pedro I de Castilla en 1359. El matrimonio primero con Jaime y después con Alfonso llevaba como arras las rentas de Calatayud y su tierra como era costumbre en los matrimonios del heredero a la corona aragonesa.

[1059] Assis, 1997: 39; ACA, C. r. 90, f. 115v; ACA, C. r. 194, f. 272; ACA, r. 202, f. 210
[1060] ACA, r. 238, f. 3v
[1061] AHN, Clero. Carpeta 3601 nº 5; 485 x 517 mms. Col. Sellos 59/2; AHN. Clero. Carpeta 3601 nº 3. Copia inserta en un traslado notarial fechado el 14 de octubre de 1338; 369 x 157 mms, Lafoz, 2000, doc. n.º 114 y 155.
[1062] El caldero del tinte era el lugar en el que trabajaban los tintoreros y debió de generar grandes beneficios. Se desarrollará más adelante en los oficios relaciones con el textil.

El segundo matrimonio que se celebró fue el de María de Aragón y Pedro de Castilla, en las navidades de 1311. A la muerte de Pedro de Castilla, la princesa aragonesa profesó como monja en el Monasterio de Santa María de Sigena[1063]. Jaime II intentó casar a su hija, Violante, con el príncipe heredero de Castilla, el futuro Alfonso XI, en Calatayud en 1326, pero el rechazo del príncipe Jaime a Leonor, explica que se tensaran las relaciones entre ambos reinos y finalmente no se produjera el enlace. Las tensiones se apaciguaron en 1329 cuando Leonor se casó con Alfonso IV de Aragón, después de enviudar en 1327 de Teresa de Entenza. Este último matrimonio se celebró en la iglesia de San Francisco de Tarazona. Nuevamente le entregaron como arras las rentas de Calatayud[1064].

Alfonso IV (1327-1336) comenzó a reinar en Aragón y lo primero que intentó hacer fue apaciguar las relaciones con Castilla. Lo consiguió a través de un matrimonio de estado con la hermana del monarca castellano, tal como hemos ya apuntado. La reina consorte tuvo relaciones bastante tensas con Calatayud porque comenzó a ejercer autoridad nombrando al Justicia, y con ello molestado a los ciudadanos que tenían y habían ejercido hasta ese momento el derecho a este nombramiento cumpliendo lo indicado en su Fuero, comenzó a colocar en los castillos fronterizos a personas de cercanas a ella y a los castellanos, por lo que la tensión aumentó entre las autoridades aragonesas y ella. Durante su reinado surge un problema social bastante importante en Calatayud: El enfrentamiento de las banderías de los Sayas y los Liñares, dos familias enfrentadas que hicieron tambalearse a la villa de realengo, en su lucha por obtener cargos públicos y favores de los monarcas. Estos problemas sólo consiguieron que el gobierno del rey aragonés fuera aún más complejo, y que su esposa apoyara a los dos bandos enfrentados, los Liñanes y los Sayas. El doble apoyo garantizaba a ojos de la reina la continuidad de su prelación y respeto a su autoridad, ganara quien ganara, sin embargo, lo único que consiguió fue agrandar las tensiones, cada vez mayores, generando una notable violencia social.

Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387), al ser coronado, tuvo que retirar al Justicia que había nombrado Leonor de Castilla en Calatayud. Al subir al trono, la anterior reina consorte huyó a Castilla, por miedo a las represalias del nuevo monarca aragonés, junto con sus hijos, los hermanos del monarca. La ciudad de Calatayud le rindió gratitud a Pedro IV al permitirle de nuevo al concejo de ciudadanos tomar decisiones y retirar de todos los castillos a los alcaides castellanos que se habían ido nombrando en los últimos años del reinado de Alfonso IV. El rey

[1063] García, 1998: 157-174.
[1064] Hinojosa, 2006: 77-78.

tuvo que mediar también en las banderías de los Liñanes y los Sayas, y hubo posicionamiento en lo relativo a la malversación de fondos públicos del Concejo, que habían denunciado ante el monarca los grupos menos privilegiados de Calatayud. El apoyo de los bilbilitanos fue a Pedro IV debido a que en 1348 lucharon a su lado en la batalla de Épila, venciendo al ejército de La Unión, que estaba formado por miembros de la alta nobleza que no aprobaban las decisiones del monarca porque entendían que conllevaban la merma de sus privilegios y poder en la Corona, apoyando a sus hermanos, primero al infante Jaime y, a su muerte, al infante Fernando. Este último príncipe tuvo que huir a Castilla para poder salvar su vida. Calatayud salió bien parada de este enfrentamiento debido a que a su término el monarca renovó y confirmó todos los privilegios que tenía la población, reconocidos en su Fuero, así como la exención de peajes durante la celebración de la Feria lo que supuso una ampliación de los derechos y libertades[1065].

Calatayud durante el siglo XIV fue un enclave importante para los reyes aragoneses. Usaron sus rentas reales cuantiosas, como correspondía a una villa de realengo, como dote en las bodas, y también como lugar a visitar de forma recurrente. La situación de Calatayud, como enclave fronterizo, tuvo a lo largo de la historia una visión dual, positiva y negativa, ya que tener la Corona de Castilla a poca distancia, las tensiones políticas entre ambas coronas siempre estuvieran presentes e impactaran en la localidad. El estallido bélico más importante ocurrió durante el reinado de Pedro IV. La villa fue un lugar clave en el enfrentamiento que aconteció entre Pedro I el Cruel de Castilla y Pedro IV el Ceremonioso de Aragón, en la famosa Guerra de los dos Pedros (1356-1366)[1066]. La Guerra entre Aragón y Castilla supuso la destrucción y paralización de Calatayud, tanto de su estructura civil y militar, como de su infraestructura artesanal. La villa estuvo en manos de los castellanos desde el 29 de agosto de 1362 hasta finales de marzo de 1366 momento en el cual las tropas castellanas saquearon la ciudad antes de abandonarla ante la llegada inminente del ejército aragonés. La heroica defensa que realizaron los bilbilitanos de su población y de los castillos y poblaciones de su entorno al producirse la ocupación castellana llevó a Pedro IV a concederle a Calatayud el título de Ciudad, ya que hasta ese momento había sido solo Villa, reconociendo el 22 de abril de 1366 en las Cortes Generales, ratificado en las Cortes celebradas en Zaragoza, en 1392, en tiempos del monarca Juan I (1387-1396)[1067].

[1065] Santamarina: https://www.zendalibros.com/pedro-iv-derrota-a-la-union-de-valencia-10-de-diciembre-de-1348/ Consultado el 15/07/2024
[1066] Gutiérrez, 1961; Sáez, 2008; Lafuente, 2014.
[1067] Sáenz, 2022: 72.

Una vez finalizada la contienda, la ciudad comenzó a reparar toda su estructura urbana: casas, castillos, murallas y conventos. Muchos de ellos pasaron a estar intramuros temiendo un episodio bélico semejante al ya habido. Antes habían estado extramuros. La guerra los dejó muy dañados o totalmente destruidos. La estructura artesanal y los caminos comenzaron a recuperar su fuerza anterior. Los problemas con el monarca fueron constantes por el nombramiento de cargos como el de Alcaide y Justicia de la ciudad, así como la confirmación del Fuero de Calatayud. A ello se suma el conflicto de banderías entre Sayas y Liñanes, que siguió presente hasta 1378, momento en el que el Príncipe Juan, como Gobernador de Aragón, tuvo que ir a la ciudad para apaciguar a estas dos familias y poner fin al conflicto. En cualquier caso, el enfrentamiento entre estas familias siguió siempre latente en la ciudad, aunque con menores repercusiones y de forma menos violenta.

La subida al trono del rey Juan I (1387-1396) tuvo como primera repercusión para Calatayud la ratificación del título de Ciudad a la población, tal como ya hemos mencionado[1068]. El monarca se comprometió a hacer todo lo posible para que Calatayud tuviera Catedral y el arcedianato se secesionara de Tarazona y se convirtiera en un Diócesis [1069]. El título de ciudad conllevó que los derechos de la población mejorasen, así como su representación dentro de los órganos de gobierno del reino, concediendo, supuestamente, el derecho de tener armas propias y pendón, aunque es bien sabido que Calatayud ya tenía ambos, y pudo usar sello de cera para certificar sus documentos con su emblemática. La ciudad va a vestir con los colores de las armas de la Corona de Aragón a sus maceros y clarines, que eran una especie de guardia urbana, al igual que a todos los trabajadores del Concejo de la ciudad. La indumentaria era de paño de color azul celeste con vueltas de terciopelo del mismo color y galones de plata. Esta fue el vestido y el color que portaron hasta después de la guerra de la independencia[1070].

La pronta muerte de Juan I sin descendientes llevó a que su hermano, Martín I el Humano (1396-1410), fuese nombrado su heredero y Rey. La sucesión al trono le trajo problemas, dado que hubo sectores que no querían reconocerle como tal, liderados por los hijos naturales de Juan I, hecho que le hizo volver con rapidez de Sicilia que era donde se encontraba intentando pacificar las revueltas provocadas por la coronación de su hijo Martín el Joven, como rey de Sicilia, derecho que le correspondía por haberse casado con su prima, María de Sicilia, y tras la renuencia de su padre Martín I a la herencia de su madre, la reina Leonor de Sicilia. En

[1068] Sáenz, 2022: 72.
[1069] González y Prieto, 2020: 120.
[1070] Fuente, 1881: 33-34.

Calatayud Martín I siempre contó con el apoyo de los Luna, al ser su esposa María de Luna, que fue la que reclamó el trono para su marido al encontrarse en Sicilia, y actuó como regente. Martín I contó con el apoyo del papa Benedicto XIII, que era pariente directo de su esposa y había nacido en Illueca, una población relativamente cercana a Calatayud en el valle del río Aranda. La relación fue tan fuerte que el monarca protegió al Papa cuando fue expulsado de Aviñón y le entregó el castillo de Peñíscola como su residencia, dotando la fortaleza de la suficiente protección como para que Benedicto XIII no sufriera ninguna represalia por sus enemigos. La figura de Martín I siempre ha estado unida a su condición pre humanista y protector de la cultura y las artes, ya que no estaba destinado a reinar, y por lo tanto su formación intelectual fue excelente. Fue capaz de terminar con los problemas bélicos heredados de su padre y de su hermano, así como recuperar el Condado de Ampurias, que se lo entregó a su esposa. Instaló una de sus residencias en el Monasterio de Poblet, abadía cisterciense en la que estaba en panteón real tomando a sus abades como consejeros y usando el monasterio como escenario de poder y legitimidad dinástica. Imitando a Saint Denis compró toda clase de reliquias que instaló en la Capilla Real de la Aljafería. Entendía que una monarquía era más poderosa cuanto más antiguas, auténticas y relacionadas con Cristo fueran las reliquias que guardaba en su Capilla Real. Intentó que las instituciones donde se veneraban le cedieran tales tesoros, quizá con el objetivo consecuente de revestir de sacralidad su poder. Entre las que guardó estuvieron La Santa Duda de Cimballa, una sagrada forma transustanciada y unida al corporal, que se transformó en carne y sangre de Cristo para resolver las dudas de un sacerdote llamado Mosén Tomás en 1380, donada al Monasterio de Piedra en 1390 hasta la desamortización[1071]. También veneraba una *vera icona* de la Virgen María, hoy en la Catedral de Valencia[1072].

Martín I concedió una serie de disposiciones para mejorar el comercio en Calatayud. Consciente de que las autoridades embargaban a los castellanos sus mercancías y bestias de carga alegando deudas, y que estaban dejando de venir mercaderes de Castilla a comerciar a Calatayud y a su comunidad de aldeas con grave perjuicio de estas. Intentó frenar este fenómeno prohibiendo esta clase de embargos. Ya Vicente de la Fuente indica que Calatayud era tomado en consideración como plaza comercial de primer orden, hoy diríamos un puerto seco. Aunque hoy en día no seamos conscientes de ello, fue un lugar comercial muy adelantado a finales del

[1071] González, 2013; González, 2018: 162-179.
[1072] González, 2021: 116-136.

siglo XIV[1073]. Los castellanos, que procedían de Soria y Molina, llevaban a Calatayud maderas y cereales, a cambio de vino, frutas y paños[1074]. El rey ordenó que no se hicieran requisas, por razón alguna durante 15 años en todo lo que llevasen los castellanos a Calatayud y a sus aldeas. Sin duda es una medida inédita y quizá extraña, cercana a lo que hoy llamaríamos libre comercio, ya que protegía a los extranjeros y no a los aragoneses para fomentar la fluidez de los mercados.

Una de las políticas importantes que llevó a cabo Martín el I fue la reconstrucción de los edificios que aún estaban en mal estado tras las diferentes guerras que acontecieron en los reinos que conformaban la Corona de Aragón, y entre cuyos lugares se encontraba Calatayud que quedó, como ya hemos comentado, bastante dañada durante la Guerra de los Dos Pedros. En el caso de Calatayud la reconstrucción y dotación de templos, conventos y castillos se debió también al impulso económico amparado bajo la protección del Papa Benedicto XIII, que levantó su panteón familiar en el convento de San Pedro Mártir de Dominicos en Calatayud, al igual que construyó el convento de Santa Clara y puso a su cabeza a una de sus hermanas. No debemos olvidar tampoco que, pese a las aspiraciones que tenían los bilbilitanos de tener catedral, Benedicto XIII no concedió esta solicitud. Lo que si dio a favor de Santa María fue el uso de pontificales por parte de su Deán. La dignidad pontifical corresponde normalmente a los cabildos catedralicios, al obispo y al deán, que en las fiestas litúrgicas mayores presiden los actos revestidos de esta dignidad. Esta concesión a favor de la colegiata acercaba a sus autoridades a las aspiraciones catedralicias[1075].

La ciudad de Calatayud a comienzos del siglo XV era la segunda ciudad más importante del reino de Aragón después de Zaragoza. Contando con unos 7000 habitantes, entre los que había una mayoría cristiana, seguida por judíos, que habían disminuido mucho de número, y mudéjares. La ciudad se articulaba en torno a dos aljamas de judíos y musulmanes en las zonas elevadas de la ciudad y, en las zonas bajas y llanas, los cristianos distribuidos en torno a 16 parroquias. La guerra de los Dos Pedros que como ya hemos comentado, había dejado los muros defensivos y castillos de la ciudad en una situación precaria obligó en tiempos de Martín I a reponer sus muros, castillos y puertas. Una ciudad fronteriza e importante como era Calatayud

[1073] Fuente, 1888: 40.
[1074] ACA, Cancillería, n.º 12. Comparecencia de procuradores por los concejos de Calatayud y Ejea, y las aldeas de Calatayud [3.V.1398].
[1075] Fuente, 1881: 57.

necesitaba tener unas defensas dignas para protegerse ante cualquier tipo de enfrentamiento bélico o inestabilidad.

La muerte del monarca en 1410 supuso el final de la dinastía de la Casa de Barcelona inaugurada con Alfonso II, hijo y descendiente de Petronila y Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona. Tras la muerte de su hijo Martín el Joven, al morir Martín I sin hijos, no solo dejó la Corona de Aragón sin monarca, sino también a la Corona de Sicilia. La muerte de Martín I en mayo de 1410 dejó a la Corona de Aragón sin heredero y, por lo tanto, ante una situación un tanto complicada que afectó a los diferentes territorios que conforman la unión de reinos y territorios que formó la Corona de Aragón. Sin un soberano al frente la unión se encontraba en peligro, porque cada uno de los territorios en el ejercicio de su soberanía, podía tomar decisiones diferentes sobre la sucesión del monarca. Ante esta situación, cada uno de los territorios se puso en marcha de forma independiente. El reino de Aragón puso a su frente a Benedicto XIII, declarado el antipapa por la iglesia católica. Los condes catalanes se reunieron en Montblanc y tomaron la decisión de permanecer bajo la unión territorial, mandando embajadores a Valencia y Aragón para ratificar la voluntad de seguir unidos y cerrar un acuerdo.

El primer problema que hubieron de afrontar fue buscar el candidato idóneo para suceder al monarca fallecido. Cada uno de los territorios presentó candidatos diferentes. Los dos principales fueron: el candidato de los catalanes, que fue Jaime de Urgel, bisnieto de Alfonso IV de Aragón, cuya esposa era Isabel, hija de Pedro IV el Ceremonioso, por lo tanto, legitimado por su propio linaje y por su matrimonio; el otro candidato el cual contaba con el apoyo de Benedicto XIII, fue el príncipe Fernando de Trastámara, hijo de Juan I de Castillo y de Leonor de Aragón, hija de Pedro IV el Ceremonioso. También hubo candidatos que apenas tuvieron apoyos, como Fadrique de Luna, hijo ilegítimo de Martín el Joven y, por lo tanto, nieto de Martín I el Humano, cuyo abuelo intentó legitimar como posible heredero antes de su muerte, pero con poco éxito dada su condición de hijo natural, es decir, hijo habido fuera del vínculo matrimonial de su hijo, aunque reconocido como vástago.

Ante los rumores y la búsqueda de apoyos por parte de los embajadores, Jaime de Urgel decidió autoproclamarse sucesor de Martín I levantándose en armas para defender sus derechos. Contó de forma rápida con el apoyo de Antonio de Luna, que estaba enfrentado con el linaje de los Urrea, que apoyaba al candidato Trastámara. La situación fue tan delicada que Benedicto XIII tomó las riendas de nuevo y, a instancias del gobernador del reino de Aragón, tomó la decisión de reunir a los aragoneses en un parlamento en Calatayud. La decisión fue propiciada

por una disposición personal del papa Luna, por la situación de la ciudad cercana a la frontera de Castilla y por la potencia defensiva de sus murallas en caso de problemas bélicos. En Calatayud volvió a estallar de nuevo el conflicto entre los Sayas y los Liñanes, apoyando cada uno a un candidato. Los Liñanes se aliaron con Antonio de Luna y Jaime de Urgel y por si salía victorioso su candidato pedían que se expulse a los Sayas de la ciudad. En diciembre de 1410 se documentan una revuelta callejera en Calatayud. La victoria se decantó por los Sayas, y los Liñanes tuvieron que firmar una tregua en el Monasterio de Santa Clara de Calatayud, cuya abadesa era Contestina de Luna, hermana de Benedicto XIII, artífice de la negociación pacífica.

El Papa Luna, viendo la situación tan tensa, acordó con el Justicia Mayor de Aragón y el Gobernador acelerar el proceso y convocaron con carácter urgencia un Parlamento General en Calatayud el 20 de enero de 1411, en el que los nuncios de Valencia, Cataluña y Aragón tendrían que elegir los candidatos solemnes a la sucesión al trono de la Corona de Aragón. Los diputados fueron llegando a Calatayud, y el 8 de febrero de 1411 se constituyó el Parlamento de Calatayud, presidido por el gobernador y el Justicia Mayor de Aragón, en la iglesia de San Pedro de los Francos. Antonio de Luna, defensor de la candidatura de Jaime de Urgel, se dirigió con un pequeño ejército hacia Calatayud, decidido a tomar la ciudad y situar en el trono a su candidato. La ciudad se reorganizó de nuevo como en tiempos de la guerra de los Dos Pedros con Castilla. Se cerraron las puertas y pusieron vigías y defensores para que se puedieran desarrollar las sesiones con la mayor tranquilidad posible tanto de día como de noche. Finalmente, los embajadores catalanes salieron de la ciudad para negociar con Antonio de Luna y consiguieron que se retirase junto con su ejército de la ciudad de Calatayud haciendo ver que eso perjudicaba a su candidato[1076].

Los debates fueron muy tensos y hubo notables desacuerdos. El obispo de Tarazona se sintió desautorizado y rompió todos los acuerdos que ya estaban pactados con los embajadores de Valencia y Calatayud, a lo que se sumó su negativa a continuar en las conversaciones en Calatayud. Finalmente se decidió disolver el Parlamento de Calatayud por falta de acuerdo el 31 de mayo de 1411. La única conclusión que habían alcanzado es que cada territorio celebrase parlamentos por separado. Esta medida hizo peligrar aún más la unión de la Corona de Aragón. Al abandonar Calatayud, el arzobispo de Zaragoza murió asesinado por una partida de hombres al mando de los cuales estaba Antonio de Luna dado que le consideraban el principal apoyo del candidato Trastámara.

[1076] Sarasa, 1996: 7-19; Corral, 2013: 6

Tras el fracaso del Parlamento de Calatayud, los tres territorios, por separado, se volvieron a reunir en febrero de 1412 y los aragoneses tomaron la determinación de que si no llegaban todos los territorios a un acuerdo común, cuando ellos se volvieran a reunir proclamaría al nuevo rey asegurando que "*Los de reino de Aragón son cabezas de los otros reinos y tierras de la Real Corona de Aragón*"[1077]. Finalmente, en junio de 1412, nuevos compromisarios, tres por cada territorio, como se hizo en Calatayud, se reunieron en Caspe, y decidieron por mayoría absoluta de 6 votos, que el nuevo soberano de Aragón fuera Fernando de Antequera que subió al trono como Fernando I de Aragón. En febrero de 1414, en la Seo de San Salvador de Zaragoza, Fernando I fue coronado solemnemente como rey de Aragón y de toda su Corona[1078].

Aprovechando el momento de la candidatura de Fernando de Antequera y la importancia que tuvieron la Cortes Generales reunidas en Calatayud, el Papa Benedicto XIII, como promotor y protector de la ciudad y del reino y la Corona, en la que era la segunda ciudad más importante del reino, ordenó la redacción de unas *Constituciones* que regulasen el régimen económico y disciplinar de una Escuela con una Cátedra de Gramática en Calatayud, según Bula fechada el 21 de agosto de 1412 en Peñíscola[1079]. La falta de recursos económicos hacía que sus estudiantes tuvieran que trabajar y aportar dinero al estudio, y, por lo tanto, retrasarse en su formación.

A la cátedra de Gramática se va a sumar, creada por el caballero Sánchez de Algaraví, Doctor en Derecho Canónico y vecino de Calatayud, una cátedra de Teología fundada el 6 de junio de 1412. La cátedra de Teología debía ser ocupada por su confesor y usaba como espacio docente la sala capitular de la Colegiata de Santa María de Calatayud. El fundador de la cátedra estimó que fuera ocupada por dominicos, carmelitas y mercedarios en turnos de 2 años[1080]. Para mantener la cátedra donó unas huertas y sus 76 libros con cuyo fondo se inició el germen de lo que llegaría a ser la Biblioteca Capitular[1081]. Estos libros estuvieron atados con cadenas en un armario junto a la pila de bautismo de la Colegiata, y el Cabildo, incluso, hacía juramento de no permitir sacar los libros del edificio bajo pena de excomunión[1082].

[1077] Corral, 2013: 7.
[1078] Muñoz, 2017: 371-385.
[1079] Archivo Vaticano, Reg. Avin. Vol. 347 fol. 584; Comella, 2015: 13.
[1080] Comella, 2015: 12-13.
[1081] AHN, Clero. Zaragoza, Legajo 2372 nº 340; Beltrán de Heredia, 1974: 240.
[1082] AHN, Clero. Zaragoza, Legajo 2375 nº 389; Comella, 2015: 13.

Benedicto XIII apoyó a la Colegiata de Santa María y a su cátedra de teología concediendo una Bula de confirmación en la que pretendía lo siguiente: *ordenamos que en dicha iglesia se den lecciones de teología y que los sacerdotes y otros aprendan de las sagradas páginas*[1083]. Entre septiembre y noviembre de 1415 ordenó de nuevo la promulgación de tres bulas vinculadas de forma directa con este centro docente, a través de las cuales alcanzó el rango de Estudio General de Calatayud. Para la creación de esta institución era necesario dotarla de fondos económicos que le dieran estabilidad e independencia. El 10 de septiembre se promulgaron en Perpiñán las primeras bulas. En la primera funda el Estudio General[1084], obligando a aplicar 1/3 de los frutos del arcedianato de Calatayud en el mantenimiento del Estudio General, así como también las rentas decimales y las primicias debidas a la fábrica de la iglesia, eximiendo del pago de impuesto al Estudio General[1085]. La creación del Estudio General proveyó formar a los estudiantes en Derecho Canónico y Civil, Artes y Medicina, manteniendo la ya nombrada cátedra de Teología, que llevaba dos años funcionando, y la escuela de Gramática.

El canciller del Estudio General fue el obispo de Tarazona, Juan de Valtierra (1407-1433) y en su ausencia lo sería el deán de la Colegiata. Los docentes y estudiantes tendrían los mismos derechos que los de la Universidad de Montpellier[1086], centro docente que llevaba funcionando desde el siglo X como escuela catedralicia y como Universidad desde 1289, donde se había formado Benedicto XIII. Su primer protector quería duplicar el mismo sistema de formación para Calatayud, a partir del Estudio General de Montpellier fundado por Jaime I el Conquistador[1087]. El cuerpo docente del Estudio General estaba formado por 11 catedráticos con una dotación de más de 2100 florines considerado como sueldo, que debían de percibir en dos plazos, el primero antes del miércoles de ceniza y el segundo, antes de la fiesta de la asunción de la Virgen[1088].

El Estudio General de Calatayud solo estuvo en funcionamiento durante 3 años. La teoría más coherente afirma que se suprimió tras el Concilio de Constanza, que depuso a los papas de Pisa y Roma. Benedicto XIII se negó a aceptar la renuncia a su condición pontificia porque consideraba que un papa no podía renunciar por simple cuestión de conciencia. Las

[1083] Archivo Vaticano, Reg. Avin. Vol. 341 fol. 586v.
[1084] Archivo Vaticano, Reg. Avin. Vol. 347fols. 645v-646.
[1085] Archivo Vaticano, Reg. Avin. Suppl. Vol. 104 fol. 267v.
[1086] Archivo Vaticano, Reg. Avin. Vol. 347fols. 645v-646.
[1087] Rucquoi, 2018: 30-31.
[1088] Archivo Vaticano, Reg. Vat. Suppl. Vol. 91 fol. 175v-176.

presiones de Roma a Fernando I de Aragón le llevaron a no obedecer al Papa, que había sido una persona clave en su acceso al trono y, por lo tanto, a negar su autoridad en todos los Estados de la Corona de Aragón en 1416. Esta medida fue luego ratificada por Alfonso V. Los monarcas aragoneses, Fernando I y Alfonso V, pese a negarle su obediencia, le permitieron quedarse en el reino recluido y aislado en el castillo de Peñíscola, donde murió Benedicto XIII en 1423 a los 95 años rodeado de sus amados libros[1089]. Benedicto XIII fue finalmente excomulgado por el Papa Martín V, justificando su medida en negar Benedicto XII obediencia a Roma, y fue declarado hereje en 1417. El Estudio General de Calatayud desapareció en 1418, posiblemente como consecuencia efectiva de la excomunión y rechazo al Papa Luna. Tras el cierre del Estudio General en Calatayud solo quedó abierto el estudio de Gramática precedente, situado, al parecer en la Calle Estudios.

El reinado de Fernando I de Antequera (1412-1416) fue breve, pero permitió asentar a la casa Trastámara en Aragón de forma legítima. El monarca poco pudo hacer por Calatayud, más allá de confirmar sus fueros y privilegios, y posiblemente tener en mente a la ciudad que acogió las cortes que le permitieron convertirse en Rey de la Corona de Aragón.

Alfonso V el Magnánimo (1416-1458) fue el hijo primogénito de Fernando I, casado con su prima María de Castilla en 1405, en ceremonia ofrecida por Benedicto XIII en la Catedral de Valencia. Tuvo un reinado bastante largo en el que no pasó demasiado tiempo en la Corona de Aragón. Durante la mayor parte de su reinado estuvo en los territorios italianos, pacificando y conquistando Sicilia, Cerdeña y Nápoles. El gobierno de la Corona de Aragón lo cedió en dos ocasiones en calidad de regente a su esposa la Reina María, que en su nombre gobernó[1090].

La primera regencia de la Reina María se data entre 1420 y 1423. Fue el primer período en el que el monarca estuvo en los territorios italianos para pacificarlos y afianzarlos como parte de la Corona de Aragón. En Sicilia terminó con la independencia de la isla y envió a su hermano Juan a Aragón. Recuperó Cerdeña, que estaba siendo atacada por los genoveses los cuales intentaron dejarla bajo su órbita, intentó conquistar Córcega (sin demasiado éxito), y acudió a Nápoles para ayudar a Juana II que le nombrará duque de Calabria y le adoptó como hijo, base de su posterior legitimidad para el acceso al trono, aunque su relación no terminó demasiado

[1089] Sesma, 1994.
[1090] Ryder, 1992.

bien. Regresó Alfonso V a Aragón para ayudar a sus hermanos en el enfrentamiento que tenían con el monarca de Castilla y con don Álvaro de Luna[1091].

Durante esta etapa, la reina María fue el verdadero artífice de la política interior de Aragón y la que tomaba las decisiones con ayuda de los órganos consultivos en los que se apoyaba. En el caso de Calatayud la reina facilió que la feria comenzase el 20 de agosto y que durase hasta el 8 de septiembre, debiéndose considerar el último día de agosto como el principal de la feria[1092]. Este privilegio fue puesto en duda porque, al parecer, perjudicaba las arcas reales, dado que seguida a la feria de Calatayud se desarrollaba la feria de Daroca. Como los comerciantes de Castilla que cruzaran la raya no iban a pagar dos veces el peaje, esta cronología para las ferias les obligaba a elegir a cuál iban siendo prioritaria la primera en el tiempo. Por lo tanto, se perjudicaban los intereses de los mercaderes de Daroca y sus ferias sucesivas mermaría los ingresos, porque al estar ya dentro del Reino de Aragón, no tendrían que pagar más impuestos. La reina revocó el Privilegio en Maella, pero tras las explicaciones de los bilbilitanos, al decirle que la feria de Daroca comenzaba el 24 de septiembre, entendió que los comerciantes volverían a sus lugares de origen para buscar más mercancías que vender, y entendió por lo tanto que no habría ningún tipo de perjuicio a las arcas reales, permitiéndoles de nuevo celebrar la feria en las fechas que les había concedido con anterioridad a los bilbilitanos entre el 20 de agosto y el 8 de septiembre. La reina no solo favoreció el comercio, sino que solucionó también algunos de los problemas ente la Comunidad de Aldeas y la Ciudad de Calatayud, protegió el convento del Carmen dotándolo de algunas reliquias y prohibiendo que rondasen en su entorno personas de mala vida y que tirasen basura en las puertas de su iglesia[1093].

La vuelta de Alfonso V a sus territorios de la península terminó con la regencia de su esposa. En 1425 Alfonso V consiguió acusar a Álvaro de Luna como usurpador del gobierno y se reconcilió a sus hermanos. En 1427 el Condestable de Castilla fue desterrado en Cuéllar, pero en un año volvió al poder. Alfonso V entró en guerra con su primo, Juan II de Castilla, en contra de la política de Álvaro de Luna, con el fin de apoyar a sus hermanos los Infantes de Aragón. Cuando estaban en Jadraque, cerca de entrar en batalla, en 1430 la reina María de Castilla, esposa de Alfonso V y hermana de Juan II, evitó el enfrentamiento con buenas artes para la diplomacia. Alfonso V regresó a Italia en 1432, ya nunca más va a regresar a Aragón.

[1091] Álvarez, 2002: 727-744.
[1092] Fuente, 1881: 74-75.
[1093] AMC, 0001037/0002; Iranzo, 1995: 183-200.

Se firmó la paz con Castilla en 1436, mediante un tratado en el que los infantes tuvieron que abandonar la Corona de Castilla a cambio de unas rentas anuales que debía pagar el monarca castellano, acordes a los beneficios que obtuviera de los territorios heredados de sus padres.

La marcha definitiva de Alfonso V a Italia supuso el inicio de la segunda regencia de su esposa María de 1432, hasta su muerte en 1458. En esta etapa el principal problema fue buscar una solución al conflicto de los campesinos remensas de Cataluña, cuya tensión era cada vez mayor a medida que la presión fiscal fue creciendo. El interés de Alfonso V por convertirse en rey de Nápoles le hizo incluso caer preso de los genoveses, y su esposa María tuvo que convocar Cortes Generales en Zaragoza para intentar resolver la difícil situación del rey y de sus hermanos que también estaban presos. La situación cambió cuando Juan, rey de Navarra y hermano de Alfonso V, fue liberado por el Duque de Milán y fue nombrado lugarteniente de los reinos de Aragón, Mallorca y Valencia, mientras la reina María quedaba como regente del Principado de Cataluña. Posteriormente, el Duque de Milán liberó al rey de Aragón y le ayudó a conquistar Nápoles hecho que culminó en 1442[1094]. Su hermano, como lugarteniente, reclamó la vuelta de Alfonso V a la península junto con su esposa, pero nunca respondió a sus llamamientos. Los enfrentamientos entre los Infantes de Aragón y el rey de Castilla fueron continuos durante este período, y la mediación de la reina María fue constante, incluso llegó a firmar la Concordia o Tratado de Valladolid en 1454[1095]. En medio de todos estos enfrentamientos el infante Enrique de Aragón, herido en la batalla de Olmedo, llegó a Calatayud, donde murió en 15 de julio de 1545[1096].

Alfonso V murió en Nápoles en 1458. Allí fue enterrado hasta que en 1671 cuando sus restos fueron trasladados al Panteón Real del Monasterio de Poblet. Alfonso V nombró heredero a su hermano Juan, ya que no había tenido descendencia con María de Castilla, de todos sus territorios, menos del Reino de Nápoles que se lo dejó a su hijo natural, el príncipe Fernando, que lo había tenido en Italia con otra mujer.

Juan II (1458-1479) heredó varios de los territorios de la Corona de Aragón tras el fallecimiento de su hermano Alfonso V, como hemos dicho, sin hijos con María de Castilla, después de ser nombrado lugarteniente de Aragón, a la vez que ejerció como rey de Navarra, desde 1425, tras su matrimonio con Blanca I de Navarra con quien había tenido al Príncipe Carlos. Tras la muerte de su esposa Blanca se casó en segundas nupcias con Juana Enríquez,

[1094] Blázquez, 2005: 68-75.
[1095] Vera-Cruz, 2016: 57.
[1096] Álvarez, 2002: 743.

con quien tuvo al futuro Fernando II de Aragón. Los enfrentamientos de Juan II de Aragón con el rey de Castilla le hicieron perder todos los territorios y rentas que tenía en Castilla, heredados de su padre, Fernando I de Antequera[1097]. Los problemas sucesorios en Navarra y el enfrentamiento con el Príncipe de Viana, su hijo Carlos, le obligaron a participar en continuas guerras civiles con le Principados Catalanes y en reino de Navarra. A ello tenemos que sumar las tensiones con los payeses de remensa. Juan II no tuvo un reinado fácil, y su relación con Calatayud, como lugarteniente de Aragón, no fue demasiado buena porque en la última guerra civil con Castilla en su intento por recuperar Villaroya y otras fortalezas de la raya con Castilla, que habían sido ocupadas por el Duque de Medinaceli, la ciudad de Calatayud y sus aldeas sufrieron daños económicos importantes[1098].

La primera noticia que relaciona a Juan II con Calatayud nos la cuenta Pedro de Medina, en su libro *Grandezas de España*[1099], y Martínez del Villar[1100], cuando nos dicen que Fernando El Católico fue concebido por su padre, Juan II de Aragón y su madre, Juana Enríquez, en la entrevista que ambos tuvieron en la localidad de El Frasno, muy cerca de Calatayud, en la casa de un humilde labrador, llamado Juan de la Piedad, en 1451. La historia de Calatayud y su relación con el monarca Juan II se reafirma en su solidez desde el momento en que el príncipe Fernando se convirtió en el heredero de la Corona de Aragón, tras la muerte de su hermano Carlos, Príncipe de Viana, y fue jurado como tal en las Cortes Generales de la Corona de Aragón que se celebraron entre 1460 y 1461, en sesiones diferentes, en las localidades de Fraga, Zaragoza y Calatayud. Juan II recibió la noticia de la muerte del Príncipe de Viana cuando se encontraba reunido en Cortes el 23 de septiembre de 1461, en la iglesia de San Pedro de los Francos de Calatayud, y el miércoles 7 de octubre el monarca pidió a los compromisarios que reconociesen al Príncipe Fernando como sucesor suyo, que en ese momento no había aún cumplido los 10 años. Las Cortes aceptaron a Fernando como heredero, siempre que Juan II, como guardador de su hijo, jurase los Fueros y libertades de los reinos que formaban la federación de estados que era la Corona de Aragón, y a condición de hacer el mismo juramento el príncipe en la Seo de San Salvador de Zaragoza, en el momento que cumpliera 14 años[1101].

[1097] Vicens, 2003: 95-137.
[1098] Bueno, 2019: https://www.despertaferro-ediciones.com/2019/toma-de-villarroya-conde-de-medinaceli/ Consultado el 24 de agosto de 2024.
[1099] Medina, 1549: 338.
[1100] Martínez del Villar, 1598: 168.
[1101] Vicens, 2006: 312.

La ciudad de Calatayud, según Vicente de la Fuente no guarda grato recuerdo del monarca Juan II por las constantes pérdidas de privilegios concedidos por los monarcas anteriores en los fueros y por limitar exenciones de peajes y lezdas[1102] que se supone tenía reconocidas la ciudad[1103]. Incluso Juan II nombró recaudadores de impuestos a varios vecinos de Calatayud con el fin de recaudar con más exactitud mayores cantidades y poder sufragar los gastos de las guerras. Estos nombramientos alteraron el régimen municipal del Concejo de la ciudad con el fin exclusivo de recaudar grandes sumas de dinero[1104]. No todas las disposiciones del monarca fueron perjudiciales para la ciudad. Una de las más favorables se dio en 1465 y fue permitir que todos los vecinos que lo estimaran oportuno pudieran abrir tiendas, siempre que fueran cristianos, no solo en el recinto de la alcaicería que era propiedad del Monasterio de Piedra, teniendo que pagar a la ciudad, a modo de franquicia, 9360 sueldos. Este cambio permitió que el comercio se liberara del yugo y control que ejercían sobre él los monjes cistercienses ya que la alcaicería desde tiempos de Jaime I estaba bajo su dominio, significando el principio del fin del control del monopolio comercial férreo por parte de los cistercienses[1105].

Juan II contó con personas de Calatayud entre sus hombres de confianza, y según nos dice Miguel Martínez del Villar el embajador del monarca aragonés, Alonso Muñoz de Pamplona, era natural de Calatayud, y fue quien consiguió la dispensa papal para que se celebrase el matrimonio del Príncipe Fernando de Aragón con la Princesa Isabel de Castilla germen de la unión dinástica[1106]. Si no llega a ser por este hombre de leyes, nacido en Calatayud, el matrimonio de ambos monarcas no hubiera sido posible, o su marco legal hubiera sido otro y posiblemente muy cuestionado[1107].

Fernando II El Católico (1479-1516) heredó los territorios que le habían pertenecido a su padre por derecho sucesorio, a lo que se sumó ser rey de Castilla por derecho de enlace matrimonial y sumó la soberanía de los reinos de Sicilia, Nápoles y Navarra. Su matrimonio con Isabel de Castilla los llevó a ser conocidos con el apelativo de los Reyes Católicos. La tantas veces señalada Unión Dinástica de Castilla y Aragón cimentada desde el punto de vista de las tradiciones legales e institucionales de cada uno de los territorios que formaban la Corona,

[1102] Tributo que se paga por las mercancías en la Edad Media. Este impuesto se aplicaba sobre las mercancías vendidas a personas extranjeras. El porcentaje del impuesto fue variando a lo largo de la Baja Edad Media en Aragón. Se desarrolla más en el apartado dedicado al comercio.
[1103] Fuente, 1881: 109.
[1104] Fuente, 1881: 110-112.
[1105] González y Prieto, 2019a: 142.
[1106] Martínez del Villar, 1598: 503-504.
[1107] Suárez, 2004.

en una especie de federación de estados en que lo único que tenían en común eran sus monarcas y sus sucesores.

La vida del último monarca aragonés de la Edad Media o de la temprana Edad Moderna estuvo relacionada continuamente con Calatayud desde el mismo momento en el que fue concebido. Calatayud fue el lugar donde fue Fernando proclamado heredero de la Corona de Aragón. Las Cortes del Reino de Aragón celebradas en Calatayud y Zaragoza en 1481, fueron las primeras presididas por Fernando II como rey de Aragón, tras la muerte de su padre Juan II en 1479. El 14 de abril de 1481, en las Cortes de Calatayud, se otorgó a la reina Isabel I de Castilla los mismos poderes que él monarca aragonés había recibido en Castilla en virtud de la Concordia de Segovia, fechada el 28 de abril de 1475, designando a Isabel como corregente, gobernadora y administradora de la federación de estados que entonces era la Corona de Aragón[1108]. El Príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, fue jurado como heredero el 20 de mayo de 1481 en las Cortes celebradas en Calatayud[1109]. El 30 de mayo se firmó el *Pacto o Carta de Calatayud* entre los monarcas y Fernando de Guanarteme, rey de los Guanches, que acató la soberanía castellana sobre las Canarias, para que finalizara la guerra de conquista del archipiélago, hecho que no se hizo efectivo hasta 1487[1110].

Los Reyes Católicos no solo tuvieron Calatayud presente en las decisiones políticas importantes para su reinado, sino que entre sus hombres de confianza hubo cuatro personas relevantes procedentes de Calatayud o de su Comunidad por nacimiento, que fueron: Pedro de Aniñón, natural de Bijuesca, población cercana a Calatayud, que fue secretario de Fernando El Católico al comienzo de su reinado[1111]; Pedro de Gormedino, natural de Calatayud, de quien conocemos por Martínez del Villar que *fue secretario del Rey Catholico, y tan prudente como cortesano*, habiendo noticias suyas a partir del año 1486[1112]. Miguel Pérez de Almazán, natural de Calatayud, quizá uno de los secretarios más importantes que tuvieron de los Reyes Católicos, sobre todo de Fernando, tras la muerte de Isabel, cuyo servicio profesional fue muy prolongado en el tiempo, desde 1480 hasta 1514, fecha en que falleció. Su lealtad al Rey le generó muchos enemigos por encargase en particular de los asuntos de Estado, desde los tratados de paz, hasta los pactos matrimoniales de los hijos de los Reyes Católicos, lo que le obligó a ser partícipe, con los embajadores, de las cuestiones de Estado negociadas con las potencias extranjeras. La

[1108] Martínez, Giménez, Arnillas y Maqueda, 1992: 31-32.
[1109] Suárez, 2005: 551-552.
[1110] Morales: 1978, 29-32
[1111] Martínez del Villar, 1598: 509; Fuente, 1881: 145.
[1112] Martínez del Villar, 1598: 509; Fuente, 1881, 146.

influencia, tanto personal como legislativa, sobre el rey Fernando II de Aragón le dio la capacidad económica suficiente para poder comprar el Señorío de la Villa de Maella. Fue nombrado Comendador de Veas y Ricote de la Orden de Santiago[1113]. Por último, Juan Ruiz de Calcena, nacido en Calatayud de una familia procedente de Calcena donde había unas importantes minas de plata, que entró al servicio de la Corona de la mano de Juan de Coloma, ascendiendo de escribano de los bienes confiscados por la Inquisición, a Secretario Real, siempre en la órbita de Isabel I y del cardenal Cisneros, y luego a secretario del Consejo de la Inquisición. Estuvo al lado del monarca aragonés en sus últimos años de vida, siendo el que se encargó de notificar a Cisneros la muerte del rey, acontecimiento que le llevó a caer en desgracia, al ser acusado de malversar fondos de la Inquisición por si puesto de Secretario Real, situación muy turbia que solucionó Carlos I, a cambio de nombrar a Ruiz de Calcena miembro del Consejo de la Inquisición[1114]. Juan Ruiz de Calcena murió en Calatayud en 1519 y fue enterrado en una suntuosa tumba de alabastro que encargó su segunda esposa a Esteban de Obray para el desaparecido convento de Santa Clara de Calatayud[1115].

Fernando II protegió al clero y a las iglesias bilbilitanas. Salvó al Santo Sepulcro de su extinción y ruina, tras el intento de unión de esta orden con la de San Juan de Jerusalén en 1489 consiguiendo para ello una Bula promulgada por el papa Inocencio VIII[1116]. El monarca aragonés llegó a intervenir en esta decisión porque era el maestre mayor de las órdenes militares, de modo que la orden y sus iglesias estaban bajo su Real protección y patronato. El interés de Fernando por la Orden del Santo Sepulcro también lo vemos reflejado en que quería el priorato para su hijo Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza[1117]. La supresión de la casa de Calatayud y sus encomiendas finalmente quedó sin efecto tras la Bula del Papa Alejando VI de 2 de noviembre de 1497 y reiterada por el Papa León X, el 28 de noviembre de 1513[1118].

La Colegiata de Santa María de Mediavilla de Calatayud gozó de la protección de los Reyes Católicos, la misma que le habían dado el resto de los monarcas aragoneses durante la Baja Edad Media. La primera relación que tuvo el monarca con esta Colegiata fue al poco de ser coronado y debido al traslado de los restos de su hermana María, que había fallecido de niña en Calatayud. Fue enterrada en Santa María hasta que se trasladaron sus restos al panteón real

[1113] Rodríguez, 1951: 117-158.
[1114] González-Albo, París: http://dbe.rah.es/biografias/25513/juan-ruiz-de-calcena 25/04/2021.
[1115] Miñana, Sarría, Serrano, Calvo y Hernansanz, 1989: 387-395.
[1116] Cía, 2004: 86-88.
[1117] Cría, 2004: 86.
[1118] Barquero, 2000: 189-197.

de Poblet en 1480[1119]. La segunda mención documentada se data el 22 de julio de 1486 momento en que ratificaron todos sus privilegios de la Colegiata[1120]. Incluso, en la Colegiata se conserva un repostero con los escudos reales de los Reyes Católicos fechado, según hipótesis que yo mismo he defendido en una investigación precedente a lo que ahora doy a conocer en 1494, y realizado en Barcelona por Diego de Gaona[1121]. Uno de los acontecimientos más significativos ocurridos en la historia de la Colegiata de Calatayud, durante el reinado de Fernando II, ya viudo de Isabel, fue la concesión que obtuvo el Deán de Santa María, Don Pedro de Villalón y Calcena, de la mano del Papa Julio II, según Bula fechada el 28 de junio de 1507, para poder celebrar vestido de pontifical con mitra de tisú, adornada de galones de oro y plata, y con adornos de perlas, las mismas ropas litúrgicas que había donado el obispo Jorge Bardají a su muerte a la Colegiata. Este privilegio es muy inusual, pues corresponde a prelados de rango superior como son los obispos y patriarcas ¿Estaban intentando elevar el rango de la Colegiata a Catedral? ¿Era parte de un proyecto de secesión del territorio del arcedianato respecto de la diócesis de Tarazona para ser diócesis propia? La Bula también le daba el título a la iglesia de Santa María de *Insigne y muy notable entre todas las de aquel país*[1122].

Calatayud estuvo presente en la vida de Fernando el Católico hasta los últimos momentos de su vida. El último viaje que realizó Fernando el Católico por el Reino de Aragón fue en 1515, fecha en que se celebraron las Cortes de Calatayud, cuyas decisiones contrariaron la voluntad del monarca, debido a que intentó restringir los derechos concejiles de la nobleza, justificado por los continuos abusos que estaban haciendo. Consta que el Rey abandonó las cortes y hubo de clausurarlas la reina Germana de Foix, su segunda esposa[1123].

7.2. Indumentaria y moda en la Baja Edad Media bilbilitana.

El cambio de paradigma social que supuso la conquista cristiana de Calatayud en 1120 y su situación como ciudad fronteriza a la corona de Castilla, facilitaron que al encontrarse en un paso de caminos hacia diferentes territorios, se formara allí un importante centro de producción y comercialización textil, hasta si lo analizamos desde el estudio de los territorios que formaban la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media como si lo estudiamos desde la perspectiva de las relaciones con otros reinos (Navarra y Castilla) y otras regiones de Europa:

[1119] Fuente, 1881: 99 y 175-176; Fuente, 1865: 496-497.
[1120] Fuente, 1881: 176.
[1121] Prieto, 2021: 369.
[1122] Fuente, 1881: 96-98; López, 1997: 247-248; González y Prieto, 2020: 127-128.
[1123] Martínez, Giménez, Arnillas y Maqueda: 1992, 32

Italia y Flandes. El crecimiento de la ciudad está fuera de toda discusión, al ser primero villa, y luego ciudad, sin duda estaba y está Calatayud en una situación geográfica buena para tener un desarrollo económico importante. Gracias a ello pudo crear un sistema artesanal de producción de manufacturas textiles que llegó a importar materias primas de otros territorios y exportar lo que producía. Este cruce de caminos, junto con la hibridación cultural que supone la convivencia de la población cristiana, musulmana y judía, supuso una cultura rica y llena de matices.

La moda fue un factor importante en las nuevas ciudades del reino que, a partir del siglo XII supusieron una aculturación cristiana sobre la base andalusí precedente. El cambio que se produce en la dinámica social con la aparición de la burguesía y de una estructura artesanal bien definida, a lo que se suma la presencia de grupos privilegiados nobleza y clero con capacidad económica para el consumo, junto con toda clase de refinamientos técnicos hicieron del mercado textil bilbilitano un potente activo dinamizador de la economía de la ciudad. A ello deben sumarse los contactos internacionales, que hicieron que la indumentaria de los habitantes de la ciudad fuera un elemento de comunicación no verbal de primer orden, el cual, junto con las artes, estuvo sujeto a cambios e innovaciones continuas. Al poder documentarse este fenómeno, se percibe la creciente complejidad del sistema social de la Baja Edad Media[1124].

Calatayud no tiene ningún estudio sistemático de la evolución de la moda en la Baja Edad Media, tan solo ha habido un tímido primer acercamiento que hice junto al profesor González Zymla al tema, que se dio a conocer en el Simposio "Nombres en la Sombra", celebrado en el Museo del Diseño de Barcelona en noviembre de 2019, que vio la luz en forma de capítulo de libro en 2019[1125]. Aquí no pretendemos hacer su estudio definitivo, sino que queremos proponer un análisis de la evolución de la moda en la Baja Edad Media en el Reino de Aragón, y ver que cambios se implantaron en la sociedad bilbilitana a través de un estudio de las fuentes más detallado. La ciudad fue capital de Cortes, lugar de enfrentamientos, lugar de paso de mercancías, frontera con Castilla y sede de un arcedianato con aspiraciones a ser Diócesis. Todo ello supuso que Calatayud siempre tuviera personalidades importantes que la visitaran, actos protocolarios junto con una nobleza y burguesía poderosa que quiso estar a la última siempre que tuvo ocasión para ello.

[1124] García, 2014: 244.
[1125] González y Prieto, 2019: 140-149.

Las ciudades van a convertirse en lugares de exhibición y encuentro de las nuevas modas, lugares donde dejarse ver y ser vistos, lugares donde se celebraron encuentros importantes, ceremonias religiosas o civiles públicas a las que acudan multitud de personas, y entre ellas los monarcas y la nobleza, que serán el punto de partida de las modas convirtiéndose su imagen en un elemento a copiar e imitar. A esto tenemos que sumar la capacidad de movimiento de una sociedad durante la Baja Edad Media, en la que los grupos sociales eran inmóviles pero la riqueza no. De hecho, hoy podías ser rico y mañana pobre, y los que tenía haberes deseaban demostrar todo lo que poseían a través de su apariencia[1126]. El gasto en moda fue ingente, sobre todo en el siglo XV, y las leyes suntuarias nada pudieron hacer para frenar estos gastos[1127].

A los reyes y la nobleza les podemos considerar como los grandes promotores de las novedades textiles y las modas durante la Baja Edad Media, y sobre todo la monarquía, que incluso podemos afirmar que tenían la obligación de innovar para demostrar con ello su enrome poder[1128]. A partir del monarca y la nobleza cercana a él comenzaba a descender la pirámide social y su relación con la capacidad comunicadora de la moda y, por lo tanto, la innovación que a ella va implícita llegando hasta los grupos sociales menos privilegiados. El primero de los mecanismos para que la moda llegara a los grupos inferiores eran los regalos que se hacían a los vasallos y subordinados, tanto de forma directa, en vida del que regalaba, como a través de los testamentos, en los que se documenta que trasmitían las prendas de vestir entre familiares, parientes más o menos cercanos, amigos, sirvientes y esclavos.[1129] La forma más habitual de que llegaran las prendas de vestir a los estamentos más bajos era a través de la venta de estas en los mercados de segunda mano, e incluso en almonedas de los bienes de los difuntos en las que se vendían sus ropas para conseguir liquidez con el fin de obtener el dinero necesario para pagar el entierro, sus deudas o sus mandas para remedio de su alma[1130]. En estos mercados los estamentos más bajos también se vestían a la moda, pero con cierto retardo. La moda durante la Baja Edad Media no era algo exclusivo de los estamentos más privilegiados ni de la burguesía, sino que todo dependía de la capacidad económica de los individuos que pudieran comprar tejidos de buena calidad incluso importándolos. La diferenciación social estaba muy bien marcada en la calidad de las telas, los hilos y los tintes.

[1126] García, 2014: 239-243; García, 2017: 74.
[1127] Muzzarelli, 1996; Muzzarelli y Camapanini, 2003; Brouquet y García, 2015.
[1128] García, 2014: 238-239.
[1129] García, 2014: 239.
[1130] García, 2014: 239-240.

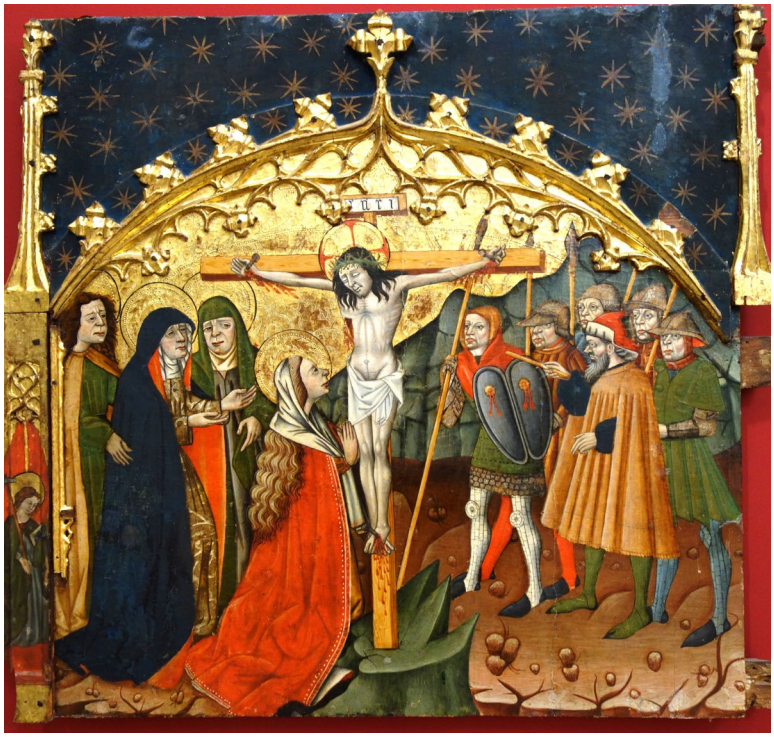


Figura. 126. Tabla con una crucifixión atribuida al taller de Domingo Ram. Siglos. XV. Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud.

La moda bilbilitana la podemos analizar a través del repertorio de retablos de los siglos XIV y XV que aún se conservan en las iglesias de la ciudad y en el Museo del Claustro de la Colegiata de Santa María, ya que los anteriores fueron destruidos durante el episodio bélico de la Guerra de los Dos Pedros. Desde 1978, fecha en que Fabián Mañas Ballestín defendió su tesis doctoral, hablamos de una escuela pictórica importante asentada en Calatayud con autores como: Juan y Guillén de Leví[1131], Tomás Giner, Domingo Ram, Juan Ram, Tomás Ram, Juan Rius y el taller familiar de Benito de Arnaldín, entre otros. En la iconografía de los retablos bilbilitanos conservados del período gótico podemos ver las complejas formas en el corte y ensamblaje de los patrones, volúmenes ocasionalmente extravagantes en las prendas representadas de algunas figuras y gusto por lo suntuoso. Los retablos solo son un pálido reflejo de las formas en las que se presentaban las personas, tanto en los espacios públicos como en los privados, y en caso de las mujeres, los grandes volúmenes de sus prendas y el largo demostraban su capacidad económica y el peso de los tejidos. A más volúmenes, mayor capacidad económica.

La superposición de prendas y de volúmenes fue una tendencia que caracterizó la forma de vestir en la Edad Media. En los reinos cristianos peninsulares se difundió, sobre todo a partir del siglo XIII, el pellote o sobreveste, un tipo de vestido, usado tanto por hombres como por mujeres, sin mangas, y con unas enormes escotaduras laterales que a veces llegaban a hacer que la parte delantera y trasera quedasen reducidos a una simple tira de tela, lo que permitía dejar a la vista las camisas interiores[1132]. Tenemos este tipo de prendas conservadas en las tumbas de

[1131] González, 2013.
[1132] Martínez, 2003: 35-59.



Figura. 127. Pellote de Leonor de Castilla, reina de Aragón (1191-1244). Museo de las Huelgas Reales. Burgos.

las Huelgas Reales de Burgos[1133] a través de lo cual podemos dar por ciertas las representaciones iconográficas conservadas. A eso se suma una moda francesa que llegó a Aragón y supuso que las mangas de los vestidos de las mujeres se fueran ensanchando a partir del codo, denominada como cortadías o en francés *cote-hardie* que en castellano sería algo así como: *cota atrevida*[1134].

La aparición de la figura del sastre y el perfeccionamiento en sus técnicas de trabajo artesanales supuso una mejora en la confección de las prendas, más ajustadas al cuerpo, las cuales se convirtieron en un elemento de ostentación más al servicio de las élites de la sociedad medieval. Los cambios técnicos permitieron que las prendas se adaptaran mucho mejor al cuerpo empezándose a diferenciar la silueta masculina y femenina a partir del siglo XIII. Podeos destacar la aparición de las nesgas, piezas triangulares que se añadían a los costados de las túnicas con el fin de dar vuelo a las faldas, las partes superiores se ajustaban a la caja torácica y las mangas se podían desmontar con facilidad, siempre que fuera necesario, debido a que estaban unidas al cuerpo del traje mediante cintas de lazo, botones o imperdibles. Estas partes de las prendas que se podían quitar o poner según lo considera el dueño, también permitieran la combinación continua de colores y tejidos. Los botones fueron usados como símbolos de ostentación durante la Edad Media, aunque era bien conocido su uso desde la antigüedad[1135], como hemos visto en esta investigación sobre *Bilbilis* en el período imperial, época en la que

[1133] Yarza, 2009: 212-217.
[1134] Aymerich, 2011: 179.
[1135] Frugoni, 2001: 101-104.

tenemos documentados varios botones de hueso. El botón no va a terminar con las otras formas de ajustar el traje al cuerpo, pero facilitó y aceleró el proceso. Una de las fórmulas que más perduró en el tiempo, y que tenemos perfectamente reflejada en la iconografía de personajes de cierto rango, son los encordados laterales, que aparecen en los reyes de la portada de la Catedral de León[1136], en las techumbres mudéjares de la catedral de Teruel[1137], en las Cántigas de Santa María[1138] que son un verdadero catálogo de prendas medievales del siglo XIII[1139]. Los trajes medievales se ajustaban al cuerpo a través de tiras entrecruzadas que se iban ajustando según se tensaban y, para ello, era necesaria la ayuda de otra persona. Tener una persona al servicio de la imagen que ayudara a las élites a vestir todos los días, por lo complicado que resultaba colocarse uno solo las prendas, era otra forma más de ostentación de poder y no solo el vestido en sí mismo[1140].



Figura. 128. Pellote y aljuba de Fernando de la Cerda. Museo de las Huelgas Reales. Burgos.

[1136] Franco, 2009: 63-94.
[1137] Borrás, 1999.
[1138] Arriola, 2012: 651-666.
[1139] García, 2017: 77.
[1140] García, 2014: 235,

La tendencia hacia la figura entallada, rígida y, por lo tanto, pasiva de quien se vestía de esta manera, solo quería evidenciar que su cuerpo solo era útil como percha para exponer las últimas tendencias y como escaparate de su propia opulencia y de la familia y linaje al que pertenecía. Siguiendo lo que nos dice Thorstein Veblen, en su *Teoría de la clase ociosa*[1141], los estamentos, dominantes durante la Edad Media, lo único que quieren dejar de manifiesto es su alejamiento de cualquier actividad productiva y, para ello, usan la moda como medio de comunicación de sus privilegios. En este sentido es muy probable que la rigidez, frontalidad y hieratismo de la imagen de la celestial, de Cristo y la Virgen y de lo sagrado en general, hayan proporcionado el modelo a imitar y el paradigma en un camino de ida y vuelta: la corte terrenal imita a la corte celestial, y a su vez influye y se retroalimenta tal como indica Michael Camille[1142].

La ociosidad unida al masivo consumo de prendas de vestir ya con la apertura del comercio de forma masiva supuso la aparición de una preocupación de la sociedad por la cantidad y la calidad de los textiles que se usaban. La historiografía francesa e inglesa dan mucha importancia al papel que tuvieron las Cruzadas sus reinos y su influencia en este cambio de mentalidad al llegar productos de oriente debido a que trajeron a sus Cortes el refinamiento del mundo islámico[1143]. Los contactos con las cortes islámicas estaban presentes desde mucho antes en el occidente europeo a través del comercio con Sicilia y con algunos puertos del sur de la Península Ibérica, donde la presencia islámica dominó hasta 1492. Las ciudades conquistadas por los cristianos permitieron que la sociedad islámica se quedara asentada en las que a partir de entonces fueron denominadas morerías, donde muchos tejedores musulmanes y judíos vivieron y desarrollaron una parte importante de su producción artesanal. Aragón y Calatayud, en particular, como caso de nuestro estudio, tuvieron una población musulmana y judía con talleres artesanales[1144], entre los que podemos destacar los textiles, sin olvidar que siguieron tejiendo y confeccionando prendas a la manera tradicional de sus orígenes islámicos que nunca dejó de evolucionar y enriquecerse. Tampoco podemos olvidar que los territorios cristianos tenían un comercio muy activo con los territorios musulmanes y que eso permitió que las sedas nazaríes llegaran a todos los reinos cristianos peninsulares. Tenemos ejemplos a destacar en las vestimentas de las tumbas reales de las Huelgas Reales de Burgos[1145] y en la gran cantidad de

[1141] Veblen, 2008.
[1142] Camille, 2005.
[1143] Scott, 2007; Heller, 2007.
[1144] García, 1991.
[1145] Yarza, 2009: 212-217.

arquetas relicarios medievales que conservan telas ricas en su interior, como símbolo de ostentación y protección de la reliquia envolviéndolas o usadas como forro, e incluso telas consideradas como reliquias por haber estado en contacto con reliquias verdaderas[1146].

Algunas de las prendas de la indumentaria peninsular son de origen islámico y se fueron adaptando al vestuario cristiano sin ningún tipo de problema. Las camisas blancas bordadas son un buen ejemplo de este tipo de prendas de origen islámico aceptadas por los cristianos. Cada vez más los grupos sociales privilegiados consumieron este tipo de prendas porque las consideraban una forma de ostentación. Poseer prendas de seda y de algodón egipcio les hacía parecer más ricos de cara a la opinión social y seguramente les daba más seguridad a sí mismos.

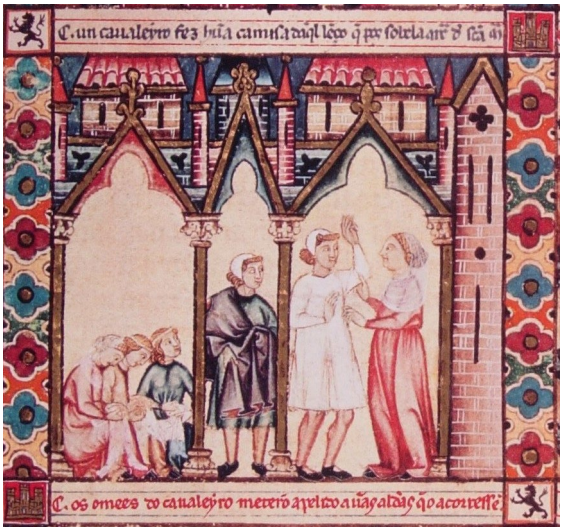


Figura. 129. Detalle en el Códice Rico de las Cantigas de Santa María de una mujer con una camisa blanca. F. 204v.

La mayor parte de las descripciones que poseemos sobre la moda medieval no las tenemos en los contratos de retablos, en protocolos notariales, o en las almonedas, sino que proceden de documentos moralistas para dar contenido a los sermones que se pronunciaban en los templos. En esa clase de documentos, especialmente cuando los habían escrito dominicos, se nos describe la moda en clave negativa, criticando todas las innovaciones que se están realizando como algo negativo y considerándolas como diabólicas tentaciones vinculadas a los pecados de la envidia, la lujuria y la soberbia[1147]. No podemos olvidar que lo verdaderamente correcto desde el punto de vista ideológico defendido por la iglesia católica era tapar el cuerpo para evitar cualquier tentación de la carne y, por lo tanto, anularlo, para que solo se pensara en el alma, que no tiene ninguna forma provocativa ni exuberante. Todos los textos relacionados con la moda tienen un fuerte contenido moralizante e intentan poner coto a la sociedad por su excesivo gasto indumentario, una invención inútil si atendemos a que conduce a la condena del alma, a lo que se suman las autoridades civiles con la promulgación de leyes suntuarias para frenar el gasto. Henri Platelle realizó un estudio sistemático de muchas de estas críticas, censuras y contenidos moralizantes sobre la indumentaria medieval emanadas del estamento

[1146] Rodríguez, 2020: 247-257.
[1147] Mitre, 2023: 106-115.

eclesiástico y del mundo monástico en particular[1148]. Al fin y a la postre el hábito monacal es exactamente un sistema uniformado de anulación del cuerpo.

El carácter consumista de la nobleza debió alterar a los monarcas desde el siglo XIII. Tenemos el ejemplo de Alfonso X El Sabio que en 1252 puso por primera vez en Castilla una limitación temporal a la confección de prendas: cada persona podía mandar que le hicieran solo una capa aguadera cada dos años y dos capas forradas con piel al año[1149]. Otras cortes europeas se sumaron a estas restricciones a la nobleza, controlando la cantidad de dinero que podía gastar un noble en prendas, con relación a su capacidad adquisitiva y al nivel de las rentas que tenía[1150]. Esto no hace, sino evidenciar que, en ocasiones, la nobleza tenía mayor capacidad económica que la monarquía, y por lo tanto, que los reyes no podían estar siempre a la última en las modas, y sí los nobles. Otra lectura que se puede hacer es que el monarca quería que la nobleza invirtiera en la defensa de sus territorios y no en su imagen personal y en ropa. Aunque, reconozcámoslo, en Castilla Alfonso X El Sabio estuvo muy preocupado por la moda, y por la imagen personal que causaba a sus súbditos. En el caso de Aragón no tenemos ningún estudio documental que regule lo que un noble pudiera gastar al vestirse, pero seguramente habría un semejante control intentar que la nobleza no destacase por encima del monarca.

Hasta el siglo XIII los colores más llamativos eran complicados de conseguir y la mayoría de la población vestía ropa sin teñir, o de tonos apagados bastante uniformes y de color pardo. Si tomamos en consideración para el estudio de la moda las descripciones que aparecen en el *Libro de Alexandre* se dice que: *las gentes buenas van vestidas de paños de colores*, y acierta porque durante la Baja Edad Media solo aquellas personas procedentes de los estamentos privilegiados tienen el suficiente poder adquisitivo para adquirir paños o trajes de colores, verdes o rojos, que eran emblema de riqueza, y para tener esos colores tendrían incluso que tener algún tipo de relación con la monarquía por tanto hombres buenos y de buen vestir. Incluso se consideró poco modesto que los clérigos vistieran de esos colores, vedados primero por el Papa Clemente VII y después por Alfonso X El Sabio para los sacerdotes de su Capilla Real y para los escuderos que le acompañaban, y se reservó para sí mismo usar el rojo más lustroso, el escarlata y recomendó que los caballeros jóvenes vistieran con colores alegres como rojos, amarillos intensos, verdes o morados, dejando de lado los colores oscuros o terrosos propios del tercer estado[1151]. Incluso el uso del azul, que en un primer momento era exclusivo,

[1148] Platelle, 1975: 1071-1096.
[1149] González, 1999: 102.
[1150] Scott, 2007: 73.
[1151] Eximenis, 1983.

al final de la Edad Media era un color popular que todos podían llevar, y los estamentos privilegiados se diferenciaban del resto usando índigo importado, que teñía las sedas, y los monarcas se gastaban grandes cantidades para diferenciarse del resto por el uso exclusivo de este tinte[1152]. Uno de los monarcas aragoneses más preocupados por su imagen fue Alfonso V el Magnánimo, que tuvo toda clase de proveedores italianos para vestirlo y proveerle de las telas más exclusivas, se calcula que aproximadamente se gastaba entre el 10 y el 15% de los ingresos oficiales de la Corona en vestirse[1153].

La moda no tiene que ser cómoda por naturaleza y, menos en la Edad Media, en algunas ocasiones las prendas no están nada adaptadas a los movimientos cotidianos. Volvemos a referirnos a los grupos sociales ociosos que quería manifestar sus privilegios y que no tenían que trabajar. Algo que todas las sociedades necesitan vestir con comodidad es el calzado, y según avanzó la moda en la Edad Media estos fueron más incómodos en los estamentos privilegiados, tal como vemos en la iconografía de los retablos quizá para obligar al sujeto que los llevaba a estar inmóvil y en completo hieratismo. Si tomamos en consideración lo que nos dice sobre los zapatos en el siglo XIII Ramón Llull, en su *Llibre de Meravelles*, la moda los hizo estrechos y puntiagudos. Llull no perdía ocasión para criticar el tiempo que tardaba en calzarse uno de sus personajes[1154]. Incluso la Universidad de la Sorbona, en 1215 prohibió, a sus estudiantes asistir a las clases en polainas con suelas puntiagudas sobre las calzas, al considerarlas una muestra de vanidad. Conviene no olvidar que los estudiantes de la Sorbona en la época medieval eran considerados clérigos[1155]. Incluso Francesc Eiximenis consideraba al final del siglo XIII que estas polainas eran: *la mayor locura del mundo*, ya que Dios no había dotado *de cola en el pie a hombre ni a ninguna bestia*[1156]. Además, se consideraba que provocaban gota y no pocos accidentes. No solo criticó Eximenis el calzado, sino que también se atrevió con otra serie de lo que el calificó como vanidades, de las cuales había sido testigo en su tiempo, como los vestidos cortos, los cuellos arrugados, las capuchas diminutas, las calzas unidas a las bragas, e incluso el ponerse los zapatos, dentro o fuera de las calzas, o ir por la ciudad con las espuelas puestas[1157]. Todo esto y muchas cosas más debían ser cosas bastante comunes en las ciudades. Eximenis lo consideraba como una provocación *contra natura*, detalle

[1152] Pastoureau, 2010.
[1153] García, 2019: 151-167.
[1154] Llull, 1933, vol. III: 10.
[1155] Destemberg, 2008: 137.
[1156] Eiximenis, 1983: 158.
[1157] Eiximenis, 1983: 158-160.

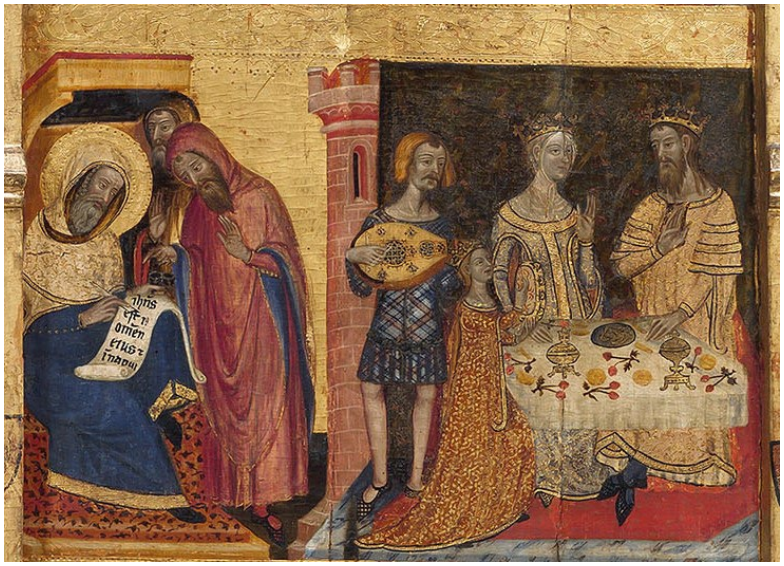


Figura. 130. Detalle del retablo de los Santos Juanes del Maestro de Santa Coloma de Queralt. h. 1356. MNAC. Representación de una cena cortesana.

que no hace más que evidenciar la exhibición pública que hacía la nobleza y otras clases económicamente privilegiadas de la moda en los espacios públicos y privados, para que el resto viera lo que poseían, y lo que se podían permitir. La ciudad de Calatayud en los siglos XIII y XV sede varias veces de Cortes del reino no iba a ser menos y todas estas extravagancias que nos describen los textos más moralizantes sobre la indumentaria estarían presentes en la sociedad de una ciudad fronteriza y comercial.

El siglo XIV fue el momento de la mayor mutación del vestido medieval, considerado por algunos como la auténtica revolución del traje masculino[1158], aunque en realidad el único cambio que vemos es el que afectó a las grandes hechuras y a la silueta de las personas. Los hombres hasta ese momento, por lo general, llevaban sayas hasta por debajo de la rodilla y comenzaron a mostrar sus piernas, apenas cubiertas por las calzas, acortando el largo de las faldas, hasta incluso llegar a eliminarlas. Ello fue acompañado por la difusión de jubón, una pieza que se ajustaba al torso y que solía portar rellenos de algodón o lino. El uso del jubón aparece complementado con la jaqueta, que era una chaquetilla que no llegaba a las rodillas y era la prenda preferida por los jóvenes. Solía colocarse por encima del jubón. Los clérigos moralistas estaban en contra de esta moda por el fuerte contenido sexual que tenía. Como les daba vergüenza que la población civil masculina se pusiera esta pieza, intentaban atribuir sus orígenes a otros reinos, los ingleses decían que su origen era francés, los franceses que era italiano y los italianos denominaban esta pieza como vestido corto a la española[1159]. El origen más probable para esta prenda superior masculina es seguramente francés, debido a que la moda francesa de finales del siglo XIV tuvo una rápida distribución entre los reinos que rodeaban a

[1158] Piponnier, 1989.
[1159] García, 2017: 81-82.



Figura. 131. San Martín partiendo la capa con un pobre. Blasco de Grañén. h. 1445. Museo *Alma Mater* Zaragoza. Podemos ver la indumentaria de mediados del siglo XV en esta tabla.

esta corte y el jubón se convirtió en tendencia en Inglaterra, y en los diferentes reinos ibéricos cristianos: Navarra, Aragón, Castilla y Portugal. Realmente sobre la base francesa, sus formas provocadoras se aceptan en todas partes. Todos los retablos que conservamos en Calatayud de finales del siglo XIV y comienzos del XV tienen representaciones masculinas con personajes vestidos con jubones, a veces los propios santos como es el caso de San Sebastián[1160]. Este santo siempre va vestido con las últimas tendencias cuando no aparece atado y asaetado en un árbol. Según Luis Reau la evolución de la figura de San Sebastián se ve reflejada en la indumentaria desde que una leyenda del siglo XV le hace guardia del emperador[1161]. Eiximenis se va a hacer eco del uso de esta prenda por considerarla indecorosa y nos dice: *estos vestidos descubrían nalgas y vergüenzas; que los mozos, sirviendo a la mesa, por fuerza habían de mostrar cosas que repugnaban al decoro; y que el fruncido solo servía para el cobijo de pulgas*[1162]. Su uso fue tan frecuente en las diferentes cortes de los reinos cristianos hispanos que encontramos cifras en la corte de Carlos III el Bueno de Navarra (1387-1425) donde se confeccionaron 1172 jubones[1163].

[1160] Caballero, 2008: 106.
[1161] Reau, 1998: 196.
[1162] Puiggari, 1890: 193.
[1163] Osés, 2015: 225.



Figura. 133. Jubón de Charles de Blois. Museo de Tissus. Lyon.



Figura. 132. David Aubert *Croniques abregies*. Tomo 2. 320v-2.

Los jubones y las jaquetas se combinaban con las calzas, que no son más que una especie de pantalones ceñidos a las piernas que tapaban desde la cintura hasta el pie. Las calzas tenían que ser elaboradas a medida por sastres, aunque parezcan telas elásticas. En realidad, son paños forrados de algodón que hacían que se amoldase la prenda al cuerpo y por eso daban la sensación de elasticidad en las representaciones iconográficas. No podemos olvidar que las calzas llevaban en la suela un refuerzo de cuero para poder caminar con ellas directamente, pero para salir de casa el hombre se ponía sus galochas, que, con el cambio de tendencia, se fueron desviando hacia las formas apuntadas de los zapatos antes citados por las críticas de los moralistas cristianos. Al final, las calzas marcaban las nalgas y el volumen de los genitales, y el jubón el entalle de la cintura. Todo estaba pensado para provocar. Hoy diríamos para sexualizar el cuerpo masculino.

La teoría más aceptada sobre el cambio de paradigma en la moda masculina a partir del siglo XIV fue expuesta por Paul Post[1164], y nos argumenta que el cambio de tendencia se debió a las transformaciones de la armadura militar, al pasar de las cotas de malla a las de placas, lo que hizo que se mostrara de forma más patente la anatomía, teniendo que ajustar sobre ellas las prendas de adornos en las que se encontraban los escudos heráldicos[1165]. La armadura no deja de

[1164] VV. AA. 2012: 68-72.
[1165] Bernis, 1956: 30.

ser un sistema de patronaje rígido ceñido al cuerpo. El uso de jubones conseguía transformar el cuerpo del que lo portaba. No podemos olvidar que este cambio en la moda del siglo XIV lo realizaron los jóvenes con el simple fin de diferenciarse de sus mayores en el momento el que pudieron entrar en el mercado de la moda[1166]. Juan Rodríguez del Padrón en su *Triunfo de las Donas*, hacia 1438, se reía de aquellos que lo habían vendido todo para tener finos vestidos, y se embutían en su jubón, al tiempo que se ponían chapines para parecer más altos, y calzas dobles para aparentar piernas más recias[1167].

La manifestación de la masculinidad, heredera en la indumentaria civil del traje militar de placas metálicas, fue criticada por los moralistas como demasiado femenina y poco adecuado en el vestir del hombre. Estas afirmaciones de los moralistas se basaban en la gran cantidad de calzas de colores, diademas, bordados artísticos, que aparecen perfectamente reflejados en los retablos, cabellos teñidos, barbas con formas imposibles, denominados como *damoiseaux*, y que se iban anticipando a las tendencias o reflejándolas al tiempo que se formaban generando lo que hoy llamaríamos tendencias, seguidas por quienes se lo podían permitir[1168]. Muy similar al mundo actual donde tenemos la figura del *coolhunter* como cazadores de tendencias para la moda contemporánea[1169]. Las pinturas en los retablos, las portadas, las miniaturas constituían al final un repertorio de tendencias y patrones artísticos tomados como ideales para seguir e imitar.

El adorno masculino se cerraba con un toque borgoñón en Aragón debido a que portaban melena en forma de casco, con la nuca y las sienes afeitadas, y se ponían sobre su cabeza pequeños tocados ajustados. Sin olvidar las joyas y anillos que hacían realzar su apariencia y su solvencia. El caso más extremo en Aragón lo encontramos en la preocupación de Alfonso V el Magnánimo por recuperar sus joyas, y especialmente un broche de piedras preciosas que tenía empeñado a dos nobles valencianos, unos días antes de su entrada triunfal de Nápoles, por 220000 sueldos. El monarca llegó a vender a la ciudad de Valencia el señorío de Cocetania para recuperar sus joyas y poder lucirlas durante la ceremonia de coronación como rey de Nápoles[1170]. Le importaba, sin duda, su apariencia y la imagen que de sí mismo proyectaba.

El traje femenino en Aragón a partir del siglo XIV se componía de: la saya, que en los diferentes estados de la Corona de Aragón tiene el nombre de *gonela*. Era un vestido con el

[1166] García, 2017: 82.
[1167] Rodríguez del Padrón, 1999.
[1168] García, 2008: 775-786.
[1169] Arcas, 2023.
[1170] ACA. Real Cancillería, Curia 2.653, ff. 11v-12v, 28 de septiembre de 1443. García, 2011: 131; García 2014: 233; García, 2017: 84.



Figura. 134. María Reino de los Cielos. Blasco de Grañén. 1437-1439. Museo de Zaragoza

escote redondo que dejaba desnudo el cuello y parte los hombros, algo que, al igual que en el caso de la moda masculina, constituye un cambio importante respecto de la indumentaria anterior. El vestido estaba muy ceñido a la parte superior y confeccionado con un nuevo corte que aparece en la documentación como *moda a la francesa*, marcando el pecho, pero despegando del cuerpo en la cintura y en las caderas buscando superar la anulación de la silueta[1171]. La parte inferior del vestido, en el caso de las mujeres, era todo lo contrario a la superior. Aumentó el vuelo del vestido y la longitud de las faldas. La mujer para caminar de forma elegante debía de recoger la falda y, por lo tanto, enseñar todas las capas de diferentes tejidos que llevaba sobre puestos por debajo, del más visible y exterior al más interno y oculto. No podemos olvidar que cuantas más capas de tejido se llevaran encima más capacidad económica se manifestaba. Las faldas interiores podían ir más ornadas incluso que las exteriores. La revolución fue tal que, en el siglo XIV un médico y teólogo valenciano, Arnau de Vilanova, alababa la modestia de la Virgen María afirmando que, al contrario de lo que hacían las mujeres de su tiempo, ella nunca vistió ropajes superfluos, ni se le ocurrió tirar cola, sino que llevaba las vestiduras talares con el repliegue en las orillas, que le cubrían el talón y la punta del pie: *Avie les vestedures talars ab un replec a les ores que li cobrien lo tal·ló e la punta del peu*[1172].

A finales del siglo XV, Fray Hernando de Talavera, confesor de Isabel La Católica, decía que: *es pecado cuando una persona, varón o mujer, viste juntamente demasiadas*

[1171] Sigüenza, 1997: 357.
[1172] Vilanova, 1947: 229; Marsilla, 2017: 76.



Figura. 135. Miniatura de El Caballero errante. Thomas de Saluces. 1403-1404. F. 15v

vestiduras, o en el número de ellas, o en el tamaño o las longuras[1173]. Juicios como este nos manifiestan que la cantidad de tela que llevaban en algunas ocasiones, tanto hombres como mujeres era un signo de ostentación. Pareciera tan grave como si su pecado fuera la gula (algo muy para tener en cuenta en una sociedad de subsistencia), al llevarlas tenían a gala de ir enseñando las capas de sobretelas, para que se viera su poder adquisitivo. Llama la atención que fuera el confesor de la reina católica el que hiciera este comentario porque Isabel I tuvo un vestidor acorde a su rango, e incluso, un vestido para cada ocasión, ya que los gastos en vestirse por parte de la reina de Castilla fueron importantes[1174]. Todos los bienes de Isabel I están bien documentados gracias al inventario de bienes a su muerte[1175].

Las mujeres al igual que los hombres comenzaron a llevar mangas de boca perdida, es decir, se abrían hacia la mano y colgaban, algo que parece ser un poco incómodo, pero estiloso a la hora de hacer movimientos con las manos y los brazos y, además, fue tendencia en esos momentos de finales de la Edad Media. Estas mangas contrastaban con lo ceñida que era la parte superior del vestido femenino y se abrían al final del brazo, tal como ocurría con el vuelo de la falda.

Las mujeres jóvenes solían llevar el pelo sueldo luciendo sus largas melenas como modelo de doncellez. Adornaban sus cabellos con guirnaldas de flores o con diademas a las que colocaban piedras preciosas o semipreciosas. Estas piezas de adorno se denominaban *chapeles* o *tiras de* cabeza. Junto con estos más sencillos y discretos aparecieron otros muchos más elaborados que se complementaban con velos, plumas, perlas y toda clase de piedras, creando formas muy estilizadas o terminadas en punta[1176]. Todos estos tocados eran complicados y con

[1173] Castro, 2001: 39.
[1174] González, 2014: 155-193.
[1175] Martín, 2019: 249-282.
[1176] Sigüenza, 1997: 357.



Figura. 136. Miniatura franco-flamenca con representación de mujeres. Siglo XV.

el paso del siglo XV ganaron en imaginación a la par que, en incomodidad, armándose con estructuras de pergamino o cuero que formaban alas o cuernos, hasta el punto de que San Vicente Ferrer, acusaba a las mujeres que seguían esta moda, llegada de Flandes, otra vez la idea tópica de que lo censurable se aprendía de las potencias extranjeras, diciendo que: *ofendían a Dios que las había hecho humanas y ellas preferían ser vacas o cabras*[1177]. No podemos olvidar que San Vicente Ferrer estuvo en Calatayud y pudo ver a las mujeres bilbilitanas o no portando estos tocados complejos sobre sus cabezas. Las mujeres que tenían más edad se van a distinguir en estos momentos finales de la Edad Media por portar juegos de tocas blancas que se colaban para tapar el cuello y el pelo, enmarcando su rostro[1178]. Otras mujeres apostaban por adornarse la cabeza de forma discreta con el *tranzado* o *cofia de tranzado* que era un simple tocado en el que se recogía el cabello dentro de una funda a través de una trenza que tenía cintas de seda de colores[1179]. Llevar el pelo suelto o recogido era una forma de comunicar si la mujer estaba casada o era doncella.

El calzado femenino de las mujeres que pertenecían a grupos sociales acomodados o adineradas eran los *chapines* que, los podemos definir como calzados de gruesas suelas de corcho forrados de oropel y oropel pintado, que se adornaban con oro, plata e incrustaciones de piedras preciosas o semipreciosas[1180]. La fabricación de este tipo de calzado femenino debió ser una especialidad valenciana, porque las grandes damas hacían sus encargos a esa región, y de ahí pasaron a Venecia, lugar que fue considerado como el origen de este tipo de calzado, y

[1177] Ferrer, 1934: 35.
[1178] Sigüenza, 1997: 360.
[1179] Sigüenza, 1997: 358.
[1180] Anderson, 1959: 17-32.



Figura. 137. Chapines de Teresa Pérez. Monasterio de Gradefes. León. Foto: Museo del Traje.

en el siglo XVI aparece este calzado en todas las cortes europeas como algo novedoso[1181]. El chapín, debido a su condición de plataforma de elevación, procede de los coturnos usados en el teatro clásico, que no eran más que unas alzas para que los actores parecieran más altos. En el caso de su uso como calzado en la Baja Edad Media lo podemos entender como un calzado que permitía a la mujer tener faldas más amplias para recoger, y, por lo tanto, dar más volumen al vestido, sin olvidar que la suciedad en las ciudades medievales era importante y estos zapatos alzaban a las mujeres, y por lo tanto evitaban que se ensuciaran sus vestidos en los bajos. Este tipo de calzado estuvo presente en todos los guardarropas femeninos desde el siglo XIII hasta comienzos del siglo XVII[1182].

A lo largo del siglo XV siguieron llegando a la Corona de Aragón las modas italianas por la influencia de sus monarcas, desde Martín I, como Rey de Sicilia, y con Alfonso V como rey de Nápoles, y de Aragón. Progresivamente partieron hacia otras regiones del interior. Una moda que se extendió de una forma muy rápida por los diferentes reinos peninsulares fueron los cortes o *cuchilladas*, que se comenzaron a hacer en las mangas de los vestidos para dejar ver las camisas blancas interiores y la calidad de sus tejidos. Esto se difundió tanto para hombres como para mujeres. En el caso de las mujeres, la influencia italiana llegó al punto de que las mangas se ponían y se quitaban del cuerpo superior de la prenda con el fin de combinar colores diferentes cada día. Estas mangas recibieron el nombre de *manguitos* y se ajustaban al cuerpo a través de *lacetes*, que eran cintas de colores que simulaban una costura.

Las influencias moriscas en las formas del vestir fueron importantes durante la Baja Edad Media. No podemos olvidar que Calatayud tuvo un importante pasado musulmán, y que durante el período medieval tuvo una aljama judía y una morería. Ambas culturas tenían que

[1181] Sigüenza, 1997: 358.
[1182] Descalzo, 2017: 111.

portar rasgos indumentarios que les diferenciaran de los cristianos. Los judíos, en la iconografía, aparecen con barba, la cual debían de llevar de forma obligatoria y no podía adornarse con oro ni planta, así como también, portaban un tocado terminado en punta que les caracterizaba[1183]. Los musulmanes, por lo general, vestían con ropas amplias de tejidos ligeros y los hombres se cubrían sus cabezas con turbantes, mientras que las mujeres lo hacían con velos, al igual que las mujeres cristianas que estaban casadas.

Cerrar la Edad Media hispánica o comenzar la Edad Moderna sin hablar de los Reyes Católicos en la historiografía española es completamente imposible. Estos dos monarcas, que suponen la unión dinástica también van a ser el engranaje de los cambios en la moda en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. Las formas de expresión de la sociedad en todos los ambientes, tanto públicos como privados, cambiaron de nuevo, con el advenimiento al trono de la dinastía Habsburgo, los Austrias, hecho que, unido a la política matrimonial de los Reyes Católicos, y el descubrimiento de América, pusieron a la corona hispánica en la primacía de poder en Europa. La corte hispánica fue durante el siglo XVI el punto de partidas de todas las tendencias de moda en las monarquías europeas por afinidad y oposición[1184].

El reinado de los Reyes Católicos supuso una modificación ya definitiva de la figura masculina, nueva y diferente a la femenina, que hasta esos momentos había compartido el mismo atuendo, y por lo tanto se iniciaba el camino hacia el vestido moderno. Hombres y mujeres ya no van a vestir igual, y su diferenciación social a partir del traje militar en el caso de los hombres eran especialmente novedosa, mientras que las mujeres seguían vistiendo faldas largas y cuellos cerrados, tapando sus senos, y con las cabezas cubiertas, tanto en espacios abiertos como cerrados.

Durante el reinado de los Reyes Católicos predominó la moda procedente de Borgoña, sobre todo entre los hombres, entre otras cosas por las relaciones personales de los reyes, y también debido a su política matrimonial de modo que fueron capaces no solo de extender su influencia sobre otros reinos, sino también favorecer el conocimiento de la moda hispana por otros lugares. Al final Castilla abastecía de lana los mercados flamencos y adquiría telas ya elaboradas. Era un mundo más dinámico de lo que parece si lo examinamos en profundidad. Sirve de ejemplo el Duque de Alba, uno de los grandes colaboradores, junto con los Mendoza, de los Reyes Católicos. Según el profesor González Zymla compró su armadura en Calatayud, y se hizo confeccionar un abrigo de piel de martas cibelinas cuyo corte y confección era de

[1183] Motis, 1990: 186-189.
[1184] García, 2015: 13-20.



Figura. 138. Tabla del Maestro de la *Virgo Inter Vírgenes*. Representa al I Duque de Alba en actitud orante. S. XV. Fundación Casa de Alba.

clara raíz flamenca haciéndose retratar en la tabla del Maestro de la Virgo Intervírgenes con ambas prendas sobrepuestas, la armadura y encima el abrigo, cuyo capacete, a los pies, tiene unas plumas de colores exóticas[1185]. Una imagen tan cuidada no habría sido posible en un mundo sin una verdadera fluidez, sobre todo de objetos de lujo.

Las mujeres parten de la moda procedente de Borgoña, pero con la inclusión de una de las grandes innovaciones en la moda castellana, la cual rápidamente se extendió por otros reinos de Europa. Esta fue el verdugo o el verdugado para las mujeres, creado hacia 1468, que servía para ahuecar las faldas de una forma bastante cómoda, según nos dicen las fuentes. La creación de esta prenda tiene una leyenda detrás creada por el cronista Alonso de Palencia, en la cual Juana de Portugal, esposa de Enrique IV de Castilla, debido a sus supuestas infidelidades, disimulaba sus embarazos extramatrimoniales ampliando la falda, armada con aros rígidos[1186]. El impacto fue tal en la sociedad, que esta moda fue censurada, como otras muchas vistas anteriormente, por el clero. Sea como fuere, este tipo de faldas permitía ocultar embarazos y, claro está, situaciones embarazosas. Entre las críticas morales a la moda femenina tenemos los bordados de origen morisco, que se seguían aplicando a las camisas. Estos

[1185] González y Prieto, 2018: 131-135; González, 2018: 145-184.
[1186] Alonso de Palencia, 1902: 172.



Figura. 139. Retrato de Isabel la Católica. Juan de Juanes. S. XVI. Galería de las Colecciones Reales.

bordados, debido a su calidad, estaban muy extendidos entre las damas de la corte y las nobles más cercanas a la reina Isabel[1187]. Los retratos de Juan de Borgoña y de Michele Sittow de la reina la muestran vestida con camisa en cuyo borde tienen leones y letras "y" bordadas, o castillos y leones[1188]. A lo que se suma el uso de ceñideros que eran simples bandas de tela que se colocaban en torno a la cintura, anudadas en la parte delantera y con los extremos colgando[1189]. Tanto los bordados como los ceñideros, que también estaban bordados, fueron muy populares a finales del siglo XV.

En el caso de los hombres, su vestido fue bastante variado y vistoso como consecuencia de la combinación entre las calzas, el jubón y las camisas bordadas por moriscos. Una de las innovaciones fue el sayo. Esta prenda se ponía sobre el jubón y las calzas, que parecía un vestido femenino, compuesto de cuerpo y falda, y gozó de una gran fama entre las clases privilegiadas[1190].

Los cambios en la moda, tanto masculina como femenina, durante el reinado de los Reyes Católicos fueron el preludio del renacimiento y sus formas indumentarias, en las que primaba la horizontalidad y la naturalidad, frente a la figura esbelta del final de la Baja Edad Media, a pesar del uso de elementos que engañaban a la naturaleza de la mujer y el hombre a la hora de presentarse.

[1187] González, 2005: 266-269; Bernis, 1978: 49-50.
[1188] Bermejo, 1991: 49-56.
[1189] Bernis, 1959: 199-228.
[1190] Descalzo, 2017: 112-113.

7.3. Producción textil en Calatayud durante la Baja Edad Media

7.3.1. Reglamentación técnica de los oficios de la industria textil

La industria textil ha sido considerada desde siempre una de las producciones más importantes de Aragón, tanto si se entiende como Reino como si lo estudiamos como Corona, durante la Baja Edad Media. No debemos olvidar que la pañería aragonesa ha sido considerada por la historiografía como de calidad media y baja, pensada para el auto consumo interior, más que para la exportación, y en buena parte para el subconsumo de subsistencia, pero esto no se puede generalizar a todo Aragón. No se debe olvidar que la exportación de tejidos exóticos y de buena calidad que se produce en Aragón eran una constante y tenía una proporción bastante elevada[1191]. La calidad de los paños se refleja a partir del siglo XV, en unas bulas de plomo que llevaban todos los paños con los que se comerciaba y en los que se indicaba el lugar de origen del paño[1192]. Calatayud reguló la calidad de sus paños a partir de 1347 según un privilegio de Pedro IV[1193]. Por tanto, tenemos una producción local de calidad media y baja orientada al consumo local gobernado por la urgencia y necesidad de la una sociedad de subsistencia y, junto a ese rango, al que correspondía la mayor parte de la producción, había otra, de mejor calidad, orientada a las necesidades de las élites y de la exportación.

El procedimiento para la elaboración de los paños durante la Baja Edad Media ha sido bien estudiando por María Isabel Falcón sobre la base analítica de la industria textil en Teruel[1194]. Las consideraciones, desde la cercanía geográfica con Calatayud que nos ha servido como guion a la hora de explicar cómo se producen los tejidos y comprender mejor, posteriormente, la importancia de los diferentes oficios registrados en Calatayud a través de la documentación.

El paño o trapo era el producto principal de los obradores de tejedores o pelaires. Estaba normalmente realizado en lana, bien lavada, vareada e hilada. Los tejedores siempre van a recibir la materia prima preparada para ser trabajada y, a partir de ella, tejían sus paños o trapos. Los tejidos van a recibir diferentes nombres según el número de hilos con el que estaban confeccionados y, la cantidad de hilos, ese parámetro va a determinar la calidad final de los

[1191] Falcón, 1994: 71.
[1192] Falcón, 1991: 253.
[1193] ACA, Cancillería, reg. 884, f. 177, Zaragoza, 13/10/1347; Falcón, documento 71.
[1194] Falcón, 1993: 229-249.

paños. El ancho se entiende que era lo que iba entre ambos orillos, y el número de hilos de púa a púa. Según estos sistemas de análisis tendríamos los siguientes nombres:

- Deceno: 1000 hilos. Calidad vasta.
- Onceno: 1100 hilos.
- Doceno y medio, denominado *miscayre*: 1250 hilos.
- Treceno: 1300 hilos.
- Quatorceno: 8 palmos de ancho y 1400 hilos.
- Dieciseiseno: 9 palmos de ancho y 1600 hilos.
- Dieciocheno: 9 palmos y ¾ de ancho y 1800 hilos.
- Veinteno: 10 palmos de ancho y 2000 hilos.
- Veintiunero: 10 palmos y ¼ de ancho y 2100 hilos.
- Veintidoseno: 10 palmos y 1/3 de ancho y 2200 hilos.
- Veintiquatreno: 10 palmos y 5/8 de ancho y 2400 hilos.
- Veintisetenos: 2700 hilos.
- Treintenos: 3000 hilos. Máxima calidad, tejido muy prieto.

Los paños que estaban por encima del veintiunero eran muy raros en Aragón y se importaban de fuera. En todos los casos se usaba telar horizontal de pedales. Las ordenas de pelaires de Teruel y de Zaragoza prohibían la producción de paños por encima del antes mencionado ventiunero si no tenía un control de calidad a través de una inspección por los demás maestros tejedores[1195]. Algunos documentos en Aragón nos dicen que existían paños de menor calidad que el deceno y menor tamaño, denominados como *escáis* o retales, que incluso podían ser mezclas de diferentes fibras, otros eran los *frisones* o *cardines*, que eran manufacturas de condición muy inferior que se señalaban con una marca que ponían en relieve sobre este tipo de paños[1196]. No solo las confradías de tejedores van a intervenir en los tamaños y en las calidades de los paños, sino, a veces el rey para fiscalizar tales actividades. El monarca Juan II dispuso cómo han de ser mensurados todos los paños de lana o de seda fabricados en Aragón, que habrían de medirse extendidos sobre una tabla y no por el orillo, ya que estos se tejen en ocasiones premeditadamente flojos para fiscalizarlos por debajo de su verdadero precio[1197]

[1195] Falcón, 1993: 229-249; San Vicente, 1988: 29-31.
[1196] Falcón, 1994: 72.
[1197] Savall y Penen, 1866: 220-221.

La siguiente fase correspondía a los *pelaires* o *señores del paño*, la denominación se debe a que eran ellos los que se encargaban de realizar los acabados, así como los que promovían la fabricación con la compra de la fibra (lana, lino, algodón, etc.), la mandaban hilar y luego tejer. Los *pelaires* tenían prohibido tejer y los tejedores no podían realizar los acabados porque no les correspondía a ellos. Cada oficio tenía perfectamente marcadas sus competencias y no se podían pasar ciertos límites bajo penas de multa. El *pelaire* también se encargaba en enviar el paño a ser teñido, pero no lo podía teñir.

La última operación que tenía el paño o tejido eran el tundido, que en Aragón se denomina *baxado*, que era realizado por los *baxadores de paños*. Su función era igualar el tejido cortando hilos y otros desperfectos que podían advertirse o que sobresalían de los tejidos con el fin de darles un mejor acabado posible.

Los tintoreros eran los encargados de la operación del teñido. Tintar un tejido se podía realizar en diferentes momentos, cuando la lana era lavada, desengrasada y cardada, o bien teñir el hilo, pero lo más frecuente era teñir los paños de un color único una vez tejidos o dejarlos en blanco, es decir, en su color natural. Los tintes y los mordientes solían ser caros y tintar no estaba al alcance de todos.

Relacionado con la fabricación de tejidos estaba la industria de la confección, que englobaba a los sastres, bordadores, juboneros, calceteros y boneteros, que son oficios que se comienzan a desarrollar en Aragón a partir del siglo XIV y sobre todo, a partir del XV. Estos oficios tenían unas reglas muy bien marcadas para que no hubiera intrusismo laboral ni posibilidad de estafar a sus clientes. Confeccionaban las prendas dentro de unos límites que implicaban una prenda de buena calidad. En caso de sospecha de fraude a los clientes, las prendas confeccionadas con telas de peor calidad que, habían sido vendidas y entregadas por las personas que las habían encargado como buenas, serían quemadas en los mercados públicos a modo de humillación al artesano defraudador generando una mala imagen profesional y con ella el perjuicio de no recibir encargos de clientes. La formación de estos artesanos era bastante compleja y estaba muy sobradamente regulada.

Junto al textil no debemos olvidar la industria de las pieles, que fue muy importante en Aragón. Tenemos artesanos que se dedicaban al curtido de las pieles que compraban en las carnicerías con las que obtenía cuero, y oficios especializados del trabajo de las pieles en las pieles, como el de *çurrador*, *pellicero*, *valdresero* o *çapatero*.

En todas las ordenanzas artesanales conservadas en Aragón se regula la visita de la inspección que podían recibir los talleres, por lo general, una vez a la semana o al mes,

dependiendo del tipo de producto. No podemos olvidar que los talleres debían tener las puertas abiertas para que todos vieran cómo se trabajaba con el fin de facilitar la supervisión de cualquier persona interesada en adquirir uno de sus productos. A la vista de todos era muy difícil defraudar. El trabajar escondido se penalizaba con una serie de multas e incluso con la confiscación de los productos fabricados[1198].

Por desgracia, no se han identificado las ordenazas de estos oficios en Calatayud, los datos que hemos recuperado corresponden a las *Ordenanzas de los tejedores de Zaragoza* de 1458, y de Teruel, de 1456. En Calatayud debió haber algo semejante sino idéntico. Si en un futuro apareciera en el Archivo Histórico de la Ciudad un documento similar nos daría muchas de las claves de estudio que ahora no tenemos y que nos hacen trabajar hoy en día con hipótesis sobre cómo tuvo que ser la producción textil en Calatayud.

7.3.2. La industria textil en Calatayud

La riqueza documental que tenemos en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Calatayud nos ha permitido rastrear una gran cantidad de nombres propios, que son nombres en la sombra, con los que podemos demostrar la riqueza de la producción textil en la capital bilbilitana. Realizamos el profesor Herbert González y quien suscribe la presente tesis una publicación sobre los productores textiles en Calatayud en el año 2019[1199]. El que entonces fue un primer acercamiento ahora es un capítulo más preciso y con más información construida a medida que hemos podido aumentar el número de nombres de cristianos, judíos y musulmanes habitantes de la Calatayud medieval cristiana, que desarrollaron su oficia en torno a las producciones textiles.

No hemos sido los primeros en intentar realizar un mapa de producción textil en Aragón. El pionero fue Gual Camarena[1200]. A partir de su estudio Navarro Espinach construyó su teoría. Nosotros, según cuestión metodológica, hemos intentado poner en valor que en la ciudad de Calatayud hubo un centro importante de producción textil dentro del Reino y Corona de Aragón que hasta ahora había pasado inadvertido[1201].

Vicente de la Fuente ya nos avanza que en 1251 Calatayud era un centro de producción importantes. Se fecha entonces un privilegio dado por Jaime I a favor de la ciudad de Calatayud, en el que concede un franco y libre comercio del cuero, y también de la industria de su adobo

[1198] Falcón, 1994: 75.
[1199] González y Prieto, 2019: 140-149.
[1200] Gual, 1967: 109-168.
[1201] Navarro, 2003a: 477-478; Navarro, 2008: 680, 696.

y fabricación[1202]. También nos indica que, durante la segunda mitad del siglo XIV, se trabajaba en esta actividad con un cierto desarrollo y protección ya que se decretó la prohibición de extender los cueros para secar en el interior del casco urbano, como es lógico, de esta práctica se derivaban graves problemas sanitarios y malos olores[1203]. Nos consta también, de manera documental, que los judíos tuvieron una participación muy activa en esta actividad, ya que, en 1361, trabajaban en la ciudad abarqueros pertenecientes a esta minoría religiosa, que fueron denunciados por varios vecinos cristianos por extender cueros bovinos y de otros animales para trabajarlos cerca de sus casas, en la plaza del mercado, causando un gran hedor. El Rey prohibió trabajar los cueros en las cercanías del mercado, aunque exigió a las autoridades bilbilitanas que establecieran un lugar claro y alejado de las viviendas donde estos abarqueros pudieran trabajar los cueros sin causar malestar[1204]. Podemos pensar que un sitio adecuado podría haber sido el Castillo de la Torre Mocha por estar bien aireado y sobre una loma por encima de la judería.

Si tomamos como referencia un documento que fue transcrito Vicente de la Fuente, cuyo original no hemos podido identificar[1205], podemos obtener información eclesiástico-administrativa relativa al reparto parroquial de profesiones vinculadas a áreas urbanas en Calatayud en 1253. Este documento se realizó con el fin de controlar la fiscalidad de la población activa en Calatayud, que a mediados del siglo XIII estaba creciendo en su demografía, contabilizándose un total de 1271 unidades fiscales distribuidas en 16 parroquias[1206].

En el documento aparece una lista donde se recoge la identidad del pagador y a veces los oficios de los vecinos. Solo el 12% de los censados aparecen con el trabajo especificado, lo que nos hace pensar que el 88% restante fueran labradores[1207]. Los oficios aparecen reflejados junto con la parroquia a la que pertenece y a la que contribuye cada uno de ellos: se cita 1 cordobanero adscrito a la parroquia de Santa María la Mayor; 1 curtidor de San Pedro de los Francos; 5 cordeleros em las parroquias de San Pedro de los Francos, San Andrés y San Pedro de los Serranos; 2 galocheros en San Pedro de los Francos; 2 pelliceros, 1 en Santa María la Mayor y otro en San Andrés; 1 pellicera en Santa María de la Peña; 1 saquera en el Santo

[1202] Fuente, 1880: 214.
[1203] El Infante Juan prohíbe poner cueros a secar en plazas o calles de la ciudad. ACA, Cancillería, reg. 1662-92v, Castell de Vilaçar, 3-IX-1384.
[1204] ACA, Cancillería, reg. 706-87v, Cariñena, 14-IV-1361.
[1205] Fuente, 1880: 697-706.
[1206] López y Ubieto, 1983: 200.
[1207] López y Ubieto, 1983: 203.

Sepulcro; 1 sastre en San Miguel; 1 soguero en San Pedro de los Francos; 6 tejedores procedentes de las parroquias de Santiago, San Martín, Santo Domingo y Santa Cristina; 1 trapero en San Pedro de los Francos; y 12 zapateros de las parroquias de Santa María la Mayor, San Juan de Vallupié, Santo Domingo, Santa Cristina, San Martín, San Pedro de los Francos y San Andrés[1208]. Por tanto, no hubo agrupaciones de oficios por barrios, ni por parroquias de manera equilibrada (al menos si lo hubo no era cerrada). Lo que sí se puede observar con el análisis de los oficios es que hay un gran número de personas que se dedican a los trabajos del cuero, y en especial a los zapatos.

El siglo XIV fue para Calatayud un período de grandes dificultades, sobre todo en su segunda mitad, como consecuencia de los efectos negativos que sobre su demografía y economía tuvieron la guerra de los dos Pedros y la peste de 1348. No todo fueron sombras. También hubo luces en la economía bilbilitana debido al impulso que va a recibir el comercio, como consecuencia de convirtiéndose la ciudad en un importante centro mercantil, con una gran proyección hacia Castilla y Navarra, e igualmente importante va a ser la producción textil durante el siglo XIV, llegando incluso a alcanzar la categoría de otros centros de la Corona de Aragón, como lo eran las potentes ciudades de Cataluña, pudiendo exportar textil de manera modesta a Castilla. A lo que se suma la importancia de obtener en 1366 Calatayud en rango de Ciudad, durante las Cortes que Pedro IV celebró precisamente en la ciudad a la que luego favoreció por la fidelidad bilbilitana durante la guerra contra Castilla. Algo que ya hemos señalado con anterioridad.

El sector secundario en la ciudad de Calatayud durante el siglo XIV creció. Así se demuestra en el hecho de tener bastantes artesanos entre los vecinos de la ciudad, sobre todo cristianos, judíos y musulmanes. Sin ser capaces de determinar su número exacto si sumamos las actividades artesanales fueron variadas, destacando como en otras épocas, los trabajos del cuero y la de los paños. Los judíos tuvieron una notable presencia en las tejedurías de paños. Baer considera que pudo existir a finales del siglo XIV una hermandad de tejedores judíos por existir en la ciudad una sinagoga a la que se denominada escuela de tejedores[1209]. Si en el mundo cristiano las actividades de una cofradía adscritas a un determinado templo o capilla implicaban la enseñanza y examen de oficialidad y maestría en el oficio esto mismo puede afirmarse para las sinagogas

[1208] López y Ubieto, 1983: 204.
[1209] Baer, 1913: 167-168.

La producción de cáñamo se encontraba entre las que alcanzaron un notable desarrollo durante el siglo XIV, junto con el cereal y la vid, ya que podemos encontrar varias noticas como que en 1337 se compraba el cáñamo de Calatayud para destinarlo a fabricar las sogas y cordaje a la armada aragonesa y castellana[1210], o los arbitrios aprobados para recaudar dinero por vía extraordinaria en Calatayud en 1373 donde figura el cobro de 4 dineros jaqueses por cada arroba de cáñamo que se exportara de la ciudad lo que parece que hubo un cierto control y vigilancia sobre este producto[1211].

En lo referente a la fabricación de paños, sabemos, a partir de comienzos del siglo XIV, comenzó a alcanzar una cierta importancia, pero con retraso respecto de otros lugares de la Corona de Aragón como Rosellón, Cerdaña, Cataluña y, en menor medida, Valencia[1212]. Como ya hemos dicho, los paños que se fabricaban en Calatayud debieron ser de una calidad media o baja, destinándose, sobre todo, al consumo local, pero también nos consta que hubo productos de calidad y que fueron importantes en algunos casos la producción estaba destinada al comercio con Castilla, como encontramos en los libros de pago de derechos de aduana[1213]. En el siglo XIV se constata que hubo tejedores, no solo en Calatayud, sino también las otras aldeas y pueblos de la Comunidad de villa y tierra, y de ellos nace la idea de poner en funcionamiento mecanismos institucionales para garantizar la calidad de los paños fabricados. Documentalmente nos consta que en 1347 los tejedores, tanto de la ciudad como de las aldeas, enviaron un procurador al Rey para solicitarle que les concediese un privilegio para evitar la comisión de fraudes[1214], y a raíz de esto el Rey nombró a un oficial en Calatayud que se encargara de inspeccionar el trabajo de los tejedores. En carta a Gonzalo Alagón, vecino de Calatayud, el Rey manifiesta que los tejedores de la ciudad le habían informado de la muerte de Marco Pérez de Figuera, a quien él había nombrado juez o veedor: *super ipsorum operibus textorie*[1215]. No solo existieron paños de lana, también los hubo de lino. Ambos eran controlados por los veedores para que no hubiera fraudes. En un documento, Francisco Pelayo, vecino de Pobo, aldea de Teruel, compró a María, mujer de Martín de Anchuela, vecino de Calatayud, un paño de lino que llevó a vender a Castellote (Teruel), el cual, más tarde, le fue requisado por

[1210] ACA, Cancillería, reg. 1054, f. 214v.
[1211] ACA, Cancillería, reg. 770, f. 121.
[1212] Diago, 2005: 240.
[1213] García, 1983: 165-175.
[1214] ACA, Cancillería, reg. 651, f. 22, Barcelona 30-XI-1347. También ese año aparece un privilegio "super evitandis fraudibus qui fiebant et comittebant in officio textorum" ACA, Cancillería, reg. 653, f. 44, Barcelona 30-XI-1347.
[1215] ACA, Cancillería, reg. 654, f. 83, Valencia, 25-I-1349.

los oficiales del lugar alegando que era falso[1216]. Esta es una de las primeras noticias que tenemos sobre el control de la calidad de la producción textil de Calatayud. El privilegio dado por Pedro IV en 1347[1217] daba permiso a los tejedores para inspeccionar la calidad de los tejidos confeccionados en la villa y en sus aldeas. El Rey le concedió permiso para aplicando los estándares de calidad pautados, desechar cualquier tejido realizado con lino, lana y otras fibras que no tuviera unos mínimos de calidad e impedir su venta. En la documentación citada por Navarro aparece mencionado un molino trapero o batán por primera vez en Calatayud[1218]. Estas regulaciones confirman también la existencia numerosos tejedores en Calatayud: *in dicta villa et eius adeis tam per cristianos quam per sarracenos et judeos exercetur per quosdam texitores et alias personas qui vel que pannos lane et lini ac aliorum generum lanifici*[1219].

En el siglo XV se incrementó en la Corona de Aragón la producción de materias primas con finalidades específicamente industriales, como el cáñamo y la lana, ya que Aragón contaba a mediados del siglo XV con una cabaña lanar que supera los dos millones de cabezas de ganado[1220]. En la Historia de España, la importancia de la lana castellana y de sus instituciones ha eclipsado la importancia de esta producción en Aragón. A la información que tenemos sobre la cabaña ganadera debemos la información sobre la producción de paños de lana, entre los cuales encontramos desde mediados del siglo XV los que se citan como *pel de rata*, o paño de baja calidad, que era un paño de lana bastante basto, en el que se había especializado la ciudad de Calatayud, y que exportaba de manera continua hacia Castilla[1221]. El nombre, *pel de rata*, no esconde lo áspero de esta clase de tejidos y el aspecto pardo grisáceo de su acabado.

El estudio realizado por Motis Dolader[1222] sobre la judería de Calatayud y la distribución de los gremios en ella durante el siglo XV, nos dice que el 25% de los judíos que vivían en Calatayud eran sastres, el 20% zapateros, y el 10% tejedores de lino y cáñamo, entre otras actividades. Los tejedores o hiladores se encontraban asociados en una cofradía denominada *Sombre Holim*, con sede en la sinagoga menor, que hasta la Guerra de los Pedros se localizaba a los pies del castillo de Nuestra Señora de la Peña. En septiembre de 1368 se pidió licencia para su reconstrucción al Obispo de Tarazona. Hoy se acepta que se localizaba en una bodega, que la cofradía compró a la Iglesia de Santa María de la Peña, cerca de la cuesta de Santa Ana

[1216] ACA, Cancillería, reg. 696, f. 177v, Calatayud, 26-III-1359.
[1217] ACA, Cancillería, reg. 884, f. 177, Zaragoza, 13/10/1347; Falcón, documento 71.
[1218] Navarro, 2003a: 473.
[1219] ACA, Cancillería, reg. 884, f. 177, Zaragoza, 13/10/1347; Falcón, documento 71.
[1220] García, 1983: 167.
[1221] Navarro, 2003a: 478.
[1222] Motis, 1994.

con unas dimensiones de 40 por 30 pies[1223]. Las excavaciones realizadas por Cebolla en un solar de la construcción que aún se encuentra en pie, dio como resultado que, en la fase del siglo XVIII-XIX, el espacio se utilizó como taller de para la confección de sogas de cáñamo[1224]. Al parecer, en esta sinagoga estaban agrupados los tejedores judíos.

Podemos clasificar la industria textil y del vestido en Calatayud en la Baja Edad Media según los diferentes oficios que hemos ido localizado en la ciudad bilbilitana según lo que consta en la documentación consultada y localizada y en las diferentes publicaciones que hemos ido consultando. Con este material, hemos construido un primer acercamiento a un posible mapa de la producción textil bilbilitana que seguro en el futuro podrá completarse con más detalles y precisiones.

7.3.2.1. Tejedores

Los tejedores de paños fueron uno de los colectivos más importantes que hubo en la ciudad de Calatayud durante la Baja Edad Media. La noticia más antigua la tenemos localizada sobre ellos, se encuentra en un Privilegio dado por Pedro IV en 1347, momento en el cual les hace unas concesiones para que pudieran desarrollar su oficio en condiciones ventajosas tal como hemos señado[1225]. Si Pedro IV les da tales privilegios y regula un sistema para controlar la calidad de los tejidos que se producían y vendían en la Ciudad y en su Comunidad de Aldeas, así como aquellos que iban a exportarse, es porque este oficio debió tener mucha importancia comercial dentro de la ciudad, generaba un volumen de riqueza importante y merecía la pena ceñir la actividad dentro de estos límites.

La riqueza y la fuerza económica de los tejedores de la ciudad les hizo incluso poder constituirse en cofradía la cual estaba adscrita a la Colegiada de Santa María de la Peña, donde tuvieron una capilla con el Santo Patrón y un retablo con pinturas, tal como encontramos descrito en la documentación de unas capitulaciones entre pelayre bilbilitano, Martín de Maxan, y los pintores de Calatayud, Johan Vázquez y su hijo Pedro Vázquez, para realizar un retablo en el convento de San Pedro Mártir: *primo es concordado entre las dichas partes que los dichos maestros sean tenydos azer un retavlo de la altura y anchura y casas que esta un retavlo en señora Sancta María de la Peyna clamado de los texedores…*[1226]. Creemos que el patrón del

[1223] Millán, 2005: 101-102.
[1224] Cebolla, Royo y Rey, 1997: 48.
[1225] ACA, Cancillería, reg. 884, f. 179
[1226] AHPNC, tomo 89, sf. 11/04/1483.

que nos habla el documento podría San Pedro Mártir, aunque no nos dice nada al respecto de la adscripción del mismo.

El colectivo de tejedores judíos de Calatayud fue igual de importante que el de los cristianos durante los siglos XIII y XIV, llegando incluso a construir una sinagoga bajo su patronato que se denominó *sinagoga menor* o *sinagoga de los tejedores*[1227]. Conocemos que, en el año 1368, los judíos tejedores de Calatayud se asociaban en una suerte de cofradía denominada del *Hiqdes*[1228]. Esta hermandade de tejedores tenía el fin de sufragar los gastos de un hospital asistencial con el fin de hospedar y asistir a los judíos viajeros que llegaban a Calatayud y a los más pobres de la aljama[1229]. La cofradía de los tejedores o hiladores, hasta la Guerra de los Pedros, se localizaba a los pies del castillo de Nuestra Señora de la Peña. En septiembre de 1368 pidieron licencia para reconstruir su sinagoga al Obispo de Tarazona. A partir de ese momento se localizaría el centro de culto en una bodega que la cofradía compró a la Iglesia de Santa María de la Peña, cerca de la cuesta de Santa Ana, con unas dimensiones de 40 por 30 pies[1230]. Las excavaciones realizadas por Cebolla en el solar de la construcción que aún se encuentra en pie, dio como resultado que, en la fase del siglo XVIII-XIX, el espacio se utilizó como taller de para la confección de sogas de cáñamo[1231]. Nada se ha podido averiguar sobre la fase constructiva judía de este espacio, salvo su posible emplazamiento.

En 1466 la cofradía del *Sombre Holim* continuaba asociada a la sinagoga menor, teniendo un fin laboral de control sobre la calidad de la producción de paños, así como también siguió, desarrollando una labor asistencial inspirada en el cuidado de los enfermos, viajeros y necesitados en el hospital que aún tenían y gestionaban desde su etapa anterior[1232]. Ambas cofradías siguiendo lo que dice López Asensio, debieron estar asociadas en la sinagoga menor, vinculada al patronazgo del gremio de tejedores, que debió ser muy potente. En un primer momento, su orientación caritativa se desarrolló a través del *Hiqdes*, para luego replantearse su proyecto social, más relacionado con la función hospitalaria bajo el *Sombre Holim*[1233]. Según López Asensio la sinagoga menor, a mediados del siglo XV, ya no pertenecía al gremio de tejedores, sino a la aljama, desde la cual se administraba la función asistencial de los enfermos del hospital. Este detalle nos hace sospechar que pudo ser consecuencia de la crisis y de un

[1227] Navarro, 2003b: 204.
[1228] López, 2003: 140.
[1229] López, 2007: 345.
[1230] López, 2003: 141; Millán, 2005: 101-102.
[1231] Cebolla, Royo y Rey, 1997: 48.
[1232] López, 2007: 345.
[1233] Blasco, 1990: 3-46.

descenso importante en el número de judíos tejedores que pudo deberse a las conversiones forzadas o voluntarias derivadas de la predicción de San Vicente Terrer y del creciente antisemitismo desde 1415 y que diezmó a la población hebrea de Calatayud[1234].

La protección de los tejedores de Calatayud y de su Comunidad de Aldeas fue tan importante que, tal y como hemos mencionado, el Rey Pedro IV les concedió un privilegio para que pudieran inspeccionar los paños confeccionados en la villa y en las aldeas con el fin de no vender paños de mala calidad en otros lugares. Este privilegio estaba destinado a controlar la calidad de los paños con independencia de los tejedores fueran cristianos, judíos o musulmanes[1235].

El estudio realizado por Motis Dolader sobre la judería de Calatayud y la distribución de los oficios en ella durante el siglo XV, afirma que el 10% de los trabajadores hebreos se dedicaban a ser tejedores de lino o de cáñamo[1236]. Aunque según López Asensio a finales del siglo XV los judíos dedicados a tejer sería un 6% de los habitantes de la aljama, y su decadencia se evidenciaría incluso en que habían perdido la propiedad de la sinagoga menor[1237]. Esta afirmación se debe que solo documenta 17 judíos dedicados a este oficio. No podemos olvidar que no todos los judíos dedicados a tejer están documentados en los protocolos notariales de Calatayud, sino que debió haber más, de los cual no tenemos constancia porque no dejaron huella escrita, o porque se hayan perdido tales documentos o estén ocultos y aún por descubrir. Esto nos hace aproximarnos más a los números dados por Motis que a los de Asensio.

Hemos localizado un total de 18 tejedores judíos y 8 cristianos entre 1455 y 1511, sin tener hasta día de hoy ningún tejedor musulmán identificado en la documentación. No podemos olvidar que son nombres en la sombra. La documentación de los Protocolos Notariales apenas solo nos deja identificarlos sin saber bien que hacer y hasta qué punto su actividad era o no de calidad. Ordenamos los 26 datos encontrados alfabéticamente según apellidos.

Tabla 2. Relación de tejedores documentados en Calatayud entre 1455 y 1511.

Nombre	Año	Documento
Aborayo, Salomón	1483 1484	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 365v. AHPNC, t. 164, Jacobo Santángel, f. 36v.
Abrullo, Jehuda	1459	APBG, t. 1, Nicolau Bernat, 2/4/1459
Acrix, Açach	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Santa Fe, f. 124v

[1234] López, 2007: 345.
[1235] ACA, Cancillería, reg. 884, f. 177, Zaragoza, 13/10/1347; Falcón, documento 71.
[1236] Motis, 1994.
[1237] López, 2007: 292.

	1489 1492	ZAAT, leg. 24, n.º 7(1), f. 8v. AHPNC, t 207, Pedro Díaz, f. 448.
Bayo, Yuçe	1483 1484 1489	AHPNC, t 187, Johan Remón, f. 294. AHPNC, t 188, Johan Remón, f. 377. ZASC, Caja n.º VI, f. 27v-28v.
Blanas, Antón de	1487	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3738, n.8.
Çadoch, Yuçe	1483	AHPNC, t 59, Leonart de Santa Fe, f. 279.
Çahadias, Brahem	1487	AHPNC, t 83, Forcén López, f. 121.
Çalama, Yuçe	1491	AHPNC, t 241, Alonso Daça, f. 111v.
Calmarza, Martín de	1503	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3741, n.14.
Casa, Juan de la	1493	AHPNC, Forcen Lope, 7/10/1493, sf.
Castiel, Jehuda	1458	APBG, t 1, Nicolau Bernat, 9/3/1458
Ferrer, Jehuad	1471	AHPNC, t 47, Leonart de Santa Fe, f. 200v.
Funes, Sento de	1465 1467	AHPNC, t 40, Leonart de Santa Fe, f. 13. APBG, t 1, Nicolau Bernat, 5/11/1467.
Hayat, Brahem	1470	AHPNC, t 46, Leonart de Santa Fe, f. 8v.
Lapapa, Brahem	1487	AHPNC, Juan Remón, f. 200 y 200v.
Lapapa, Jaco	1460	AHPNC, t 26, Jayme García, f. 126v.
Lapapa, Salomón	1455	AHPNC, t 24, Jayme García, f. 158v.
Leridi, Salomón	1469	AHPNC, t 45, Leonart de Santa Fe, f. 200v.
Levi, Mosse	1470	AHPNC, t 46, Leonart de Santa Fe, f. 225v.
Murcia, Brahem	1478	AHPNC, t 26, Jayme de Santángel, f. 87v.
Pedro, el tejedor	1495	ADZ, ms. 82, f. 562.
Ramo, Juan	1511	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3624, n.13.
Santángel, Jaime	1494	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3743, n.9.
Soria, Juan	1490	AHPNC, Forcen Lope, 11/9/1490, sf.
Terrer Dateca, Domingo	1487	AHPNC, t. 83, Forcen Lope, 24/7/1487, f. 121.
Zecri, Rafael	1488	AHPNC, t 192, Johan Remón, f. 128.

Un documento interesante que publicó López Asensio[1238] es una *firme companya* para fabricar dos paños. En el documento hacen una compañía para que Brahem y Domingo lleven a cabo la fabricación de dos años y tiñan. El documento da seguridad sino se entregan los paños en plazo o si no tienen la calidad suficiente. Esta clase de documentos nos permite pensar que las diferencias culturales y religiosas no impendían que un cristiano pudiera trabajar con un judío o un musulmán. El documento dice lo siguiente: *Brahem Çahadias, judío habitant de Calatayut, firma companya con Domingo Terrer Dateca, texedor de panyios, vezino de Calatayut, dins la forma siguiente: primo es condición que el ditho Brahem Çahadias aya de dar al ditho Domingo Terrer ocho rovas e media de buena lana negra et toda la rexa que ha necesaria para tenyr dos panyos noguerados et diez sueldos en dineros contantes para ayuda al reparo, siquiere aparexo de los dithos dos panyos. Item es condición que el ditho Domingo*

[1238] López, 2007, doc. 93; AHPNC, t. 83, Forcen Lope, 24/7/1487, f. 121.

sea tenido de aparexar bien toda la ditha lana et fazer de aquella dos panyos noguerados el uno pora el et el otro para el ditho Brahe maya de tener tretze ramos et el que guedara para el ditho Domingo aya de seryer de doze ramos. Item que el ditho Domingo sea tenido de aparexar muy bien el panyo que a de dar ditho Brahem de todos los aparexos et basado fasta séller acabado como debe a conocimiento de los pelayres lo qual a de fazer a sus propias exprensas et missiones. Item que si sobrara alguna lana apres de fechos los dithos dos panyos que sea tenido partir a medias e dar el ditho Domingo al ditho Brahem la mitat filada e tenyda, los quales dithos panyos el ditho Domingo sea tenido et obligado de dar al ditho Brahem el suyo en la forma sobre ditha fasta todo setiembre primero vinyent et del present año, dins obligación de sus bienes. Et si por ventura dentro del ditho tiempo el ditho Domingo no le dava el ditho panyo que en tal casi en satisfacción de aquel sea tenido et obligado dar et pagar al ditho Brahem vinte florenes de oro en oro, e a lo qual obliga su persona et bienes. Et cadahuna de las dithas partes prometen et se obligan tener et cumplir, dins obligación de sus bienes.

7.3.2.2. Pelaire

La palabra *pelaire* procede del catalán *peraire*, derivada del latín *perair*, que significa preparar, es decir, el que prepara la lana antes de ser tejida, así como el paño una vez tejido para luego ser teñido. Los *pelaires*, como dijimos, eran los encargados de comprar y seleccionar la materia prima para posteriormente enviarla a hilar para luego hacer el tejido.

Tabla 3. Relación de *pelaires* documentados en Calatayud entre 1460 y 1491.

Nombre	Año	Documento
Abrendant, Brahem	1465	AHPNC, t 40, Leonart de Sancta Fe, f. 42v.
Ágreda, Johan		AHPNC, t 169, f. 21v.
Ágreda, Martín de	1455	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3625, n.10.
Alamán, Inol	1457 1462	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3625, n.15. AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3626, n.17.
Alegre, Domingo	1492	AHPNC, t 277, f. 1-19v.
Burgales, Ezra	1488	AHPNC, t 192, Johan Remon, f. 55v.
Cabañas, Rodrigo de	1508	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3643, n.8.
Çarfan, Açach	1488	AHPNC, t 192, Johan Remon, f. 55v.
Castellano, Yuçef	1468	APBG, t 6, 25/3/1468, Nicolau Bernat
Córdova, Fernando de	1464	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3661, n.5.
Dóñez, Alfonso	1493	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3739, n.5.
Guillén, Bartolomé	1460 1463	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3728, n.18. AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3728, n.10.
Mehe, Hea	1464 1475	AHPNC, t 50, Leonart de Sancta Fe, f. 32. AHPNC, t 52, Leonart de Sancta Fe, f. 85v.
Medina, el pelayre	1495	ADZ, ms. 82, f. 564v.

Miranda, Hazay de	1476	AHPNC, t 493bis, Johan Jimeno, f. 25v.
Pedro, el pelayre	1495	ADZ, ms. 82, f. 564.
Peralta, García	1492	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3638, n.2.
Peromarta	1484	AHPNC, t 1888, Johan Remón, f. 38
Romeo, Antón	1467	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3628, n.15.
Rodrigo el pelayre	1495	ADZ, ms. 82, f. 561v.
Sisamón, Johan	1495	AHPNC, t 244, 15/9/1495
Vidal, Juan	1491	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3637, n.10.

En la documentación hallada con relación a Calatayud hemos localizado 22 *pelaires* de los cuales 6 tenían un origen judío y 16 eran cristianos. El problema está en la denominación que se hace de este oficio en la documentación bilbilitana porque a veces no encontramos diferencias entre el *pelaire* y el *baxador* dando la sensación de que ambos hacen lo mismo. Tenemos el caso de Álvaro de Hita, que aparece en la documentación unas veces como *pelaire* y otras como *baxador* en Calatayud[1239]. Según López Asensio esta identificación podría deberse a que ambos oficios se ejercían integrados dentro de la misma organización, gremial o cofradía, aunque con funciones muy separadas.

7.3.2.3. *Baxador*

El oficio del *baxador* en Aragón es el que en el resto de los territorios peninsulares aparece como tundidor de paños. El trabajo de este oficio consistía en cortar e igualar con unas tijeras romas el pelo o hilos de los paños que sobresalía y dejar el tejido liso, incluso se llegaban a golpear los tejidos para rebajarlos, después de ser abatanados. La operación del *baxador* se realizaba con el paño humedecido para que fuera más fácil y homogeneizar el resultado final.

Solo hemos localizado en la documentación cuatro *baxadores*, 1 de origen judío, que estaba en Calatayud de forma circunstancial, y 3 de cristianos, siendo uno de ellos maestro, por lo cual, tenía un taller especializado en tal oficio.

Tabla 4. Relación de *baxadores* documentados en Calatayud entre 1470 y 1495.

Nombre	Año	Documento
Gatia, Sento	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 188.
García el Baxador	1495	ADZ, ms. 82, f. 561v.
Hita, Álvaro de	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 188.
Sancho Baxador	1495	ADZ, ms. 82, f. 561.

[1239] AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 188, 1470.

La documentación que nos ha aportado el nombre de estos dos *baxadores* es un contrato ante notario en el que Sento Gatia se convierte en aprendiz de Álvaro de Hita con la intención de aprender el oficio de *baxador*[1240]. El documento dice lo siguiente: *Sento Gatia, judío habitant de present en la cuidat de Calatayut, et oriundo de la villa de Medina del Campo del regno de Castilla, de su cierta sciencia, entro aprenzi al oficio de baxador, con Alvaro de Hita, Pelayre e baxador habitant en la ciudat de Calatayut, por tiempo e spacio de medio año contadero de oy Avant con las condiciones siguientes: primerament que el dicho Alvaro aya de dar de comer dlo que segunt su ley debe comer e beber. Item que con tal condición que durant el dicho tiempo le aya de mostrar baxar e frisar e todas las otras cosas que albaxar presenten. Item tiene que dar el dito Sento al ditcho Alvaro seis florines de oro, los quales tiene que pagar el present día de oy quatro florenes e los dos florines fasta por todo octubre primo vinientr del present año. Item contan condición que si por ventura antes de cumplir el tiempo el ditho Sento sabrá el ditho oficio que se pueda yr a su previo pagando tempo los ditos seys florines. El promedio e se obligo al ditho Sento e juro a nuestro señor Dios. E de mi bien et lealment el ditho tiempo. Et el ditho Alvaro de Hita tomo e recibo a aprendiz al ditho Sento por el dito tiempo e pa con las predithas condiciones e promedio e se obligo e juro al señal de la cruz. E de mostrarle el ditho oficio al baxar bien e lealment e frisar durante el ditho tiempo e darle de comer e beber.*

7.3.2.4. Velero

La denominación de velero se aplica al tejedor que realiza paños de seda y algodón de una calidad alta (forros, sábanas, cintas, cordones, manteles, brocados, camisas, tabardos, capas, rasos, etc.) y los velos femeninos para cubrir los peinados, tocados y el rostro de las mujeres en las ceremonias religiosas. De esta última función procede la denominación de este oficio porque era la función más común de estos paños de buena calidad.

La seda y el algodón para fabricar esta clase de tejidos exige el uso de una maquinaria muy singular y una mano de obra bien cualificada. No todos los artesanos del textil podían dedicarse a realizar este tipo de tejidos porque la inversión en la maquinaria debía de ser importante, al igual que la preparación de la materia prima. Por otro lado, el algodón no se cultivaba en la comarca de Calatayud, sino que tenía que ser importado y, por lo tanto, su producción era más cara. La seda era muy abundante en la Calatayud medieval, pero no porque

[1240] AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 188, 1470.

tuviera la ciudad una producción de sedera, sino porque la mayor parte de la seda se importaba del levante y llegaba por el paso natural del Jiloca desde Valencia[1241].

La documentación solo nos ha proporcionado el nombre de 2 judíos que se dedicaran a la producción de velos en Calatayud. Tal como hemos indicado no es muy común esta producción por su nivel de especialización artesanal, aunque el uso de la prenda estaba muy extendido. Resulta curioso que entre la comunidad mudéjar bilbilitana no encontremos a ningún velero.

Tabla 5. Relación de veleros documentados en Calatayud entre 1472 y 1484.

Nombre	Año	Documento
Enforma, Sento	1484	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 129
Levi, Sento	1472	APND, t. 492, Johan Jimeno, f. 55.

7.3.2.5. Sellero.

El sellero, según la normativa de todas las corporaciones de tejedores, era el encargado de colocar en uno de los extremos del paño una señal propia del maestro y de la ciudad como marchamo de calidad. No podemos olvidar que era una doble marca de calidad en cualquier producción la correspondiente al maestro y la correspondiente a la ciudad[1242]. De este modo, si había algún problema, por pequeño que fuera, era fácil de depurar responsabilidades. Las marcas normalmente eran bordadas en lino o algodón para que no tomasen el tinte del paño y siempre quedaran visibles.

Solo hemos localizado en Calatayud 3 miembros de una misma familia judía que se dedicaran a garantizar la calidad de los paños. Según nos dice López Asensio, esta actividad no se desarrollaba en talleres propios, sino que los selleros trabajaban para todos los talleres de la aljama judía de Calatayud. Creemos que, seguramente, fueran los que tras examinar el producto y controlar su calidad, en nombre de la confradía de tejedores si veían ajustado a normal, estampaban el sello bordándolo o pidiendo que lo hicieran. En el caso de los talleres tenemos solo un caso similar, a través del control ejercido por la cofradía de tejedores situada en Santa María de la Peña, aunque carecemos de la identificación de algún sujeto.

[1241] Sesma, 2013: 45.
[1242] Falcón, 1993: 237.

Tabla 6. Relación de selleros documentados en Calatayud entre 1445 y 1470.

Nombre	Año	Documento
Çarfan, Baruch	1445	AHPNC, t. 4, Antón Martínez de la Justicia, f. 80.
Çarfan, Mosse	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 95.
Çarfan, Yuçe	1445	AHPNC, t. 4, Antón Martínez de la Justicia, f. 80.

7.3.2.6. Tintorero

La caldera del tinte de Calatayud, como ya hemos indicado en el capítulo dedicado a los musulmanes, debió de ser reutilizada y mejorada desde el siglo XI en adelante y durante toda la Baja Edad Media cristiana. Al hablar de la caldera de tinte no podemos dejar de mencionar el *Fuero de Calatayud*, fechado el 26 de diciembre de 1131, en el cual se reconocía la libertad de comercio e industria sin ningún tipo de restricciones[1243]. Pese a esto, los Reyes de Aragón cedieron la administración de las calderas del tinte y del hierro a la *Militia Christi*. Tras su disolución, en 1143, en cumplimiento de la *Concordia de Gerona*, Ramón Bernerguer IV cedió ambas calderas a la orden del Temple[1244]. En diciembre de 1203, Pedro II donó la caldera del tinte bilbilitano al Monasterio de Piedra[1245] y cedió el 16 de diciembre de 1211, a favor de su III abad, Poncio de Juan, mil sueldos jaqueses anuales de la renta de la alcaicería y las oficinas del hierro[1246]. Ante el problema que suponía saber a quién correspondía el usufructo de estos bienes, en Lérida, el 21 de febrero de 1217, se fecha un acuerdo entre Guillermo de Monterrotundo, maestre del Temple, y el IV abad del Monasterio de Piedra, Eximino Martínez, en virtud del cual las calderas del tinte y del hierro, junto con las oficinas de la alcaicería de Calatayud, quedarían en manos de los cistercienses a cambio del pago de 150 sueldos jaqueses, extraído de la renta de 1000 que les había asignado el Rey, pagados a favor de los templarios en concepto de indemnización por la pérdida irremediable de la propiedad[1247]. En el momento en el que se disolvió la orden del temple los bienes quedaron en manos de los cistercienses de Piedra. A ello contribuyó que, en Calatayud, el 31 de diciembre de 1219, el abad Eximino Martínez, permutó el dominio de Villafeliche con Jaime I a cambio de recibir los cistercienses de Piedra la totalidad de las tiendas de la alcaicería, las herrerías, las oficinas de cambio de moneda, la caldera del tinte y las salinas de Monterde, Abanto y Pardos, así como una viña en

[1243] Algora, y Arranz, 1982.
[1244] AHN, Clero, Piedra, Carp. 3664, nº 15.
[1245] AHN, Clero, Piedra, carp. 3664, nº 1.
[1246] AHN, Clero, Piedra, carp. 3663, nº 10. *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 177, 181 y 722-723, González, 2014: 80, 178-180.
[1247] AHN, Clero, Piedra, carp. 3665, doc. 15.

Daroca, reservándose Piedra un molino de aceña de una muela en Villafeliche[1248]. No podemos dejar de pensar, que, si el abad del Monasterio de Piedra cambió las rentas de una villa por las rentas que le producía una caldera del tinte, entre otros lugares, lo hizo porque debía ser verdaderamente rentable el arriendo de este espacio a todos los que necesitaran usarla.

Desde mediados del siglo XIII hasta bien entrado el siglo XV, los cistercienses de Piedra ejercieron un total monopolio completo sobre la actividad artesanal y comercial bilbilitana. Jaime I, el 25 de septiembre de 1249, *concedió a este Monasterio para el mayor beneficio y utilidad de la caldera del tinte de Calatayud,* [...] *privilegio de que ninguna persona pudiese teñir en otra parte fuera de la dicha caldera, ni vender ni comprar en otras tiendas fuera de las de la dicha alcaicería* […] *so pena de quinientos morabetinos*[1249]. Tal como demostró González Zymla[1250] y tal como Concepción de Fuente Cobos ya había intuido, en la práctica, nadie podía impulsar ningún negocio de sector secundario o terciario en Calatayud sin que interviniera en su conocimiento y beneficio el Monasterio de Piedra. En Calatayud existieron dos calderas que, al ser citadas en la documentación se pueden confundir: la caldera de tintes y la caldera del hierro, ésta última era un horno de reverbero donde se conseguía la licuación del metal y su transformación en acero[1251].

El privilegio de Jaime I a favor del Monasterio de Piedra para el control de la caldera del tinte bilbilitana fue ratificado en Zaragoza, el 20 de septiembre de 1352, por Pedro IV, y posteriormente fue firmada la ratificación de nuevo por Alfonso V según documento dado en Barcelona el 20 de mayo de 1432[1252].

No sabemos en qué momento ni el motivo por el cual el Monasterio de Piedra perdió el monopolio de la caldera del tinte. A la luz de los documentos conservados sobre este asunto es un tema bastante complejo y difícil de esclarecer por la falta de documentos. La siguiente noticia sobre la caldera del tinte la tenemos en un documento firmado por la reina María en el que confirma unas ordenanzas sobre el teñido de paños de lana en el tinte municipal de Calatayud, redactadas por el concejo el 5 de febrero de 1440 de donde se deduce que la

[1248] AHN, Clero, Piedra, carp. 3665, doc. 1; carp. 3664, doc. 9 y 10; cap. 3670, doc. 4; leg. 8521 y 8522. *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 178-180, 339-341, 723-724, 727 y 1519-1521 y 1617; González, 2014: 86-87, 114-115, 179-180, 352 y 374.
[1249] AHN, Clero, Piedra, carp. 3670, doc. 3 y 4. *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 724. *Lumen Domus Petrae.* Cod. 56-B, f. 165; González, 2014: 724.
[1250] González, 2014: 86-87; González, 2018: 161; Fuente, 1983: 149-163.
[1251] González, 2018: 145-184.
[1252] AHN, Clero, Piedra, carp. 3702, doc. 7; *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 193 y 725; González, 2014: 86-87; González, 2018: 161.

propiedad era cisterciense pero la regulación del uso y el negocio era municipal. Este privilegio se confirmó el 3 de marzo de 1440. La organización del trabajo y la explotación de la caldera del tinte se nos dice que es municipal, y que debe tomar como modelo todo aquello que se hace en la caldera del tinte de Zaragoza: *las quales leyes et muestras sian las que trayeran de Çaragoça e segunt que los colores que se fazen en Çaragoça*[1253].

El monasterio de Piedra, a partir de lo que se dice en este documento, debe haber perdido la propiedad de la caldera del tinte porque no se cita y la apertura de otra resultaría bastante inusual en una ciudad como Calatayud. No podemos esclarecer, como ya hemos comentado, el motivo por el cual pasó a ser la caldera de titularidad municipal, pero puede que sea porque ya no resultaba rentable a los cistercienses debido a la disminución de tejedores judíos, que estaban abandonado la ciudad por las presiones que sufrieron para convertirse al cristianismo a partir de 1415, o porque simplemente el concejo municipal bilbilitano decidió adquirirla y arrendarla él mismo a quien necesitara usar sus servicios. ¿Vendieron la caldera los monjes al municipio para cubrir alguna necesidad? Sea como fuere, a partir de 1440 la caldera no es propiedad de los monjes de Piedra. La hipótesis más sencilla, y no por ello, menos válida, sería que la distancia entre el monasterio y la capital bilbilitana conllevaba problemas de gestión y administración de la caldera del tinte no fáciles de resolver por los monjes, y que por ello los monjes debieron acordar prescindir de ella.

Calatayud debió de ser un lugar importante en la producción de paños teñidos porque en 1249 aparece mencionada la población, junto con otra serie de localidades todas ellas relacionadas con el tinte de paños[1254]. Calatayud destaca en la Edad Media por ser un foco especializado en los tintes, encontrándose posiblemente las calderas para teñir o para el tinte, dentro de un complejo industrial bastante importante, semejante al de otras ciudades de la Corona de Aragón como Jaca, Valencia y Barcelona[1255].

La siguiente pregunta que debemos hacernos es su ubicación dentro de la ciudad, debido a que los documentos no son nada precisos. La necesidad de agua para el ejercicio de la tintura obligaría a situarla a orillas de la acequia medieval que, procedente de Terrer, cruzaba por el interior de la ciudad de Calatayud en su sector meridional, llevando agua del Jalón la cual todavía es señalada en el plano de 1839 delineado por Manuel Ubiña, seguramente en el entorno de la actual calle de Luis de Gudea con el Postigo de las Tenerías, nombre que se ha fosilizado

[1253] ACA, Cancillería, reg. 3136, f. 42-43v; Falcón, documento 134.
[1254] Gual, 1967: 112.
[1255] Gual, 1967: 117.

en el nomenclátor de las actividades allí desarrolladas. Esta hipótesis de ubicación coincidiría perfectamente con la acequia y con una ubicación, junto a la muralla de la ciudad, protegida intramuros, con el fin de sacar las aguas sucias fuera de ella y devolverlas al cauce del río una vez pasara la ciudad. La hipótesis planteada también se apoya en un documento que sitúa en la parroquia de San Martín la tenería y que estaba situada en el mismo espacio donde queremos ubicar este complejo industrial del tinte. Ambos complejos, como veremos más adelante, suelen estar siempre conectados por la contaminación que producen. Esto lo tenemos perfectamente documentado en Ávila y en Toledo[1256].Calatayud podría repetir este mismo patrón urbanístico para las industrias contaminantes. Si aceptamos la teoría propuesta por el profesor González Zymla las armas de Calatayud tendría sus establecimientos profesionales junto a San Andrés y el horno de reverbero o caldera del hierro, estaría cerca de la caldera del tinte, razón que explicaría por qué se citan juntos en la documentación de los siglos XII y XIII[1257].

La documentación notarial nos ha dado el nombre de dos tinteros, uno de origen judío y otro cristiano. De momento no tenemos más nombres de artesanos de esta especialidad, eso no quiere decir que no existieran más persona dedicadas a este oficio, simplemente que sus nombres aún no han aparecido en la documentación.

Tabla 7. Relación de tintoreros documentados en Calatayud entre 1460 y 1476.

Nombre	Año	Documento
Jiménez de Monzón, Juan	1476	AHN, Clero-Regular Secular, Car. 3631, n.8.
Monçan, Johan de	1460	AHPNC, t. 26, Jayme García, f. 513

7.3.3. Curtido de pieles

El curtido de pieles fue uno de los trabajos más complejos debido a que tenían que convertir las materias curtientes, pieles de animales, en materias suaves, elásticas y flexibles: cuero. La calidad de las pieles depende de la edad de los animales, la raza, la alimentación que hayan tenido y del proceso de curtido del que hayan sido objeto. Tenemos ordenanzas municipales conservadas como las de Ávila, Reus, etc., que nos describen con detenimiento el complejo sistema de curtir pieles durante la Baja Edad Media.

Las pieles usadas durante la edad media procedían de las carnicerías donde se degollaban los animales con el fin de ser alimento para el ser humano y, los carniceros, vendían

[1256] García, 2018: 327-347.
[1257] González, 2018: 145-184.

las pieles para sacar mayor rendimiento económico a la pieza y no generar desperdicios. Incluso, en la judería, tenemos un barrio denominado de la *coracha*, donde se supone que estaban situadas las carnicerías y donde se almacenaban las pieles de los animales que se sacrificaban para el consumo humano con el objeto de transformarles en cuero[1258]. López Asensio cree que una parte importante de los vecinos de ese barrio estuvo dedicado a oficios relacionados con la industria peletera y del curtido[1259]. Igualmente, en la documentación, aparece un barrio relacionado con el trabajo de las pieles que es denominado barrio de la guantería[1260]. No tenemos más datos sobre este barrio o esta zona de la ciudad en el siglo XV, pero por su nombre entendemos que era un lugar en el que se fabricaban guantes de cuero. No podemos esclarecer donde se encontraba.

Las curtidurías medievales se tuvieron que situar, tal como ya hemos adelantado en el capítulo anterior, en el entorno de la parroquia de San Martín, cerca de las calderas del tinte y de fundición, y en línea con el curso de la acequia que entraba en la ciudad por la puerta de Terrer. Tenemos noticia de la tenería en un documento de 17 de octubre de 1549 que sitúa la *caldera de adobar*, con dos cubas y dos embudos, entonces propiedad de Juana Pujadas, la viuda de Antón de Santángel, arrendada por 110 sueldos, en la parroquia de San Martín[1261].

Hoy en día todavía tenemos señado en el callejo actual la calle portillo de las tenerías unas de tinte y otras de cuero, de ahí que su nombre en plural con muchos calderos en todo caso. Arqueológicamente no se ha localizado nada porque no se han realizado intervenciones urbanas en esa zona, pero si algún día se llegaran a hacer nos encontraríamos con un complejo industrial que posiblemente estuviera situado en el espacio entre el portillo de la muralla y la acequia. Según López Asensio la ciudad habilitó un espacio extramuros para situar la adobería en el siglo XIV con una acequia para abastecerla de agua, pero tal cosa solo es una hipótesis[1262]. La curtiduría de Calatayud no sabemos si era de dominio regio, municipal o privada, lo único que podemos afirmar es que Jaime I declaró el libre y franco comercio de los cueros y su industria[1263]. Pero lo que si tenemos bien documentado es la cantidad de oficios que se desarrollaban en torno a esta industria y cuyo fin era el vestido y la indumentaria de la sociedad bilbilitana, sin olvidar la cantidad de piezas curtidas y sin curtir que se tenían que importar

[1258] López, 2003: 91
[1259] López, 2007: 298.
[1260] AHPNC, t. 53, 1476, Leonart de Sancta Fe, f. 84.
[1261] AHN, Clero, carp. 3655, doc. 11.
[1262] López, 2007: 298.
[1263] Fuente, 1880: 214-215; Fuente, 1880: doc. XXVIII.

porque no daban de sí con una producción la cual, no era suficiente para abastecer a todos los oficios que necesitaban pieles. Los cueros *al pelo*, es decir, sin curtir, entraban desde Castilla a Aragón por Calatayud, y no por Tarazona como se ha querido afirmar muchas veces debido a la gran producción de cuero que tuvo Ágreda en Castilla. Las pieles tendrían que proceder de los señoríos castellanos fronterizos por el sur de Aragón, y lo más probable es que sus compradores fueran los vecinos de Calatayud, mercaderes, que controlaban este importante flujo comercial a finales del siglo XV, destacando Fernán López de Calatayud, Jaime Pérez de Calatayud, Juan Pérez de Calatayud[1264].

El proceso de curtir pieles podía tener los siguientes pasos, dependiendo del uso que se le quisiera dar a la piel una vez curtida:

La piel seca se metía en agua diluida con poca sal para reblandecer el pellejo y quitar todos los restos orgánicos de carne y grasa con raspadores. Una vez sacadas del agua las pieles se tenían que secar muy bien, pero la piel se endurece, no es flexible e incluso se puede quebrar, por lo que este tipo de trabajo, las pieles secas, no tenían tanta salida comercial.

Cuando se querían obtener buenos cueros, lo primero que tenían que hacer era eliminar todos los pelos de los pellejos y restos de carne y grasa. Para este fin se tenían que meter las pieles en agua y cal durante un mes, y una vez lavada y secada, sin que le diera el sol, se depilaba con una cuchilla y se eliminaba cualquier resto de carne, así como los pelos y partes inútiles con el fin de poder obtener buen cuero. El cuero resultante de este proceso no obstante no se podría usar para las suelas del calzado.

Cuando se quería curtir la piel con el pelo, se prescindía de la solución en que era sumergida la piel en la cal. De hecho, se sumergían los pellejos con productos curtientes ricos en sustancias tánicas, que en Calatayud se reducían a dos: el zumaque y el alumbre. El zumaque era una planta de secano con un gran contenido tánico. Solo se podía usar esta planta una vez era triturada y convertido en serrín su tallo[1265]. El alumbre es un mineral que se usaba como mordiente en las adoberías y las tintorerías[1266]. Las pieles se colocaban en tinajas enterradas en el suelo con una mezcla de agua y zumaque durante 8 o 10 semanas. Luego se pasaban a otro

[1264] García, 1983: 172.

[1265] El zumaque o la çimaquera es un arbusto que puede alcanzar más de medio metro de altura y que se produce en las zonas de secano y pedregosas. Tienes unas ramas rollizas y suaves al tacto porque estaban recubiertas por una especie de terciopelo natural. Florece en verano y da sus frutos en otoño. El alto contenido que tiene en taninos hizo que fuera una planta usada como curtiente en el proceso de transformación del cuero.

[1266] El alumbre es un mineral compuesto de sulfato de aluminio y potasa que se encuentra adherido a las rocas o en la tierra, y se emplea para aclarar aguas turbias, para la medicina o como mordiente en las adoberías y tintorerías.

recipiente con las mismas características durante 3 semanas, pero colocando las pieles de forma inversa a como estaban en la primera tinaja. Pasado este tiempo, la solución tánica tenía que haber penetrado en la piel, y se sacaban para ser aclaradas y puestas a secar. Las pieles que se trataban con alumbre se dejaban macerar durante 15 o 20 días con el fin de que este mineral diluido en agua hiciera su función como curtiente. Al sacar las pieles, se debían dejar apiladas unas sobre otras durante 3 días para que escurrieran. El alumbre usado en la curtiduría de Calatayud era extraído de las minas que había en el cercano pueblo de Paracuellos de Jiloca. La documentación nos ha dado hasta un contrato para el arrendamiento minero de estas minas de alumbre en 1462[1267]:

(f. 270 r.)/ *Capitoles firmados e concordados entre Joan de Casal, maestro de la mena de alumbre, de una parte, e Jaume Portugués, vezino de la villa de Ademuz, de la parte otra.*

Primeramente es concordado entre las ditas partes quel dicho Jayme Portugués, haya de labrar e labre en Ateca la mena de alumbre de Paracuellos, por tiempo de dos años, començaderos desde diez días de janero del presente año de sixtana dos fasta a diez días de janero del año sixtana quatro.

Item más es concordado entre las ditas partes quel dito Jaume Portogues de el pague de todo el alumbre que él sacara, franqua de despesa, el diesmo para la Megestad del Sr. Rey.

Item mas son concordes las dichas partes quel dito Jaume Portogues de al dicho Joan de Casal dos arrovas a media de alumbre (entre líneas: castellanas de dar y tomar) franquas de todas despesas cada huma setmana, durante todo el dicho tiempo de los dichos dos años, a quien el dicho Joan Casal dira.

Item mas son concordes las dichas partes, que el dicho Joan de Casal de al dicho Jaume Portogues, e luego gelos da, todos los pertrechos que son en Ateca, los queles montan mil e trezientos sueldos, los quales el dicho Jayme Portugues obliga a el e a todos sus bienes de dar el pagar enfin de los dichos dos años, al dicho Joan de Casal o a quien ell quiera los dichos mil e trezientos sueldos, los queles pertrechos siempre estén obligados e de cara la dicha cantidad, lo quales pertrechos no pueden ser vendidos nin transportados en ninguna manera antes del dicho tiempo.

[1267] Contrato para la explotación de la mina de alumbre de Paracuellos de Jiloca, realizado entre Juan de Casal y Jaume Portugués, por espacio de dos años. AHPNC, Leonardo de Sancta Fe, f. 270-270v, Rubio, 1992: 199-201.

Item más son concordes las dichas partes que el dicho Joan de Casal le de licencia, la qual licencia luego se la da, que pueda cavar e sacar toda la tierra quel havra menester dela mena del alumno del termino de Paracuellos, e las pueda levar e leve al dicho lugar de Ateca a costas e misiones del dicho Jaume Portugués.

Item más son concordes las dichas partes que el dicho Jayme Portogues no puedar dar ni vender de la dicha tierra (entre líneas: de la dita mena del alumbre que así lavrara) ni fazer companya con otra ninguna persona sin licencia del dicho Joan de Casal.

Item más son concordes las ditas partes que el dito Jaume Portugues, se benga a morar y a estar, ell e su mujer, e bienes, al lugar de Ateca durante el dicho tiempo de los dichos anyos.

Por la qual razón e acuerdo susodicho por tener e cumplir todo lo que en aquella, cada una de las dichas partes obligaron sus personas e bienes conjun, aquello tener e cumplir es, large.

(f. 270v)/ *Item plaçe al dito Joan de Casal que el dito Jaume Portogues responda de las ditas rovas y media cada semana a Benito Luego, habitante de la ciudad de Calatayud, fasta por todo el mes de marzo primero viniente*.

La última fase era la del secado, que nunca debía de realizarse al sol. Las pieles tenían que clavarse de la forma más tirante posible para que no se arrugaran o encogiesen. Según se iban secando, se les ponía grasa animal como grasa de cerdo o aceite para que al final tuvieran mayor textura y suavidad.

Si los clientes lo pedían, las pieles se podían teñir, tanto la pieza completa como algunas de sus partes, aplicando directamente el pigmento en la obra. El trabajo de curtido de las pieles dio origen a varios oficios relacionados con el textil y la moda, siendo uno de los más extendidos e importantes el de los zapateros, pero también otros que hacían que las pieles estuvieran perfectas durante los diferentes procesos. En Calatayud tenemos documentados los siguientes:

7.3.3.1. Zurrador

El zurrador o çurrador es el oficio de la persona que se dedica a curtir las pieles rayéndolas o golpeándolas. El zurrado era el segundo proceso por el que tenían que pasar las pieles antes de ser entregadas a los artesanos que las iban a transformar.

Tal como hemos señalado, la industria peletera estuvo muy unida a Calatayud y a todo su entorno. La producción de pieles la vemos perfectamente recogida en el privilegio que Jaime

I concedió en 1251, declarando franco y libre el comercio de cueros y también la industria de cueros y del adobo en la ciudad: *concede a todos y cada uno de los hombres de Calatayud, presentes y venideros, libre y plena potestad para construir y tener adobería, o adoberías, tanto generales como especiales de cordobanes y demás corambre, donde quisieran establecerlas*[1268]. Vicente de la Fuente sostiene que es posible que la adobería se abriera en el momento en que se hizo la acequia que llevaba el nombre de las tañerías y que pudo ser un ramal de la de la Puerta Terrer[1269].

El control sobre los productos para curtir era muy importante para el desarrollo de las actividades de los zurradores, hasta el punto de que incluso tenemos conservada documentalmente sobre la primera resolución del pleito entre los zurradores y los arrendadores del zumaque, en el que se da la razón al adobador, Ximeno de Soria, por el precio elevado que en ese momento estaba pagando por las materias primas que encarecían el producto final para cutir pieles[1270].

La documentación nos ha ido dando algunos nombres de artesanos que desarrollaron su vida profesional dentro del oficio de la adobería, como zurradores, uno de los trabajos más complicados y difíciles por lo sacrificado que era. Tenemos 9 nombres propios de los cuales, 2 eran judíos y 7 eran cristianos.

Tabla 8. Relación de zurradores documentados en Calatayud entre 1461 y 1512.

Nombre	Año	Documento
García, Jaime	1479	AHN, Clero-Regular Secular, Car. 3633, n.3.
Gasca, Jaime	1477	AHPNC, t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 162.
Javar, Jerónimo	1512	AHN, Clero-Regular Secular, Car. 3644, n.6.
Menes, Ferrando de	1468	AHPZ , C/CARP 000010/0007
Polo, Pedro	1484	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 111v.
Soria, Ximeno	1466	AHPZ, Ms. 185, Juan de Barrachina, f. 320v-322.
Valencia, Anthon de	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 152.
Xanarch, Brahem	1481 1492	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 2 AHPNC, t. 88, Forcén López, f. 73v.
Xanarch, Yuçe	1467	AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 208v.

[1268] Fuente, 1880, doc. XL: 379
[1269] Fuente, 1880: 215.
[1270] AHPZ, Ms. 185. Protocolo de Juan de Barrachina, f. 320v-322.

7.3.3.2. Pellicero

El pellicero era el siguiente oficio dentro de la cadena de transformación del pellejo en una materia que fuera utilizable en su transformación industrial. El pellicero era el que trabajaba y moldeaba la piel de cara a los diferentes usos que iba a tener como materia prima en la industria bajomedieval, desde hacer cofres, pergaminos, ropa de abrigo, forros o zapatos.

López Asensio sostiene la teoría de que los pelliceros solo vendían por encargo y no tenía tiendas abiertas con sus productos justificándolo porque en la documentación hay un número muy bajo de pelliceros que fueran también mercaderes. A nuestro parecer, esto podría ser debido a que no todos los pelliceros están recogidos en la documentación, e incluso, igual, solo aparecen con uno de sus oficios y no con los dos que podría tener la persona mencionada en un protocolo notarial.

El número de pelliceros debió de ser bastante elevado en la ciudad de Calatayud. Tanto, que incluso tuvieron una cofradía citada como Cofradía de la Calema. La conocemos gracias a que un judío, llamado Salomón Benardut, pagaba la cuota a Jaime Royo, que era abarquero y mayordomo de la citada cofradía[1271]. Llama la atención que un judío esté asociado en una cofradía cristiana, pero puede ser debido a que el oficio no tuviera un número muy elevado de maestros y oficiales entre la comunidad cristina y judía y, por lo tanto, decidieran asociarse en una sola cofradía con el fin de defender sus derechos como colectivo[1272].

La mayor parte de los 14 nombres que hemos localizado en la documentación en un arco cronológico que va de 1455 a 1489, son de judíos dedicados a este oficio, algo que se contradice con lo afirmado sobre la condición cristiana de la cofradía. Eso no quiere decir que no existiera un número mayor de pelliceros cristianos que judíos, solo que la documentación sigue manteniendo sus nombres en el anonimato.

Tabla 9. Relación de pelliceros documentados en Calatayud entre 1455 y 1489.

Nombre	Año	Documento
Abet, Jehuda	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 325v.
	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 173.
	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 113v.
	1489	AHPNC, t. 161, Jacobo de Santangel, f. 324v.
Bivan, Brahem	1487	AHPNC, t. 83, Forcén López, f. 103.
Condón, Martín		AHN. Clero. Carpeta 3608 nº 8.
Ezra, Jaco	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 130v.

[1271] AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 326v.
[1272] López, 2007: 347.

Ezra, Jehuda	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 220v.
Franco, Salomón	1460	AHPNC, t. 26, Jayme García, f. 28.
Garcez, Alffonso	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 142v.
Gallur, Jaco	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 209v.
Ganancia, Mosse	1467 1469	APBG, t. 15, Nicolau Bernat, 11/10/1467 AHPNC, t. 45, Leonart de Sancta Fe, f. 11.
Gómez, Bartolomé	1494	AHPNC, Forcen Lope, 28 de abril, sf.
Jorge el pellicero	1480	ZAAT, leg. 14, n.2, f. 4ss.
Levi, Brahem	1459	APBG, t. 54, Nicolau Bernat, 22/8/1459
Mataron, Jaco	1477	AHPNC, t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 132.
Montero, Jaco	1484	AHPNC, t. 60, Leonart de Sancta Fe, f. 136.

7.3.3.3. Zapatero

La palabra zapatero etimológicamente significa el que hace calzado y es un término que procede del latín vulgar. La noticia documental más antigua que tenemos sobre la producción de calzado en Calatayud procede de un documento datado en 1311. Se trata de un privilegio dado por Jaime II de Aragón sobre el modo de trabajar y la calidad de los materiales usados por los zapateros de Calatayud[1273]. La disposición real regulaba la fabricación de calzado obligando a declarar el tipo de cuero usado, no solo a los fabricantes, sino también a los vendedores.

A partir de 1311 los zapateros bilbilitanos se encontraban ya perfectamente organizados. Tenían una cofradía que, según Concepción de la Fuente fue bastante poderosa y activa[1274]. Los zapateros de Calatayud fueron uno de los oficios artesanales más desarrollados que nos vamos a encontrar dentro de la ciudad, todos los habitantes necesitan calzarse y, por lo tanto, la producción de calzado en la ciudad fue muy relevante, tanto hechos por manos judías, cristianas y musulmanas. No podemos olvidar que los trabajos del curtido de pieles suelen ser tradición andalusí, aunque, como ya hemos defendido, en la comarca existiría una producción de calzado mucho antes de su llegada. Eso no quiere decir que mejorara la técnica de fabricación, así como también la calidad del producto a través de las materias primas. Los documentos no son demasiados esclarecedores en la documentación anterior al siglo XV.

La siguiente noticia documental que nos encontramos en Calatayud respecto a la organización de los zapateros, la tenemos en 1455 y es sobre la cofradía judía de zapateros. No conocemos su nombre, pero tal como nos dice López Asensio, algún día la documentación nos dirá cómo se denominaba y se organizaba. El documento hace referencia a un contrato en el

[1273] ACA, Cancillería, reg. 148, f. 21-21v.
[1274] Fuente, 2009: 64

que mossen Miguel de Sediles, vicario de la iglesia de San Juan de Vallupié de Calatayud, le encargó a Mosse Enzi judío zapatero que le hiciese un calzado por 60 sueldos, que debía darle antes del día de San Miguel de septiembre. El vicario tuvo que enviar a la cofradía de zapateros judíos el contrato para confirmar el encargo y formalizar las condiciones de pago: *El dito Mosse Ezi prometió e juro de dar, livrar el dito Mossen Miguel, vicacio, fins a ocho días de Juni de adament siguientes un contrato en el qual siquiere afirmo que el dito vicario havia dado a una conffraria de la judería de la dita ciudat*[1275]. Gracias a este documento nos consta la existencia de una cofradía de zapatero sabía que debe el visto bueno de los encargos formalizados.

La cofradía cristiana de zapateros y chapineros estaba bajo la advocación de los Santos Crispín y Crispiniano aprobada en 1503[1276]. La cofradía tenía su sede en el Monasterio de San Francisco donde sostenían una capilla dedicada a ambos patrones[1277]. La industria del calzado, según versa en las ordenanzas, se encargaría de la materia y la fabricación del calzado. Además, establecía la cantidad de dinero que se debía pagar según la categoría de a quien se le hicieran los zapatos o chapines. También la cofradía controlaba a los aspirantes al oficio de zapatero o chapinero y autorizaba a no abrir tienda o taller a cualquier persona de fuera que llegara con el examen aprobado del oficio. En todo caso debería ser examinado por los veedores tras presentarse al Justicia de la ciudad. La cofradía también controló el comercio de calzado. Prohibió vender o traer zapatos de fuera, ya que antes debía de pasar la inspección de los veedores, con el fin de aprobar su venta. Si, se permitía la exportación de los zapatos bilbilitanos a Castilla. Por tanto, el funcionamiento de San Crispín y San Crispiniano fue proteccionista, vigiló que no entraran en el mercado bilbilitano chapones foráneos y facilitó que la producción excedentaria se vendiera a Castilla.

Existe una noticia de la cofradía de zapateros en un documento de una sentencia firmada en 1369 por la cual Urraca Pérez de Luna y el capítulo del monasterio de Santa Clara, que estaba bajo la advocación de San Nicolás, debían pagar a la cofradía de zapateros de Calatayud 1500 sueldos jaqueses por unas casas y hospital que los zapateros dieron al monasterio en el barrio de San Martín de Calatayud[1278]. Este documento demuestra que existían las cofradías como asociaciones de apoyo asistencial a los gremios, antes de que las ordenanzas se promulgaran

[1275] AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 26.
[1276] ACA, Cancillería, reg. 3655, f. 168v-172v.
[1277] Reau, 2000: 347-354.
[1278] AHN, Clero Secular Regular, carp. 3587, doc. 5.

por escrito y que su funcionamiento era perfectamente conocido y respetado seguramente basado en la costumbre y los usos[1279].

El calzado en el siglo XV se convierte, de forma evidente en un complemento de la moda al ampliarse las formas y los colores, así como también las combinaciones que comenzaron a hacerse entre el calzado y las calzas o medias a juego que se impusieron desde la segunda mitad del siglo XIV. El calzado se fabricaba con las pieles y cueros más resistentes que podían ser de vaca, buey, cabra, cabrito y choto. Los cambios de moda y de técnicas de fabricación del calzado en la Baja Edad Media fueron tan constantes que incluso los zapateros tenían que actualizar cada cierto tiempo sus conocimientos acudiendo de nuevo a los talleres de otros maestros. Tenemos un documento interesante, conservado en Calatayud, en el que un zapatero, Caçon Montero, volvió al taller de Johan Danos, para que el maestro le enseñara las formas de hacer calzado conforme a lo que hoy llamaríamos últimas tendencias con el fin de fabricarlas este primero en el taller de su padre con el que trabajaba de zapatero y no quedar obsoleto en el diseño[1280].

El número de personas que ostentaron el oficio de zapatero ha dejado mucho rastro en la documentación del siglo XV dándonos una gran cantidad de nombres de personas que llevaron a cabo este trabajo. Actualmente disponemos de 43 nombres en un arco cronológico que va desde 1341 a 1497.

Tabla 10. Relación de zapateros documentados en Calatayud entre 1341 y 1497.

Nombre	Año	Documento
Abenxama, Martín de	1341	AHN. Clero. Carpeta 3604 nº 17.
Abrullo, Simuel	1465	AHPNC, t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 71.
Alfonso, el Chapinero	1495	ADZ, ms. 82, f. 565.
Alfrangil, David	1460 1467	AHPNC, t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 12v. AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 62.
Alguazir, Brahem de	1494	AHPNC, t. 174, f. 8v, 31/01/1494
Axequo, Salomón	1455 1456 1462	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 2. AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 19v. AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 368v.
Baruch, Salomón	1491	AHPNC, t. 199, Leonart de Sancta Fe, f. 48v.
Benazra, Huda	1466	AHPNC, t. 59, f. 200
Bilforach, Salomón	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 64v.
Burgales, Mosse	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 55v.
Castellano, Mahoma	1480	AHPNC, t. 184, f- 65, 12/5/1480
Coxlor, Yuce	1483	AHPNC, t. 187, f- 191v, 3/06/1483

[1279] Millán, 2011: 116.
[1280] AHPNC, t. 85, Forcén López, f. 4v.

Danos, Johan	1485	AHPNC, t. 56, Leonart de Sancta Fe, f. 8v
Esperandeo, Juan de	¿?	ZAAT, leg. 19, nº 10, p. 6.
Ezi, Mosse	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 26.
	1464	AHPNC, t. 62, Alonso Vacarizo, f. 98.
	1467	AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 58.
	1469	AHPNC, t. 45, Leonart de Sancta Fe, f. 45.
	1479	AHPNC, t. 184, Johan Remón, f. 67v.
	1484	AHPNC, t. 60, Leonart de Sancta Fe, f. 8v.
	1491	AHPNC, t. 199, Jacobo de Santángel, f. 99v.
Ezi, Sento	1464	AHPNC, t. 62, Alonso Vacarizo, f. 98.
	1471	AHPNC, t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 147.
Ezra, Jaco	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 31.
	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 126v.
Ezra, Jehuda	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 64v.
Fierro, Bartalomé	1460	AHPZ, C/CARP 000013/0008
Frago, Juan del	1478	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3661, n.9.
Fuenes, Alfonso de	1481	AHPNC. T. 185, f. 154.
Funes, Açach de	1472	AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 53v.
Funes, Brahem	1445	AHPNC, t. 4, Antón Martínez de la Justicia, f. 185
Funes, Simuel de	1463	APBG, t. 4, Nicolau Bernat, 30/6/1463
Funes, Yuçe de	1468	APBG, t. 4, Nicolau Bernat, 25/3/1468
Garcez, Juan	1478	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3662, n.10.
Hagi, Yuçe	1481	APND, t. 497, Johan Jimeno, f. 48.
	1481	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 184.
Hayca, Mahoma	1477	AHPNC, t. 54, f. 24-25, 27/11/1477
Huerto, Yuçe el	1479	AHPNC, t. 184, Johan Remón, f. 46.
Lázaro, Domingo	1497	AHPNC, Forcén Lopez, 1497, 6 de mayo, sf.
Levi, David	1464	APBG, t. 4, Nicolau Bernat, 19/6/1464
	1467	AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 49v.
	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 81v.
Lynyan, el zapatero	1495	ADZ, ms. 82, f. 564v.
Manylla, Salomon	1473	AHPNC, t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 159v.
Mielco, Mahoma el	1484	AHPNC, t. 188, f. 127v-128, 19/3/1484
Momin, Mahoma de	1464	AHPNC, t. 62, f. 117v, 10/12/1464
Montero, Caçon	1489	AHPNC, t. 85, Forcén López, f. 4v.
Moreno, Jehuda	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 166v.
Rubio, Ovecar el	1481	AHPNC. T. 185, f. 154.
Palencia, Açach	1492	AHPNC, t. 166, f. 8.
Polo, Pedro	1483	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3634, n.4.
	1484	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3634, n.11.
		AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 111v.
Saldanya, Caçon	1491	AHPNC, t. 207, Pedro Díaz, f. 301v.
Torrellas, Mayr	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 387.
	1463	AHPNC, t. 38, Leonart de Sancta Fe, f. 114.
	1465	AHPNC, t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 34.
Xanar, Marcho	1492	AHPNC. T. 207, Pedro Díaz, f. 402-404.

7.3.3.4. Albarquero

La palabra albarquero en Aragón se identifica con el que fabrica y vender albarcas. Las albarcas son un calzado realizado con pieles de jabalí, vaca, buey o caballo sin adobar, con el que envolvían el pie, atándose sobre el empeine y el tobillo con cordeles o correas para abrigarse y andar con mayor comodidad por las tierras ásperas de Aragón bien cuando se andaba por caminos, monte a través o en el campo de cultivo. No podemos olvidar que este tipo de calzado era el más común entre la población, que tenía menos recursos económicos y lo necesitaba por pura practicidad y porque el coste de fabricación era muy bajo, al no tener que curtir las pieles.

La documentación no nos ha dejado demasiados nombres de albarqueros si los comparamos con los zapateros. Dentro del oficio del calzado todos seguramente quisieran llegar a ser zapateros y hacer el mínimo número de albarcas, porque de los zapatos sí se podían sacar beneficios importantes, mientras que de las albarcas el retorno económico siempre sería más limitado por el bajo coste y la baja capacidad adquisitiva de los potenciales compradores. A parte, la preparación para realizar las albarcas no sería la misma que para fabricar zapatos sino mucho más rudimentario. Los protocolos notariales nos han permitido identificar 8 albarqueros activos en Calatayud entre 1446 y 1491.

Tabla 11. Relación del albarqueros documentados en Calatayud entre 1446 y 1491.

Nombre	Año	Documento
Alfrangil, Brahem	1462	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 316.
Axenyl, Yona	1471	AHPNC, t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 200v.
Benros, Yuçe	1481	AHPNC, t. 72, Forcén López, f. 184.
Avendros, Yuçe	1481	AHPNC, t. 72, Forcén López, f. 184v.
	1481	AHPNC, t. 72, Forcén López, f. 184v.
Enpensat, Brahem	1446	AHPNC, t. 5, Antonio Martínez de la Justicia, f. 47.
Montero, Haron	1472	AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 110v.
Montero, Mosse	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 391.
Royo, Jayme el	1491	AHPNC, t. 199, Johan de Sancta Fe, f. 65v.

7.3.4. La industria de la moda en Calatayud

Los oficios que hemos denominado industria de la moda son aquellos que aparecen, a partir del siglo XIV, cuando se produce una revolución en las formas de vestir que son consecuencia de los cambios sociales a partir del siglo XIII cuya base son los cambios urbanos y de mentalidad. Estos oficios son: el sastre, jubonero, calcetero y bonetero, entre otros, que van a producir una notable revolución económica en las ciudades medievales.

La vida urbana va a marcar muy bien las diferencias entre los grupos sociales y, estos a su vez, se van a ver reflejados en la moda y la indumentaria. Los más pudientes van a contratar los servicios de estos profesionales para cuidar su imagen, y los menos pudientes a menudo, pero con telas de peor calidad y menos lujo intentarán hacer lo propio. Un cambio fundamental se produjo a partir de la revolución urbana en el momento en el que las prendas van a necesitar de ser cortadas y confeccionadas con aderezos particulares que antes no tenían.

Los artesanos dedicados a la confección de ropas tuvieron una gran tradición de oficio en el Aragón Medieval y, en particular, en Calatayud. La documentación notarial de la ciudad nos ha dejado una gran cantidad de nombres en la sombra. Algunos ya han sido publicados, otros se dan a conocer ahora por primera vez. Sea como fuere, nos permite al vestir la riqueza y la actividad económica de la artesanía de la ciudad de Calatayud durante la Baja Edad Media un asunto académico hasta hoy en día casi desconocido.

7.3.4.1. Sastre

El nombre de sastre procede del latín *sator*, que procedente del verno *sacire*, que significa coser. La sastrería era la actividad laboral de la industria de la moda más numerosa en Calatayud durante la Baja Edad Media. Los talleres de los sastres se encontraban en las casas, pero en algunos casos cosían en las mismas tiendas de la alcaicería en las que vendían sus productos y les encargaban las confecciones, así como también, cualquier género relacionado con su profesión. Un claro ejemplo lo tenemos en el siguiente documento que nos dice que tenía en su tienda un sastre en 1487: *dos pieças de panyo largo, cinquo dozenas de calças de mujer, huna docena de jubones, tres dozenas de sobre calças, doze pedaços de esayes de panyo de diversos colores e qualesquiere otros panyos de lana, sayales, cadmes y calçeria e ropas de vestir nuevas e biexas estantes en la botica de su habitación*[1281].

El número más elevado de sastres documentados los tenemos entre la población judía que habitaba la ciudad de Calatayud. Tenemos documentadas familias en la que la mayoría de sus miembros se dedicaban a este oficio y, como ya hemos visto en otros oficios del mundo textil, aprendían el oficio en el ámbito familiar y se asociaban con cristianos para prosperar en sus negocios[1282]. La formación, dentro de este gremio de trabajo tenía tres categorías profesionales: aprendiz, costurero y maestro sastre. El costurero se encontraba en el medio del

[1281] AHPNC, t. 83, 1487, Forcén Lópezm f. 26.
[1282] AHPNC, t. 46, 1470, Leornart de Sancta Fe, f. 121v; AHPNC, t. 185, 1481, Johan Remón, f. 183.

escalafón, ya que solo podía coser, y no cortar los vestidos y ropa blanca, proceso que estaba reservado para el maestro sastre. No en vano, el proceso de transformación de la geometría en el plano (patrón inicial) a la geometría en el volumen, composición de los patrones para ceñirlos al cuerpo exige una pericia técnica que se adquiere con muchos años de oficio. En la documentación, por ejemplo, nos aparece Yuçe Paçagon, que se puso a aprender el oficio de costurero con un sastre[1283]. Se formó primero como costurero para luego terminar siendo sastre en Calatayud[1284].

Los judíos tuvieron en Calatayud una cofradía de sastres denominada *Malvisar* que la podemos traducir como vestir o dar vestido. No es un caso único en el reino de Aragón. Zaragoza también tuvo una cofradía de sastres semejante para vestir a los pobres. La cofradía de Calatayud aparece en la documentación como *la cofradía que visten a los esnudos* o *Malbisé Arhumín*[1285] siendo esa una de sus labores asistenciales. Al ser uno de los oficios más desarrollados dentro de la aljama judía podemos entender que fue una de las cofradías más importantes en lo económico y lo social, pudiendo comprar tela y fabricar ropa para los más pobres y necesitados de la comunidad hebrea bilbilitana[1286].

La única referencia que tenemos de esta cofradía de sastres judíos en Calatayud es a través de un documento fechado el 5 de mayo de 1492, cuando el comisario de la expulsión de los judíos de Calatayud, Pedro Sancho, ocupó y expropió sus casas para el Rey de Aragón[1287]. El documento nos dice que la sede de esta cofradía hacía linde con las casas de Levi Albuhacen. Todo lo que digamos sobre a qué se dedicaba exactamente y desde cuando existió esta cofradía son meras hipótesis y conjeturas. Nos falta documentación para afirmar cualquier juicio que hagamos.

No tenemos noticia de ninguna cofradía cristiana que aglutinara y protegiera a los sastres cristianos y mudéjares que habitaban en Calatayud durante la Baja Edad Media.

Hemos localizado un total de 107 sastres activos entre 1414 y 1499 a través de los protocolos notariales. El número predominante corresponde a los sastres judíos debido a que sus nombres aparecen de forma continuada en la documentación, pero eso no quiere decir que no hubiera más sastres cristianos o musulmanes sin duda, algunos están por localizar e

[1283] ACA, Diversos, Varia 30, Vol. 8, Miguel Vitoria, 1414, f. 130.
[1284] AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 252.
[1285] López, 2003: 246.
[1286] López, 2007: 346.
[1287] AHPNC, t. 277, f. 1-9.

identificar. Este gran número de sastres nos hace pensar en la gran demanda que debió de tener la ciudad y su entorno en la confección de trajes a medida.

Tabla 12. Relación de sastres documentados en Calatayud entre 1414 y 1499.

Nombre	Año	Documento
Abencrespo, Asser	1481	AHPNC, t. 159, Jacobo de Santángel, f. 238.
	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 144v.
	1491	AHPNC, t. 199, Leonart de Sancta Fe, f. 60.
	1491	AHPNC, t. 207, Pedro Díaz, f. 248.
Abendayon, Mosse	1480	AHPNC, t. 158, Jacobo de Santángel, f. 37v.
Abendavitm Açah	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 96.
Abrullo, David	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 81v.
		AHPNC, t. 273, f. 85.
Abrullo, Mosse	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 48.
Absalon, Brahem	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 290.
Adaroch, Salomón	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 157v.
	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 100v.
	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 282v.
Adaroch, Simuel	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 127v.
	1479	AHPNC, t. 184, Johan Remón, f. 67v.
	1485	APBG, t. 14, Nicalau Bernat, 10/3/1485
Alazan, Yuçe	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 453.
Alazar, Ysrael	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 91v.
Alcexexi, Sento	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 145.
Ali, el sastre	1495	ADZ, ms. 82, f. 564v.
Alpastan, Mosse	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 8.
Alpatron, Brahem	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 35.
Arruet, Alazar	1480	AHPNC, t. 56, Leonart de Sancta Fe, f. 22v.
	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 433.
Arruet, Brahem	1472	AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 44v.
	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 157v.
	1484	AHPNC, t. 199, Leornat de Sancta Fe, f. 6v.
	1488	AHPNC, t. 169, Jacobo de Santángel, f. 73.
	1491	AHPNC, t. 56, Johan de Sancta Fe, f. 22v.
Arruet, Haym	1487	AHPNC, t. 197, Johan de Sancta Fe, f. 57.
	1490	AHPNC, t. 242, Alonso Daça, f. 35v.
Arruet, Jaco	1484	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 252v.
Arruet, Jaco	1480	AHPNC, t. 56, Leornat de Sancta Fe, f. 271v.
	1481	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 168v.
	1482	AHPNC, t. 186, Johan Remón, f. 168v.
	1484	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 252v.
	1492	AHPNC, t. 172, Jacobo de Santángel, f. 6v.
Arruet, Ossua	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 157.
	1492	AHPNC, t. 207, Pedro Díaz, f. 445.
Arruet, Sento	1484	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 126v.
	1491	AHPNC, t. 207, Pedro Díaz, f. 259.
Avayut, Menahem	1460	AHPNC, t. 26, Jayme García, f. 217v.

	1461	AHPNC, t. 37, Leornat de Sancta Fe, f. 10v.
Avayut, Mosse	1472	AHPNC, t. 53, Leornat de Sancta Fe, f. 211v.
	1479	AHPNC, t. 184, Leornat de Sancta Fe, f. 56.
	1481	AHPNC, t. 57, Leornat de Sancta Fe, f. 51.
	1484	AHPNC, t. 60, Leornat de Sancta Fe, f. 41.
Avayut, Salomón	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 56v.
	1467	AHPNC, t. 42, Leornat de Sancta Fe, f. 103v.
	1470	AHPNC, t. 46, Leornat de Sancta Fe, f. 188.
	1481	AHPNC, t. 57, Leornat de Sancta Fe, f. 9v.
	1483	AHPNC, t. 20, Bartholome Crespo, f. 2.
	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 101.
	1483	AHPNC, t. 59, Leornat de Sancta Fe, f. 275.
Avayut, Sento	1460	AHPNC, t. 26, Jayme García, f. 7.
Avenros, Mosse	1467	AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 51v.
Axenyl, Açach	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 145.
Axenyl, Yuçe	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 145.
Azafet, Francisco de	1459	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3626, n.4.
Azarías, Yuçe	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 30v.
	1492	AHPNC, t. 207, Pedro Díaz, f. 401
Baruch, Jaco	1490	AHPNC, t. 241, Alonso Daça, f. 35v.
Benalquez, Mosse	1459	APBG, t. 1, Nicolau Bernat, 11/6/1459
Benalrabi, Mosse	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 70v.
Benalrabi, Yuçe	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 22.
Buendía, Brahem	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 160.
Buendía, Manuel (Corçoch)	1478	AHPNC, t. 44, Leonart de Sancta Fe, f. 18.
	1480	AHPNC, t. 158, Jacobo de Santángel, f. 14v.
	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 8.
	1487	AHPNC, t. 197, Johan de Sancta Fe, f. 57.
	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 181v.
	1490	AHPNC, t. 241, Pedro Díaz, f. 8.
Çahadias, Açach	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 27.
	1460	AHPNC, t. 26, Jayme García, f. 38.
	1460	AHPNC, t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 33.
	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 158v.
Çahadias, Brahem	1481	AHPNC, t. 57, Leonart de Sancta Fe, f. 10.
	1482	APBG, t. 19, Nicolau Bernat, 22/2/1482
	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 193v.
Çahadias, Çadoch	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 17v.
Çahadias, Jehuda	1481	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 185v.
	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 50v.
Çahadias, Yuçe	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 122.
	1469	AHPNC, t. 45, Leonart de Sancta Fe, f. 235.
	1473	AHPNC, t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 8v.
Canyas, Sento	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 24.
	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 130.
Çaragoçano, Brahem	1414	ACA, Diversos, Varia 30, Vol. 8, Miguel Vitoria, f. 130
Çarfan, Jehuda	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 47.
Çarfan, Simuel	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 8.

	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 57.
	1473	AHPNC, t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 43v.
	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 76v.
	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 48.
	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 39.
	1491	AHPNC, t. 199, Johan de Sancta Fe, f. 25.
Çarruch, Barzilay	1477	APBG, t. 20, Nicolau Bernat, 24/2/1477
	1483	APBG, t. 16, Nicolau Bernat, 15/6/1483
Çarruch, Simuel	1474	AHPNC, t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 253.
Çarruch, Ysrael	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 114.
	1484	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 375.
Cey, Simuel	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 158v.
Chico, Jehda		ZAAT, leg. 19, nº 2, p. 9: Proceso contra Juan González
Cidi Caro, Simuel	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 390.
Citbon, Brahem	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 136.
	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 31.
Cohen, Sento	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 200.
Domingo, el sastre	1495	ADZ, ms. 82, f. 564.
Enforma, Sento	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 28.
	1466	AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 124v.
	1467	AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 50v.
	1483	APBG, t. 16, Nicolau Bernat, 15/10/1483
Enforma, Sento	1475	AHPNC, t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 180.
Enrodrich, Salomon	1462	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 338v.
Enxoe, Açach	1472	AHPNC, t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 211v.
	1479	AHPNC, t. 55, Leonart de Sancta Fe, f. 114.
Esperandeo, Juan	1492	AHPZ, J/00015/00 6
Ezi, Levi	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 114v.
	1491	AHPNC, t. 199, Johan Remón, f. 35.
Ezi, Salomón	1474	AHPNC, t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 111.
	1475	APND, t. S/N, Johan Jimeno, f. 79
Fariza, Yuce de	1469	AHPNC, t. 45, f. 50.
	1473	AHPNC, t. 68, f. 69v-70.
	1476	AHPNC, t. 53, f. 173v-174.
	1476	AHPNC, t. 53, f. 215.
	1476	AHPNC, t. 53, f. 266v-268.
	1476	AHPNC, t. 53, f. 279v-280.
	1480	AHPNC, t. 93, f. 23v.
Fernández, Domingo	1495	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3740, n.4.
Ferrer, Pedro	1482	AHPNC, t. 160, Jacobo de Santángel, f. 13v.
	1491	AHPZ, J/00014/00 8
Funes, Brahm de	1445	AHPNC, t. 4, Antón Martínez de la Justicia, f. 150.
Funes, Levi de	1467	AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 122.
	1484	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 410.
Funes, Mosse de	1491	AHPNC, t. 199, Johan de Sancta Fe, f. 88.
Gargonya, Mosse	1455	AHPNC, t. 24, Jayme García, f. 72bis.
	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 44.
González, Luis	1450	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3624, n.13.

Hará, Jaco	1473	AHPNC, t. 138, Gil del Magallón, f. 202bis.
Hazay, Gallipapo	1482	AHPNC, t. 180, Johan Remón, f. 180v.
Huerto, Açach de	1465	AHPNC, t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 92.
Huerto, Açach el	1483	AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 103.
Huerto, Yuçe el	1481	AHPNC, t. 57, Leonart de Sancta Fe, f. 93.
Jaba, Mosse	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 257.
Jaquon, Mosse	1491	AHPNC, t. 199, Johan de Sancta Fe, f. 6v.
Joan, el sastre	1495	ADZ, ms. 82, f. 562v.
La de Jayme, el sastre	1495	ADZ, ms. 82, f. 563.
Lapapa, Açach	1462	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 338v.
	1472	AHPNC, t. 138, Gil del Magallón, f. 34v.
	1474	AHPNC, t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 169.
Lapapa, Zecri	1446	AHPNC, t. 5, Antón Martínez de la Justicia, f. 8v.
Mançaniel, Brahem	1480	AHPNC, t. 158, Jacobo de Santángel, f. 106v.
	1491	AHPNC, t. 207, Pedro Díaz, f. 229v.
Maluenda, Johan de	1446	AHPNC, t. 5, f. 245.
Mançaniel, Mosse	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 121v.
Maymon, Açach	1458	APBG, t. 16, Nicolau Bernat, 28/10/1458.
	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 134v.
Maymon, Simuel	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 71.
	1469	AHPNC, t. 45, Leonart de Sancta Fe, f. 45.
	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 7.
Moreno, Yuçe	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 88v.
Munyech, Çahadia	1481	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 185v.
Munyoz, Gonçalvo	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 121v.
Naçan, Mosse	1472	AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 95.
	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 200.
Paçagon, Açach	1463	AHPNC, t. 38, Leonart de Sancta Fe, f. 27.
	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 157.
Paçagon, Mosse	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 50v.
Paçagon, Simuel	1484	AHPNC, t. 60, Leonart de Sancta Fe, f. 45v.
Paçagon, Yuçe	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 252.
	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 5v.
	1471	AHPNC, t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 366.
	1473	AHPNC, t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 8v.
	1477	AHPNC, t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 19v.
	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 30v.
Palencia, Açach	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 156v.
Palençuela, Yuçe	1481	AHPNC, t. 159, Jacobo de Santángel, f. 238.
	1487	AHPNC, t. 197, Johan de Sancta Fe, f. 15v.
	1491	AHPNC, t. 199, Johan de Sancta Fe, f. 24.
Pérez, Johan	1470	AHPNC, t. 41, f. 64.
Portillo, Jehuda el	1464	AHPNC, t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 211.
Romi, Simuel	1487	AHPNC, t. 197, Johan de Sancta Fe, f. 15v.
	1488	AHPNC, t. 192, Johan Remón, f. 153v.
Sayas, Johan	1471	AHN, Clero Secular Regular, Carp. 3624, n.5.
	1472	AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 311v.
Sayas, Miguel	1499	AHPZ, P/CARP 000082/0010

Soler, Jayme	1492	AHPNC, t. 207, Pedro Díaz, f. 445v.
Truchas, Brahem	1482	AHPNC, t. 160, Jacobo de Santángel, f. 13v.
Truchas, Jaco	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 91v.
Truhas, Jehuda	1480 1481	AHPNC, t. 56, Leonart de Sancta Fe, f. 295. AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 174.
Vitales, Astruhc	1462	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 380.
Xanarch, Açach	1461	AHPNC, t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 148.

7.3.4.2. Jubonero

El jubonero es un sastre especializado en el corte y confección del jubón y la jaqueta. Esta pieza de ropa, realizada a medida, cubría la parte superior del cuerpo, es decir, desde los hombros a la cintura. Estas piezas de ropa comienzan a aparecer a mediados del siglo XIV como una evolución del traje militar, tal como ya hemos mantenido en capítulos anteriores. El jubón era una pieza muy compleja de elaborar, lo que explica que el oficio del jubonero fuera independiente del de los sastres. Esto último lo podemos ver en la documentación notarial de Calatayud, en la que aparecen las mismas personas como sastre y como jubonero, pudiendo identificar a algunos sastres especializados en la confección de estas piezas de ropa. Tenemos sastres como Simuel Adaroch, Simuel Çarfan, Sento Enforma y Mosse de Funes que, dependiendo en qué documento aparecen, figuras unas veces como jubonero y otras como sastre. Suponemos que lo que más interesase para cobrar lo más posible.

Al igual que los sastres, los juboneros van a trabajar en los talleres que tenían en sus casas, pero en algunos casos, van a alquilar tiendas en la alcaicería para poder ejercer allí su profesión y recibir los encargos directamente[1288]. El jubón era una pieza de ropa que se debía hacer con las medidas del cuerpo de la persona que lo iba a portar para que le quedara perfectamente adaptado al cuerpo, por lo cual van a ser siempre piezas de ropa realizadas por encargo y a medida de quien la encargaba. En la documentación se han identificado 7 juboneros sin dejar claro que hacían estas piezas de ropa.

Tabla 13. Relación de juboneros documentados en Calatayud entre 1456 y 1487.

Nombre	Año	Documento
Adaroch Simuel	1463	AHPNC, t. 62, Alonso Vicarizo, f. 54
Çarfan, Simuel	1465	AHPNC, t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 11.
Enforma, Sento	1465 1466 1467	AHPNC, t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 33. AHPNC, t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 1. AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 2v.

[1288] AHPNCm t. 53, 1476, Lernart de Sancta Fe, f. 132.

	1469	AHPNC, t. 45, Leonart de Sancta Fe, f. 31v.
	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 31.
	1471	AHPNC, t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 62v.
	1472	AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 132v.
	1473	AHPNC, t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 165.
	1474	AHPNC, t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 50.
	1479	AHPNC, t. 55, Leonart de Sancta Fe, f. 121.
Enforma, Yuçe	1465	AHPNC, t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 48v.
Envarran, Azarías	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 142v.
Funes, Mosse de	1479	AHPNC, t. 184, Johan Remón, f. 42.
Haym, Salomón	1456	AHPNC, t. 25, Jayme García, f. 402.
Simal, Pedro	1487	AHPNC, t. 197, Johan de Sancta Fe, f. 57.

7.3.4.3. Calcetero

Los calceteros son los sastres especializados en la confección de calzas. El término calcetero procede del sustantivo *calça*, derivado del latín *calceus*. Aunque en latín se puede traducir por calzado en latín bajomedieval son una suerte de prenda ajustada a las piernas. Una *calça* es una suerte de bota que llegaba hasta la rodilla o hasta la ingle cubriendo desde el pie todas las extremidades inferiores. Durante la Baja Edad Media, el término de calza nunca se refiere al calzado, sino al calzón que cubría hasta la rodilla y se sujetaba a la cintura, aunque residualmente ha quedado en el lenguaje calzarse y descalzarse para hablar de ponerse y quitarse el calzado de los pies.

Las calzas como prenda se introdujeron a mediados del siglo XIV. Se entendían como una especie de malla o media que cubría las piernas hasta la cintura y se sujetaba al jubón a través de unas correas. La calza tenía que quedar perfectamente ajustada y adaptada al cuerpo de la persona que la portaba. Aunque no había tejidos elásticos, debían ir muy apretadas al cuerpo. De ahí la dificultad a la hora de confeccionar este tipo de prendas ya que eran hechas a medida. Los problemas de confección al no ser prendas que se vendieran por medidas, sino adaptadas al cuerpo, hizo que surgiera un sastre especializado en la confección de este tipo de prendas, que tuvo un gran desarrollo durante la Baja Edad Media en todas las ciudades sobre todo en el siglo XV. Toda la sociedad de este período histórico usó este tipo de prenda ya que era cómoda y permitía desarrollar un movimiento perfecto, sin impedimento alguno, de las piernas.

La fibra textil más usada para la confección de las calzas fue el algodón, pero también las tenemos de seda, lino y lana. Los colores fueron muy variados, pero los más comunes eran el blanco y el rojo o bermejo de ahí que los documentos hablen de *calças bermejas*. No podemos

olvidar que las calzas tenían que ir perfectamente combinadas con el *jubón* o la *jaqueta* que portara la persona que las llevara de modo que el encargo de un jubón impulsaba el de unas calzas a juego. Esta prenda, como ya hemos manifestado con anterioridad, que estuvo sujeta a muchas críticas por parte de la iglesia porque parecía que el hombre iba desnudo. Cuando estaban bien confeccionadas marcaban las piernas, la musculatura de la pierna, la rodilla, los gemelos y, como no podía ser de otro modo, los glúteos y los genitales.

Las calzas debían ser uno de los productos estrella de la industria textil bilbilitana. Según García Herrero, entre 1445 y 1446 se exportaron 2233 pares[1289]. Las calzas femeninas, citadas como *calças de muller*, eran ropa interior, normalmente de lana en su color natural, mientras que las calzas masculinas, al ser una prenda exterior y estar teñidas, ofrecían mayor variedad formal, que se relacionaba también con ciertas diferencias en los precios. En el contrato del judío Hazay Gallipapo con su aprendiz Anthon de Fariza, firmado en 1482, se advierten las diferencias de forma y calidad al decir: *se compromete a enseñarle el oficio de coser calzas cerradas de color a 10 dineros de miaha, calzas abiertas de colores a 8 dineros cada pieza, calzas abiertas blancas sin coda a 4 dineros, calzas de mujer con plantillas nuevas a 3 sueldos la docena y calzas con plantillas viejas a 20 dineros la docena*[1290]. También se han documentado diferencias en los precios en función de la calidad de la materia prima: *cadines de la terra*, *de Çaragoça, Burellas, panyo de ciudad*[1291].

En el cuadernillo que recoge el inventario que realizó el comisario de la expulsión de los judíos de Calatayud, Pedro Sánchez de Pedro Marta encontramos, en la descripción de los bienes que tenía el calcetero Salomón Enzi[1292] en su casas, publicado por López Asensio[1293], lo siguiente: En la habitación que usaba para el desempeño de su oficio tenia: *Quatro libros hebraicos uno en pergamino (manuales de oficio), un candelero de sala con feis brancas e hun lean de laton usado…un candelero de laton de una candela chiquo, diziocho libros ecuadernados y por encuadernar hebraicos, un cinto de cuero banco nuevo un su esquero, fiete partes de punyales de divertos colores nuevas (herramientas para confeccionar calzas)*. El documento resulta de gran interés porque nos habla de libros de oficio donde estarías las claves para el desempeño de su trabajo, pudiendo ser el precedente d ellos libros de patronajes de los siglos XVI y XVII. Su casa también le servía de lugar de almacenaje de las calzas que iba

[1289] García, *Op. Cit.* 1983, p. 172
[1290] AHPNC: t. 186, Johan Remón, f. 180.
[1291] García, *Op. Cit.* 1983, p. 172
[1292] AHPNC, t. 277, f. 1-19v.
[1293] López, 2007: 308-309.

confeccionando para luego venderlas y ajustarlas al comprador según su cuerpo. *Veintinueve pares de calzas de viaje bermejas de majer fin pies nuevas; unos cajones con medianil que contenían doze pares de calzas de mujer nuevas coloradas comunes…un par de fobrecalzas bancas y gruefas nuevas, quatro dozenas menos un par de calzas bermejas de mujer nuevas, cinco pares de claçuelas de niño de lana de aguja nuevas, quatroze pares de calças bermejas de mujer nuevas por acabar; una vara de cadines bermejos nuevos, nueva vara de forrage blanco nuevo*….Tenía en la casa otros espacios que usaba como almacén de materias primas para la confección: *una pieça de canyamo de XII varas nueva; una pieça de lino de cinquo codos y medio nuevo; fiete varas y media de flopa de lino nueva; una vara de flopa de canyamo nueva; tres varas y media de una farpellera de lienço colorado; una caja de pino vieja, otra caja de pino muy vieja; una tavlilla chiqua de comer vieja de pino…feis docenas y media de calças bermejas de mujer nuevas, unas calças de hombre cerradas de palmella cardenas nuevas; media vara de palmella cardena nueva, media vara de panyo negro nuevo*….En una de las habitaciones de la parte alta de la casa también guardaba cosas del oficio de calcetero probablemente los que menos usaba: *ocho madejas de estopa, feis ovillos, veintinueve paras de calças de mujer bermejas nuevas e por cofer comunes*.

Tenemos documentados los siguientes 15 calceteros en Calatayud durante el siglo XV entre 1458 y 1495.

Tabla 14. Relación de calceteros documentados en Calatayud entre 1458 y 1495.

Nombre	Año	Documento
Abençacon, Mosse	1458	APBG, t. 1, Nicolau Bernat, 22/3/1458
Alpastan, Simuel	1470 1472 1474 1478 1482 1489	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 168v. AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 206. AHPNC, t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 299v. AHPNC, t. 44, Leonart de Sancta Fe, f. 84. AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 148. AHPNC, t. 184, Johan Remón, f. 14.
Çarruch, Salomón	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 30v.
Culema, Hamet aben	1477	AHPNC, t. 54, f. 41v.
Enforma, Sento	1473	AHPNC, t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 142.
Ezi, Salomón	1483	AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 10.
Fariza, Brahem de	1495	AHPNC, t. 90, sf.
Gallipavo, Hazay	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 180v.
Lapapa, Salomón	1475	AHPNC, t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 26.
Mehe, Brahem	1482	AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 148.
Mehe, Hea	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 29v.
Paçagon, Yuçe	1480 1481	AHPNC, t. 158, Jacobo Santángel, f. 59. AHPNC, t. 57, Leonart de Sancta Fe, f. 171.

	1484 1491	AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 193v. AHPNC, t. 241, Alonso Daça, f. 172.
Quatorze, Açach	1475 1482	AHPNC, t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 140. AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 283v.
Vera, Gonçalvo	1472 1474 1481	AHPNC, t. 48, Leornart de Sancta Fe, f. 287. AHPNC, t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 268. AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 13.
Ycal, Cahat	1494 1494 1495 1496	AHPNC, t. 174, f. 56v-57v. AHPNC, t. 91, sf. AHPNC, t. 90, sf. AHPNC, t. 94, sf.

7.3.4.4. Bordador

Los bordadores son los artesanos que tenía como oficio trabajar sobre las telas, confeccionas o no, con aguja, dedal, hilos de seda, de plata, de oro, o incluso coser piedras preciosas o semipreciosas, creando composiciones como florestas, festones, y toda clase de flores y figuras sobrepuestas en los paños, vestido y ropa. Aunque el trabajo de los bordadores fue muy usual, los conocemos, sobre todo por la litúrgica. En estas últimas incluso llegaban a bordar imágenes religiosas que pueden ser leídas desde un punto de vista iconográfico. Los bordadores, debido a su minuciosidad en el trabajo, eran capaces de aumentar el valor de las piezas de ropa y de los tejidos, antes o después de su comercialización.

Los talleres de bordado no eran tan numerosos como los de los sastres y sus diferentes especialidades. En principio eran mucho más pequeños y también menos numerosos. Su trabajo era muy específico y especializado porque no todos los sastres sabían bordar, y por ello encargaban los bordados a los talleres dedicados a este oficio. Podemos comparar a los bordados de la Edad Media con la alta costura actual al alcance muy pocos. Algo manual y muy complejo que, como ya hemos comentado, hacía que las piezas adquieran mucho más valor por la riqueza que tenían sobrepuesta, y los tejidos elegidos para ser bordados suelen ser de buena calidad.

Los bordares también estaban relacionados con el negocio de la trapería (comerciantes de vestidos y telas) y los podemos confirmar por la aparición en la documentación de una tienda que los traperos alquilan a dos bordadores para poder vender tejidos y bordados: *Gonçalvo Munyoz de Pamplona, escudero mayor de días, alcalde del lugar de Mores, de su cierta sciencia dio et atrogo a loguero a Yuçe Enforma e Huda Enforma, judíos (brodadores) de la*

dicha ciudat de Calatayut, una botique e hun bodegon de las dichas casas que affrenta con los dos portales de las dichas casas de dos partes[1294].

Los 5 bordadores que hemos documentado entre 1467 y 1491 todos ellos judíos y 4 de ellos pertenecen a la misma familia: los Enforma. Eso nos permite plantear la hipótesis de que este oficio se enseñaba de padres a hijos aprendiendo en las casas, y que sin lugar a duda sería apoyado el oficio por las mujeres del hogar, que, aunque no aparezcan sus nombres en la documentación, pensamos pudieran tener un papel muy relevante, al igual que el de los hombres que estaban a la cabeza, en el desempeño de este oficio.

Tabla 15. Relación de bordadores documentados en Calataydu entre 1467 y 1491.

Nombre	Año	Documento
Enforma, Açach	1475	AHPNC, t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 208.
Enforma, Jehuda	1473	AHPNC, t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 249.
	1491	AHPNC, t. 241, Alonso Daça, f. 109v.
Enforma, Sento	1470	AHPNC, t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 21v.
Enforma, Yuçe	1467	AHPNC, t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 149v.
	1471	AHPNC, t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 378v.
	1475	AHPNC, t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 2.
	1476	AHPNC, t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 99v.
	1491	AHPNC, t. 241, Alonso Daça, f. 109v.
Enrodrich, Yuçe	1476	AHPNC, t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 8.

7.3.4.5. Bonetero

Los boneteros dentro de la especialización textil de la Baja Edad Media eran aquellos que se dedicaban al oficio de fabricar gorros y sombreros, y en especial bonetes. El bonete según el diccionario de la RAE es un *gorro* o según otra definición: *especie de gorra, comúnmente de cuatro picos, usada por los eclesiásticos y seminaristas, y a ntiguamente por los colegiales y graduados*. Parte de la forma que tenía el yelmo cilíndrico usado en la panoplia defensiva por el mundo militar medieval para proteger la cabeza de los golpes. Comienzan a usarlo en materiales no rígidos los hombres de los grupos sociales privilegiados desde el siglo XIII[1295]. Durante el siglo XV los bonetes pasaron a convertirse en el complemento que todos los hombres querían tener sobre su cabeza y también en uno de los tocados que las mujeres querían portar[1296]. En principio es una prenda de abrigo distintiva de categoría social elevada. Con el nombre de bonete se denominaba un tipo de tocado que tenía

[1294] AHPNC, t. 241, 1491, Alonso Daça, 109v.
[1295] Descalzo, 2005: 114.
[1296] Bernis, 1979.

muchos registros formales, a lo que se suma, que estos eran encargados de forma muy personal y no había uno exactamente igual a otro. Las telas con las que se realizaban marcaban por su aspecto la riqueza del que lo había encargado. Los hay desde lana, bonetes de abrigo, de terciopelo, de seda y de damasco. Los bonetes necesitaban una obra de mano muy especializada por la gran variedad de modelos, tintes y decoración que tenían. Las noticias sobre este oficio en la ciudad de Calatayud son bastante escasas si lo comparamos con la documentación conservada sobre Zaragoza, ciudad donde hubo una cofradía importante en la que estuvieron asociados los maestros de este oficio[1297]. El documento más interesante y que nos da conocimiento de cómo trabajaba un bonetero en su taller, los materiales y máquinas que tenía es el correspondiente a un bonetero de Calatayud que traspasó su tienda de bonetería a un oficial, por previo pago de 749 sueldos y 8 dineros. En el trato se incluye que el maestro enseñe durante tres meses el manejo de las máquinas del oficio al oficial. Al tiempo que encontramos una descripción del utillaje que existía en el taller al venderse se habla de algunos productos acabados de fabricar[1298]. El interés del presente documento que se transcribe, radica no tanto en la trascripción del contrato de compra venta de una tienda-taller, como en la descripción de las herramientas de trabajo que en ella existían que recalcan una notable especialización laboral.

/402r/ *Eadem die, el honorable maestreo Guillem Joy alias Blanca, bonetero, vezino de la ciutat de Calatayud, atendido que el tiene para el oficio de bonetería a loguero unas casas de Pedro Santángel, ciudadano de Calatayud, sitas en la dicha ciudat a la Ruha, que confortan con casa de Marcho Xanar, çapatero, con casa de Martín Navarro y con la Ruha por tiempo de cinquo años del ocheno día de febrero de año mil quatrozientos LXXXI ent'aca contaderos, que fenecieron el octavo día de febrero del año M CCCCLXXXXV, por precio de hun año de cient quaranta sueldos.*

Attendido que [maestre Guillem] *tengo dentro de las casas susodichas o de fuera las aynas bonteria et cosas siguientes:*

Primo un caldero de arrambre guarnecido alderredor y el ansa de fierro ya usado /402v/ *cabient dos quantaros poco más, el qual stimo en valor de dos florines, emseble con otro caldero menor de arambre, el qual segundo es comprendido con el dicho de dos florines.*

[1297] Falcón, 1987: 466-476.
[1298] AHPNC. T. 207, 8/2/1492, Pedro Díaz, f. 402-404

Item, un almario de fusta con sus dos cerraduras y dos llaves con quatro puertas, de ancheza de dos coudos y medio cinquo de alto poco más o menos, valient el qual stimo de present en quatro florines de oro.

Item, una prensa bonetera que vale un florin de oro.

Item, quatro pares de tiseras de baxar bonetes que valen quarenta cinquo sueldos.

Item, dos caxas de pino llanas para levar bonetes que vale vintiquatro sueldos.

Item, un[a] *enfortidera de enfortir bonetes que vale dotze sueldos.*

Item, quatro dozenas de moldes para almoldar bonetes que valen doze sueldos.

Item, un pesso clamado romana que vale XII sueldos.

Item, tres pares de tiseras chicas y tres spinzas y ciertas brocas y patrones que valen VIII sueldos.

Item, quatro millares de cardon que valen tres florines de oro.

Item, un cubo para lavar bonetes que vale diez sueldos.

Item, doze dozenas de bonetes blancos y cardenos fuertes y por aparellar que valen diziocho florines de oro.

Item, dos dozenas y media de bonetes dobles [que valen] onze florines de oro.

/403r/ *Item, dos ridas para colgar bonetes tres y ocho.*

Item, concordaron el dicho maestre Guillem de la una part et Pedro Gonçalez de la otra, que el dicho Pedro Gonçalez haya de servir bien y lealmetnt al dicho maestre Guillem y star y residir con el y en el servicio al dicho oficio de bonetería. Y el dicho maestre Guillem le demostrara del tenir batan, enfortir, enpresar et las otras cosas del dicho oficio y bien y lealment quanto podrá y el dicho Pedro recebir y aprender pora fasta por todo el mes de abril primero vinient de M CCC LXXXXII.

Item, el dicho maestro Guillem le fara la despensa, lecho y las otras cosas necessarias a sustentación de natura, y a Anthonico Lazaro, hermano del dicho Pedro. Y para la despensa del dicho Anthonico el dicho Pedro le dará medio cafiz de trigo y no más.

Item, fue y es concordado entre los dichos maestre Guillem y Pedro Gonçalez para el dicho tiempo de la fin del mes de abril, haya de dar y pagar en peccunia numerada al dicho maestre Guillem por razón de las dichas aynas, bonetes, ropas et cosas sobredichas, las quales

agora por et e contra vendio et vende franchas et quitos al dicho Pedro, para vender y empenyar y fazer a su voluntat del dicho Pedro, et el derecho que agoar y de ha el dicho maestre Guillem en el dicho Pedro lo trasferece /403v/ *en verdadero señor y possydor para dar, vender, etc. et con clausula de precario etc, por precio de los dichos setecientos quranta nuevo sueldos* [y] *ocho dineros, precio predicho, promete y se obliga el dicho Pedro dar y pagar al dicho maestre Guillem dentro y por todo el dicho mes de abril, y así lo juro sobre la cruz, etc. Y el dicho maestre Guillem asimesmo juro de fazerle bueno lo sobredicho et de la dicha eviction etc.*

Item, fue y es concordado que el dicho maestre Guillem pague el loguero de las dichas casas que corre y correra fasta por todo el dicho mes de abril. Et del primero día de mayo subsiguient, que haya de pagar el dicho Pedro el loguero de las dichas casas d'alli adelant, pues el dicho maestre Guillem haya salido d'ellas y dexado ge las al dicho Pedro liberas y expeditas. Et sia tenido el dicho Pedro pagar de ay adelant el loguero durante el tiempo que el dicho maestre Guillem las tiene logadas, sin no es que en otra manera el dicho Pedro Goçalez concordasse con el señor de las dichas casas, Pedro de Santángel, por forma que el dicho maestre Gullen no hay de recebir fatiga, danyos o expensas de allí delante por razón del dicho loguero, pues liberamente ya le habrá /404r/ *dexado el dicho maestre Guillem al dicho Pedro las dichas casas et ya se havra salido d'ellas etc. Large con vendicion y lo necesario.*

En la documentación se ha identificado los siguientes 3 boneteros entre 1487 y 1497.

Tabla 16. Relación de boneteros documentados en Calatayud entre 1487 y 1497.

Nombre	Año	Documento
Gonçalez, Pedro	1492 1497	AHPNC. t. 207, Pedro Díaz, f. 402-404 AHN, Clero-Regular Secular, Car. 3740, n.9.
Joy, Guillén	1492	AHPNC. t. 207, Pedro Díaz, f. 402-404
Simal, Pedro	1487	AHPNC, t. 197, Johan de Sancta Fe, f. 57

7.4. El comercio textil en Calatayud durante la Baja Edad Media

7.4.1. El comercio y las rutas comerciales

Para que se activen las rutas comerciales que unen ciudades con producción y consumo y, por lo tanto, para conseguir que su comercio sea intenso, tienen que cumplir, según Sesma Muñoz una de las tres características imprescindibles que a continuación detallamos[1299]: Primero los habitantes deben generar suficiente riqueza para generar en paralelo una demanda que obligue a la llegada de productos del exterior. En segundo lugar, la ciudad y su entorno deben producir manufacturas y productos agropecuarios suficientes para el autoconsumo y sobrantes o excedentarios para la exportación. En tercer lugar, la ciudad debe estar situada en un lugar que facilite una función de intermediaria entre dos áreas con necesidades de intercambios regulares de productos y bienes, de modo que los que tengan unos bienes proporcionen a los otros lo que no tienen o no pueden producir en suficiente número[1300]. Calatayud, sin duda, se cumplían las tres características que Sesma señala como esenciales para que la ciudad tuviera un comercio relevante durante la Baja Edad Media.

La conquista de Calatayud en 1120 de Alfonso I el Batallador conllevó un proceso de repoblación cristiana que condujo a la creación de términos territoriales, dependientes y controlados por las villas, a los que se dotó de un corpus jurídico especial, pensado para atender las necesidades concretas que tenían las tierras de la Extremadura aragonesa recién arrebatadas. El documento marco básico fue el Fuero, que en el caso de Calatayud fue promulgado el 26 de diciembre de 1131 por Alfonso I el Batallador[1301]. El Fuero dio un marco legal a Calatayud que facilitaba que ese lugar se convirtiera en cabecera de la gestión administrativa del territorio circundante y, por tanto, daba organización jurídico-económica y referencia administrativa para la población dispersa de su entorno.

El Fuero de Calatayud otorgaba a sus habitantes en un primer momento una completa libertad de comercio. En el *artículo* 22 del Fuero de 1131 se dice: *Tengan los vecinos de Calatayud hornos, baños, tiendas, molinos y canales, cada uno donde mejor pueda hacerlo*[1302]. En el *artículo* 34 del *Fuero* se establece la libertad de comercio de la siguiente manera: *cristianos, moros y judíos, compren unos a otros donde quieran y como puedan*[1303]. Este último

[1299] Sesma, 2013: 45-46.
[1300] Sesma; 1995: 205; Sesma, 2013: 45.
[1301] Algora y Arranz, 1982: 19.
[1302] Algora y Arranz, 1982: 38.
[1303] Algora y Arranz, 1982: 41.

artículo deja claro que cualquier habitante, sea cual fuere su origen étnico-religioso o su cultura, podrían tener el negocio que más beneficios les reportase de forma personal, aparte de concederles que compren en cualquier lugar y como puedan, es decir, al precio que regule el mercado según lo que hoy llamamos oferta y demanda. La primera restricción que va a tener la libertad de comercio que como se ve fue plena en un primer momento, fue la apertura de una casa de contratación o lonja, denominada alcaicería, en la que se efectuaba, entre otros productos, los contratos y ventas de paños y sedas[1304]. La última restricción al comercio, y la más dura para los bilbilitanos, fue el momento en el que el Monasterio de Piedra se hizo con el control absoluto de la Alcaicería, entregada por Jaime I, a los monjes cistercienses, a cambio de la villa de Villafeliche el 31 de diciembre 1219[1305]. El tiempo que la Alcaicería dependió del Monasterio de Piedra, entre los siglos XIII y XV, podemos decir que el comercio estuvo inspeccionado y supervisado por la orden monástica con momento en los que hubo libertad mercantil y momentos de control autoritario. Bajo nuestro punto de vista, la Alcaicería ya debía existir antes de la conquista cristiana de Calatayud. En 1120 pasó a propiedad real y desde 1219 fue por cesión regia, propiedad monástica[1306].

La verdadera infraestructura comercial de Calatayud surgió en el siglo XIII tras la concesión, por parte de Alfonso III, en 1286, del privilegio que garantizaba celebrar un mercado semanal, los martes[1307]. Hoy en día aún se sigue celebrando ese mercado semanal todos los martes. Este pretendía fomentar la compraventa de productos entre la ciudad y las poblaciones cercanas. Se realizaba en la Plaza Mayor, antigua Plaza del Mercado y no dependía del Monasterio de Piedra ya que no implicaba el cobro de impuestos por el establecimiento de los puestos de venta, salvo los impuestos al consumo a favor del Rey. Por tanto, en el siglo XIII tenemos documentado en Calatayud dos mercados jerarquizados diferentes: Un mercado semanal con privilegio real donde las aldeas y los pueblos de la comunidad de Calatayud se relacionaban con su cabeza y un mercado estable con tiendas alquiladas por los mercaderes cuyos pagos se hacían a favor de las arcas reales hasta 1219, fecha en la que se empezaron a hacer a favor del Monasterio de Piedra, en cualquiera de los dos casos, la Alcaicería entendida como un centro comercial, era administrado por un sujeto, una especie de administrador, ya que al propietario lo único que le interesaba era cobrar la renta puntualmente.

[1304] Fuente, 2009: 67
[1305] AHN, Clero, Piedra, Carp. 3664, nº 15; Fuente, 1983: 149-163; González y Prieto, 2020b: 142.
[1306] González, 2016: 150.
[1307] Sebastián, 2009: 332.

El impulso económico de las cabeceras de Comunidades y Comarcas necesitó el impuso de los reyes para la celebración de las ferias anuales. Jaime I, tras la donación de la Alcaicería al Monasterio de Piedra, y con el fin de fomentar la actividad mercantil, concedió a Calatayud 10 días de Feria que debían celebrarse para la fiesta de la Purificación, es decir, los 10 primeros días de febrero, que era una fecha muy adecuada para la celebración de ferias ganaderas y textiles, previendo el volumen de negocio procedente del esquileo que se hacía en marzo. Pedro III ratificó el privilegio en 1276, y en 1286 amplió la duración de la Feria a 15 días, según nos consta en el privilegio de ratificación dado por Alfonso III de Aragón. El rey Jaime II en 1308 concedió a Calatayud y a su Comunidad de Aldeas el privilegio de trasladar las ferias el mes de julio, en torno a las fiestas de las Santas Justa y Rufina (19 de julio) por considerar que el mes de febrero era poco propicio[1308]. Este privilegio nos indica con claridad la creciente importancia de la población agrícola cerealista, ya que para esa fecha se ha recogido la mayor parte de la cosecha de cereal y leguminosa, sin que ello suponga un detrimento del comercio textil. Jaime II ratificó el privilegio de 1308 el 1 de diciembre de 1312, momento en el cual se establece de forma definitiva el traslado de la feria el mes de julio[1309]. Los bilbilitanos consideraban que sus intereses estaban vulnerados porque la celebración de la feria en el mes de julio, porque era demasiado cercano el tiempo de la siega y el trillado en las eras del grano lo que impedía calcular mal los excedentes. Es por eso que el Concejo pidió a la Reina Regente María, esposa de Alfonso V, que retrasase la celebración de la feria del 20 de agosto al 8 de septiembre, festividad de la Virgen de la Peña, patrona de la ciudad, considerando que lo más adecuado era que el día final de la feria fuese el 30 de agosto. La reina les concedió el privilegio el 6 de febrero de 1623[1310]. Estos privilegios convirtieron Calatayud en uno de los mercados más pujantes del Reino de Aragón, fronterizo con Castilla y, precisamente por ello, particularmente atractivo. En torno a la celebración de esta feria surgió un centro productor de textil que ha pasado casi inadvertido para la comunidad científica algunos de cuyos artífices se han dado a conocer en el capítulo inmediatamente anterior[1311].

El mercado semanal y la ferial anual formaban parte de una red comercial de ferias y mercados más amplia que se organizaban en casi todas las ciudades aragonesas de una forma coordinada y consecutiva, de forma que los mercaderes pudieran participar en la mayor parte de ellas. La celebración de estos eventos comerciales hacía que las poblaciones más cercanas

[1308] ACA, Cancillería, reg. 205, f. 217.
[1309] ACA, Cancillería, reg. 209, f. 222v.
[1310] Fuente, 1880: 217.
[1311] González y Prieto, 2020b:

se dinamizaran económicamente, y suponía la llegada a la ciudad de un gran número de personas dispuestas a intercambiar materias primas y productos manufacturados con afán evidente de enriquecimiento personal.

Las transformaciones económicas en Aragón, y en particular en Calatayud, comienzan a documentarse desde el siglo XIII, momento en el que se instalan por diferentes puntos del norte Aragón, como la Cerdaña y el Rosellón, artesanos procedentes del Languedoc. La llegada de extranjeros, a través de los caminos comerciales, supone el establecimiento y la transformación de la organización económica y social del reino[1312]. En Calatayud, esos mercaderes, artesanos y hombres de negocios de origen francés se establecieron en torno a la iglesia de San Pedro, llamada de los francos por la doble filiación del origen francés y la existencia de franquicias de libre comercio. No es casual que en la trama urbana la parroquia de los francos esté precisamente junto a la Alcaicería[1313]. La conquista del reino de Valencia (1229-1245) significó el asentamiento de artesanos y nuevos mercaderes de origen francés en esa zona del Mediterráneo, dedicados a los oficios de los paños de lana[1314], y como consecuencia, se abrió de una forma evidente la ruta comercial a través del Jiloca entre Valencia y Calatayud. De esta forma los productos valencianos podrían llegar a Castilla a través de las ferias bilbilitanas.

Los catalanes comienzan a asentarse en Aragón una vez su crisis financiera fue insostenible en un proceso que se deduce que fue una colonización económica[1315]. En Zaragoza, su asentamiento masivo, explica que en 1383 fuese creada la Cofradía de Santa Eulalia para proteger los intereses de los mercaderes catalanes en el reino de Aragón, siendo los extranjeros asentados en el reino los que mayor crecimiento económico aportaron a través de la artesanía y el comercio[1316].

El siglo XIV fue el momento en el que Calatayud comenzó a destacar como centro de comercialización de paños. La producción de paños era una de las actividades que, como hemos visto, tuvo un mayor desarrollo en la ciudad y en la comunidad de aldeas. Calatayud no solo destacó como centro productor de paños, de calidad media, como ya hemos señalado, sino también como centro de comercialización de este producto. Desde comienzos del siglo XIV

[1312] Sesma, 2013: 49.
[1313] Sánchez, 2019: 187-189.
[1314] Navarro, 2006: 271-272.
[1315] Cuvillier, 1970: 113-130
[1316] Sesma. 2013: 55 y 232

Calatayud se va a convertir en el principal centro de operaciones económicas de los catalanes en busca de mejor fortuna a través de su cercanía con los reinos de Castilla y Navarra[1317]. Los catalanes asentados en Calatayud procedían de Pugcerdá, Berga, Lleida, Barcelona, entre otras ciudades catalanas, y se dedicaron a abrir tiendas en Calatayud y, estas, solían estar regentadas por un *factor* que no era más que una persona que controlaba los negocios y que estaba al servicio de los catalanes y, por lo tanto, su origen debía de ser catalán[1318].

La guerra de los dos Pedros supuso un revés importante para la economía de Calatayud hecho histórico al que deben sumarse las consecuencias de la peste negra de 1348 y sus sucesivos rebrotes. La pérdida de población fue muy importante y la ralentización económica, sumada a las pérdidas patrimoniales de la ciudad, supuso que muchos de los catalanes asentados en Calatayud tomaran la decisión irse en busca de fortuna a otra ciudad. Muchos comerciantes catalanes se asentaron en Navarra con el fin de poner a salvo sus negocios y mercancías. Una vez terminado el enfrentamiento de 1361 algunos tomaron la decesión de regresar a la capital bilbilitana, seguramente porque ofrecía mejores condiciones económicas que el reino de Navarra para la distribución de las mercancías que traían consigo.

La Peste Negra en Aragón significó el éxodo de mucha población rural a las ciudades con el fin de prosperar y ocupar puestos que significaran un proceso personal y profesional. Supuso una mejora importante en las condiciones de vida de los campesinos, ya que, al abandonar zonas agrícolas poco productivas, estas tierras pasaron a ser pastos, y ello significó un crecimiento importante de la cabaña ganadera ovina y, por lo tanto, un crecimiento de la producción de lana, tanto para su exportación como materia prima, como para la industrial pañera local[1319]. La ganadería, durante los siglos XIV y XV aumentó mucho como consecuencia de las facilidades prestadas, y también debido al incremento de pastos, llegando a tener la cabaña ganadera lanar, una vez introducen la oveja de raza merina, más de un millón de cabezas a finales del siglo XIV, siendo este número duplicado en el siglo XV. En la comunidad de Calatayud, incluida en el Bajo Aragón, el número de cabezas de ganado era muy elevado, debido a la tardía repoblación de algunas zonas y a que el carácter montañoso del territorio dificultaba su puesta en producción agrícola. Todo ello, permitía el desarrollo de una ganadera ovina muy rentable, siendo aproximadamente el 40% del total del reino. Los pastos eran muy amplios, debido a que muchas zonas, salvo los valles fluviales, eran poco fértiles para

[1317] Diago, 1999: 213.
[1318] Diago, 2005: 241.
[1319] Sesma, 2013: 53.

el desarrollo de la agricultura y era una forma de explotación que requería poca mano de obra. Tampoco existía una organización común, sino una serie de instituciones, pactos y concordias vecinales a través de los cuales se regía el pastoreo en la zona[1320].

A partir de último cuarto del siglo XIV se produjo en Calatayud un importante desarrollo comercial, en parte como consecuencia de todas las políticas de recuperación económica a la que estaba sometida la ciudad tras la contienda militar que dejó toda su infraestructura y economía maltrecha. Calatayud se convirtió de nuevo en la puerta comercial con Castilla y desarrolló una importante actividad de importación y exportación, movilizando una gran cantidad de mercancías de todo tipo con una gran cantidad de mercaderes, tanto judíos como cristianos. Las medidas proteccionistas sobre los paños producidos en el reino de Aragón fueron importantes y llegando a tener que pagar los comerciantes catalanes cargas fiscales en momentos puntuales por importar textil del Principado a Aragón. Las Cortes, tanto generales como del reino, van a ir precisando estos impuestos o generalidades sobre los productos que se importan de otros territorios tanto extranjeros como federados a loa Corona. El derecho General o generalidades es un impuesto de aduana que toda mercancía debía abonar al entrar o salir del reino, estando sujetos al pago todos los comerciales que entraran o salieran del reino. La organización y administración se realizó a través de diputados del Reino, y las tarifas experimentaron una serie de modificaciones hasta mediados del siglo XV, momento en el que el precio quedó fijado[1321]. El control de estos impuestos el reino los arrendaba, por cantidades fijas, que debían de pagar los arrendatarios, dependiendo de la importancia de la aduana y de la cantidad de mercancías que pasaran por ellas. Muchos de los gestores de estos cobros eran judíos.

Las medidas proteccionistas aplicadas sobre el comercio de algunos productos, como los paños de lana, adquirieron un cuerpo legal en las Cortes de Monzón de 1362-1363. Allí se dictaron normas reguladoras para la fabricación textil en la Corona de Aragón, con el fin de fijar precios, impedir el fraude y controlar la producción. Para conseguirlo se nombraron en cada ciudad, villa o lugar, dos personas y un notario, que tuvieron que encargarse de tasar los paños confeccionados, vigilar la composición y percibir, en nombre del Rey, los impuestos de fabricación. Podemos entender estas medidas proteccionistas como un programa para mejorar la calidad de la producción industrial textil y como una forma de impulsar la economía interior

[1320] Sesma, 2013: 58.
[1321] Sesma, 1983: 141-166.

del reino, con el fin de mejorar la venta de productos textiles del reino y la producción de lana quizá también para atraer el asentamiento de artesanos extranjeros para que enseñen nuevas técnicas y conocimientos a los naturales de Aragón[1322].

El estudio sobre la eficacia de estas medias es muy difícil y aún los es más en la Comunidad de Calatayud, debido a la falta de fuentes documentales. En las Cortes de 1364, celebradas en 1365 en Zaragoza, se acordó la imposición de una tasa de 2 sueldos jaqueses por libra[1323] a todos los paños vendidos en el interior, dejando clara la existencia una producción propia a efectos fiscales[1324]. Esto afectó a la industria textil aragonesa, incapaz de competir con los productos importados se sacrificó su desarrollo para aumentar los ingresos de la Corona, mientras las zonas costeras, como Cataluña, siguieron exportando, en contrapartida con algunas zonas interiores, como Calatayud, donde la exportación era más complicada. El impuesto ahogó el posible desarrollo de industrias locales más sólidas.

Las Cortes Generales de Monzón de 1375-1376 dictaron de nuevo medidas proteccionistas para la industria textil aragonesa al dictar la exención fiscal de los paños obrados en el reino, quedando sujetos a un férreo control, y se rebajó la tasa de entrada de textiles extranjeros al 5%[1325]. Con estas acciones el sistema proteccionista emerge de nuevo como un intento de formar una industria textil propia que no terminó de despegar. Los centros textiles los podemos estudiar desde el punto de vista de pequeños núcleos de producción que disponen de suficiente material prima y mano de obra, que tomaba como modelo el de otras formaciones industriales. La base del proteccionismo de la industria textil parte de la necesidad de importar paños extranjeros de calidad por su alto consumo, copiar los modelos de producción y técnicas, quizás de una manera fraudulenta, pero siempre manteniendo el nombre de quienes copiaban los productos y las técnicas y, por último, de hacer las réplicas de buena calidad, ya sin aludir el modelo del que habían partido o tomado como ejemplo, para ser capaces de crear una propia denominación textil, que pueda competir en calidad y precio con las que se importaban.

Las Cortes de Zaragoza, celebradas entre 1398 y 1400, decidieron que las generalidades hicieran extensivas las tasas y las medidas antes citadas a todas las importaciones, y no solo a los textiles, quedando gravadas con 3 dineros jaqueses por cada libra de tejido, es decir, el

[1322] ACA, Cancillería, Procesos de Cortes, n. º4, f. 56v-61
[1323] 1 libra de peso corresponde aproximadamente a unos 453 gramos.
[1324] BNE, *Curie Aragonum*, f. 6r-7r y 42r-51r, Carta XXV
[1325] Aparece en el acta del 7 de mayo de 1376 en la que se concretan de forma pormenorizada los capítulos que regulaban el cobro de las generalidades en Aragón como tasa sobre el comercio exterior. ACA, Cancillería, ms. 2, f. 165-250.

1,25% de su valor, una cantidad bastante reducida, pero que, junto con el porcentaje de exportaciones, suponía unos ingresos notables para la hacienda aragonesa[1326]. El cobro del impuesto de importación no fue bien aceptado por los mercaderes y, finalmente, las Cortes de Maella de 1404 anularon su cobro cuando se trataba de telas fabricadas, si bien se mantuvo el impuesto de exportación y el de la entrada de paños de lana[1327]. Las generalidades volvieron a ser modificadas en las Cortes de Zaragoza de 1413-1414[1328] donde se aprobaron unas tarifas normativas que permanecieron fijas, salvo en pequeños lapsos de tiempo, como el año 1446[1329]. La carga general para todos los productos que entraban en el reino de Aragón eran del 5%, unos 12 dineros por libra de tela. En algunos casos concretos la carga era del 10% para los lienzos o telas, el cuero y el algodón; y del 6,6% para los paños de lana. Las exportaciones también tenían una carga general del 5%, pero en el caso de la lana eran 2 sueldos por arroba, si estaba limpia, y de 12 dineros si se transportaba sucia.

Las tarifas establecidas eran de pago obligatorio para todos los habitantes del reino de Aragón, incluso el rey y su familia estaban obligados al pago de los impuestos de importación y exportación de mercancías. Se perseguía a los defraudadores sin tener posibilidades de acogerse a ningún fuero o jurisdicción especial. Para que tal persecución fuera eficaz se creó una tupida red de puntos de cobro o *taulas*, tanto en lugares fronterizos como en los interiores, con el fin de controlar la actividad mercantil y el cobro de impuestos. Calatayud fue uno de esos puntos por ser cabeza de territorio y frontera con Castilla. Como consecuencia, la administración mejoró considerablemente, quedando en cada una de estas *taulas* unos libros contables, denominados *Libros de Collidas*[1330], de los que se conservan un centenar de ellos relativos a los años 1444-1450, lo que permite precisar todos los movimientos comerciales por el reino de Aragón, tanto lo referente a mercancías como a rutas, destinos, procedencia, fechas, etc.[1331].

[1326] ACA, Cancillería, ms. 12, f. 348v, 350v-354v
[1327] Sesma, 2013: 69; ACA, Cancillería, ms. 13.
[1328] ACA, Cancillería, ms. 26.
[1329] Sesma, 2013: 69-70.
[1330] Líbano y Sesma, 1980: 415-418.
[1331] Sesma, 2013: 70. Los puntos de cobro o taulas de Aragón las podemos ver en Sesma, 2013: 90-91.

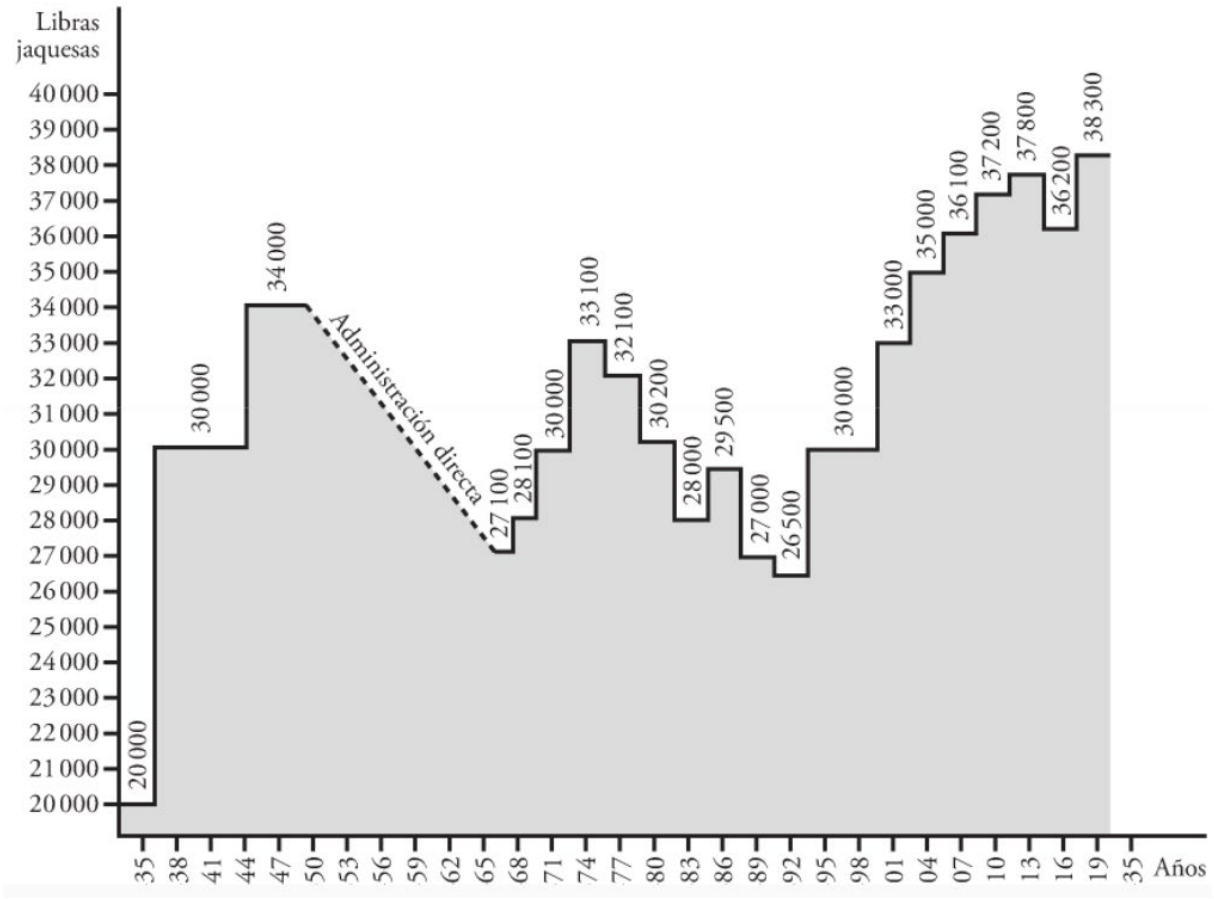


Figura. 140. Evolución del importe de los arriendos de las generalidades.
Sesma, 2013: 71

La ciudad de Calatayud a finales del siglo XIV y comienzos del XV sufrió las consecuencias positivas de los acontecimientos religiosos que ocurrieron en la Corona de Castilla durante todo el siglo XIV. Esta realidad histórica suele denominarse *progroms* de 1391, un hecho que, vinculado al antisemitismo, provocó el éxodo de los judíos castellanos a tierras aragonesas, entre otros lugares, donde van a gozar de protección real, debido a que las aljamas judías eran propiedad de los monarcas aragoneses o de algunos obispos[1332]. La llegada de los judíos castellanos y su asentamiento en Aragón supuso para Calatayud, por su cercanía a Castilla, una inyección económica y un sustancial aumento de población en la ciudad.

Calatayud, al igual que el resto de las ciudades aragonesas durante la Baja Edad Media, se convirtió en un punto clave del que partían y al que confluían sólidas rutas comerciales. A mayor cantidad de población, mayor consumo. El fogaje general de Aragón de 1405, ordenado en las Cortes de Maella, nos indica la cantidad de fuegos que había en las ciudades aragonesas

[1332] Corral, 2014: 62-63.

constituyendo una especie de foto fija de ese momento histórico concreto y una fuerte para el estudio de la demografía histórica fundamental[1333]. El campo comienza a transformarse, al igual que su producción, comenzando a aparecer nuevos cultivos específicos y a sistematizarse otros ya existentes, como el lino y el cáñamo, que comienzan a ver incrementada su producción debido al paralelo incremento de su demanda como materia prima en la industria textil ligera, que en algunas zonas comienza a sustituir a la pañería pesada tradicional hecha en lana[1334]. El dinamismo comercial de Calatayud durante el siglo XV fue muy importante. Se desarrollaron tres tipos de actividades mercantiles que terminaron de complementar las actividades económicas tradicionales por un puro interés económico, tal y como dice Sesma y Líbano[1335]:

- Primero debemos hablar de un comercio tradicional de proximidad, localizado esencialmente en la Alcaicería de la ciudad, que se basaba en la comercialización de productos que solo iban a satisfacer las necesidades de la población, a veces necesidades de representación, lujo y estatus, o que constituyen la materia prima para el desarrollo de la industria local.
- En segundo lugar, un comercio comarcal o metropolitano, en el que se da salida a todos los productos primarios o artesanales manufacturados que resta importar o exportar de la ciudad o a las existencias de los importados de fuera, para lo cual es fundamental el mercado semanal. Estos productos eran vendidos a la comunidad de aldeas o las ciudades cercanas.
- Por último, un comercio supracomarcal de compraventas en el que, junto a todo lo anterior, se importaban los productos de mayor calidad, demandados por los estamentos más elevados de Calatayud y su comunidad de Aldeas, sobre todo objetos suntuarios y de lujo, que tendrían que venderse obligatoriamente en las tiendas de la Alcaicería o en la feria anual. Estos productos de lujo estaban más vinculados a los grupos sociales privilegiados por tener mayor capacidad para adquirirlos. Vinculadas a las ferias, se exportaban los excedentes agrícolas, ganaderos, materias primas y productos manufacturas propios de la ciudad bilbilitana y su comunidad de Aldeas, excedentarios o pensados para su comercialización exterior.

[1333] Sesma y Abella, 2004: 115-164.
[1334] Sesma, 2013: 57.
[1335] Sesma y Líbano, 1982: 35; Sesma, 1997: 125-158.

Los factores que favorecen el comercio en Calatayud no pueden ser separados dado que unos retroalimentan a los otros, es decir, sin el primero no es posible el segundo, y sin la fuerza de los dos primeros no se puede dar el último, que además los potencia y retroalimenta.

La primera mitad del siglo XV tuvo un incremento de la producción de paños, a lo que se sumó la mejora de su calidad, al igual que el afianzamiento en los mercados exteriores, y la consolidación del mercado interior por aumento de su consumo[1336]. A mediados del siglo XV, según hemos podido analizar a través de la documentación, la industria textil aragonesa se encontraba en una etapa en la que, calidad y precio, se habían equilibrado, algo que se buscaba desde el último cuarto del siglo XIV y que se refleja en las decisiones tomadas en las Cortes de 1376, utilizándose con bastante frecuencia las denominaciones de donde procedían los textiles, junto con la calidad, el tipo y el color. Gracias a esa documentación, podemos constatar que, entre los principales centros pañeros, de Aragón estuvieron Calatayud, Tarazona, Daroca y Zaragoza.

Nuestra zona de estudio tuvo en el siglo XV una producción general de tipo tradicional, pero con una calidad media-alta. Se cotizaba la pieza entre las 4 y las 6 libras jaquesas por unidad de peso, con un colorido muy variado, entre los que destacan los pardos oscuros, gris, cárdeno, bermejo, verde oscuro y verdegay. En este sentido fue muy importante que el centro productor contara con una caldera de tintes. También hay que destacar una variedad que aparece denominada en la documentación como *pel de rata*[1337], que es una de las bases de la exportación, con centenares de piezas enviadas a Castilla de forma anual[1338].

Las ferias en las ciudades aragonesas fueron los momentos en los que toda la población vivía por y para el comercio. Duraban aproximadamente quince días y se concentraba casi toda la actividad comercial del año en la población con un extraordinario volumen de negocio. La feria de Huesca, celebrada en el mes de junio, estaba especializada en las manufacturas industriales, sobre todo en las textiles, reuniendo la producción del reino y también la extranjera que llegaba de Francia a través de los Pirineos y por los puertos del Mediterráneo desde Barcelona y Tarragona por la antigua calzada romana, al igual que desde Valencia, para que todos los mercaderes desarrollaran sus compras y ventas, siendo determinante que la mayor

[1336] Sesma, 2013: 63.
[1337] El tejido que denomina la documentación como *pel de rata* es un paño de baja calidad que se producía en la ciudad de Calatayud, bastante vasco, de color gris o verdoso que se destinaba a los clientes con las capacidades adquisitivas más bajas.
[1338] Sesma, 2013: 64.

parte las industrias pañeras se terminaran por establecer en el norte del reino[1339]. En los lugares del reino de Aragón donde se centraba el esquilado de ganado ovino, como en la Comunidad de Calatayud, la venta de lana y de algunas de sus manufacturas, se producía en el mes de septiembre[1340]. La Feria tenía mucho que ver con la proyección en el mercado de tales excedentes de materias primas.

La comunidad académica acepta hoy que la materia prima más importante del comercio en el reino de Aragón fue la lana desde el siglo XIV, con una salida en torno a las 200.000 arrobas y con unos ingresos de 150000 libras jaquesas, con un precio que va desde los 20-25 sueldos por arroba de lana en el valle del Jalón[1341]. La exportación de la lana aragonesa no solo llegaba a la industria textil catalana, sino también a la del sur de Francia, cuya industria textil se nutría desde este siglo de ella. Incluyo se proyectaba su venta a la Toscana italiana, como se puede observar en las cuentas de la Hacienda Datini de Prato, entre 1390-1400, donde encontramos información sobre la calidad, precios y producción del año y su procedencia, lo que nos certifica la gran calidad de la lana aragonesa, y el interés que se tenía por ella en el extranjero, saliendo toda a través de los puertos del Mediterráneo[1342]. Desgraciadamente, la historiografía tradicional ha destacado siempre la exportación de lana castellana a través de los puertos de Bilbao y Santander, y ha minusvalorado las no tan conocidas exportaciones aragonesas, aunque igual de relevantes. Muchas localidades del sur de Aragón esperan cada año la llegada de agentes comerciales italianos unos meses antes del esquilado de las ovejas, que les compran una parte de la lana por adelantado y les pagan en metálico asegurando las rentas[1343].

Los comerciantes italianos estaban presentes en el reino de Aragón desde tiempos de Jaime I, que decretó su expulsión en 1265[1344]. Fue renovada de nuevo por Jaime II en 1326[1345]. La presencia más intensa de mercaderes italianos en el reino de Aragón hay que estudiarla entre los años 1381-1383, momento en el que, tras la quiebra de los bancos privados de Barcelona, y la falta de respaldo y liquidez a los comerciantes, dejó vía libre a los italianos en todo el territorio de la Corona[1346]. La producción de paños de Calatayud se exportaba, sobre todo, a

[1339] Sesma, 2012: 265-290.
[1340] Furió, 2009: 363-425.
[1341] Sesma, 2013: 346-354.
[1342] Melis, 1974: 143-157.
[1343] Sánchez, 1970-1971: 294; Melis, 1974: 146.
[1344] Sánchez, 1970-1971: 285-312.
[1345] Ferrer, 1980: 396-397.
[1346] Sesma, 2013: 218.

Castilla, mientras el resto de la producción de paños del reino se remitía de forma directa a Valencia y a Cataluña[1347]. La materia prima, sin trabajar, se exportaba a Italia y a sur de Francia.

Las mercancías que llegaban a Aragón para ser distribuidas fueron igualmente notables. Entre ellas ocupan los textiles un primer lugar, tanto los producidos en otros territorios de la Corona, como los italianos y musulmanes, que encontraron en Aragón un canal de comercio lleno de posibilidades[1348]. Los centros de mayor exportación fueron Zaragoza y Escatrón, aprovechando que el río Ebro era navegable, detalle importante porque el no pagarse peajes por tránsito de caminos se conseguían abaratar los costes, y las autoridades y reyes se ocuparon de arreglar los accesos desde las zonas ganaderas hasta los puertos fluviales, Incluso el Abad de Santa María de Huerta pidió permiso a Juan I de Aragón para comercializar lana castellana de Soria a través del uso de los caminos hasta llegar al puerto fluvial de Escatrón, saliendo la lana castellana por los puertos del Mediterráneo[1349]. No podemos dejar de lado que el puerto de Escatrón estaba controlado por el monasterio cisterciense de Santa María de Rueda y que Huerta también es cister, de forma que en el Capítulo General de la Orden que excedía a las competencias del Rey era común que se pudiera sacar a través del puerto lana de la numerosa cabaña ganadería que solían tener estos monasterios de la misma orden. Entre los mercaderes bilbilitanos que controlaban el comercio de la lana encontramos apellidos como los Sánchez de Calatayud, Cavallería, Santángel, Santa María, Bardají, Climent y Torralba. Una parte son catalanes o valencianos asentados en Calatayud en el reino de Aragón. Otros son conversos, como la mayor parte de los comerciantes importantes establecidos en la Comunidad de Calatayud, que mantuvieron relaciones comerciales con sus familiares del exterior (conversos o no) y eso permitió que se abrieran muchas más rutas comerciales a través de las relaciones personales interfamiliares.

El collidor de Calatayud cobraba 90 libras a repartir entre tres, y se encontraba en el segundo grupo de tablas o *collidas*[1350]. También nombraban seis sobrecollidores por orden del arzobispo de Zaragoza y el Justicia de Aragón, uno por cada demarcación, y con una duración en el puesto de tres años, siendo el que correspondía a Tarazona-Calatayud en el año 1446[1351].

[1347] Sesma, 2013: 233.
[1348] Sesma, 2013: 234.
[1349] Sesma, 2013: 365-366.
[1350] ADZ, ms. 33, fol. 353v-354
[1351] ADZ, ms. 33, fol. 351.



Figura. 141. Red de aduanas en Aragón (1410-114).

Calatayud estaba dentro de sobrecollida de Tarazona-Calatayud, que se extiende desde Campillo de Aragón, hasta Mallén, haciendo frontera con una pequeña parte de Guadalajara y con toda Soria, y en el interior penetra hasta la línea formada por Calatayud, Aniñón, Ambel y Magallón[1352]. Estaba compuesta por un total de 36 tablas o *collidas*. Los *collidores* de cada una de las tablas fueron designados, en su mayoría, por las Cortes, figurando todas con un encargado menos en las de Ariza, Tarazona y Torrellas, que tenían dos lo que indica que el volumen de negocio a controlar era mayor y necesitaba dos personas para poder llevarlo. Para la de Calatayud se nombraron tres. El nombramiento tenía que ver con la importancia de estas tablas y con el número de productos que pasaban por ellas, acaparando entre Ariza y Calatayud el 50% del tráfico comercial de la zona[1353]. Lógicamente el volumen de negocio era altísimo en Calatayud porque su situación fronteriza con Castilla y la duración de la Feria, entre finales de agosto y comienzos del mes de septiembre, lo convertía en un lugar atractivo para quienes buscaban negocios que le enriquecieran.

El impulso económico medieval dado con el amparo de los Reyes y otras autoridades se nos presenta unido, como gran novedad que manifiesta el cambio, al incremento de las actividades comerciales. El sostenido crecimiento demográfico experimentado, en general en todo Occidente, a partir del milenio, provocó el aumento de la oferta de productos agrícolas y artesanales y de la demanda de bienes de consumo, lo que determinó, finalmente, la ampliación

[1352] Sesma, 2013: 124.
[1353] Sesma, 2013: 125.

de los horizontes de intercambio comercial y un desarrollo mercantil cada vez más técnico y especializado. Sin poderse constatar un drástico cambio en las estructuras productivas, ni decisivas novedades en las necesidades de una sociedad que en su mayor parte siguió siendo de subsistencia, ni mucho menos en los procedimientos de transporte y comunicación, se aprecia una intensificación generalizada de los movimientos de mercancías, con un mayor volumen intercambiado, nuevos tipos y especies que fueron objeto de atención, con una enorme ampliación de las distancias recorridas y, sobre todo, un aumento del grado de monetización de la economía y de las actividades y la puesta en práctica de técnicas mercantiles muy depuradas, gracias a lo cual se consiguió sostener la expansión de la economía europea en los siglos siguientes[1354].

7.4.2. Los comerciantes, mercaderes y su actividad en Calatayud

Calatayud en el último tercio del siglo XIV tuvo una importante actividad comercial, no solo en las tiendas del mercado, repletas de toda clase de productos, sino por la actividad importadora y exportadora al ser un centro de control aduanero con Castilla. La frontera comercial de las dos Coronas movilizó una gran cantidad de mercancías y de personas, sobre todos judíos y cristianos conversos, que en la necesidad de controlar lo que entraba y salía y con la aspiración de enriquecerse favorecieron un cambio importante en la estructura social de la ciudad derivado de la aparición de una burguesía incipiente dedicada a controlar los grandes negocios. Todo esto se produjo tras la recuperación de la ciudad una vez finalizado el conflicto de la Guerra de los Dos Pedros.

Durante el siglo XV en Calatayud se documenta una sobresaliente actividad comercial fundada en cuatro pilares principales[1355]:

- En primer lugar, los habitantes de la ciudad tenían la suficiente fuerza económica y poder adquisitivo para poder atraer productos del exterior y consumirlos.
- Por otro lado, al convertirse en un centro productor manteniendo desarrollo de una actividad agropecuaria y artesanal, se convirtió en el centro logístico desde el cual exportar a los territorios colindantes.

[1354] Sesma, 2014, 159-160.
[1355] Sesma y Líbano, 1982: 34.

- Al estar situada Calatayud en un punto estratégico entre dos áreas que necesitaban del intercambio comercial para su supervivencia y progreso económico continuado, se generó un foco comercial extraordinariamente dinámico.
- Por último, al ser la capital de una Comunidad de Aldeas y estar ubicada en un punto geográfico por el que pasaban importantes rutas comerciales cuyo trazado viene determinado por los accidentes geográficos del valle del Jalón y del Jiloca. El crecimiento del mundo rural y urbano se produjo de una forma equilibrada y progresiva.

Los protocolos notariales de Calatayud durante el siglo XV nos dan información sobre los nombres y las actividades que desarrollaron los mercaderes en la ciudad. Debemos tener en cuenta que un mercader en la Edad Media no es una persona exclusivamente que vende en una tienda de mayor o menor tamaño denominada en los documentos como *botica*, sino que también sale de su ámbito urbano para vender sus productos de forma ambulante por rutas bien marcadas y fijas, donde podía vender la misma mercancía que tenía en su tienda fija de la ciudad. En Calatayud tenemos documentados tres tipos de mercaderes con papeles económicos diferentes:

- Grandes mercaderes que ayudaban a la financiación de la industria local con capitales propios o aportados por extranjeros procedentes de Zaragoza, Cataluña, Valencia o Castilla.
- Intermediarios que tenían la función de abastecer de mercancías otras zonas con las que tenía continuos contactos como: Cataluña, Navarra, Valencia, sur de Francia y Castilla.
- Venta de productos entendidos como lo que hoy denominamos mayoristas a pequeños comerciantes, tanto productos propios como importados, en todas las zonas geográficas con la que tenían contactos comerciales y estaban conectados.

Las dimensiones y el alcance que tenía el comercio durante la Baja Edad Media en Calatayud y en el Reino de Aragón eran mucho más importantes de lo a menudo se piensa. En el Archivo de la Corona de Aragón se conserva un cuadernillo del Real Patrimonio de Maestre Racional[1356], recogen las cuentas de Guillen de Sora, recaudador de la tasa de la tabla de Zaragoza, durante los meses de mayo a agosto de 1386, y en Barbastro durante los días que duró la feria entre el 24 y el 30 de agosto dejando a la vista la gran cantidad de suponían los ingresos regios. Podemos también ver cómo muchos de los productos textiles pasaban por las

[1356] ACA, ms.2908/3.

diferentes aduanas para pagar los tributos con el fin de entrar en Castilla. Uno de los pasos esenciales en ese tránsito se produjo en Calatayud. En la documentación queda reflejado el paso del textil, y de toda clase de productos. Sirva de ejemplo a manera de botón de muestra el conjunto de datos que a continuación se transcriben:

Item, de Johan de Çamora XV fustanis blanchs, III parellas de fustanis negres, XL libras fulla de fere estanyada, VIII rovas de coto de grana, V draps de Berga. Tot en XCVII lb. Paga a Calatayut XX il[1357].

Item, de García XIII rovas d'olio, un panyo de la terra gros, en VIIII lb. XVII s. mealla. A Calatayut VII lb[1358].

Item, de Abram Pardo de Burgos III libras de girofle, XII libras VII onzas sucre domasqui, VI onzas d'espich, VI onzas nous noscades e daltres robas en XV lb. V s. Paga a Calatayut[1359].

Item, a XIII de julio, de Norber Bueno un panyo de Tholosa, XVII coudos de drap de la ciudat. Costa VIII lb. XV s. Paga en Villaroya en VII lb. X[1360].

Item, de Domingo Ferandez XL libras de pebre, V pecas de fustanis blanchs, X docenas de sabon de losa, IIII libras de canella, XXVI libras de gingibre serriol e daltres robas en LVI lb. Paga a Calatayut en L lb[1361].

Item, a VIII d'agost, de Simuel Embito XX rovas en XX libras de coto de grana, V rovas XXII libras de sucre pols, XX libras de lacha, VI rovas de pebre, una roya de blanquet e daltras robas en CX lb. Pagaren entrel e Braam Pardo en Calatayut en LII lb[1362].

Item, de Sento de Burgos II rovas de pebre, II libras de brasill, miga libra de ruibarbre, miga libra de pebre loch, III libras de canella, II libras galbanum, dos mazos paternostres de vidre, una rova fulla de ferre e daltras robas de mercería en LIII lb. S. Paga a Calatayut en XXX lb[1363].

Item, de Namias II rovas de pebre, XV libras d'orpiment, VI libras girofle, V libras gra de cuchs, II libras tamarindis, XV libras de roses, XLVII libras de lacha, IIII libras VI onzas

[1357] ACA, ms.2908/3, f. 3.
[1358] ACA, ms.2908/3, f. 4v.
[1359] ACA, ms.2908/3, f. 8.
[1360] ACA, ms.2908/3, f. 8v.
[1361] ACA, ms.2908/3, f. 9v.
[1362] ACA, ms.2908/3, f. 11v.
[1363] ACA, ms.2908/3, f. 11v.

azever, II libras nous de xiarch, XV libras azerco, XV libras aygua cuyta e daltras robas de merceia en LXXIIII lb. Paga a Cakatayut en XX lb[1364].

Item, Johan Escoriano II panyos de Campredon, Vi de Tholosa, XIIII fustanis blanchs, VI libras d'alcoton faldeta. Costan XC lb. Paga a Calatayut en LXII lb[1365].

Item, a XXIIII d'agost, de Mahoma X draps de Pamias, II de Tholosa, VIII fustanis blanchs, VI coudos e mig de Ripoll. Costan CXCVI flor. Paga a Calatayud en LXX lb[1366].

Item, de Johan Aparicio V panyos de Montholiu, uno de San Girons, VII de Tholosa, uno de Fanjaus. Costan CCXX flor. Paga a Calatayud C lb[1367].

Item, a XXVI d'agost, de Pero Ferandez de Carrión II panyos de Fanjaus, XIII de Pamias, VIII de Tholosa. Costan CCCXV flor. Paga a Calatayut en CXXXVI lb[1368].

Item, a XXVII d'agost, de Martín de Carrión XIII panyos de Pamias, IX de Tholosa, II de Fanjaus, II de Montoliu. Es a saber XXVIU draps. Costan CCCLVIII flor. Paga a Calatayut en CXII lb[1369].

Item, de Martín Sánchez de Soria VI docenas de Bristo. Montan C flor., paga a Pomer[1370].

Item, a XXVIII d'agost, de Johan Rodríguez e Álvaro, VI draps de Fanjaus, III de Montoliu, IIII de Campredon, X de Pamias, XIIII de Tholosa, VI de Berga, III de la terra. Suman XLVII draps. Costan DCLXXX flor. Paga a Calatayut en CC lb[1371].

La riqueza en detalles de cada uno de estos asientos de muestra que bien merecen un estudio en detalle este campo de análisis que restituiría la importancia de la aduana de Calatayud y que quizá se aborde en un futuro que esperemos sea cercano y pueda recuperar estos nombres en la sombra de mercaderes y productos.

La documentación del siglo XV, como son los libros de aduanas o *collidas*, contratos de compraventa y alquiler, *comandas,* albaranes, etc. nos permiten conocer cuáles fueron los artículos más vendidos en las tiendas de la Alcaicería de Calatayud y en los días de feria, así

[1364] ACA, ms.2908/3, f. 11v.
[1365] ACA, ms.2908/3, f. 12.
[1366] ACA, ms.2908/3, f. 14.
[1367] ACA, ms.2908/3, f. 14.
[1368] ACA, ms.2908/3, f. 14.
[1369] ACA, ms.2908/3, f. 14.
[1370] ACA, ms.2908/3, f. 14.
[1371] ACA, ms.2908/3, f. 14.

mismo identifica a los mercaderes que acudían y cuáles eran las relaciones económicas que los sustentaban. A parte del interés económico que sugiere la adquisición o venta de estos productos, los objetos nos dan una idea de las múltiples facetas que tenía la sociedad bilbilitana, así como su vida cotidiana, costumbres, gustos y preferencias, tanto de hombres como mujeres.

La industria textil tenía a disposición de los compradores todo tipo de productos que se fabricaban en los talleres artesanales repartidos por toda la ciudad como fibras (lana, algodón, lino, cáñamo y seda hilada), productos (colorantes y tintes), tejidos confeccionados (de algodón, estameña, lino, estambre, seda, paños de lana de toda clase, terciopelos, tela recia de cáñamo), así como cordones, cintas y toda clase de utensilios metálicos para poder desarrollar su trabajo en la fabricación de vestidos y textiles de uso doméstico (sábanas, toallas, manteles, alfombras, tapices y trapos de pared (con el fin de vestir los espacios arquitectónicos y hacerlos más acogedores), colchas, cojines, cobertores y cortinas).

La industria del vestido o de la moda, tal como hemos podido ver en el desarrollo de los oficios, tuvo un notable desarrollo en Calatayud y realizó toda clase de prendas para su compraventa en las tiendas de la ciudad. Ropas de interior como *camias*; prendas semiinteriores como el jubón, las calzas y las medias; prendas para vestir el cuerpo como la saya o gonela y las jaquetas; los denominados trajes de encima, como los *mongiles* femeninos (ya sean cortos, largos o flotantes) que borraban la silueta femenina, hábitos, la aljuba o túnica y las marlotas masculinas que cubrían de forma amplia las piernas; los sobretodos, que eran prendas para llevar sobre los trajes de encima y cubrirse para protegerse del frío como los tabardos, mantos y capuchón; los tocados tanto femeninos como masculinos; y el trabajo de los zapateros bilbilitanos, con toda clase de diseños y apliques metálicos, así como textiles.

7.4.2.1. Compra de productos textiles y materias primas

Los artesanos que tenían sus talleres en Calatayud, ya fuera en la Alcaicería o en otros lugares de la ciudad caso este último en que solo podían abrir tiendas si los propietarios eran de Credo cristiano, vendía dentro de sus talleres-tiendas los productos manufacturados, y los realizaban con las materias primas que adquirían a través de la compra, muchas veces reutilizándolas, o que directamente recogían de sus campos y ganados. Tenemos el ejemplo de un judío sastre, Sento Ayavut, que en 1414 adquirió varias *penyoras* o prendas a Johan Royz, canónigo de Santa María la Mayor, para reutilizarlas en su taller de confección[1372].

[1372] ACA, Diversos, Varia 30, Vol. 8, Miguel Vitoria, 1414, f. 30 v.

Los mercaderes que realizaban la venta ambulante en las zonas cercanas de Calatayud o por el territorio del Reino de Aragón, en algunas ocasiones, pasaban también a Castilla por su cercanía. Una forma de comprar materias primas de forma económica era la adquisición de éstas a particulares de forma directa. Otra forma era comprar los productos a los productores antes de la fecha en que se comercializaban, como en el caso de la lana, que se adquiría antes de la campaña de esquileo de las ovejas, para que fuera más barata y, en caso de catástrofe, el vendedor no pudiera subirle el precio que había pactado con anterioridad. Esa forma de pactar los precios daba seguridad a ambas partes: el vendedor sabía que tenía comprador y el comprador que el precia no iba a fluctuar en función de la oferta y la demanda. Esta forma de vender se extendió de forma bastante rápida por toda la Corona de Aragón por la influencia de los mercaderes italianos. Hubo intentos de frenar este tipo de contratos porque en épocas malas llevaban a la ruina a muchos de los productores y cuando había buenos momentos llevaba a que los más ricos se hicieran con toda la producción, pagándola con anterioridad, acaparándola, es decir, con la clara intención de monopolizar lo más posible el mercado. Los menos adinerados tendrían que pagar la lana a un precio mayor, conduciendo a muchos pequeños talleres a la ruina[1373]. Tenemos un ejemplo de ese tipo de compra de materias primas en Calatayud en la figura de Jaco Enforma, trapero de Calatayud, que compró en 1488 a Gil Cortés, vecino de Carenas *la dozena de toda la lana y media lana desde Sant Miguel fasta Pascua florida…a sezte sueldos la dozena et de pascula florida fasta Sant Miguel del año que se contara actuagesimo nono la dozena de trasquilon y corderina a ocho sueldos y dos ovejas por un carnero, buena corambre mercadera de dar e recibir…* [1374]. Al aplicarse este contrato, el vendedor solo podría vender a este individuo que regularía, al final, la cantidad de producto que salía al mercado.

La compra de productos a través de mercaderes intermediaros que recorrían las principales ciudades de la Corona y del Reino era bastante importante porque permitía la llegada de productos de cualquier parte. Su labor era surtir a los minoristas de los productos que adquirían en las redes comerciales del reino y de otros reinos limítrofes o más lejanos. El trabajo de estos intermediaros nos queda reflejado en los registros de las aduanas con Castilla, a través de la cuales se importó al reino de Aragón animales, no solo la oveja lanar, sino también carneros y machos cabríos, y no solo para producir lana y tejidos, sino también para consumo de carne y productos de cuero. Se cifra que entraban unas 40000 cabezas anualmente por los

[1373] Sesma, 1977: 202: Sesma y Líbano, 1982: 42.
[1374] AHPNC, t. 192, 1488, Johan Remón, f. 119.

puestos fronterizos de Ariza, Añón y Calatayud, sin olvidar las más de 300 cabezas de bueyes y vacas que llegaban a Calatayud. De esta importación de ganadería se podría analizar también la entrada de los productos derivados de ella, como los cueros, que entre 1445-1446 llegaron a ser más de 1000 piezas a Calatayud, procedentes de Navarra y Castilla, destinados a la industria de la marroquinería, cordobán y zapatería, tan desarrollada en algunas zonas del reino, como en la Comunidad de Calatayud[1375]. La fabricación de calzado llegó a tener tal peso en la economía de Calatayud que se importaba el cuero de Castilla al no haber una producción local suficiente como para abastecer de materia prima a los artesanos. En el ejercicio de 1445 a 1446, según la tabla de productos importados, entraron en Calatayud 2735 *cueros al pelo*, traídos desde Castilla por el mercader Ferant López[1376]. La documentación sobre la importación y exportación aparece en los *Libros de Collidas*, que para el estudio de Calatayud solo conservamos unos 200, de diversos tamaños y extensión en los registros, todos ellos de mediados del siglo XV, debido al incendio que sufrió el archivo de la Comunidad den 1809. Su estudio íntegro bien merecería la pena abordarse en sí a través de una tesis o una monografía.

Al reino de Aragón llegaban una gran cantidad de pieles, destinadas a la confección de prendas selectas. Destaca la entrada de pieles, que llegaban a través del Cantábrico de lugares europeos. En los mercados urbanos aparecen estas pieles, sobre todo en Zaragoza y Huesca, pero también están presentes en otros, y son pieles de armiños, esquiroles, martas cibelinas, jinetas, fuinas, ciervos, corzos, linces, nutrias, zorros…[1377]. Si esto llegaba al mercado de Zaragoza podemos afirmar que antes pasaba por Calatayud y quizá una parte de estas pieles se quedaba en la capital bilbilitana para abastecer los mercados locales y su entorno.

La importación de los paños de calidad también alcanzó cotas muy altas registrándose procedencias muy diversas especialmente de origen inglés y flamenco y de centro Europa se citan paños de Bristol, Chester, Londres, Yprés, Brujas, Frisia, Holanda, Vervins y Burselas. Los más habituales son tejidos de Alemania, junto con los lienzos vizcaínos, el sayal navarro y los paños castellanos y portugueses[1378]. Aprovechando las comunicaciones de la comarca con el levante Mediterráneo a través el puerto de Valencia, vía Teruel-Jiloca, llegaban a Calatayud paños orientales, como la seda, con una gran multitud de colores, calidades y variedades, y sobre todo, telas ricas de fabricación nazarí procedentes de los talleres de Almería. La llegada

[1375] García, 1983: 165-175; García, 1984: 363-390; Sesma, 2013: 80.
[1376] García, 1983: 170
[1377] Sesma, 2013: 82.
[1378] Sesma, 2013: 86.

de telas desde Valencia la tenemos documentada en el *Manifest de las Sedes del Tall del General* del año 1512. La documentación la estudió Navarro Espinach en su Tesis Doctoral y nos indica que, a Calatayud, a través de los mercaderes Miguel Pérez[1379] y Francisco Saporta[1380] llegaban toda clase de telas ricas valencianas. Tenemos documentado que en 1512, por ejemplo, se despacharon para Calatayud los siguientes tejidos desde Valencia: camelote grana, 19/2 varas de damasco negro, 18/1 varas de damasco negro, 33/2 varas de satén negro, 26/2 varas de terciopelo morado, 19/3 varas de terciopelo negro y 20/0/2 varas de terciopelo negro[1381].

La última forma de comprar que tenían los mercaderes bilbilitanos era a través de prestamistas, es decir, particulares, cristianos, musulmanes o judíos, que empeñaban sus objetos más preciosos normalmente a prestamistas judíos a cambio de dinero para comprar un determinado producto. Entre los objetos que nos podemos encontrar como garantía del préstamo siempre hay telas, ropas, vestidos y joyas, de ahí que se haya quedado fosilizado en el lenguaje la palabra "dar en prenda". Los préstamos solo los podían realizar los judíos porque eran los únicos a los que sus creencias religiosas les permitían realizar este tipo de transacciones mercantiles[1382]. La iglesia prohibía el préstamo con interés entre los cristianos, y el Talmud tiene disposiciones similares para que los judíos no se prestaran dinero entre ellos, pero nada decían del préstamo entre judíos, cristianos y musulmanes, que fue una constante. A menudo, judíos, cristianos y musulmanes creaban sociedades de inversión para explotar estos sistemas de negocio desde un punto de vista comercial y obtener suntuosos beneficios. De ese modo la cabeza de la sociedad solía ser un judío, pero los beneficiarios en el reparto de dividendos eran muy variados e insospechados. La mayor parte de las veces, los prestamistas que quieren hacerse con prendas de ropa y vestidos importados son los propios mercaderes, que buscan vender estas piezas para sacarles los máximos beneficios. El que empeñaba podía recuperar sin problema la prenda si pagaba la cantidad por la que lo había empeñado más los intereses pactados. Sirve de ejemplo para este tipo de negocio un documento dado en Calatayud en 1477 según el cual: *Famet Çalema, moro cantarero habitant de Calatayut, vendió a Mahoma, menor fijo de Meçot, moro del lugar de Villafelix ...Item una saya de panyo verde la qual el tiene enpenyado en poder de Ento Enforma, Jehuda Enforma e Simuel Maymon*[1383]. Otro ejemplo interesante lo encontramos en un documento según el cual Diego Martínez empeño ropa y

[1379] Navarro, 1995: 1369.
[1380] Navarro, 1995: 1388.
[1381] Navarro, 1995: 1460.
[1382] López, 2007: 245.
[1383] AHPNC, t. 54, 1477, Leonart de Sancta Fe, f. 141v.

joyas, y tras su muerte, sus descendientes deciden recuperar los bienes de su padre: *Johan Diago, notario de Villaorya, vezino de Calatayut, como executor del ultimo testament de dos Diaguo Martínez, padre suyo, atendient el dito mi padre e Johan de Lindan de Vadillo, haviendo enpenyado al honor don Mosse Constantín, judío franco habitant en la ciudad de Calatayut dos capas doradas, una ropa blanqua, una taça de vuletes dorados, dos studillas fondas con orejas, una teraceta, dos taças vrestadas con esmaltes de cormos de vario nuevo, dos tocas blancas, una estudialla fonda con orejas, un collar de oro que pesa dos onzas e media, et argent que pesa 12 marchos e 5 onças e media según que aquesto e otras cosas por carta publica por el dito Diago padre mío por mi fecha…por tanto yo dito Johan Diago, otorgo havido et de vox dito don Mosse Constantín en poder mío recebido el dito argent e collar de oro suso designado e estoy contento*[1384]. A través de este último documento queda claro que, no solo quedaba certificado ante notario el empeño de cualquier objeto de valor, y entre ellas estaban las telas ricas, sino también cuando se recuperaba de nuevo, tanto por parte del interesado como por algún familiar o descendiente como es el caso que hemos presentado, se consideraba una transacción justa.

En otras ocasiones el sujeto que empeñaba podía renunciar a su derecho a recuperar el objeto que hubiera empeñado, pudiendo el prestamista revender de forma inmediata la prenda al valor que estimara oportuno para recuperar la inversión hecha. La única condición de estos contratos era que, si vendía la prenda por un precio que estaba por encima del que se había empeñado más los intereses, el prestamista tenía que darle la diferencia o al menos una parte de esta previamente pactada al empeñador. Sirve de ejemplo el caso de García Pérez de Orera: *García Pérez de Orera, notario de la ciutat de Calatayut, atendiendo a don Jaquo Enforna, judío habitant en la ciudat de Calatayut, tiene empenyada una gonella de grana, segunt que así lo afirmo e dixo en cierta quantía de la qual segunt afirmo el dicho García Pérez tiene el dito Jaquo albaran scripto de la mano de la muller del dito García, por tanto porque el dito Enforna vendiesse la dita gonella por el precio de haver en de pudiesse e de precio que de allí saldrá se entregue de la quantía que dive haver e de la que restara sia pa el dito Garcia. Et prometió e se obligo e encara, juro el dito García al señal de la cruz*[1385]. El mismo notario, ese mismo año, empeñó un paño de Brujas: *García Pérez de Orera, vezino de Calatayut, atendiendo que el tiene enpenyado enpoder de Açach Alcalay, judío habitant en la ciudat de Calatayut, hun mongil leonado de panyo de brujas forrado enpenyado blanca, en quantia de*

[1384] AHPNC, t. 24, 1455, Jayme García, f. 273.
[1385] AHPNC, t. 45, 1469, Leornart de Sancta Fe, f. 102v.

cient sueldos. Por tanto el dito García de Orera plaziele que el dito mongil el dito Açach vendiesse e vendidose en treque de los cient sueldos et si alguna cosa sobrara que lo de el dito García Pérez de Orera[1386]. Como en cualquier época de la historia, los prestamistas basaban su modelo de negocio en las necesidades y dificultades por las que atravesaban sujetos concretos de la sociedad por las razones más diversas. Gracias a los documentos sabemos que las telas eran el aval en los préstamos

7.4.2.2. Venta de productos textiles

La forma más habitual que tenían los bilbilitanos de comercializar cualquier tipo de producto, sobre todo los que fabricaban en sus talleres artesanales, fue a través del comercio de proximidad en sus tiendas o *botigas* de la alcaicería de la ciudad. Tenemos documentos conservados en los protocolos notariales de la ciudad sobre la venta de ropa que así lo demuestra: *Manuel Corcoz, judío habitant en Calatayut, vendió a Pedro Sima, vezino de Calatayut, los bienes siguientes: dos pieças de panyos largos, cinquo docenes de calças de mujer, huna docena de jubones, tres docenas de sobre calças, dotze pedaços de escayes de panyo de diversos colores e cualquier otros panyos de lana, sayales, admes y calceria y ropas de vestir nuevas y viexas stantes en la botica de su habitación por precio de quatrozientos cincuenta sueldos*[1387].

Las ventas de productos como tejidos y ropa ya confeccionada se llevaban a cabo mediante la venta al *detall* que era vender y cobrar en efectivo, pero en algunas ocasiones, para incrementar el volumen de venta, fiaban los productos con aplazamientos del pago que debía hacerse fraccionada y con ciertos intereses. Las compras al *detall* no han dejado rastro documental, pero los aplazamientos sí nos han dejado documentación porque nadie fiaba nada si no se hacía mediante un contrato ante notario. Veámoslo a través de 4 documentos notariales de 1456 firmados ante el escribano púbico Jayme García que citan al judío mercader Jaquo Avenfforma o Enfforma, que se dedicaba a vender ropa y tejidos mediante aplazamientos: *Don Pedo Quesada, vezino de Moros, jura dar a don Jaquo Avenffrona, judío mercader habitant de la ciudat de Calatayut, fasta fins Pascua de mayo del año primero vinient, vinte sueldos e dos dineros de cierto panyo que el dito don Jaquo le havia vendido*[1388]. *Pedro García, vezino de Atheca, jura dar a Jaquo Enforma, judío mercader habitant en la ciudat de Calatayut, al primo*

[1386] AHPNC, t. 45, 1469, Leornart de Sancta Fe, f. 195.
[1387] AHPNC, t. 83, 1487, Forcén López, f. 26.
[1388] AHPNC, t. 25, 1456, Jayme García, f. 420.

de febrero, vinte e dos suelods de cierto panyo de su botica de le vendió[1389]*. Johan Trossa, vezino de Ibdes, jura dar e paguar a don Jaquo Avenfforma, judío mercader habitant en la ciudat de Calatayut, de cierto panyo que los avya vendido fins al día et fiesta de Pascua de Resureción, primo vinient, sesenta sueldos*[1390]*. Pedro Franquo, scudero de Calatayut, jura de dar et paguar a do Jaquo Avenfforma, judío mercader habitant en la ciudat de Calatayut, por todo el mes de febrero de cierto panyo que le ha merquado, son assaber vinte cinquo sueldos*[1391]. El interés de estos documentos radica en que demuestran que los habitantes que poblaban los municipios alrededor de Calatayud acudían a la ciudad a comprar lo que necesitaban. El comercio se concibe de modo que los habitantes del territorio circundante acudían a Calatayud a abastecerse de todo lo que precisaban. Si se vencía el plazo pactado en el contrato y el cliente no cumplía su compromiso según lo pactado, el mercader reclamaba su producto de nuevo también ante el notario y el comprador debían abonar la cantidad a deber la persona. Si tras la reclamación notarial el mercader conseguía que se le liquidara la deuda sin la entrega de los productos que tenían su pago aplazado, también se levantaba un acta notarial. *Yuçe Çafati, judío habitant en Calatayut, de sus derechos certificado absuelve et defenece a García de Maluenda, portero, et a Berenger de Santangel, notario, et por razón de una cama de ropa et otros bienes de Jehuda Çarfati, hermano del ditho Yuçe Çafati, jodío demanda a los sobre dithos en nombre del dito Yuçe Çafarti*[1392].

El comercio supramunicipal fue otra de las técnicas de comercio que se documentan en los mercaderes bilbilitanos para la venta de sus productos. No solo vendían dentro de la Comunidad de Aldeas, sino que llegaban a comerciar con otras ciudades del Reino y entre los diferentes territorios de la Corona de Aragón, así como con reinos extranjeros, pasando las fronteras y las aduanas. Los mercaderes que encontraban mayores problemas para proyectar sus productos fuera del ámbito local fueron los judíos, dado que a veces, en algunas ciudades, no obtenían los permisos para ejercer la venta de sus productos y eso les podía conllevar incluso pérdidas económicas o vender en mercados locales correligionarios en una suerte de semi clandestinidad[1393]. Los mercaderes bilbilitanos se movían por las ferias y mercados de las ciudades que consideraban potenciales, donde iban a hacer mercado y mayor negocio y llevaban consigo los productos que pensaban iban a vender. Cuando conseguían pedidos que estaban por

[1389] AHPNC, t. 25, 1456, Jayme García, f. 439v.
[1390] AHPNC, t. 25, 1456, Jayme García, f. 449.
[1391] AHPNC, t. 25, 1456, Jayme García, f. 484.
[1392] AHPNC, t. 72, 1481, Forcén López, f. 99v.
[1393] López, 2007: 248.

encima de lo que habían llevado y podían abastecer, buscaron soluciones prácticas para suministrar las mercancías que les había encargado en el menor espacio de tiempo posible. El pedido se pagaba en efectivo cuando era entregado. Sirve de ejemplo el protocolo notarial del Archivo de la Corona de Aragón de 1414 en el que un mercader de Zaragoza recibe de un mercader bilbilitano varias prendas y joyas: *Johan de Moncayo, mercader, vezino de la ciudat de Çaragoça, de mi cierta ciencia drago en verdat, reconoco haver hovido e recebido de vos Mosse Chilliella, judío habitant en la ciudat de Calatayut, las ropas de penyoras que se siguen: primerament un collar planijana que pesa una honça e hesquaces con reliquaryo de oro. Item unos partemosteis con diez e nueve granos de colares grossos. Item dos botons de perla mediana. Item dotze granos de argent. Item vint e quatro pater Noster de azabache. Item tres parellas negras e una blanca. Item quatro pieças de fustans cendiosos e ssetze livras de clavos de quosste, las quales penyoras a instanci de vos dito Mosse era puestas en diez días por razón de setenta florines de oro…*[1394].

Los mercaderes también podían flexibilizar las condiciones de pago para facilitar la venta de sus productos. Eso conllevaba, cuando se hacía, afianzar clientes o tener confianza suficiente en ellos, sabiendo que les iban a pagar en algún momento si bien era normal firmar contratos ante un notario para hacer constar el mayor plazo. La mayor parte de este tipo de transacciones tenían elementos materiales que abalaban el impago de los productos que se habían adquirido, y por los cuales no podían pagar y pedían el aplazamiento del pago.

Todos estos documentos demuestran que Calatayud alcanzó una mayor importancia como centro de comercialización de paños que como productor. Lo paños que tenían diversas procedencias se pusieron a la venta en tiendas que estuvieron regentadas por bilbilitanos tanto judíos como cristianos y musulmanes, así como también por forasteros franceses y catalanes[1395]. La conexión de operadores y sociedades de negocios con los mercaderes de Calatayud permitió a la pañería zaragozana una salida al mercado castellano y a las ferias de Medina del Campo, donde la producción de Aragón, de tipo medio, era considerada similar a los perpiñanes de Cataluña y a los paños de Cuenca, Segovia, Toledo o Ciudad Real[1396]

La industria textil también tuvo una parte importante en el comercio de manufacturas metálicas, sobre todo objetos de pequeño tamaño que llegaban al reino a través del Mediterráneo, pero en grandes cantidades, como puede ser el casi millón de agujas que llegaron

[1394] ACA, Diversos, Varia 30. Vol. 8, Miguel de Vitoria, 1414, f. 129.
[1395] Diago, 2005: 241.
[1396] Casado, 2007: 138-139.

a Zaragoza en 1444, o los 10000 dedales, de mujer y sastre, o los corchetes, anillas o tijeras de sastre o de esquilar[1397]. Todas estas manufacturas llegaban para distribuirse entre la población, lo que nos deja clara la importancia de la industria textil aragonesa durante la Baja Edad Media.

El comercio de paños aragoneses movilizó un gran volumen de riqueza económica tanto en lo referente a la importación como a la exportación, y va a permitir establecer una actividad pañera relevante que ha pasado un tanto inadvertida a la historiografía tradicional, y no solo en Cataluña, como se viene estudiando y afirmando desde hace décadas. La salida de paños desde las industrias pañeras, como la de Calatayud, hacia Cataluña fue continua durante la Baja Edad Media, destacando dos tipos de paños, los blancos que no llevaban tintura y los crudos, que aún estaban sin terminar. El rendimiento que era consecuencia de exportar estos paños era bastante modesto, porque esas telas eran terminadas en Cataluña y se vendían como catalanas ocultando el verdadero origen. A Sesma esto le llevó a pensar que el excedente de producción de Calatayud, y de otras zonas, cubriría con creces el consumo de tejidos locales, exportándose en torno a las 250 piezas desde Calatayud[1398] vendidas como catalanas en los mercados de Barcelona y del Principado. Por Calatayud pasaba una gran parte del comercio de productos textiles que procedían de Cataluña y del Midi francés de camino de Castilla, ya que el puerto seco de estas producciones era Zaragoza, y desde ahí se distribuían, para salir a la Corona vecina, por los dos caminos naturales: Tarazona o Calatayud. Los textiles los llevaban mercaderes que solían ir a comprar otros productos a Castilla, como los carniceros de Zaragoza, que comerciaban en Castilla con los paños aragoneses, y traían de vuelta carne en conserva o seca en fiambre para su venta destinada al consumo humano. Por tanto, hacían caminos de ida y vuelta con productos diferentes, y entre ellos debe ser destacado por su importancia la salida de paños aragoneses hacia la Corona vecina.

Las prendas de vestir, los zapatos y los accesorios del traje constituyen otro grupo muy importante, cualitativa y cuantitativamente, dentro de las exportaciones hacia la Corona de Castilla. Encontramos todo tipo de prendas exteriores e interiores, de hombre y mujer, niño y "mocet", así como de uso cotidiano como de lujo[1399].

El primer lugar, de forma cuantitativa en las exportaciones, de 1445-1446 las calzas ocuparon un lugar de honor, con un total de 2233 pares fabricadas en Calatayud y salidas a mercados exteriores. Encontramos las calzas de mujer que eran una prenda interior que no tenía

[1397] Sesma, 2013: 84.
[1398] Sesma, 2013: 85.
[1399] García, 1983: 170.

que lucirse, pero también encontramos las de hombre en la documentación, que, sí son para lucir, y nos describen sus colores: blanco, negro, pardo, cárdeno, bermejo, moreno, etc. También nos ofrecen detalles sobre el material y la calidad de este, así como del precio dependiendo de estos factores[1400]. Pero también aparecen documentados una gran gama de atuendos textiles como: alcandoras, camisas, corses, goneles, jubones, robas, calzones, calzonzicos, mantos, capas, zamarras, etc. Pero lo que más llama la atención de los libros de *collidas* son el gran número de prendas destinadas a cubrir la cabeza: tocas, velos, cofias, crespinas, trenzados, rollos, bonetes, sombreros de paja, sombreros de fieltro, capellos, caperuzas, etc. Dentro del calzado también encontramos una gran cuantía, debido en parte a la importación en un primer momento de las pieles, y que luego exportan como chapines, aunque también como otro tipo de calzado como son: estivales, borceguíes, zuecos. abarcas, zapatas[1401], zapatos, etc.[1402].

Los cueros *al pelo*, es decir, sin curtir, entraban en Aragón desde Castilla por Calatayud, y no por Tarazona, como se ha querido afirmar en función de la gran producción de cuero que tenía Ágreda y se pensaba que se comercializaba en Aragón vía Tarazona. Las pieles tendrían que proceder de los señoríos castellanos fronterizos por el sur de Aragón, y lo más probable es que sus compradores fueran los vecinos de Calatayud, mercaderes, que controlaban este importante flujo comercial. Entre ellos se ha identificado a Fernán López de Calatayud, Jaime Pérez de Calatayud y Juan Pérez de Calatayud[1403],

Otros artículos textiles que aparecen en número importantes como exportados son los paños a través de la aduana de Calatayud, destacando que, desde Castilla se van a introducir en Aragón paños ingleses (de Londres y Bristol), paños del norte de Francia, alemanes y de los Países Bajos[1404].

Castilla también demandaba a Aragón paños de calidad media y media-alta, que en gran número eran producidos en Cataluña, destacando los de San Juan de las Abadesas, que ofrecen 12 categorías, paños de Puigcerdá, de Ribas, de Pobla, y de otros lugares. No hay que olvidar que en la propia Comunidad de Calatayud también se producían paños, de relativa buena calidad popular y debido a que era un buen foco de producción de lana y materias primas, y de

[1400] García, 1983: 172.
[1401] Calzado usado por las mujeres durante la Baja Edad Media. https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/16233/zapatas Consultado el 01/10/2024
[1402] García, 1983: 172-173.
[1403] García, 1983: 172.
[1404] García, 1983: 172.

tinte, elaborando el producto textil en su totalidad[1405]. Las villas de los obispados de Calahorra, Osma y Sigüenza venían a Aragón y en particular a Calatayud para que sus paños recibieran el adobo final[1406]. A esto le podemos añadir la continua salida de tintes y mordientes, sobre todo el alumbre en sus variedades: lupay, de roqua y de cuba. Los paños más conocidos de Calatayud eran el *pel de rata*, pero también tenemos otros como: layos, grises, mezclados con pardos, verdes, bermejos, etc.

7.4.3. El oficio de mercader

Las profesiones que encontramos relacionadas con las actividades mercantiles de la industria textil y de la indumentaria las podemos identificar en 3 grandes categorías: mercader, trapero y corredor. Según López Asensio entre las manos mayores[1407] de la aljama judía de Calatayud estaban los comerciantes, los dedicados a los negocios y a la astucia financiera, así como los artesanos de mayor cualificación como sastres, tejedores, traperos y calceteros[1408]. Los judíos de Calatayud gozaron de una notable libertad de mercado, aunque tuvieron momentos difíciles en los que se endurecieron sus condiciones mercantiles, sobre todo en tiempos del Papa Luna, momento en el que para forzar su conversión se les prohibió comprar y vender no solo bienes, sino también mercancías[1409]. La relevancia de los mercaderes judíos no quiere decir que no hubiera mercaderes cristianos, que los hubo, al igual que musulmanes. Las condiciones eran quizá más favorables para los judíos porque estos eran en Aragón propiedad del Rey y gozaban de bastantes privilegios.

El término mercader, durante la Baja Edad Media, sirve para denominar a todos aquellos que se dedican a las transacciones comerciales, sin especificar los productos que llevaban consigo y en los que centraban sus negocios. Por lo general, los mercaderes se especializaban en la venta de algún tipo de producto y, sobre todo, si lo fabricaban ellos en sus talleres artesanales, que también tenían abiertos al público para la compraventa. A menudo el vínculo entre lo artesanal y lo comercial es difuso.

[1405] Gual, 1967: 109-168.
[1406] García, 1983:173.
[1407] Las aljamas judías medievales dividían a sus habitantes en estamentos o manos (mayor, mediana y menor) dependiendo de la capacidad económica de sus miembros y su categoría social. No es más que una división interna de tipo jerárquico y carácter funcional donde las diferencias radican en la posición social, consagrada por el derecho y con un *status* jurídico propio. Motis, 1989: 351.
[1408] López, 1997a: 128.
[1409] López, 1997b: 170.

Tenemos mercaderes locales asentados en las tiendas de la ciudad, mercaderes comarcales que se dedicaban a la venta de sus productos por los mercados locales semanales o mensuales y, por último, tenemos los mercaderes mayoristas que compraban productos según se iban movimiento por diferentes espacios geográficos para venderlos en los lugares por los que iban parando según demanda, a los cuales se llama mercaderes ambulantes o *buhoneros*. Estos últimos eran los que más mercancías movían de unos lugares a otros con itinerarios fijos de forma anual, trasladándose de unas ferias a otras, cruzando varias veces las fronteras y fiscalizando por sus productos.

La documentación notarial de Calatayud y las noticias sueltas que hemos localizado en publicaciones nos han dado un número elevado de mercaderes de todo tipo vinculadas de un modo u otro a Calatayud. Los mercaderes locales, de los cuales tenemos más noticias documentales, son los que tenían un taller artesanal y vendían sus propios productos, es decir, tienen dos funciones económicas, la fabricación del producto y la venta de este sin ningún tipo de intermediario sea un producto vinculado a lo que hoy denominaríamos moda o no. Pero también tenemos mercaderes que pasaban por la ciudad con productos textiles e indumentaria, así como vecinos de la propia Calatayud que salían de la ciudad y cruzaban a Castilla y, de paso, llevaban todo tipo de productos para sacar los máximos beneficios económicos en la Corona vecina[1410].

Existieron mercaderes cuyo oficio era la compraventa de trapos, y esos son denominados por la documentación como traperos. El trapo o *panyo* en la Edad Media es el nombre que adquiere el tejido realizado con cualquier clase de hilo: lana algodón, seda, lino, cáñamo, etc. El trapero vendía prendas de vestir de segunda mano o telas sueltas. No podía vender prendas realizadas por sastres a medida, sino que todo lo compraban con anterioridad a tejedores o particulares de modo que no tenía que estar hecho a medida para el que lo adquiría[1411]. Los traperos, en cierta forma, eran los verdaderos mercaderes de indumentaria ya que su función era vender género en un sentido abstracto e indeterminado en las tiendas de la alcaicería de la ciudad. Hubo algunos traperos que alquilaban una tienda para tener una trapería como es el caso de Jaco Enrodrich[1412].

Uno de los oficios más llamativos dentro del comercio era el del intermediario comercial, que en la Edad Media recibió el nombre de corredor. La labor de este profesional

[1410] García. 1984: 369.
[1411] AHPNC, t. 188, Johan Remón, f. 38.
[1412] AHPNC, t.181, Johan Remón, f. 381v.

del comercio consistió en relacionar a compradores y vendedores, es decir, funcionaban como lo que hoy llamamos agentes comerciales, agentes de cambio o representantes[1413]. Los corredores eran designados por los municipios, y tenían que jurar su cargo ante el Justicia del Concejo, con el fin de no cometer ningún tipo de fraude o irregularidad al desempañar sus funciones. Al ser una profesión muy lucrativa, la mayor parte de los corredores vendían su licencia o la daban en herencia tras el consentimiento de los jurados[1414].

Dentro de los corredores los había especializados por el tipo de producto en el que hacían de intermediarios para su compraventa. Los corredores de percha o ropa eran los encargados de las prendas de vestir. Recibían el género en su casa, a modo de depósito, donde debían de permanecer almacenadas para gestionar su venta. Gestionaba, tanto la compraventa de ropas viejas y nuevas, entre las que se encontraban no solo la indumentaria, sino también ropa de casa y toda clase de objetos domésticos. Tenían prohibido y controlado la venta por cuenta propia de los productos que estaban depositados en sus casas, salvo que ellos mismos los quisieran adquirir. Una vez realizada la transacción económica, el corredor recibía el 1% del total del precio de la venta a modo de comisión por su labor como tasador y por la gestión de la venta, normalmente a través de subasta pública[1415].

En Calatayud tenemos documentados un número importante mercaderes de todo tipo desde 1337 hasta 1491 y en su mayor parte eran judíos lo que nos da una idea del dinamismo de esta comunidad. Hemos tomado solo en consideración aquellos que sabemos que se dedicaban al comercio de bienes textiles. Hay muchos más nombres de mercaderes en la documentación, que al no tener claro cuál era el producto que vendrían no los hemos tomado en consideración para nuestro estudio. En el momento en el que se realice un estudio sistemático de la documentación de la *collida* de Calatayud se podrían aclarar nombres que ahí permanecen en la nebulosa del tiempo y tendremos un mayor conocimiento del número de profesionales, y no tan profesionales, que usaron Calatayud como espacio de compraventa de productos textiles. La necesidad de controlar fiscalmente a los judíos explica la documentación relativa a los mercaderes de esta comunidad religiosa sea más abundante y precisa. Se han identificado entre 1337 y 1491 un total de 63 mercaderes de textil, algunos emparentados entre sí como los Avayut y en los Enforma o Avenforma.

[1413] Falcón, 1984: 175
[1414] Falcón, 1984: 176.
[1415] López, 2007: 337-338.

Tabla 17. Relación de mercaderes documentados en Calatayud entre 1337 y 1491.

Nombre	Año	Documento
Absalon, David Trapero	1456 1467	AHPNC. t. 25, Jayme García, f. 31v APBG. t. 15, Nicolau Bernat, 20/08/1467
Abolafia, heya Mercader	1445	ADZ, ms. 29, f. 91r
Abuleten, Açach Mercader	1414	CUELLA, 1983, 135
Adaroch, Simuel Mercader	1463	AHPNC: t. 62, f. 54
Ágreda, Estaban de Mercader-Trapero	1386	AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, fol. 196
Alazan, Brahem Trapero	1467	AHPNC, t, 42, Leonart de Sancta Fe, f. 28v
Alazan, Salomón Mercader	1455 1456 1460 1460 1491	AHPNC. t. 24, Jayme García, f. 3v AHPNC. t. 25, Jayme García, f. 41v AHPNC. t. 26, Jayme García, f. 3v AHPNC. t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 3 APND. t. 503, Johan Jimeno, f. 51v
Alazar, Açac Mercader de sedas y especias	1352	AHN, Clero, Piedra, carp. 3702, doc. 4
Alvalit, Brahem Mercader-Trapero	1480 1490 1492	AHPNC. t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 167v AHPNC, t. 242, Alonso de Daça, f. 46v AHPNC, t. 262, Alonso de Daça, f. 262
Alpastán, Brahem Mercader-Trapero	1488	AHPNC. t. 207, f. 128.
Annalguer, Açac Mercader de sedas y especias	1352	AHN, Clero, Piedra, carp. 3702, doc. 4
Armalgualit, Azach Mercader-Trapero	1389	AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, fol. 196
Arruet, Brahem Mercader-Sastre	1476	AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 132
Arruet, Saul Mercader	1491	AHPNC. t. 199, Johan de Sancta Fe, f. 82
Avayut, Jehuda Mercader	1487	AHPNC. t. 161, Jacobo de Santángel, f. 185
Avayut, Mosse Mercader-Sastre	1472	AHPNC. t. 312, Johan Fernández, f. 82v
Avayut, Sento	1455 1456 1468 1472	AHPNC. t. 24, Jayme García, f. 3 AHPNC. t. 25, Jayme García, f. 13v APBG, t. 6, Nicolau Bernat, 31/05/1468 AHPNC. t. 312, Johan Fernández, f. 82v
Avenforma, Mosse	1352	AHN, Clero, Piedra, carp. 3702, doc. 4

Mercader de sedas y especas		
Avensaprut, Mosse Mercader-Trapero	1337	AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7
Avensomer, Ianto Mercader-Trapero	1337	AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7
Barvero, Alvar Mercader	1446	ADZ, ms. 29, f. 149v
Benardut, Jehuda Mercader	1464	AHPNC. t. 62, Alonso Vacarizo, f. 62
Brahem, Sancio Mercader-Trapero	1389	AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, fol. 196
Buendía, Manuel Mercader-Trapero	1487	AHPNC. t. 36, Forcén López, f. 26
Buenavida, Yuçe Mercader	1473	AHPNC. t. 49, Leornart de Sancta Fe, f. 211
Çadoch, Soli Mercader	1460 1476 1477 1478	AHPNC. t. 26, Jayme García, f. 385 AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 18v AHPNC. t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 2v AHPNC. t. 44, Leonart de Sancta Fe, f. 49
Çadpch, Samuel Mercader	1488	AHPNC. t. 207, f. 128.
Çafarti, Jehuda Corredor	1470	AHPNC. t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 81v
Çapaton, Ianto Mercader-Trapero	1337	AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7
Çaporta, Jehuda Mercader	1455 1460 1461 1464	AHPNC. t. 24, Jayme García, f. 11 AHPNC. t. 26, Jayme García, f. 174v AHPNC. t. 27, Leonart de Sancta Fe, f. 123 AHPNC. t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 19
Çaporta, Vidal Mercader	1460	AHPNC. t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 81v
Çarfan, Jehuda Mercader-Sastre	1470 1474	AHPNC. t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 30 AHPNC. t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 43v
Çarfan, Yuçe Mercader-Sellero	1461 1465 1475	AHPNC. t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 20v AHPNC. t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 48v AHPNC. t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 214v
Cohen, Açach Mercader-cotamallero	1479	APND, t. 496, Johan Jimeno, f. 22
Cohen, Barcilay Corredor	1472	AHPNC. t. 138, Gil de Margallón, f. 15v
Elvira Mercader	1445	ADZ, ms. 29, f. 109v
Embolat, Jehuda Mercader	1460 1460 1467 1471	AHPNC. t. 26, Jayme García, f. 79 AHPNC. t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 5v AHPNC. t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 65 AHPNC. t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 106v
Embolat, Salomón Mercader-Trapero	1470	AHPNC. t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 103v

Empresat, Vidal Mercader	1460	AHPNC. t. 26, Jayme García, f. 154v
Enforma Açach Mercader-Trapero	1455	AHPNC. t. 24, Jayme García, f. 15
	1456	AHPNC. t. 25, Jayme García, f. 29
	1460	AHPNC. t. 26, Jayme García, f. 1
	1460	AHPNC. t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 11v
	1463	AHPNC. t. 38, Leonart de Sancta Fe, f. 19
	1464	AHPNC. t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 61v
	1465	AHPNC. t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 11
	1466	AHPNC. t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 8
	1467	AHPNC. t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 27v
	1468	AHPNC. t. 43, Leonart de Sancta Fe, f. 12
	1471	AHPNC. t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 244
	1472	AHPNC. t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 132
	1472	AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 272
	1472	AHPNC. t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 288
	1474	AHPNC. t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 159v
	1475	AHPNC. t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 18v
	1475	AHPNC. t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 5
	1476	AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 84
	1477	AHPNC. t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 48v
	1478	AHPNC. t. 44, Leonart de Sancta Fe, f. 7
Enforma, Brahem Mercader-Trapero	1465	AHPNC. t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 48v
	1467	AHPNC. t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 47v
	1471	AHPNC. t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 152
	1472	AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 270
	1472	AHPNC. t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 132v
	1474	AHPNC. t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 120
	1476	AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 18v
	1477	AHPNC. t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 19
	1478	AHPNC. t. 44, Leonart de Sancta Fe, f. 49
Enforma, Jaco Mercader-Trapero	1455	AHPNC. t. 24, Jayme García, f. 48v
	1456	AHPNC. t. 25, Jayme García, f. 14v
	1460	AHPNC. t. 26, Jayme García, f. 492v
	1460	AHPNC. t. 36, Leonart de Sancta Fe, f. 11
	1461	AHPNC. t. 37, Leonart de Sancta Fe, f. 10
	1463	AHPNC. t. 38, Leonart de Sancta Fe, f. 10
	1464	AHPNC. t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 3v
	1465	AHPNC. t. 40, Leonart de Sancta Fe, f. 19v
	1466	AHPNC. t. 41, Leonart de Sancta Fe, f. 3
	1467	AHPNC. t. 42, Leonart de Sancta Fe, f. 2v
	1469	AHPNC. t. 45, Leonart de Sancta Fe, f. 18v
	1470	AHPNC. t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 219v
	1470	AHPNC. t. 46, Leonart de Sancta Fe, f. 129
	1470	AHPNC. t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 219v
	1471	AHPNC. t. 47, Leonart de Sancta Fe, f. 193
	1472	AHPNC. t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 5v
	1472	AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 283v
	1472	AHPNC. t. 48, Leonart de Sancta Fe, f. 147v

	1473	AHPNC. t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 142
	1474	AHPNC. t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 299
	1474	AHPNC. t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 299
	1475	AHPNC. t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 45
	1475	AHPNC. t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 5
	1476	AHPNC. t. 53, Leonart de Sancta Fe, f. 94
	1477	AHPNC. t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 12v
	1478	AHPNC. t. 44, Leonart de Sancta Fe, f. 87v
Enforma, Sento Mercader-Jubonero	1464	AHPNC. t. 39, Leonart de Sancta Fe, f. 123v
	1473	AHPNC. t. 49, Leonart de Sancta Fe, f. 213v
	1474	AHPNC. t. 50, Leonart de Sancta Fe, f. 117
	1475	AHPNC. t. 52, Leonart de Sancta Fe, f. 5
Enrodrich, Jaco Mercader-Trapero	1482	AHPNC. t. 185, Johan Remón, f. 283v
	1483	AHPNC. t. 187, Johan Remón, f. 381
	1484	AHPNC. t. 188, Johan Remón, f. 32
	1485	AHPNC. t. 165, Jacobo de Santángel, f. 115v
	1485	AHPNC. t. 165, Jacobo de Santángel, f. 150v
	1488	AHPNC. t. 192, Johan Remón, f. 156v
Enrodrich, Yento Mercader-Trapero	1484	APND, t. 267, Miguel Contín, f. 5
Florença, Anthon de Mercader	¿?	ADZ, ms. 29.
Ferrant, López Mercader	1446	ADZ, ms. 29
Gonzálvez, Juan Mercader	1446	ADZ, ms. 29, f. 208r
Quatorze, Iucef Mercader-Trapero	1337	AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7
Naçan, Jehuda Trapero	1480	AHPNC. t. 56, Leonart de Sancta Fe, f. 167v
Padre, Salomón de Mercader-Trapero	1389	AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, fol. 196
Pasariel, Moisés Mercader-Trapero	1389	AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, fol. 196
Pastor, Alfonso Mercader	1446	ADZ, ms. 29, f. 31v
Perusa, Anthon de Mercader	¿?	ADZ, ms. 29.
Rabí, Çadot Mercader-Tejidos lujo	1337	AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7
Romeu, Anthon Mercader	1446	ADZ, ms. 29.
Rabí, Moisés Mercader-Trapero	1389	AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, fol. 196
Sánchez, Catalina Mercader	1445	ADZ, ms. 29, f. 62r
Sastre, Anthony Mercader	1446	ADZ, ms. 29, f. 208r
Sento, Astruc	1337	AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7

Mercader-Trapero		
Truchas, Jaco Trapero	1477	AHPNC. t. 54, Leonart de Sancta Fe, f. 39
Villamayor, Elvira de Mercader	1445	ADZ, ms. 29, f. 165v

7.4.4. Espacios comerciales. La Alcaicería de Calatayud

La ciudad de Calatayud durante el período andalusí centralizó toda su actividad comercial en el *zoco*, situado junto a la mezquita aljama. Dentro del *zoco*, las tiendas donde se vendían los productos de lujos recibían el nombre de Alcaicería. En la Baja Edad Media la Alcaicería se mantuvo en uso y en continuo crecimiento. El término alcaicería procede de una variante latina arabizada. De la palabra *Caesar* viene la fórmula árabe *caicer*, que fue el nombre dado por los musulmanes el *César*, por lo que se relaciona con un lugar real o protegido por la nobleza que tributaba directamente su propietario. La *Alcaicería* cristiana de Calatayud se mantuvo en el mismo espacio que había ocupado la Alcaicería anterior musulmana de la cual no hay documentación.

El espacio comercial más importante de Calatayud fue la Alcaicería, lugar al que han prestado su atención científica Concepción de la Fuente[1416] y Herbert González[1417]. A partir del interés de ambos trabajos, aporto ahora una serie de observaciones sobre este espacio como lugar de intercambio y comercio de moda e indumentaria.

El *Fuero de Calatayud*, fechado el 26 de diciembre de 1131, reconocía la libertad de comercio e industria a los habitantes de la ciudad sin ningún tipo de restricciones[1418]. Los Reyes de Aragón cedieron la administración de la alcaicería y las calderas del tinte y del hierro a la *Militia Christi* en fecha indeterminada entre 1118 y 1143. Tras la disolución de la *Militia Christi*, en 1143, en cumplimiento de la *Concordia de Gerona*, Ramón Berenguer IV cedió tales bienes a la orden del Temple[1419]. En diciembre de 1203, Pedro II donó la caldera del tinte bilbilitano al Monasterio de Piedra[1420] y cedió el 16 de diciembre de 1211 a favor de su III abad, Poncio de Juan, mil sueldos jaqueses anuales de la renta de la alcaicería y las oficinas del

[1416] Fuente, 1983: 149-163; Fuente, 2001.
[1417] González, 2016; González, 2018: 145-184; González y Prieto, 2019: 140-149; Bueno y González, 2022: 83-123.
[1418] Algora y Arranz, 1982.
[1419] AHN, Clero, Piedra, Carp. 3664, nº 15.
[1420] AHN, Clero, Piedra, carp. 3664, nº 1.

hierro[1421]. Podemos afirmar que mantuvo el Rey la propiedad en sus manos y mandó que de lo que rentaba dieran a los cistercienses en su nombre 1000 sueldos jaqueses. Sin embargo, ante el problema que suponía saber a quién correspondía el usufructo de estos bienes, si al Temple o al Císter, en Lérida, el 21 de febrero de 1217, se fecha un acuerdo entre Guillermo de Monterrotundo, maestre del Temple, y el IV abad de Piedra, Eximino Martínez, en virtud del cual las calderas del tinte y el hierro y las oficinas de la alcaicería de Calatayud, quedarían en manos de los cistercienses a cambio del pago de 150 sueldos jaqueses, sacados de la renta de 1000 que les había asignado el Rey, a favor de los templarios en concepto de indemnización[1422]. A partir de la disolución del Temple en 1307, los bienes quedarían en manos de los cistercienses de Piedra que no tuvieron que pagar la renta antes citada. A ello contribuyó que, en Calatayud, el 31 de diciembre de 1219, el abad Eximino Martínez, permutó con Jaime I el dominio de Villafeliche a cambio de recibir los cistercienses de Piedra la totalidad de las tiendas de la alcaicería, las herrerías, las oficinas del cambio de moneda, la caldera del tinte y las salinas de Monterde, Abanto y Pardos, así como una viña en Daroca, reservándose Piedra un molino de aceña de una muela en Villafeliche[1423].

Desde mediados del siglo XIII hasta bien entrado el siglo XV, los cistercienses de Piedra ejercieron un total monopolio sobre la actividad artesanal y comercial de Calatayud. Jaime I, el 25 de septiembre de 1249: *"concedió a este monasterio (para el mayor beneficio y utilidad de la caldera del tinte de Calatayud, que su padre, el Señor Rey Don Pedro el segundo, había dado a este monasterio [...] y también para que el monasterio lograse mayor conveniencia de las tiendas de la alcaicería y oficinas de hierro de Calatayud que el mismo señor Rey Don Jaime nos había dado en la permuta y cambio de Villafeliche [...] concedió privilegio de que ninguna persona pudiese teñir en otra parte fuera de la dicha caldera, ni vender ni comprar en otras tiendas fuera de las de la dicha alcaicería; ni fabricar hierro en otras herrerías fuera de las que en dicha permuta había donado a este monasterio. Y todo lo dicho en pena de quinientos morabetinos. Y mandó a los oficiales y personas del gobierno de Calatayud, que sin esperar otro mandamiento, executasen la dicha pena en los contravinientes, sin remisión alguna"* [1424].

[1421] AHN, Clero, Piedra, carp. 3663, nº 10. *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 177, 181 y 722-723; González, 2014: 80, 82, 178-179.
[1422] AHN, Clero, Piedra, carp. 3665, doc. 15.
[1423] AHN, Clero, Piedra, carp. 3665, doc. 1; carp. 3664, doc. 9 y 10; cap. 3670, doc. 4; leg. 8521 y 8522. *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 178-180, 339-341, 723-724, 727 y 1519-1521 y 1617; González, 2014: 86-87, 114-115, 179-180, 352 y 374.
[1424] A.H.N: Clero, Piedra, carp. 3670, doc. 3 y 4. *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 724. *Lumen Domus Petrae.* Cod. 56-B, f. 165; González, 2014: 180.

En la práctica, nadie podía impulsar ningún negocio de sector secundario o terciario en Calatayud sin que interviniera en su conocimiento y beneficio el Monasterio de Piedra. El Rey Jaime I autorizó en 1264 a los judíos de Calatayud a tener tiendas de cambio y venta de paños o ejercer cualquier otro oficio, siempre que lo hicieran de manera honrada[1425], lo que van a aprovechar los monjes de Piedra para alquilar las tiendas a los judíos y ejercer sus derechos sobre la alcaicería. La presencia de judíos en la alcaicería nos lo confirma de nuevo otro documento fechado en 1352 en el que nos habla de 3 tiendas de cambios, y otra de venta de sedas y especias, regentadas por los judíos: Açac Alazar, Açac Annalger y Mosse Avenforma[1426].

La venta de paños era una profesión bastante generalizada entre la población judía, y debían ser muchos los mercaderes judíos que se dedicaban en Calatayud a este negocio. Pese a la norma de Jaime I, que prohibía ejercer actividades comerciales fuera de la Alcaicería, no todos los judíos estaban asentados en las tiendas de la Alcaicería. Así se advierte al constatarse una multa en la primera mitad del siglo XIV que demuestra que dentro y fuera de la alcaicería bilbilitana se vendía una producción textil local, seguramente paños pardos, y textiles de lujo importados. El 29 y el 31 de julio de 1337 Pedro Sobrino, a instancias del cisterciense fray Domingo Lechón, impuso la pena de 500 morabetinos a varios judíos que tenían tienda y vendían paños fuera de la alcaicería: *Mosse Avensaprut en las casas de Pascual Ponz, situadas en la rúa; Ianto Capantón e Ianto Avensomer en las casas de Juan Cid, en el barrio de San Miguel; Astruc, hijo de Rabí Sento, en las casas de Pedro de Santorcaz, situadas en la calleja sobre la carnicería mayor; y Iucef de Quatorze, hijo de Françon de Quatorze y Çadot del Rabí, con tiendas en la judería.* El documento, al proceder a la confiscación de los bienes, sólo describe los objetos que vendía Çadot, diciendo que tenía paño de Puigcerda, un paño *de arange bermeia d´Ipre*, *gardacos* de mujer, paño verde de Ypres con miajas de placa y forrado de piel y un pellote *vestidura de hombre cardena traída de panno de Pycerda*[1427]. Como de los demás mercaderes no se dice nada, hemos de suponer que todos vendían paño basto, excepto Çadot, que, al venderlo de lujo para controlarlo, se inventarió lo que tenía al incautarlo todo y ser multado. El documento es de gran interés porque jerarquiza los mercaderes distinguiéndolos en función de la clase de productos que vendían orientados al mercado más vulgar y común o al mercado de lujo y prestancia.

[1425] ACA. Reg. 12, fol. 141. Vº.
[1426] AHN, Clero, Piedra, carp. 3702, doc. 4; González y Prieto, 2019: 147.
[1427] AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7; Fuente, 1983: 149-163.

Las ventas de este tipo saltándose las normas preestablecidas y los límites de los ejercicios profesionales entre los judíos y cristianos debían de estar muy generalizadas, ya que otro Justicia de Calatayud en 1337, Guillermo Merino, impuso penas de 500 maravedís a otros cinco judíos que tenían tiendas de paños fuera de la Alcaicería[1428]. En realidad, la venta de paños en Calatayud era difícil de controlar, y los monjes de Piedra, finamente, acabaron por aceptar que solo los mercaderes cristianos pudieran abrir tiendas fuera de la alcaicería siempre y cuando recibieran permiso expreso del abad[1429]. Las autorizaciones siempre van a estar controladas por el monasterio en el tiempo que se abriera la tienda y en la cantidad de mercancía que considerase oportuno, y siempre mediante el pago de una cantidad a la abadía. Según González Zymla esta fue unas bases económicas sobre las que se asentó la capacidad de mecenazgo artístico de los monjes cisterciense[1430].

En posteriores fechas, se dictaron sentencias similares, por motivos parecidos, con otros protagonistas, infractores respecto a los mismos u otros productos. De los arrendatarios que alquilaban las tiendas de la alcaicería sabemos más bien poco. En 1352, el monasterio dio poder a Mateo Arminsed, judío, para que tomase posesión de las tiendas y testificase, de una en una, quién las tenía arrendadas y por cuánto dinero, ante el notario Martín[1431].

Sólo ocasionalmente constan licencias especiales dadas por el Monasterio de Piedra para tener tiendas fuera de la alcaicería. Seguramente, tales licencias se compraban con los beneficios que ello conllevaba para las arcas del monasterio. En 1386, ante el notario Pedro Martínez de Tarazona, vecino de Calatayud: *"Pascual Cont, vecino de Calatayud, procurador de este monasterio, dio licencia a Esteban de Agreda, trapero de Calatayud, para tener tienda, vender y barear paños fuera de las tiendas de la alcaicería sin incurrir la pena de los quinientos maravedíes de oro. Y esto para durante la voluntad del monasterio tan solamente. Y el dicho mercader aceptó la licencia con esa condición y con el cargo de la pena, si tuviese tienda sin licencia del monasterio"*[1432]. En 1389, ante el notario Pedro Martínez de Tarazona: *"el Doctor Antón Guarnel, jurista, y el Padre fray Mateo Rufas, monje y procurador de este monasterio, dieron licencia cada uno de por sí, en tres actos diferentes, a Moisés Pasariel, a Salomón de Padre, a Moisés Rabí, a Sancio Brahen, Azach Armalgualit, judíos de Calatayud, para tener tiendas y vender fuera de la alcaicería de dicha ciudad durante la voluntad del monasterio tan*

[1428] AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 195; González, 2014: 87-88.
[1429] AHN, Clero, Piedra, carp. 3696, doc. 7, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 196; González, 2014: 88.
[1430] González, 2011: 700- 759.
[1431] AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 195; González, 2014: 87-88.
[1432] AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 196; González, 2014: 88.

solamente"[1433]. Este derecho de otorgamiento de licencias debió dar mucho dinero al monasterio y aunque en un primer momento solo podían abrir tienda fuera de la Alcaicería los mercaderes que fueran cristianos, con el tiempo se hizo extensivo a los mercaderes judíos. De hecho, la búsqueda de ingresos demuestra que nada tiene que ver la concesión de licencias con la pertenencia o no a la fe cristiana, puesto que el documento anteriormente citado indica que algunos de sus beneficiarios fueron judíos y ello demuestra que el dinero mandaba.

Consta que las licencias para tener tiendas fuera de la alcaicería de Calatayud eran dadas por los monjes de Piedra a voluntad[1434], normalmente, se alquilaban en documento legal de censo enfitéutico, que equivale a un dominio compartido, de modo que había un cargo y tributo anual aplicado sobre el valor principal. Sirve de ejemplo el documento que indica que el 9 y 10 de enero de 1421, ante el notario Juan Martínez de Arangiga: *"dio licencia el monasterio a dichos mercaderes de Calatayud, que todos eran 19, para vender y tener tiendas fuera de la dicha alcaicería, dando en pro al convento en cada un año ciertos treudos menudos, que todos sumaban 141 sueldos y 5 dineros. Y ellos se obligaron a pagarlos en cada un año, so la pena del privilegio"*[1435].

El 19 de julio de 1444 el Justicia de Aragón mandó pregonar que estaba prohibida la venta de paños de lana o seda fuera de las tiendas de la alcaicería so pena de 500 morabetinos[1436]. Documentos fechados en 1456 y 1459 ratifican sucesivamente las prohibiciones y sanciones, lo que parece indicar que, o las normas no se estaban cumpliendo, o los abades intentaban por todos los medios a su alcance, retener sus monopolios comerciales sin demasiado éxito[1437]. Los comerciantes que pasaban por Calatayud a vender paños también tenían prohibida su venta, y se veían obligados a pedir permiso a los monjes, y por lo tanto abonar los derechos de venta de sus mercancías, en caso de no hacerlo tendrían que pagar la pena fijada[1438].Según Fuente Cobos los mercaderes forasteros que quieran vender paños durante las ferias solo tendrían que pagar a Piedra un dinero por cada vara o codo de paño que vendieran en la ciudad[1439].

[1433] AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 196; González, 2014: 88.
[1434] AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 726; González, 2014: 180.
[1435] AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 197; González, 2014: 88.
[1436] AHN, Clero, Piedra, leg. 8526. *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 726; González, 2014: 180.
[1437] AHN, *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 727; González, 2014: 180.
[1438] Fuente, 1983: 155.
[1439] Fuente, 1983: 156.

Las continuas intervenciones del Justicia en defensa de los derechos del monasterio de Piedra reflejan el sistemático intento de la ciudad de recuperar su control económico. Finalmente, en 1465 el Concejo de la ciudad y el monasterio firmaron una concordia en virtud de la cual se establecía que los cristianos viejos, vecinos de Calatayud, podrían abrir tiendas fuera de la Alcaicería y, en compensación, los monjes percibirían 9530 sueldos jaqueses[1440]. El declive de la Alcaicería comenzó tras las conversiones masivas que se produjeron en toda la Corona de Aragón hacia 1420, momento en el que la población hebrea quedó reducida a la mitad, a lo que se sumó que a partir de 1465 los cristianos pudieron abrir tiendas fuera de la Alcaicería. Poco a poco la Alcaicería se fue quedando sin mercaderes cristianos, musulmanes o judíos fueron los mismos que ocuparon sus espacios. A menudo los monjes alquilaban las casas a particulares para seguir sacándoles renta[1441]. Es decir, lo que era un local comercial se convierte en una casa o espacio habitacional doméstico. Quedaban excluidas de esta concordia las minorías étnicas de judíos y musulmanes que siguieron dependiendo de Piedra y cuyos mercaderes y artesanos debían pagar al monasterio una renta por poseer, vender y comprar tiendas.

La concordia incluía una cláusula en virtud de la cual: *"los cambios públicos se hubiesen de hacer siempre en las tiendas de la alcaicería del monasterio, exceptuando el tiempo de las ferias de la ciudad" y "que el monasterio arrendase a la ciudad dos tiendas de las que había dentro de la alcaicería, por precio de 50 sueldos en cada un año, por cada una, para que en ellas pudiesen cambiar y vender los mercaderes cristianos"*[1442]. Esta medida, en la que se regula el modo y sitio donde se debe hacer el cambio de moneda (oficinas del cambio) es sorprendente si tenemos en cuenta que en 1414 se publicó la bula *"et si Doctoris Gentium"*, en la que los jueces eclesiásticos de Calatayud prohibieron a los judíos toda participación legal, social y financiera con los cristianos, vetándoles, incluso, el salir de la judería sin el distintivo de la rodaja de tela amarilla y roja a tomar agua del río, acudir a los molinos para hacer la molienda del grano y a los hornos a cocer pan. La medida, de una excesiva dureza, fue anulada por el príncipe Alfonso, que reprendió a las autoridades civiles y eclesiásticas de Calatayud por hacer emitido una norma tan restrictiva, según documento dado el 23 de noviembre de 1414[1443]. Por otro lado, la autorización dada a los cristianos viejos para abrir tiendas fuera de la alcaicería debe estudiarse como una reacción del municipio bilbilitano orientada a recuperar el primitivo

[1440] Fuente, 1983: 156.
[1441] Fuente, 1983: 156.
[1442] AHN, *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 728; González, 2014: 181.
[1443] Motis, 1986: 134; López, 2003: 53.

derecho foral de libre mercado tal y como estaba reconocido en el artículo 34 del *Fuero de Calatayud*. Hasta la redacción del documento *"et si Doctoris Gentium"*, podemos decir que la relación de los judíos con los abades de Piedra fue de una perfecta simbiosis que les convertía a ambos en mutuamente necesarios y en poco menos que socialmente intocables. La abadía cisterciense cobraba a través de estos alquileres una renta contante, sonante y en metálico, los mercaderes ejercía su trabajo en un lugar seguro por ser propiedad de un monasterio. La Bula *"et si Doctoris Gentium"* no es sino un paso más en la escalada del antisemitismo del siglo XV, que se aprobó para reforzar el poder municipal frente al dominio abacial de Piedra. Primero se rompe el monopolio comercial con el asentamiento de mercaderes cristianos viejos fuera de la Alcaicería, los cuales recuperaban el derecho foral, y con los años, el concejo bilbilitano con la ayuda de los mercaderes acabó liquidando totalmente el monopolio cisterciense.

El acuerdo dice: *"el monasterio hubiese de vender a la ciudad y darle derecho y facultad de que cambiasen y tuviesen tiendas fuera de la dicha alcaicería del monasterio los vecinos de la dicha ciudad que fuesen cristianos viejos, por precio de nueve mil trescientos cincuenta sueldos jaqueses perpetuamente.* [...] *Que los cambios públicos se hubiesen de hacer siempre en las tiendas de la alcaicería del monasterio, exceptuando el tiempo de las ferias de la dicha ciudad, en el cual se pudiesen tener cambios públicos en cualquiera parte de ella.* [...] *Que el monasterio hubiese de arrendar para siempre a la ciudad dos tiendas de las que había dentro de la alcaicería para que en ellas pudiesen los mercaderes cristianos comerciar y vender y tener cambios públicos, por precio de 50 sueldos jaqueses cada una en cada un año. Y que si el monasterio no diese las dichas tiendas, en ese caso, los mercaderes cristianos de la dicha ciudad pudiesen tener cambios públicos fuera de la dicha alcaicería. Y que, en caso que no hubiese en la dicha ciudad mercaderes cristianos, requerida la ciudad por el Monasterio para que pusiese cambiadores cristianos, y si no lo hiciese, pudiese el convento alquilar las dichas dos tiendas a quien le pareciese para otros usos, y dentro de aquel año o años no pudiese haber cambios públicos sino en la dicha alcaicería.* [...] *Que las personas forasteras de la ciudad que llevasen a vender paños en ella, no tuviesen obligación de pagar al monasterio sino un dinero por cada vara, o codo del paño que vendiesen. Y que en tiempo de feria, tuviesen libertad de vender en la ciudad sin pagar el dicho dinero"*[1444]. Todo ello equivale a una franquicia del mercado del cambio de moneda a favor de los sujetos a quienes alquile las tiendas Piedra durante todo el año y de libre mercado en el periodo ferial.

[1444] AHN, *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 198-199; González, 2014: 88-89.

En un principio, la concordia sólo favorecía a los cristianos viejos, pues los musulmanes, los judíos y los conversos seguirían sujetos a una completa dependencia económica con respecto al Monasterio de Piedra para la apertura de sus negocios. Sin embargo, una lectura atenta, permitía ver que, en caso de que no se cubrieran las necesidades con mercaderes cristianos, se podría recurrir al alquiler favorable a las minorías étnicas. Es, en consecuencia, un documento que marca prioridades. No prohíbe, sino que ciñe el modo de hacer, dentro de unos límites muy determinados. En realidad, esta medida económica, significó un progresivo aperturismo de los monopolios económicos del Monasterio de Piedra, pues autorizaba la existencia de negocios fuera de la alcaicería a cambio de unas determinadas cantidades de dinero en concepto de indemnización.

La firma de esta concordia fue el principio del fin del monopolio comercial ejercido por los cistercienses en el área del Jalón, pues, al paso de los años, les fue a los monjes cada vez más difícil controlar a los mercaderes, sobre todo cuando los propietarios de la tienda eran cristianos y asalariaban a judíos y musulmanes. A finales del siglo XV se puso en práctica una medida económica de carácter alternativamente liberalizador y proteccionista respecto a la actitud ambivalente, según si los negocios eran regentados por cristianos o por minorías étnicas[1445], y esta ambivalencia en el comercio es la que dio apertura a los mercaderes cristianos. Se pudo dar, como de hecho sucedió, que cristianos sin inquietudes mercantes regentaran negocios asalariando a judíos y musulmanes, que podían trabajar así fuera de la alcaicería y fuera del control fiscal de los cistercienses, en una análoga situación económica, pero con los mismos beneficios que se desprendían de no trabajar al beneficio último del clero. Estamos ante algo que no deja de ser sino un mecanismo de evasión fiscal, con gran lucro por parte de los miembros del concejo bilbilitano, el gran beneficiado con la firma de la concordia de 1465. A corto plazo, estas medidas económicas significaron un incremento en la renta del monasterio, pero a largo plazo, le privaron del control sobre sus propios ingresos y fue una medida contraproducente, ya que, años después, en 1492, la expulsión de los judíos, y en 1610, la expulsión de los moriscos, privaría definitivamente a la abadía de una de sus más saneadas fuentes de ingresos y recursos. López Asensio ha demostrado que: *"con la expulsión de los judíos en 1492 la ocupación de la alcaicería quedó considerablemente reducida, ya que los judíos eran los que monopolizaban gran parte de sus tiendas. Esta situación deficitaria obligó al monasterio a alquilar todas las casas libres que quedaban en ella. El concejo de la ciudad*

[1445] AHN, *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 721-729; González, 2014: 178-181.

compró hacia 1561 parte de estas casas para construir allí el Consistorio, actual delegación del gobierno aragonés"[1446]. Lo cierto es que, al comienzo del siglo XVI se advierte cómo los frailes alquilaban las antiguas tiendas como casas de habitación. La conclusión no puede ser otra que afirmar que tras la expulsión, no hubo una generación de mercaderes cristianos o de conversos que cubriera el vacío dejado por los judíos en la Alcaicería y que por eso en Calatayud se acabó perdiendo este espacio como centro comercial.

La situación de las comunidades hebrea y musulmana en Calatayud cambió radicalmente con la venta de 1465 como demuestra que el propio *"Lumen Domus Petrae"* diga: *"los moriscos y los judios de Calatayud tenían por este tiempo alquiladas algunas tiendas de la alcacería y a más del alquiler pagaban al monasterio por vender fuera de la alcacería ciento quarenta y un sueldos y cuatro dineros* [...]. *Con la ocasión, pues, de haber vendido el monasterio a la ciudad de Calatayud, el referido derecho, y también porque en dicho tiempo se convirtieron a nuestra Santa Fe Católica muchos judíos, mercaderes de dicha ciudad, por la predicación apostólica de San Vicente Ferrer, y otros venerables misioneros, según consta de nuestras historias y annales, resolvió nuestro monasterio distribuir las casas de la alcaicería, que estaban en el mercado de dicha ciudad, en treudos particulares"*[1447]. Lo cierto es que, las nuevas condiciones mercantiles, más duras para las minorías religiosas, provocaron la conversión de muchos judíos y musulamenes para librarse de las cargas económicas, si bien el *"Lumen Domus Petrae"*, interpreta el fenómeno converso no como consecuencia de hechos consecutivos sino como consecuencia de las predicaciones de San Vicente Ferrer. Finalmente, ante su escasa rentabilidad económica, determinó *"el Monasterio distribuir las casas de la Alcaicería que estaban en el mercado de Calatayud, en treudos particulares"*[1448], o lo que es lo mismo, negoció los casos por separado, caso por caso. Aunque el Monasterio de Piedra intentó mantener el negocio a través de los conversos, podemos afirmar que los cistercienses perdieron el control económico de la Alcaicería en el momento en que sus beneficios dejaron de ser tan rentables.

En relación con la extensión exacta de la Alcaicería no hay un acuerdo unánimemente aceptado. Es lógico y razonable que la extensión de la alcaicería variara con el paso del tiempo, es decir, que creciera a medida que aumentaba el volumen de negocio y menguara con las crisis,

[1446] López, 2003: 211.
[1447] AHN, *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 721-729; AHN, *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 167; González, 2014: 178-181.
[1448] AHN, *Lumen Domus Petrae*, Cód. 55-B, f. 721-729; González, 2014: 178-181.

en relación proporcional a la importancia económica de Calatayud. Vicente de la Fuente, que analizó la documentación de la iglesia de San Pedro de los Francos, consideraba que la alcaicería se ceñía a lo que actualmente es la Plaza de España y se extendía por la calle de las Trancas (actualmente Calle de Sancho y Gil) y la Rúa, llamada Rúa de San Pedro (actual Rúa de Eduardo Dato), limitando al mediodía con el fosal de San Pedro de los Francos, es decir, con el cementerio parroquial que estaba emplazado entre el campanario y la monumental puerta sur de la iglesia[1449]. López Asensio incluye en la extensión de la alcaicería los puestos que se asentaban en la actual calle de las Trancas y la Bodeguilla y plaza de Bardaguí, *"que estaba en carrera que va a San Pedro de los Serranos (ubicada en la plaza Costa)"*[1450], las tiendas de la antigua calle de la correría, que unía el mercado mayor con la colegiata de Santa María (actual Calle de Vicente de la Fuente) y las tiendas de la carrera Mayor, hoy parte de la Rúa de Dato, que *"contó con numerosos centros comerciales, sobre todo en su tramo medio, paralelo a la alcaicería"*[1451] (actual Calle de Baltasar Gracián). El *"Lumen Domus Petrae"* aclara que *"la alcaicería de Calatayud contenía y abrazaba las tiendas del mercado de dicha ciudad y confrontaban unas con otras y todas juntas con casas de Juan Sanz boticario, y Arsenio Muñoz escudero; y con la iglesia de San Pedro de los Francos, y con el mercado de dicha ciudad"*[1452].



Figura. 142. Hipótesis de ubicación de la Alcaicería de Calatayud. Sobre un plano de 1839 de Mariano Rubio.

Gracias al *Libro de Aperos del Monasterio de Piedra* conservado en el Museo de Teruel, y cuya composición data de 1344, sabemos que la alcaicería era un gran centro comercial formado por 21 tiendas abiertas a la calle, 12 cámaras interiores o cambras y 3

[1449] Fuente, 1880: 217.
[1450] López, 2003: 212.
[1451] López, 2003: 213.
[1452] AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cód. 55-B, f. 194.

subterráneos[1453]. En el *"Libro de apeos del Monasterio de Piedra"*, se describen con sumo cuidado los límites de la alcaicería de Calatayud y las propiedades inmobiliarias que los monjes poseían en la ciudad: *"Item habet monasterium predictum in villa Calataybi et eius terminis. In primis habet alcacería con dos casas, que están cerca de la correría, que afruentan con Sancta María la Mayor en la correria e con el mercado e afruenta el otro cabo de la alcaceria con casas que fueron de maestre Pedro el fisico; e del otro cabo con casas de Sant Per de los Francos, e con el corral de las casas de Johan Martín, pastor, e con las casas de don Bartholome don Belenguer, e con casas de Johan de Moracho, e con casas de fijos de Don Martin de Monçon."*[1454] *"Habet monasterium de Petra el alcacería de Calataub, con tiendas dentro e fuera. Item porque la dicha alcacería, que es una casa, tiene tiendas no solament de dentro mas en cara de fuera, por aquesta razón las tiendas que son de fuera ficimos escreuir"*[1455]. Por tanto, hablamos de un centro comercial con una serie de tiendas abiertas a las calles y un pasillo distribuidor al que se abrirían tiendas interiores[1456]. Nos recuerda los *macellum* romanos que estaban dentro de los sistemas urbanos romanos y que al igual que la Alcaicería cerraban sus tiendas y las puertas del recinto para que nadie pudiera acceder. Desgraciadamente, de los primitivos edificios de la Alcaicería nada se ha conservado. Los monjes también poseían en Calatayud dos casas generales y un centro administrativo situado cerca de la *Correría*, hoy denominado de Calle de Vicente de la Fuente, desde el cual se gestionaba todo lo relativo a las posesiones mercantiles del Monasterio de Piedra en Calatayud. En la documentación notarial del siglo XV aparece el término de Alcaicería y las fórmulas: *mercado mayor de la ciudat*[1457]*, merquado de la ciudat*[1458]*, merquado de Calatayut*[1459]*, el merquado*[1460] o la propia denominación de todo el ámbito urbano de esa zona como *varrio del merquado*[1461].

También conocemos a través de los protocolos notariales cómo era la estructura de los establecimientos que estaban en la Alcaicería. Los documentos los denominan *boticas, botiquas* o *botigas*, término procedente de la palabra griega *apotheké* que significa depósito o almacén,

[1453] AMPT, *Libro de apeos del Monasterio de Piedra,* f. 11 y 12; AHN, *Lumen Domus Petrae.* Cod. 56, f. 73-96; Fuente, 2001: 41-44; González, 2014: 63-69.
[1454] AMPT, *Libro de apeos del Monasterio de Piedra,* fol. 11 y 12: Fuente, 2001: 41-43.
[1455] AMPT, *Libro de apeos del Monasterio de Piedra,* fol. 12; Fuente, 2001: 44
[1456] Bueno y González, 2022: 111-112.
[1457] AHPNC, t. 59, Leonart de Sancta Fe, f. 282v.
[1458] AHPNC, t. 57, Leonart de Sancta Fe, f. 6.
[1459] AHPNC, t. 62, Alonso Vacarizo, f. 54.
[1460] AHPNC, t. 55, Leonart de Sancta Fe, f. 114v.
[1461] AHPNC, t. 185, Johan Remón, f. 13.

y que llevado a la Alcaicería es un espacio en el que se guarda el género o producto para ser vendido o comercializado. Hay una relación continuada en los protocolos notariales del siglo XV entre la tienda y la casa, posiblemente por estar las tiendas ubicadas en las casas-vivienda de la Alcaicería. Sirvan de ejemplo las siguientes fórmulas: *una casa siquiere tienda*[1462], *una tienda de unas casas suyas*[1463], *unas casas botiqua*[1464], *una botiga de unas casas*[1465], *una casa e tienda…debaxo que es botiqua*[1466] o *casas suyas sitas al mercado mayor*[1467].

La estructura de las tiendas también nos la ha dejado reflejada la documentación. La *botica* contaba con un poyal a la entrada a modo de mostrador en el que atender al cliente y enseñar la mercancía[1468], la mayor parte de las veces, este mostrador era un simple tablero de madera[1469]. Las tiendas solían tener una trastienda denominada *palacio* que se usaba como almacén o como taller artesanal[1470]. El uso de las casas de la alcaicería o alguna de las habitaciones superiores o *cambras* como espacios de compraventa de productos era algo bastante normal en el mercado bilbilitano[1471]. Los espacios situados debajo de las casas de la alcaicería eran denominados *bodegones*. Estas habitaciones subterráneas tenían la misma estructura que las superiores y eran considerados espacios comerciales de menor categoría por carecer apenas de luz natural, contaban con poyales y con una zona trasera considerada como un almacén o taller artesanal[1472]. Podemos hablar de la existencia de dos mercados, uno subterráneo y otro exterior que vendían los mismos productos, o de categorías diferentes dependiendo de donde se encontrara situada la tienda. Las mejores tiendas y las de arriendo más como casa eran las que tenían acceso desde la calle o se situaban inmediatas a las puertas. Sus poyales o escaparates permitan mostrar el producto de un modo tal que se facilitaba su compra. Esta doble estructura permitió un mayor desarrollo comercial y a los monjes del Monasterio de Piedra cobrar más por el arriendo de las tiendas.

El alquiler del espacio comercial dependía del tipo de productos que se fueran a vender en él. Se alquilaba solo una *botica* o *bodegón* si se iba a vender un producto que no tenía

[1462] AHPNC, t. 62, Alonso Vacarizo, f.82.
[1463] AHPNC, t. 49, Leornart de Sancta Fe, f. 34.
[1464] AHPNC, t. 46, Leornart de Sancta Fe, f. 266.
[1465] AHPNC, t. 50, Leornart de Sancta Fe, f. 67v.
[1466] APBG, t. 7, Nicolau Bernat, f. 9.
[1467] AHPNC, t. 50, Leornart de Sancta Fe, f. 268.
[1468] AHPNC, t. 166, Jacobo Santángel, f. 230.
[1469] AHPNC, t. 48, Leornart de Sancta Fe, f. 147v; AHPNC, t. 207, Leornart de Sancta Fe, f. 258.
[1470] AHPNC, t. 50, Leonart de Sacta Fe, f. 52; AHPNC, Leornart de Sacnta Fe, f. 231.
[1471] AHPNC, t. 50, Leornart de Sacta Fe, f. 268; AHPNC, t. 187, Johan Remón, f. 345.
[1472] AHPNC, t. 58, Leornart de Sancta Fe, f. 70; AHPNC, t. 71, Forcén López, f. 2; AHPNC, t. 48, Leornart de Sancta Fe, f. 287.

necesidad de realizarse o almacenarse en la propia tienda, sino en casas particulares o en otro espacio diferente. Si el mercader era además artesano también realizaba su trabajo allí, como en el caso de la mayor parte de los sastres, necesitaba un espacio un poco mayor y llegaba a alquilar la casa completa con el fin de instalar en la alcaicería todo el proceso de producción y venta.

Tal como opina González Zymla: una pregunta difícil de contestar es saber cómo, cuándo y por qué perdieron los monjes de Piedra los monopolios textiles que habían ejercido sobre la caldera de tintes y la alcaicería. Es verdad que las tiendas de la alcaicería bilbilitana fueron propiedad de los cistercienses hasta la desamortización, pero no lo es menos que en la Edad Moderna los monjes se limitaban a cobrar los alquileres y no parece que ejercieran ningún tipo de control sobre las producciones y ventas como sí lo habían hecho en el pasado. A lo largo del siglo XV, poco a poco, los cistercienses fueron perdiendo el monopolio sobre la apertura de tiendas, y en paralelo el Concejo Bilbilitano, consiguió del Rey la capacidad legal para autorizar a mercaderes cristianos la apertura de nuevas tiendas al margen de la alcaicería y en cualquier punto de la ciudad.

7.5. Testimonios materiales e iconográficos de la indumentaria y el textil en Calatayud

Uno de los grandes problemas en el estudio del textil y la moda en Calatayud en la Baja Edad Media es el análisis de su materialidad, es decir, relacionar los documentos con las obras llegadas a nuestros días. Las excavaciones arqueológicas no han aportado materiales de estudio, siendo la pintura gótica del siglo XV de la escuela bilbilitana, estudiada por Fabián Mañas, uno de los pocos testimonios útiles para hacernos una idea de lo que Calatayud pudo haber sido para la historia del textil en la corona de Aragón. Podemos afirmar que las representaciones de indumentaria en los retablos podrían tener dos caminos diferentes en su impacto en la sociedad. Por un lado, las corrientes pictóricas extranjeras, como el gótico internacional, podría haber influido en la moda bilbilitana de esos momentos, generando unos paradigmas indumentarios en el deseo de vestir los habitantes de Calatayud tal y como aparecían solidificando los santos de las tablas cuya corriente procedía de otros lugares un determinado gusto “a la flamenca” o “a la italiana”. Por otro lado, y algo que apoyamos, es que la escuela de pintura gótica de Calatayud pudo representar a los santos y a otros personajes con la indumentaria que usaban los bilbilitanos, dependiendo del grupo social al que pertenecieran y, que, para nosotros, es un

posible reflejo de la sociedad del siglo XV. Esta idea se puede afirmar estableciéndola sobre la doble base del creciente naturalismo en el arte de la Baja Edad Media y en la necesidad doctrinal de aseverar los temas de la historia sagrada y de la vida de los Santos el unir cotidiano de los fieles visitando a los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento como si hubieran vivido en el siglo XV.

Junto a la cultura visual e iconográfica los vestigios materiales, aunque escasos, como las ropas litúrgicas que se conservan en la Colegiata de Santa María la Mayor de Calatayud y el repostero de los Reyes Católicos, ambos en el Museo de la Colegiata. Otra de las evidencias materiales que vamos a analizar en este apartado son los capacetes del siglo XV fabricados en las armerías de Calatayud en cuanto en tanto son un sistema de patronaje rígido. Entendemos que los capacetes son de metal y se subordinan a la necesidad de proteger el cuerpo. Relacionados en la lejanía con los birretes, algunos capacetes sobreponen decoración y están llenos de detalles en lo que se imitan elementos textiles, pero llevados al metal.

7.5.1. Iconografía. La escuela de pintura gótica de Calatayud

La Comarca de Calatayud y la ciudad que constituye su cabeza visible tuvieron durante la Baja Edad Media una importante escuela de pintura gótica que ha sido estudiada en su conjunto como Fabián Mañas Ballestín en su Tesis Doctoral[1473] y en algunos trabajos de investigación publicados entre 1960 y 2010[1474]. A estas publicaciones se debe añadir los trabajos de Gonzalo Borrás[1475] que publicó en 1969 más de 20 nombres de pintores activos en Calatayud a finales del siglo XV, y los trabajados dados a conocer por María del Carmen Lacarra[1476]. Una de las últimas investigaciones realizadas a este respecto es la monografía sobre el Retablo Relicario del Monasterio de Piedra, conservado en la Real Academia de la Historia, pintado en 1390, del profesor González Zymla[1477].

La escuela de Calatayud aparece como uno de los focos artísticos más importantes de la pintura en Aragón durante el siglo XV. Su estudio se organiza en tres períodos[1478]:

- El último cuarto del siglo XIV, momento en el que se documenta el mecenazgo de las grandes familias nobiliarias, arzobispos, Reyes y Órdenes Religiosas y se

[1473] Mañas, 1978.
[1474] Mañas, 1968; Mañas, 1978; Mañas, 1979; Mañas, 1982.
[1475] Borrás, 1969: 185-199.
[1476] Lacarra, 2007.
[1477] González, 2013; González, 2016: 637-658.
[1478] Mañas, 1982: 195.

introduce el estilo de pintura en Calatayud del Trecento de los Sesma, interpretada de una forma recia y con personalidad propia. A este momento corresponde la actividad profesional de los Leví, un complejo taller familiar. Podemos destacar obras como la techumbre de la capilla del Castillo-Palacio de Mesones de Isuela[1479], varias tablas procedentes del retablo de Tobed[1480] y el Tríptico Relicario del Monasterio de Piedra[1481], siendo esta obra considerada como, de la escuela bilbilitana.

- La etapa de formación de la escuela que se debe vincular al taller de Benito Arnaldín, que según Mañas Ballestín, inculca a la pintura bilbilitana un suave lirismo una patética tristeza a las representaciones figurativas y un gusto por el cromatismo singular. Podemos destacar el retablo de San Martín de Torralba de Ribota, el retablo de San Félix de Torralba de Ribota[1482] y la tabla de Santa Quitera de la Colección Mateu de Barcelona[1483].
- La etapa de plenitud de la pintura gótica de la escuela bilbilitana se documenta en la segunda mitad del siglo XV, con la articulación de varios talleres de estructura familiar, entre los que podemos destacar el de los Arnaldín, con un arte delicado y de raíz cortesana, y el de los Ram, con una pintura llena de fuerza y serenidad. Sin olvidar la llegada de otros pintores a Calatayud como Tomás Giner. Podemos destacar algunas obras como el retablo de las Santas Justa y Rufina de Maluenda[1484], el retablo de San Isidoro, San Ambrosio y San Nicolás conservado en Calatayud[1485], la tabla de San Miguel del Museo Lázaro Galdiano[1486] y el retablo de la Epifanía conservado en Calatayud[1487].

La importancia de la escuela de pintura gótica bilbilitana se fundamenta en dos hechos fundamentales[1488]:

- Los documentos del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Calatayud han permitido documentar la existencia 50 pintores activos en Calatayud y su territorio entre 1433 y 1527.

[1479] Lacarra, 2002: 88-102.
[1480] Favà y Cormudella, 2010: 63-89.
[1481] González, 2013; Mañas, 1989: 323-334.
[1482] Yagüe, Borrás y Lacarra, 2011.
[1483] Mañas, 1982: 197.
[1484] Gil, Mañas y Molina, 2022: 149-181
[1485] Rincón, 2016: 36
[1486] Lacarra, 2004: 55-59.
[1487] Rincón, 2016: 32-34.
[1488] Mañas, 1982: 194-195.

- Los retablos conservados en las iglesia, Museos y colecciones particulares muestran un estilo propio, característico de esta región de Aragón, diferenciado de otros centros productores.

Los retablos y los nombres de pintores de este período son muy numerosos, por lo cual sólo vamos a tomar en consideración, para nuestro estudio, una pequeña muestra a modo de análisis de caso, en función del modo en que tales pintores, en su obra, recogen de forma figurativa, testimonios civiles de la moda en el siglo XV y comienzos del XVI. No estamos realizando un trabajo de análisis de indumentaria en los retablos, sino, como ya hemos dicho con anterioridad, queremos usar los retablos como parte de la imagen que proyecta la sociedad de sí misma o como modo en que los artistas proyectan en ella lo que se ve a su alrededor. Podemos destacar algunos pintores, como los hermanos Leví, a los que debemos el Retablo Relicario del Monasterio de Piedra; el taller de la familia Arnaldín, que estuvo activo durante todo el siglo XV, primero con Benito Arnaldín padre, y, posteriormente, con sus hijos Juan y Jaime Arnaldín; tampoco podemos olvidar el taller de la familia Ram, en el que están documentados Domingo Ram, fundador del taller y sus dos hermanos, Juan Ram y Tomás y, posteriormente Juan Ram hijo. No debemos olvidar tampoco la colaboración en este taller de Juan Rius importante al estudiar el retablo de las Santas Justa y Rufina de la iglesia de Maluenda. Junto a los talleres llegaron a Calatayud y a su arcedianato los trabajos de los pintores de Zaragoza como Tomás Giner, que fue el pintor del infante Fernando, futuro Fernando II el Católico, del cual tenemos un retablo y una tabla en el museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud, lo que conecta estas pinturas con la Corte. Si el pintor del príncipe heredero trabajó para Calatayud, siendo el suyo uno de los mejores talleres de finales del siglo XV, deja en buen lugar este competitivo foco artístico, con obras excelentes y de buena calidad a la altura de los encargos de la Corte y que no se debe olvidar que la iglesia de San Pedro de los Francos acogió varias reuniones de Cortes y los escenarios de poder bilbilitanos se antojan a la altura de los demás focos artísticos nacidos al amparo del Rey y de la Corona, si bien más recio en los acabados y algo más expresivo dentro de una cierta tosquedad.

En el presente capítulo analizaremos algunas de las tablas que han sido identificadas como parte de la producción de algunos de los talleres en los que trabajaban los pintores que tenían más nombre. Conocemos, como ya hemos comentado, que estos pintores trabajaron de forma ordenada dentro de talleres familiares y a veces firmaban contratos de compañía para avanzar en sus obras o darles más calidad con lo que aportaban otros pintores de ciudades cercanas como Daroca y Zaragoza. Esto nos hace pensar en la cantidad de trabajo que tenían

los talleres, en los que el maestro revisaba el trabajo de sus oficiales, aprendices, fusteros, doradores y colaboradores y cuando concurrían más encargos de lo que podían aceptar según las personas que integraban el obrador, acababan asociándose con otros artistas para no renunciar a lo contratado[1489].

Los Leví, cuyos nombres era Guillén y Juan, tío y sobrino[1490], han sido considerados por la historiografía como dos pintores procedentes de una familia de judíos o judíos conversos, naturales de Jarque[1491], pintores de retablos y activos en el panorama artístico de finales del siglo XIV en el valle del Jalón al servicio de prelados que introdujeron el gótico internacional de Aragón como los Pérez Calvillo de Tarazona[1492]. Tenemos noticias de la actividad de Guillén



Figura. 143. Retablo de Santos, Lorenzo, Prudencio y Catalina de la catedral de Tarazona. Juan y Guillén de Leví.

[1489] Mañas, 1968: 178-183.
[1490] Sanz, 1944: 76-83.
[1491] Mañas, 1979: 88.
[1492] Torralba, 1977: 180; González, 2016a: 174.

en Calatayud, a través de protocolos notariales, como el relativo a la obligación de pintar un retablo para la capilla de Miguel Martínez de Cueva en el convento de los dominicos de Calatayud en 1392[1493]. Pocas noticias más tenemos de ellos en la zona de Calatayud. Una de las últimas investigaciones en relación a estos dos pintores fue realizada por González Zymla, que considera, que fueron las dos primeras manos que intervinieron en las pinturas del retablo relicario del Monasterio de Piedra, donde indica el trabajo coordinado de 5 maestros, uno de los cuáles Guillén es quien realizó los ángeles músicos que podemos ver cuando el retablo se encuentra abierto y donde dejaron su criptofirma dentro de un marco en la parte inferior de una de las albas de los ángeles músicos[1494]. Algo muy similar a la criptofirma documentada en el retablo de Santos, Lorenzo, Prudencio y Catalina de la catedral de Tarazona[1495].

El taller de los Arnaldín estuvo en Calatayud. Fue un taller activo durante todo el siglo XV. Iniciado por Benito Arnaldín, del cual conocemos que estuvo casado con Martina, y que tuvo dos hijos, Juan Arnaldín, pintor, casado con Antonia, y Jaime también pintor. Ambos hijos fueron continuadores del taller de su padre, junto con el yerno de Juan, al que se cita como Jaime de Valencia[1496]. A la mano de Benito Arnaldín la historiografía ha asociado durante años varios retablos dentro del estilo internacional, y ha sido en ocasiones considerado seguidor, con la posibilidad de haberse formado como pintor con los Leví[1497]. El único retablo que tenemos asegurado que con seguridad hizo este pintor es el dedicado en San Martín para la iglesia parroquial de San Félix de Torralba de Ribota, retablo que, además posee su firma detalle en el que se advierte una creciente conciencia artística. Su hijo Juan, que tuvo un hijo llamado Jaime que siguió la estela familiar, tiene documentada su actividad artística a partir de 1435 en Calatayud. Conocido antiguamente como el maestro de Torralba, por no conocerse su nombre, conocemos de Juan Arnaldín obras como el Retablo de la Virgen procedente de la Colección Várez Fisa hoy en el Museo del Prado[1498], otras obras desaparecidas como el Retablo de San Félix y San Andrés de la iglesia parroquial de Torralba de Ribota, el retablo del convenito de Dominicos de Calatayud y el Retablo de Sana María Magdalena, del que tampoco queda ningún rastro material más allá de lo que los documentos nos indican[1499]. Jaime Arnaldín, hijo de Juan y nieto de Benito, se acepta que se formó en Valencia y que estuvo activo desde 1474. Los

[1493] Mañas, 1979: 89.
[1494] González, 2016a: 175.
[1495] Sanz, 1944: 76-83.
[1496] Mañas, 1982: 195.
[1497] Mañas, 1979: 92.
[1498] Silva, 2013: 26-29.
[1499] Borrás, 1969: 185-199; Mañas, 1979: 99.



Figura. 144. Retablo de la Virgen. Juan de Arnaldín. H. 1435-1450. Museo del Prado.

protocolos notariales de Calatayud, según Mañas Ballestín, ofrecen una serie de problemas de identificación porque no se sabe a veces si se refieren a su tío Jaime, hermano de su padre, o a él, ambos pintores, aunque las fechas sugieren que todo lo pintado a partir de la década de 1490

es solo de él y no de su tío, del cual tampoco conservamos ninguna obra[1500]. Jaime Arnaldín II llamado el joven, para diferenciarlo, pintó retablos para Ateca, para el monasterio de Piedra[1501] y para la iglesia de San Francisco de Calatayud, hoy sin noticia de ellos ni de su advocación. Conservamos un retablo de su mano, dedicado a San Blas, en Arándiga y el de Santa Lucía de Belmonte de Gracián, hoy en el Museo de la Colegiata de Daroca[1502]. Uno de los retablos conservados en el Museo de la Colegiata de Calatayud, dedicado a la epifanía, se ha tenido tradicionalmente como obra suya, aunque no está firmado, existiendo un debate sobre si es de este pintor o del taller de Tomás Giner, que también trabajó para los templos bilbilitanos, y que trataremos más adelante, teoría esta que nos resulta más razonable[1503].



Figura. 145. San Cristóbal atribuido al taller de Tomás Giner. Segunda mitad del siglo XV. Museo de la Colegiata de Calatayud.

Tomás Giner (1428-1480) fue un pintor que tuvo su taller en Zaragoza y que continuó con el oficio de su padre desde mediados hasta finales del siglo XV. Tuvo un hijo llamado Francisco, que continuó con el oficio paterno y mantuvo taller familiar[1504]. Trabajó para los principales templos de Zaragoza y Aragón, lo que le conllevó ser nombrado el 3 de noviembre de 1471 pintor de Fernando el Católico, aún infante de Aragón, y le llevó a ser aún más conocido recibiendo encargos del monarca y su entorno[1505]. Según Gómez de Valenzuela, tras este nombramiento recibió el encargo para realizar el Retablo de la Epifanía,

[1500] Mañas, 1979: 159.
[1501] Mañas Ballestín asocia el retablo conservado en la ermita de la Virgen del Castillo de Monterde como procedente del Monasterio de Piedra. Mañas, 1979: 159-160.
[1502] Gudiol, 1971.
[1503] Mañas, 1979: 148.
[1504] Gómez, 2023: 15.
[1505] Gómez, 2023: 18.

conservado en el museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud, para el cual se había inspirado en el grupo central del retablo de la Seo de San Salvador de Zaragoza que había sido tallado entre 1467 y 1469 por Hans Peter Danzer[1506]. El debate tras esta afirmación de identificación formalista parece zanjado, aunque en el inventario del Museo de la Colegiata de Calatayud figura como del taller de Tomás Giner.

El taller de Domingo Ram está documentado desde 1462 hasta 1507 con etapas en las que trabajó en Zaragoza, Calatayud, Maluenda y Alcañiz. En su taller se documenta su hermano Tomás Ram y también la actividad de su hijo Juan Ram, el cual se formó con Pedro de Aranda, vecino de Calatayud. Domingo Ram trabajó con Pedro de Aranda y Juan Rius en el Retablo de las Santas Justa y Rufina de Maluenda[1507]. Actualmente está fuera de cualquier discusión la importancia de este taller, que estuvo muy activo, con Domingo Ram a su cabeza como pintor de retablos. La obra más conocida de Domingo Ram y de su taller es, como se ha dicho, el Retablo de las Santas Justa y Rufina de la iglesia de Maluenda del que son titulares las santas sevillanas patronas de los alfareros[1508]. Se trata de uno de los retablos más importantes del gótico aragonés y ejemplo relevante de la forma de trabajar de los obradores bilbilitanos. Corresponde a la primera etapa de trabajo del taller del pintor y no quita importancia al resto de los trabajos que realizó para la capital bilbilitana como el Retablo de san Isidro, san Ambrosio y san Nicolás conservado en la Colegiata de Santa María de Calatayud, la tabla de San Miguel Arcángel, conservada en el Museo Lázaro Galdiano, pero también procedente de Calatayud. Desarrolló Domingo Ram parte de su trabajo también en Alcañiz, durante la plenitud de su vida. En la última etapa de su vida regresó de nuevo a Calatayud, donde tuvo varios encargos, como un retablo del cual quedan las tablas que representan a María Magdalena y San Juan Bautista conservadas en el Museo de la Colegiata de Calatayud, conocido gracias a una descripción hecha en un documento identificado por Mañas Ballestín[1509]. El taller dejó mucha huella en la comarca y en otros lugares de la comarca y del reino de Aragón como Ateca y Maluenda. Se ha asociado a este taller el *Retablo de San Vicente*[1510], y una tabla de *San Cristóbal*, que hoy se conserva en el Museo de la Colegiata de Calatayud y que Rincón estima del taller de Tomás Giner[1511].

[1506] Lacarra, Conde y Delgado y Delgado, 2000; Gómez, 2023: 18.
[1507] Gómez, 2023: 21.
[1508] Mañas, 1968: 177-183; Mañas, 1979: 186-188; Gómez, 2023: 20-22.
[1509] Mañas, 1979: 190.
[1510] Mañas, 1979: 191.
[1511] Rincón: 2016: 32.



Figura. 146. Retablo de las Santas Justa y Rufina. Taller de Domingo Ram. 1475. Iglesia Parroquial de Maluenda. Zaragoza.

El taller de los Santorquat estuvo en funcionamiento durante el último tercio del siglo XV y funcionó de forma familiar. Estaba compuesto por Antón, Hanián y su hijo, también llamado Hanián. Realizaron varios de retablos para el convento de San Francisco de Calatayud y para otros templos, como la iglesia parroquial de Encinacorba[1512]. Sin embargo, de su materialidad apenas se conserva nada.

Tal como hemos comentado con anterioridad, nuestra intención no es hacer un estudio de los retablos, sino, usarlos como herramienta a través de la cual poder estudiar el reflejo de la indumentaria de las élites en Calatayud durante los siglos XIV y XV. Hemos presentado algunos de los talleres más importantes que trabajaron en la capital bilbilitana, pero hay muchos más artistas y de los nombrados también hay más obras, que estuvieron en activo durante esos siglos y que dejaron, en algunos casos, ejemplos de su actividad. De otros hoy solo nos queda la documentación para conocer su existencia.

7.5.1.1. Ejemplos y análisis de algunos retablos bilbilitanos

La riqueza de retablos góticos adjudicados a la escuela gótica de Calatayud son muchos y variados. Hemos tomado una selección de un retablo de cada uno de los talleres antes analizados, menos del de los Santorquat, por no conservarse ninguno. Cada uno de los ejemplos que hemos tomado nos parecen obras relevantes de estos talleres, que reflejan la sociedad bilbilitana de la Baja Edad Media con su pluralidad cultural y sus gustos indumentarios.

El retablo relicario del Monasterio de Piedra es una de las primeras obras que vamos a analizar. Se trata de un tríptico relicario construido en tiempos del abad Martín Ponce Pérez del Monasterio de Piedra, para guardar la reliquia más importante de la citada abadía cisterciense: el Sacro Dubio de Cimballa[1513]. Cuando el tríptico está abierto, se pueden contemplar 8 ángeles músicos pintados en 1490 dentro de arcos tumidos[1514]. La variedad de diseños decorativos que tienen los tejidos de las dalmáticas son un testimonio iconográfico de cómo debieron de ser a finales del siglo XIV las prendas litúrgicas más coloridas y decoradas, sin olvidarnos de las albas blancas seguramente de lino. Las dalmáticas contrastan una rica decoración vegetal relacionando los temas a tres bolillos y en *sebka* siguiendo la tradición almohade que habían mantenido los artesanos judíos y mudéjares[1515]. No debemos olvidar que buena parte de la

[1512] Mañas, 1979: 194.
[1513] González, 2018: 162-179.
[1514] González, 2013; González, 2016b: 637-658.
[1515] González y Prieto, 2019: 115.

producción textil durante los siglos XIV y XV estaba en manos de los talleres conducidos por judíos y mudéjares que habitaban Calatayud. Si los pintores de estos ángeles músicos son considerados judíos o judíos conversos conocieron de primera mano estos repertorios de la indumentaria y las producciones textiles que se hacían en los talleres bilbilitanos y en otras aljamas aragonesas de su entorno y lo supieron traducir a la pintura.



Figura. 147. Retablo relicario del Monasterio de Piedra. Real Academia de la Historia. Fotografía: Joaquín Cortés.

Las dalmáticas de los ángeles músicos del retablo relicario del Monasterio de Piedra son un fantástico testimonio de la variedad formal y de la riqueza decorativa de finales del siglo XIV señado ya por Pita Andrade, Amador de los Ríos y González Zymla[1516]. Las dalmáticas representadas poseen mangas hasta la muñeca, dotadas de un forro interior de distinto color a la parte exterior. Debajo como ya hemos señalado tiene un alba blanca, posiblemente de lino y, por debajo de este, aparecen las puntas de unas botas de color rojo. Vamos a analizar las dalmáticas de los ángeles músicos desde la puerta de la izquierda a la derecha por orden debido a la riqueza cromática y de bordados que presentan las prendas litúrgicas.

[1516] Ríos, 1875: 307-351; Pita, 2001: 78-88; González, 2013: 292-295.



Figura. 148. Ángeles músicos del retablo relicario del Monasterio de Piedra. Puerta de la izquierda del espectador. Real Academia de la Historia. Fotografía: Herbert González.

El primer ángel luce una dalmática azul forrada de raso rojo, con los bordes del cullo, mangas y extremos bordados en dorado a base de caja de inscripción y letras árabes, pero solamente son de tipo ornamental[1517]. El siguiente ángel porta una dalmática de un color rojo anaranjado bastante intenso con un forro amarillo con grafías árabes en el pecho, cuello y mangas, sin olvidar que en la parte inferior de la prenda tiene una caja que, en lugar de tener un epígrafe, posee roleos vegetales de cardillo. Toda la dalmática está bordada de flores blancas de 6 pétalos y tallos carnosos de 3 tres brotes de una tonalidad tierra, dispuesto todo ello como se fuera una *sebka*. El tercer ángel tiene una dalmática con la firma forma que el previo, pero varía en el color rosa pálido del tejido y que dibuja flores bordadas en dorado de 8 pétalos. La dalmática se complementa de forma decorativa con flores de 4 pétalos en color tierra y tréboles del mismo color, todo ello dibujando una doble red de rombos. Los bordes del cuello y mangas están decorados con vegetales al carecer de epigrafía árabe. El último de los ángeles de la puerta de la izquierda viste una dalmática de color blanco hueso, forrada de verde y con un bordado muy rico compuesto por hojas de roble de 5 pétalos, dentro de tallos circulares de un intenso color rojo. El primer ángel de la puerta de la derecha tiene una dalmática de color morado con

[1517] Ríos, 1975: 307-351; González, 2013: 293.

un forro anaranjado, los bordes del cuello y bajos tienen epigrafía árabe dorada. La superficie de la prenda tiene una doble red de rombos formada con flores de 6 pétalos bordadas en dorado. El segundo ángel porta una dalmática de un fuerte color rojo y forro azul, y tiene bordado en el cuello y en la parte inferior de vegetales en dorando, y el resto de la prenda tiene un dibujo a base de tallos en azul, hojas de roble y tallos trifoliados en dorado. El siguiente ángel tiene una dalmática de color rojo con forro verde, con el bajo, el cuello y los bordes de las mangas con motivos ornamentales en dorado, y el cuerpo de la pieza textil litúrgica con flores de 8 pétalos bordadas en dorado. El último de los ángeles viste una dalmática verde con el forro rojo, el cuello y los bordes tienen temas vegetales bordados, y el cuerpo de la dalmática está decorada con bordados de hojas con forma de corazón con 9 brotes por hoja.



Figura. 149. Ángeles músicos del retablo relicario del Monasterio de Piedra. Puerta de la derecha del espectador. Real Academia de la Historia. Fotografía: Herbert González.

Cuando las puertas del retablo relicario están cerradas y no se ven los ángeles músicos, en lo que González Zymla ha denominado la *narratio* del tríptico relicario también encontramos testimonios de la moda[1518]. Además de los ricos colores, los bordados de las mangas y de los vestidos hay epígrafes en árabe y hebreo. Tenemos escenas dedicadas a la infancia de la Virgen,

[1518] González, 2016a: 640.

al nacimiento de Cristo y a la Pasión. Las escenas mezclan lo orientalizante con lo occidental a través de los rasgos estéticos. En la tabla del Abrazo de San Joaquín y Santa Ana ante la puerta dorada, San Joaquín viste unas calzas bermejas, camisa interior de lino blanco que podemos ver en las mangas, pellote rojo o sobrecota, garnacha de viaje con capucha de color ocre y zapatos negros puntiagudos. Santa Ana viste un pellote de seda rosa con bordados de oro fino en los extremos de la prenda, y por encima porta un manto azul con flores de seis pétalos bordadas en dorado[1519]. En la tabla de la Presentación de la Virgen Niña en el Templo, que aparece en el centro de la escena subiendo la escalera del templo, viste la Virgen un brial azul con círculos dorados en oro y va cubierta por un paño púrpura, que podemos identificar con un pellote de mangas estrechas, que era similar o idéntico a lo que llevaban las doncellas en el siglo XIV. La Virgen niña lleva la cabeza tocada con velo blanco transparente[1520]. La escena tiene otras seis mujeres que están en los laterales de la escena, 3 a cada lado, vistiendo pellote y manto de color burdeos, al igual que tienen su cabeza tocada como la Virgen pero con cruces gamadas bordadas. González Zymla ha querido ver en los tocados ajustados a la cabeza un testimonio de la indumentaria de las mujeres judías del siglo XIV cuando se cubrían la cabeza con velos bordados para acceder la sinagoga[1521]. La riqueza cromática y de tejidos que aparece en el retablo relicario, realizado con gran detallismo, nos permite analizar parcialmente y de forma aproximada la indumentaria de los grupos sociales privilegiados.



Figura. 150. Detalles de las escenas del retablo relicario del Monasterio de Piedra. Destacando las anteriores descritas como el Abrazo de San Joaquín y Santa Ana en la parte izquierda y la Presentación de la Virgen en el Templo en la parte derecha.

[1519] González, 2013: 223.
[1520] González, 2013: 227.
[1521] González, 2013: 228.

Benito Arnaldín, tal y como hemos señalado con anterioridad, pintó el retablo de San Martín de la iglesia de Torralba de Ribota y en él dejo su nombre firmando la obra lo que indica una conciencia artística: *Ben*[e] *dic*[c]*to Arnaldín depinxit me*[1522]. El retablo está constituido por un banco o predela de cinco casas, cuerpo de tres calles, de tres pisos las laterales y de uno la central, y se cierra en la parte superior con un ático. En el banco o predela se encuentran las medias figuras de María Magdalena, la Virgen María en su iconografía Dolorosa, Cristo saliendo del sepulcro que es donde figura la firma del pintor justo debajo, San Juan evangelista y San Andrés. Los santos aparecen vestidos con túnica y manto por encima, sin centrarse demasiado el pintor en las innovaciones de la indumentaria de inicios del siglo XV. En la calle central aparece representado San Félix, santo titular del templo, en posición erguida y vestido con los atributos de obispo de Tours: la capa pluvial con temas florales bordados en hilo de oro ocupando toda la superficie del tejido. En la mano derecha porta el báculo. Podemos observar también el uso de zapatos apuntados que sobresalen por debajo del alba blanca situada debajo de la espectacular capa pluvial. No debemos olvidar tampoco la mitra blanca con bordados de oro e incrustaciones de piedras preciosas o semipreciosas

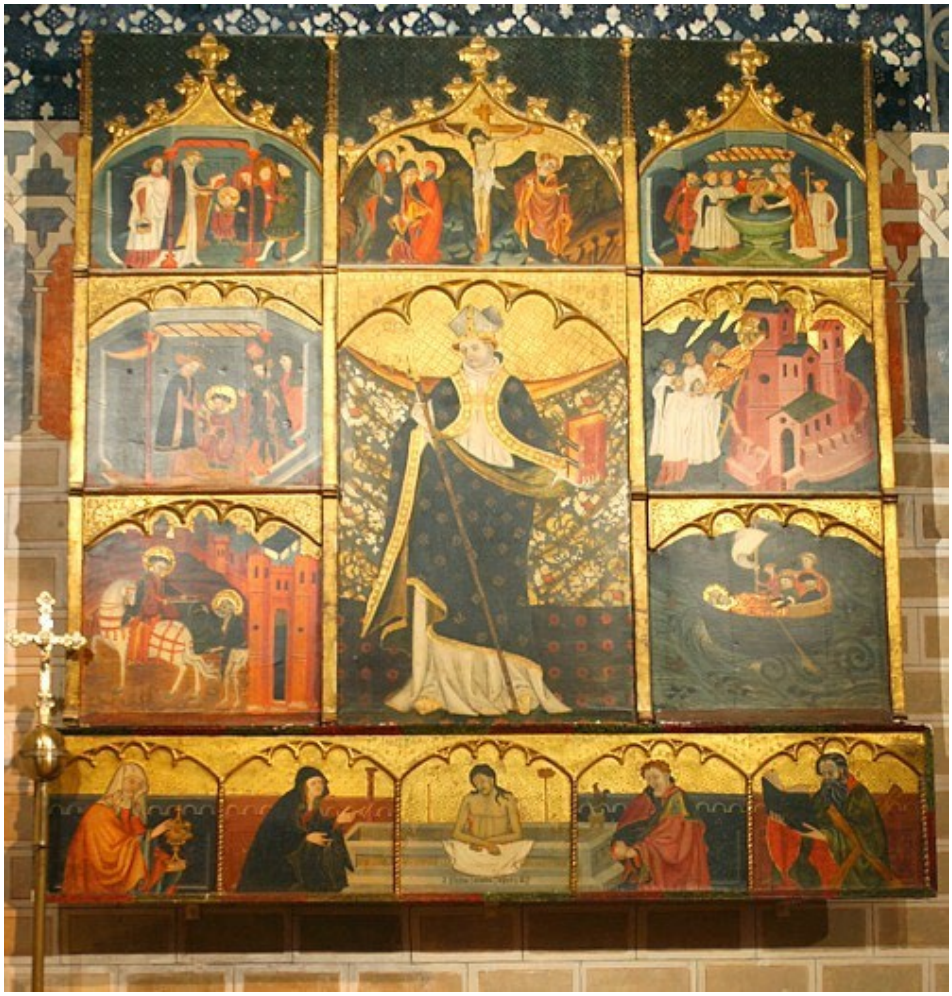


Figura. 151. Retablo de San Martín. Benito Arnaldín. Iglesia de San Félix de Torralba de Ribota. Zaragoza.

[1522] Lacarra, 2011a: 108-112.

sobre la cabeza. El fondo de la escena de San Félix tiene un tejido colgado, a modo de tapiz o colgadura con motivos florales dorados sobre fondo rojizo. Llama la atención que el pintor haya colocado este tejido y no haya dejado el fondo dorado lo que nos muestra que en el siglo XV se visten los cuerpos y los espacios arquitectónicos. Nos podemos hacer una idea de cómo eran representados los prelados de la iglesia a comienzos del siglo XV gracias a esta imagen de San Félix. Los tejidos colgados de las paredes de sus palacios episcopales representados en la tabla, nos permite hacernos una idea más clara de cómo se vestía la arquitectura cuando se intentaba hacer de los espacios de recepción lugares más cálidos.

Encima de la escena principal, en el coronamiento, se representó el calvario con la Virgen y San Juan evangelista a los pies del crucificado. Las escenas de las calles laterales representan la leyenda de San Martín de Tours tal y como la describe Jacobo de la Vorágiene en su *Leyenda Dorada*[1523]. El pintor fue capaz de recrear toda clase de ambientes: rurales, urbanos y paisajes, con personajes vestidos según la moda del momento conforme a su estatus dentro de la sociedad estamental, tal y como indica Lacarra[1524]. Si analizamos la iconografía de este retablo, teniendo en cuenta las descripciones que nos entramos de la indumentaria, algunos de los personajes aparecen vestidos con largas túnicas unos, y otros con cortas, dejando ver las calzas de diferentes colores, y algún jubón. Podemos destacar una de las iconografías más comunes de San Martín, que fue un legionario romano, pero aparece vestido como caballero medieval, entregando la mitad de su capa a un pobre que se encontró a la puerta de la ciudad de Amiens. Un regalo que le dio al mendigo San Martín para que pudiera resguardarse del frío y vestirse, debido a que este último siempre aparece representado con una túnica raída en la parte inferior y descalzo. San Martín aparece como un caballero vestido de militar según formas de principios del siglo XV, montado a caballo, con unas calzas amarillentas, un jubón rojo, un sobrero y una capa, que es la que comparte con el pobre en una de sus obras de caridad[1525].

El taller de Tomás Giner tiene en Calatayud dos obras atribuidas que son el retablo de la Epifanía y la tabla de San Cristóbal. El retablo de la Epifanía está datado en la segundad mitad del siglo XV. Pintado al temple sobre tabla, se compone de un banco o predela de cinco casas, cuerpo de tres calles, de tres pisos las laterales y uno la central, y se remata en la parte superior con un ático que acoge una crucifixión. El textil importado y la aceptación de las modas de la Europa septentrional tienen un bello reflejo en la tabla central del retablo dedicado a la

[1523] Vorágine, 1997: 719.
[1524] Lacarra, 2011b: 331.
[1525] Reau, 2001: 349.



Figura. 152. Retablo de la Epifanía. Atribuido al Taller de Tomás Giner. Museo de la Colegiata de Calatayud.

Epifanía. Atribuido a Tomás Giner, se admite como pintado hacia 1465. Se conserva en el Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud, en el que la indumentaria de los Reyes Magos refleja el gusto por la riqueza, la ostentación y la escenificación del poder a través del acto de homenaje de los Reyes Magos al Niños Jesús. Sin duda, de algún modo, refleja el gusto en el vestir de las élites bilbilitanas[1526]. Los Reyes Magos aparecen representados como príncipes, con ricas y pesadas telas, sombreros atrevidos con apliques metálicos en el caso de Gaspar y Baltasar, y Melchor, que se encuentra arrodillado, porta una corona de lo que parece terciopelo rojo y piel de armiño con apliques de oro con pináculos. Se advierte cierta fantasía en los objetos. Podemos observar que portan varias capas de ropas debido al contraste de color entre las mangas, las calzas y la capa. Incluso podemos ver la decoración o bordado a base de motivos florales en la ropa de Melchor. Los zapatos son de tres tipos para diferenciar y singularizar a cada uno: Melchor tiene una especie de sandalia con calzas color tierra, Gaspar lleva puestos zapatos puntiagudos de piel de color negro que contrastan con sus calzas rojas, y Baltasar, porta una

[1526] Mañas, 2007, p. 96-100.



Figura. 153. Detalle de la tabla con la escena de la Epifanía del retablo de Santa María de Calatayud.

especie de zapato con la suela elevada de madera que puede relacionarse con las madreñas tradicionales. Llama la atención el contraste de la escena con los utensilios de carpintero que aparecen en el primer plano, que formaban parte de una escena familiar, en la que San José desarrolló ese oficio. La ropa de la Virgen corresponde a la imagen de una mujer acomodada vestida con decoro siguiendo los cánones menos revolucionarios de la moda del siglo XV, tan criticada por la iglesia. No podemos dejar de destacar la cuidada apariencia de los pajes que acompañan a los Reyes Magos, situados detrás, sobre los caballos, perfectamente enjaezados y ellos ataviados con jubón, calzas y sombreros llamativos, cabalgando al trote por un paisaje montañoso como si estuvieran descendiendo hasta la escena principal. Según Reau: *Su manera de vestir ha evolucionado en el transcurso de los siglos. En el arte del siglo XV, que no tiene ningún escrúpulo para introducir temas religiosos en los retratos de príncipes o de donantes, los Reyes Magos adoptaron en la pintura florentina las modas de la corte de los Medicis y en el norte de Europa, la moda de la corte de Borgoña: jubones, calzas, zapatos de punta redonda*[1527].

Sobre la escena de los Reyes Magos tenemos un calvario con la Virgen María y San Juan arrodillados, debajo de la cruz con un paisaje. Ambos aparecen vestidos con un pellote y una capa, aunque la Virgen lleva la cabeza velada con una especie de toca blanca y luego cubierta por la capucha de la capa, que es verde por su interior, a manera de forro, y azul al

[1527] Reau, 2000: 352-353.

exterior. Ambas capas de los dos personajes tienen bordados de oro en sus extremos para darles forma.

Las dos calles laterales del retablo tienen 6 escenas de la vida de la Virgen María en las que se representa la Anunciación, la Natividad, la Resurrección, la Ascensión, Pentecostés y la Coronación de la Virgen. Todas las escenas destacan por las formas elegantes de las figuras y las ricas vestiduras que portan, aunque siempre desde la decencia espiritual defendida por la iglesia. Las arquitecturas y los paisajes naturales hacen que cada una de las escenas sea un conjunto único y singular. Podemos destacar en la escena de la Natividad el cambio indumentario de San José, que en la escena principal de la Epifanía viste de rojo y violeta, y en esta escena está vestido de rojo, incluido el gorro, con las calzas rojas y zapatos negros al lado del fuego. La Virgen también tiene un cambio indumentario frente a la escena principal, cuyos colores se repiten en el resto de las escenas de los laterales. Volvemos a ver una tela que cubre la puerta de acceso al portal, en el que nace Jesucristo con motivos florales dorados, atada en las cuatro esquinas, y que parece que da calidez a la escena con la Virgen y el Niño recién nacido.

La predela del retablo de la Epifanía tiene representado a San Sebastián, San Fabián, San Antonio Abad y los Santos Cosme y Damián, todos ellos sedentes de cuerpo entero sobre sitiales góticos y ante un paisaje con dos árboles que se encuentran detrás de un muro. San Sebastián aparece vestido con una túnica azul, capa roja, calzas rojas, zapatos negros y un sombrero rojo cubriendo su larga cabellera, como es patrón de los militares y caballeros nos informa del vestir de ambos grupos dentro de las sociedad bajomedieval; San Fabián aparece vestido de Papa, con la triple corona, dalmática bordada con motivos florales en oro, capa pluvial con el forro interior rosa y el exterior verde, no podemos olvidar el peine de hierro de cardar lana que porta en su mano derecha que es un atributo de su Martino[1528]; San Antonio Abad está leyendo con su riguroso hábito de color negruzco en la capa exterior y túnica azulada, cabeza cubierta por un bonete negro, barba blanca y un cerdo situado detrás de su sitial como protector de los animales; Los Santos sanadores Cosme y Damián, uno de rojo y azul, y el otro de verde y rojo, visten como médicos (físicos) y llevan zapatos negros. Estas parejas de Santos eran muy comunes en las predelas de los retablos dado que eran intercesores por la salud de quiénes les rezaban. Nos puede llamar la atención la iconografía de San Sebastián, que en vez de aparecer representado atado a un árbol semidesnudo y asaetado, va lujosamente vestido y

[1528] Reau, 2000: 501.

portando sobre sus manos una flecha y un arco, atributos de su martirio. San Sebastián puede ser considerado un modelo que refleja la indumentaria y las tendencias masculinas de las élites de cada momento, ya que se le representa como un príncipe o caballero, aunque fuera un legionario romano.



Figura. 154. Predela del retablo de la Epifanía. Museo de la Colegiata de Calatayud.

El taller de Domingo Ram, como ya hemos indicado, es al que se adscriben varios retablos hechos para Calatayud y algunos de ellos se conservan en el Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud. La familia de los Granada encargó para su capilla, en la desaparecida iglesia de San Torcuato de Calatayud, al taller de Domingo Ram realizó un retablo dedicado a San Vicente Mártir, del cual solo conservamos la tabla principal, donde se representó a San Vicente Mártir y la predela, con escenas de la vida del santo. La obra fue realizada al temple sobre tabla, en el último cuarto del siglo XV[1529]. La tabla principal del cuerpo central del retablo presenta a San Vicente Mártir vestido con una dalmática de acuerdo con su condición de diácono. La dalmática es muy interesante, de color azul, confeccionada posiblemente en tafetán de seda con elementos florales dorados sobrepuestos, destacando la parte inferior central, que tiene lo que parece el mismo tejido, pero teñido de rojo, con decoración en dorado. La estructura de la dalmática se divide en calles, como si se tratara un retablo bordado separadas con apliques dorados de pan de oro que quieren parecer bordados. Los extremos de la dalmática y el fin de las mangas tienen cosido otro tejido que alterna el rojo con el blanco en contraste. El colorido y el trabajo de confección de la dalmática resalta sobre el alba blanca que lleva bajo ella, tal y como podemos ver en la parte inferior, que le cubre los pies. También se puede ver como sobresale un poco una manga blanca en la zona de las muñecas de ambas manos. Si comparamos la dalmática de San Vicente con las de los ángeles músicos del retablo relicario

[1529] Rincón, 2016: 30.

vemos un notable cambio en el sentido del gusto ya que las del altar de 1390 son de clara raíz mudéjar, *sebka* y composición a 3 bolillos, mientras que la dalmática de San Vicente está más relaciona con el gusto europeo de la segundad mitad del siglo XV.



Figura. 155. Retablo de San Vicente. Domingo Ram. Museo de la Colegiata de Calatayud.



La predela del altar es la pieza que mejor podemos analizar y que más interés tiene para estudiar la indumentaria que portaba cada uno de los personajes representados, pudiéndose incluso diferenciar los grupos sociales a los que podríamos asociar a cada uno de los representados, en cada una de las 5 escenas que componen el banco o predela y todas ellas relacionadas con la vida y martirio del santo. En la predela se pueden analizar perfectamente los rasgos estilísticos la maestría

Figura. 156. Escena de la predela en la que el obispo de Zaragoza, San Valero, ordena a San Vicente diácono

del maestro Domingo Ram y la importancia que da a los detalles. La primera de las escenas muestra el momento en el que el obispo de Zaragoza, San Valero, ordena a San Vicente diácono. La escena transcurre dentro de la catedral y hay toda clase de detalles indumentarios: San Valero aparece con la mitra dorada, el báculo, una capa pluvial dorada que parece esbozar un tejido de ante dorado con bordados en dorado y por debajo un alba blanca. La corte episcopal que le acompaña alrededor de la mesa de altar con un retablo gótico al fondo luce capas pluviales de color rojo y azul, con albas de excelente plisado. San Vicente está arrodillado frente al santo obispo esperando su nombramiento y bendición, vestido con una dalmática sencilla, con bordados dorados. No podemos dejar pasar desapercibida la tonsura de todos los personajes representados, signo de su pertenencia al estamento religioso.



Figura. 157. Escena de la predela en la que San Valero y San Vicente son tomados presos.

La segunda escena corresponde a San Valero y San Vicente, apresados y llegados ante Diocleciano. Podemos ver al Emperador romano vestido como si se tratara de un monarca medieval, con una corona, bastón de mando en su mano y apuntando hacia los juzgados para condenarles. Muy interesantes resultan sus zapatos rojos, como si se tratara del emperador de Bizancio, que portaba siempre calzado de color púrpura como símbolo de poder y legitimidad. Los dos santos aparecen arrodillados, frente al emperador y vestidos como en la escena anterior. Detrás de ellos están los supuestos legionarios que los tomaron presos. Todos visten calzas de color amarillento o rojo, jubón con botones dorados, unos con casco y visera y otros con capacete. Llama la atención el soldado que tiene cogido del brazo a San Valero, que porta armadura metálica en la parte delantera de sus piernas, y que la vemos amarrada en la parte posterior con cintas de cuero, así como también nos deja ver las calzas rojas que tiene debajo. Este personaje marca a través del modo en que está representado su rango superior g, así como también al portar un calzado de color rojo similar al del emperador.



Figura. 158. Escena de la predela con el martirio de San Vicente.



Figura. 159. Escena de la predela con la muerte de San Vincete.

La tercera escena es el martirio de San Vicente en el que aparece en santo atado con cuerdas a una cruz aspada mientras es torturado con rastrillos que tienen púas de hierro que son peines de cardar lana. El santo aparece con un calzón interior o braga, mientras que los dos hombres que le torturan aparecen vestidos con calzas de diferentes colores. Uno de ellos lleva un jubón abierto en la parte superior dejando ver una camisa blanca que también se pude ver arremangada en los brazos. Su cabeza la cubre con un bonete rojo. El otro hombre tiene una camisa exterior larga, de color amarillo, y una interior de color blanco, y porta botas de cuero y sombrero sobre su cabeza. Las diferencias de grupo social entre los personajes representados en las anteriores escenas y estos dos hombres que torturan al santo son evidentes en su menor jerarquía. Nos parece que su indumentaria es más acorde a la población general que a la de los grupos privilegiados, aunque, como ya hemos comentado en anteriores ocasiones, las personas con menos recursos imitan en las formas a las que los tienen, pero con tejidos de peor calidad, siendo esta una prueba evidente de esas formas indumentarias.

La cuarta escena representa la muerte de San Vicente. El santo aparece en un lecho acostado en el momento en el que su alma sale de su cuerpo, como si se tratara de su último suspiro del aliento vital. La escena está



Figura. 160. Escena de la predela con el entierro de San Vicente.

representando un rico lecho con sábanas blancas con bordados con los colores del emblema de Aragón, los palos de gules sobre fondo rojo- El cojín en el que apoya la cabeza San Vicente tiene un rico bordado de tradición nazarí, y la cama presenta un rico dosel con telas colgando de color azul, sin olvidarnos de la colcha que presenta un bordado dorado. No podemos olvidar a los dos niños nimbados que portan candelabros al lado de la cama.

La quinta y última escena representa el entierro de San Vicente. Toma los modelos el santo entierro de Cristo. Colocan el cuerpo sobre el sepulcro dos ricos hombres. Uno luce un vestido largo, dorado, con bordados, barba y pelo blanco, y con un sombrero de color rojo. El otro hombre del cual solo vemos la parte superior de su cuerpo lleva un jubón con botones dorados y cubre su cabeza con un bonete. Hay una mujer, que acomoda el sudario, que tiene cubierta su cabeza con un velo blanco, al lado de otra que tiene un velo de color amarillo. Detrás de esta escena el pintor representa muchos velos amarillos y blancos en isocefalia, para simular que hay una multitud con el fin de crear una sensación de profundidad. Aparece otra mujer llorando la muerte del santo, cubierta con un velo y una capucha del mismo color que su manto. El resto de los personajes representados son masculinos, todos ellos tienen cubierta su cabeza con bonetes y gorros diferentes, colocados de a dos y que observan la escena del entierro del santo.

7.5.2. Materiales textiles

Los materiales textiles documentados como procedentes de la Baja Edad Media en Calatayud son bastante escasos, pero nos demuestran la importancia de esta ciudad como núcleo receptor y productor de elementos relacionados con la indumentaria. Hemos podido documentar un repostero procedente y conservado en el Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud con los escudos de los Reyes Católicos Bordados, varias prendas litúrgicas,

algunas solo a través de la documentación, pero nos parecen los suficiente relevantes y por lo cual las hemos incluido. No hemos dejado fuera la producción de capacetes y armaduras bilbilitanas porque las entendemos como una parte de la producción indumentaria rígida en la ciudad, pero no hemos tomado en consideración su oficio a la hora de clasificarlo porque al final lo que hacen los armeros es repetir los mismos motivos decorativos textiles en acero o en otros materiales rígidos.

7.5.2.1. Repostero de los Reyes Católicos

El repostero de los Reyes Católicos conservado en el Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud fue estudiado, presentado y publicado por el autor de esta tesis doctoral como parte de las investigaciones en curso, en unas jornadas de investigación sobre reliquias celebradas en la Universidad de Zaragoza[1530]. En esta reunión científica di a conocer la fecha de compra, por parte de los Reyes Católicos, de este tejido, así como su lugar de fabricación y lo analicé considerando su condición de reliquia civil, usada como símbolo de poder por los monarcas, en sus continuas visitas a la ciudad de Calatayud. Antes del estudio que publiqué en 2021 el repostero de Calatayud era conocido por la historiografía bilbilitana como el de

[1530] Prieto, 2021: 360-372.



Figura. 161. Repostero de los Reyes Católicos. Museo de la Colegiata de Calatayud.

Fernando el Católico, viudo. El estado de conservación del repostero era tan deficiente, que los escudos que él aparecían se hacían identificado como los correspondientes al reinado de Fernando el Católico cuando era viudo, es decir, se databa la otra entre 1504 y 1516. La adjudicación se hizo teniendo en cuenta los escudos de madera pintados que están en la Colegiata de Santa María de Calatayud, situados antiguamente en el presbiterio, los cuales si corresponden a la viudedad de Fernando el Católico. Tras la restauración del repostero no se puede seguir manteniendo esta afirmación, puesto que los escudos del repostero son diferentes en su emblemática a los de madera e incluyen la granada, lo que resitúa su ejecución entre 1492 y 1504.

El repostero de los Reyes Católicos, conservado en la Colegiata de Santa María de Calatayud, es uno de los símbolos de poder que tiene este templo bilbilitano relacionado de forma directa con la expresión visual de la protección regia recibida de los Reyes Católicos y de sus antepasados y sucesores. El uso de telas suntuosas para expresar la idea de poder delante del pueblo convierte este tejido en auténtica expresión de autoridad regia conforme a los códigos del Antiguo Régimen. Desde el punto de vista técnico, el repostero tiene unas dimensiones de 200 cm de ancho por 450 cm de alto. El tejido central es un brocado de dos tramas lanzadas que trabajan en sarga de 3, teniendo cada pieza un ancho de 54 cm. El resto del repostero está parcheado con damasco de seda granada con fondo raso, decoración de raso de telar de lazos y tafetán doble de seda lisa granada, lo que podemos denominar usando su nombre técnico como: teletón. Alrededor del repostero hay diez escudos aplicados sobre el soporte de tafetán de lino. El análisis que se realizó en el proceso de restauración del repostero ha permitido encontrar en la parte interior, parte del tejido original en el que iban aplicados estos escudos, que era un terciopelo de tafetán de seda verde realizado en un telar de lizos[1531]. Frente al actual fondo de tafetán rojo, en su momento, el repostero de Calatayud tuvo un fondo verde.

El brocado central está realizado con una tela gruesa mediana llena de flores o figuras salientes, tejida en seda carmesí y azafranada, siendo un tejido pesado y rígido de buena calidad, que se suele utilizar en las colgaduras. Los motivos decorativos están muy perdidos y guardan mucha relación con otros textiles contemporáneos. Alrededor del eje central se despliegan hojas de roble y acanto que se entrelazan, con un diseño reticular de motivos naturales como tallos, piñas y alcachofas, que enlazan con grandes palmetas ojivales que se asemejan en parte con las flores de loto. Carece de representaciones zoomorfas. El estilo decorativo de este brocado se encuentra dentro de las reminiscencias del gótico tardío, como el uso del eje central y la simetría, todo ello mezclado con motivos del primer renacimiento[1532].

Los escudos están realizados en bordado aplicado sobre un tejido de tafetán rústico de lino sin teñir. Sobre el bordado se han aplicado tiras de cuero sin curtir para conseguir un mayor realce a su volumen. Los hilos entorchados del bordado están realizados con trabajos de oro tendido, de matizado, y de empedrado y jiraspe, a la vez que se encuentran unidos por trenzas y medias trenzas. El resto de la decoración está realizada mediante hilos de seda policromados, y con las técnicas decorativas de bordado a realce y de caracolillo[1533].

[1531] VV. AA., 2018: 9.
[1532] VV. AA., 2018: 15-17.
[1533] VV. AA., 2018: 13.



Figura. 162. Escudo de los Reyes Católicos. Detalle del repostero de la Colegiata de Calatayud.

En el repostero de la Colegiata de Santa María figuran, como se ha dicho, diez escudos, de los cuales seis corresponden a la emblemática de los Reyes Católicos, uno es la señal real de la Corona de Aragón, y tres no se pueden identificar por estar perdido su campo.

La emblemática de los Reyes Católicos es un asunto que ha interesado a muchos investigadores entre ellos Suárez Fernández[1534]. Los emblemas heráldicos de los Reyes Católicos y el lugar que ocupaban dentro de los escudos quedaron regulados en la Concordia de Segovia de 1475[1535]. A partir de 1492 incorporaron la granada, al producirse la conquista del sultanato nazarí, y tras la muerte de Isabel, Fernando usó sus propias armas, incorporando los emblemas de Nápoles en 1504[1536] y los de Navarra en 1512[1537]. Como los seis escudos reales presentes en el repostero de Calatayud tienen la granada, han de ser datados después de 1492 y antes de 1504. Los seis emblemas heráldicos de los Reyes Católicos se encuentran situados uno en la parte central superior y otro en la inferior, dos en la parte central del lado derecho, y los dos restantes en el izquierdo. El escudo de los Reyes Católicos representado está formado por cuatro cuarteles y un entado. En sus cuarteles primero y cuarto, en un contracuartelado aparecen las Armas de los Reinos de León y Castilla, y en los cuarteles segundo y tercero, que se encuentran partidos está las Armas de Aragón y Sicilia, en un entado adoptado en 1492 se añaden las Armas de Granada.

[1534] Suárez, 2005.
[1535] Pérez, 1997: 62-64.
[1536] Martínez, Giménez, Arnillas y Maqueda: 1992, 63-64.
[1537] Martínez, Giménez, Arnillas y Maqueda: 1992, 65-66.

El segundo de los escudos que mejor se conserva corresponde con la señal real de la Corona de Aragón. Situado en la esquina inferior izquierda. Podemos ver en él los cuatro palos de gules sobre fondo de oro y la corona real, siendo en este escudo en el que se ha conservado una parte importante del terciopelo verde original sobre el que se sobrepusieron los escudos. Las armas de la Corona de Aragón o señal real aparecen, usados como emblemática de Aragón, reino y corona, desde el reinado de Jaime I[1538]. Quedaron regulados oficialmente como señal real desde las *Ordenaciones Reales* promulgadas por Pedro IV el Ceremonioso[1539].



Figura. 163. Señal Real de Aragón. Detalle del repostero de los Reyes Católico de la Colegiata de Calatayud.

[1538] Montaner, 1995: 41.
[1539] Montaner, 1995: 51-85.



Figura. 164. Blasón sin identificar de repostero de los Reyes Católicos de la Colegiata de Calatayud.

Los otros tres blasones de las esquinas restantes se conservan en mal estado. Uno de ellos lo interpretamos como la señal de la Corona de Aragón por analogía, coincidencia y posición simétrica con el blasón conservado. Los dos restantes, que se encuentran aún en peor estado de conservación, han sido identificados en la memoria de restauración por José María de Francisco Olmos como los escudos de la ciudad de Calatayud, el partido de oro y gules, que vemos hoy en día en el emblema municipal[1540]. Los colores están bastante perdidos. En realidad, es muy difícil mantener esta afirmación. De hecho, están tan degradados que podrían identificarse como la señal real o como el escudo del Reino de Aragón. De modo que esa afirmación, a nuestro juicio, debe ser tenida tan solo como una hipótesis.

La documentación del tesorero de Isabel La Católica, Gonzalo de Baeza, nos ha dejado información de los diferentes encargos de reposteros que se realizaron a lo largo del reinado de los Reyes Católicos. En las cuentas de 1494 hemos localizado una cédula de la reina por la que se pagaron 12,000 maravedís: *quel dicho dio e pago, por mandato de su Alteza, a Juan Marroquí, maestro de hazer reposteros, por dos reposteros grandes de seda e lana, con las armas reales e con sus follaxes, que'l fiso en Barçelona, los quales entregaron a Diego de Gaona, thenedor de la tapiçería*[1541]. Esta descripción a nuestro parecer podría coincidir perfectamente con el repostero de la Colegiata de Santa María de Calatayud, documentando la cantidad pagada, el autor de tal manufactura y la ciudad en la que se hizo. Solo tenemos constancia documental de un repostero en Calatayud de los Reyes Católicos, por lo que el otro

[1540] VV. AA, 2018: 22.
[1541] Torre, 1956: 153.

mencionado pudo ser también fabricado para la Colegiata, y estar hoy perdido, o haber sido donado a otro templo y no habernos dejado ningún rastro material.

La donación del repostero a la colegial de Santa María de Calatayud no la tenemos documentada. Podría ser una donación directa de los Reyes Católicos, o hecha a través de un regalo testamentario de la reina Isabel I de Castilla, o también a través de alguno de los secretarios de los Reyes Católicos, que, siendo naturales de Calatayud, lo podían haber donado a la iglesia bilbilitana. De modo que no se ha localizado ningún tipo de evidencia documental para poder afirmar cualquiera de las hipótesis que planteamos.

El repostero estuvo colocado en momentos puntuales de los muros exteriores de la iglesia para vestir la arquitectura en las fiestas mayores del templo como el Corpus, coronaciones o funerales regios hasta el siglo XIX. También pudo usarse en los recibimientos de personalidades relevantes en la ciudad bilbilitana. Actos en los que tuvieron que vestir la iglesia de Santa María y las calles de la ciudad con los reposteros fueron, por ejemplo, el recibimiento de Carlos I el 16 de abril de 1518[1542] y el de Felipe III el 23 de septiembre de 1599[1543]. En ambos casos los reyes juraron los Fueros de Calatayud y se dice que la ciudad se adornó para tal ocasión. Así como también en las exequias reales, que se celebraban en la Plaza del Consistorio, cuando fallecían los monarcas, como fue en el caso de Fernando El Católico.

Para expresar la idea de estar el templo bajo la protección del Rey se colocaron todos los reposteros forrando los muros del presbiterio de la iglesia, junto a los escudos reales, que se conservan y entre los cuales está el de Fernando II, ya viudo, y de Carlos I[1544] como emperador, hoy en el Museo de la Colegiata, todo ello denota su relevancia y valor como forma de expresión visual del poder regio por gracia de Dios en el lugar más relevante del templo: el altar mayor.

7.5.2.2. Ropas litúrgicas

A menudo, cuando hablamos de moda y apariencia visual dejamos de lado la ropa litúrgica por considerar que no aporta nada o muy poco a los lenguajes de la apariencia. En Calatayud, sin embargo, tenemos un caso de estudio muy relevante de apariencia vinculada al aspecto y a la imagen. El obispo de Tarazona hizo cuanto estuvo en su mano para impedir que la máxima autoridad de la Colegiata de Santa María vistiera con la apariencia de una dignidad episcopal, o lo que es lo mismo, impidió que las ropas litúrgicas usadas confundiesen a la

[1542] Fuente, 1881: 191-192
[1543] Fuente, 1881: 335.
[1544] González y Prieto, 2019:115.

población en la posición de la autoridad religiosa asociada al uso de pontifical en las ceremonias más relevantes del año litúrgico.

La Colegiata de Santa María de Calatayud durante el reinado de Fernando II, ya viudo de Isabel, obtuvo una concesión favorable, dada al Deán de Santa María, Don Pedro de Villalón y Calcena, por el Papa Julio II, según bula fechada el 28 de junio de 1507, para poder celebrar de pontifical, con mitra de tisú, adornada de galones de oro y plata, y con adornos de perlas. Esta especial concesión pontificia es muy relevante porque elevaba el rango de la Colegiata, al permitir que el clero usase las mismas ropas litúrgicas que había donado el obispo Jorge Bardají a su muerte a la Colegiata y eso equivalía a homogeneizar el rango de quien presidía institucionalmente la Colegiata, al rango de obispo. Estas ropas litúrgicas lujosas, fueron vendidas en uno de los intentos por convertir la Colegiata en Catedral para pagar el retablo de la capilla de San Paterno, un santo mártir local que necesitaba la ciudad para acreditar relevancia y antedatar el cristianismo en Calatayud a fecha anterior a su llegada a Tarazona. En cierto modo, se trataba de un requisito para ascender el rango de la Colegiata a templo catedralicio[1545]. La bula dad por Julio II también le daba el título a la iglesia de Santa María de "Insigne y muy notable entre todas las de aquel país" [1546]. La lucha del clero bilbilitano por elevar el rango de su iglesia se documenta desde tiempos de Pedro IV el Ceremonioso. Al obispado de Tarazona le incomodó esta concesión, acentuándose el enfrentamiento con la clerecía bilbilitana, cuando Don Pedro de Villalón, tras ganar un pleito, se convirtió también en Deán de Tudela, con el apoyo de los Reyes de Navarra, siendo Deán de Calatayud, a la vez que arcediano de Tarazona[1547]. Su poder, en consecuencia, dentro de la diócesis fue enorme. La reclamación del Obispo Moncada llegó a la Curia Vaticana, y en 1514 León X, a través de una bula dada en Roma el 27 de noviembre, ordenó al Deán de Calatayud y Tudela que solo pudiese usar, de entonces en adelante la mitra lisa y blanca, sin ningún tipo de adornos de pedrería y joyería que corresponde al rango episcopal. La bula fue ratificada por Alejandro VII el 18 de agosto de 1657[1548]. Este hecho histórico se enmarca en la frustrada aspiración de Calatayud a convertirse en cabeza de su propio obispado segregándose del de Tarazona. Esa aspiración existía, que sepamos, desde tiempos de Juan I. Calatayud había intentado segregarse del territorio episcopal de Tarazona, y el uso de indumentarias litúrgicas propias de la dignidad episcopal, sin serlo,

[1545] González y Prieto, 2020: 127.
[1546] Fuente, 1881: 96-98. López, 1997: 247-248. González y Prieto, 2020: 127-128.
[1547] Fuentes, 1946. 493-530.
[1548] Fuente, 1881: 177-178 y 366. González y Prieto, 2020: 128.

parece haber sido un motivo de conflicto continuado en el tiempo[1549]. La mitra enjoyada es un atributo exclusivo de obispos. La limitación en el uso de este tipo de indumentaria obedece a la necesidad del obispo de Tarazona de limitar las libertades del Dean de Calatayud para impedir la secesión de un territorio rico que contribuía poderosamente a sus rentas. La apariencia importaba incluso a la iglesia, para expresar rango y prelación.

En el Museo de la Colegiata de Calatayud se conservan dos dalmáticas del siglo XV, llamadas *de la hidria*, con tres manípulos, dos collarinos, dos estolas en tisú de oro con piñas y granadas, oro anillado, cuya tela fue tejida en el siglo XV, si bien el bordado con las hidrias de los escudos parecen posteriores[1550]. Debido a su mal estado de conservación, que ya lo señalaba Borrás en 1975, no hemos podido ver en qué situación se encuentran actualmente.



Figura. 165. Ropas litúrgicas de finales del siglo XV o principios del XVI de la Colegiata de Santa María de Calatayud.

Entre las ropas litúrgicas que hemos podido examinar y están conservadas en el Museo de la Colegiata hay una la casulla con su terno, compuesto de dos dalmáticas, dos collarinos, tres manípulos, dos estolas, bolsa de corporales, paño de atril, realizado todo en terciopelo

[1549] Fuente, 1880: 32. Borrás y López, 1975: 49. González y Prieto, 2020: 127.
[1550] Borras y López, 1975: 75.

brocado en oro y rojo (tisú), con motivos de flor de alcachofa en *horror vacui*, característico de finales del siglo XV o principios del siglo XVI. La historiografía tradicional afirma que pudo ser un regalo de los Reyes Católicos[1551]. Estas prendas litúrgicas tienen sus frentes bordados generando una franja central vertical, a la manera de un retablo, en el que se desarrollan escenas de la Pasión: Coronación de Espinas, Piedad, Prendimiento, Oración en el Huerto. De modo que forman un retablo bordado con una *narratio* de la pasión. Los terciopelos, posiblemente, sean anteriores a los bordados que debieron de ser sobrepuestos a comienzos del siglo XVI dado que desarrollan composiciones en perspectiva y tienen una excelente calidad. Pensamos que quizá sean obra de alguno de los bordadores asentados en Calatayud durante esa centuria y que gozaron de gran fama[1552].

7.5.2.3. Capacetes bilbilitanos

La inclusión de unas cuantas piezas fabricadas por los armeros bilbilitanos del siglo XV y principios del siglo XVI en una investigación sobre indumentaria y textil obedecen a que por encima de su función militar son formas de patronaje rígido. Por otro lado, hay muchos debates científicos abiertos sobre si estas armas que forman parte de la panoplia defensiva son efectivas y útiles para los enfrentamientos bélicos o si, por su alto valor ornamental, estamos delante de armas de parada, usadas como elementos de exhibición y alarde público, vinculadas a la actividad protocolaria de la Corte de los Reyes Católicos y a la imagen de la nobleza. Sea como fuere, lo que no se puede discutir es que los ejemplos identificados y llegados a nuestros días, fueron, a juzgar por su riqueza ornamental, propiedad de individuos de alto rango en la escala militar, seguramente nobles. El valor simbólico que se daba a estos capacetes como panoplia defensiva a finales del siglo XV está fuera de toda discusión a la luz de lo que consta en algunos documentos de los siglos XV, XVI y XVII. En la Guerra de Granada (1482-1492) su uso estaba vinculado a la expresión de la idea de prestigio nobiliario sin renunciar a su funcionalidad[1553].

A lo largo de las últimas décadas del siglo XV y de todo el XVI, la posición geográfica de Calatayud favoreció las actividades relacionadas con la fabricación de herramientas y armas con que abastecer a los soldados que participaron en la conquista de Granada y en los tercios que iban a Italia y Flandes. El abastecimiento de tales armas se basaba en la necesaria colaboración del sector privado con un ejército cada vez más profesionalizado y eso facilitó que

[1551] Rincón, 2016: 76.
[1552] Acerete, 2001: 616-637.
[1553] Pino y Córdoba, 1988: 178.

hubiera abundante trabajo y bien remunerado, no sólo para los trabajadores del metal bilbilitanos, sino también para los hereros, cerrajeros y armeros de la comunidad de Calatayud, asentados en diferentes pueblos, que atendieron la demanda de este mercado emergente. El veedor, que era la autoridad municipal que velaba por la calidad final de los productos examinando su proceso de fabricación, formalizaba los asientos o contratos al servicio de la corona[1554]. La actividad fue tal que, Bartolomé Leonardo Argensola, en un soneto compuesto en elogio de Marcial, habla de la Calatayud del siglo XVI como una dignísima heredera de la fama de la *Bílbilis armígera* del siglo I[1555]. En efecto, la documentación notarial de los siglos XV y XVI permite advertir una cierta dispersión de la actividad productiva de la metalistería en los pueblos de la comarca de Calatayud[1556].

Sánchez Tarradellas[1557] realizó un trabajo de identificación de elementos defensivos realizados en las manufacturas bilbilitanas, que a juicio de González Zymla[1558] no dio grandes resultados porque, al no tener identificados punzones, sus afirmaciones simplemente son hipótesis más o menos razonadas que nosotros mantenemos al no tener ningún otro trabajo que haya rebatido los anteriormente citados. Sánchez identificó 12 capacetes, 1 rodela, 6 petos pectorales, 4 rodilleras con quijotes y grebas y 3 coderas, conservadas en colecciones diversas como salidas de los obradores de armas de Calatayud: Kunsthistorisches de Viena, Hermitage de San Petesburgo, Metropolitan de Nueva York, Real Academia de la Historia, Ayuntamiento de Jaca, y Museo de Boston.

El profesor González Zymla identificó en el *Libro Maestro* del Archivo de la Casa Ducal de Alba que, en 1476, Soto, uno de los criados de García Álvarez de Toledo, I Duque de Alba (?-1488), viajó a Calatayud para comprar ballestas, 5 capacetes que costaron 50 florines, es decir, 12155 maravedíes cada uno, 8 cureñas[1559] por valor de 5505 maravedíes, fundas, estribos y otras cosas necesarias para armar las ballestas, incluyendo en la computa de gastos los portazgos y pagos derivados de tener que hacer los cambios de moneda[1560]. La tabla de la Anunciación del Maestro de la *Virgo inter Virgenes*, conservada en el Palacio de Liria, constituye un documento iconográfico de primer orden a través del cual se puede analizar el

[1554] Sánchez, 2015: 19.
[1555] *Terreno en cuyos sacros manantiales/ suele Marte bañar yelmos y arneses,/ y de las picas las ferradas mieses,/ para volver diamantes sus metales.* Rodríguez, 1770: 404-405
[1556] González, 2018: 170.
[1557] Sánchez, 2015.
[1558] González, 2018: 145-184.
[1559] Armazón compuesto de dos tablones unidos y colocados sobre ruedas para colocar un cañón de artillería.
[1560] ACDA, *Libro Maestro del Estado de Alba*, fol. 590-591; Calderón, 1996: 204; González, 2018: 171.

uso simbólico de los capacetes bilbilitanos como objeto de prestigio y símbolo de poder, puesto que en ella se representa al I Duque, orante ante la escena de la Anunciación, sobre un reclinatorio, girado de tres cuartos, con larga melena de pelo marrón, que le cae por la espalda, vestido con armadura de placas y, sobre ella, sobrepuesto, un lujoso abrigo de piel de marta, que se ha documentado como confeccionado en 1477 gracias a la compra de las pieles de 900 martas cibelinas, a razón de 1.360 maravedíes por cada una; estando a los pies del reclinatorio un capacete o morrión, decorado con apliques de latón dorado y penacho de dos plumas, de color rojo y verde, que añaden un toque de exotismo, y que, teniendo en cuenta la fecha de la tabla, pintada hacia 1477-1478, y la data de las compras que se hicieron en Calatayud en 1476, nos obliga a considerar si no era uno de los capacetes con guarniciones doradas, de origen bilbilitano, que se compraron 2 años antes[1561].

El inventario de bienes realizado a la muerte de Íñigo López de Mendoza, V Duque del Infantado, en 1601, donde, se describe y tasa los más de 6600 objetos que se atesoraban en la armería del Palacio del Infantado de Guadalajara. En el documento se registran 5 capacetes bilbilitanos del siguiente modo: *morrión de Calatayud, vlanco guarneçido con unas rrosetas forrados en tafetán verde* […] *otro con una rrosa de alatón en la cresta y un tornillo en ella y en cada lado dos señales que pareçen armas e or de dentro una alaona postiça e su ferro* […] *otro blanco guarneçido de latón grabado con una mançanilla en medio y el forro de tafetán pardo acolchado* […] *otro guarneçido de latón con tres señales que parecen manos y con otras figuras que parecen compases y sin forro* […] *otro con guarniçion alrededor y con su penachera pequeña con dos esconces que hace atrás y unos ramos sin guarnición y sin forro*[1562]. Conviene no olvidar, tal como opina Vallejo, que portar y exhibir armas era sinónimo de libertad y poder, de modo que el noble armado era alguien superior al inerme y, en ese sentido, si las armas eran lujosas y excelentes en su factura, se añadía al valor simbólico que supone el marchamo de calidad asociado al estatus, el precio, la procedencia y la capacidad artesanal del maestro armero[1563]. No tenemos ninguna otra noticia de estos capacetes, ni siquiera la fecha de fabricación, pero suponemos que la mayoría se debieron de hacer a finales del siglo XV o principios del XVI.

[1561] ACDA, C. 157, nº 36, *Libro maestro del Estado de Alba,* C.301, fol. 561; Calderón, 2005: 276; Angulo, 1925: 193-196; Alba, 2012: 118-119; González, 2013: 464; González y Prieto, 2017: 134.
[1562] AHN, Toledo, Nobleza, Osuna, carp. 1948, doc. 3; González, 2014: 162 y 182-183; Sánchez, 2015: 87.
[1563] Vallejo, 2013: 151-152.



Figura. 167. Capacete del Kunsthistorisches N.º Inv. HJRK A 645.



Figura. 166. Capacete de la Real Academia de la Historia. Madrid

Sánchez Tarradellas identificó como procedente de las armerías bilbilitanas un capacete de hierro pulido y cobre chapado en dorado, conservado en el Kunsthistorisches Museum de Viena, identificado como perteneciente a Fernando el Católico (1452-1516), regalado por el Rey al Papa Alejandro VI, Rodrigo Borja (1431-1503), acaso entendido como exvoto en acción de gracias, ofrendado en fecha inmediatamente posterior a la conquista de Granada en 1492. Tiene triple marca de punzón en un lateral, formada por una media luna y tres líneas convergentes, como si fuera el sol naciente, con sus rayos saliendo por el horizonte. Se ha citado esta marca como la *huella en pata de cuervo*, *huella de palmípedo* o *huella de pato*. Matthias Pfaffenbichler y González Zymla afirman que este punzón bien pudo ser la marca de calidad de los talleres bilbilitanos del siglo XV[1564].

La Real Academia de la Historia conserva un capacete de hierro pavonado en negro del

[1564] Pfaffenbichler, 1998; Sánchez, 2015: 75; González, 2018: 172-173; Kunsthistorisches N.º Inv. HJRK A 645.

último tercio del siglo XV, de 29,3 cm. de altura, 34,5 cm. de anchura, 0,3 cm. de grosor y 2124 gr., que fue propiedad de Francisco de Paula Zurriel, y fue regalado a la Academia por el Sr. Muñoz el 21 de diciembre de 1838. El capacete se ajusta al modelo de calva cónica y ala caída, con guarniciones de latón dorado, dispuestas a manera de tiras, que recorren el borde del ala, desarrollando una retícula de rombos con follaje vegetal, a la manera de una *sebka* andalusí. La base posee tiras de latón dorado labradas con el lema: *las letras de aqueste asiento dicen mi bien y mi tormento*, que, al menos que sepamos, no está asociado a ninguna casa nobiliaria hoy en día. La presencia de 6 remaches en la base de la calva permite saber que, en su día tuvo, al menos, otras 3 bandas de latón en cada lado, hoy perdidas. Una hebilla en el extremo posterior izquierdo facilitaría la fijación de un forro de cuero o de tejido acolchado, que haría más confortable el uso de este capacete[1565].



Figura. 168. Capacete del Ayuntamiento de Jaca. Aragón.

El Ayuntamiento de Jaca, posee un capacete con una forma y decoración muy similar al de la Real Academia de la Historia, aunque datado hacia 1480, y con las decoraciones de latón dorado menos elaboradas en el modo de componer las lacerías romboidales y con el pavonado negro original. Actualmente se considera que procede de la armería de Vincencio Juan Lastanosa (1607-1681), Duque de Villahermosa[1566].

La Catedral de Toledo conserva un capacete, propiedad del Alférez Duarte de Almeida, que murió en la batalla de Toro, y su armadura y pendón que fueron entregados a modo de reliquia o exvoto ante el Sepulcro de Juan I de Castilla (1358-1390). De la armadura de Duarte se conservan el peto y el espaldar, fabricados en Milán, y el capacete, aceptado como fabricado en Calatayud o Castejón de las Armas, debido a la marca de punzón de pie de cuervo. El capacete, conservado aún como exvoto en la capilla de Reyes Nuevos, es un casco forjado en una sola pieza, simétrico, con ala caída y arista mediana longitudinal, formando una pequeña cresta, en

[1565] González, 2018: 174.
[1566] Soler, 2007: 117-123; Sánchez, 2015: 79.

cuya cumbre de la calva hay un orificio que permitía sobreponer un penacho de plumas o de crin de caballo. Presenta dos bandas de latón dorado con grabados a base de volutas y follaje[1567].

En la Galería de Colecciones Reales de Madrid se conserva un morrión-capacete de principios del siglo XVI, forjado en una sola pieza, con punzón en pata de cuervo, que presenta dos tiras de latón dorado, figurando en ellas el lema: *praecingite vos armaturam fidei*, que significa: *Ciñe tu armadura de la fe*[1568]. Tradicionalmente se afirma que era uno de los capacetes de Fernando el Católico.



Figura. 169. Capacete de Fernando el Católico. Galería de las Colecciones Reales. Madrid. Patrimonio Nacional N.º Inv. D26.

El Museo del Hermitage, en San Petersburgo, conserva una rodela y un capacete, forjados en acero pulido, ricamente decorados con bandas de cobre dorado y grabados, desarrollando temas vegetales a base de flores de 6 pétalos y decoraciones orientalizantes. Se han datado en Calatayud entre 1480 y 1490, con la peculiaridad de tener el capacete una tira con una inscripción en latín que dice: *Domine Mei memento*, literalmente: *Señor, acuérdate de*

[1567] Carrasco, 2003; Sánchez, 2015: 81-85; González, 2018:
[1568] Sánchez, 2015: 88; González: 2018: 176-177; Patrimonio Nacional N.º Inv. D26.



Figura. 171. Capacete y escudo del Museo del Hermitage. San Petesburgo. Rusia. N.º Inv. 3.0-3049.



Figura. 170, Capacete del Philadepphia Museum of Arts. N.ª Inv. 1977-167-64.

mí, una variante de la jaculatoria: *Memento mei Domine, dum veneris in regnum tuum*, que conjuraría a Dios, haciendo una prez, pidiendo la salvación del alma del portador del capacete si caía muerto en el campo de batalla, es decir, funcionaria como un *mementio moris*[1569].

En el Philadepphia Museum of Arts, se conservan 2 capacetes datados entre 1490 y 1520, de acero, uno de los cuales conserva las perforaciones a las que habrían ido añadidas las guarniciones de latón dorado y tiene el triple punzón de pie de cuervo. En la misma vitrina en que se exhiben ambos capacetes, se pueden ver también 2 petos pectorales, 4 rodilleras con quijotes y grebas, 2 coderas con brazal y antebrazo que pudieron haber formado parte del mismo conjunto y que en el inventario del museo nos rezan como de procedencia aragonesa-bilbilitana, si bien la única pieza en que de verdad se constata la marca de pie de cuervo es en el capacete antes descrito[1570].

El capacete menos espectacular es el que se conserva en la torre de Londres atribuido también al taller bilbilitano del siglo XVI[1571]. Este se completaba con un gorjal, barbote, babera o baberón, es decir, con una protección de placas de acero que protegía el busto, el cuello y la mandíbula, de ahí que su nombre se asocie a la barba, permitiendo mantener la total capacidad de visión, tal como sucede en el capacete y barbote del Museé de

[1569] Sánchez, 2015: 76-77; González, 2018: 177; Hermitage N.º Inv. 3.0-3049.
[1570] Sánchez, 2015: 82 y 85; González, 2018: 177; Museo de Philadelphia. N.º Inv. 1977-167-64.
[1571] Sánchez, 2015: 81 y 85; González, 2018: 177; Torre de Londres N.º Inv. IV9.

l´Armée de París, procedente de la armería de los Duques de Osuna[1572]; o en el gorjal y capacete del Museo Militar de Lisboa[1573]. No menos interesantes son los petos y capacetes que, procedentes de la casa Ducal de Medinaceli, fueron donados al Museo del Ejército en 1955, dos de los cuales, peto y capacete, son de probable origen bilbilitano, puesto que tienen la marca de la pata de cuervo[1574]. Se completa el panorama con otras panoplias defensivas que presentan la marca del sol naciente, como el peto para un sujeto de la infantería o caballería ligera, de acero, de una sola pieza, del Museo Fitzwilliam de Cambridge, cuya rareza estriba en haber conservado las correas que permitían ajustar el faldellín y en proceder, probablemente, de la armería de los duques de Osuna[1575]; las corazas de supuesto origen bilbilitano del Museo de Bellas Artes de Boston y la codera con marca de pie de cuervo del Metropolitan de Nueva York[1576].

La tradición afirma como salido de una armería bilbilitana un capacete que perteneció a Abu Abd Allah Muhammad ibn Abi al Hasan Ali, conocido como Boabdil (1459-1533), último sultán de Granada, que, habiendo estado en diversas colecciones privadas, pasó en 1983 al Metropolitan de Nueva York. Posee una celada de parada carente de paralelos de estudio, detalle que dificulta mucho su análisis puesto que es el único ejemplo conocido de armadura nazarí llegado a nuestros días. Bien podría ser un arma labrado *exprofeso* y única. Tiene peculiaridades formales que lo hacen indudablemente ibérico, como los recortes semicirculares sobre las cejas, los rebordes en el contorno, un cubrenucas apenas desarrollado, las aperturas para las orejas con guarniciones de protección y los tachones esféricos o apuntados recorriendo el contorno perimetral. Todo él fue ejecutado en acero de buena calidad y recibió en su superficie una riquísima decoración: la superficie del casco estaba dorada a excepción de los bordes, que fueron plateados, grabaron diseños geométricos y foliados, y se aplicaron 116 esmaltes cloisoneé en verde, rojo, azul, negro y blanco, de los que 22 se han perdido, unos en forma de cometa, otros circulares y otros hexagonales, albergando en su interior nudos de eternidad, estrellas de 6 puntas, palmetas entrelazadas e inscripciones. Los esmaltes se ordenan desarrollando 6 círculos buscando un cierto horror vacui. Una cartela triangular contiene dos tallos vegetales estilizados en la base de la frente y sobre la cúspide un aplique que permitiría

[1572] Sánchez, 2015: 81, 85 y 86; González, 2018: 177; Museo del Ejército de París N.º Inv. G.RO.5071.
[1573] Sánchez, 2015: 86.
[1574] Museo del Ejército N.º Inv. 35192; Godoy, 1997: 140 Sánchez, 2015: 87-88; González, 2018: 177; Museo del Ejército N.º Inv. 35192.
[1575] Oakeshott, 1987: 20-22; Sánchez, 2015: 85; Museo Fitzwilliam N.º Inv. M.13C-1941.
[1576] Sánchez, 2015: 78-87.

aplicar un penacho de plumas o la crin de caballo. Posee también inscripciones invertidas en grafía árabe que no significan nada, lo que ha hecho pensar que no pudo ser fabricado por armeros granadinos, que habrían cuidado este detalle epigráfico, y eso es precisamente lo que ha hecho pensar a Sánchez y a Helmut Nickel en su posible adscripción a Calatayud[1577].



Figura. 172. Capacete asociado a Boabdil conservado en el MET. N.º Inv. 1983.413.

[1577] Nickel, Pyhrr, Tarassuk y Alexander 1984: 21-22; Nickel, 1991: 54-55; Sánchez, 2015: 78; Soler,2009: 56-57; Alexander Pyhrr y Kwiatkowski, 2015: 119-121; MET N.º Inv. 1983.413

8. Conclusiones

El discurso desarrollado en nuestra Tesis Doctoral a través de las fuentes materiales, literarias, documentales y bibliográficas que sirve de apoyo a un aparato crítico complejo y rico en matices que permite extraer una serie de conclusiones que vamos a desarrollar a continuación:

Los estudios de historia de la moda en la península ibérica siempre se han establecido a partir de un punto de vista general, exponiendo poco interés en los aspectos particulares de las diferentes regiones peninsulares De forma sistemática se ha insistido siempre en que la moda en la península ibérica ha tenido un interés periférico dependiente de focos de diversos países diferentes según el momento que se estudie. Nosotros hemos desarrollado una investigación sobre la indumentaria, la moda y el textil en la ciudad de Calatayud en la Edades Antigua y Media, y su entorno apoyándonos en la historia de la moda general, y tomando en consideración todas las particularidades que nos da el territorio de Calatayud para indicar que el estudio de caso tiene interés en sí mismo. La moda es un reflejo de la sociedad de cada momento histórico, un instrumento de comunicación y un objeto de diferenciación entre los grupos sociales que han sido cambiantes a lo largo de nuestro período de estudio. Cada uno de los capítulos que hemos ido construyendo leídos en sentido diacrónico: Protohistoria, con los Celtíberos; Historia Antigua, con los Romanos; Tardoantigüedad, con los Visigodos; Alta Edad Media, con la cultura andalusí y Baja Edad Media con la configuración del Calatayud cristiano integrado dentro de Aragón, Reino y Corona, tienen un apartado introductorio en el cual hemos planteado hipótesis relativas a como debieron de vestir estas culturas y sociedades en sus diferentes períodos, y los modelos y paradigmas que las élites locales absorbieron de las más diversas procedencias.

Plantear hipótesis y certezas acerca de cómo debieron de vestirse para crear una historia de la moda regional ha sido un trabajo complicado debido a que las fuentes que tenemos son bastante limitadas en algunos momentos, sobre todo las fuentes materiales, al no conservarse apenas restos de textiles, y tener que apoyarnos en lo que se dice en los documentos y en la historiografía junto con la cultura material arqueológica, que, desde los celtíberos a la tardoantigüedad, poseemos. En la Baja Edad Media el espectro de análisis es más amplio. Pudimos apoyarnos en las fuentes documentales con descripciones más precisas de lo que tenían las tiendas y, por lo tanto, de lo que se producía y se consumía en la ciudad de Calatayud

demostrando que la compraventa en los mercados fue fluida. El período más complicado para crear una historia de la moda en Calatayud ha sido el andalusí debido a la ausencia de fuentes arqueológicas y documentales. Para este caso de estudio nos hemos tenido que apoyar en lo que dicen los estudios historiográficos de la moda en regiones cercanas y en los datos que conocemos sobre el período andalusí en la península ibérica aplicables a Calatayud solo en hipótesis.

La historia de la moda y el textil es uno de los objetos de estudio que, como ya hemos señalado, es el reflejo de las sociedades del pasado, y tiene una relación directa con la historia del arte y la arqueología. Está relación la hemos querido compaginar realizando un apartado de introducción histórica previo a cada período de estudio, porque para entender el proceso evolutivo de la indumentaria en Calatayud percibimos que era necesario conocer lo que había ocurrido y contextualizarlo.

Las fuentes de información literaria presentes en los escritores latinos han sido de gran interés e importancia para entender el progreso evolutivo de la moda desde la Celtiberia hasta la romanización del territorio de Calatayud, así como para poder interpretar las fuentes materiales que se han hallado en las excavaciones de los yacimientos de Segeda, Valdeherrera y *Bilbilis*. Hemos analizado a autores latinos como Tito Livio, con su *Historia de Roma desde su fundación* y Plinio con su *Historia Natural* en los que pone explica cómo eran las comunidades humanas que vivían en la Celtiberia, como vestían y cuáles eran sus fuentes de riqueza, al igual que las materias primas que obtenían para la producción textil. Apiano, con su *Iberia*, nos describe cómo eran las poblaciones que se encontraron los romanos cuando comenzaron a conquistar la Celtiberia y cómo se fueron romanizando al asimilar sus costumbres culturales, entre ellas la indumentaria. Diodoro, en su *Biblioteca Histórica*, nos indica como vestían los celtíberos y las materias primas usadas como las pieles de cabra. Plutarco, a través de su *Moralia*, nos habla de los enfrentamientos de los celtíberos con los romanos y nos describe su indumentaria autóctona para resaltar que por su carácter bárbaro debían ser dominados por Roma. Polibio, en sus *Historias*, indica cómo los celtíberos acabaron asumiendo como propios los colores de la indumentaria romana para buscar ser más romanos que los propios itálicos que se habían asentado en esta región. Estrabón, en su *Geografía*, en el libro III, dedicado a la península, nos describe el panorama general de la producción textil con noticas sobre las mejores lanas y los colores naturales de estas; sin olvidarnos de Catulo, que en sus *Poemas*, tomó en consideración cómo se cuidaban el pelo los celtíberos diferenciándolos de los romanos. Salustio en su *Historia* y Suetonio van a tomar en consideración el papel de las mujeres en la

Celtiberia y su apariencia, algo complicado de rastrear en su materialidad debido a las escasas representaciones femeninas que tenemos en la península ibérica durante la época prerromana. Todos estos autores latinos, a través de sus libros, nos han permitido reconstruir un panorama general que nos ha ayudado a entender cómo vestían estas sociedades del pasado, y cómo se produjo el fenómeno de romanización, pérdida de rasgos culturas propios y progresiva asimilación de los de Roma.

Las descripciones simplemente se centran en comentar cómo vestían, cuáles eran las prendas que portaban y las materias primas con las que se realizaban. Apoyándonos en las fuentes iconográficas presentes en las cerámicas y en algunos restos materiales identificados hemos lanzado una serie de hipótesis acerca de cómo fueron estas sociedades prerromanas y romanas en Calatayud.

Brilla con luz propia Marco Valerio Marcial, autor de los *Epigramas*. Este autor latino, natural de *Bilbilis*, nos ha permitido analizar desde una perspectiva llena de ironía en sus palabras, como era y vestía la sociedad que habitaba Roma en comparación con la rústica y rudeza de su ciudad natal. Todos los estudios que se han realizado sobre los textos de este autor latino se han realizado siempre desde una perspectiva de la filológica o desde las perspectivas del análisis de la sociedad. Somos los primeros que tomamos en consideración los *Epigramas* como una fuente de análisis de la indumentaria y la moda en el período imperio romano. El estudio que hemos propuesto sobre la indumentaria romana a través de los textos de Marcial nos ha permitido conocer la importancia de las apariencias entre quienes viven en Roma, el código de colores usados por ellos en las reuniones sociales, la calidad de los textiles donde se nos indica que las mejores lanas blancas eran las procedentes de Tarento, mientas que las mejores hispanas eran, las de la Bética, de color dorado, no dejando de lado los comentarios sobre como vestían en su ciudad natal. Nos deja claro que la sociedad romana se preocupaba por las apariencias y que existían códigos indumentarios para presentarse en público y en privado en una suerte de semiótica comunicativa que se antoja precedente de lo que hoy llamamos moda.

El estudio de la indumentaria en la tardoantigüedad también ha tenido su complejidad porque las fuentes de las que disponemos son bastante escasas en el caso de Calatayud. Nos hemos apoyado en las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla escritas entre los siglos VI y VII, donde se dedica el libro XIX a todo lo que se sabe *Acerca de las naves, edificios y vestidos*, describiendo a la población hispana durante el período visigodo. Se trata de una fuente de

información muy relevante para entender la transformación de la indumentaria romana que forma la base de la indumentaria medieva. En cierto modo, la iglesia terminó por fosilizar en la ropa litúrgica parte de la indumentaria romana y sus códigos de colores como forma del ámbito de su representación, distinguiéndose los cargos eclesiásticos y los tiempos litúrgicos a través de las tintadas y colores que tenían las ropas.

La cultura material que hemos estudiado procedente de Calatayud, Segeda, Valdeherrera y *Bilbilis* ha sido una de las principales fuentes de información que hemos utilizado en la presente Tesis Doctoral. Los objetos materiales se encuentran depositados, custodiados y conservados en el Museo de Calatayud, Museo de Zaragoza, Museo Arqueológico Nacional, Museo Cerralbo y Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud, entre otras. La cultura material en buena medida nos ha ayudado a conocer los objetos con los que se realizaban las manufacturas textiles en la Antigüedad, documentándose en todos los yacimientos arqueológicos un número importante de fusayolas, pesas de telar, peines de cardar y agujas de hueso y bronce, e incluso fragmentos óseos procedentes de un taller de fabricación a agujas. Estos objetos nos han permitido plantear una serie de hipótesis sobre la existencia de una producción local de tejidos e indumentaria en los diferentes yacimientos, en los que creemos que hubo una industria de textil significativa al servicio de una demanda importante para abastecer los mercados locales, pero que no nos ha dejado ninguna evidencia material más allá de los objetos citados.

Hemos documentado también objetos de adorno y tocador procedentes de los yacimientos, entre los que podemos destacar la joyería, que se encontraba huérfana de un estudio sistemático. Entre las joyas documentadas en el Museo de Calatayud, institución en la que se encuentran depositadas, encontramos pendientes de oro, anillos de oro y bronce, fíbulas de bronce, collares de coralina o falso coral, cuentas de collar de pasta vítrea de diversos colores y formas, placas de bronce que formarían parte de collares, campanas de bronce, una perla, un amuleto fálico de oro, gemas de relieve con escenas domésticas y una cabeza de Minerva, sin olvidar un camafeo con un relieve con una *imago thoracatae* que hemos identificado como Trajano. La riqueza de joyas y las diversas procedencias de estas, nos ha hecho pensar que, la sociedad bilbilitana no era tan tosca y burda como nos quiere hacer pensar Marco Valerio Marcial, aunque no existiera el mismo nivel de refinamiento que en Roma. Con toda seguridad existió una élite refinada que consumía este tipo de objetos de lujo, que en buena parte procederían de oriente, y que llegaron a través del comercio a gran escala como un cargamento secundario. Si a nuestra reflexión anterior se suma la pequeña figura en bronce de Harpócrates

que se conserva en el Museo de Calatayud, podríamos plantear la hipótesis de que, a esta ciudad, con rango de municipio en época romana, tuvieron que llegar abundantes objetos orientales, entre ellos, creemos que también hubo lujosos textiles de los cuales no tenemos evidencias materiales ni literarias. Los objetos de tocador que antes hemos mencionado tuvieron considerable importancia porque hemos clasificado las agujas de pelo según formas y tipos; dos espejos, uno de bronce y otro de vidrio; así como los fragmentos de cristal que proceden de pequeños botes ungüentarios que debieron de tener en su interior aceites esenciales, perfumes o cosméticos; y unas pequeñas agujas y pinzas de depilar destinadas al cuidado íntimo y preciso, de hombres y mujeres. Todos estos objetos estudiados pretenden afirmar que los habitantes de *Bilbilis* en época romana cuidaron su apariencia e intentaron imitar, en la medida de sus posibilidades los modelos y paradigmas de la *Urbis*. En este sentido, debe hablarse de moda, porque les importaba la apariencia y la cuidaban al detalle.

La escultura monumental procedente del yacimiento de *Bilbilis* siempre había sido estudiada desde el punto de vista de sus formas y funciones, pero nosotros la hemos analizado desde su indumentaria y apariencia. El lugar de procedencia de las esculturas se ha situado, según los investigadores, en el Foro y en el Teatro, que son los dos espacios de representación del poder más importantes documentados en *Bilbilis*. Entre los retratos conservados como el de Tiberio, uno desaparecido de Drusso Minor, uno de Claudio y el Augusto *Capite Velato*. A través de estos retramos hemos podido analizar el tipo de peinado que llevaban los Julio-Claudios y asimilaron de ellos los bilbilitanos. Conservamos también, procedente de este yacimiento, el cuerpo completo de una estatua femenina, el pedestal de otra estatua femenina y el torso de otra escultura femenina. Todas ellas proceden de diferentes espacios del teatro y han sido identificadas como miembros de la familia de los Julio-Claudios, para nuestro estudio nos parece interesante el tratamiento de las túnicas y los detalles del calzado, debido a que en el pedestal podemos ver las sandalias y en el busto podemos analizar las formas de sujeción de la túnica, que no tiene mangas y por debajo del pecho, a través de un cinturón como si se tratara un nudo isiaco se sostiene, a lo que se añade en hombro izquierdo restos de una *palla*. Tenemos documentado un togado masculino, en bastante mal estado de conservación, del cual hemos podido analizar la túnica y la toga, que cumple con los planteamientos estéticos de un príncipe Julio-Claudio. Dado que conserva restos de policromía rojiza en los pliegues de la toga se ha interpretado como un posible cuerpo de Emperador. Para nosotros lo más relevante es el uso de pigmentos en la indumentaria, debido a que nos identificaría diferenciación en el rango social de la persona a la que representa. La última de las esculturas que se ha encontrado es el

fragmento de una mano que tiene un anillo, muy similar a los documentados en el yacimiento signo de haber pertenecido seguramente a un retrato de un retrato imperial. El interés que tienen estas esculturas encontradas en *Bilbilis* para nuestro estudio radica en la repercusión que tuvieron esas imágenes era en el constructo social de lo debía ser en la sociedad la elegancia y la sofisticación. Al estar las esculturas situadas en los espacios de representación del poder de la ciudad, que eran el foro y el teatro, interpretamos de forma hipotética que las élites urbanas del municipio al verlos aspirarían a emular su forma de vestir y se vestirían tal cual lo hacía el emperador y el resto de los príncipes Julio-Claudios que debieron tener esculturas en la ciudad. Si una ciudad provincial querría parecerse lo más posible a la Urbe al articular sus espacios de poder, del mismo modo en la indumentaria emularían al poder establecido y querrían ser similares a Roma en el vestir.

La tardoantigüedad también ha dejado evidencias materiales que demuestran la ocupación del territorio durante ese período, tanto en el yacimiento de *Bilbilis* como en el entorno de la actual ciudad de Calatayud. Se han documentado un total de 4 placas de cinturón y 2 osculatorios. Las placas de cinturón siempre han estado asociadas a la jerarquía visigoda en todo el territorio peninsular, al igual que las fíbulas, pero en el caso concreto de nuestra área de estudio solo se han documentado placas. Tenemos placas de dos tipos según su análisis formalista. Dos de tradición germana, que son las rectangulares con incrustaciones en cabujones de elementos coloridos de pasta vítrea creando un mosaico; y los dos restantes, que son un poco más tardías, deben ser estudiadas dentro de la tradición bizantina, dentro del tipo denominado liriforme y con decoración de animales fantásticos, procedentes de los talles hispanos que copiaron las formas bizantinas y se popularizaron en la península en el momento en que establecieron el Exarcado de Cartagena para su entorno más cercano y la antigua provincia de la *Tarraconense* lo era. No podemos olvidar que los monarcas visigodos acabaron asumiendo como propios algunos elementos de prestigio de la corte de Bizancio, haciéndose coronar siguiendo el mismo protocolo que tuvo el emperador bizantino. No podemos olvidar, que solo una de las placas apareció en un contexto arqueológico cerrado en una tumba en la zona de la Ermita de Illescas de Calatayud, las otras tres son donaciones de particulares al Museo de Calatayud y por lo tanto carecen de contexto, sin tener documentada su procedencia. Los osculatorios sí tienen un contexto. Proceden del yacimiento de *Bilbilis*, en su periodo de ocupación más tardío y siempre han sido asociadas a la liturgia, pero las últimas investigaciones plantean la hipótesis de que son agitadores y aplicadores de perfume, corriente a la que nos sumamos al incluirlos en nuestra investigación.

La época andalusí en Calatayud ha dejado muy escasas huellas de su cultura material, lo único que tenemos relacionado con nuestro ámbito de estudio son dos las noticas publicadas por Vicente de la Fuente en 1880 sobre la aparición de un tesoro de monedas de plata Carolingias y unos pendientes de poco peso, que él pone en relación con un taller de orfebrería mozárabe y que nosotros descartamos en tal hipótesis porque podría tratarse de un tesorillo escondido durante la recuperación de la cuidad por parte de Alfonso I el Batallador. Ninguno de los dos hallazgos se puede ahora contrastar. También tenemos noticia de una varilla de bronce doblada por la mitad que para unos se trata de un objeto quirúrgico y para otros un objeto de tocador. Ambas hipótesis han sido tomadas en consideración y hemos incluido este objeto en nuestro estudio, sin bien los objetos están en paradero desconocido, por lo cual no hemos podido estudiarlos directamente, sino a través de las noticias que de ellos nos dice Vicente de la Fuente por lo cual no podemos sacar ningún tipo de conclusión sobre la materialidad en época andalusí.

La Baja Edad Media en Calatayud comienza con la concesión de un Fuero dado por Alfonso I el Batallador en 1131. Con este documento dio a Calatayud seguridad, protección Real y rango jurídico. Al paso de villa a ciudad hay que sumar la ventaja estratégica de su ubicación en un cruce de caminos entre en el valle del Ebro y el centro de meseta en una posición fronteriza a la Corona de Castilla que le dio prelación en el comercio. La reconstrucción de la ciudad tras la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369) y otros acontecimientos políticos relevantes como haber sido sede de varias Cortes del Reino y de la Corona, dieron a Calatayud una posición importante en la jerarquía urbana de Aragón, con consecuencias económicas muy positivas. La materialidad durante la Baja Edad Media la hemos podido analizar a través de un repostero que los Reyes Católicos regalaron a la Colegiata de Santa María de Calatayud y que se encuentra conservado en su Museo de Santa María y que tiene bordados los escudos de los Reyes Católicos y la señal Real de Aragón, junto con otro emblema que no hemos podido identificar, y que algunos han interpretado como una fórmula heráldica antigua del municipio. El regalo de los monarcas a esta ciudad tiene que ver con la protección que dieron a Calatayud y a la Colegiata durante su reinado y las continuas visitas que Isabel y Fernando realizaron a la ciudad. Los reposteros no dejan de ser telas ricas con las que vestir la arquitectura en los días de fiesta mayor. Usados en el ámbito cortesano, este repostero pasó a forrar las paredes del presbiterio de Santa María la Mayor y es ahora una de las piezas artísticas más relevantes del Museo, excepcional diríamos por su antigüedad y su excelente estado de conservación. El Museo de la Colegiata de Santa María también conserva

una serie de ropas litúrgicas, una de ellas, analizada en la década de 1970, creemos que perdida o imposible de estudiar de forma directa. Otras, datadas entre finales del siglo XV y principios del XVI, tienen bordados ornamentales que corresponden a este período final del reinado de los Reyes Católicos o ya al reinado de Fernando el Católico viudo.

La escuela de pintura gótica que surgió en Calatayud a finales del siglo XIV y que perduró durante el siglo XV, como consecuencia de haber una demanda continuada de obras de arte en las iglesias del entorno y de la propia ciudad, nos ha dejado buenos ejemplos de retablos de talleres como los de Guillén y Juan de Leví, los Arnaldín, y los Ram, entre otros. Hemos tomado en consideración realizar un estudio iconográfico de los retablos, pero no desde una perspectiva litúrgica temática o estudio forma competitivo de unos talleres con otros, sino que solo hemos querido resaltar el valor de estas pinturas como un instrumento para poder analizar la indumentaria en Calatayud desde finales del siglo XIV al XV. Los personajes bíblicos y santos subliman la imagen idealizada de las élites de poder. De todo lo conocido y conservado de la escuela gótica de Calatayud, hemos seleccionado una serie de obras que nos han parecido adecuadas y útiles al objeto de nuestro estudio, a través de las cuales hemos podido ver la calidad de los talleres textiles judíos y mudéjares en las dalmáticas que visten los ángeles músicos de retablo relicario del Monasterio de Piedra, así como sus variados repertorios; las producciones locales de calzas a través del retablo de San Martín de Torralba de Ribota de Benito Arnaldín; la riqueza de la indumentaria de influencia borgoñona de tiempos de los Reyes Católicos en el retablo de la Epifanía, atribuido a Tomás Giner que se conserva en el Museo de la Colegiata de Santa María, cuya escena principal da nombre al retablo mostrando a los magos de oriente vestidos con la riqueza y opulencia de cualquier corte Europea del momento; o la importancia que se da a la indumentaria y a los detalles por parte del taller de Domingo Ram en el retablo de San Vicente, también en el Museo de la Colegiata. Existen más retablos conservados de la escuela de Calatayud. Sin embargo debido a que solo queremos poner en valor la importancia de la pintura bilbilitana como fuente para conocer la indumentaria y la moda al final de la Baja Edad Media, hemos tomado en consideración unos pocos ejemplos, siendo conscientes de que en un futuro próximo podríamos ampliar el espectro de estudio al resto de retablos con semejantes resultados.

El último de los elementos materiales que hemos tomado en consideración en nuestro estudio son los capacetes de acero fabricados por los armeros de Calatayud entre ellos los más destacados son el conservado en Patrimonio Nacional y expuesto en la Galería de Colecciones Reales y el de la Real Academia de la Historia. Esta producción fue conocida a nivel hispano y

europeo por su excelente calidad. Hemos incluido los capacetes por considerarlos obras de panoplia defensiva concebidas a partir de un sistema de patronaje rígido y porque al analizar los detalles decorativos que poseen, nos recuerdan a los detalles textiles que tienen diferentes los sombreros y bonetes representados en los retablos de la escuela gótica de Calatayud. Los capacetes están realizados con gran minuciosidad y detallismo, y son considerados, en su mayor parte armas de parada que se pondrían los más altos nobles al acudir de etiqueta a los alardes, justas y recepciones cortesanas, un ejemplo interesante de este uso es la representación del I Duque de Alba en la tabla del Maestro de la *Virgo Inter Vírgenes*, que tal como se ha señalado aparece vestido con una armadura de procedencia bilbilitana, con un lujoso capacete a los pies.

La documentación de archivo ha sido un elemento clave a la hora de realizar nuestra investigación durante la Baja Edad Media. Hemos rastreado documentación en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Calatayud, en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Provincial de Zaragoza, a lo que hemos sumado la documentación ya estudiada con anterioridad por otros investigadores como López Asensio, Fuente Cobos, Falcón y González Zymla. La del elenco de fuentes primarias identificadas y de las fuentes secundarias historiográficas estudiadas por ciertos investigadores nos ha permitido definir un panorama de producción y comercio textil mayor del que nos esperábamos cuando comenzamos nuestra investigación. La documentación nos ha permitido afirmar que, en Calatayud, durante la Baja Edad Media, existió un elenco importante de personas profesionales que desarrollaron su profesionalidad en torno a la indumentaria y la producción textil. Hemos documentado un total 26 tejedores, 22 *pelaires*, 4 *baxadores*, 2 veleros, 3 selleros, 2 tintoreros, 9 zurradores, 14 pelliceros, 43 zapateros, 8 albarqueros, 107 sastres, 7 juboneros, 15 calceteros, 5 bordadores y 3 boneteros. Todos estos profesionales, de los cuales tenemos sus nombres perfectamente documentados, se dedicaron al sector textil en Calatayud, sin importar su origen, ya que la mayor parte eran judíos y mudéjares, teniendo los cristianos un número inferior en los registros documentales. Esto nos permite plantear que, a la hora de realizar las manufacturas textiles, predominaron en los talleres artesanos judíos y mudéjares, y que no había ningún tipo de problema en comprar lo producido por hombres de otras culturas siempre que el precio fuera competitivo y el margen de beneficio adecuado. Muchos de los maestros manufactureros de tejidos tenían talleres que se iban pasando de padres a hijos, tal como podemos ver en la documentación, convirtiéndose en verdaderas sagas familiares que controlaban la producción de manufacturas textiles en la ciudad.

La documentación de Calatayud lo que aún no nos ha dado son las ordenanzas municipales de los diferentes oficios, como sí han aparecido en otras ciudades, como Teruel o Zaragoza. Eso no quiere decir que no existan ordenanzas o que las de épocas posteriores no estén basadas, con modificaciones, en las ordenanzas de origen medieval. Ojalá en el futuro se identifique y se aclare el contexto legal del ejercicio profesional más allá de los expresado en las leyes generales del Reino. Lo que sí hemos documentado son las Cofradías, tanto judías como cristianas, que surgieron para dar cobertura y asistencia a los profesionales del sector textil durante la Baja Edad Media, como las de tejedores, zapateros y sastres. Muy singular que una de estas Cofradías fuera compartida entre ambas culturas por tener maestros de ambas religiones inscritos en ellas.

Los talleres también han sido descritos de forma detallada en la documentación. Disponemos de muchos datos sobre la Alcaicería de la ciudad, el gran centro comercial situado en el centro del núcleo urbano. Esos documentos nos indican cómo eran las partes externas que daban a la calle y las internas en las que trabajaban los maestros y nos permite conocer el funcionamiento de estos talleres, siempre abiertos a la calle para que todos los que quisieran obtener un producto de esa tienda vieran cómo se realizaban conforme a los dispuesto en las ordenanzas de los gremios. El conocimiento preciso de la Alcaicería, que fue dominio Real hasta 1219, fecha en que fue transferida al Monasterio de Piedra, constituye una aportación relevante, al ser definidos sus límites físicos en la presente Tesis. Los contratos de ventas de casa de la judería, en el momento el que fueron expulsados los hebreos de Calatayud, nos describen cómo eran las cámaras de las casas en las que se fabricaban calzas, cómo se empaquetaban, cómo se guardaban y cuáles eran las máquinas y herramientas que tenían para garantizar un óptimo proceso de fabricación, así como los materiales con los que se realizaban. Tampoco nos queremos olvidar del taller de bonetes que se ha documentado, en el que, gracias a un contrato de compraventa del taller, nos aparecen descritos de forma detallada todas las herramientas necesarias para fabricar bonetes, los materiales y cómo era el taller, así como el valor de las herramientas y fibras usadas en la confección de bonetes.

Los archivos no solo nos describen la producción, sino también cómo se importaban y exportaban fibras textiles y manufacturas a través de Calatayud, y su aduana, con Castilla a lo largo de la Baja Edad Media. Conocemos los productos que entraban y salían, sobre todo tejidos bastos de lana, denominada *pel de rata*, y pieles. Tenemos toda clase de objetos que cruzaban de un lado a otro y tejidos, como las sedas que se vendían en la Alcaicería. Gracias a los documentos podemos ver la repercusión que tuvieron las importaciones y exportaciones en la

ciudad de Calatayud. Se han identificado como fuente fundamental para el estudio del comercio los *Libros de Collidas*, conservados en el Archivo Provincial de Zaragoza, de cuyo contenido podría salir una monografía independiente dado que en ellos se precisan toda clase de datos sobre los productos y cantidades que pasaron por Calatayud a mediados del siglo XV.

Si tenemos los nombres de los productores, también hemos conseguido documentar los nombres de un gran número de los comerciantes materias primas y tejidos que vendían y compraban en Calatayud, desde los que tenían una tienda y taller en la Alcaicería, hasta aquellos que pasaban por Calatayud sólo a vender el día del mercado semanal o en la feria anual, que fue cambiado de febrero a julio, para posteriormente fijarse, tras el Privilegio Real de la reina María dado en 1423, entre el 20 de agosto y el 8 de septiembre, siendo el día más importante el 30 de agosto, día de Nuestra Señora de la Peña, patrona de la ciudad de Calatayud. Tenemos un total de 63 mercaderes documentos entre 1337 y 1491 presentes en la documentación de Calatayud que se dedicaron a la compraventa de productos textiles. Los Reyes de Aragón tuvieron en consideración los mercados para favorecer a su Concejo y habitantes, a través de Privilegios Reales, eximiéndoles de pagar impuestos durante la feria y el mercado semanal, particularmente importantes fueron las exenciones dadas por la reina María.

Si prioritarias han sido las fuentes primarias, no menos importancia han tenido las fuente secundarias o historiográficas. La revisión bibliográfica de todo lo que se conoce de Calatayud desde la Edad Antigua hasta la Edad Media fue una de las primeras cosas que realizamos, rastreamos la bibliografía a partir de la biblioteca del Centro de Estudios Bilbilitanos en la cual se conserva una parte muy importante de los estudios locales que se han realizado desde todos los ámbitos. A partir de ahí seguimos buscando bibliografía en la Institución Fernando el Católico, centro de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) del que depende el Centro de Estudios Bilbilitanos. La amplitud cronológica de nuestra investigación nos ha obligado a realizar la revisión bibliográfica desde el período celtíbero hasta la muerte de los Reyes Católicos centrada solo en el ámbito de Calatayud, y conocer todo lo que se ha ido diciendo a lo largo de la historiografía por muchos investigadores, que nos han aportado puntos de vista muy diferentes, algunos planteando hipótesis con las que hemos estado de acuerdo y otras que ya han sido totalmente superadas, gracias a las diferentes investigaciones, como por ejemplo el conocer la fecha de realización del repostero de los Reyes Católicos, o las atribuciones de los diferentes retablos de la escuela de Calatayud, o la secuencia de ocupación del territorio antes del asentamiento definitivo de lo que se ha dado en llamar *Bilbilis*. Las noticias sobre nuestro ámbito de estudio han sido bastante escasas y puntuales, y

hemos tenido que construir nuestro discurso planteando hipótesis a partir de lo que otros autores han ido diciendo y que creemos que nos han quedado sólidas como el planteamiento de la ubicación de un espacio de producción textil romano en el lugar en el que el río Ribota se une al Jalón, conclusión a lo que hemos llegado después de analizar espacios industriales romanos, o la ubicación de la Alcaicería de Calatayud dentro del espacio urbano de la ciudad actual, partiendo de los estudios de Fuente Cobos y González Zymla.

La unión de las fuentes primarias, el estudio de materiales y fuentes documentales, con las fuentes secundarias, historiográficas y bibliográficas, unidas al sistemático trabajo de campo hecho durante años, nos ha permitido constituir un discurso sólido que nos ha permitido situar la ciudad de Calatayud como un centro importante de producción textil desde la Protohistoria hasta la Baja Edad Media. Las fuente materiales y documentales que nos dejan evidencias de la producción de textil en Calatayud, al unirlas a las fuentes literarias con los datos sobre el tipo de materias, modos y modas indumentarias y los datos que han publicado otros investigadores, nos hace creer de forma cada vez más firme que una de las fuentes de riqueza que tuvo Calatayud en la Antigüedad y la Edad Media fue la producción de tejidos para el consumo local y regional en gran medida, pero también para la exportación a otros territorios más alejados. Algo por otro lado coherente con su condición de nudo de comunicaciones.

Uno de los principales retos que ha planteado esta investigación es lo inédito que resulta su contenido, en este sentido, esta Tesis Doctoral abre un campo de estudio a la comunidad científica. Hasta este momento solo teníamos noticias sueltas de indumentaria, tejidos, comercio y producción textil. Todos los investigadores que han querido tratar el tema con anterioridad nos han aportado datos en los que el tejido no era el eje principal de sus investigaciones. De hecho, lo han tratado como algo secundario que formaba parte de los productos manufacturas en la región o la ciudad, sobre todo los tejidos de lana, pero sin aportar datos concretos. Del mismo modo, algunos documentos que habían sido ya transcritos por investigadores como Falcón, no habían tenido repercusión dentro de la comunidad académica debido a que la producción textil no ha interesado en Calatayud a demasiados estudiosos.

Nuestra Tesis Doctoral nos ha permitido descubrir un foco de producción textil en Calatayud que había pasado casi inadvertido por la comunidad científica. Gracias al cómputo de las fuentes primarias y secundarias usadas analizadas de forma sistemática pensaos que se abre a la comunidad académica un ámbito de conocimiento lleno de posibilidades que ha de seguir aportando datos, novedades y precisiones en el futuro.

9. Bibliografía

(s.f.).

Abad Ríos, F. (1957). *Catálogo Monumental de España.* Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Abadía Doñaque, J. C. (1989). Calatayud, Alfonso el Batallador y los Almorávides. En *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 191-208). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Abarca de Bolea Aranda, P. P. (1682). *Los reyes de Aragón en anales históricos.* Madrid: Imprenta Imperial de Madrid.

Abascal Palazón, J. M. (2006). Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de las ciudades. *Iberia*, 63-78.

Abascal Palazón, J. M., & Cebrián, F. R. (2011-2012). Osculatorios de bronce de Segóbriga. *CuPAUAM*, 647-654.

Abasolo Álvarez, J. A. (1974). *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes.* Burgos: Diputación Provincial de Burgos.

Abasolo Álvarez, J. A., & García Rozas, R. (1990). Bronces romanos en el Museo de Zamora. En J. Burkhalter, & J. Arce Martínez (Edits.), *Bronces y religión romana: actas del XI Congreso Internacional de Bronces Antiguos* (págs. 171-196). Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Acerete Tejero, J. (2001). *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI.* Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Ágreda Pino, A. (2017). La seda en Aragón en la Edad Moderna. En R. Franch Benavent, & G. Navarro Espinach (Edits.), *Las rutas de la seda en la Historia de España y Portugal* (págs. 213-243). Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.

Aguado Molina, M., Bango García, C., & Jiménez Cañizos, O. (2007). El hueso trabajado del yacimiento del "Cerro de Alvar-Fañez" (Huete-Cuenca). *Caesaraugusta*(78), 495-510.

Aguarod Otal, C., & Erice Lacabe, R. (2003). El puerto de Caesaraugusta. En G. Pascual Berlanga, & J. Pérez Ballester (Edits.), *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras* (págs. 143-156). Valencia: Universidad de Valencia.

Alarçao, M., Etienne, R., Moutinho, A., & Ponte, S. (1979). *Foulles de Coimbriga VII. Trouvailles diverses. Concusions génerales.* París: De Bocard.

Alcalde del Río, H. (1934). Varios objetos de los primeros tiempos del cristianismo en la Península. *Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros, biblitecarios y arqueólogos*(1), 157-158.

Alejandre Alcalde, V. (2016). Los caminos reales en Madrid a Zaragoza entre los siglos XVI y XIX según las guías de la época y su incidencia en la comara de Calatayud. En *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 1, págs. 365-284).

Calatayud: Institución Fernando el Católico. Centro de Estudios Bilbilitanos.

Alejandre Alcalde, V. (2018). Caminería histórica de la Comarca de Calatayud: Caminos de Ateca a Soria y Almazán. *Cuarta Provincia*, 53-75.

Alejandre Alcalde, V. (2018). *La N-II y sus precedentes camineros.* Calatatyud: Institución Fernando el Católico. Centro de Estudios Bilbilitanos.

Alejandre Alcalde, V. (2022). La provincia de Calatayud: territorio, comunicaciones, demografía y economía. En J. Urzay Barrios (Ed.), *La provincia de Calatayud durante el Trienio Liberal* (págs. 133-162). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Alexander, D., Pyhrr, S. W., & Kwiatkowski, W. (2015). *Islamic arms and armor in the Metropolitan Museum of Art.* New York: The Metropolitan Museum of Art.

Alfaro Giner, C. (1984). *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industria desde la prehistoria hasta la romanización.* Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Alfaro Giner, C. (2010). La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana. Actividades domésticas y profesionales. En *El trabajo de las mujeres en España (desde la Antigüedad hasta el siglo XX)* (págs. 15-38). Madrid: Mélages de la Casa Velázquez.

Alfaro, G. C. (1997). *El tejido en época romana.* Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Algora Hernando, J., & Arranz Sacristán, F. (1982). *Fuero de Calatayud.* Zaragoza: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Alía Miranda, F. (2008). *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes para la historia.* Madrid: Síntesis.

Allen, W. (1970). Martial Knight, Publisher and poet. *CJ*(65), 345-357.

Almagro Gorbea, A. (1987). Planimetría de las ciudades musulmanas. *Arqueología de la Arquitectura*(5), 421-448.

Almirall Arnal, E. (2020). La dextraum iunctio y su evolución a los anillos de fede. Algunos ejemplos del Museo Arqueológico Nacional (Madrid). *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*(39), 139-154.

AL-Udri. (1970). *Fragmentos geográficos-históricos de al-masalik ila yami'al-mamalik.* Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Álvarez Álvarez, C. (2002). Los infantes de Aragón. En V. Á. Álvarez Palenzuela (Ed.), *Hsitoria de España de la Edad Media* (págs. 727-744). Madrid: Ariel.

Álvarez Palenzuela, V. (2002). *Historia de España en la Edad Media.* Madrid: Ariel.

Álvarez-Osorio, F. (1929). *¿Amuletos? Conocidos como "osculatorios" romanos-cristianos, de bronces, hallados en España.* Madrid.

Amaré Tafalla, M. T. (s.f.). La industria ósea. En *Astorga VI.* Valladolid.

Amela Valverde, L. (2014). La emisiones de *Bilbilis* Itálica. *Acta Numismática*(44), 47-56.

Anderson, R. M. (1959). El chapín y otros zapatos afines. *Cuadernos de la Alhambra*(5), 17-32.

Antolini, S., & Marengo, S. (2012). Scrivere i pesi da telaio. La documentazione dell'Italia romana. *Sylloge epigraphica barcinonensis*(10), 149-168.

Antonio Blázquez, J. (2005). La conquista de Nápoles por Alfonso "el Magnánimo". *Historia 16*(353), 68-75.

Apiano. (1996). *Sobre Iberia.* (A. Sancho Royo, Trad.) Madrid: Planeta-Agostini.

Apuleyo, L. (2003). *Las metamorfosis o El asno de oro. Obra completa.* (J. Martos, Trad.) Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Arcas Ruiz, M. (2023). *La figura del coolhunter, origen, concepto teórico y praxis profesional. Propuesta de método de investigación y de docencia de la caza de tendencias.* Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Tesis Doctoral Inédita.

Arce Martínez, J. (1982). *El último siglo de la España romana, 184-409.* Madrid: Alianza.

Arce Martínez, J. (2013). *Esperando a los árabes: Los visigodos en Hispania (507-711).* Madrid: Marcial Pons Historia.

Argente Oliver, J. L. (1990). Las fíbulas en las necrópolis celtibéricas. En F. Murillo Mozota (Ed.), *Necrópolis Celtibéricas: II Simposio sobre celtíberos* (págs. 247-266). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Arias Bonet, G. (2004). *Repertorio de caminos de la Historia Romana.* Málaga: Pórtico Libros.

Arié, R. (1982). *España Musulmana (siglos VIII-XV).* Barcelona: Labor.

Arriola Jiménez, M. (2012). Objetos indumentarios y aderezo de la comunidad judía en las miniaturas de las Cantigas de Santa María. En *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia* (págs. 657-666). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Asensio Esteban, J. A. (2001). Notas acerca de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad celtibérica y romana de "Sekaisa/Segeda" (Durón de Belmonte de Gracían, Zaragoza). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*(67), 81-98.

Asso, I. (1978). *Historia de la Economía Política de Aragón.* Zaragoza: Guara.

Assys, Y. T. (1997). Jaime II y los judíos en la Corona de Aragón. En *Actas del II Congreso Internacional: Jaime II, 700 años después* (págs. 331-342). Alicante: Anales de la Universidad de Alicante.

Augello, G. (1972). Moda e vanità a Roma nella testimonianza di Marziale. *Studi Cassici in onore di Quitino Cataudella, 3*, 371-390.

Aurrecoechea Fernández, J. (1990). Espejos hispanorromanos de plomo. Un nuevo tipo de producción plúmbea detectado en la Península Ibérica. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*(3), 255-272.

Aurrecoechea Fernández, J. (1994). Los botones de bronce en la Hispania Romana. *Archivo Español de Arqueología, 67*(169-170), 157-178.

Aurrecoechea Fernández, J. (1999). Origen, difusión y tipología de los broches de cinturón en la Hispania tardorromana. *Archivo Español de Arqueología, 72*, 167-197.

Ávila França, E. (1968). Alfilete de toucado romano de Conimbriga. *Conimbriga*(VII), 1-29.

Aymerich, M. (2011). *L`art de la indumentària a la Catalunya del segle XIV.* Barcelona. Tesis Doctoral Inédita: Universitat de Barcelona.

Azuar Ruiz, R. (1989). *Denia islámica. Arqueología y poblamiento.* Alicante: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Baer, F. (1913). *Studien zur Geschiture der Juden in Königreich Aragonien während des 13. und 14.* Jahrhunderts.

Balil Illana, A. (1982). Un retrato del emperador Tiberio procedente de *Bilbilis*. En *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 43-46). Calatayud: Institución Fernando el Católico.

Barbero de Aguilera, A., & Loring García, M. I. (1988). El reino visigodo y la transición al mundo medieval. En *Historia de España II, La España romana y visigoda (siglos III a. C.-VIII d. C.)* (págs. 410-583). Barcelona: Planeta.

Barquero Goñi, C. (2000). La incorporación de los bienes del Santo Sepulbro a la Orden del Hospital en España al final de la Edad Media. En *III Jornadas de Estudio La Orden del Santo Sepulcro, Zaragoza-Calatayud* (págs. 189-197). Zaragoza: Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro.

Barrero Martín, N. (2021). *Ornamental Muliebria. El adorno personal femenino en Mérida durante la antigüedad.* Cáceres: Universidad de Extremadura. Tesis Doctoral Inédita.

Barril Vicente, M. (2017). Situación de las tumbas con ajuares con objetos cotidianos en algunas necrópolis celtibéricas de los ss IV II a. C. *Zephyrus*(LXXIX, enero-junio), 81-101.

Beal, J. C. (1983). Les ateliers Gallo-Romains de tabletterie à Lyon et à Vienne. *Latomus*(42), 607-618.

Beal, J. C. (1984). *Les objects tabetterie antique du Musée Archaeologique de Nimes.* Nimes: Direction des Musées de France.

Beltrán de Heredia, V. (1973). *Miscelánea. Colección de artículos sobre Historia de la Teología española.* (Vol. Tomo 4). Salamanca: Bibilioteca de Teólgos de Españoles.

Beltrán Fortes, J., & Loza Azuaga, M. L. (1993). Apuntes sobre iconografía del retrato de Trajano. En J. González Fernández (Ed.), *IMP. Caes. Nerva Trainus Aug* (págs. 9-31). Madrid: Alfar.

Beltrán Lloris, F., & Beltrán Lloris, M. (2012). Ama lateers! Sobre una pesa de telar cesaraugustana relativa al lanificium. *Sylloge epigraphica barcinonensis*(10), 127-148.

Beltrán Lloris, M. (1976). *Arqueología e Historia de las ciudades del Cabezo de Alcalá, de Azaila (Teruel).* Zaragoza: Monografías Arqueológicas.

Beltrán Lloris, M. (1979). *El poblado íbero de Castillejo de la Romana (La Puebla de Híjar, Teruel)* (Vol. 103). Madrid: Colección Escavaciones Arqueológicas de España.

Beltrán Lloris, M. (1983). Un retrato de Drussus Minor en Caesaragusta. *Boletín del Museo de Zaragoza*(2), 169-200.

Beltrán Lloris, M. (1992). Nuevo aspecto de la cabeza del emperador Claudio del Museo de Zaragoza. *Caesaragusta*(53-54), 255-275.

Beltrán Lloris, M. (1998). Las producciones industriales y artesanales. En *Hispania: el legado de Romana en el año de Trajano* (págs. 257-262). Zaragoza: La Lonja-Zaragoza.

Beltrán Lloris, M. (2004). Contrebia Belaiska. En M. Almagro Gorbea, M. Mariné Isdro, & J. Álvarez Sanchís (Edits.), *Celtras y Vettones: Torreón de los Guzmanes, Iglesia de Santo Tomé el Viejo, Ávila* (págs. 248-257). Ávila: Diputación de Ávila.

Beltrán Lloris, M., & Beltrán Lloris, F. (1980). Numismática hispanorromana en la Tarraconense. *Nomisma*(162-164), 8-98.

Beltrán Martínez, A. (1983). Nota sobre algunas monedas de *Bilbilis*. *Gaceta Numismática*(68), 29-32.

Beltrán Martínez, A. (1993). Digresiones sobre las monedas de *Bilbilis* y la sucesión de ciudades romanas con el mismo nombre que las indígenas en distintos emplazamientos. En *Studia paleohispanica et indogermánica J. Vntermann ab amicis hispanicis oblata* (págs. 67-88). Barcelona: Universitat de Barcelona.

Beltrán Torreira, F. M. (1987). La crisis arriana y el II Concilio de Toledo. *Historia 16*, 55-60.

Bent, M. (2016). *Magister Jacobus de Hispania, Author or the Speculum musicae.* Routledge: Royal Musical Association Monographs.

Bermejo Martínez, E. (1991). Retratos de Isabel la Católica. *Reales Sitios: Revista de Patrimonio Nacional*(110), 49-56.

Bernis Madrazo, C. (1954). Tapicería Hispano-Musulmana (Siglos IX-XI). *Archivo Español de Arte*(XXVII), 198-211.

Bernis Madrazo, C. (1956). *Indumentaria medieval española.* Madrid: Instituto Diego Velázquez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Bernis Madrazo, C. (1978). *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I. Las mujeres.* Madrid: Instituto Diego Velázquez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Bernis Madrazo, C. (1979). *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II Los hombres.* Madrid: Instituto Diego Velázquez. Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Berrocal Rangel, L. (2003). El instrumental textil en Cancho Roano: consideraciones sobre las fusayolas, pesas y telares. En S. Celestino (Ed.), *Cancho Romano IX. Los materiales arqueológicos II* (págs. 211-298). Mérida: Junta de Extremadura.

Blanco Freijeiro, A. (1957). Joyas antiguas de la Colección Calzadilla. *Archivo Español de Arte*(XXX), 193-204.

Blasco Martínez, A. (1990). *Instituciones sociorreligiosas judías de Zaragoza (siglos XIV-XV).* Zaragoza: Sefarad.

Blázquez Martínez, J. (1968). Economia de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto. En M. Tarradel (Ed.), *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica. Ponencias presentadas en la 1ª Reunión de Historia Antigua de la economía antigua de la Península Ibérica. Valencia 1968* (págs. 191-269). Barcelona.

Blázquez Martínez, J. (1975). *Historia social y económica de la España romana. Segunda parte. Siglos III-V.* Madrid: Confederación de Cajas de Ahorro.

Bonet Gualís, G., & Vives-Ferrándiz Sánchez, J. (2011). *La Bastida de les ascusses 1928-2010.* Valencia.

Borraful i Comerge, A. (1987-88). Troballa de fragments de dirhem de les Taifes. *Actas de Numismática*, 197-205.

Borraful y Mascaró, P. (1854). *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón.* (Vol. VIII). Barcelona.

Borrás Gualís, G. (1969). Pintores aragoneses del siglo XV. En *Suma de estudios en homenaje al Dr Canellas* (págs. 185-199). Zaragpza: Universidad de Zaragoza.

Borrás Gualís, G. (1999). *La techumbre mudéjar de la Catedral de Teruel.* Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Borrás Gualís, G., & López Sampedro, G. (1975). *Guía de la ciudad monumental de Calatayud.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Boschung, D. (1993). *Die Bildnisse des Augustus.* Berlin: Gerb, Mann.

Boschung, D. (1993). Die Bildnistypen der iulisch-claudischen Kaiserfamilie: ein kritischer Forschungsbericht. *Journal of Roman Archeology*(6), 39-79.

Bourgoing, J. F. (1803). *Tableau de l`Espagne moderne.* París: Chez Levrault frères, Libraires.

Bronisch, A. (2006). *La reconquista y la guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII.* Granada: Universidad de Granada.

Brouquet, S., & García Marsilla, J. (Edits.). (2015). *Mercados del lujo, mercados del arte. El gusto de las élites mediterráneas en los siglos XIV y XV.* Valencia.

Bueno Sánchez, M., & González Zymla, H. (2022). Zocos, caravasares, alcaicerías y mercados globalizados en el mundo islámico. En H. González Zymla, & A. Valtierra Lacalle (Edits.), *Miradas al Comercio desde la Historia del Arte. El mecado, espacio de relación social y económica* (págs. 83-123). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Bueno Tabernero, A. (9 de Abril de 2019). *La toma de Villarroya por el conde de Medinaceli y venganza de aragoneses y navarros sobre el Condado*. Recuperado el 2024 de Agosto de 24, de Desperta Ferro Ediciones: https://www.despertaferro-ediciones.com/2019/toma-de-villarroya-conde-de-medinaceli/

Burillo Mozota, F. (2001-2002). Excavaciones arqueológicas en Segeda I. Área 3. *Salduie*, 415-130.

Burillo Mozota, F. (2004). Grafitos procedentes de Segeda I. Área 3. *Paleohispánica*(3), 205-244.

Burillo Mozota, F. (2006). La ciudad estado de Segeda I. En F. Murillo Mozota (Ed.), *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.) Homenaje a Antonio Beltrán Martínez* (págs. 203-240). Zaragoza: Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda.

Burillo Mozota, F., & Ostalé Martínez, M. (1983). Sobre la situación de las ciudades celtibéricas de *Bilbilis* y Segeda. *Kalathos: revista del seminario de arqueología y etnología turolense*(4).

Burnett, A., Amandry, M., & Ripollés, P. P. (1992). *Roman Provincial Coinage I.* London/Paris.

Bustamante Álvarez, M. (2018). Augusta Emerita y su irradiación económica en la Luistania Romana. En J. C. López Díaz, J. JIménez Álvila, & F. Palma García (Edits.), *Historia de Mérida* (Vol. 1, págs. 355-388). Mérida: Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.

Bustamante Álvarez, M., & Ribera i Lacoma, A. (2017). Oler a moda. El complejo perfumero de la Villa Ariadna (Pompeya). *DDM. Diseño de Moda. Teoría e Historia de la Indumentaria*(3), 77-83.

Buxó y Capdevila, R., & Piqué i Huerta, R. (2008). *Arqueobotánica. Los usos de las planta en la Península Ibérica.* Barcelona: Ariel Historia.

Caballero Escamilla, S. (2008). Sobre la iconografía de San Sebastián y una escultura del Círculo de Alejo de Vahía en la Iglesia Parroquial de Fontiveros (Ávila). *De Arte*(7), 105-112.

Caballero Zoreda, L. (1981). La fíbula aquiliforme visigoda considerada de Calatayud (Zaragoza), pero procedente de Espinosa de Henares (Guadalajara). Museo Arqueológico Nacional en Madrid. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 47-50). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Caldera de Castro, P., & Barrero Martín, N. (2017). Entre pliegues. La vestimenta y otras herramientas para la recreación histórica en Augusta Emerita. *DDM. Diseño de Moda. Teoría e historia de la indumentaria*(3), 95-108.

Camille, M. (2005). *Arte gótico: visiones gloriosas.* Madrid: Akal.

Campos Pecino, M. A. (1987). Marcial: la figura femenina en su obra (Epigramas I-VIII). En *Actas del Simposio sobre Marco Valerio Marcial poeta de Bilbilis y Roma* (págs. 75-88). Zaragoza.

Cancela Ramírez de Arellano, M. (1980). Pequeños objetos de bronce de *Bilbilis* (Calatayud) Zaragoza. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 17-29). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Cancela Ramírez de Arellano, M. (2008). Capitel romanos procedentes de *Bilbilis* (Calatayud). En *Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 1, págs. 47-52). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Cancela Ramírez de Arellano, M., & Martín-Bueno, M. (2008). Los julio-claudios de *Bilbilis*. En J. Noguera, & E. Conde (Edits.), *Escultura Romana en Hispania V* (págs. 235-245). Murcia.

Candilio, D. (2004). *Moda, costume e belleza nella Roma antica.* Milano.

Cañada Juste, A. (1997). La batalla de Cutanda. *Xiloca*(20), 37-47.

Cardozo, M. (1976). *Citania de Briteiros e Castro de Sabroso.* Guimaraes.

Cariño , M., & Monteforte, M. (2007). De la sobreexplotación a la sustentabilidad: Nácar y perlas en la historia mundial. *El periplo sustentable*(12), 81-131.

Carmona Ruiz, M. A. (2018-2019). La sucesión de Alfonso X: Fernando de la Cerda y Sancho IV. *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*(11), 151-186.

Carrasco Manchado, A. I. (2003). *Discurso político y propaganda en la Corte de los Reyes Católicos.* Madrid.

Carretero Vaquero, S. (1999). Objetos de hueso trabajado del campamento del Ala II Flavia en Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora). *Lancia*(3), 59-71.

Casado Alonso, H. (2007). Comercio textil, crédito al consumo y ventas al fiado en las ferias de Medina del Campo en la primera mitad del siglo XVI. En S. De Dios de Dios, J. Infante Miguel-Motta, R. Robledo Hernández, & E. Torijano Pérez (Edits.), *Historia de la propiedad. Crédito y garantía* (págs. 127-160). Salamanca: Colegio de Registradores de Madrid, Servicios de Estuios.

Casal García, R. (1990). *Colección de glíptica del Museo Arqueológico Nacional.* Madrid: Ministerio de Cultura y Ciencia.

Casal García, R. (1992). La glíptica romana. En *Finis Terrae. Estudios en lembranza do Prof. Alberto Balil* (págs. 199-205). Santiago de Compostela.

Casal García, R. (1995). Anillos y gemas romanas en Galicia. En F. Pérez Losada, & L. Castro Pérez (Edits.), *Arqueoloxía e arte na Galica prehistórica e romana* (Vol. 7, págs. 203-214). A Coruña: Monografías del Museo Arqueológico e Histórico de A Coruña.

Casal García, R. (1998). La joyería. En *Hispania: el legado de Roma en el año de Trajano* (págs. 337-342). Zaragoza: La Lonja-Zaragoza.

Casal García, R. (2002). La Glíptica. En M. Amaré Tafalla (Ed.), *Astorga: escultura, glíptica y mosaico* (págs. 23-36). León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.

Castro Curel, Z. (1985). Pondera. Examen cualitativo, cuantitativo, espacial y su relación con el telar de pesas. *Empúries*(47), 23-36.

Castro Martínez, T. (2001). El tratado sobre el vestir, calzar y comer del arzobispo Hernando de Talavera. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*(14), 11-92.

Catón, M. (1985). *De agri cultura.* (A. Castresana Herrero, Trad.) Madrid: Clásicos del Pensamiento.

Catulo, G., & Tibulo Albio. (2005). *Poesía completa.* (J. M. Rodríguez Tobal, Trad.) Madrid.

Ceán Bermúdez, A. (1832). *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las referentes a las Bellas Artes.* Madrid.

Cebolla Berlanga, J., & Royo Guillén, J. (2006). *Bilbilis* I: una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud. En *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.) Homenaje a Antonio Beltrán Martínez* (págs. 281-290). Zaragoza: Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda.

Cebolla Berlanga, J., Royo Guillén, J., & Rey Lanaspa, J. (1997). *La arqueología urbana de Calatayud. Datos para una síntesis.* Calatayud: Ayuntamiento de Calatayud y Centro de Estudios Bilbilitanos.

Cebolla Berlanga, J., Ruiz Ruiz, F. J., & Royo Guillén, J. I. (2015). A propósito del hallazgo de un mosaico romano en el casco antiguo de Calatayud perteneciente a un nuevo complejo termal. En *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 109-126). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Cerdeño , M. L., & Sagardoy, T. (2007). *La Necrópolis celtibérica de Herrería III.* Zaragoza: Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda.

Cervera Fras, M. (1991). Los Banu Qasi (siglo IX). En J. Corral Lafuente, E. Sarasa Sánchez, & E. Serrano Martín (Edits.), *Altlas de Historia de Aragón.* Zaragoza: Institución Fernanel el Católico. Recuperado el 18 de Agosto de 2023, de https://ifc.dpz.es/webs/atlash/indice_epocas/islamica/23.htm

Cervera Fras, M. J. (1989). Conquista y ocupación musulmana. En *Historia de Aragón. Generalidades* (Vol. 1). Zaragoza: Institución Fernando el Católico. Obtenido de https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/15/73/11cervera.pdf

Chejne, A. G. (1980). *Historia de la España Musulmana.* Madrid: Cátedra.

Chic García, G. (1990). *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana.* Écija: Graficas Sol.

Chueca Goitia, F. (2011). *Breve historia del urbanismo.* Madrid.

Cía Blasco, J. (2004). Fernando el Católico y la Orden Canonica del Santo Sepulcro en Aragón: Calatayud y Zaragoza. En *IV Jornadas de Estudio de la Orden del Santo Sepulcro* (págs. 83-92). Zaragoza.

Cisneros Cuchillos, M., & Martín-Bueno, M. (1994). El empleo del mármol en el Municipium Augusta *Bilbilis*. Aspectos cuantitativos y decorativos. En X. Dupré Raventós (Ed.), *La ciudad en el mundo romano: XVI Congreso Internacional de Arqueología* (Vol. 2, págs. 107-108). Tarragona.

Cisneros Cuchillos, M., & Martín-Bueno, M. (2006). El programa decorativo marmóreo del Municipium Augusta *Bilbilis*. En F. Murillo Mozota, & D. Vaquerizo (Edits.), *El centro de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León* (Vol. 1, págs. 485-510). Córdoba: Unviersidad de Córdoba.

Collins, R. (2005). *La España visigoda: 474-711.* Madrid: Cátedra.

Columela, L. (2004). *La labranza (De Re Rustica).* Madrid: Gredos.

Comella Gutiérrez, B. (2015). El Estudio General de Calatayud y la educación en la Edad Media. En *Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud* (págs. 7-16). Calatayud: UNED.

Conde Guerri, M. E. (2006). Joyería romana: ostentarum opus, aurifices silentes. En *Estudios de Platería. San Eloy* (págs. 113-131). Murcia: Universidad de Murcia.

Corral Lafuente, J. (1987). El sistema urbano en la Marca Superior. *Turiaso*(7), 57-64.

Corral Lafuente, J. (1989). Economía del Aragón musulmán. En *Historia de Aragón* (Vol. 2, págs. 57-64). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Corral Lafuente, J. (1989). *En Calatayud empezó todo. El Parlamento de 1411 oriente del compromiso.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Corral Sánchez, N. (2014). El progromo de 1391 en las Crónicas de Pero López de Ayala. *Ab Initio*(10), 61-75.

Cos, M., & Eyeralar, F. (1845). *Glorias de Calatayud y de su antiguo partido.* Calatayud.

Crespo Pérez, C. (2018). Las leyes suntuarias y la regulación del lujo en el Derecho Romano. *DDM. Diseño de moda. Teoría e historia de la indumentaria*, 81-98.

Crespo Ortiz de Zárate, S., & Alonso Ávila, A. (2000). *Corpus de inscripciones romanas en la provincia de Burgos. Fuentes epigráficas para la historia social de la Hispania romana.* Valladolid: Junta de Castilla y León.

Cruz Hernández, M. (1992). *El islám de Al-Ándalus.* Madrid.

Cuella Esteban, O. (1983). Los judíos bilbilitnaos en tiempos del Papa Luna. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 133-141). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Cuella Esteban, O. (1989). Los mudéjares de la Comunidad de Calatayud a fines del siglo XIV y comienzos del XV. En *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 209-225). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Curchin, L. A. (1982). Jobs in Roman Spain. *Florilegium*(4), 32-62.

Cuvillier, J. P. (1970). La noblesse catalane el le commerce des blés aragoais au début du XIV siècle (1316-18). En *Mélanges de la Casa de Velázquez* (Vol. VI, págs. 113-130). Madrid: Casa de Velázquez.

Daremberg, M. C., & Saglio, E. (1969). *Dictionnaire des antiquités grecques et Romaines.* Graz.

Davidson, G. R. (1952). *Corint, The minor objects* (Vol. 12). Athens: The America School of Classical Studies at Athens.

Descalzo Lorenzo, A. (2005). El vestido entre 1170 y 1340 en el Panteón Real de las Huelgas. En *Vestiduras ricas: el Monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340.* Madrid: Patrimonio Nacional.

Descalzo Lorenzo, A. (2017). Vestirse a la moda en la España moderna. *Vínculos de Historia*, 105-134.

Deslandres, Y. (1987). *El traje, imagen del hombre.* Barcelona: Tusquets.

Destemberg, A. (2008). Le Paraitre universitaire médiéval, une question d'honneur (XIIIe-XVe siècles). En I. Pareys (Ed.), *Paraitre et apparences en Europe occidentale du Moyor Age à nos jours* (págs. 133-149). Villeneuve d'Arcq.

Diago Hernández, M. (1999). Desarrollo de las ciudades aragonesas fronterizas con Castilla como centros mercantiles durante el siglo XIV. Tarazona, Calatayud y Daroca. *Revista de historia Jerónimo Zurita*(74), 211-246.

Diago Hernández, M. (2005). Calatayud en la Baja Edad Media. Organización sociopolítica y actividades económicas. En *VI Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 237-274). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Diago Hernando, M. (2005). Calatayud en la baja Edad Media. Organización sociopolítica y actividades económicas. En *VI Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 237-274). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando El Católico.

Dohijo Gutiérrez, E. (2016). Los osculatorios hallados en el yacimiento de Tiermes (Soria). Varillas con y sin anilla circular y remate figurado, versus removedores y/o ruecas. *Oppidum*(12), 149-183.

Dolç, M. (1953). *España y Marcial.* Barcelona: Escuela de Filología.

Dolç, M. (1954). Semblanza arqueológica de *Bilbilis*. *Archivo Español de Arqueología*(27), 179-211.

Doménech Belda, C. (2014). Aportación a la numismática de las Taifas. *OMNI Numismatic*(I-I), 101-106.

Dufourcq, E. (1993). *La vida cotidiana de los árabes en la Europa medieval.* Madrid.

Eco, U. (2002). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudios, investigación y escrirtura.* Barcelona: Gedisa.

Eiroa García, J. J. (1994). *La prehistoria I.* Madrid.

Eisen, G. (1916). Button Beads. With special reference to those of the Etruscan and Roman periods. *American Journal or Archaeology, 20*(3), 299-307.

Elvira Barba, M. Á. (2008). *Arte y mito. Manual de iconografía clásica.* Madrid: Sílex.

Erice Lacabe, R. (1995). *Las fíbulas del Nordeste de la Península Ibérica: siglos I A. E. al IV D. E.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Esco Sampériz, C. (1987). Restos de época visigoda procedentes de Calatayud (Zaragoza). En *Homenaje a D. Federico Balaguer Sánchez* (págs. 633-645). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Espinosa Ruiz, U. (1994). *Historia de la ciudad de Logroño. Antigüedad.* Logroño: Ibercaja.

Estrabón. (1988). *Geografía. Libros III-IV* (Vol. II). Madrid: Gredos.

Etienne, R. (1958). *Le culte imérial dans la Péninsule Ibérique. BEFAR* (Vol. 191). Roma.

Ettilinger, E. (1973). *Die römischen Fibeln in der Schweiz.* Berna.

Eximenis, F. (1983). *Lo crestià.* (F. Hauf, Ed.) Barcelona.

Falcón Pérez, M. (1991). Comercio y comerciantes en Huesca a principios del siglo XV. *Aragón en la Edad Media*(IX), 250-267.

Falcón Pérez, M. (1993). La industria textil en Teruel a finales de la Edad Media. *Aragón en la Edad Media*(X-XI), 229-249.

Falcón Pérez, M. (1994). Las cofradías de oficio en Aragón durante la Edad Media. *Medievalismo*(4), 59-79.

Falcón Pérez, M. (1997). *Ordenanzas y otros documentos complementarios relativos a las Corporaciones de oficio en el reino de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Fuentes Aragonesas 28. Institución Fernando el Católico.

Falcón Pérez, M. I. (1984). Notas sobre los corredores de comercio de Zaragoza en el siglo XV. *Aragón en la Edad Media*(6), 175-208.

Falcón Pérez, M. I. (1987). El gremio de boneteros zaragozanos a fines de la Edad Media. En *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes* (págs. 466-476). Murcia: Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Fatás Cabeza, G. (1967). La colección de pesas de telar del Museo Arqueológico de Zaragoza. *Caesaraugusta*(29-30), 203-208.

Favà Monllau, C., & Cormudella i Carré, R. (2010). Els retaules de Tobed i la primera etapa dels Serra. *Bulletí del Museo Nacional d'Art de Catalunya*(11), 63-89.

Fenoy Campero, E. (2009). Restauración del material ósea procedente del yacimiento de *Bilbilis* (Calatayud). *Kausis*(6), 30-35.

Fernández Arenas, J. (1988). *Arte efímero y espacio estético.* Barcelona: Anthropos.

Fernández García, G. (2017). *Las casas de patio central en el Mediterráneo Occidenteal entre los siglos IV y II a. C.: La Casa del Estrígilo de Segeda (Mara, Zaragoza)* (Vol. 87). Zaragoaza: Tesis de la Universidad de Zaragoza.

Fernández Guerra, A. (1879). Monumentos cristianos españoles antiquísimos e inéditos. *La Ilustración Católica*(39), 307-308.

Fernández Hernández, G. (2008). El Concilio de Nicea del año 325. *Revista de Arqueologái*(332), 53-57.

Fernández Otero, M. (2021). Instrumentos textiles a debate. Ruecas de dedo o osculatorios? *CROA: Boletín da Asocación de Amigos do Museo de Castro de Viladonga*(31), 84-95.

Fernández y González, F. (1875). Pinturas sobre materiales textiles con aplicación de insignias cortesanas y militares. Tiraz de Hixem II. Enseña de Miramamolin Muhammad An-Nasir en la Batalla de las Navas de Tolosa. En *Museo Español de Antgüedades* (Vol. VI, págs. 463-475). Madrid.

Ferrer Mallol, M. T. (1980). Els italians a terres catalanes (segles XII-XV). *Anuario de Estudia: Medievales*(X), 396-397.

Ferrer, V. (1934). *Sermons* (Vol. I). Barcelona: Barcino.

Feugère, M. (1985). *Les figules en Gaule Méridionale de la conquete à la fin du siècle après J.-C* (Vol. 12). Paris: Revue Arquéologique de Narbonnaise.

Fita, F. (1893). Reseña epigráfica desde Alcalá de Henares a Zaragoza. *Boletín de la Real Academia de la Historia*(23), 492-526.

Formigue, J. (1950). *Le teatre romain de Vienne.* Vienne.

Franco Arias, I. (1985). Útiles óseos romanos de Osuna (Sevilla). *Habis*(16), 516-524.

Franco Mata, M. Á. (2008). Nuevas aportaciones sobre las portadas de la catedral de León. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*(101), 63-94.

Frugoni, C. (2001). *Medioevo sul naso. Occhiali bottoni e altre invezioni medievali.* Bari.

Fuente Cobos, C. (1983). La alcaicería de Calatayud y el monasterio de Piedra. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 149-163). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Fuente Cobos, C. (2001). *Libro de apeos del Monasterio de Piedra 1334. Libro de cuenta de la Bolsería del Monasterio de Piedra 1307-1348.* Huesca: Institución Fernando el Católico.

Fuente Cobos, C. (2009). Algunas cofradias bilbilitanas de oficio. En *VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 63-83). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Fuente y Condón, V. (1866). *España Sagrada. Las Santas Iglesias de Tarazona* (Vol. XLIX). Madrid: Real Academia de la Historia.

Fuente y Condón, V. (1880). *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud* (Vol. I). Calatayud.

Fuente y Condón, V. (1881). *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud* (Vol. II). Calatayud.

Furió, A. (2009). Producción agraria, comercialización y mercados rurales en la Corona de Aragón. En J. Á. Sesma Muñoz (Ed.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: aspectos económicos y sociales* (págs. 363-425). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Furtwängler, A. (1990). *Die Antiken Gemmen* (Vols. I-III). Leipzing.

Galiay, J. (1946). *La dominación romana de Aragón.* Institución Fernando el Católico: Zaragoza.

Galindo Ortiz de Landázuri, P., & Domínguez Arranz, A. (1985). El yacimiento celtíbero-romano de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza). En *Congreso Nacional de Arqueología* (Vol. 17, págs. 585-602). Madrid.

García Fernández, M. (1998). La infanta Doña María, monja de Sijena, y su política castellana durante la minoría de Alfonso XI (1312-1325). *Anuario de Estudios Medievales, 28*, 157-174.

García Gómez, E. (1970). Tejidos, ropas y tapicería en los Anales de Al-Hakam II por Isà Razi. *Boletín de la Real Academia de la HIstoria*(CLXVI), 43-53.

García Herero, M. d. (1984). La aduana de Calatayud en el comercio entre Castilla y Aragón a mediados del siglo XV. *En la España Medieval*(1), 363-390.

García Herrero, M. d. (1983). El tráfico comercial entre Aragón y Castilla, a través de Calatayud, a mediados del siglo XV. En *Papeles Bilbilitanos. I Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 165-175). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

García Huerta, R., & Antona del Val, V. (1992). *La necrópolis celtibérica de La Yunta (Guadalajara).* Toledo: Servicio de Publicación de la Junta de Comunidades de Castila-La Mancha.

García Jurado, F. (1994). La moda en la antigüedad romana: un problema de mentalidades. *Estudios Clásicos, 36*(105), 63-80.

García Marco, F. J. (1993). *Las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV.* Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

García Marco, F. J. (2001). Las morerías de Aragón. En M. Beltrán LLoris, J. L. Corral Lafuente, E. Sarasa Sánchez, & E. Serrano Martín (Edits.), *Atlas de historia de Aragón.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

García Marco, M. (1983). El tráfico comercial entre Aragón y Castilla, a través de Calatayud a mediados del siglo XV. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 164-175). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

García Marsilla, J. (2017). La moda no es capricho. Mensajes y funciones del vestido en la Edad Media. *Vínculos con la Historia*, 71-88.

García Marsilla, J. (2019). El traje nuevo del rey. Los proveedores italianos de la corte de Alfonso el Margnánimo. En B. Beauchamp (Ed.), *Acoger, abastecer y financiar la corte: las relaciones entre las Cortes Ibérica y las socieades urbanas de finales de la Edad Media* (págs. 151-167). Valencia.

García Marsilla, J. V. (2008). Los santos elegantes. Iconografía del joven caballeo y las polémicas sobre el lujo en el arte gótico hispano. En R. García Mahíques, & V. F. Zuriaga (Edits.), *Imagen y cultura. La interpretacion de las imágenes como historia cultural* (Vol. I, págs. 775-786). Valencia.

García Marsilla, J. V. (2011). Intercanvis culturals i lideratge estètic. La demanda artística d'Alfons. En M. R. Terés y Tomás (Ed.), *Capitula facta et firmata: inquituds artístiques en el quatre-cents* (págs. 113-140). Valls.

García Marsilla, J. V. (2014). El lujo cambiante. El vestido y la difusión de las modas en la Corona de Aragón (siglos XIII-XIV). *Anales de Historia del Arte*(Extraordinario Noviembre), 227-244.

García Moreno, L. A. (1987). La arqueología y la historia militar visigoda en la Península Ibérica. En *II Congreso de Arqueología Medieval Española* (Vol. 2, págs. 331-336). Madrid.

García Moreno, L. A. (1991). La economía y la vida rurales. La ciduad y la vida urbana. En J. M. Jover Zamora (Ed.), *España Visigoda. Las invasiones. Las sociedades. La iglesia* (págs. 238-405). España: Espasa-Calpe.

García Moreno, L. A. (2003). Los últimos tiempos del reino visigodo. *Boletín de la Real Academia de la Historia*(CLXXXIX), 425-452.

García Sánchez de Pedro, J. (2004). El agua y el curtido de la piel. Las tenerías medievales. En J. Rubio Rivera, R. Passini, & R. Izquierdo Benito (Edits.), *El agua en Toledo y su entorno: épocas romanas y medieval* (págs. 327-347). Toledo: Ediciones Toledanas.

García Serrano, R. (2015). Moda e indumentaria en el Siglo de Oro "el rico adorno y la imperial grandeza". En *La Moda Española en el Siglo de Oro* (págs. 13-20). Toledo: Fundación Cultura Deporte. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

García Villalba, C. (2016). *La exaltación del emperador y de la Domus Augusta en las ciudades del nodeste hispano. Época Julio-Claudia.* Zaragoza: Tesis Doctoral Inédita de la Universidad de Zaragoza.

García Villalba, C., & Sáenz Preciado, J. (2015). Municipium Augusta *Bilbilis* ¿Paradigma de la crisis de la ciudad julio-claudia? En *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les IIe et IVe siècle* (págs. 221-235). Madrid.

García y Bellido, A. (1949). *Esculturas romanas de España y Portugal.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

García y Bellido, A. (2009). *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Garriguet Mata, J. A., & Romero Vera, D. (2014). Augusto y su dinastía Hispana. En A. López Vilar (Ed.), *Augusti e les provinces occidentals 2000 aniversari de la mort d'August: Tarraco Bienal actes 2on Congrés INternacional d'Arqueologia y Mont Antic* (Vol. I, págs. 173-178). Tarragona.

Garriguet, J. A. (2001). *Corpus Signorum Imperii Romani. España. La imgen del poder en Hispania. Tipos estatuarios.* Murcia: Tabularium.

Gesino de Arregui, M. (1961-1962). El Edicto de Diocleciano sobre precios máximos. Traducción y notas. *Anales de Historia Antigua y Medieval, 11*, 15-56.

Gil Alejandre, J., Mañas Ballestín, F., & Molina San Juan, S. (2002). La pintura gótica de Maluenda (Zaragoza). ¿Objeto de deseo? *Cuarta Provincia*(5), 149-181.

Gil Pérez, V. (2009). Restauración del material arqueológico de hierro y bronce procedentes de los yacimientos romanos de la Loma del Regadío y *Bilbilis*. *Kausis*(6), 42-47.

Gimeno Pascual, H. (1988). *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania.* Barcelona.

Giordano, C., & Casale, A. (2007). *Perfums, Unguents and Hairstyles in Pompeii/Profumi, Ungüenti e acconciature in Pompei antica.* Roma.

Godoy, J. A. (1997). Las armaduras de la Casa Ducal de Medinaceli, Colección del Museo del Ejército. *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 139-148.

Gómez de Valenzuela, M. (2023). *Documentos sobre pintura gótica en Aragón en el siglo XV.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Gomis Justo, M. (2001). *Las acuñaciones de la ciudad celtibérica de Segeda "Sekaiza".* Teruel: Institución Fernando el Católico.

González Arte, J. D. (1999). *Apariencia y poder: La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV.* Colección Martínez Mazas.

González Marreno, M. C. (2014). Un vestido para cada ocasión: la indumentaria de la realiza bajomedieval como instrumento para la afirmación, la imitaicón y el boato. *Cuadernos de Cemyr*(22), 155-193.

González Salinero, R. (2007). Un antecedente: la persecución contra los judíos en el Reino Visigodo. En G. Álvarez Chillida, & R. Izquierdo Benito (Edits.), *El antisemitismo.* Cuenca: Ediciones de la Unviersidad de Castilla-La Mancha.

González Zyma, H. (2016). Hipótesis, certezas y debates científicos en torno a los posibles autores del retablo relicacio del Monasterio de Piedra. En *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 637-658). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

González Zymla, H. (2004). La simbología de la serpiente en la religiones antiguas: en torno a las posibles causas biológicas que explican su sacralidad e importancia. *Akros: Revista de Patrimonio*(3), 67-82.

González Zymla, H. (2011). *Año 929. El Califato de Córdoba.* Madrid: Laberinto.

González Zymla, H. (2011). *Historia y arte en el Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Piedra* (Vol. 1). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral Inédita.

González Zymla, H. (2012). El castillo y las fortificaciones de Calatayud: Estado de la cuestión y secuencia constructiva. *Anales de Historia del Arte. Volumen Extraordinario. 711: el arte entre la hégira y el Califato Omeya de al-Ándalus*(22), 197-211.

González Zymla, H. (2013). *El altar relicario del Monasterio de Piedra.* Madrid: Real Academia de la Historia.

González Zymla, H. (2016). *Historia, Arte y Arquitectura en el Monasterio de Piedra.* Zaragoza: Real Academia de la Historia - Institución Fenando el Católico.

González Zymla, H. (2016). Los Leví y el altar relicacio del Monasterio de Piedra. En R. M. Cacheda Barreiro, & C. Fernández Martínez (Edits.), *Universos en Orden. Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano* (Vol. 1, págs. 153-190). Santiago de Compostela: Alvarellos.

González Zymla, H. (2016). Pardos: Cultura material de un despoblado. En *IX Encuestro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 659-676). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

González Zymla, H. (2017). Ovidio y la moda: las artes de la seducción a través del vestir en la Roma de los Julio-Claudios. *DDM. DIseño de Moda. Teoría e historia de la indumentaria*(3), 109-159.

González Zymla, H. (2018). La caldera de hierro y las acerías de Calatayud en la Edad Media: fuentes y documentos para el estudio de los centros fabriles bilbilitanos e identidad de sus armeros. En E. Martínez Ruiz, M. Pazzis Pi Corrales, & J. Cantera Montenegro (Edits.), *Armamento y equipo para la guerra* (págs. 145-184). Madrid: Ministerio del Ejército.

González Zymla, H. (2018). La Santa Duda de Cimballa: de la devoción medieval al folklore actual. En C. B. Naya Franco, & F. J. Alfaro Pérez (Edits.), *El culto a las reliquias: interpretación, difusión y ritos* (págs. 162-179). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

González Zymla, H. (2021). El relicario de la Vera Iconoa de la Virgen María. En C. B. Naya Franco, & J. Postigo Vidal (Edits.), *De la devoción al*

coleccionismo: Las reliquias, mediadoras entre el poder y la identidad (págs. 116-136). Zaragoza.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2017). De *Bilbilis* a Huérmeda. Santa Bárbara y San Paterno en la Edad Media. Siglos V-XV: evidencias materiales y patrimonio monumental. *Saldvie*(17), 111-139.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2018). Los Alba en el siglo XV: contextos culturales y escenografía del poder. En *I Coloquio de Investigadores de Textil y Moda. Libro de Actas* (págs. 131-135). Barcelona: Fundación Historia del Diseño.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2019). Colegiata de Santa María la Mayor. En *Calatayud: Historia, Arte, Arquitectura y Urbanismo. Una guía para salvaguardar la ciudad* (págs. 98-129). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos - Ayuntamiento de Calatayud.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2019). Fuentes y documentos para el estudio de la producción y el comercio textil en la comarca de Calatayud en la edad media (siglos XII-XV): del anonimato a la identidad y la materialidad. En *Nombres en la sombra: hacia la deconstrucción del canon de la historia de la moda y el textil* (págs. 140-149). Barcelona: Fundación Historia del Diseño.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2019). Las huellas medievales de *Bilbilis* y Huérmeda. En J. C. Sáenz Preciado, M. Martín-Bueno, & E. García Francés (Edits.), *Bilbilis desde la tardoantigüedad hasta el medioevo* (págs. 188-212). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2020). El románico de repoblación en el Arcedianato de Calatayud: Indentificación de restos materiales, revisión cronológica, documental e historiográfica. En *X Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 61-80). Calatayud: Centro de Estudios BIlbilitanos. Institución Fernando el Católico.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2020). La invención de la hagiografía e iconografía de San Paterno de *Bilbilis*. *Cuarta Provincia*(3), 109-150.

González Zymla, H., & Prieto López, D. (2020). Textimonials of the textile material culture thorough the Araghne Myth in the Middle and Anciente Ages. En *Textiles, Indentity and Innovation: In Touchs* (págs. 560-566). Lisboa: Taylor & Francis.

Götze, A. (1907). *Gotische Schuallen.* Berlin.

Gozález Marreno, M. C. (2005). *La casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana.* Ávila: Diputación de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.

Gravinho, G. (2018). A iconografía de Minerva através da glíptica. En S. Perea Yébebes, & J. Tomás García (Edits.), *Gemas y camafeos greco-romanas: artes, mitologías y creencias* (págs. 41-82). Madrid-Salamanca.

Gros, P. (1985). Le role de la scaenographia dans les porjects architecturaux du debut de l'empire romaine. En *Actes du Colloque d'Strasbourg* (págs. 231-253). Estrasburgo.

Gual Camarena, M. (1967). Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media. *Anuario de Estudios Medievales*(4), 109-168.

Gudiol Ricart, J. (1971). *Pintura medieval en Aragón.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Guillén, J. (1977). *Urbs Roma: vida y costumbre de los romanos. I. La vida privada.* Salamanca: Sígueme.

Guillén, J. (1980). *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. II. La vida pública.* Salamanca: Sígueme.

Guiral Pelegrín, C., & Íñiguez Bezporre, L. (2017). Alta et versicolor. *Saldvie*(11-12), 275-298.

Guiral Pelegrín, C., & Martín-Bueno, M. (1981). *Bilbilis I. Deoración pictórica y estucos monumentales.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Guitart Aparicio, C. (1981). El conjunto fortificado de Calatayud. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 57-75). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos.

Gutiérrez de Velasco, A. (1961). Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros. *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*(12-13), 7-39.

Heller, S. G. (2007). *Fashion in medieval france.* Rochester: Woodbridge.

Hernández Muñoz, R. (2022). Historia islámica de Calatayud. *Cuarta Provincia*(5), 5-34.

Hernández Muñoz, R. (En Prensa). El conjunto defensivo islámico de Calatayud. *De Medio Aevo*, ¿?

Hernández Muñoz, R., & Canto Rodríguez, M. (2017). Influencia de la joyería romana Antonina. *DD: Diseño de Moda. Teoría e historia de la indumentaria*(3), 159-167.

Hernández Vera, J. A., & Núñez Marcén, J. (1997). Un nuevo capitel corintio procedente de Caesaraugusta. *Zephyrus*(55), 289-303.

Hernández, E., López, M., Pascual I, & Aranegui, C. (1993). El teatro romano de Sagunto. *Cuadernos de Arqueología Romana, 2*, 24-42.

Hilgarth, J. N. (1961). La conversión de los vigodos. Notas críticas. *Anacleta Sacra Tarraconensia*(XXXIV), 21-45.

Hinojosa Montalvo, J. (2006). *Jaime II y el esplendor de la Corona de Aragón.* Donostia-San Sebastián: Nerea.

Holleman, A. W. (1979). Martial and a Lupercus work. *Latomus*(35).

Hoyo Calleja, E., & Vázquez Horos, A. M. (1996). Clasificación funcional y formal de amuletos fálicos de Hispania. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II*(9), 441-466.

Hydatii Lemici. (1974). *Continuatio Chronicorum Hieronymianorum ad a CCCCLX-VIII.* (A. Tranoy, Ed., & A. Tranoy, Trad.) Paris: Sources Chétiennes.

Ibn Al-Qutiyah, M. U. (1926). *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés.* (J. Ribera, Trad.) Madris.

Iordanis. (1882). *Getica* (Vol. 1). (T. Monnsen, Ed.) Berlín: MGH AA.

Iradiel, P., Sarasa Sánechez, E., & Moreta Velayos, S. (1989). *Historia medieval de la España Cristiana.* Madrid.

Iranzo Muñío, M. T. (1995). Estrategias de clase y gobierno urbano: las ordenanzas de Calatayud de 1423. *Aragón en la Edad Media*(12), 183-200.

Isodoro de Sevilla, S. (2004). *Etimologías.* (J. Oroz Reta, M. A. Marcos Casquero, & M. C. Díaz y Días, Trads.) Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Izquierdo Benito, R. (1994). *Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo), Campañas 1983-1988.* Toledo: Patrimonio Histórico, Arqueología, Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha.

Jackson, G. (1988). *Introducción a la España Medieval.* Madrid: Alianza.

James, E. (1980). *Septimania adn its Frontier. An Archaeological Approach.* Oxford.

Janer, F. (1875). De las alhajas visigodas del Museo Arqueológico Nacional y otros adornos antiguos. *Museo Español de Antigüedades*(6).

Jeppeson, K. (2002). *The Musosolleion at Halikarnassos: Reportos of the Danish archaeological expedition to Bodrum: The superstructure, a comparative analysis of the architectural, sculptural, and literary evidence.* Aarhus: Aarhus University Press.

Jeppeson, K. (2002). *The Musosolleion at Halikarnassos: Reportos of the Danish archaeological expedition to Bodrum: The superstructure, a comparative analysis of the architectural, sculptural, and literary evidence.* Aarhus: Aarhus University Press.

Jilmeno, A., De la Torre, J. I., Berzosa, R., & Martínez, J. P. (2004). *La necrópolis celtibérica de Numancia. Memorias. Arqueología de Castillo y León* (Vol. 12). Soria: Junca de Castilla y León.

Jiménez de Rada, R. (1993). *Historia Arabum.* Sevilla.

Johnson, M. (1997). Martial and Dominitian's reforms. *Prudentia, 29*(2), 24-70.

Jover Maestre, F. J., & López Padilla, J. A. (2013). La producción textil durante la Edad del Bronce en la cuadrante suroriental de la península ibérica: Materias primas, productos, instrumentos y procesos de trabajo. *Zephyrus*(LXXI, enero-Junio), 149-171.

Juan i Tresserras, J. (2000). El uso de las plantas para el lavado y teñido en época romana. Análisis de residuos de la fullonica y la tinctoria de Barcino. *Complutum*(11), 245-252.

Juste Arruga, M. N. (1995). *Huesca: más de dos mil años. Arqueología urbana (1984-1994).* Huesca.

Juvenal, D. J. (1965). *Sátiras.* (M. Balash, & M. Balash i Recort, Trads.) Madrid: Colección Austral. Espasa-Calpe.

Labaña, J. B. (1895). *Itinerario del Reino de Aragón.* Zaragoza.

Lacarra Ducay, M. C. (2002). La capilla de la Virgen de Castillo o de Nuestra Señora de los Ángeles en el castillo de Mesones de Isuela (Zaragoza). *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*(88), 89-102.

Lacarra Ducay, M. C. (2004). *La pintura gótica aragonesa en el Museo Lázaro Galdiano.* Madrid: Fundación Lázaro Galdiano.

Lacarra Ducay, M. C., Conde y Delgado de Molina, R., & Delgado, J. (2000). *El retablo mayor de San Salvador de Zaragoza.* Zaragoza: Libería General.

Lacarra Ducay, M. d. (2007). *La pintura gótica durante el siglo XV en tierras de Aragón y en otros territorios peninsulares.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Lacarra y de Miguel, J. M. (1985). La reconquista y repoblación del valle del Ebro. En *La reconquista española y la repoblación del país* (págs. 39-83). Instituto de Estudios Pirenaicos.

Ladjimi-Sebal, L. (1985). El adorno femenino en África. Época romana. *Revista de Arqueología*(50), 55-64.

Lafoz Rabaza, H. (2000). *Colección diplomática de Santa María la Mayor de Calatayud. Fuentes Históricas Aragonesas* (Vol. 32). Zaragoza: Institución Fernández el Católico.

Lagardère, V. (1990). Mûrier et culture de la soie en Ándalus au Moyen Age (Xe-XIVe siècles). *Mélanges de la Casa Velázquez, 26*(1).

Lang, O. T. (2006). Decorated Pinctada margaritifera: new data to the presence or eastern people in the civil town of Aquincum? En *Comunicaciones arquealogicae hungarie* (págs. 149-161). Budapest.

Lenski, N. (2018). El día más nefasto. La batalla de Adrianápolis. *Desperta Ferro: Antigua y Medeval*(50), 40-49.

Levillain, L. (1902). *Examen critique des chartes de Corbie.* Paris.

Líbano Zumalacárregui, Á., & Sesma Muñoz, J. Á. (1980). Los libros de collidas del General: fuentes para la caracterización del aragonés medieval. En A. Urbieto Arteta (Ed.), *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las Segundas jornadas* (págs. 415-418). Huesca: Universidad de Zaragoza. Instituto de Ciencias de la Educación.

Llull, R. (1933). *Libre de Meravelles* (Vol. III). (S. Galmés, Ed.) Barcelona.

Loane, H. J. (1938). *Industry and commerce of the city of Roma (15 B. C. - 200 A. D).* Porcupine Press.

Lombard, M. (2002). *Les textiles dans le monde musulman du VIIe au XIIe siècle.* París.

López Asensio, Á. (1997). Epistemologio del arcedianato de Calatayud, diócesis de Tarazona. En *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 247-258). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

López Asensio, Á. (1997). Ordenamiento jurídico de la aljama de Calatayud. En *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. II, págs. 157-178). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

López Asensio, Á. (1997). Organización y gobierno de la aljama judía de Calatayud. En *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. II, págs. 127-149). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

López Asensio, Á. (1997). Tradiciones y fiestas judías de la aljama bilbilitana. En *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 179-208). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

López Asensio, Á. (2003). *La judería de Calatayud. Sus casas, calles y barrios.* Zaragoza.

López Asensio, Á. (2007). *Oficios de los Judíos de Calatayud.* Zaragoza: Certeza.

López Bravo, F., & Delaporte, S. (2015). Los espejos de vidrio con márco de plomo de época romana. A propósito de un ejemplar procedente de Sagusto. *Revista Millars Espai i Història, XXXIX*(2), 211-237.

López Fernández, A. (2014). Una nueva fusayola segedense con inscripción. En *VII Simposio sobre celtíberos. Nuebos hallazgos. Nuevas interpretaciones* (págs. 249-255). Teruel.

López Fernández, A. (2021). Marcas sobre pesas de telar de Cabezo de Azaila, Azaila (Teruel): estudio preliminar. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*(40), 27-45.

López Gorria, M. (2017). El foro, escenario de la moda. *DDM. Diseño de Moda. Teoría e historia de la indumentaria*(3), 85-94.

López Gorria, M. (2021). *Análisis de la arquitectura de los espacios públicos de la Hispania Romana : los foros.* Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Tesis doctora inédita.

López Landa, J. (1947). *Historia sucinta de Calatayud. I Edad Antigua.* Zaragoza.

López Landa, J. (2004). *Historia sucinta de Calatayud.* Calatayud.

López Pérez, C. M., & Urbieto Artur, M. (1983). Aproximación a la población bilbilitana según un reparto parroquial de 1253. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 199-209). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

López Romero, R. (2005). *Zona arqueológica de Segeda. Informe prospección Comarca de Calatayud (Expediente 176/2005).* Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Culturay Deporte, Zaragoza.

López Sampedro, G. (1968). Para la carta arqueológica antigua del término municipal de Calatayud. *Caesaraugusta*(31-32), 143-157.

Lorenzo Jiménez, J. (2010). El valle del Ebro a través de los Banu Qasi. En F. Sénac (Ed.), *Villa 3. Historie et archéoligie des sociétés de la vallée de L'Ebre (VIIe-XIe siécles)* (págs. 209-232). Toulouse.

Loring García, M., Pérez Sánchez, D., & Fuentes Hinojo, P. (2007). *La hispania tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII.* Madrid: Síntesis.

Lorrio, A. J., & Sánchez del Prado, M. A. (2009). *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza).* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Lozano Alonso, M. (2011). La ciudad astur-romana de Lancia y la A-60: cronología de un despropósito. *ProMonumenta: revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León*(10), 8-12.

Luciani, R. (1993). *El Coliseo.* Madrid: Anaya.

Maaskant-Kleibrink, M. (1978). *Catalogue of the Engraved Gems in the Royal Coin Cabinet, the Hague. The Greek, Etruscan, and Roman Colecctions.* The Hague: Wiesbaden.

Mackie, L. W. (2015). *Symbols of power. Luxury textiles from Islamic lands. 7th-21th century.* New Haven-Londres: Cleveland Museum or Art.

Maderna, C. (2017). Augustus ist tot-lang lebe Claudius. En M. Flecker, S. Krmniscek, J. Lipps, R. Posamentir, & T. Schäfer (Edits.), *Augustus ist tot-Lang lebe der Kaiser* (págs. 409-433). Tübingen: Velag Marie Leidorf GmbH, Rahden-Westf.

Mannsperger, M. (1998). *Frisurenkunst und Kunstfrisur. Die Haarmode der Römischen Kaiserinnen von Livia bis Sabina.* Bonn.

Mañas Ballestín, F. (1968). El retablo de Santas Justa y Rufina de Maluenda. Los pintores Juan Rius y Domingo Ram. *Archivo Español de Arte*(164), 215-235.

Mañas Ballestín, F. (1978). Sistema de trabajo en la escuela de pintura gótica de Calatayud. En *Primer Coloquio de Arte Aragonés* (págs. 177-196). Teruel: Diputación de Teruel.

Mañas Ballestín, F. (1978). *Una escuela de pintura gótica en la comarca de Calatayud.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Tesis Doctoral.

Mañas Ballestín, F. (1979). *Pintura gótica aragonesa.* Zaragoza: Guara.

Mañas Ballestín, F. (1982). La escuela de pintura gótica de Calatayud. En *Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (pág. 20). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Mañas Ballestín, F. (1989). El retablo relicacio del Monasterio de Piedra. En *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 323-334). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Mañas Ballestín, F. (2007). La pintura gótica. En *La Colegiata de Santa María de Calatayud* (págs. 96-100). Zaragoza: Vestigium.

Marcial, M. (1986). *Epigramas.* (J. Guillén , Trad.) Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Marcos Pous, A., & Vicent Zaragoza, A. M. (1998). Sepultursa romanas de Ucubi, actual Espejo (Córdoba). En *Homenaje a Samuel de los Santos* (págs. 193-203). Córdoba.

Mariné Isidro, M. (1983). Modas y épocas en el peinado romano. *Revisa de Arqueología*(24), 56-65.

Martín Barba, J. J. (2019). El desarrollo de la almoneda de los bienes muebles de Isabel la Católica. *Historia. Instituciones. Documentos*(46), 249-282.

Martín-Bueno, M. (1968). Acerca de las pesas de telar procedentes de *Bilbilis*. *Caesaraugusta*(35-36), 257-259.

Martín-Bueno, M. (1971-1972). Pondera de *Bilbilis* en las Colecciones Samitier y Orensanz. *Caesaraugusta*(35-36), 257-259.

Martín-Bueno, M. (1973). Nuevos restos visigodos en Calatayud. *Esutdios de Edad Media de la Corona de Aragón, IX*, 435-442.

Martín-Bueno, M. (1975). *Bilbilis: estudio histórico-artqueológico.* Zaragoza: Departamento de Historia Antigua de la Univesidad de Zaragoza.

Martín-Bueno, M. (1975). Dos osculatorios procedentes de *Bilbilis*. *Pyrenae*(11), 161-165.

Martín-Bueno, M. (1977). Ajuar romano procedente de *Bilbilis* en la Colección Orensanz. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*(43), 409-413.

Martín-Bueno, M. (1981). La inscripción de Tiberio en el centro religioso de *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza). *Madrider Mitteilugen*(22), 224-254.

Martín-Bueno, M. (1987). El foro de Bilibilis. En *Los foros de lsa provincias occidentales* (págs. 99-112). Madrid.

Martín-Bueno, M. (1999). Ciudades y economía monetaria en la Tarraconense oriental. En S. Centeno, M. García y Bellidos, & G. Mora (Edits.), *Rutas, ciudades y monedas en Hispania. Anejos AEspA* (Vol. XX, págs. 193-200). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Martín-Bueno, M. (2000). *Bilbilis Augusta.* Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Martín-Bueno, M. (2007). El culto imperial en el Valle del Ebro. En T. Nogales, & J. González (Edits.), *Culo imperial: política y poder* (págs. 721-738). Roma.

Martín-Bueno, M., & Navarro Caballero, M. (1997). Estudio sobre la epigrafía romana de *Bilbilis* (E.R.Bil). *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas, 14*, 205-240.

Martín-Bueno, M., & Núñez Marcén, J. (1996). La evolución del trazado de la scenae frons en los teatros de Hispania. *Ktema*(21), 127-142.

Martín-Bueno, M., & Sáenz Preciado, J. C. (2003). El barrio de las termas de *Bilbilis*: Insula I, Domus 3 y 4. *Salduie*(3), 355-362.

Martín-Bueno, M., & Sáenz Preciado, J. C. (2003). *Guía breve del Museo de Calatayud.* Zaragoza: Artes Gráficas Libreía General.

Martín-Bueno, M., & Sáenz Preciado, J. C. (2004). Los programas arquitectónicos de época Julio-Claudia de *Bilbilis*. En *La decoración arquitectónica de las ciudades romanas* (págs. 257-273). Murcia: Universidad de Murcia.

Martín-Bueno, M., & Sáenz Preciado, J. C. (2015). *Bilbilis*, de ciudad indígena a municipio romano. En *Tarraco Biennal 2º Congrés Internacional d'Arqueología y Món Antic* (págs. 59-56). Tarragona.

Martín-Bueno, M., & Sáenz Preciado, J. C. (2016). El programa de monumentalización de Municipium Augusta Bilbilil: la creación de una ciudad escaparate. En *Monumental!: la monumentalition des villes de l'Aquitaine et de l'Hispanie septentrionale durante la Haute- Empire* (págs. 255-290). Bordeaux.

Martín-Bueno, M., Núñez Marcén, J., & Sáenz Preciado, J. C. (2006). El teatro romano de *Bilbilis*. En C. Márquez, & Á. Ventura (Edits.), *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania.* Córdoba.

Martín-Bueno, M., Sáenz Preciado, J. C., & Martín Cancela, E. (2020). El urbanismo del Municipium Augusta *Bilbilis*: Problemas resueltos, problemas sin resolver. En J. M. Nogera Celdrán, & M. H. Olcina Domenech (Edits.), *Ruptura y continuidad. El callejero de la ciudad clásica en el tránsito del Alto Imperio a la Antigüedad Tardía* (págs. 173-188). Alicante: Museo Arqueológico de Alicante.

Martín-Bueno, M., Sáenz Preciado, J. C., & Sevilla Conde, A. (2007). Barrio de las termas (Ínsula I). *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza). Campaña 2007. *Salduie*(7), 249-257.

Martín-Bueno, M., Sáenz Preciado, J. C., & Uribe Agudo, P. (2004). Excavaciones arqueológicos en *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza): Informe preliminar de la campaña de 2003. *Salduie*(4), 479-487.

Martín-Bueno, M., Sáenz Preciado, J. C., & Uribe Agudo, P. (2006). Municipium Augusta *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza): informe preliminar de la XXXVI campaña de excavaciones (2005). *Salduie*(6), 341-349.

Martín-Bueno, M., Sáenz Preciado, J. C., López Martínez, A., & Uribe Agudo, P. (2007). La domus 2 del Barrio de las Termas de *Bilbilis*: la decoración del II estilo pompeyano. En F. Zevi, J.-M. Moret, & A. Pelletier (Edits.), *Villas, maisons, sanctuaries et tombeaux tardorépublicains. Colloque internacional*

de lùniversité Luminière-Lyon 2 en l´honneur d'Anna Galina Zevi (págs. 235-272). Roma.

Martínez Buenaga, I. (1998). *Arquitectura cisterciense en Aragón 1150-1350.* Zaragoza.

Martínez del Villar, M. (1598). *Tratado del patronato, antigüedades, gobierno y varones ilustres de la ciudad y comunidad de Calatayud y su arcedianato.* Zaragoza.

Martínez Martínez, M. (2003). Indumentaria y sociedad medievales (ss. XII-XV). *En la España Medieval*(26), 35-59.

Martínez Martínez, M. (2012). Influencias islámicas en la indumentaria medieval española. *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*(13), 187-222.

Martínez Ruiz, E., Giménez, E., Armillas Vicente, J. A., & Maqueda Abreu, C. (1992). *La España moderna.* Madrid: Itsmo.

Martínez Ruiz, E., Giménez, E., Armillas Vicente, J., & Maqueda Abreu, C. (1992). *La España moderna.* Madrid: Itsmo.

Martínez Santa-Olalla, J. (1934). Arqueología visigoda en España. *Archivo Español de Arte y Arqueología*(10), 139-176.

Maya González, J. L., & Blas Cortina, M. A. (1983). El Castro de Larón (Cangas de Narcea, Asturias). *Noticiario Arqueológico Hispánico*(15), 153-192.

Mazzoli-Guintard, C. (1999). L'urbanisation d'Al-Andaluis au IX siècle. En *Génese de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occiental* (págs. 99-106). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Medina González, A. (2018). La moda en Roma a través de la Numismática. *Historia Digital, 18*(32), 42-54.

Medina González, A. (2018). La moda en Roma: un breve recorrido a través de la numismática. *DDM. Diseño de Moda. Teoría e historia de la indumentaria*, 111-116.

Melendo Pomareta, J. (2016). Platea y las oficinas de armas de Calatayud. En *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 73-90). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Mellado, F. (1842). *Guía del viajero en España.* Madrid.

Mezquíriz Irujo, M. Á. (1954). Estudio de los materiales hallados en la "Villa" romana de Liédena (Navarra). *Príncipe de Viana*(54-55), 29-54.

Mezquíriz Irujo, M. Á. (1974). Retrato masculino aparecido en la excavaciones de Santacara (Navarra). *Prínicpe de Viana*(136-137), 301-308.

Mezquíriz Irujo, M. Á. (2009). *Andelo, ciudad romana.* Pamplona: Gobierno de Navarra.

Mezquíriz Irujo, M. Á. (2009). Producción artesanal romana: objetos de hueso encontrados en yacimientos navarros. *Trabajos de Arqueología Navarra (TAN)*(21), 21-118.

Mezquíriz Irujo, M. Á. (2011). Catállogo de bronces romanos recuperados en el territorio de Navarra. *Trabajos de Arqueología Navarra (TAN)*(23), 167-198.

Millán Gil, J. (2005). El trabajo del cáñamo en la Comunidad de Calatayud. En *VI Encuentro de Estudios BIlbilitanos* (págs. 41-52). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico .

Millán Gil, J. (2011). Aproximación al estudio de las Confradías de Calatayud durante la Baja Edad Media. En *VIII Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 115-136). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Minguela y Arnedo, T. (1910). *Historia de la dióceis de Sigüenza y sus obispos.* Sigüenza: Talleres Tipográficos Box.

Miñana Rodrigo, M. L., Sarria Abadía, F., Serrano Gracia, R., Carlo Estevan , R., & Hernansanz Merlo, A. (1989). Aportación al estudio de la obra de Esteban de Obray en Calatayud. En *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 379-395). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Mitre, E. (2023). *Pecados y pecadores en la Edad Media. Ortodoxos frente a desidentes.* Madrid: Cátedra.

Montaner Frutos, A. (1995). *El señal del Rey de Aragón: historia y significado.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Monterde y López de Ansó, M. (1788). *Ensayo para la descripción geográfica, física y civil del Corregimiento de Calatayud.* Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Montero Herrero, S. (2016). Augusto y los altares de culto imperial. En M. D. Dopico Cainzos, & M. Villanueva Acuña (Edits.), *Clausus est Ianus: Augusto e a transformacion do noroeste hispano* (págs. 135-162). Lugo.

Montero Pérez, S. (2007). Contexto y funcionalidad de las representaciones escultóricas petreas de Pollentia. *Arqueología y Territorio*(4), 135-162.

Morales Padrón, F. (1978). *Cómo vivían los antiguos canarios.* Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos.

Morales Ramírez, S. (2009). *Informa de la restauración del material mueble procedente del yacimiento de Bilbilis. Tomo I (cerámica, piedra y pasta vítrea). Escuela Taller de Restauración II.* Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Zaragoza: DGA 06/2009.

Morales Ramírez, S. (2009). *Informe de la restauración del material mueble procedente del yacimiento de Bilbilis. Tomo III (hierro y bronce). Escuela Taller de Restauración de Aragón II.* Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Zaragoza: DGA 06/2009.

Morgado-Roncal, L. (2021). Vestes HIspaniae: análisis histórico-arqueológico de los restos textiles localizados en la Península Ibérica. *Onoba. Revista de Arqueología y Antigüedad*(9), 187-201.

Motis Dolader, M. Á. (1989). La sociedad judías aragonesas en la Edad Media. En *Hstoria de Aragón (Economía y sociedad)* (Vol. 2, págs. 345-367). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Motis Dolader, M. Á. (1990). *Los judíos en Aragón en la Edad MEdia (siglos XIII-XV).* Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Motis Dolader, M. Á. (1994). *La Judería de Calatayud.* Calatayud: Ayuntamiento de Calatayud.

Muhammad al-Idrīsī, A. (1901). *Descripción de España.* (A. Blázquez, Trad.) Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra.

Muñoz Gómez, V. (2017). Después de Caspe: ceremonias, símbolos y legitimación en el reinado de Fernando I de Aragón. En *El acceso al trono: concepción y ritualización* (págs. 371-385). Estella-Lizarra: Gobierno de Navarra.

Muñoz y Romero, T. (1847). *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas.* Madrid.

Muzzarelli, M. G. (1996). *Gli inganni delle apparenze. Disciplina di vesti e ornamenti allá dine del Medioevo.* Turín.

Muzzarelli, M. G., & Campanini, A. (Edits.). (2003). *Discipline ir lusso. La legislazione suntuaria in Italia e in Europa tra Medioevo ed Età moderna.* Roma.

Navarro Espinach, G. (1995). *Industria y artesanado en Valencia, 1425-1525. Las manufacturas de seda, lino, cáñamo y algodón* (Vol. 4). Valencia: Universidad de Valencia. Tesis Doctoral.

Navarro Espinach, G. (2003). El desarrollo industria de Aragón en la Baja Edad Media. *Aragón en la Baja Edad Media, XVIII*.

Navarro Espinach, G. (2003). La industria textil en los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media. En *XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Vol. 1, págs. 475-491). Barcelona.

Navarro Espinach, G. (2005). El comercio de telas entre Oriente y Occidente (1190-1340). En *Catálogo de la exposición de Vestiduras Ricas. El monasterio de las Huelgas y su época, 1170-1340* (págs. 89-106). Madrid: Patrimonio Nacional.

Navarro Espinach, G. (2006). Mercados y mercancías. La lana y la seda. En I. Aguilar Civera (Ed.), *El comercio y el mediterráneo. Valencia y la cultura del mar* (págs. 267-283). Valencia: Generalitat de Valenciana.

Navarro Espinach, G. (2008). La industria textil de Zaragoza antes de 1500. *Anuario de Estudios Medievales*(38(2)), 673-705.

Navas Ferrer, L. (1905). Mis excursiones durante el verano de 1904. *Boletín de la Sociedad Aragonesas de Ciencias Naturales*(4), 107-110.

Naya Franco, C. B. (2018). La joyería de la antigua Roma: camafeos, entalles y piedras precisoas guarnecidas en oro. Las perlas en las artes suntuarias y el comercio y lujo en el mundo antiguo. *DDM. Diseño de Moda. Teoría e historia de la indumentaria*(4), 55-66.

Nickel, H. (1991). Arms and Armor from the Permanent Collection. *The Metropolitan Museum of Art Bulletin*, 54-55, 64.

Nickel, H., Pyhrr, S. W., Tarassuk, L., & Alexander, D. G. (1984). Arms and Armor. *Notable Acquisitions (Metropolitan Museum of Art)*, 21-22.

Nista, L. (2004). L'Abbigliamento del cittadino romano. En D. Candilio (Ed.), *Moda, costume e belleza nella Roma antica* (págs. 7-10). Milano.

Nogales Basarrate, T. (2011). La escultura romana de Augusta Emerita. En J. M. Álvarez Martínez, & P. Mateos Cruz (Edits.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010. El yacimiento emeritense* (págs. 411-462). Mérida.

Nogales Basarrate, T. (2017). Moda romana. símbolos de estatus y actividad vital en una sociedad multicultural. *Vínculo de Historia*(6), 40-70.

Noguera Celdrán, J. M., & Antolinos Marís, A. (2009). Áreas productivas y zonas de servicio de la villa romana de Los Cipreses (Jumilla, Murcia). *Archivo Español de Arqueología*(82), 191-200.

Nolen, J. U., & Dias, L. F. (1981). A necrópole de Santo André. Parte I: os materiais. *Conimbriga*(20), 33-178.

Nunby, J., & Henig, M. (1977). *Roma life and art in Britain. A celebration in honour of the eightieh birthday of Jocelyn Toynbee* (Vol. 41 (ii)). Cambridge: BAR.

Núñez Marcén, J. (1992). *El teatro romano de Bilbilis y la arquitectura teatral de la época romana en Hispania.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Tesis Doctoral Inédita.

Oakeshott, R. E. (1987). *A man at arms of the late Fifteenth Century.* London.

Olaguer-Feliú y Alonso, F. (1989). *El arte medieval hasta el año mil (Desde el establecimiento de los Visigodos hasta la conformación del románico).* Madrid: Taurus.

Olaguer-Feliú y Alonso, F. (2000). *Alejandro Magno y el Arte.* Madrid.

Olcina Domenech, M. (2007). *El báculo y la espada. Sobre un fragmento de escultura romana de bronce de Lucentum.* Alicante.

Olympiodori. (1851). *Fragmenta.* (C. Mueller, Ed.) París.

Ona González, J. L. (1987). *Arqueología urbana en Jaca: el solar de las escuelas Pías.* Zaragoza: Diputación General de Aragón.

Orero Grandal, L. (1988). *Castro "Coto de Mosteiro", campañas 1984-85. Arqueoloxía/Memorias 10.*

Orlandis Rovira, J. (2003). *Historia del reino visigodo español: los acontecimientos, las instituciones, la sociedad, los protagonistas.* Rialp.

Ortiz Palomar, M. E. (2001). *Vídrios procedentes de la provincia de Zaragoza: el Bajo Imperio Romano.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Ortiz Palomar, M. E., & Paz Peralta, J. A. (1997). El vidrio en los baños romanos. En M. J. Pérez Agorreta (Ed.), *Termalismo antiguo (I Congreso Peninsular, Actas)* (págs. 437-451). Madrid: UNED-Casa Cervantes.

Osés Urricelqui, M. (2015). *Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la corte de Carlos III de Navarra (1987-1425).* Pamplona: Universidad Pública de Navarra. Tesis Doctoral Inédita.

Ovidio Nasón, P. (1999). *El arte de amar.* (J. M. Rodríguez Toval, Trad.) Madrid: Hiperion.

Paço, A., & Costa Arthur, M. L. (1953). Castro de Vila Nova de S. Pedro IV, Sementres pre-históricas de linho. *Archivo de prehistoria levantina, 44*, 151-158.

Padilla Roy, F. B. (2005-2006). *Aproximación al estudio de las ánforas del Municipium Augusta Bilbilis.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Palencia, A. d. (1902). *Crónica de Enrique IV.* (A. Paz y Meliá, Trad.) Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos.

Palol de Saellas, P. (1956). *Esencia del arte hispánico de época visigoda: romanismo y germanismo.* Spoleto-Italia.

Panzram, S. (2018). La formación del orden metropolitano en la Península Ibérica (siglos IV al IV). *Pyrenae, 49*(1), 125-154.

Papí Rodes, C. (1999). Remate de "osculatorio" de probable simbología cristiana. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional, XVII*(1-2), 131-140.

Pardos Gómez, S. (1989). Los moriscos: comienzo de la florenciente industria curtidora en el valle del Río Aranda. En *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 69-74). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Paris, P. (1926). *Fouilles de Belo (Bolonia, province de Cadiz).* Bordeaux.

Parodi Álvares, M. J. (2001). *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania Romana.* Écija.

Partearroyo Lacaba, C. (1997). Las telas de los santos, de los reyes y de los califas: los tejidos de al-Ándalus (ss. X-XIII). En *Santiago, al-Ándalus. Diálogos artísticos para un milenio: la conmemoración del milenario de la ciudad de Santiago tras la razzia de Almanzor* (págs. 365-395). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Pastoureau, M. (2010). *Azul. La historia de un color.* Barcelona.

Paz Peralta, J. A. (2001). La antigüedad tardía. *Caesaraugusta, 75*(2), 539-592.

Pedreira Campillo, G., Polo López, J., Román Vicente, P., & Rascón Marqués , S. (1995-1996). Un nuevo conjunto de útiles realizados en hueso procedentes de la ciudad hispanorromana de Complutum. *Estudios de Prehistoriay Arqueología Madrileña*(10), 101-110.

Perea Yébenes, S. (2003-2004). Una posible thoracata imperial hispánica, inédita posible escultura de Trajano. *Anales de prehistoria y arqueología (AnMurcia)*(19-20), 71-78.

Pérez Arantegui, J., Cepriá, G., Ribechini, E., Degano, L., Colombini, M. P., Paz, J., & Ortiz, E. (2009). Colorants and oils in Roman makeups-an eyer witness account. *Trends in Analytuca Chemestry, 28*(8), 1019-1024.

Pérez de Nuevos, J. M. (17??). *Historia, antigüedad y grandeza de la muy Noble y Augusta ciudad de Bilbilis en lo antiguo y en lo moderno lo Fiel y los Leal ciudad de Calatayud.* Bibilioteca Nacional de España, mss. 2756.

Pérez González, C., & Ilarregi Gómez, E. (1994). Un taller de útiles oseos de la Legio IIII Macedónica. En *Actas dos trabalhos de Antropoliga e Etnografia XXXIV* (págs. 259-271). Oporto.

Pérez González, J. (2014). La venta de perlas en la ciudad de Roma durante el Alto Imperio. *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua*(27), 267-282.

Pérez Rodríguez-Aragón, F. (2014). Los centros de producción de Terra Sigillata Hispánica Tardía. Antiguos y nuevos centros, hornos y estructuras asociadas. *Oppidum*(10), 147-176.

Pérez, J. (1997). *Isabel y Fernando: los Reyes Católicos.* Madrid: Editorial Nerea.

Petriz Aso, A. I. (1997). Un alfar en el casco urbano de Calatayud. En *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. I, págs. 297-299). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Petriz Aso, A. I., & Sanmiguel Mateo, A. (1995). Consideraciones en torno a la morería de Calatayud: distribución urbanas de las tres comunidades religiosas en la Edad Media. En *VI Simposio Internacional de Mudejarismo* (págs. 663-676). Teruel: Instituto de Estudios Mudéjares.

Petronio Árbitro, C. (1998). *El Satiricón.* Madrid: Gredos.

Piggari, J. (1890). *Estudios de indumentaria española.* Barcelona.

Pino García, J. L., & Córdoba de la LLave, R. (1988). Los servicios sustituticos en la Guerra de Granada: el caso de Córdoba (1460-1492). En *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza* (págs. 173-183). Almería.

Piponnier, F. (1989). Une révolution dans le costume masculin au 14e siècle. En M. Pastoreau (Ed.), *Le vetement: Historie, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age.*

Pita Andrade, J. M. (2001). Tríptico relicacio del Monasterio de Piedra. En *Tesoros de la Real Academia de la Historia* (págs. 78-88). Madrid: Real Academia de la Historia.

Platelle, H. (1975). Le problème du scandale: les nouvelles modes masculines aux Xi et XII sièvles. *Revue Belgue de Philologie et d'Historie*(53), 1071-1096.

Plinio Segundo, C. (1624). *Historia Natural.* (G. Huerta, Trad.) Madrid.

Plutarco, L. (1987). *Obras morales y de costumbres-Moralia.* (M. García Valdés, Trad.) Madrid: Akal.

Polibio. (1997). *Historias* (Vols. V-XV). (M. Balasch Recort, Trad.) Madrid: Gredos.

Pollit, J. J. (1989). *El arte helenístico.* Madrid.

Prieto López, D. (2021). El respostero de los Reyes Católicos de la Colegiata de Santa María de Calatayud: Reliquia regia y expresión de poder. En C. B. Naya Franco, & J. Postigo Vidal (Edits.), *De la devoción al coleccionismo. Las reliquias mediadoras entre el poder y la identidad* (págs. 360-372). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Quicherat, J. (1875). *Histoire du costume en France depuis les temps les plus reculés jusqu'à la fin du XVIIIe siècle.* Paris: Hachette.

Ramallo Asensio, S. F. (1992). Inscripciones honoríficas del teatro de Carthago Nova. *Archivo Español de Arqueología, 65*(165-166), 49-73.

Ramallo Asensio, S. F., San Martín Moro, P. A., & Ruiz Valderas, E. (1993). El teatro romano de Cartagena. Un aproximación preliminar. *Cuadernos de Arquitectura Romana*(2), 53-92.

Ramírez, J. A. (1996). *Cómo escribir sobre arte y arquitectura.* Barcelona: Serbal.

Ramis Barceló, P., & Ramis Serra, R. (2015). *El libro de los juicios (Liber Iudicorum).* Madrid.

Rascón Marqués, S., Polo López, J., Pedreira Campillo, G., & Román Vicente, P. (1995). Contribución al conocimiento de algunas producciones en hueso de la ciudad hispanorromana de Complutum: el caso de los acus crinalis. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*(8), 295-340.

Reau, L. (1998). *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. De la P a la Z - Repertorios* (Vol. 5). (D. Alcoba, Trad.) Barcelona: Ediciones del Serbal.

Reau, L. (2000). *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de la Bilbilia. Nuevo Testamento* (Vol. 2). Barcelona: Ediciones Serbal.

Reau, L. (2000). *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. De la A a la F* (Vol. 3). (D. Alcoba, Trad.) Barcelona: Ediciones Serbal.

Reau, L. (2001). *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los Santos. De la G a la O* (Vol. 4). Barcelona: Ediciones Serbal.

Recuero Astray, M. (2003). *Alfonso VII (1126-1157).* Burgos.

Reglá, J. (1950). El comercio entre Francia y la Corona de Aragón en los siglos XIII y XIV y sus relaciones con el desenvolvimiento de la industria textil catalana. En *Actas del Primer Congreso Internacional de Pirencistas.* Zaragoza.

Regueras Grande, F. (1990). ¿Osculatorio, removedores de perfumes, "ruecas" votivas? sobre una nueva pieza hallada en Villafuerte (Valladolid) y algunas reflexiones en torno a este tipo de útiles. *Numantia*(3), 175-194.

Resano Sánchez, M. (1983). Privilegios concedidos a Calatayud y su comarca por Jaime I El Conquistador. En *Papeles Bilbilitanos* (págs. 267-279). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Retuerce Velasco, M. (1988). Miscelánea islámica madrileña. *Boletín de Arqueología Medieval*(2), 141-149.

Rey-Vélez, V. (1986). Les figules gallo-romaines de Martigny VS. *Jahrbuch der Schweizerischen Gessellschaft für Urund Frühgeschichte*(69), 149-198.

Riha, E. (1979). *Die römische Fibeln aus Augst und Kaiseraugst, Förschungen in Augst 3, Augst.*

Rincón García, W. (2016). *Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud.* Calatayud: Asociación Torre Albarrana.

Ríos y Padilla, J. A. (1875). Gran Tríptico-Relicacio del Monasterio de Piedra en Aragón. En *Museo de Antigüedades* (Vol. VI, págs. 307-351). Madrid.

Ripoll López, G. (1985). *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo).* Madrid: Excavaciones Arqueológicas de España.

Ripoll López, G. (1986). Bronces romanos, visigodos y medievales en el MAN. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional, IV*(1), 55-82.

Ripoll López, G. (1998). *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII d. C.).* Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.

Ripollés, P. P. (2010). *Las acuñaciones provinciales de Hispania.* Madrid: Real Academia de la Historia.

Rizakis, A., & Pikoulas, Y. (1998). Corinto. En M. Mayer Oliver, & I. Rodá de Llanza (Edits.), *Ciudades antiguas del Mediterráneo* (págs. 158-163). Barcelona.

Roche-Bernard, G., & Ferdiére, A. (1993). *Costumes et textiles en Gaule romaine.* Paris.

Rodá de Llanza, I. (1986). El primer desfile histórico: La columna Trajana. *Historia y Vida*(225), 4-19.

Rodá de Llanza, I. (2015). Villas romanas en Cataluña. En J. Luzón Nogue, J. García Sánchez, I. Mañas Romero, & F. Salcedo Garcés (Edits.), *Navigare necesse est: estudios en homenaje a José María Luzón Nogué* (págs. 216-230). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Rodríguez del Padrón, J. (1999). *Triunfo de las Donas y cadira de onor.* Alicante: Biblioteca Vircual Miguel de Cervantes.

Rodríguez Martín, F. J., & Jerez Linde, J. M. (1994). Objetos de hueso procedentes de lac uenta media del Guadiana. *Revista de Estudios Extremeños, L*, 511-539.

Rodríguez Mohernando, R. y. (1770). *Historia literaria de España, origen, progresos, decadencia y restauración de la literatura española.* Madrid.

Rodríguez Muñoz, P. (1951). Un colaborador de los Reyes Católicos: Miguel Pérez de Almazán. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses de Palencia*(6), 117-158.

Rodríguez Neila, J. F. (1999). El trabajo en las ciudades de la Hispania Romana. En *El trabajo en la Hispania Romana* (págs. 9-118). Madrid: Sílex.

Rodríguez Peinado, L. (2011). El arte textil en el siglo XIII. Cubrir, adornar y representar: una expresión de lujo y color. En L. Fernández Fernández, & J. C. Ruiz Souza (Edits.), *Alfonso X el Sabio, Cantigas de Santa María* (págs. 341-374). Madrid: Patrimonio Nacional.

Rodríguez Peinado, L. (2017). La seda en la antigüedad tardía y Al-Ándalus. En R. Franch Benavent, & G. Navarro Espinach (Edits.), *Las rutas de la seda en la Historia de España y Portugal* (págs. 15-37). Valencia.

Rodríguez Peinado, L. (2018). La vestimenta romana en sus materias primas. *DDM. Diseño de moda. Teoría e historia de la indumentaria*(4), 7-18.

Rodríguez Peinado, L. (2020). El toque de lo sagrado: los tejidos como reliquias. En A. Oriols i Alsina, J. Cerdá Subirachs, & J. Durán Porta (Edits.), *Imago & mirabilia: les formes del prodigi a la Mediterrània medieval.* Barcelona.

Roldán Hervás, J. M. (1975). *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica.* Madrid.

Rolland, H. (1965). Bronzes antiques de Haute Provence. *Á Gallia*(XVIII Suppl), 161-181.

Román González, G. (2018). Esquemas geométricos de la indumentaria romana. *DDM. Diserño de moda. Teoría e historia de la indumentaria*(4), 125-132.

Romero Novella, L., & Andreu Pintado, F. J. (2020). Un retrato de Augusto de Cara (Santacara, Navarra, Hispania Citerior). En J. M. Noguera, & L. Ruiz (Edits.), *Actas de la IX Reunión de Escultura Romana en Hispania* (págs. 287-300). Yecla.

Ros Benet, C., & Adell, M. C. (1949). Los llamados amuletos osculatorios. En *Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste español* (págs. 483-490). Elche.

Royo Guillén, J. I. (2004). La arqueología romana en Jaca y sus aportaciones. En *De la historia. Comarca de la Jacetania* (págs. 61-72). Jaca.

Royo Guillén, J. I., & Rey Lanaspa, J. (1997). Excavaciones arqueolóligas en Calatayud: El solar de la C/ Rúa de Dato angular C/ San Miguel, antiguo palacio de Sicilia. En *Arqueología Aragonesa* (págs. 219-230). Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Ruano Ruiz, E. (1995). Cuentas polícromas prerromanas decoradas con "ojos". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*(8), 255-286.

Rubio Samper, A. (1992). La religiosidad bilbilitana a finales del siglo XV. En *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 2, págs. 191-197). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Rubio Samper, A. (1992). Un contrato de arrendamiento minero del siglo XV de Paracuellos de Jiloca. En *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 2, págs. 199-201). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Rucquoi, A. (2018). Reyes y Universidades en la Península Ibérica. *CIAN-Revista de Historia de las Universidades, 21*(1), 15-39.

Ruiz Mayoral, J. A., & Cinca Martínez, J. L. (1991). Hallazgo de una joya de época romana en Calahorra (La Rioja). En *Arqueología de Calahorra: miscelánea* (págs. 187-190). Calahorra.

Ruiz Ruiz, F. J., Royo Guillén, J. I., & Cebolla Berlanga, J. L. (2020). Aquae Bilbilitanorum: propuesta de identificación de un posible balneario romano bajo el casco urbano de Calatayud (Zaragoza). En J. M. Noguera Celdrán, V. García-Entero, & M. Pavía Page (Edits.), *Termas públicas en Hispania* (págs. 383-399). Sevilla: SPAL Monografías Arqueológicas XXXIII.

Ryder, A. (1992). *Alfonso el Magnánimo, Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia, 1396-1458.* Valencia: Diputación Provincial de Valencia.

Sáenz de Urturi Rodríguez, P. (2012). Un taller de industria ósea en el yacimiento de época romana de Rubina (Nanclares de Oca, Iruña de Oca, Áraba/Álava). *Kobie Serie Paleoantropología*(31), 105-136.

Sáenz Preciado, J. C. (1997). *La Terra Sigillata Hispánica del Municipium Augusta Bilbilis.* Zaragoza: Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza.

Sáenz Preciado, J. C. (2014). Del indigenismo a la municipalización en el Valle del Jalón. En *XVIII CIAC: Centro y perfieria en el mundo clásico* (págs. 431-434). Mérida.

Sáenz Preciado, J. C. (2016). La transformación del territorio desde el indigenismo a la municipalización del valle del Jalón. En *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 1, págs. 23-34). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sáenz Preciado, J. C. (2017). La joyería romana: mucho más que un complemento. *DDM. Diseño de Moda. Teoría e historia de la indumentaria*(3), 45-61.

Sáenz Preciado, J. C. (2018). *La Terra Sigillata Hispánica en los contextos cerámicos del Municipium Augusta Bilbilis.* Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sáenz Preciado, J. C. (2020). La transformación de Calatayud en época islámica y cristiana. Aproximación a una visión arqueológica. *Anales: Anuarios del centro de la UNED de Calatayud*(26), 189-216.

Sáenz Preciado, J. C. (2022). El Macellum y las Tabernae: tipos arquetectónicos y evidencias arqueológicas. En H. González Zymla, & A. Valtierra Lacalle (Edits.), *Miradas al Comercio desde la Historia del Arte. El mercado, espacio de relación social y económica* (págs. 41-60). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Sáenz Preciado, J. C. (2022). Los antecedentes históricos de la provincia de Calatayud. En *La provincia de Calatayud durante el Trienio Liberal* (págs. 13-76). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sáenz Preciado, J. C., & Lasuén Alegre, M. D. (2004). El amuleto fálico de oro de *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza). *Salduie*(4), 221-227.

Sáenz Preciado, J. C., & Martín-Bueno, M. (2012). Valdeherrera: la ocupación del territorio en época celtibérica en el valle medio del Jalón. *Aquitania*(28), 7-32.

Sáenz Preciado, J. C., & Martín-Bueno, M. (2015). *La ciudad celtíbero-romana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza).* Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Sáenz Preciado, J. C., & Sáenz Preciado, M. P. (2015). Centros alfareros de sigillata en La Rioja. Los alfares externos al complejo alfarero de Tritium. En A. Martínez-Salcedo, M. Esteban, & E. Alcorta (Edits.), *Cerámicas de época romana en el norte de Hispania y en Aquitania: Producción, comercio y consumo entre el Duero y el Garona* (Vol. 2, págs. 411-425). Madrid: Ex Officina Hispana-Cuadernos de la SECAH 2.

Sáenz Preciado, J. C., Fabré Murillo, J., Lasuén Alegre, M. D., Luesma González, R., Sevilla Conde, A., & Villalba Barrio, I. (2005). La casa del Ninfeo de *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza). Intervención arqueológica de la Escuela Taller de Restauración de Aragón. *Salduie*(5), 377-396.

Sáenz Preciado, J. C., Martín-Bueno, M., & García Francés, E. (2019). *Bilbilis desde la tardoantigüedad hasta el medievo.* Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sáenz Preciado, J. C., Martín-Bueno, M., & Uribe Agudo, P. (2004). Excavaciones arqueológicas de *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza): Informe preliminar de la campaña de 2003. *Salduie*(4), 473-487.

Sáenz Preciado, J. C., Martín-Bueno, M., & Uribe Agudo, P. (2005). Mvnicipivm Augusta *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza): Informe preliminar de la XXXIII Campaña de Excavaciones (2004). *Salduie*(5), Zaragoza.

Sáenz Preciado, J. C., Martín-Bueno, M., Bonilla Santander, Ó., García Villalba, C., Prieto López, D., & Santos Horneros, Á. (2016). El conjunto arqueológico de Valdeherrera: pasado, presente y futuro. En *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 1, págs. 35-47). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sáenz Preciado, J. C., Martín-Bueno, M., Bonilla Santander, Ó., Guiral Pelegrín, C., García Villalba, C., & Pérez Aranda, M. (2018). La casa del Larario de *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza). En J. M. Rodanés Vicente, & M. Bea Martínez (Edits.), *Actas del II Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés (CAPA).* Zaragoza: Colegio OFicial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón.

Sáenz Preciado, J. C., Martín-Bueno, M., Fabré Murillo, J., Lasuén Alegre, M. D., Luesma González , R., Sevilla Conde, A., & Villalba Barrio, I. (2006). La casa del Ninfeo de *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza). Trabajos arqueológicos de la Escuela Taller de Restauración de Aragón (campaña 2006). *Salduie*(6), 411-425.

Sáenz Preciado, J. C., Urzay Barrios, J. Á., & Olalla Celma, J. R. (2019). Historia de la ciudad. En *Calatayud: Historia, arte, arquitectura y urbanismo. Una guía para salvaguardar la ciudad* (págs. 7-22). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sáez Abad, R. (2008). *La guerra de los dos Pedros 1356-1369: el conficto castellano-aragonés.* Mdarid: Almena.

Salanova Orueta, D. (1997). La industria en la historia del valle del Grío. En *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 1, págs. 59-67). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Salgado Pantoja, J. A. (2020). El Arciprestazgo de Ariza en la Edad Media: Aproximación histórica y testimonios artísticos. En *X Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. 1, págs. 81-96). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

San Miguel Mateo, A. (1992). Apuntes sobre la evolución urbana del Calatayud islámico. En *Simposio Internacional sobre la ciudad Islámica* (págs. 447-456). Zaragoza.

San Miguel Mateo, A. (2011). *El conjunto fortificado islámico de Calatayud y su entorno.* Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

San Miguel Mateo, A., & Petriz Aso, A. I. (1992). La iglesia de San Clemente de Calatayud. En *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (págs. 345-371). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sánchez Casabón, A. I. (1995). *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos 1162-1196.* Zaragoza.

Sánchez Ibáñez, A. (2019). Iglesia de San Pedro de los Francos. En *Calatayud: Historia, Arte, Arquitectura y Urbanismo. Una guía para salvaguardar la ciudad* (págs. 187-200). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos-Ayuntamiento de Calatayud.

Sánchez Martínez, C. (2000). *Diseño Clásico: la moda romana.* Madrid: Librería Aurea.

Sánchez Martínez, M. (1970-1971). Los Peruzzi y los Acciaiuoli en la Corona de Aragón (s. XIV). *Anuario de Estudia: Medievales*(VII), 285-312.

Sánchez Tarradellas, V. J. (2015). *Calatayud, cuna de armeros.* Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sanmartí Greco, E. (1985). Las ánforas romanas del campamento numantino de Peña Redonda (Garray, Soria). *Empúries*(47), 417-430.

Sanmartí Greco, E. (1992). Novelles données sur la chronologie du camp de Renieblas V a Numance. *Documents d'Archeologie Méridionale*(15), 417-430.

Sanmartí Greco, E., & Principal, J. (1998). Cronología y evolución tipológica de la Campaniense A del siglo II a. C.: las evidencias de los pecios y de algunos yacimientos históricamente fechados. En J. Ramón, E. Sanmartí, & D. Asensio (Edits.), *.): Les fàcies ceràmiques d'importació a la costa ibérica, les Balears i les Pitiüses durant el segle III aC y la primera meitat del segle II aC* (págs. 193-215). Barcelona: Aqueomediterrània 4.

Santamarina, M. Á. (10 de Diciembre de 2021). *Pedro IV derrota a la Unión de Valencia*. Recuperado el 15 de Julio de 2024, de Zenda: https://www.zendalibros.com/pedro-iv-derrota-a-la-union-de-valencia-10-de-diciembre-de-1348/

Sanz Artibucilla, J. M. (1944). Guillén y Juan de Leví, pintores de retablos. *Sefarad, IV*, 76-83.

Sanz Bonel , V. M., & Lázaro Gracia, G. (1995). La problemática bagauda (siglo V d. C.) en el valle del Ebro. Reflexión historiográfica. En *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol* (págs. 741-761). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Sánz Serrano, M. J. (1990-1991). El ornamento de los mosaicos de Justiniano y Teodora en San Vital de Rávena. *Erytheia: Revista de estudios bizantinos y neogriegos*(11-12), 175-207.

Sarasa Sánchez, E. (1996). El Papa Luna y la Corona de Aragón. El compromiso de Caspe. En *Jornadas de Estudio. VI Centenario del Papa Luna* (págs. 7-19). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Sarasa Sánchez, E. (2002). Los mudéjares. *Trébede: mensual aragonés de análisis, opinión y cultura*(62), 43-48.

Saval, P., & Penen, S. (1986). *Fueros, observancia y Actos de la Corte del Reino de Aragón.* Zaragoza.

Schlunk, H. (1945). Relaciones entre la península ibérica y Bizancio durante la época visigoda. *Archivo Español de Arqueología*(182), 195-201.

Schörle, K. (2015). Pearls, Power and Profit: Mercantile networks and economic considerations of de pearl trade in the Roman Empire. En F. Romanis, & M. Maiuro (Edits.), *Across the Ocean: Nine essays on Indo-Mediterranean Trade* (Vol. 41, págs. 43-54). Leiden: Columbia studies in the classical tradition.

Scott, M. (2007). *Medieval dress and fashion.* London.

Serjeant, R. B. (1972). *Islamic Textiles, Material for a History Up to the Mongol Conquest.* London.

Serrano Montalvo, A. (1995). *La población de Aragón según el fogaje de 1495.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Serrano Niza, D. (1993). Los vestidos según la ley islámica: la seda. *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas, XXIX*, 155-165.

Serrano Niza, D. (1997). Fuentes para el estudio de la indumentaria andalusí. *Revista de Filología*(14), 217-224.

Sesma Muñoz, J. (1976). Las Generalidades del reino de Aragón. Su organización a mediados del siglo XV. *Anuario de Historia del Derecho Español*(XLVI), 393-467.

Sesma Muñoz, J. (1983). La fijación de fronteras económicas entre los estados de la Corona de Aragón. *Aragón en la Edad Media, V*, 141-166.

Sesma Muñoz, J. (1997). Zaragoza, centro de abasteciiento de mercaderes castellanos a finales del siglo XIV. *Aragón en la Edad Media*(13), 125-158.

Sesma Muñoz, J. Á. (1977). El comercio de exportación de trigo, aceite y lana desde Zaragoza a mediados del siglo XV. *Aragón en la Edad Media*(1), 201-237.

Sesma Muñoz, J. Á. (1994). *Benedicto XIII el Papa Luna.* Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Sesma Muñoz, J. Á. (2012). Actividad comercial y ferias mercantiles en Huesca (siglos XIII-XV). En C. Laliena Corbera, & M. Lafuente Gómez (Edits.), *Una economía integrada. Comercio, instituciones y mercados en Aragón, 1300-1500* (págs. 265-290). Zaragoza: Grupo de Investigación Consolidado SESMA.

Sesma Muñoz, J. Á. (2013). *Revolución comercial y cambio social: Aragón y el mundo mediterráneo (siglos XIV-XV).* Zaragoza.

Sesma Muñoz, J. Á. (2019). Zaragoza 1118. En *Ciudades y frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón* (págs. 73-112). Madrid: Real Academia de la HIstoria.

Sesma Muñoz, J. Á., & Ladero Quesada, M. Á. (2019). Conquista, ciudades y nuevas fronteras: visión de conjunto. En *Ciudades y frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón* (págs. 11-28). Madrid: Real Academia de la Historia.

Sesma Muñoz, J., & Abella Samitier, J. (2004). La población del reino de Aragón según el fogaje de 1405. En J. Sesma Muñoz, & C. Laliena Corbera (Edits.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV) : estudios de demografía histórica* (págs. 115-164). Zaragoza: Leyere.

Sesma Muñoz, J., & Líbano Zumalacárregui, Á. (1982). *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV).* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Setenach y Cabañas, N. (1918). Excavaciones en *Bilbilis* (Cerro de Bámbola, Calatayud): Memoria de las exploraciones y excavaciones practicadas en el año 1917. *Memoria d ela Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas y Antigüedades*(3).

Sette, G. (2000). *L'abbigliamento.* Roma.

Sevillano-López, D., & Soutar Maroni, D. (2012). Comercio de perlas entre los siglos II a. C. y X d. C. *Boletín Geológico y Minero, 123*(2), 139-155.

Sículo, D. (2004). *Biblioteca histórica. Libros IV-VII* (Vol. II). (J. J. Torres Esbarranch, Trad.) Madrid: Gredos.

Sigüenza Pelarda, C. (1997). La vida cotidiana en la Edad Media: la moda en el vestir en la pintura gótica. En *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales* (págs. 353-368).

Silva Maroto, P. (2013). *Donación Várez Fisa al Museo del Prado.* Madrid: Museo del Prado.

Silva Santa-Cruz, N. (2012). El Grifo. *Revista de Iconografía Digital, IV*(8), 45-65.

Simón Cornago, I. (2008). Dos estampillas inscritas sobre pesas de telar de la Colección Samitier. *Paleohispánica*, 257-278.

Siret Cels, E., & Siret Cels, L. (1890). *Las primeras edades del metal en el sudeste de España.* Barcelona.

Soler del Campo, Á. (2007). La armería de Vincencio Juan de Lastanosa. En *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión del saber* (págs. 117-123). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Sousa Congosto, F. (2007). *Introducción a la historia de la indumentaria en España.* Madrid: Itsmo.

Souto Lasala, J. Á. (1982). Notas acerca de dos elementos islámicos en el conjunto fortificado de Calatayud. En *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Vol. I, págs. 272-291). Calatayud: Centro de Estudios Bilbitanos. Institución Fernando el Católico.

Souto Lasala, J. Á. (1989). Sobre la génesis de la Calatayud islámica. *Aragón en la Edad Media*(8), 675-696.

Souto Lasala, J. Á. (1990). Ensayo de estudio histórico-arqueológico del conjunto fortificado islámico de Calatayud (Zaragoza): Objetivos, metodología y primeros resultados. *Anaquel de estudios árabes*(1), 187-201.

Souto Lasala, J. Á. (2005). *El conjunto fortificado islámico de Calatayud.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Squicciarino, N. (2019). *El vestido habla: consideraciones psicológicas sobre la indumentaria.* Madrid: Cátedra.

Suárez Fernández, L. (2004). *Los Reyes Católicos.* Madrid: Ariel.

Suárez Fernández, L. (2005). *Los Reyes Católicos.* Madrid: Ariel.

Suárez Fernández, L. (2005). *Los Reyes Católicos.* Madrid: Ariel.

Suetonio Tranquilo, C. (1992). *Vida de los doce césares. Obra completa.* Madrid: Gredos.

Sus Giménez, M. L. (1986). Fusayolas del poblado celtibérico de Los Castellares (Herrera de los Navarros, Zaragoza). *Boletín del Museo de Zaragoza*(5), 183-208.

Sutherland, C. V. (1974). *Monnaier Romaines.* Fribourg.

Tabar Sarrias, M. I., & Unzu Urmenta, M. (1984). Agujas y punzones de hueso de época romana en Navarra. *Trabajos de Arqueología Navarra (TAN)*(4), 187-226.

Taracena Aguirre, B. (1924). *La cerámica ibérica de Numancia.* Madrid.

Taracena Aguirre, B. (1932). *Excavaciones en la provincia de Soria. La Mercadera* (Vol. 119). Madrid: Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Tejada y Ramiro, J. (1861). *Colección de Cánones y de todos los Concilios de la iglesia de España y de América* (Vol. II). Marid.

Thion Soriano-Molla, D. (2017). El epigrama: la longue durée de un género menor. En L. Beltrán Almería, C. Gidi , & M. E. Mungía Zatarain (Edits.), *Risa y géneros menores.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Tiberio Cacio Asconio Silio Itálico. (2005). *La guera púnica.* (Villalba Álvarez, Trad.) Madrid: Akal.

Tito Livio. (1990-1997). *Historia de Romana desde su fundación.* Madrid: Espasa-Calpe.

Torralba Soriano, F. (1977). *Arte en Aragón.* Madrid: Fundación Noguer Marol. Colección Tierras de España.

Torre, A. (1956). *Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel La Católica. 1492-1504* (Vol. II). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Torres Balbás, L. (1949). Alcaicerías. *al-Ándalus*(15), 431-441.

Torres Balbás, L. (1970). *Ciudades hispanomusulmanas.* Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Treggiari, S. (1979). Lower class women in the Roman economy. *Florilegium*(1), 65-86.

Trillmich, W. (1993). Bidniskopf des Kaisers Claudius. En A. Nünnerich-Asmus (Ed.), *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit* (págs. 343-344). Maiz am Rhein.

Ubieto Arteta, A. (1994). El tardío socorro almorávide. Batalla de Cutanda (1120). En *Historia de Aragón. La formación territorial* (Vol. 1, págs. 161-162). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Unzu Urmeneta, M. (2005). *Arqueología urbana en Pamplona. La Plaza del Castillo: resultados. Polémica de conservación.* Pamplona.

Urbanová, D. (2018). *Latin curse tables of the Roma Empire.* Innsbruck: Institut für Sprachen und Literaturen der Universität Innsbruck, Bereich Sprachwissenchaft.

Uscatescu Barrón, A. (1994). *Fullonicae y tinctoriae en el mundo romano.* Barcelona.

Uscatescu Barrón, A. (2017). Iconografía de la exhibición de la intimidad femenina en la antigüedad tardía: Vestida para el baño. *DDM. Diseño de moda. Teoría e historia de la indumentaria*(3), 7-27.

Valverde Castro, M. R. (2000). *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio.* Salamanca.

Vaquerizo Gil, D. (2010). *Necrópolis urbanas en Baetica.* Tarragona.

Varga Aldana, L. (2019). Los castillos y sus murallas de origen musulmán. En *Calatayud: Historia, arte, arquitectura y urbanismo. Una guía para salvaguardar la ciudad* (págs. 34-45). Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico.

Varrón, M. T. (1992). *De las cosas del campo (De re rustica).* (D. Tirado Benedí, Trad.) México.

Veblen, T. (2008). *Teoría de la clase ociosa.* Madrid.

Vera-Cruz, M. M. (2016). *Carlos de Aragón y de Navarra, príncipe de Viana.* Fankfurt: Punto de Vista.

Viana, A. (1944). O fabrico do acus crinalis de osso. *Botería, XXXVIII*(4), 394-401.

Vicens Vives, J. (2003). *Juan II de Aragón (1398-4172): monarquía y revolución en la España del siglo XV.* (P. Freddman, & J. M. Muñoz i Lloret, Edits.) Pamplona: Urgoiti.

Vicens Vives, J. (2006). *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Vicente Bravo, L. C., & Castillo Pascula, M. J. (1994). Artesanía textil. En U. Espinosa Ruiz (Ed.), *Historia de la ciudad de Logroño. Antigüedad* (págs. 346-348). Logroño: Ayuntamiento de Logroño-Ibercaja.

Vicente Redón, J. D. (1984). El yacimiento de "La Caridad" (Caminreal, Teruel). En *Arqueología Aragonesa* (págs. 83-91). Teruel: Diputación General de Aragón.

Vigueira Molins, M. J. (1995). *El islam en Aragón.* Zaragoza.

Vilanova, A. (1947). Información espiritual. En M. Batllori (Ed.), *Obres Catalanes (Escrits Religiosos)* (Vol. I). Barcelona: Barcino.

Virgili, P. (1993). *L'abbigliamento e la moda (Vita quotidiana nell'Italia Antica I).* Verona.

Virgilio Marón, P. (1990). *Bucólicas, Geórgicas, Apéndice Virgiliano.* Madrid: Gredos.

Vitta, A. (1998). Leptis Magna. En M. Mayer Oliver, & D. I. Rodá (Edits.), *Ciudades antiguas del Mediterráneo* (págs. 318-319).

Vives y Escudero, A. (1893). *Monedas de las dinastías arábigo-españolas.* Madrid.

Vorágine, S. (1997). *La leyenda dorada* (Vol. 2). (J. Macías, Trad.) Madrid: Alianza Forma.

VV. AA. (2018). *Memoria final de restauración: Repostero B3. Capilla Mayor Colegiata de Santa María de Calatayud.* Madrid: Alet Restauración.

VVAA. (1751). *Ordenanzas de la Junta de Gobierno, y pueblos de la Comunidad de Calatayud.* Calatayud.

VVAA. (1983). *CREPRERREIRA TRYPHANEA. Un tesoro nascosto di 2000 anti fa.* Torino.

VVAA. (1990). *Los bronces romanos en España [exposición], mayo-julio 1990, Palacio de Velázquez, Parque del Retiro, Madrid.* Madrid: Ministerio de Cultura.

VVAA. (2012). *Moda. Historia y estilos.* Londres.

Werner, J. (1955). Byzantinische Gürtelschnallen des 6. und 7. Jahrhunderts aus der Sammlung Diergardt. *Kölner Jahrbuch*(1), 136-148.

Wild, J. P. (1972). Prehistoric and Roman textiles. En J. G. Jenkins (Ed.), *The Wollo Textile Industry in Great Britain* (págs. 7-18). London.

Yarza Luances, J. (2006). Vestiduras ricas: el monasterio de las Huelgas y su época. *Museo.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*(2), 212-217.

Ynoub, R. C. (2008). *El proyecto y la metdología de investigación.* Buenos Aires: Cengage Learning.

Zanker, P. (1992). *Augusto y el poder de las imágenes.* Mardi: Akal.

Zeiss, H. (1933-1935). Los elementos de las artes industriales visigodas. *Anuario de Prehistoria Madrileña*(4, 5 y 6), 141-163.

Ziegler, D. (2000). *Fraunfrisuren der rïmischen Antike- Abbild und Realität.* Berlín.

Zozaya Stabel-Hansen, J. (1984). Instrumentos quirúrgicos andalusíes. *Boletín de la Asociación Española de Orientalsitas, XX*, 255-259.

Zuccolo, L. (1982). Necropoli romana (Scavi 1980), San Daniel (Udine). En *Ritrvamento Archeologici Recenti e Recentisimi nel Friuli.Venezia Giulia* (págs. 69-74). Trieste.

Zuccolo, L. (1983). La necropolis romana "della Cava" nel Sandanielese. *Aquileia Nostra*(54), 13-48.